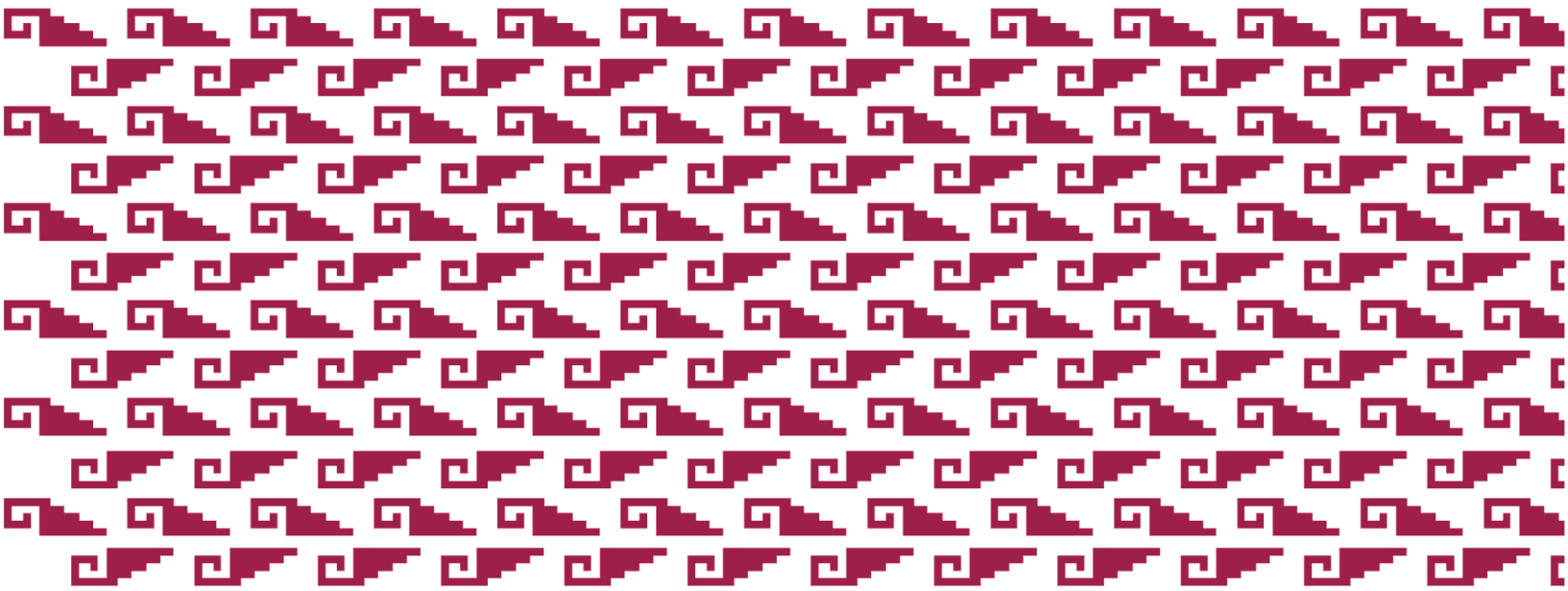
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-DICIEMBRE 2022



CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7
I. RESUMEN EJECUTIVO 9
II. FINANZAS PÚBLICAS 12
II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS 12
II.1.1 Ingresos Totales 33
II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno 34
II.1.3. Ingresos de Origen Federal 103
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 121
II.2.1 Política de Gasto 121
II.2.2 Gasto Neto 134
II.2.3 Gasto Programable 135
II.2.3.1 Gasto Programable en Clasificación Administrativa 135
II.2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Económica 146
II.2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional 151
II.2.3.4 Ministraciones y gasto de las Alcaldías 154
II.2.3.5 Recursos del Presupuesto Participativo 155
II.2.3.6 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 156
II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios 158
II.2.3.8 Acciones a cargo de Órganos Autónomos y de Gobierno 445
II.2.3.9 Explicaciones a las variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido por las Unidades Responsables del Gasto 453
II.2.3.10 Informe sobre los Recursos Adicionales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2022 455
II.2.4 Gasto No Programable 456
II.2.5 Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo 457
II.3 DEUDA PÚBLICA 458
II.3.1 Evolución de la deuda pública durante el cuarto trimestre de 2022 458
II.3.2 Perfil de vencimientos del período 2022-2027 459
II.3.3 Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas 460
II.3.4 Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos 461
II.3.5 Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor 462
II.3.6 Servicio de la deuda 463

II.3.7 Costo financiero de la deuda 463
II.3.8 Canje o refinanciamiento 464
II.3.9 Evolución por línea de crédito 464
II.3.10 Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal 466
II.3.11 Características de los créditos. 466

BANCO DE INFORMACIÓN

I. Avance Programático - Presupuestal

I.1 Programas y Proyectos de Inversión

I.2 Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

II. Anexo Estadístico

II.1 Transferencias Federales

II.2 Fideicomisos Públicos

II.3 Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores

II.4 Ayudas, Donativos y Subsidios

II.5 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

II.6 Evolución del Gasto del Presupuesto Participativo

II.7 Avance Programático-Presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías

II.8 Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de Crédito

II.9 Evolución del Gasto público de la Ciudad de México

III. Órganos de Gobierno y Autónomos

III.1 Transferencias a Órganos de Gobierno y Autónomos

III.2 Congreso de la Ciudad de México

III.3 Auditoría Superior de la Ciudad de México

III.4 Tribunal Superior de Justicia

III.5 Consejo de la Judicatura

III.6 Tribunal de Justicia Administrativa

III.7 Junta Local de Conciliación y Arbitraje

III.8 Comisión de Derechos Humanos

III.9 Instituto Electoral

III.10 Tribunal Electoral

III.11 Universidad Autónoma de la Ciudad de México

III.12 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

III.13 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

III.14 Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

IV. Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo

V. Información en Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

VI. Información en Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México en materia de rendición de cuentas, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con base en lo dispuesto por los artículos 32, apartado C, inciso h) de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, presenta al Congreso de la Ciudad de México el **Informe de Avance Trimestral** correspondiente al periodo **enero-diciembre de 2022**, el cual concentra la información del comportamiento de las finanzas públicas, en sus tres componentes básicos: ingreso, gasto y deuda pública de la Ciudad de México.

El apartado de Ingresos desglosa detalles sobre los recursos captados por el Gobierno de la Ciudad, agrupados por sector y origen, así como las variaciones respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2022.

El apartado de Egresos presenta la evolución del ejercicio y compromiso de los recursos aprobados por el Congreso local a los diversos Entes Públicos de la Ciudad, en las distintas clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Administrativa, Económica y Funcional; así como los resultados de la aplicación del presupuesto en beneficio de la ciudadanía, los cuales dan cuenta de una eficiente gestión del gasto público.

Asimismo, en relación con las Alcaldías se incluye el informe de las ministraciones realizadas y el avance en el ejercicio al periodo, así como el estado que guarda el Presupuesto Participativo y el Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías.

El apartado de Deuda Pública detalla el estado que guarda la Deuda de la Ciudad de México con corte al mes de diciembre 2022, la composición de su costo financiero, y las acciones de colocación y amortizaciones llevadas a cabo.

Finalmente, con el propósito de apoyar el análisis de la información presentada en el Tomo de Resultados, se incluye el "Banco de Información" integrado por tres apartados: Avance Programático-Presupuestal, Anexo Estadístico y Órganos de Gobierno y Autónomos.

El presente Informe entregado al Congreso de la Ciudad de México **el 30 de enero de 2023**, está a disposición para consulta del público en general, en el apartado de transparencia fiscal:

https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html

De la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/

I. RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno de la Ciudad, encabezado por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, honra el compromiso con la ciudadanía de brindar más y mejores servicios, mediante una administración responsable, eficiente y transparente, con visión de mediano y largo plazo, que fortalece a la Ciudad de México como una Ciudad Innovadora y de Derechos. De esta forma, en el marco de la gobernanza democrática que permea a la política de gasto, se trabaja de manera permanente en la generación de condiciones que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas, y favorezcan el escrutinio del desempeño gubernamental.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, las acciones gubernamentales dieron continuidad a la política pública enmarcada en la democratización de las decisiones para mejorar la asignación de los recursos, orientándolos a la generación de valor público que abona en sentido positivo para el bienestar de la ciudadanía; dichas acciones alineadas al Programa de Gobierno 2019-2024 y la Agenda 2030, han permitido hacer frente a las situaciones adversas ocasionadas por la emergencia sanitaria que impactó las finanzas públicas de la Ciudad durante 2020 y 2021.

Durante este periodo se ha mantenido la política de gasto basada en los cinco principios orientadores de la actual administración: innovación, sustentabilidad igualdad, honestidad y gobierno abierto, con el propósito de garantizar un balance presupuestal sostenible, finanzas públicas sanas y eficiencia del gasto; priorizando la atención de las necesidades de los habitantes de la Ciudad de México, principalmente en materia de los educación, salud, seguridad y movilidad.

El Informe de Avance Trimestral enero – diciembre 2022 presenta el comportamiento de los ingresos, las erogaciones realizadas por las Unidades Responsable del Gasto y sus resultados, la información relativa a los recursos de las Alcaldías y el comportamiento de la deuda pública.

Así, con base en la información correspondiente al cuarto trimestre de 2022, se tienen los siguientes avances:

Ingresos

Durante el cuarto trimestre 2022, los Ingresos Totales del GCDMX se ubicaron 15.0 por ciento por encima de lo estimado, con recursos que sumaron 269,005.4 mdp. Asimismo, registraron una variación real del 6.6 por ciento, respecto al mismo periodo de 2021.

En este contexto, al finalizar el periodo enero-diciembre de 2022 en los ingresos de la Ciudad de México se observa lo siguiente:

- ✓ Los Ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 264,541.9 mdp, 6.7 por ciento por encima de lo obtenido en el año previo a tasa real y 15.3 por ciento por encima de lo programado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México (LICDMX-2022).

- ✓ Los Ingresos del Sector Gobierno se integraron por 105,829.7 mdp en Ingresos Locales y 134,832.1 mdp en Ingresos de Origen Federal.

- ✓ Los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero, que son considerados como recursos propios, ascendieron a 23,880.1; por lo que los ingresos propios totales (Ingresos Locales + Sector Paraestatal No Financiero) fueron de 129,709.8 mdp, lo que representa 49.0 por ciento de la recaudación total de la hacienda pública local.

Egresos

El Gobierno de la Ciudad comprometido con el ejercicio responsable, honesto y transparente de los recursos públicos y en estricta observancia de la normativa aplicable, enfoca su acción en la atención de las necesidades de orden público a través de programas sociales, fortalece las instituciones del sector salud y de seguridad pública, se empeña en brindar un servicio de transporte cada vez más eficiente y robustece las áreas de educación, ciencia y tecnología; permanentemente en armonía con las medidas de racionalidad de los recursos.

- ✓ El avance del gasto al cuarto trimestre, presenta un monto ejercicio y comprometido de 262,642.8 mdp, que representa 97.8 por ciento respecto del presupuesto anual modificado.

- ✓ Este nivel de gasto implica que, una vez transcurrido el cuarto trimestre del actual ejercicio fiscal, ya se ha ejercido y comprometido 97.8 por ciento del presupuesto total autorizado para todo el año en programas, acciones y proyectos programados para alcanzar los objetivos públicos de la Ciudad.

- ✓ Para el periodo enero – diciembre de 2022, el Gasto Neto del Gobierno de la Ciudad de México presentó un incremento del 10.1 por ciento, en términos nominales, comparado con el mismo periodo de 2021.

Deuda

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 se tienen los siguientes resultados en materia de deuda:

- ✓ El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2022 se situó en 98 mil 937.7 millones de pesos.

- ✓ Se realizaron tres procesos competitivos para la contratación de financiamiento conforme al monto de endeudamiento neto auto autorizado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a partir de los cuales se celebraron cuatro contratos de crédito, resultado de las ofertas presentadas en las mejores condiciones de mercado. Del primer proceso competitivo, se celebraron dos contratos de crédito con BBVA, uno por 2 mil 500 millones de pesos y el segundo por 1 mil 763 millones de pesos. Del segundo proceso competitivo se celebró un crédito con BANOBRAS por 4 mil 263 millones de pesos y, finalmente, del tercer proceso competitivo se contrató un crédito con BBVA por 3 mil 37 millones de pesos.

- ✓ Se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 836 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un endeudamiento nominal anual de 4.7 por ciento y un desendeudamiento real anual de 2.9 por ciento, con respecto al cierre de 2021. Con este resultado se cumplen dos años consecutivos en los que el saldo de la deuda pública de la Ciudad disminuye en términos reales, logrando un desendeudamiento acumulado del 4.5 por ciento real respecto a diciembre de 2018.

I. FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

En este apartado se analizan los tres componentes básicos de las finanzas públicas: Ingreso, Gasto y Deuda.

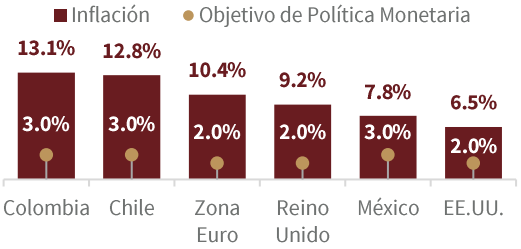
II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Contexto Económico

El entorno económico mundial durante el cuarto trimestre del año se caracterizó por la persistencia de las presiones inflacionarias, así como las perturbaciones en los mercados, generadas por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, en particular en los precios de los energéticos, al tiempo que se observó un debilitamiento de la demanda y producción global de bienes y servicios.

Debido a las presiones inflacionarias y, en consecuencia, los bancos centrales de la mayor parte de las economías realizaron nuevos ajustes en sus instrumentos de política monetaria para converger hacia sus objetivos.

Inflación Mundial en diciembre de 2022
(Variación porcentual anual)

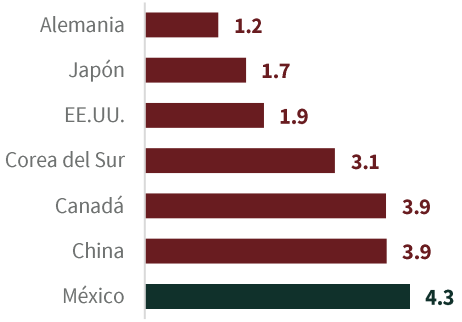


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y los bancos centrales de cada país.

Al mes de diciembre de 2022 las tasas de inflación continuaron por encima de los objetivos de política monetaria, aunque con tasas diferenciadas entre países. En el caso de Colombia, se registró una inflación anual de 13.1 por ciento, en la Zona Euro se observó una inflación anual de 10.4 por ciento y en Reino Unido de 9.2 por ciento, por mencionar algunos ejemplos.

La evolución de los precios en Estados Unidos se mantuvo a la baja desde el mes de julio. Con información del índice de precios, la inflación anual durante el mes de diciembre se colocó en 6.5 por ciento. Lo anterior significó la menor tasa observada desde el crecimiento de 9.1 por ciento registrado en junio.[1] Bajo este escenario, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal en diciembre decidió disminuir el nivel de incrementos en la tasa de referencia, en 50 puntos base, para colocarla en 4.25-4.50 por ciento, esto luego de cuatro aumentos consecutivos de 75 puntos base previos.

Producto Interno Bruto
III Trimestre de 2022
(Variación porcentual anual)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de: la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos; Estadísticas Canadá; Oficina Nacional de Estadísticas de China; Oficina Federal de Estadísticas de Alemania; Banco de Korea; Instituto Nacional de Estadística de España; Instituto de Estudios Sociales y Económicos de Japón y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En cuanto al **crecimiento económico**, durante el tercer trimestre del año, las economías de los principales países con los que México mantuvo una estrecha relación económica mostraron tasas de crecimiento heterogéneas. En conjunto, la Unión Europea registró un crecimiento anual de 2.3 por ciento; al interior, la economía alemana se

[1] Índice de Precios al Consumidor, BLS. Disponible en: https://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm

expandió 1.2 por ciento. Una situación similar se observó en América del Norte, mientras que en Estados Unidos se registró un crecimiento de 1.9 por ciento, en Canadá se observó una tasa de 3.9 por ciento.[2]

La **producción mundial** tuvo un comportamiento similar, con cifras desestacionalizadas durante octubre, en el agregado creció 3.3 por ciento a tasa anual. Por grupos de países, prevaleció el crecimiento de la industria en las economías emergentes que avanzaron 4.4 por ciento, en tanto que en las economías avanzadas aumentaron 2.1 por ciento.

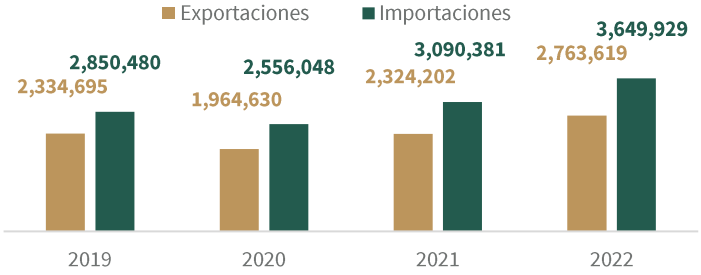
El comportamiento de la producción en China, después de la caída registrada en abril, mostró crecimientos sostenidos. Al mes de octubre, la producción industrial de China creció 5.2 por ciento a tasa anual, con lo cual hiló seis meses de expansiones anuales consecutivas. No obstante, durante el último semestre del año, se observó una ola de contagios por Covid-19 que se mantuvo hacia el cierre de diciembre, situación que podría tener efectos negativos en su producción.[3]

Durante el décimo mes del año el **comercio mundial** registró una variación anual de 3.2 por ciento, con la cual se observó una desaceleración al comparar con la tasa registrada durante el tercer trimestre que promedió en 5.6 por ciento.[4]

Por regiones, sobresalió el desempeño de las importaciones de las economías avanzadas, que crecieron 6.0 por ciento, mientras que las de las economías emergentes lo hicieron 2.0 por ciento. Por su parte, las exportaciones de las economías avanzadas crecieron 2.7 por ciento; en cambio, las exportaciones de las economías emergentes se contrajeron 0.1 por ciento.

En particular, el comercio exterior en Estados Unidos continuó con variaciones anuales positivas mes a mes desde marzo de 2021. De acuerdo con información ajustada por estacionalidad de la Oficina de Censos de los Estados Unidos, para el periodo enero-noviembre, el impulso de la demanda de bienes por parte del sector externo provocó que el monto de las exportaciones se colocara 18.9 por ciento por encima del nivel observado en el mismo periodo de 2021. Por su parte, la importación de bienes incidió de manera positiva en el total de las importaciones, con lo cual alcanzaron un monto superior en 18.1 por ciento respecto a lo observado para el mismo periodo del año anterior.

Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos
enero-noviembre
(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Oficina de Censos de Estados Unidos.

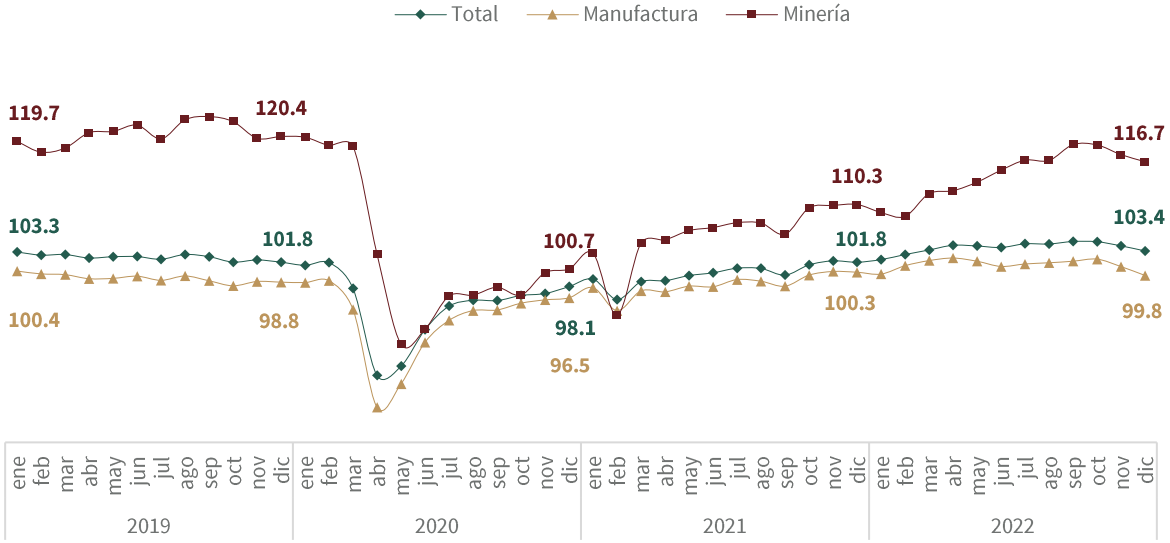
No obstante, la **actividad industrial** en Estados Unidos mostró signos de debilitamiento. De acuerdo con información desestacionalizada de la Reserva Federal, la producción industrial registró una variación anual de 1.6 por ciento durante diciembre, tasa que contrastó en magnitud de las tasas de 5.0 y 3.3 por ciento

[2] Los países mostrados en la gráfica son los principales receptores de las exportaciones de México.
[3] Cifras de Nuevos Casos de la Situación Actual del COVID-19 por países, Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://www.who.int/countries/chn/
[4] Cifras desestacionalizadas de la Oficina de Análisis de Política Económica (CPB, por sus siglas en inglés. Disponible en: https://www.cpb.nl/en

durante septiembre y octubre, en el orden mencionado. Al interior, durante diciembre el sector manufacturero se contrajo 0.5 por ciento a tasa anual, mientras que la actividad minera creció 5.8 por ciento.

Producción Industrial de Estados Unidos

(Índice 2017 = 100 cifras ajustadas por efectos estacionales)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Reserva Federal.

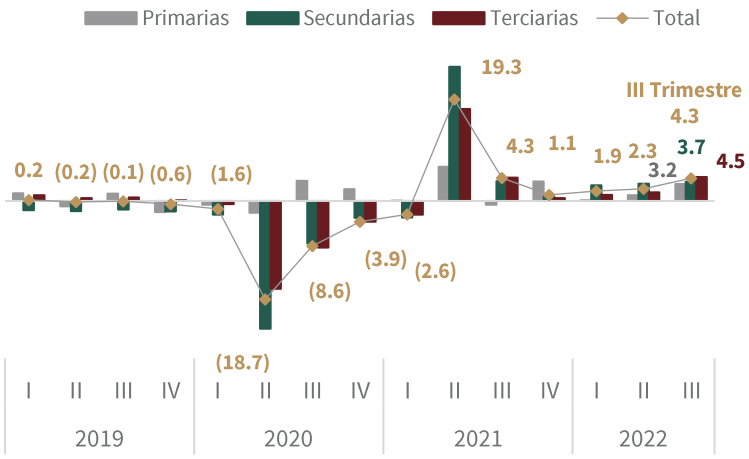
Durante el cuarto trimestre, la **economía nacional** registró un comportamiento positivo respecto al mismo trimestre de 2021, mantuvo una evolución mejor a la esperada. Los indicadores relacionados con la producción mejoraron, impulsados por la producción manufacturera y las actividades relacionadas con entretenimiento y esparcimiento. Por parte de la demanda, los indicadores asociados al consumo mostraron un desempeño positivo respecto a sus niveles del año previo. No obstante, los precios aún reflejaron presiones al alza, sobre todo en alimentos y bebidas y en los servicios de esparcimiento.

La economía mexicana en el tercer trimestre del año registró una expansión real anual del **PIB** de 4.3 por ciento, con lo cual se ubicó por encima de los crecimientos presentados por sus principales socios comerciales.

Sobresalió el incremento de las actividades terciarias que se colocaron 4.5 por ciento por arriba del nivel alcanzado en el mismo trimestre de

Producto Interno Bruto

(Variación porcentual anual a precios constantes, cifras desestacionalizadas)



Nota: Números entre paréntesis indican cifras negativas.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de INEGI.

2021. También, se observaron variaciones positivas por parte del sector secundario y primario, que crecieron 3.7 y 3.2 por ciento, respectivamente.[5]

Respecto a la demanda, durante el tercer trimestre, el consumo privado, las exportaciones y la formación bruta de capital fijo fueron los componentes que más contribuyeron al crecimiento al aportar 4.4, 4.5 y 0.7 puntos porcentuales, en el orden mencionado.

Después del alza en la actividad durante el tercer trimestre, la economía nacional, medida a través del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), en su comparación anual creció 4.8 y 3.5 por ciento durante octubre y noviembre respectivamente, y de acuerdo con las estimaciones oportunas se espera que avance 2.7 por ciento durante diciembre. Lo anterior fue resultado de la evolución de las actividades secundarias y terciarias que mantuvieron tasas anuales positivas hacia finales del año.[6]

Por parte de la oferta, la **producción industrial** presentó un crecimiento anual de 2.9 por ciento con cifras desestacionalizadas en el mes de noviembre. El comportamiento de la actividad fue resultado, principalmente, del sector manufacturero y del sector energético, suministro de agua y gas, que durante el décimo mes del año crecieron 4.5 y 5.5 por ciento anual, respectivamente.[7] Cabe señalar que, aunque, el sector manufacturero durante 2022 estuvo limitado por cortes en las cadenas de suministro, especialmente por la escasez de semiconductores utilizados por la industria automotriz, recibió un impulso importante como consecuencia de la relocalización de cadenas productivas estadounidenses hacia el territorio nacional.

El sector de los **servicios privados no financieros**, a inicios del cuarto trimestre del año, mantuvo su tendencia al alza observada desde finales de 2021. En noviembre, los ingresos totales por el suministro de bienes y servicios crecieron 7.9 por ciento en su comparación anual. Al interior, los servicios relacionados con esparcimiento, medios masivos y alojamiento y preparación de alimentos lideraron el comportamiento al alza al registrar un crecimiento anual de 15.2, 13.6 y 11.2 por ciento, respectivamente. En contraste, los ingresos por Servicios de Salud y Asistencia Social se contrajeron 5.2 por ciento en su comparación anual, mientras que los servicios de apoyo a los negocios, manejo de residuos y de remediación lo hicieron en 7.4 por ciento en su misma comparación.[8]

Respecto a las **expectativas empresariales**, durante diciembre los Indicadores Agregados de Tendencia de los sectores manufacturero, construcción, comercio y servicios privados no financieros se mantuvieron optimistas, al situarse por encima del umbral de los 50 puntos.[9] Al interior destacaron los indicadores de las manufacturas y de los servicios, por las expectativas positivas sobre el incremento de la capacidad de la planta utilizada y de la demanda nacional.

El dinamismo de las actividades económicas impactó de manera positiva al **mercado laboral**, ya que, durante diciembre, la tasa de ocupación fue de 97.2 por ciento respecto de la Población Económicamente Activa, 0.8 puntos porcentuales mayor respecto a la tasa registrada durante el mismo mes de 2021,

[5] Cifras desestacionalizadas del Producto Interno Bruto. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: https://inegi.org.mx/temas/pib/
[6] Cifras desestacionalizadas del Indicador Global de la Actividad Económica y del Indicador Oportuno de la Actividad Económica. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/investigacion/ioae/
[7] Indicador de Mensual de la Actividad Industrial, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/imai/
[8] Cifras desestacionalizadas de la Encuesta Mensual de Servicios. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/servicios/
[9] Cifras desestacionalizadas de los Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/expectativas/

equivalente a una creación de 1,006,953 empleos en términos absolutos. Con lo anterior, la tasa de desocupación se situó en 2.8 por ciento, la tasa más baja en al menos 17 años.[10]

Por actividad económica, los sectores que mostraron un mejor comportamiento respecto a la captación de empleos fueron el de la manufactura y el de la construcción, por parte de las actividades secundarias, y los servicios profesionales, financieros y corporativos, así como el del comercio, correspondiente a las terciarias; por tamaño de la unidad económica, se observó una mayor recuperación de la ocupación en pequeños y medianos establecimientos respecto a los grandes.

En lo que se refiere al **empleo formal**, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al mes de diciembre, el mercado laboral formal registró 21,372,896 puestos de trabajo.

Al cierre de 2022, se crearon 752,748 puestos de trabajo ante el IMSS, el tercer mayor incremento en un año del que se tenga registro, de los cuales 75.9 por ciento correspondieron a empleos permanentes.

Respecto del empleo formal, los sectores económicos con la mayor tasa de crecimiento fueron los relacionados con transportes y comunicaciones, construcción y servicios para empresas, con 6.4, 5.5 y 4.1 por ciento, respectivamente. Asimismo, el salario base de cotización promedio de los puestos afiliados registró un monto de 486.6 pesos, lo que significó un incremento nominal de 11.0 por ciento en su comparación anual, y el aumento más alto para un mes similar en los últimos veinte años.

Con relación a la demanda, en el cuarto trimestre del año los indicadores relacionados con el **consumo** registraron un desempeño positivo. Con cifras desestacionalizadas para el mes octubre, el consumo privado se colocó 5.8 por ciento por encima del nivel registrado durante el mismo mes de 2021; lo anterior fue resultado por el incremento del consumo de servicios. A su vez, el Indicador Oportuno de Consumo Privado en México estima una tasa de crecimiento anual 6.1 por ciento para noviembre de 2022.

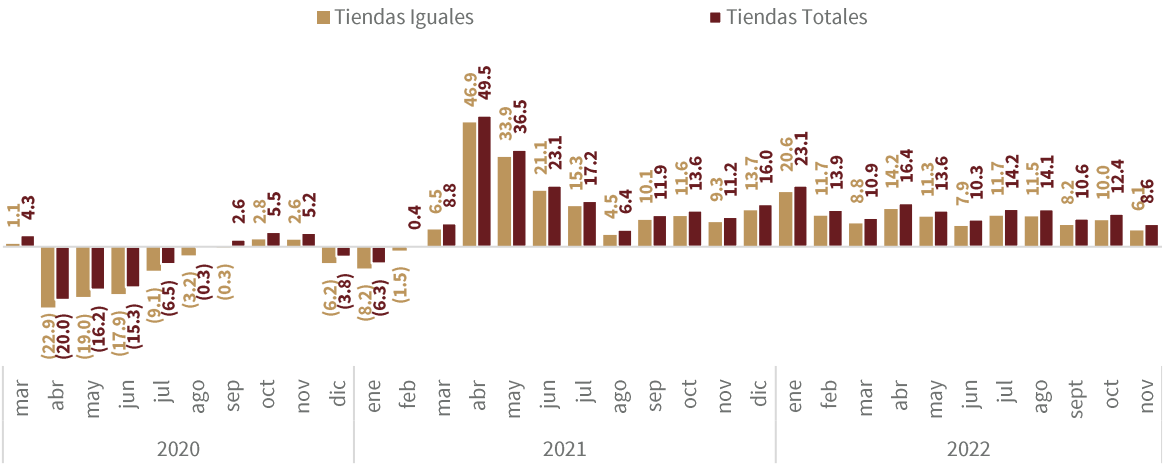
En particular, la **demanda** de bienes y servicios por parte del **sector exterior** mantuvo su tendencia al alza hacia el cierre del año. Con información oportuna del saldo de la balanza comercial de mercancías, en el periodo enero-diciembre de 2022, las exportaciones se colocaron 16.9 por ciento por encima del nivel observado en el mismo periodo de 2021. Lo anterior, resultado del desempeño de las exportaciones petroleras y de los bienes manufactureros automotrices y no automotrices. En concordancia con esto, el monto de las importaciones presentó un crecimiento anual de 19.6 por ciento; este comportamiento fue resultado de la incidencia positiva de los bienes de consumo y, en particular, de las importaciones petroleras.[11]

En noviembre, el sector del **comercio al por mayor**, medido a partir de los Ingresos totales por suministros de bienes y servicios, se mantuvo en el mismo nivel que en noviembre de 2021. Por su parte, el **comercio al por menor** creció 2.5 por ciento.[12] Asimismo, con base en la información sobre las **ventas de tiendas**

[10] Cifras originales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados
[11] Cifras originales de la Balanza Comercial de Mercancías en México, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/
[12] Cifras desestacionalizadas de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/comercioemp/#Tabulados

departamentales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio, durante noviembre el incremento nominal anual de las ventas fue de 6.1 por ciento a tiendas iguales y de 8.6 por ciento a tiendas totales.[13]

Crecimiento Nominal de las Ventas de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
(Variación anual)



Nota: Números entre paréntesis indican cifras negativas.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la ANTAD.

Las **ventas de vehículos ligeros del sector automotriz**, que también permiten conocer el comportamiento del consumo al interior del país, durante el periodo enero-diciembre se colocaron 7.0 por ciento por encima del nivel alcanzado en 2021.[14] Por su parte, las ventas acumuladas para 2022 de los vehículos pesados crecieron 24.1 por ciento en su comparación anual, para el caso del mercado minorista y 32.0 por ciento en el mayorista.[15]

Hacia el cierre del año, la demanda del **sector turístico** se colocó por encima del nivel observado en 2021. En el periodo enero-noviembre, el número de llegadas internacionales creció 15.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2021, mientras que el gasto total de los visitantes internacionales registró una variación anual positiva de 12.9 por ciento. En el caso del porcentaje de ocupación hotelera, al mes de octubre, incrementó 16.5 puntos porcentuales, al colocarse en 55.5 por ciento respecto a lo observado en el mismo periodo de 2021.

Durante el cuarto trimestre, la **conformación de precios** en México se distinguió al mostrar tasas de crecimiento de menor magnitud al pico alcanzado durante el mes de septiembre. En octubre y noviembre, el índice de precios registró una inflación anual de 8.41 y 7.80 por ciento, respectivamente. No obstante, durante diciembre los precios registraron una ligera alza al registrar una inflación anual de 7.82 por ciento.

[13] Las Tiendas Iguales consideran todas aquellas tiendas que tienen más de un año de operación. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Disponible en: https://antad.net/indicadores/comunicado-de-prensa/
[14] Cifras originales del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/datosprimarios/iavl/
[15] Cifras originales del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/rm_riavp/rm_riavp2023_01.pdf

Por clasificación del Consumo Individual por Finalidades, los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas crecieron 12.70 por ciento, mientras que para restaurantes y hoteles se registró un incremento de 12.43 por ciento. Cabe señalar que ambas clasificaciones fueron las que mostraron la mayor inflación durante el último mes del año. En contraste, la clasificación relacionada con vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles fue la que mostró la menor variación con una tasa de 2.26 por ciento.

Bajo este contexto, además de las políticas del Gobierno Federal como el apoyo para mantener bajos los precios de los combustibles (por no pago de IEPS y apoyos complementarios), así como los apoyos del Paquete contra la inflación y la carestía (PACIC), la Junta de Gobierno del Banco de México, en su anuncio de Política Monetaria del 15 de diciembre de 2022, decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo de su tasa de interés. De esta manera, a partir de la tercera semana de diciembre, la tasa interbancaria se colocó en 10.5 por ciento, con el objetivo de que la inflación converja de manera ordenada y sostenida hacia la meta de 3.0 por ciento.[16]

En línea con lo observado a nivel nacional, en la **Ciudad de México** se observó una evolución favorable tanto de la oferta como de la demanda de bienes y servicios. Por sectores, las actividades relacionadas con la manufactura, la construcción y el turismo registraron un comportamiento positivo, al colocarse por encima del nivel alcanzado en 2021, con lo que se reafirmó el avance hacia la recuperación total de las actividades económicas.

Con base en información ajustada por estacionalidad, la economía de la Ciudad de México tuvo su tercer incremento trimestral consecutivo y creció 5.8 por ciento anual durante el tercer trimestre de 2022 respecto al nivel alcanzado en el cierre de 2021. El comportamiento de la actividad económica de la Ciudad se debió, principalmente, a la recuperación del sector terciario, que durante 2022 se benefició del aumento en la demanda de servicios de esparcimiento, comercio y hospedaje.[17]

Por el lado de la **oferta**, las actividades secundarias mostraron un comportamiento positivo respecto a 2021. Con cifras originales de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, el valor de la producción para el periodo enero-noviembre registró un alza de 4.0 por ciento real anual. Este desempeño fue resultado de la contribución positiva que tuvieron la industria Alimentaria, Bebidas y Tabaco, así como Otras Manufacturas, en orden descendente.[18]

En cuanto al valor de la producción de las empresas constructoras en la Ciudad, para el periodo enero-noviembre, creció a una tasa real anual de 11.9 por ciento. Los componentes que incidieron al alza, en mayor medida durante el periodo, fueron el de la Edificación, que contribuyó con 32.7 puntos porcentuales, y el de Otras Construcciones, que aportó 1.4 puntos porcentuales.[19]

---

[16] Anuncio de Política Monetaria del 15 de diciembre de 2022. Banco de México (BANXICO). Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B83B088FF-1923-A73F-2914-0087A31FE25A%7D.pdf

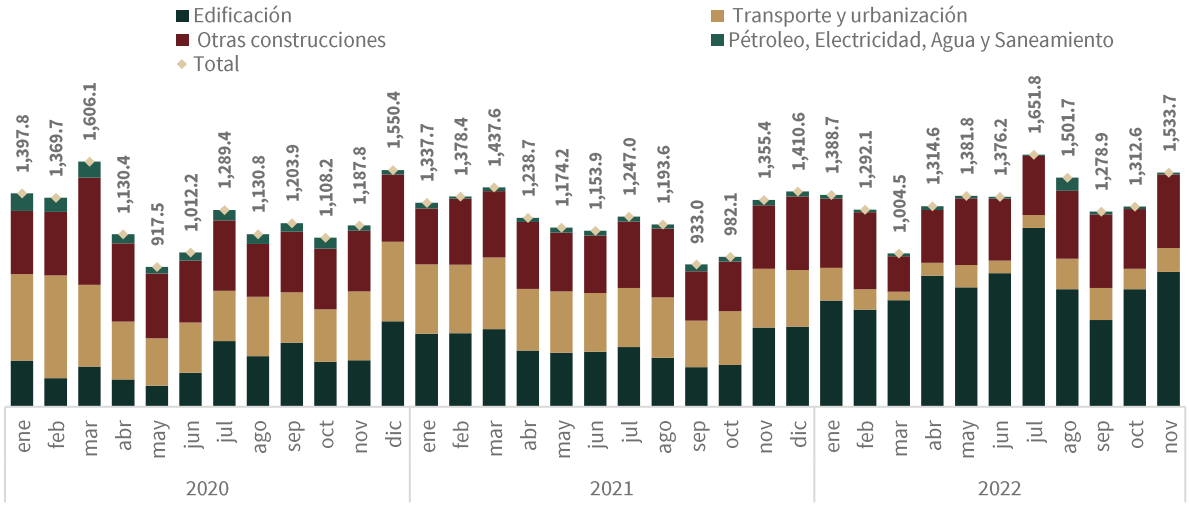
[17] Indicador Trimestral de la Actividad Estatal, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/#Tabulados

[18] Para estimar la variación real de la producción se utilizó el índice Nacional de Precios al Consumidor de noviembre para 2021 y 2022 y la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=EMIM_EMIM_ENTIDAD_34_3717d1c4-2e68-4d47-b8cf-d8066e96f402

[19] Para estimar la variación real de la producción se utilizó el índice Nacional de Precios al Consumidor de octubre para 2021 y 2022 y cifras originales de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enec/2013/#Tabulados

Valor de Producción por las Empresas Constructoras en la CDMX

(Millones de pesos constantes)



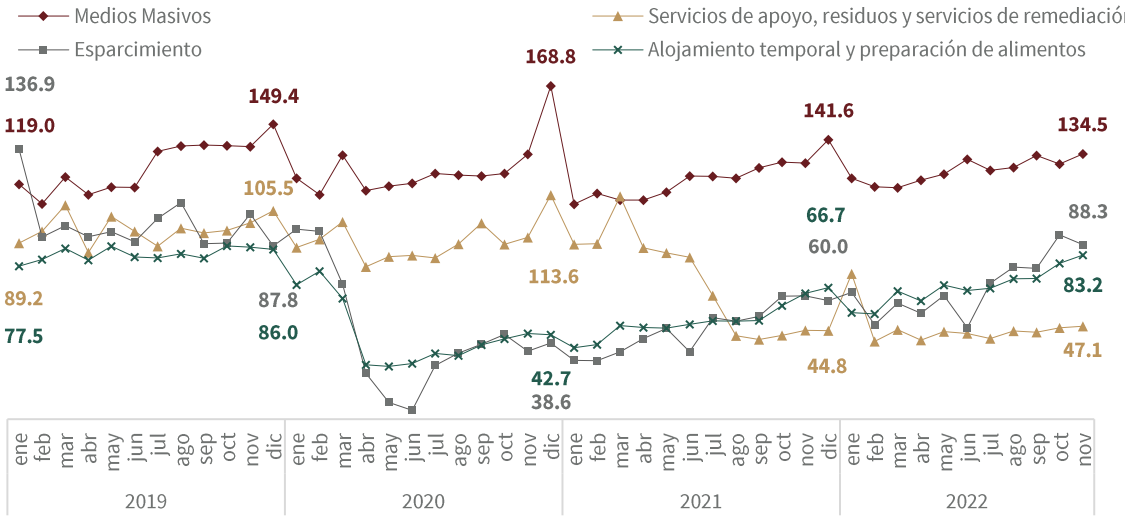
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con Información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras del INEGI.

En lo relacionado con los servicios privados no financieros, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Empresas de Servicios, durante noviembre los ingresos totales por suministro de bienes y servicios relacionados con los servicios de esparcimiento y de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas registraron variaciones anuales de 41.5 y 30.6 por ciento, en el orden mencionado. De manera menos pronunciada, los servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Residuos y Desechos, y Servicios de Remediación crecieron 4.6 por ciento en su comparación anual durante noviembre. Asimismo, las

actividades relacionadas con Información en medios masivos se colocaron 30.6 por ciento por encima del nivel registrado en noviembre de 2021.

Ingresos Totales por Suministro de Bienes y Servicios Sector Servicios CDMX

(Índice 2013 = 100 con cifras originales)



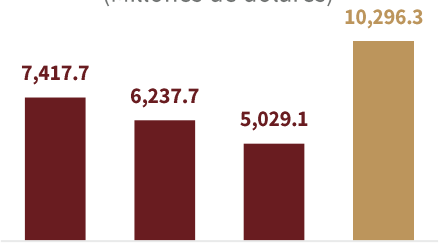
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Encuesta Mensual de Servicios del INEGI.

El sector productivo se benefició de las acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México para el mejoramiento de la infraestructura pública, la inversión en educación, ampliación de los derechos gratuitos de salud, mejora de las condiciones de seguridad, entre otras. Dichas acciones, consolidaron la confianza de la iniciativa privada nacional y extranjera, lo cual se traduce mayores inversiones.

Durante 2022, la Capital se mantuvo como la entidad más atractiva para la **inversión** del país, al concentrar 32.0 por ciento del total de la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel nacional. Al tercer trimestre del año 2022 captó 10,296.3 millones de dólares, un máximo histórico para el mismo periodo desde que se tiene registro. En términos relativos, la IED de la capital fue 2.3 veces mayor que lo reportado para el mismo periodo de 2021 y 1.7 veces mayor a 2020.

Inversión Extranjera Directa CDMX enero-septiembre

(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Secretaría de Economía.

El **mercado laboral** en la Ciudad de México se benefició del dinamismo en la actividad económica y la producción. Durante el tercer trimestre del año, se tuvo un registro de 4,546,515 personas ocupadas, el mayor nivel de ocupación del que se tiene registro, con lo cual alcanzó una tasa de ocupación de 94.7 por ciento respecto de la Población Económicamente Activa.[20]

La recuperación observada en la ocupación fue reflejo de la captación laboral en los subsectores de Servicios Diversos que en

[20] Cifras Originales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados

comparación anual registró con 74 mil nuevos empleos; Servicios Profesionales, Financieros y Corporativos con 71,650 empleos adicionales; Comercio con 35,627 nuevos puestos, así como de Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento con 34,888 empleos más.

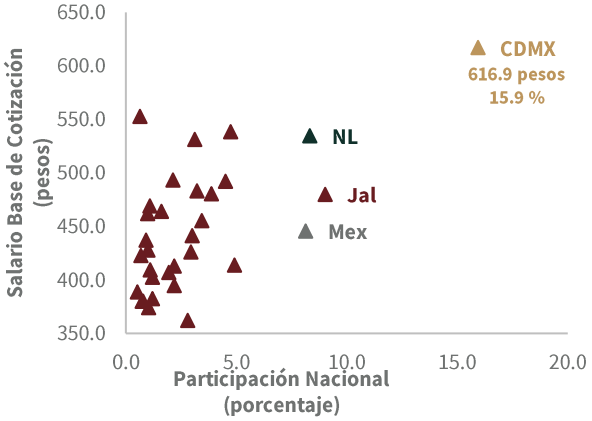
Al cierre del cuarto trimestre, el mercado laboral formal de la Ciudad registró 82.4 mil nuevos puestos afiliados al IMSS, al comparar con diciembre de 2021, cuando se registró la mayor generación de empleos formales para un año desde 2016. En términos relativos significó un crecimiento de 2.5 por ciento. Así, en la Capital en el último mes del año estaban registrados 3,394,982 puestos de trabajo.

El alza en los puestos de trabajo fue reflejo de la recuperación en los sectores de Servicios para Empresas, Personas y el Hogar; Comercio, así como del sector de Transportes y Comunicaciones. Ello a pesar de que, al igual que a nivel federal algunas empresas disminuyen su planta de personas trabajadoras en el IMSS, para posteriormente recontratarlas en los meses siguientes.[21]

Otra característica positiva que se observó al cierre del año fue que la Ciudad de México mantuvo el salario base de cotización más alto de las 32 entidades federativas. Durante diciembre, el Salario Base de Cotización de los capitalinos fue de 616.9 pesos, el cual fue 26.8 por ciento mayor que el promedio nacional.

Adicionalmente, la CDMX fue la entidad con el mayor número de puestos de trabajo afiliados al IMSS, seguida por Jalisco, Nuevo León y el Estado de México, en orden descendente.

Salario Base de Cotización y Participación del Empleo por Entidad diciembre 2022



Fuente: Secretaría de Adminisracón y Finanzas de la CDMX con datos del IMSS.

Lo anterior tuvo efectos positivos en el **consumo** de los hogares, el cual durante el cuarto trimestre del año se benefició de eventos como la Fórmula 1, la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022, el Buen Fin, las celebraciones por el 12 de diciembre y la temporada decembrina que, a diferencia de los años anteriores, se llevaron a cabo en un entorno menos restringido, lo que mejoró las perspectivas en las ventas.[22]

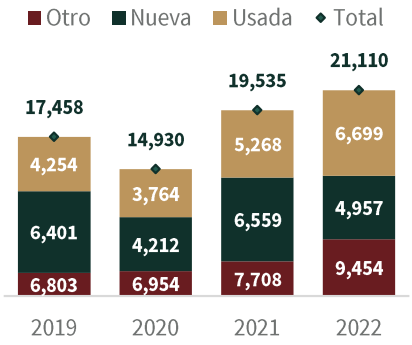
De tal forma que, de noviembre, los Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios del Comercio al por Mayor se colocaron 0.4 por ciento por encima del nivel alcanzado durante el mismo mes de 2021, y se mantuvieron por vigésimo mes consecutivo por arriba de su nivel previo a la pandemia. Por su parte, el Comercio al por

[21] Datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Disponible en: http://datos.imss.gob.mx/dataset
[22] Estima SEDECO derrama económica de 36 mil 334 millones de pesos por festividades decembrinas en la Capital del país, boletín de la Jefatura de Gobierno del 20 de diciembre de 2022. Disponible en: https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/estima-sedeco-derrama-economica-de-36-mil-334-millones-de-pesos-por-festividades-decembrinas-en-la-capital-del-pais

Menor mostró un mayor dinamismo que el comercio al por mayor al registrar una tasa de crecimiento anual de 2.7 por ciento.[23]

Otro indicador relacionado con el consumo de los hogares y con la confianza para invertir en su patrimonio en el largo plazo es el crédito otorgado para la adquisición de vivienda en la Ciudad de México. Al cierre de octubre, el número de créditos para vivienda, otorgados por los distintos organismos públicos y privados en la Ciudad, creció 8.1 por ciento en su comparación anual, lo anterior significó un aumento de 1,575 créditos, respecto a lo observado para 2021. Por destino del crédito, durante 2022 el crédito para viviendas nuevas se contrajo 24.4 por ciento, mientras que para viviendas usadas y otros usos crecieron 27.2 y 22.7 por ciento, respectivamente.[24]

Créditos para vivienda CDMX enero-octubre
(Créditos otorgados)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.

Por su parte, el **sector turístico** de la Ciudad de México al cierre de 2022 mostró avances positivos respecto a lo observado durante el año anterior. La llegada de turistas a hoteles de la capital creció 84.4 por ciento en su comparación anual durante el periodo enero-agosto de 2022. Asimismo, para el mismo periodo de comparación, la derrama económica de los turistas hospedados en hoteles sumó 67,893 mdp, un crecimiento de 89.4 por ciento respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2021. Al interior, los turistas nacionales participaron con 35.8 por ciento del total del gasto, mientras que los turistas internacionales contribuyeron con 64.2 por ciento.[25]

Además, de acuerdo con información de la Secretaría de Turismo al cierre de la segunda semana de noviembre, el porcentaje de ocupación hotelera en la Ciudad fue de 65.8 por ciento, lo que representó un incremento de 11.8 puntos respecto a lo observado en esa misma semana de 2021.[26]

En línea con el desempeño favorable de las actividades económicas, la **movilidad** en la Ciudad se mantuvo en expansión y registró un mayor dinamismo que durante el mismo periodo de 2021. En noviembre de 2022, la afluencia del transporte urbano incrementó 24.1 por ciento en su comparación anual. Lo anterior como resultado de un aumento en la demanda de todos los sistemas: Red de Transporte de Pasajeros, Metro, Tren Ligero, Trolebús y Metrobús.[27]

Por su parte, al igual que en el resto del mundo, la **inflación** en la Ciudad se mantuvo en niveles elevados hacia el cierre de 2022. No obstante, durante diciembre, la inflación mensual fue de 0.41 por ciento, con lo que la inflación anual fue de 6.69 por ciento, ligeramente por debajo del 6.70 por ciento de noviembre e

[23] Cifras desestacionalizadas de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales del INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0
[24] Otros usos incluyen: Mejoramientos, Vivienda nueva, Vivienda usada, Pago de pasivos, Con disponibilidad de terreno, Liquidez, Adquisición de suelo, Reconstrucción, Ampliación, Autoproducción, Arrendamiento, Insumos para vivienda, Urbanización para uso habitacional, Lotes con servicios, Garantías, Programas institucionales, Contragarantías, No especificado.
Financiamientos a la vivienda del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. Disponible en: https://sniiv.sedatu.gob.mx/Reporte/Datos_abiertos
[25] Boletín Estadístico Cifras Agosto 2022, Secretaría de Turismo de la CDMX. Disponible en: https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas/2022/08_BoletinEstadisticoAgosto_2022.pdf
[26] Monitoreo Hotelero, Secretaría de Turismo. Disponible en: https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Monitoreo12Centros.aspx
[27] Transporte Urbano de Pasajeros, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/transporteurbano/#Tabulados

inferior al nivel nacional por 31 meses consecutivos. Además, la Ciudad de México tiene una inflación menor en comparación con otras ciudades del país como Morelia (9.32 por ciento), Acapulco (9.24 por ciento), Tijuana (8.61 por ciento), Cancún (7.96 por ciento), Guadalajara (7.92 por ciento), Monterrey (7.72 por ciento), Veracruz (7.58%), Toluca (7.22 por ciento) y León (7.05 por ciento), entre otras.

Hacia el cierre del año, las **perspectivas sobre la economía** de la Ciudad se encuentran ligadas al incremento de la demanda de bienes y servicios por el mercado interno y externo. Con base en el Reporte sobre las Economías Regionales del periodo julio-septiembre, los ejecutivos empresariales destacaron que, para la región centro, factores externos como el arribo de nuevas empresas a la región impulsarán la demanda por servicios de telefonía e internet, logística y transporte. De igual manera, se estima un aumento en la demanda de servicios hospitalarios y de laboratorio no relacionados con Covid-19 como resultado de una mayor confianza de los pacientes para acudir a los centros de salud.[28]

Con estos datos se afirma que la economía de la Ciudad se mantuvo con un desempeño favorable al cierre del año. Se observó un mayor dinamismo de las actividades, lo que permitió una evolución favorable de los sectores productivos, acompañado de un mercado laboral fortalecido, lo que incidió positivamente en el ingreso de la ciudadanía.

[28] Reporte sobre las Economías Regionales Julio- septiembre 2022, BANXICO. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html

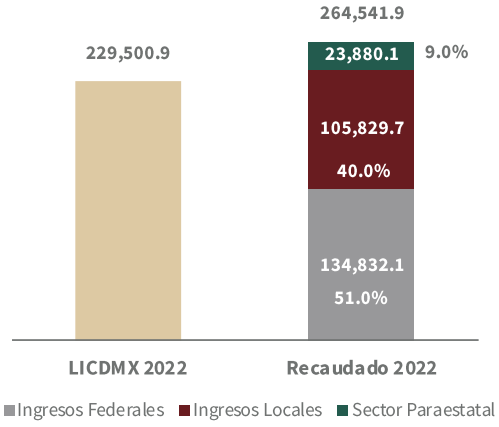
Ingresos Presupuestarios

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, los **Ingresos Totales** de la hacienda pública local ascendieron a 269,005.4 millones de pesos (mdp). Dicho monto es 35,105.0 mdp mayor que lo que se recaudó al cierre de 2021, en términos nominales, y representó un incremento real de 6.6 por ciento.

Los ingresos del **Sector Público Presupuestario** también tuvieron un desempeño sobresaliente al comparar con los ingresos de 2021 y con la meta prevista, los cuales registraron un monto de 264,541.9 mdp, con lo que se ubicaron 6.7 por ciento por encima de lo obtenido en el año previo a tasa real y 15.3 por ciento por encima de lo programado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México (LICDMX-2022).[29]

Por tipo de ingreso, los recursos del Sector Público Presupuestario se integraron en 91.0 por ciento por ingresos del Sector Gobierno,

Sector Público Presupuestario
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Ingresos Totales
Avance versus Programa
(Millones de Pesos - Porcentaje)

Concepto	Enero - Diciembre	
	mdp	%
Total	**35,004.5**	**15.0**
Sector Público Presupuestario	**35,041.0**	**15.3**
Sector Gobierno	**25,016.6**	**11.6**
Ingresos Locales	**15,998.6**	**17.8**
Tributarios	8,067.9	13.3
No Tributarios	7,930.8	27.3
Ingresos de Origen Federal	**9,017.9**	**7.2**
Participaciones	984.1	1.0
Aportaciones	1,286.8	7.1
Convenios	6,658.7	157.4
Fondos Distintos de Aportaciones	656.1	n.a.
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	(567.7)	(10.6)
Sector Paraestatal No Financiero	**10,024.4**	**72.3**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	(228.6)	(4.6)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,253.1	115.9
Otros Ingresos y Beneficios	**(36.5)**	**(0.8)**

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.

con un monto de 240,661.8 mdp y en 9.0 por ciento de ingresos del Sector Paraestatal No Financiero, con 23,880.1 mdp. A su vez, los **Ingresos del Sector Gobierno** se integraron por 105,829.7 mdp en Ingresos Locales y 134,832.1 mdp en Ingresos de Origen Federal.

En conjunto, los Ingresos Locales y los del Sector Paraestatal No Financiero, que son considerados como **recursos propios**, ascendieron a 129,709.8 mdp, lo que representa 49.0 por ciento de la recaudación total de la hacienda pública local. Esta participación reitera de nueva cuenta el nivel de autonomía financiera que caracteriza a la CDMX y que

[29] Las metas de recaudación se encuentran previstas en el Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Estimación de Recaudación Mensual por cada Concepto de Ingresos Previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1 de febrero de 2022, disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/80bc48ccbb4d02456adcc619a7bd888d.pdf

permite que a través de fuentes locales se pueda financiar una gran cantidad de acciones en beneficio de la población capitalina.

De manera particular, los **Ingresos Locales** se ubicaron 12,663.7 mdp por encima de lo que se obtuvo en 2021, lo que significa 5.3 por ciento más recursos en términos reales. La evolución favorable de estos recursos se debe principalmente al comportamiento de los Ingresos Tributarios, que representaron 65.0 por ciento de los Ingresos Locales y recaudaron 8,330.7 mdp más que en el año previo. Los Ingresos No Tributarios también se ubicaron por encima de lo que se obtuvo en el ejercicio anterior en 4,333.0 mdp, lo que representa un crecimiento real anual de 5.0 por ciento.

Los **Ingresos de Origen Federal** sumaron 134,832.1 mdp, con lo cual se ubicaron 16,482.6 mdp por encima de lo registrado en 2021, que en términos relativos y en su comparación real fue 5.6 por ciento superior. El incremento en la recaudación se atribuye principalmente a las Participaciones y Convenios, que registraron 9,850.8 mdp y 3,788.5 mdp más que lo recibido al mismo periodo de 2021, respectivamente.

En suma, para el cuarto trimestre se observaron resultados positivos en la mayor parte de los rubros de recaudación con respecto a lo obtenido en 2021, así como con respecto a las estimaciones para el periodo. Este desempeño estuvo asociado al entorno de recuperación que caracterizó a la Capital durante el ejercicio fiscal 2022, pero también es consecuencia de las acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México para el robustecimiento de las fuentes de ingresos en las cuales se tiene facultad de gestión y cobro.

Entre las estrategias más exitosas se encuentran la innovación tributaria para facilitar y agilizar el cumplimiento de obligaciones, la implementación de metodologías de inteligencia fiscal para incrementar la base gravable, así como para hacer más eficiente la fiscalización y recaudación. Lo anterior bajo la premisa de contar con un sistema tributario equitativo y justo, con una cultura tributaria sólida que propicie el pago voluntario de las contribuciones.

Ingresos Locales

El comportamiento en los Ingresos Locales estuvo estrechamente relacionado con la recuperación económica de la Capital, en particular, en lo que respecta a las actividades más afectadas por la pandemia, que tuvieron un proceso más largo hacia la recuperación, pero que en 2022 registraron un desempeño favorable.

Un elemento importante que incidió en el incremento en la recaudación de los Ingresos Locales fue la exitosa estrategia de vacunación que permitió la apertura total de las actividades económicas, la evolución positiva del empleo, así como la recuperación de los ingresos de los hogares y de las empresas de la Ciudad. Al cierre de diciembre de 2022, cerca de 8.0 millones de personas cuentan con esquema de vacunación completo y 7.2 millones de personas cuentan con una tercera dosis.[30]

Gracias a ello, entre enero y diciembre de 2022 se observó un mayor dinamismo en la movilidad, la inversión, las actividades productivas, el empleo y el consumo, además de que durante el año se mantuvieron las perspectivas favorables de los consumidores e inversionistas. Estos hechos se reflejaron en el pago de impuestos, así como en la demanda de bienes y servicios que presta la Ciudad de México, lo que incidió

[30] Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Informe Semanal al 02 de enero de 2023. Disponible en: https://servicios.covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Reportes%20CSP/CS_REPORTE%202_ENERO.pdf

positivamente en la recaudación.

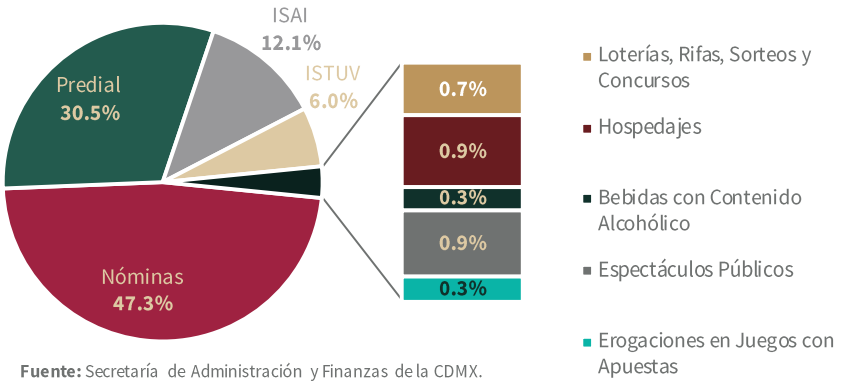
Así, los Ingresos Locales alcanzaron 105,829.7 mdp, con lo cual se ubicaron 17.8 por ciento por encima de lo previsto en las metas del ejercicio. Estos recursos se integraron en 65.0 por ciento por Ingresos Tributarios y en 35.0 por ciento por Ingresos No Tributarios.

Ingresos Locales Tributarios

Durante el ejercicio fiscal 2022, se recaudaron 68,815.1 mdp por concepto de impuestos, monto que significó un incremento de 5.4 por ciento en términos reales, respecto a lo observado en 2021.

El desempeño positivo se observó en la mayoría de los impuestos, siete de los nueve gravámenes presentaron variaciones reales positivas, comparados con 2021 y con el programa para el cierre del año.

Composición de los Ingresos Tributarios
Enero - Diciembre 2022

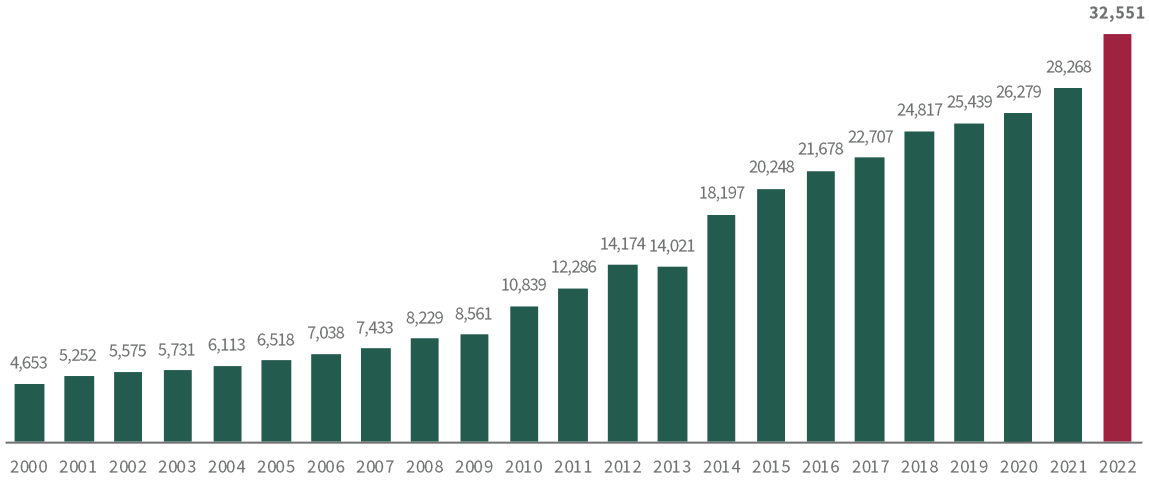


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

El **Impuesto Sobre Nóminas** (ISN) es el concepto que más aporte tuvo en la recaudación por ingresos tributarios; en 2022 obtuvo recursos por 32,550.8 mdp, que representó 47.3 por ciento de la recaudación por Ingresos Tributarios y 30.8 por ciento de los Ingresos Locales.

Estos recursos representaron 4,282.6 mdp más que en 2021, un incremento real de 6.7 por ciento y 4,193.4 mdp más que lo programado para el cierre del ejercicio fiscal. Además, dicho monto alcanzó la recaudación histórica más alta de la que se tiene registro.

Ingresos por el Impuesto de Nóminas
Enero - Diciembre
(Millones de pesos)



Cifras preliminares.
Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el IV Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Lo anterior se encuentra estrechamente vinculado con los indicadores de empleo y salarios, que durante 2022 observaron una recuperación sobresaliente y ubicaron a la Ciudad de México como la primera generadora de empleo, con los salarios más competitivos. A ello, se sumó el compromiso del sector empresarial con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que es muestra de la solidez de la cultura tributaria que se construye en la Capital.

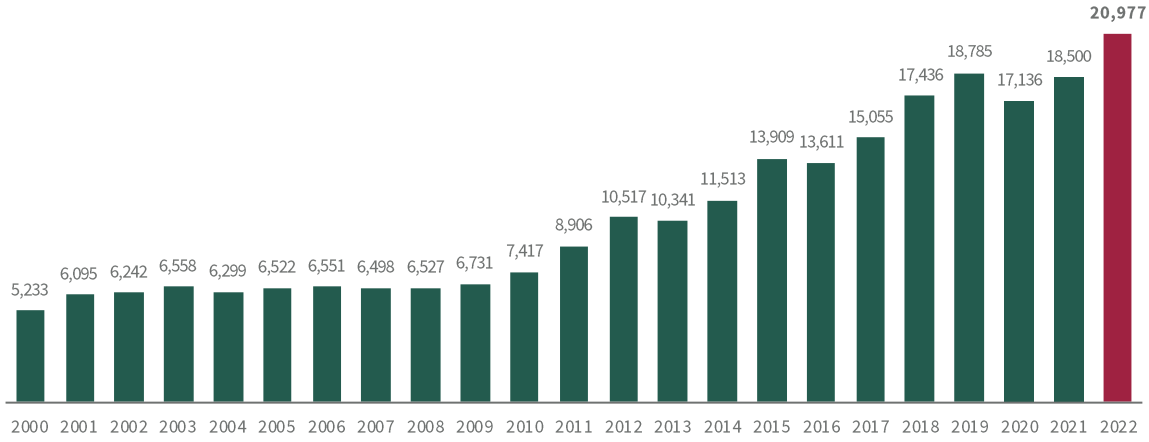
Así, de enero a diciembre de 2022 se registraron 6.4 por ciento más operaciones en el ISN que en 2021 y creció en 0.9 por ciento el ingreso promedio real por operación.

El **Impuesto Predial** se ubicó como segunda fuente de recaudación en los ingresos tributarios; en 2022 alcanzó 20,977.4 mdp, 30.5 por ciento de los ingresos tributarios, y representó 19.8 por ciento del total de Ingresos Locales. En el periodo que se informa, obtuvo un incremento real de 5.1 por ciento que el ingreso registrado para el cierre del ejercicio fiscal 2021, es decir, 2,477.8 mdp más.

El desempeño satisfactorio de la recaudación del Impuesto Predial se debe principalmente a los pagos anuales anticipados, los cuales representaron 48.1 por ciento de la recaudación total por este tributo durante 2022. Además, el ingreso promedio por operación registró un incremento real de 1.8 por ciento, comparado contra el mismo periodo de 2021.

Adicionalmente, el GCDMX realizó acciones para fomentar su regularización, tanto para el periodo vigente como para años anteriores. En este sentido, en 2022 se otorgó la condonación de 100 por ciento del predial omitido de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, así como sus accesorios, a los propietarios de inmuebles de uso habitacional que se ubican en los rangos A-G al pagar el impuesto correspondiente a 2022.

Ingresos por el Impuesto Predial
Enero - Diciembre
(Millones de pesos)



Cifras preliminares.
Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el IV Informe de Avance de ejercicios anteriores.

El tercer tributo en cuanto al nivel de participación fue el **Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles**; por este concepto se recaudaron 8,319.9 mdp, que representó 662.5 mdp más que lo obtenido en 2021 y representó un incremento real de 0.7 por ciento. Con estos recursos se superó la meta prevista para el periodo en 1,027.4 mdp, es decir, 14.1 por ciento más.

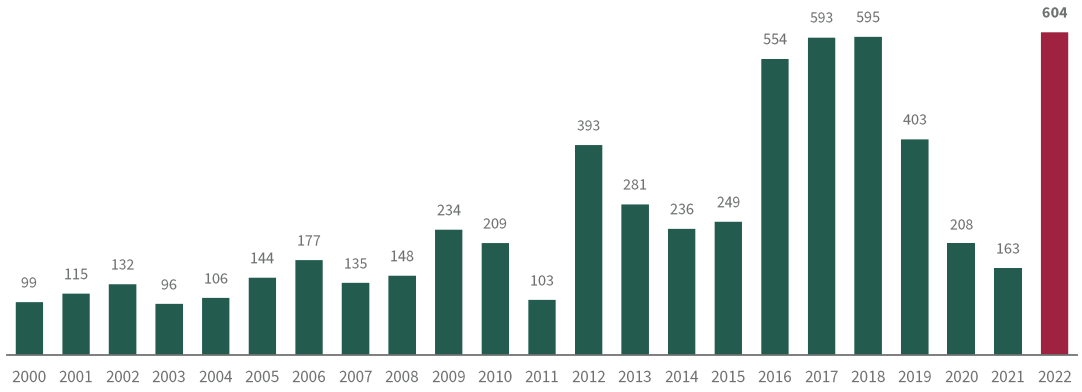
Este desempeño es consistente con la evolución del mercado inmobiliario que, en 2022, y en su comparación anual, registró una expansión de 10.3 por ciento en el número de créditos para vivienda otorgados en la Ciudad de México. Esto se observó en el número de operaciones que incrementó 7.0 por ciento; además, el ingreso promedio real por operación creció 13.4 por ciento al comparar con el año anterior.

Finalmente, la reapertura gradual y controlada de las actividades permitió la continuación de la recuperación de las actividades turísticas y recreativas. Durante 2022, se registró un aumento de los indicadores de llegadas de turistas, ocupación y gasto, lo anterior influido por el incremento de la realización de eventos culturales, deportivos, así como otras actividades que se desarrollaron en la Ciudad.

De tal forma que los **Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones** relacionados con dichas actividades, como los impuestos Sobre Espectáculos Públicos; Por la Prestación de Servicio de Hospedaje; Por las Erogaciones en Juegos con Apuestas, y Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, tuvieron un mayor dinamismo al superar las previsiones para el periodo en 140.1, 65.9, 44.5 y 12.5 por ciento, en el mismo orden. En conjunto por los impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones se recaudaron 2,166.7 mdp, lo que en términos nominales significa 994.7 mdp más que lo obtenido en 2021.

De manera particular, destacó el desempeño del **Impuesto Sobre Espectáculos Públicos** que obtuvo ingresos al cierre del periodo por 603.5 mdp, este monto no solo superó la meta prevista, sino que significó contar con 441.0 mdp adicionales a los que se observaron en 2021 y representa una variación real anual de 244.1 por ciento. Con estas cifras, se consolida la recuperación de los ingresos por este concepto al ubicarse no solo por encima de 2021, sino que también es superior a lo obtenido en 2019, previo a la pandemia.

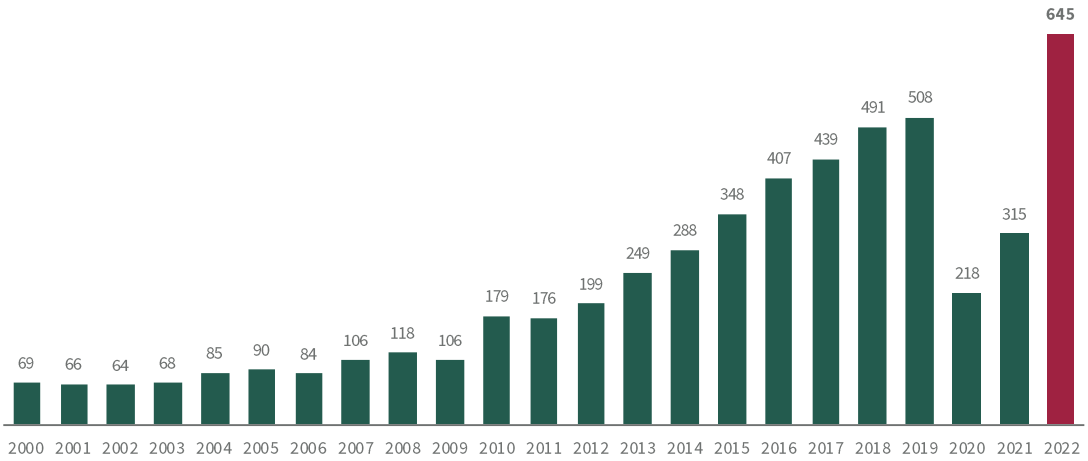
Ingresos por el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos
Enero - Diciembre
(Millones de pesos)



Cifras preliminares.
Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el IV Informe de Avance de ejercicios anteriores.

De manera similar, los ingresos por la **Prestación de Servicios de Hospedaje** superaron las previsiones del periodo al colocarse 256.2 mdp por encima de lo establecido en la LICDMX-2022. Por este concepto se recaudaron 645.1 mdp, lo que ubica a la recaudación real 90.0 por ciento por encima de lo ingresado en 2021 y alcanza la recaudación histórica más alta de la que se tiene registro a precios constantes.

Ingresos por el Impuesto a la Prestación de Servicios de Hospedaje
Enero - Diciembre
(Millones de pesos)



Cifras preliminares.
Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el IV Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Ingresos Locales No Tributarios

Los **Ingresos No Tributarios** se ubicaron en 37,014.5 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2022. Dicho monto es 4,333.0 mdp superior que lo obtenido en 2021 y representó un incremento real anual de 5.0 por ciento; además, superó la meta prevista para el periodo en 27.3 por ciento.

Estos recursos se integraron por Derechos en 35.2 por ciento, Productos en 36.2 por ciento y Aprovechamientos en 28.6 por ciento.

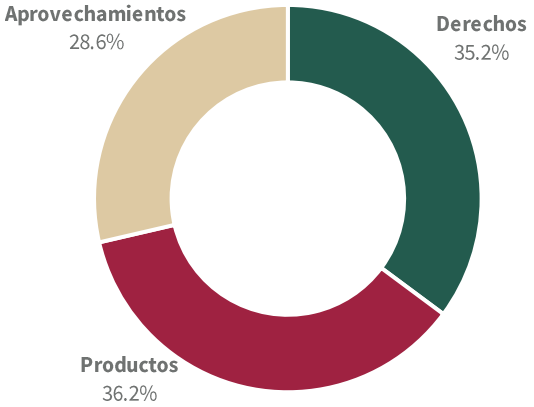
El incremento en la recaudación de los Ingresos No Tributarios, al comparar con 2021 se debió principalmente al desempeño de los Aprovechamientos, que obtuvieron 2,629.7 mdp más que el año previo, 23.3 por ciento más a tasa real. En este rubro se registraron ingresos del orden de 10,597.3 mdp.

Los recursos generados por el renglón de Otros Aprovechamientos representaron 80.4 por ciento de la recaudación obtenida bajo este rubro, seguido de Multas con 13.1 por ciento. En particular, Otros Aprovechamientos obtuvieron 2,347.7 mdp adicionales a los registrados al mismo periodo de 2021, mientras que Multas registraron 143.1 mdp más que en el lapso de comparación.

Por su parte, los **Derechos** sumaron 13,017.5 mdp, monto 4.3 por ciento superior a lo recaudado en 2021, en términos nominales, pero fue 3.3 por ciento inferior a tasa real. Estos ingresos tuvieron un avance de 99.8 por ciento respecto al programa para el cierre del año.

Los principales conceptos en cuanto al monto de recaudación fueron los derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua con 6,983.8 mdp, por los Servicios de Control Vehicular que sumaron 2,407.8 mdp y por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías con 1,570.1 mdp. En conjunto, estos tres conceptos representaron 84.2 por ciento de los ingresos por Derechos.

Composición de los Ingresos No Tributarios
Enero - Diciembre 2022



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

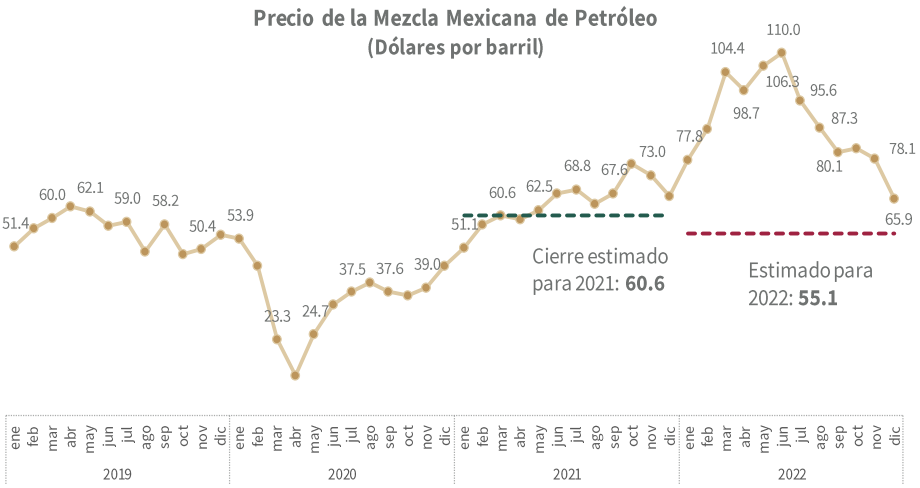
Los ingresos por **Productos** sumaron 13,399.7 mdp, con lo que se colocaron 1,168.1 mdp por encima de lo obtenido en 2021, y significó un crecimiento real de 1.5 por ciento.

Los conceptos que más aportaron al ingreso del rubro fueron por la prestación de servicios de la Policía Auxiliar que acumuló recursos por 6,772.6 mdp y la Policía Bancaria e Industrial cuyo monto ascendió a 3,893.9 mdp. En suma, ambos conceptos aportaron 79.6 por ciento de la recaudación por Productos y 28.8 por ciento de los Ingresos No Tributarios.

Ingresos de Origen Federal

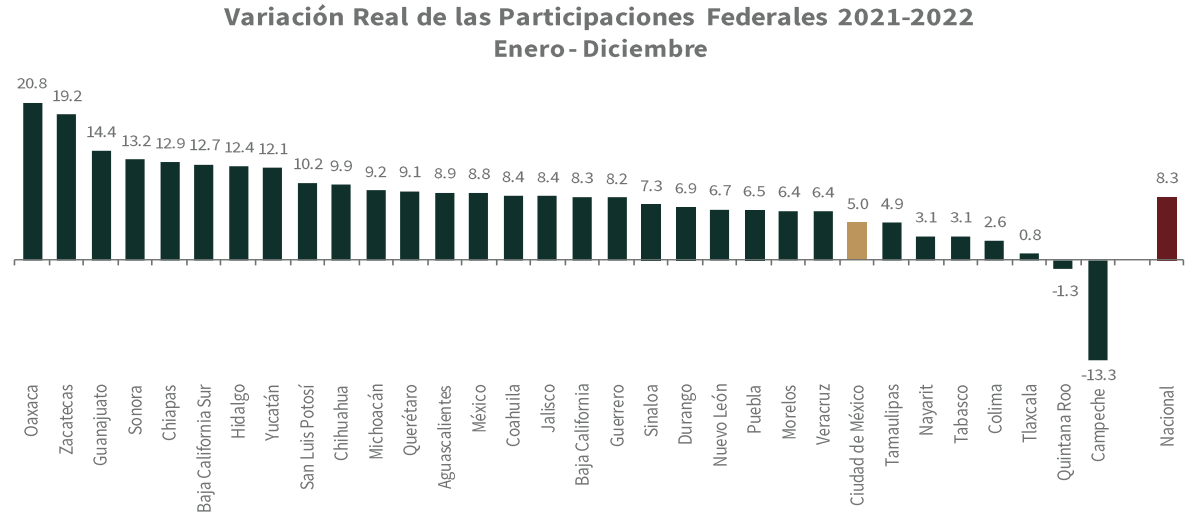
A pesar de la caída en los precios internacionales del petróleo durante la segunda mitad del año, el precio de la mezcla mexicana se mantuvo por arriba de lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2022 (CGPE 2022), que fue de 55.1 dólares por barril. Lo anterior se tradujo en un incremento de los ingresos petroleros del Gobierno Federal, con un monto de 581,965.8 mdp entre enero y noviembre de 2022, cifra que representó un crecimiento real de 87.5 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal previo, durante el cual se obtuvieron 287,714.2 mdp por este concepto. El crecimiento de los ingresos petroleros significó un aumento en los recursos contenidos dentro de la Recaudación Federal

Participable (RFP), lo que impactó positivamente la distribución de Participaciones en Ingresos Federales a las entidades federativas.



Estimaciones para 2021 y 2022 de acuerdo con lo establecido en los CGPE 2022.
Promedio mensual con cifras diarias.
Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX con información de Banco de México.

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) también mostró un desempeño favorable, ya que de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a noviembre de 2022 se habían registrado ingresos por un total de 2,071,476.4 mdp derivados de este concepto, cifra que representó un incremento real de 14.0 por ciento al comparar con el mismo periodo de 2021. Aunque en menor medida, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) también presentó un crecimiento real positivo durante este periodo, con una cifra 0.9 por ciento mayor que lo observado durante el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.



Se refiere a lo recibido por conceptode FGP, FOMUN y Participación en el IEPS.
Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la SHCP.

La suma de estos factores generó un crecimiento real de las Participaciones Federales entre los ejercicios de 2021 y 2022 (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y Participaciones por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) de 8.3 por ciento a nivel nacional, mientras que en el caso de la Ciudad de México este crecimiento real fue de 5.0 por ciento, lo que refleja el comportamiento positivo de la RFP durante el transcurso del año.

Aun cuando el entorno económico nacional e internacional pasó por momentos de incertidumbre, lo anterior como consecuencia de presiones externas, los Ingresos de Origen Federal recibidos por la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2022 se ubicaron por encima de la meta en 7.2 por ciento.

Ingresos de Origen Federal
Avance vs Programa
(Millones de Pesos - Porcentaje)

Concepto	Enero - Diciembre	
	mdp	%
Total	**9,017.9**	**7.2**
Participaciones	**984.1**	**1.0**
Fondo General de Participaciones	1,547.7	2.0
Fondo de Fomento Municipal	99.3	2.4
Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	(111.8)	(6.8)
Fondo de Fiscalización y Recaudación	(73.4)	(1.9)
Por el consumo de Gasolinas y Diesel efectuado en la Ciudad de México	(380.2)	30.6)
Por ingresos derivados del entero de impuestos	(97.5)	(0.9)
Aportaciones	**1,286.8**	**7.1**
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	21.5	0.4
Fondo de Aportaciones Múltiples	461.9	77.4
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	29.9	6.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	80.4	1.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	79.4	3.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	613.7	43.8
Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones	**7,314.8**	**172.9**
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**(567.7)**	**(10.6)**

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

En el periodo enero a diciembre de 2022, se recibieron 99,069.3 mdp por Participaciones en Ingresos Federales, monto que representó un crecimiento real de 2.9 por ciento y se ubica 1.0 por ciento arriba de lo programado en la LICDMX-2022.

El Fondo General de Participaciones (FGP) registró ingresos por 78,008.6 mdp, cifra que se encuentra 9,344.5 mdp por arriba de lo recibido durante 2021 y representa un crecimiento real de 5.3 por ciento, así como una variación positiva respecto a la meta de 2.0 por ciento.

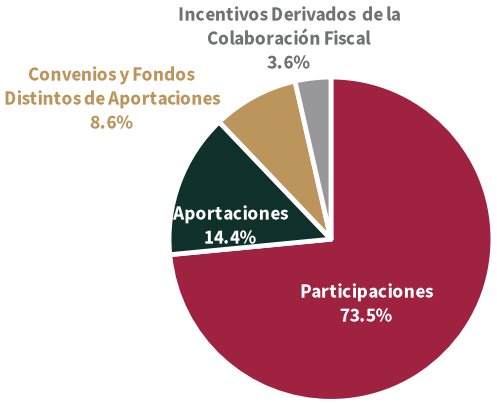
Adicionalmente, los otros dos fondos de participaciones que dependen de la RFP, el Fondo de Fomento Municipal (FOMUN) y el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), presentaron variaciones positivas en términos reales, de 4.6 por ciento y 0.8 por ciento respectivamente, al registrar ingresos en conjunto por 7,898.0 mdp.

Los Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones registraron recursos por 11,545.0 mdp, cifra que se ubica 7,314.8 mdp por arriba de lo programado en la LICDMX-2022, y que se traduce en un crecimiento real de 32.9 por ciento. Dentro de este apartado, los Convenios con la Federación tuvieron ingresos por 10,888.9 mdp al cuarto trimestre de 2022; dichos recursos se destinaron para fortalecer la integridad de las acciones de prevención y promoción de la salud, para fortalecer a las Instancias de las mujeres, para la realización de acciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones, para la ejecución del proyecto Sistema Integrado de Transporte de la Zona Oriente del Valle de México, para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, para el fortalecimiento del Registro Civil de la Ciudad de México, así como para el Programa Nacional de Reconstrucción y para la Atención a la Salud.

En cuanto al Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), registró ingresos para la Ciudad de México por un total de 19,405.4 mdp al cuarto trimestre de 2022, cifra que representó un crecimiento real de 5.2 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2021 y que ubica a este rubro 7.1 por ciento por arriba de lo programado en la LICDMX-2022. Todos los fondos contenidos dentro de este concepto presentaron variaciones positivas respecto a la cifra estimada para el periodo; mientras que, a excepción del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), los demás fondos pertenecientes al Ramo 33 mostraron variaciones reales positivas en comparación con el periodo de enero a diciembre de 2021.

En términos generales, las Participaciones en Ingresos Federales representaron el 73.5 por ciento de los Ingresos de Origen Federal, seguidas por las Aportaciones con 14.4 por ciento, los Convenios y Fondos Distintos de Aportaciones con 8.6 por ciento y los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con 3.6 de participación en el total.

Composición de los Ingresos de Origen Federal Enero-Diciembre



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.1.1 Ingresos Totales

Para el cuarto trimestre de 2022, los Ingresos Totales del GCDMX sumaron 269,005.4 mdp, monto 15.0 por ciento por arriba de la meta estimada para el citado periodo, equivalente a 35,004.5 mdp adicionales. De igual forma, se registró una variación real positiva de 6.6 por ciento, respecto al mismo lapso de 2021.

El Sector Público Presupuestario registró ingresos por 264,541.9 mdp, cifra 15.3 por ciento por arriba de lo programado para el cuarto trimestre de 2022. Este importe se integró en 91.0 por ciento por Ingresos del Sector Gobierno y en 9.0 por ciento por Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero.

En particular, los ingresos del Sector Gobierno ascendieron a 240,661.8 mdp, con lo que se ubicaron 11.6 por ciento por encima de la meta establecida para el periodo de análisis. Dichos recursos se conformaron en 44.0 por ciento de Ingresos Locales y 56.0 por ciento por Ingresos de Origen Federal. Por su parte, el Sector Paraestatal No Financiero obtuvo ingresos por 23,880.1 mdp, monto superior en 72.3 por ciento a los recursos estimados para el periodo enero–diciembre de 2022 y 21.1 por ciento mayor, en términos reales, que lo recaudado durante el mismo periodo de 2021.

Ingresos Totales (Millones de Pesos) Enero - Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variaciones respecto a: Ingreso Estimado		2021
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
Total	**233,900.4**	**234,000.9**	**269,005.4**	**35,004.5**	**15.0**	**6.6**
Sector Público Presupuestario	**229,793.1**	**229,500.9**	**264,541.9**	**35,041.0**	**15.3**	**6.7**
Sector Gobierno	**211,515.5**	**215,645.2**	**240,661.8**	**25,016.6**	**11.6**	**5.5**
Ingresos Locales	**93,166.0**	**89,831.0**	**105,829.7**	**15,998.6**	**17.8**	**5.3**
Tributarios	60,484.4	60,747.2	68,815.1	8,067.9	13.3	5.4
No Tributarios	32,681.6	29,083.8	37,014.5	7,930.8	27.3	5.0
Ingresos de Origen Federal	**118,349.6**	**125,814.2**	**134,832.1**	**9,017.9**	**7.2**	**5.6**
Participaciones	89,218.5	98,085.3	99,069.3	984.1	1.0	2.9
Aportaciones	17,099.9	18,118.6	19,405.4	1,286.8	7.1	5.2
Convenios	7,100.4	4,230.2	10,888.9	6,658.7	157.4	42.1
Fondos Distintos de Aportaciones	949.8	0.0	656.1	656.1	n.a.	(36.0)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,980.9	5,380.1	4,812.4	(567.7)	(10.6)	12.0
Sector Paraestatal No Financiero	**18,277.6**	**13,855.7**	**23,880.1**	**10,024.4**	**72.3**	**21.1**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	4,533.2	5,011.6	4,782.9	(228.6)	(4.6)	(2.2)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,744.4	8,844.1	19,097.2	10,253.1	115.9	28.8
Otros Ingresos y Beneficios	**4,107.2**	**4,500.0**	**4,463.5**	**(36.5)**	**(0.8)**	**0.7**

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.

II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno

Al cuarto trimestre de 2022 los Ingresos del Sector Gobierno sumaron 240,661.8 mdp, monto superior en 11.6 por ciento a la meta propuesta en la LICDMX-2022 y 5.5 por ciento mayor, en términos reales, que lo recaudado en el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, los Ingresos Locales se conformaron en 65.0 por ciento de Ingresos Tributarios y en 35.0 por ciento de Ingresos No Tributarios. El primer componente ascendió a 68,815.1 mdp, mientras que los Ingresos No Tributarios aportaron 37,014.5 mdp; dichos montos se ubicaron 13.3 y 27.3 por ciento por arriba de la meta, respectivamente.

Ingresos del Sector Gobierno (Millones de Pesos) Enero - Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variaciones respecto a: Ingreso Estimado		2021
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
Total	**211,515.5**	**215,645.2**	**240,661.8**	**25,016.6**	**11.6**	**5.5**
Ingresos Locales	**93,166.0**	**89,831.0**	**105,829.7**	**15,998.6**	**17.8**	**5.3**
Tributarios	**60,484.4**	**60,747.2**	**68,815.1**	**8,067.9**	**13.3**	**5.4**
Impuestos	60,484.4	60,747.2	68,815.1	8,067.9	13.3	5.4
No Tributarios	**32,681.6**	**29,083.8**	**37,014.5**	**7,930.8**	**27.3**	**5.0**
Derechos	12,482.4	13,042.4	13,017.5	(24.8)	(0.2)	(3.3)
Productos	12,231.6	11,889.9	13,399.7	1,509.8	12.7	1.5
Aprovechamientos	7,967.5	4,151.5	10,597.3	6,445.8	155.3	23.3
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos de Origen Federal	**118,349.6**	**125,814.2**	**134,832.1**	**9,017.9**	**7.2**	**5.6**
Participaciones	89,218.5	98,085.3	99,069.3	984.1	1.0	2.9
Aportaciones	17,099.9	18,118.6	19,405.4	1,286.8	7.1	5.2
Convenios	7,100.4	4,230.2	10,888.9	6,658.7	157.4	42.1
Fondos Distintos de Aportaciones	949.8	0.0	656.1	656.1	n.a.	(36.0)
Incentivos derivados de la colaboración Fiscal	3,980.9	5,380.1	4,812.4	(567.7)	(10.6)	12.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.

Ingresos Locales Tributarios

Los Ingresos Locales Tributarios registraron 68,815.1 mdp en el cuarto trimestre de 2022, resultado que superó en 13.3 por ciento la meta de la LICDMX-2022, es decir, 8,067.9 mdp más que lo programado, lo cual representa una variación positiva de 5.4 por ciento al comparar con 2021 en términos reales.

El total recaudado por Ingresos Locales Tributarios se conformó en 48.6 por ciento por Impuestos Sobre el Patrimonio, los cuales incluyen Predial, Adquisición de Inmuebles y Tenencia o Uso de Vehículos; 47.3 por ciento por recursos del Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables; 3.1 por ciento por los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, que comprende los Impuestos Sobre Espectáculos Públicos, Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, Por la Prestación de Servicios de Hospedajes, Por la Venta Final de Bebidas Alcohólicas y Por las Erogaciones en Juegos con Apuestas, y 1.0 por ciento de Accesorios.

Ingresos Locales Tributarios (Millones de Pesos) Enero - Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variaciones respecto a: Ingreso Estimado		2021
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
Total	**60,484.4**	**60,747.2**	**68,815.1**	**8,067.9**	**13.3**	**5.4**
Impuestos	**60,484.4**	**60,747.2**	**68,815.1**	**8,067.9**	**13.3**	**5.4**
Impuestos Sobre el Patrimonio	30,486.5	30,790.7	33,413.5	2,622.8	8.5	1.6
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	1,172.0	1,435.8	2,166.7	730.8	50.9	71.3
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	28,268.2	28,357.4	32,550.8	4,193.4	14.8	6.7
Accesorios de los Impuestos	557.7	163.3	684.2	520.9	318.9	13.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Impuestos

Durante el 2022 se obtuvieron en total 68,815.1mdp por impuestos, lo anterior se vio reflejado en una variación real de 5.4 por ciento respecto al periodo enero-diciembre de 2021; en términos absolutos, se recaudaron 8,330.7 mdp adicionales.

Los Impuestos Sobre el Patrimonio aportaron 48.6 por ciento del monto total de ingresos tributarios, entre los cuales el Impuesto Predial sobresalió al participar con 62.8 por ciento de los 33,413.5 mdp recaudados por este rubro y con 30.5 por ciento respecto al ingreso total de impuestos. El Impuesto Sobre Nóminas representó 47.3 por ciento del monto total de Ingresos Tributarios, con un monto acumulado de 32,550.8 mdp.

Cabe destacar que los impuestos Predial y Sobre Nóminas en suma representaron 77.8 por ciento de la recaudación por Impuestos. Por su parte, el concepto que más aumentó, en su comparación anual, fue el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos al presentar una variación real de 244.1 por ciento.

Ingresos por Impuestos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**60,484.4**	**60,747.2**	**68,815.1**	**5.4**	**13.3**	**Incluye accesorios**
Impuestos Sobre el Patrimonio	**30,486.5**	**30,790.7**	**33,413.5**	**1.6**	**8.5**	
Predial	18,499.6	19,103.7	20,977.4	5.1	9.8	✓ La variación positiva respecto a lo

Ingresos por Impuestos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						observado en 2021 se explica por el incremento en el número de operaciones en 15.3 por ciento, comparado con el mismo periodo de 2021. ✓ De forma particular, la recaudación por pago anticipado generó 48.1 por ciento de la recaudación total para este periodo. A su vez, el ingreso promedio por operación registró un incremento de 1.8 por ciento, en términos reales.
Sobre Adquisición de Inmuebles	7,657.4	7,292.5	8,319.9	0.7	14.1	✓ Al cierre del 2022, la evolución fue positiva respecto a 2021 debido a que el número de operaciones aumentó 3.5 por ciento, además de que el ingreso promedio por operación creció 15.8 por ciento, en términos reales. ✓ Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, 5.8 por ciento de la recaudación total correspondió a operaciones con condonación relacionadas con la formalización de las escrituras públicas, de acuerdo con el artículo 275 BIS del CFCDMX-2022.
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4,329.5	4,394.5	4,116.2	(11.9)	(6.3)	✓ El ingreso total por este rubro alcanzó 93.7 por ciento del valor estimado en la LICDMX-2022. Esto último como efecto de la reducción en 3.0 por ciento en el número de operaciones, en su comparación anual. ✓ Por su parte, el pago de Tenencia y Derecho de Alta para vehículos nuevos registró 32.6 por ciento más operaciones y un incremento real en la recaudación promedio por operación de 19.5 por ciento, al contrastar con el mismo periodo del año previo.
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	**1,172.0**	**1,435.8**	**2,166.7**	**71.3**	**50.9**	

Ingresos por Impuestos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Sobre Espectáculos Públicos	162.6	251.4	603.5	244.1	140.1	✓ Al cierre del cuarto trimestre, el desempeño de los ingresos por encima de lo programado y de lo observado en el mismo periodo de 2021 se debió principalmente a que, en su comparación anual, la oferta de espectáculos públicos aumentó. Lo anterior, se observó mediante el número de operaciones que creció 188.1 por ciento respecto al mismo periodo de 2021; además, la recaudación promedio por operación fue 63.1 por ciento superior, en términos reales, en la misma comparación.
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	339.8	428.6	482.2	31.5	12.5	✓ La variación positiva de la recaudación responde a la evolución de las actividades recreativas en la Ciudad. En el periodo enero-diciembre de 2022, el número de operaciones creció 53.1 por ciento, respecto al mismo periodo del año previo.
Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	314.7	388.9	645.1	90.0	65.9	✓ Al cierre de diciembre, el desempeño positivo de las actividades relacionadas con el sector turístico contribuyó al alza en la recaudación de este impuesto. En su comparación anual, durante el periodo enero-diciembre, las operaciones y el ingreso real promedio por operación crecieron 2.9 y 81.9 por ciento en el orden mencionado.
Por la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	211.4	208.3	206.5	(9.4)	(0.9)	✓ El avance de 99.1 por ciento respecto a lo programado en la LICDMX-2022 se explica por la disminución en 19.0 por ciento del ingreso promedio por operación, a valores reales y en su comparación anual.
Por las Erogaciones en Juegos con Apuestas	143.5	158.7	229.3	48.1	44.5	✓ La variación de los ingresos por encima de lo obtenido en 2021 se debió al incremento en 64.2 por ciento del ingreso promedio por operación durante el periodo de referencia.

Ingresos por Impuestos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	**28,268.2**	**28,357.4**	**32,550.8**	**6.7**	**14.8**	
Sobre Nóminas	28,268.2	28,357.4	32,550.8	6.7	14.8	✓ El comportamiento del Impuesto Sobre Nóminas se encuentra alineado con los resultados sobresalientes del mercado laboral de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre. ✓ En su comparación anual, al mes de diciembre de 2022, se observaron 6.4 por ciento más operaciones respecto al mismo periodo de 2021. A su vez, el ingreso promedio por operación registró un crecimiento anual de 0.9 por ciento, en términos reales. ✓ Durante el periodo de este informe, el número de contribuyentes que realizaron pagos creció 5.0 por ciento a tasa anual. Asimismo, el total de empleados declarados creció 7.3 por ciento en su comparación anual.
Accesorios de los Impuestos	**557.7**	**163.3**	**684.2**	**13.7**	**318.9**	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Ingresos Locales No Tributarios

Para el cuarto trimestre de 2022, los Ingresos Locales No Tributarios generaron una recaudación total de 37,014.5 mdp, que significó un aumento de 27.3 por ciento en comparación con la meta, y de 5.0 al comparar con 2021, en términos reales.

Del total de los recursos obtenidos por Ingresos Locales No Tributarios, 35.2 por ciento corresponde a Derechos, 36.2 por ciento a Productos y 28.6 por ciento a Aprovechamientos. Todos los rubros superaron lo recaudado en 2021 en términos nominales, en 4.3, 9.5 y 33.0 por ciento, respectivamente.

Ingresos Locales No Tributarios (Millones de Pesos) Enero - Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variaciones respecto a:		
				Ingreso Estimado		2021
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
Total	**32,681.6**	**29,083.8**	**37,014.5**	**7,930.8**	**27.3**	**5.0**
Contribuciones de Mejoras	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**n.a.**	**n.a.**
Derechos	**12,482.4**	**13,042.4**	**13,017.5**	**(24.8)**	**(0.2)**	**(3.3)**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	495.5	518.6	568.0	49.3	9.5	6.2
Derechos por prestación de servicios	11,505.9	12,208.4	11,897.7	(310.8)	(2.5)	(4.2)
Otros Derechos	311.3	258.7	376.4	117.7	45.5	12.1
Accesorios de los Derechos	169.8	56.6	175.5	118.9	210.0	(4.2)
Productos	**12,231.6**	**11,889.9**	**13,399.7**	**1,509.8**	**12.7**	**1.5**
Aprovechamientos	**7,967.5**	**4,151.5**	**10,597.3**	**6,445.8**	**155.3**	**23.3**

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.

Contribuciones de Mejoras

Para el cuarto trimestre de 2022, no se tuvieron ingresos provenientes de Contribuciones de Mejoras.

Derechos

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 las contribuciones por Derechos sumaron 13,017.5 mdp, cifra 4.3 por ciento superior, en términos nominales, al total registrado durante el mismo periodo de 2021.

Del total de ingresos por Derechos, 91.4 por ciento correspondió a los Derechos por Prestación de Servicios, entre los que sobresalieron: la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua, cuya participación respecto al total fue 53.6 por ciento; seguido por los Servicios de Control Vehicular con 18.5 por ciento y con 12.1 por ciento la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías. El restante 8.6 por ciento de los ingresos por Derechos se obtuvo a través de los siguientes conceptos: Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público; Otros Derechos, y Accesorios de los Derechos.

La recaudación por concepto de Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público fue de 568.0 mdp, de los cuales 50.3 por ciento correspondió a Derechos por Descarga a la Red de Drenaje.

Durante el periodo que se reporta se realizaron acciones que posibilitarán la prestación de servicios relacionados con la infraestructura hidráulica, así como la infraestructura del consumo final; los cuales en conjunto con los servicios por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua suman 7,384.3 mdp. Este monto se ubica 13.4 mdp por encima de la meta anual del Suministro de Agua.

Ingresos por Derechos
(Millones de Pesos)
Enero – Diciembre 2022

Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**12,482.4**	**13,042.4**	**13,017.5**	**(3.3)**	**(0.2)**	**Incluye accesorios**
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	**495.5**	**518.6**	**568.0**	**6.2**	**9.5**	
Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	23.8	25.4	27.5	7.1	8.3	✓ El aumento en el ingreso al comparar con el mismo periodo de 2021 se explica por el incremento en 13.9 del número de operaciones por el servicio de grúa y de 6.1 por ciento por el servicio de almacenaje de cualquier tipo de vehículo. Cabe señalar que la variación real de los ingresos por dichos conceptos fue de 9.4 y 4.8 por ciento, en el orden indicado.
Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	74.0	72.6	89.9	12.6	23.9	✓ La variación positiva de los ingresos, respecto al mismo periodo de 2021, es consecuencia de una mayor afluencia vehicular en 2022 que la que se observó en 2021. ✓ También incrementó en 10.2 por ciento el promedio de horas que se usaron los cajones de estacionamiento en el periodo enero-diciembre de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021.
Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	47.5	48.0	69.9	36.2	45.4	✓ El resultado favorable de los ingresos con respecto al periodo enero-diciembre de 2021 se debió a que el número de operaciones por los derechos de uso o aprovechamiento de inmuebles en mercados incrementó en 38.6 por ciento. ✓ Al interior, las operaciones por uso o aprovechamiento de las áreas adyacentes a los mercados públicos incrementaron 55.1 por ciento y las operaciones por uso o aprovechamiento de locales en

Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						mercados públicos aumentaron 37.9 por ciento.
Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje	74.9	75.2	79.5	(1.6)	5.7	✓ La variación positiva de los ingresos respecto de lo programado se explica por el incremento real de 75.4 por ciento del ingreso promedio por operación. ✓ El comportamiento a la baja de los ingresos en términos reales fue consecuencia de la inflación observada en 2022, ya que, en términos nominales, los ingresos aumentaron 6.2 por ciento, mientras que a diciembre de 2022 la inflación reportada por BANXICO se ubicó en 7.8 por ciento.
Por Descarga a la Red de Drenaje	261.8	280.5	285.8	1.2	1.9	✓ Se superaron los ingresos obtenidos en 2021, ya que la recaudación promedio por operación fue superior en 9.3 por ciento, al contrastar con 2021 a precios constantes.
Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos	13.4	16.9	15.3	6.1	(9.2)	✓ Se observó una variación positiva, comparada con 2021, debido a que la recaudación promedio por operación incrementó 6.6 por ciento, en términos reales.
Derechos por Prestación de Servicios	**11,505.9**	**12,208.4**	**11,897.7**	**(4.2)**	**(2.5)**	
Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	10.9	12.4	5.0	(57.2)	(59.3)	✓ La Ley de Salud de la Ciudad de México, publicada el 9 de agosto de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, establece que, de manera gradual, se deberán garantizar acciones para que la prestación de los servicios de salud sea gratuita para toda la población que no tenga seguro social. Esto último explica la contracción observada en los ingresos.
Por la Prestación de Servicios de Registro Civil	315.3	268.4	323.6	(4.9)	20.6	✓ Los ingresos por este concepto superaron la meta debido al aumento en 2.6 por ciento del número de operaciones, comparado con el mismo periodo de 2021. ✓ La recaudación total, en términos

Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						nominales, incrementó 4.0 por ciento respecto al 2021, mientras que la inflación cerró el año en 7.8 por ciento, lo cual impactó en la variación real.
Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	6,655.7	7,370.9	6,983.8	(2.8)	(5.3)	✓ El avance en la recaudación esperada de acuerdo con la LICMDX-2022 fue de 94.7 por ciento, esto se explica por la disminución en el número de operaciones realizadas por cuentas de uso doméstico y no doméstico en 0.8 y 1.3 por ciento, respectivamente. ✓ Asimismo, se observó una disminución de 1.7 por ciento del ingreso promedio real por operación, al comparar con el mismo periodo de 2021.
Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o de Comercio y del Archivo General de Notarías	1,457.6	1,671.4	1,570.1	(0.2)	(6.1)	✓ Se observó un avance de 93.9 por ciento respecto a lo programado para el cuarto trimestre de 2022, lo anterior debido a que el ingreso promedio por operación disminuyó, a valores reales, 8.1 por ciento, en su comparación anual.
Por los Servicios de Control Vehicular	2,374.1	2,337.8	2,407.8	(6.0)	3.0	✓ La recaudación total por este rubro fue superior a lo establecido en la LICDMX-2022, toda vez que el ingreso promedio por operación fue mayor en valores reales 9.7 por ciento, al compararlo con el mismo periodo de 2021. ✓ Destacó el incremento real de 37.2 por ciento en el ingreso por operación promedio sobre servicios de control vehicular de vehículos del servicio público de transporte individual de pasajeros, al contrastar con 2021.
Por los Servicios de Expedición de Licencias	417.9	433.6	280.5	(37.8)	(35.3)	✓ La recaudación observada alcanzó 64.7 por ciento de lo estimado en la LICDMX-2022, lo anterior debido a que el ingreso promedio por operación se contrajo 50.0 por ciento, en términos reales.
Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de	35.4	33.0	44.9	17.7	36.1	✓ Las variaciones positivas se explican por los niveles favorables en la demanda de los servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública y en los servicios de

Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles						señalamiento de número oficial de inmuebles, dado que el incremento respectivo, medido a través del número de operaciones, fue de 27.9 y 30.0 por ciento.
Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	239.1	81.1	281.9	9.3	247.7	✓ La variación positiva se debió principalmente a que, comparada con el mismo periodo de 2021, la recaudación promedio por operación incrementó, a valores reales, 19.7 por ciento y a que el número de operaciones aumentó 2.8 por ciento.
Otros Derechos	**311.3**	**258.7**	**376.4**	**12.1**	**45.5**	✓ El buen desempeño en este concepto corresponde a que, en su comparación anual, al cuarto trimestre de 2022 el ingreso por operación promedio aumentó 12.4 por ciento en términos reales.
Accesorios de los Derechos	**169.8**	**56.6**	**175.5**	**(4.2)**	**210.0**	✓ Al cuarto trimestre de 2022 la recaudación en este concepto superó lo estimado.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Productos

Para el periodo enero–diciembre de 2022, por el concepto de Productos se tuvo una recaudación de 13,399.7 mdp, cifra que superó lo estimado en 12.7 por ciento; es decir, 1,509.8 mdp más, y representó un incremento de 1.5 por ciento en términos reales.

En este rubro los conceptos con mayor participación fueron la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, que en conjunto tuvieron una contribución de 79.6 por ciento del total de ingresos por Productos, con 6,772.6 mdp y 3,893.9 mdp, respectivamente.

Entre los conceptos con mejor desempeño destacaron la Enajenación de muebles e inmuebles, Productos Financieros, Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos y Policía Bancaria e Industrial. Dichos conceptos tuvieron ingresos 112.8, 86.9, 61.1 y 5.3 por ciento por encima de lo recaudado en 2021 a precios constantes, respectivamente.

Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**12,231.6**	**11,889.9**	**13,399.7**	**1.5**	**12.7**	**Incluye accesorios.**
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público	**10,928.4**	**11,029.4**	**11,513.6**	**(2.4)**	**4.4**	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	10,306.3	10,364.2	10,666.6	(4.1)	2.9	
a) Policía Auxiliar	6,878.6	6,495.1	6,772.6	(8.7)	4.3	✓ Los ingresos por encima de la meta se explican por el cobro de los saldos pendientes que se realizaron durante 2022.
b) Policía Bancaria e Industrial	3,427.7	3,869.1	3,893.9	5.3	0.6	✓ En el periodo que se reporta, la Policía Bancaria e Industrial registró recursos que generaron 0.6 por ciento más respecto a la meta, esto se debió principalmente al incremento en 6.4 por ciento en el número de servicios. ✓ De igual forma, la Policía Bancaria e Industrial presentó un incremento en el número de operaciones en 12.2 por ciento, al comparar con el mismo periodo del ejercicio anterior.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	✓ Al cuarto trimestre de 2022 no se registraron operaciones para este concepto.
Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	286.9	356.4	498.8	61.1	39.9	✓ Las variaciones positivas se explican por el incremento en la demanda de los servicios en los centros generadores. En 2022 se tuvieron aforos de 100 por ciento, mientras que en 2021 no todos los centros operaban en su totalidad por la contingencia sanitaria asociada al virus SARS-CoV-2.
Venta de hologramas de	335.3	308.7	348.3	(3.7)	12.8	✓ Los ingresos superiores a la meta se explican por el incremento en

Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
verificación vehicular obligatoria						0.4 por ciento en el total de Constancias de Verificación vendidas. ✓ El mayor incremento se observó en las Constancias de Verificación Vehicular tipo "Cero" otorgadas, estas registraron un aumento de 0.9 por ciento respecto del mismo periodo del año previo. Lo anterior como parte del programa de verificación vehicular obligatoria para los dos semestres del año 2022.
Derivados del Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes No Sujetos al Régimen de Dominio Público	**689.3**	**539.7**	**648.1**	**(12.9)**	**20.1**	
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	689.3	539.7	648.1	(12.9)	20.1	
a) Enajenación de muebles e inmuebles	37.9	0.0	87.0	112.8	n.a.	✓ Para este concepto no se estimaron recursos para el ejercicio fiscal 2022. Sin embargo, se obtuvieron recursos por 112.8 mdp. Además, se registraron 61.5 por ciento más operaciones que en 2021.
b) Planta de Asfalto	648.3	538.9	558.0	(20.2)	3.5	✓ La variación negativa en términos reales se explica por la disminución de 17.5 por ciento en el volumen suministrado por mezclas asfálticas en el citado periodo.
c) Tierras y Construcciones	3.1	0.8	3.1	(9.3)	296.5	✓ La variación positiva respecto a la meta se explica por el incremento de 3.8 por ciento en el ingreso promedio por operación, a valores reales, en su comparación anual.
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	**0.2**	**0.0**	**0.2**	**(1.3)**	**n.a.**	

Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
a) Otros Productos	0.2	0.0	0.2	(1.3)	n.a.	✓ No se estimaron recursos para este concepto. No obstante, en 2022 se recaudaron 0.2 mdp. El decremento en términos reales se debe a la baja en 1.3 por ciento en el ingreso promedio por operación, a valores reales para el cuarto trimestre de 2022.
Accesorios de los Productos	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**n.a.**	**n.a.**	✓ Para el periodo enero–diciembre de 2022 no se registraron operaciones por este concepto.
Productos Financieros	**613.7**	**320.8**	**1,237.9**	**86.9**	**285.9**	✓ Las variaciones positivas para el cuarto trimestre de 2022 se explican por el incremento en la tasa de interés de Banxico, lo que derivó en mayores rendimientos financieros durante el periodo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.

Aprovechamientos

Al 31 de diciembre de 2022, la recaudación por aprovechamientos fue de 10,597.3 mdp, esta cifra representó 23.3 por ciento más recursos que en 2021 a tasa real. De manera individual, el rubro Otros Aprovechamientos presentó una participación de 80.4 por ciento del total, Multas contribuyó con 13.1 por ciento, Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas con 4.9 por ciento, Indemnizaciones con 1.4 por ciento, mientras que Accesorios participó con 0.2 por ciento.

Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**7,967.5**	**4,151.5**	**10,597.3**	**23.3**	**155.3**	**Incluye accesorios**
Multas	**1,244.1**	**941.5**	**1,387.2**	**3.3**	**47.3**	
Multas de tránsito	622.9	416.3	855.4	27.3	105.5	✓ Al cuarto trimestre de 2022, se observó un incremento en la recaudación por Multas de tránsito. Lo anterior se explica por

Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						el incremento de afluencia vehicular en la Ciudad al comparar con 2021. ✓ Los ingresos por multas a automóviles tuvieron una participación de 93.2 por ciento de la recaudación. A su vez, este concepto presentó un incremento en términos reales de 28.8 por ciento, respecto de lo registrado al mismo trimestre del ejercicio anterior. ✓ Otro factor que incidió en la recaudación fue la Resolución publicada en la Gaceta de la Ciudad de México el 4 de abril de 2022 por la que se condona parcialmente el pago de las multas impuestas con motivo de infracciones al Reglamento de Tránsito Local. La recaudación por dicha resolución tuvo una participación de 3.9 por ciento del total de operaciones al cuarto trimestre y una recaudación total de 11.4 mdp. ✓ Finalmente, por candados inmovilizadores se registró 5.4 por ciento del ingreso total.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	621.2	525.2	531.8	(20.7)	1.3	✓ La variación negativa de los ingresos reales con respecto a 2021 se explica por la disminución anual de 18.7 por ciento en el número de operaciones por este aprovechamiento, y por la disminución de la recaudación promedio por operación en 20.3 por ciento, en términos reales.
Indemnizaciones	**135.4**	**139.3**	**147.5**	**0.9**	**5.9**	
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	44.9	55.5	62.0	28.1	11.8	✓ Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios.
Resarcimiento o reintegros	3.1	1.1	6.6	98.8	489.1	

Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	87.5	82.7	78.8	(16.5)	(4.7)	
Reintegros	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**n.a.**	**n.a.**	
Reintegros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	✓ No se registraron recursos por este concepto en el periodo que se informa.
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	**409.9**	**473.7**	**523.3**	**18.3**	**10.5**	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	409.9	473.7	523.3	18.3	10.5	✓ La recaudación por este aprovechamiento se benefició por el incremento de 12.8 por ciento en el número de operaciones, comparado con el ejercicio fiscal anterior. ✓ Destacó la participación con 66.0 por ciento del total de los ingresos por parte de Aprovechamiento por tierras y construcciones (arrendamiento), la cual presentó una recaudación promedio por operación 5.2 por ciento superior a la obtenida en 2021, en términos reales. ✓ Finalmente, el concepto Aprovechamiento por concesiones de parquímetros representó 25.4 por ciento del total de los ingresos. Las operaciones por dicho concepto crecieron 22.0 por ciento, mientras que los ingresos reales incrementaron 22.2 por ciento, en su comparación anual.
Otros aprovechamientos	**6,171.6**	**2,591.1**	**8,519.3**	**27.9**	**228.8**	
Recuperación de impuestos federales	1,064.1	1,232.3	1,380.9	20.3	12.1	✓ Estos ingresos se ubicaron 12.1 por ciento por encima de lo programado para el trimestre.
Venta de bases para licitaciones públicas	19.8	20.9	22.1	3.2	5.9	✓ La variación de los ingresos con relación a la meta y al comparar con 2021 se debió al incremento en el número de operaciones en

Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						437.5 por ciento, contra lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	434.4	414.1	538.1	14.8	29.9	✓ Derivado de los servicios brindados por parte de las alcaldías y secretarías de la Ciudad, se registró un crecimiento en los ingresos de 14.8 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Entre los trabajos destacaron los conceptos de vía pública y otros aprovechamientos.
Donativos y Donaciones	80.2	0.0	291.2	236.6	n.a.	✓ Los ingresos por este concepto son independientes de los esfuerzos recaudatorios de la Hacienda Pública Local.
Otros no especificados	4,573.0	923.8	6,287.0	27.4	580.5	✓ Por parte de los Aprovechamientos no especificados se registró un incremento de 38.5 por ciento en el valor promedio por operación, en términos reales, al comparar con el mismo periodo del ejercicio anterior. ✓ Dentro de estos aprovechamientos, resaltó el comportamiento del Aprovechamiento por cada metro cuadrado de construcción nueva, el cual tuvo un incremento de 60.7 por ciento en el número de operaciones, respecto al ejercicio anterior, mientras que el ingreso promedio por operación aumentó 208.5 por ciento. ✓ De igual forma, Otros aprovechamientos mostraron un avance positivo, con 13.5 por ciento más ingreso en términos reales. ✓ Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2022 entró en vigor el Aprovechamiento a plataformas digitales. Al término del cuarto trimestre la recaudación por este aprovechamiento fue de 16.3

Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						mdp.
Accesorios de los Aprovechamientos	**6.6**	**6.0**	**20.0**	**183.0**	**235.1**	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Nota: A partir de 2022, el concepto de "Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes", en específico "Donativos y donaciones" se reclasificó dentro de "Otros Aprovechamientos" de conformidad con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

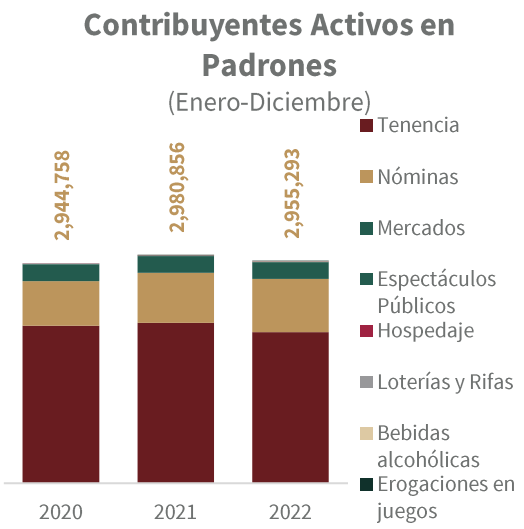
Innovación Tributaria y Servicios al Contribuyente

Al cuarto trimestre de 2022, continuaron las acciones para agilizar la incorporación de las y los nuevos contribuyentes y mejorar los canales de recaudación, lo anterior como parte del compromiso de contar con una hacienda pública eficiente que impulse el pago voluntario de las obligaciones fiscales.

Por un lado, con el avance tecnológico en los módulos del Sistema de Administración de Contribuciones, que permite a las personas registrarse mediante la Firma Electrónica en el padrón de los impuestos Sobre Nóminas, Sobre Espectáculos Públicos, a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas y, a partir de junio, Sobre Hospedaje, se incrementaron las altas en los padrones.

Por otro lado y con la finalidad de garantizar que las personas cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón de nóminas, durante el cuarto trimestre del año continuaron las acciones para identificar a aquellos que pagaban el impuesto sin estar inscritos y fomentar el cumplimiento de dicha obligación.

Como respuesta ante estas acciones, al cierre de diciembre de 2022, se registró un total de 2,955,293 cuentas activas en las diferentes contribuciones.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

El universo de cuentas activas se integró en 89.6 por ciento por el Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, 7.8 por ciento por el Impuesto Sobre Nóminas, 2.4 por ciento por Mercados Públicos y el restante 0.1 por ciento se integró de cuentas para Espectáculos Públicos, Hospedaje, Loterías, Bebidas Alcohólicas y Erogaciones en Juegos con Apuestas.

En lo relacionado con las facilidades para el pago de las contribuciones se destaca que, al último mes del año, la Tesorería de la Ciudad contó con 8,880 puntos de pago y de atención para las y los contribuyentes. Entre estos puntos se encuentran las oficinas, portales, aplicaciones móviles, así como las tiendas de autoservicio, sucursales bancarias y sitios web, los cuales facilitan el pago por sus horarios flexibles. Asimismo, están a disposición dos unidades móviles, denominadas TesoMóvil, que cambian de ubicación cada quince días y ofrecen formas de pago en efectivo y mediante tarjetas de débito y crédito.

De dichos puntos, las sucursales bancarias fueron el método con mayor demanda, estas concentraron 36.4 por ciento del total de operaciones, seguidas por las tiendas de autoservicio y los portales institucionales con 22.3 por ciento y 10.7 por ciento, en ese orden. Desde otra perspectiva, las sucursales y los portales bancarios captaron 81.8 por ciento de los ingresos, mientras que las tiendas de autoservicio recaudaron 5.0 por ciento.

Respecto a la agilización del trámite de reducciones para la aplicación de beneficios fiscales, se cuenta con el Sistema de Reducciones, mediante el cual las dependencias o instituciones autorizadas proporcionan formatos con líneas de captura para pago o recibos de pago los 365 días del año, las 24 horas del día. Al cierre de diciembre de 2022, se aplicaron 16,754 reducciones por este medio, 18.4 por ciento más que en el mismo periodo de 2021. Del universo de reducciones, 41.6 por ciento fueron realizadas por la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, 25.6 por ciento por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y 19.0 por ciento por la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.

La aplicación de uso exclusivo de Notarios Públicos es una herramienta mediante la cual se pueden obtener formatos con líneas de captura, aplicar las reducciones conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, generar recibos de pago por los conceptos de Programas de Regulación Fiscal y realizar pagos en las oficinas Auxiliares de la Tesorería. Gracias a los programas para reactivar la economía local, al mes de diciembre de 2022, se registraron en este sistema 86,091 operaciones, lo que significó 5.5 por ciento más operaciones en comparación con las observadas al mismo periodo de 2021.

Otro instrumento que se tiene a disposición de la ciudadanía es el Sistema de Devoluciones. Esta herramienta simplifica el trámite de devolución de pagos indebidos, a través del registro y seguimiento hasta que obtienen respuesta. A diciembre de 2022, el número de operaciones fue 77.8 por ciento superior al observado en el mismo periodo de 2021, mientras que el monto devuelto sumó 388.5 mdp al cierre del año, 145.2 mdp más que lo devuelto en 2021.

También se cuenta con la línea telefónica denominada Contributel y el uso de correos electrónicos para proporcionar orientación y atender dudas sobre los diversos programas de beneficios fiscales, aclaraciones respecto a los pagos de tenencia e infracciones, así como orientación sobre los trámites que se pueden realizar en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Con la apertura de 23 oficinas de Administración Tributaria, mediante el Sistema de Citas se brindó atención a 1,148,397 Contribuyentes al cierre de 2022. Entre los trámites que se efectuaron se encuentran:

- Asesoría,
- Trámites vehiculares y emisión de Línea de Captura (LC) Tenencia,
- Emisión de LC de Otros Conceptos,
- Emisión de LC de Impuesto Predial, y

- Emisión de LC Derechos de Alcaldía.

El Programa ¡Sin Papel es Más Fácil! busca modernizar el proceso de obtención de formatos y disminuir el uso de papel en la emisión de boletas de Predial, Tenencia o Mercados Públicos, así como el retraso y extravío en su distribución. Al mes de diciembre de 2022 acumuló 190,228 registros, de donde 95.9 por ciento fueron boletas para el pago del Impuesto Predial, 3.6 por ciento para el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y el resto de Mercados Públicos.

El GCDMX mantiene un proceso de mejora continua en materia de innovación fiscal. En este sentido, en el ejercicio fiscal que se reporta destacaron las siguientes acciones:

- Coordinación con las Alcaldías para el intercambio de información de los propietarios de establecimientos mercantiles que cuentan con licencia o permiso para la venta de bebidas alcohólicas.
- Identificación de los inmuebles que prestan el servicio de hospedaje.
- Fortalecimiento de la plataforma del Sistema de Administración de Contribuciones a través de la sistematización de los padrones del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.
- Impulso del uso de la plataforma electrónica para realizar el trámite de alta de placas de vehículos nuevos en línea, en la cual desde la propia agencia donde se compra el vehículo se registra la información y se realiza el trámite de alta vehicular.

Lo anterior, con el fin de simplificar los trámites, fomentar el adecuado cumplimiento de las obligaciones de inscripción en el padrón, así como el pago de sus contribuciones.

Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad

Para el Gobierno de la Ciudad de México es prioridad garantizar el bienestar social y económico de sus contribuyentes en condición de vulnerabilidad y de escasos recursos, por lo que lleva a cabo acciones con el objetivo de cerrar la brecha de desigualdad e incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por ello, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México 2022 (CFCDMX), todos los contribuyentes fueron acreedores a una reducción de 8.0 y 5.0 por ciento durante los meses de enero y febrero de 2022, respectivamente, al realizar el Pago Anual Anticipado sobre el Impuesto Predial.

Además, al mes de diciembre, 101,181 cuentas obtuvieron reducciones del Impuesto Predial gracias a que solicitaron el beneficio a los grupos vulnerables previstos en los artículos 281 y 282 del CFCDMX, lo que significó 22.9 por ciento menos operaciones que las observadas en el mismo periodo de 2021. Por su parte, se observaron 59,873 operaciones que se beneficiaron de la condonación de 30.0 por ciento sobre el Impuesto Predial, 18.6 por ciento menos que en el mismo periodo de 2021.

La Secretaría de Administración y Finanzas implementó el Sistema de Autenticación Biométrico de Voz a través del cual las personas que sean acreedoras de los beneficios dispuestos en los artículos 281 y 282 del CFCDMX podrán solicitar el beneficio mediante una llamada telefónica.

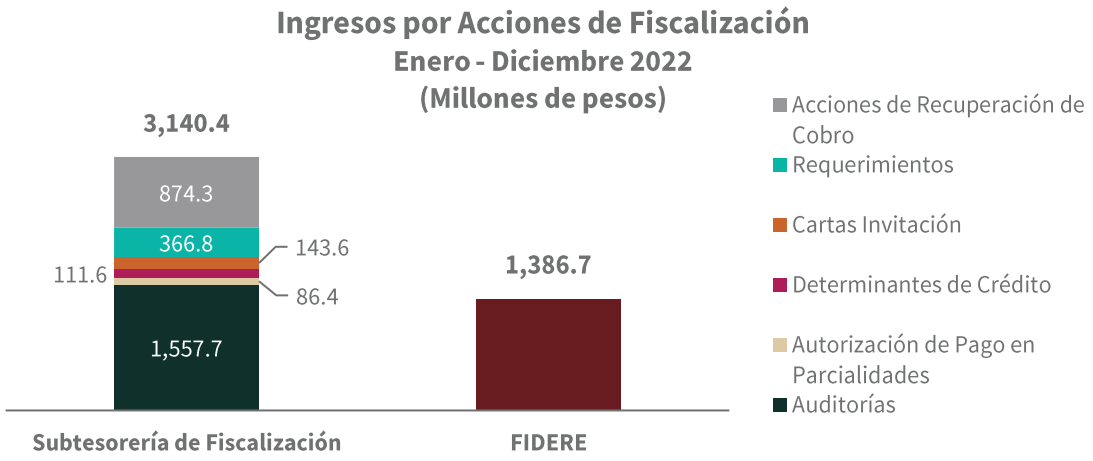
Asimismo, debido a que el Programa de Citas continúa suspendido para el trámite del programa Huella de Voz, el 26 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa General de

Regularización Fiscal por el que se otorgan facilidades administrativas a los contribuyentes susceptibles de ser beneficiarios de lo dispuesto por los artículos 281 y 282 del Código Fiscal de la Ciudad de México, únicamente respecto del Impuesto Predial para que durante el ejercicio fiscal 2022 obtengan su beneficio sin la necesidad de realizar el proceso de autentificación. Además, el 15 de septiembre de 2022 se publicó nuevamente el programa para el ejercicio fiscal 2023.

Acciones de Fiscalización

Uno de los objetivos más importante del Gobierno de la Ciudad de México es el fomento de una cultura tributaria en la que destaque el pago voluntario de las obligaciones y la disminución de prácticas de evasión y elusión fiscal para consolidar el sistema tributario equitativo y justo. Ello con el fin de fortalecer los ingresos locales, sin crear nuevos impuestos.

Para lo anterior, durante el periodo enero-diciembre de 2022, se realizaron acciones para hacer más eficiente la fiscalización a través de programas y ejecución de auditorías, en materia local y federal, entre las cuales se encuentran las visitas domiciliarias, cartas invitación, así como visitas de inspección y verificación, entre otros métodos.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

En el lapso de referencia, se realizaron 1,481,599 actos de fiscalización, entre los que destacaron la emisión de 144,489 Cartas Invitación, 29,292 Requerimientos, 21,397 Acciones de Recuperación de Cobro, 7,050 Auditorías locales y federales y, 1,278,313 acciones del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE). A través de dichos actos se obtuvo un monto total de 4,527.1 mdp, lo que significa 1,697.8 mdp más que lo obtenido en 2021.

En el caso de las Cartas Invitación, 80,572 fueron del Impuesto Predial, 46,469 del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y 17,448 del Impuesto sobre Nómina. Por estas acciones se recaudaron 143.6 mdp.

La recaudación por Requerimientos ascendió a 366.8 mdp. Este monto fue resultado de los 23,003 requerimientos relacionados con el Impuesto Predial, los 5,486 requerimientos a Contribuyentes Plus, 503 del impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y 300 fueron por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

En el caso de la recaudación por auditorías, 72.8 por ciento de las acciones correspondió a auditorías locales, mientras que 27.2 por ciento fue por auditorías federales. Por las primeras se alcanzó un monto de 1,275.6 mdp; los impuestos de mayor contribución en la recaudación fueron: Espectáculos Públicos, Predial y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, los cuales representaron 95.3 por ciento de Impuestos Locales. En lo que se refiere a las auditorías federales, por el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado contribuyeron con 93.9 por ciento de los 282.1 mdp recaudados por este rubro.

Las Acciones de Recuperación de Cobro involucraron 3,647 embargos locales, 14,081 embargos federales, 522 remates, 227 extracciones, 154 intervenciones, entre otras. Con estas acciones se logró una recaudación de 874.3 mdp.

Para este mismo periodo, se emitieron 17,728 mandatos de ejecución, de los cuales 3,890 corresponden a mandamientos asignados para diligencia mediante las personas servidoras públicas habilitadas y 13,838 corresponden a mandamientos de ejecución para diligenciarse a través del Servicio Postal Mexicano. De los 3,890 mandamientos asignados para diligencia, se realizaron 2,350 embargos de bienes muebles, inmuebles, negociaciones y cuentas bancarias, que representan un potencial de cobro de 11,994.8 mdp.

De manera adicional, la Secretaría de Administración y Finanzas implementó el Sistema denominado Teso-Subastas para la venta de bienes embargados en subasta pública, mediante el cual se otorga la venta al mejor postor para hacer efectivo el pago de los créditos fiscales, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Así, durante el periodo enero-diciembre, se realizaron 552 remates y/o enajenaciones fuera de remate, las cuales se hicieron del conocimiento de las y los contribuyentes. En este sentido, se llevaron a cabo 38 subastas de remate, a través de las cuales recuperó un monto de 18.4 mdp.

Resultados de las Subastas
Enero - Diciembre 2022
(Subastas)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la LICDMX-2022, en este apartado se presenta el informe de Gastos Fiscales del ejercicio fiscal 2022, los cuales son apoyos indirectos que otorga el Gobierno de la Ciudad de México a grupos de contribuyentes o sectores de la economía, que se clasifican como exenciones, subsidios, condonaciones y demás estímulos fiscales que se encuentran comprendidos en el Capítulo XI del Código Fiscal de la Ciudad de México y en las distintas disposiciones que en materia tributaria y contributiva se aplican en la Ciudad de México.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Enero – Diciembre 2022
(millones de pesos)

Gastos Fiscales	Monto Registrado
Exenciones	
Impuesto Predial	3,321.8
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	16.4
Otras	0.2
Subsidios	
Impuesto Predial	1,225.7
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,916.9
Impuesto Sobre Espectáculos Públicos	77.7
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	64.8
Accesorios	1.0
Disminuciones	
Impuesto Predial	0.8
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	3.4
Impuesto Sobre Nóminas	0.0
Aprovechamientos	13.0
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	0.1
Condonaciones	
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en Materia de Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, a favor de los contribuyentes que se indican. Condonación parcial del pago del impuesto predial a favor de jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, viudas y huérfanos pensionados, así como personas mayores sin ingresos fijos y de escasos recursos. Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX) 17/02/2022.	349.7
Resolución de carácter general por la que se condona parcialmente el pago de los aprovechamientos que se indican. GOCDMX 04/04/2022.	45.8
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en Materia de Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, a favor de los contribuyentes que se indican. Condonación total o parcial del pago del impuesto predial a propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños estructurales por grietas y/o hundimientos diferenciados, en las colonias de la Ciudad de México. GOCDMX 17/02/2022	1.0
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas relacionadas con los inmuebles afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, se eximen Trámites, Permisos y Autorizaciones y se Condona y/o se exime el Pago de Contribuciones, Aprovechamientos y sus Accesorios, respecto al Proceso de Reconstrucción. GOCDMX BIS 28/01/2022.	210.1
Resolución de Carácter General Mediante la cual se condonan multas fiscales, recargos y gastos de ejecución ordinarios por la omisión de pago de los impuestos y derechos, así como la condonación de los derechos y accesorios que se indican. programa de condonación P.AD. reg. 2018. GOCDMX BIS 28/01/2018.	0.1
Condonación total del pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican. GOCDMX BIS 17/02/2022	191.5
Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican para la Escrituración e Individualización de las Cuentas Prediales de locales destinados a Plazas, Bazares y Regularización de Corredores Comerciales, así como de los Cajones de Estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONDECO-DF, por si o a través de los Fideicomisos en los que actué como Fideicomitente o Fideicomisario. GOCDMX 05/04/2022	33.7

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Enero – Diciembre 2022
(millones de pesos)

Gastos Fiscales	Monto Registrado
Resolución de Carácter General por la que se otorgan diversos Beneficios Fiscales respecto a la Construcción, Regularización de Construcciones y la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social y Popular, Locales Comerciales así como Cajones de Estacionamiento Construidos, Rehabilitados, Adaptados o Financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier Institución Pública Local o Federal, así como Inmuebles Familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVI, de sus Programas y Convenios. GOCDMX BIS 17/02/2022.	90.4
Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por los Servicios de Expedición, Renovación y Reposición de la Licencia Tipo “E2”, “E3” y “E4” a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México, en los términos que se indican. Condona totalmente del pago de los derechos por los servicios para la expedición, renovación o reposición de la licencia para conducir tipo “E2”, “E3” y “E4”, establecidos en el artículo 229, fracciones VI, inciso b) y VII del Código Fiscal de la Ciudad de México; a los integrantes de la Policía de Proximidad adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a los bomberos. adscritos al Heroico Cuerpo de Bomberos. GOCDMX BIS 17/02/2022.	5.0
Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas, se condona o exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, así como las multas, para la regularización de inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONHAPO. GOCDMX 19/12/2019 y 29/06/2020.	4.2
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en Materia de Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, a favor de los contribuyentes que se indican. Condonación total o parcial del pago del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua a propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de construcción del tren interurbano denominado “Tren Toluca-Valle de México”. GOCDMX BIS 17/02/2022	2.2
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas, y se condona o exime del pago de contribuciones, accesorios y multas, a favor de los Bienes de Dominio Público determinados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. Tiene por objeto otorgar facilidades administrativas, condonar o eximir según sea el caso, del pago de contribuciones, así como las multas y sus accesorios a favor de los bienes de dominio público del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México. GOCDMX 31/01/2022	611.5
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas y se condona o exime el pago de las Contribuciones, Aprovechamientos y sus Accesorios que se indican, respecto a los Programas de Regularización Territorial a Cargo de la Dirección General de Regularización Territorial. Serán objeto de la presente todos los programas de regularización o escrituración que lleve a cabo la Dirección General de Regularización Territorial y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable “INSUS”, y será aplicable a las personas beneficiarias comprendidas en esos programas por actos en los que intervengan dichas autoridades en su regularización y/o escrituración. GOCDMX BIS 17/02/2022	7.5
Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Predial, así como el 100% de los Accesorios que se indican. GOCDMX 02/07/2022	0.0
Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente, a los Concesionarios del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad de México el pago de los derechos que se indican. GOCDMX BIS 06/04/2022	20.8
Programa de colocación de enseres e instalaciones en vía pública para establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados. GOCDMX 30/04/2021 y 28/09/2022.	188.6
Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos de Revista Vehicular, a los Concesionarios o Permisionarios que proporcionan los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de Pasajeros Mercantil y Privado, en la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022. GOCDMX 28/07/2022.	3.2
Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente el pago de los Aprovechamientos que se indican. Condona el 50% del pago de los aprovechamientos por concepto de multa por verificación extemporánea. GOCDMX BIS 17/02/2022.	0.2
Resolución de carácter general mediante la cual se condona el impuesto sobre nóminas a favor de los contribuyentes que se indican. GOCDMX 22/03/2022.	7.3
Resolución de carácter general por la que se condona parcialmente el pago de los aprovechamientos que se indican. GOCDMX 04/04/2022.	68.7
Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago del impuesto predial, así como de sus accesorios, a favor de los contribuyentes que se indican. GOCDMX BIS 06/06/2022.	568.0

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Enero – Diciembre 2022 (millones de pesos)	
Gastos Fiscales	**Monto Registrado**
Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de los Derechos por Servicios de Control Vehicular que se indican, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sus áreas prestadoras de Servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, así como de la Secretaría de Salud y sus áreas prestadoras de Servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, todos de la Ciudad de México 27/07/2922.	0.6
Resolución de Carácter General mediante la cual se exime y/o condona parcialmente el pago de las contribuciones que se indican, a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi) en la Ciudad de México. GOCDMX 15/08/2022.	101.1
Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos de Revista Vehicular, a los Concesionarios o Permisionarios que proporcionan los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de Pasajeros Mercantil y Privado, en la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022. GOCDMX28/07/2022	10.3
Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente el pago de los Aprovechamientos que se indican. Facilidades administrativas y condonación de contribuciones y aprovechamientos. GOCDMX BIS 17/02/2022	6.2
Reducciones	
Impuesto Predial – Reducciones CFCDMX	1,497.9
Impuesto Predial - Pago Anticipado	978.0
Impuesto Predial - Artículo 281 y 282 CFCDMX	446.4
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	381.1
Impuesto Sobre Espectáculos Públicos	5.8
Impuesto Sobre Nóminas	240.3
Derechos por el Suministro de Agua	115.0
Derechos por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	122.1
Derechos por el Uso de la Vía Pública	1.3
Otros derechos	2.5
Accesorios	19.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.

Marco Normativo de los Gastos Fiscales

En esta sección se concentran las disposiciones en materia tributaria y contributiva, relacionadas con los Gastos Fiscales de la Ciudad de México, en apoyo a diversos grupos de contribuciones que están establecidas en el Código Fiscal o que fueron publicadas durante el ejercicio fiscal de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	**Reducción**		**Beneficiarios**
	Contribución	**Beneficio Fiscal (%, cantidad)**	
Código Fiscal de la Ciudad de México			
114	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	Se exenta del pago del Impuesto	i) Bienes que se adquieran para formar parte del dominio público de la Ciudad de México; ii) bienes que se adquieran para estar sujetos al régimen de dominio público de la Federación, y iii) inmuebles

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
			adquiridos por representaciones Diplomáticas de Estados Extranjeros acreditados en el país.
130	Impuesto Predial	80%	Inmuebles dedicados en su totalidad a usos agrícolas, pecuario, forestal, de pastoreo controlado, ubicados en el suelo de conservación.
		30%	Inmuebles ubicados en zonas en las que los Programas territoriales o Parciales de la Ciudad de México determinen intensidades de uso, cuya construcción sea inferior a un 10% de la superficie total del terreno y no se destinen a fines lucrativos.
		100%	Inmuebles con valor patrimonial, en términos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, aplicable siempre y cuando se realicen trabajos de restauración a los mismos.
131	Impuesto Predial	5% y 8%	Contribuyentes que realicen el pago del impuesto anticipado en forma bimestral durante los meses de enero y febrero.
133	Impuesto Predial	Se exenta del pago del Impuesto	i) Inmuebles del Dominio Público; ii) Inmuebles propiedad de organismos descentralizados de la Administración Pública de la Ciudad de México, utilizados en las actividades específicas a sus respectivos objetos; iii) Inmuebles sujetos al régimen de dominio público de la Federación, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales; iv) Inmuebles propiedad de representaciones Diplomáticas de Estados Extranjeros acreditadas en el Estado Mexicano, y v) Inmuebles propiedad de Organismos Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, ubicados en la Ciudad de México.
142	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	Se exenta del pago del Impuesto	Boletos de cortesía que permitan el acceso al espectáculo en forma gratuita, los cuales no deberán exceder el equivalente al 5% del valor del total de boletos que se hayan declarado por cada función del espectáculo.
146	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	Se exenta del pago del Impuesto	No pagarán la Federación, la Ciudad de México, las Alcaldías, el Patronato del Ahorro Nacional, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, los Pronósticos para la Asistencia Pública y las asociaciones civiles sin fines de lucro que en su objeto se encuentre la educación superior, siempre y cuando todo lo obtenido por la venta de boletos, una vez cubiertos los costos, sea destinado a becas que cubran estudios de licenciatura en las mismas.
161 BIS 3	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Se exenta del pago del Impuesto	i) Vehículos eléctricos utilizados para el transporte público de personas; ii) vehículos importados temporalmente en los términos de la legislación aduanera; iii) vehículos propiedad de la Federación,

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Marco Normativo
Enero – Diciembre 2022

Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
			Estados, Municipios que sean utilizados para la prestación de servicios públicos de rescate, patrullas, transporte de limpia, pipas de agua, servicios funerarios, las ambulancias dependientes de cualquiera de esas entidades o de instituciones de beneficencia autorizadas por las leyes de la materia y los destinados a los cuerpos de bomberos; iv) vehículos que tengan para su venta los fabricantes, las plantas ensambladoras, sus distribuidores y los comerciantes en el ramo de vehículos, que carezcan de placas de circulación; v) embarcaciones dedicadas al transporte mercante o a la pesca comercial; vi) automóviles al servicio de misiones diplomáticas y consulares de carrera extranjeras; vii) aeronaves monomotoras de una plaza, fabricadas o adaptadas para fumigar, rociar o esparcir líquidos o sólidos, con tolva de carga, y viii) aeronaves con capacidad de más de 20 pasajeros, destinadas al aerotransporte al público en general.
170	Contribuciones de Mejoras	6% y 10%	Contribuyentes que efectúen mediante una sola exhibición el pago total del monto de las contribuciones dentro del primer mes del bimestre siguiente a aquel en que se determine la contribución, tendrán derecho a un descuento del 8% o del 5% si el pago lo efectúan en el segundo mes del bimestre siguiente a aquel en que se determine la contribución.
181 fracc. V	Derechos por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica	Se exenta del pago de los derechos	No serán sujetos del pago por la reinstalación de servicios hidráulicos, diámetros de 13 a 38 mm, por cuadro, los jubilados, pensionados, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y las madres jefas de familia que acrediten ser propietarias del inmueble.
195	Derechos por la Expedición de Licencias	Se exenta del pago de los derechos	i) Bienes de dominio público de la Ciudad de México, y ii) bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, quedan exentos del pago de los derechos de los artículos 183, 185, 186 y 188.
204	Derechos por los servicios de Registro Público de la Propiedad o del Comercio, y del Archivo General de Notarías	Se exenta del pago de los derechos	El Ministerio Público federal o local y cuando sea necesario para el procedimiento de extinción de dominio.
215	Derechos por los servicios de Registro Público de la Propiedad o del Comercio, y del Archivo General de Notarías	Se exenta del pago de los derechos	i) Bienes de dominio público de la Ciudad de México, y ii) bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, quedan exentos del pago de los derechos de los artículos 196, 198, 204, 208, 209 y 213, y iii) cuando sean solicitados con motivo del procedimiento de extinción de dominio se exenta del pago de los derechos previsto en el artículo 214, fracción III, segundo párrafo.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
216	Derechos por los servicios que preste el Registro Civil	Se exenta del pago de los derechos	Cuando exista declaratoria de emergencia sanitaria o de desastre natural emitida por autoridad competente en la Ciudad de México, se exceptúa el pago de derechos por la expedición de la primera copia certificada del acta de defunción, cuando la causa o enfermedad que originó el fallecimiento esté directamente relacionada con la emergencia o desastre.
219	Derechos por los Servicios de Control Vehicular	50%	Vehículos particulares habilitados para personas con discapacidad y vehículos eléctricos, tendrán una reducción por el refrendo y por el trámite de alta de las placas de matrícula, expedición de permiso para circular sin placas, tarjeta de circulación o calcomanía hasta por 30 y por reposición o refrendo de tarjeta de circulación.
221	Derechos por los Servicios de Control Vehicular	75%	i) Vehículos habilitados para personas con discapacidad y vehículos eléctricos que se encuentren en los supuestos del artículo 220 del Código Fiscal de la Ciudad de México, fracciones I, inciso a) números 1, 2 y 3; inciso b), números 1, 2, 3 y 4; inciso c) números 1, 2, 3, 4 y 5; inciso d) números 1, 2, 3, 4 y 5; II, números 1 y 2; III, inciso a) números 1 y 2; inciso b) números 1 y 2; inciso c) números 1 y 2; IV, incisos a), b) y c), V; VII; IX; X y XI.
222	Derechos por los Servicios de Control Vehicular	75%	Vehículos habilitados para personas con discapacidad, y ii) vehículos eléctricos, en los supuestos del artículo 222, fracciones I, incisos a), b), c) y d); II, IV, V, VII, IX, X, XI y XV.
224	Derechos por los Servicios de Control Vehicular	50%	Motocicletas y motonetas eléctricas, los pagos a que se refieren las fracciones I, II, IV y V del artículo 224, tendrán una reducción del 50%.
233	Derechos por los Servicios de Alineamiento de Inmuebles sobre la Vía Pública	Se exenta del pago de los derechos	i) Bienes de dominio público de la Ciudad de México, y ii) bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
	Prórroga anual de la vigencia de la Constancia	50% de los derechos causados por su expedición	Inmuebles sobre la vía pública.
234	Derechos por los servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles	Se exenta del pago de los derechos	i) Bienes de dominio público de la Ciudad de México, y ii) bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
		50%	En la prórroga anual de la vigencia de la Constancia a Inmuebles que no hubieren modificado las condiciones señaladas en la Constancia original.
236	Derechos por las concesiones de inmuebles	50%	Inmuebles que se destinen a uso agrícola, ganadero, pesquero o silvícola.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
237	Derechos por Servicios de Almacenaje	Se exenta del pago de los derechos	Cuando el almacenaje se origine por encontrarse a disposición o por mandato de alguna autoridad ministerial o judicial.
239	Derechos por Servicio de Publicaciones	Se exenta del pago de los derechos	i) Publicaciones en el boletín judicial ordenadas por la Administración Pública de la Ciudad de México; ii) las relativas a asuntos en materia de atención a víctimas del delito y por la Defensoría de Oficio del Ramo Civil; iii) publicaciones que ordene el poder judicial y tribunales administrativos de la Ciudad de México; iv) publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México cuando sean ordenadas por las dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Fiscalía, Alcaldías y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.; v) publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, tratándose de solicitud del juez competente, en caso de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en la Ciudad de México, así como aquellas que ordene la autoridad judicial competente en materia de Extinción de Dominio.
240	Derechos por las Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	Se exenta del pago de las cuotas	i) Personas cuyos ingresos sean hasta una vez el salario mínimo general vigente en el momento de la prestación del servicio, y ii) personas que reciban los servicios médicos con motivo del maltrato y/o violencia física o psicológica que hayan sufrido como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos por un acto de autoridad.
249 QUARTER	Derechos por la expedición de constancia administrativa	Se exenta del pago del derecho	Bienes de dominio público de la Ciudad de México y los sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
249 QUINTUS	Derechos por el estudio e inscripción o modificación de un predio	Se exenta del pago del derecho	Bienes de dominio público de la Ciudad de México y los sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
250	Derechos por servicios de levantamiento físico	Se exenta del pago del derecho	Contribuyentes que soliciten el servicio por primera vez, siempre que se inscriba en el padrón catastral el predio objeto a examen.
264	Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	10%	Contribuyentes que realicen el pago anticipado de los derechos, del primer semestre del año en enero y febrero y del segundo a más tardar en el mes de agosto.
269	Derechos por el Uso de la Vía Pública	Se exenta del pago de los derechos	Estudiantes de la Ciudad de México, debidamente acreditados que lleven a cabo producciones cinematográficas en términos de la ley de la materia.
270	Impuesto Predial	$55.00	Las personas físicas propietarias o poseedoras de viviendas de interés social o vivienda popular, adquiridas con créditos otorgados dentro de los programas de vivienda oficiales.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
271	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Impuesto Predial, iii) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos “A”, “B”, y “C”, iv) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, v) Servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, vi) Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles, vii) Expedición de copias certificadas; viii) Expedición de copias simples; ix)Por reposición o duplicado de constancia; x) Compulsa de documentos; xi) Búsqueda de documento original en los archivos oficiales, y xii) Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías	100%.	Poseedores de inmuebles previstos en los programas de regularización territorial de la Ciudad de México.
	i) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, ii) Servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, iii) Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles, iv) Expedición de copias certificadas; v) Expedición de copias simples; Reposición o duplicado de constancia; vi) Compulsa de documentos; vii) Búsqueda de documento original en los archivos oficiales, y viii) Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías	100%.	Personas que hayan regularizado su propiedad dentro de los programas de regularización territorial de Ciudad de México y tengan la necesidad de llevar a cabo una rectificación de la escritura pública correspondiente.
	Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías	100%.	Quien teniendo un título válido previo a la expropiación del inmueble de que se trate hasta 1997, proceda a tramitar la inscripción de la leyenda

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
			de exceptuado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.
271 BIS	Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua	100%	Poseedores de inmuebles que, por causa de un fenómeno perturbador, fueran destruidos total o parcialmente
272	Derechos correspondientes a manifestaciones relativas a las construcciones, ampliaciones o modificaciones que se regularicen	55%.	Propietarios de vivienda cuya construcción se encuentre irregular.
273	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Impuesto Predial, iii) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos “A”, “B”, y “C”, iv) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, v) Servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y dictamen	70%	Los propietarios o adquirentes de los inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) o por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y que los sometan a una restauración o rehabilitación.
274	Impuesto Predial	50%	Personas físicas propietarias de inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el INAH o por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y que los habiten y no los utilicen para uso comercial.
275	i) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos “A”, “B”, y “C”, ii) Expedición de licencias de construcción especial, iii) Expedición de licencia de conjunto o condominio, iv) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, v) Servicios de Alineamiento de inmuebles sobre la vía pública; vi) Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles; vii) Servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y dictamen y viii) Registro	60%	Personas físicas o morales que tengan por objeto desarrollar nuevos proyectos inmobiliarios, preponderantemente de servicios o comerciales, o la restauración y rehabilitación de inmuebles ubicados dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
	Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías		
275 BIS	i) Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Por cada inscripción, anotación o cancelación de asiento que practique el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, iii) Por la devolución de documentos como resultado de la calificación, iv) Certificado de libertad de existencia o inexistencia de gravámenes, limitaciones de dominio y anotaciones preventivas único, v) Por el asiento registral de la cancelación de hipoteca, incluidos sus ampliaciones, convenios y modificaciones, así como fianza o embargo, vi) De la búsqueda de antecedentes registrales de un inmueble, persona moral o bien mueble, utilizando los sistemas electrónicos, incluyendo la copia del primer antecedente localizado ya sea folio real, folio electrónico o libro, vii) Por el análisis, estudio y, en su caso, expedición de certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, se pagará el derecho respectivo por cada uno, viii) Constancia de adeudos, por cada cuenta, placa o Registro Federal de Contribuyentes	Valor catastral hasta $385,162.00 del 60%; de $385,162.01 y hasta $770,324.00 del 40%; de $770,324.01 y hasta $1,155,486.00, del 30%; de $1,155,486.01 y hasta $1,411,589.00, del 20%; de $1,411,589.01 y hasta $1,999,749.00, del 10%	Personas físicas que formalicen en escritura pública por adquisición o transmisión de propiedad de bienes, inmuebles de uso habitacional, extinción de obligaciones o formalización de contratos privados de compraventa o de resoluciones judiciales.
275 ter	i) Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; ii) Por cada inscripción, anotación o cancelación de asiento que practique el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; iii) Por la devolución de documentos como resultado de la calificación;	Valor catastral hasta $1,999,749.00 del 80%; de $1,999,749.01 y hasta $2,352,646.00 del 40%	Personas físicas en su carácter de herederos y legatarios, que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, con la finalidad de que se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Marco Normativo
Enero – Diciembre 2022

Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
	iv) Certificado de libertad de existencia o inexistencia de gravámenes, limitaciones de dominio y anotaciones preventivas único; v) Por el asiento registral de la cancelación de hipoteca, incluidos sus ampliaciones, convenios y modificaciones, así como fianza o embargo; vi) Por el registro de la anotación del régimen patrimonial del matrimonio y capitulaciones matrimoniales así como por la aplicación de bienes por disolución de sociedad conyugal exclusivamente a favor del cónyuge que no sea titular registral; vii) Por la búsqueda de antecedentes registral de un inmueble, persona moral o bien mueble, utilizando los sistemas electrónicos, incluyendo la copia del primer antecedente localizado ya sea folio real, folio electrónico o libro; viii) Por el registro de avisos de testamentos; ix) Por el análisis, estudio y, en su caso, expedición de certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, x) Constancia de adeudos, por cada cuenta, placa o Registro Federal de Contribuyentes		
276	Impuesto Sobre Nóminas	20%, 30% y 40%	Personas físicas o morales que, para coadyuvar a combatir el deterioro ambiental, realicen actividades empresariales de reciclaje o que en su operación reprocesen sus residuos sólidos generados, i) de un 33% hasta un 44%; ii) de 45% hasta 59%; o iii) de 60% hasta 100%.
	Derechos por el Suministro de Agua	20%	Propietarios de viviendas o bienes inmuebles de uso habitacional que instalen o utilicen dispositivos como, paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial u otras eco tecnologías que acrediten una disminución de al menos 20% en el consumo

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Marco Normativo
Enero – Diciembre 2022

Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
			de energía y/o agua potable o el tratamiento o reúso de esta.
277	Impuesto sobre Nóminas	20%, 30% y 40%	Empresas o instituciones que cuenten con programas comprobables de mejoramiento de condiciones ambientales, cuando disminuyan sus condiciones normales de operación, i) de un 30% hasta un 44%; ii) de 45% hasta 59%; o iii) de 60% hasta 100%.
	Impuesto Predial	10%, 15% y 20%	Empresas industriales o de servicios ubicadas en la Ciudad de México que adquieran, instalen y operen tecnologías, sistemas, equipos y materiales o realicen acciones que acrediten prevenir o reducir las emisiones contaminantes en un 30% hasta 39% o de 40% a 49% o de un 50% hasta 100%.
278	Impuesto sobre Nóminas	20%	Empresas que anualmente acrediten que incrementaron desde un 25 por ciento su planta laboral.
		45%	Empresas que inicien operaciones.
		70%	Micro y pequeñas empresas que inicien operaciones.
		50%	Empresas que regularicen voluntariamente su inscripción en el padrón del Impuesto sobre Nóminas y los pagos de dicha contribución.
279	Impuesto sobre Nóminas	Reducción del Impuesto que, por cada una de las personas con discapacidad, que de integrar la base, se tendría que pagar.	Empresas que contraten a personas con discapacidad.
		30%	Empresas industriales instaladas en la Ciudad de México que sustituyan al menos 50% del valor de materias primas importadas por insumos de producción local.
		55%	Empresas que acrediten que iniciaron operaciones en los sectores de alta tecnología.
		10%	Empresas que acrediten que realizan actividades de maquila de exportación.
		10%	Empresas que acrediten que más del 50% de su planta laboral reside en la misma demarcación territorial del lugar de trabajo.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Marco Normativo
Enero – Diciembre 2022

Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
		60%	Empresas que realicen proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que impacten en la Ciudad de México.
	Impuesto Predial	10%	Micro, pequeñas y medianas empresas industriales que adquieran o arrenden maquinaria y equipo que incremente la capacidad instalada de la empresa.
		30%	Empresas de producción agropecuaria o agroindustrial que realicen inversiones adicionales en maquinaria o equipo de por lo menos 3,000 veces la Unidad de Medida de la Ciudad de México vigente.
		30%	Empresas que acrediten que iniciaron operaciones en los sectores de alta tecnología.
	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	80%	Empresas que acrediten que iniciaron operaciones en los sectores de alta tecnología.
	Derechos por el Suministro del Agua	80%	Empresas que realicen inversiones en equipamiento e infraestructura para la sustitución de agua potable por agua residual tratada en sus procesos productivos, incluyendo la instalación de la toma.
	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, y ii) Derechos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	30%	Personas morales dedicadas a la industria maquiladora de exportación, que adquieran un área de los espacios industriales construidos para tal fin por entidades públicas o promotores privados.
280	Derechos por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	75%	Personas físicas que participen en programas oficiales de beneficio social que requieran la autorización para usar redes de agua y drenaje.
281	Impuesto Predial	$55.00 bimestrales	Jubilados, pensionados por cesantía, en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, viudas, huérfanos, pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar y madres solteras que demuestren tener dependientes económicos y personas con discapacidad permanente y cónyuges supervivientes del propietario.
	Derechos por el Suministro del Agua	50% de la cuota bimestral	
282	Impuesto Predial	$55.00 bimestrales	Adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos.
	Derechos por el Suministro del Agua	50% de la cuota bimestral	
283	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Impuesto Predial, iii) Impuesto sobre	100%	Organizaciones que: i) fortalezcan y fomenten el goce y ejercicio de los derechos humanos, ii) fomenten el desarrollo humano, iii) promuevan la realización de obras y la prestación de servicios

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Marco Normativo
Enero – Diciembre 2022

Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	**Beneficio Fiscal (%, cantidad)**	
	Espectáculos Públicos, iv) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, v) Impuesto sobre Nóminas, vi) Derechos por el Suministro de Agua, vii) Derechos para la autorización para usar las redes de agua y drenaje, viii) Derechos por el registro, análisis y estudio de construcción tipos "A", "B", y "C"; ix) Derechos por la expedición de licencias de construcción especial y x) Derechos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.		públicos en beneficio de la población, iv) fomenten el desarrollo regional y comunitario, de manera sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del medioambiente y la conservación y restauración del equilibrio ecológico v) realicen acciones de prevención y protección civil, vi) apoyen a grupos vulnerables y en desventaja social en la realización de sus objetivos, vii) presten asistencia social, viii) promuevan la educación cívica y la participación ciudadana para beneficio de la población, ix) desarrollen servicios educativos, x) aporten recursos humanos, materiales o de servicios para la salud integral de la población, xi) apoyen las actividades a favor del desarrollo urbano y del ordenamiento territorial, xii) impulsen el avance del conocimiento, el desarrollo cultural y la conservación del español y lenguas originarias, xiii) desarrollen y promuevan la investigación científica y tecnológica, xiv) promuevan la preservación del patrimonio cultural, xv) proporcionen servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de las organizaciones civiles, y xvi) favorecer el incremento de las capacidades productivas de las personas para alcanzar su autosuficiencia y desarrollo integral. La reducción por concepto de Derechos por el Suministro de Agua, operará exclusivamente en el caso de tomas de agua ubicadas en inmuebles utilizados directamente por las organizaciones en el cumplimiento de su objetivo.
	Impuesto Predial	50%	Organizaciones antes mencionadas que tengan en comodato el inmueble.
284	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Impuesto Predial, iii) Impuesto sobre Espectáculos Públicos, iv) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, v) Impuesto sobre Nóminas, vi) Derechos por el Suministro de Agua, vii) Derechos para la autorización para usar las redes de agua y drenaje, viii) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B", y "C", ix) Derechos por la Expedición de Licencias de construcción especial.	100%	Instituciones de Asistencia Privada, legalmente constituidas.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
	Impuesto Predial	50%	Instituciones antes mencionadas que tengan en comodato el inmueble.
285	i) Impuesto Predial; ii) Impuesto sobre Espectáculos Públicos; iii) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, y iv) Derechos del Registro civil.	80%	Personas que lleven a cabo programas para el desarrollo familiar.
286	i) Impuesto sobre Espectáculos Públicos, y ii) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	80%	Personas que lleven a cabo, sin fin lucrativo, programas para el desarrollo cultural, incluidos los museos.
287	Derechos por el Uso de Vía Pública, Filmación en vías de tránsito vehicular y Filmación urgente en vías de tránsito vehicular.	80%	Personas que lleven a cabo producciones cinematográficas mexicanas.
288	i) Impuesto sobre Espectáculos Públicos, y ii) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.	60%	Las personas que lleven a cabo, sin ningún fin lucrativo, programas para el desarrollo del deporte.
289	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Derechos por el registro, análisis y estudio de construcción tipos “A”, “B”, y “C”, iii) Derechos por la expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios; iv) Derechos por los servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y dictamen, y v) Registro Público de la Propiedad y del Comercio	30%	i) Entidades públicas y promotores privados que construyan espacios comerciales como plazas, bazares, corredores y mercados o rehabiliten y adapten inmuebles para este fin en la Ciudad de México, cuyos locales sean enajenados a las personas físicas que en la actualidad ejerzan la actividad comercial en la vía pública de la Ciudad de México, y ii) Entidades públicas y promotores privados que construyan espacios industriales como miniparques y corredores industriales o habiliten y adapten inmuebles para este fin en la Ciudad de México, para enajenarlos a personas físicas o morales que ejerzan actividades de maquila de exportación.
290	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y iii) Impuesto Predial	30%	i) Comerciantes en vía pública que adquieran un local de los espacios comerciales construidos por las entidades públicas o promotores privados, y ii) Comerciantes originalmente establecidos y cuyo predio donde se encontraba su comercio haya sido objeto de una expropiación y que adquieran un local.
291	i) Derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica, ii) Servicios de expedición de licencias, iii)	90%	Personas físicas o morales que inviertan de su propio patrimonio, para realizar obras para la Ciudad de México, de infraestructura hidráulica, instalaciones sanitarias, alumbrado público,

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
	Servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles, y iv) Derechos por servicios de demolición		arterias principales de tránsito, espacios culturales y deportivos o cualquier otra obra de interés social en el Distrito Federal con superficies que abarquen de 250 m^2. hasta 50,000 m^2.
	Impuesto Predial	20%	Personas que otorguen donaciones en dinero para la realización de obras públicas.
291 BIS	Impuesto Predial	i) El equivalente al costo de mantenimiento de área verde anualizado con o sin jardinería; ii) el equivalente al 50% del costo de reconstrucción de la banqueta simple; iii) El equivalente al 50% del costo de reconstrucción de la banqueta basalto básica o en sitios emblemáticos; iv). El equivalente al 50% del costo de preservación o conservación anualizado, o rehabilitación de la fuente y v) El equivalente al 50% del costo del mantenimiento anualizado, o intervención para la implementación del "Cruce Seguro".	Personas que inviertan de su propio patrimonio para llevar a cabo el mantenimiento de áreas verdes con o sin jardinería, así como con la reconstrucción de banquetas del o los inmuebles de los cuales son propietarios.
292	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B", y "C", iii) Expedición de Licencias de construcción especial, iv) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, v) Servicios de alineamiento de inmuebles en la vía pública, vi) Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles, vii) Servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y	100%	Organismos descentralizados, fideicomisos públicos y promotores públicos que desarrollen proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
	dictamen, viii) Inscripción en el registro de los planes y programas de desarrollo urbano de las modificaciones y cambios de uso del suelo y ix) Registro público de la propiedad y del Comercio.		
	Impuesto Predial	80%	Organismos y fideicomisos públicos de vivienda de la Ciudad de México.
293	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, y ii) Derechos por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	80%	Personas que adquieran o regularicen la adquisición de una vivienda de interés social.
		60%	Personas que adquieran o regularicen la adquisición de una vivienda popular.
294	Derechos de revista reglamentaria anual, artículos 220 y 222 del CFCDMX.	15%	Concesionarios y permisionarios del servicio público, mercantil, privado y particular de transporte de pasajeros y de carga, y del servicio público de transporte individual de pasajeros.
295	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	10%	i) Personas físicas o morales que organicen loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas, apuestas permitidas, concursos de toda clase, que cuenten con instalaciones ubicadas en la Ciudad de México destinadas a la celebración de sorteos o apuestas permitidas o juegos con apuestas, y ii) Personas físicas o morales que obtengan los premios derivados o relacionados con las actividades antes mencionadas.
296	Impuesto Predial	50%	Predios que sean ejidos o constituyan bienes comunales que sean explotados totalmente para fines agropecuarios.
		10%	Personas físicas o morales que acrediten ser propietarias de edificios respecto de los cuales demuestren la aplicación de sistemas sustentables ante la Secretaría del Medio Ambiente.
296 BIS	Impuesto Predial	25%	Personas físicas que acrediten ser propietarias de inmuebles destinados a uso habitacional que cuenten en su inmueble con árboles adultos y vivos o con áreas verdes que ocupen cuando menos la tercera parte de la superficie del predio de conformidad con la normatividad ambiental.
		10%	Personas físicas que acrediten ser propietarias de inmuebles destinados a uso habitacional que realicen la naturación del techo de su vivienda y esta ocupe una tercera parte del total de la superficie del inmueble de conformidad con la normatividad ambiental.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Marco Normativo
Enero – Diciembre 2022

Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
302	Aprovechamientos a razón de $412.00 por cada metro cuadrado de construcción o de ampliación.	35%	Desarrolladores de construcciones destinadas a vivienda de interés social y vivienda de interés popular.
304	Aprovechamientos por uso de la vía pública	Se exenta del pago	i) Puestos semifijos con giros comerciales de libros nuevos, libros usados, cuadros, cromos y pinturas, como promotores de cultura, y ii) Personas con discapacidad, adultas mayores, madres solteras, indígenas y jóvenes en situación de calle que ocupen puestos de 1.80 por 1.20 metros cuadrados.
		20%	Contribuyentes que paguen de forma anticipada el primer semestre en los meses de enero y febrero, y del segundo semestre a más tardar en el mes de agosto del mismo ejercicio.
Quinto transitorio	Impuesto Predial	Subsidio al que se refiere el artículo 130 del CFCDMX.	Programa General de subsidios al Impuesto Predial, también deberá establecer un subsidio al Impuesto Predial para los contribuyentes de acuerdo al cuarto párrafo del artículo 127 del CFCDMX, a fin de que se subsidie la diferencia que exista entre el impuesto determinado conforme a valor de mercado y aquel que corresponda conforme al valor catastral mencionado en los párrafos segundo y quinto del artículo 127 del citado Código.
Sexto transitorio	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	Reducción 50%	En caso de que la adquisición se derive de una sucesión por herencia, siempre y cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el párrafo tercero, de la fracción I, del artículo 115 del CFCDMX.
Octavo transitorio	Impuesto Predial	Condonación 50%, 75% o 100%	Propietarios o poseedores de inmuebles ubicados en las colonias de la CDMX que presenten daños estructurales ocasionados por grietas y/o hundimientos diferenciados y cuenten con opinión técnica emitida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil respecto al inmueble al que se aplicará la condonación.
Noveno transitorio	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Subsidio al que se refiere el CFCDMX	i) Personas físicas o personas morales sin fines de lucro y ii) Contribuyentes cuyos vehículos sean adquiridos después de los primeros tres meses del ejercicio fiscal.
Décimo tercero transitorio	Derechos por el suministro de agua	Condonación del pago	A los usuarios de uso doméstico o uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), así como a los mercados y concentraciones públicas que hayan recibido el suministro de agua y que este haya sido insuficiente para satisfacer las necesidades básicas del usuario.
Décimo cuarto transitorio	Derechos por el suministro de agua	Cuota fija que corresponda en la tarifa	Contribuyentes de uso doméstico o uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), que reciban el servicio por tandeo.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Marco Normativo
Enero – Diciembre 2022

Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
		prevista en el artículo 172 de este CFCDMX	
		Descuento de 95%, sobre el pago por los derechos establecidos en la fracción I, numeral 1 del artículo 182 de este CFCDMX	Contribuyentes de uso doméstico o uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), que reciban el servicio por tandeo.
Décimo quinto transitorio	Derechos por el suministro de agua	Condonación del pago	Usuarios interesados en regularizar su toma clandestina de agua o drenaje de uso doméstico y uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto) que acudan de manera espontánea ante el Sistema de Aguas, a efecto de promover la cultura de la regularización de servicios.
Décimo sexto transitorio	Derechos por el suministro de agua	Condonación parcial de pago	Contribuyente o usuario de toma de agua que cuente con medidor de consumo instalado y que presuma la existencia de fugas en sus instalaciones hidráulicas localizadas al interior del predio y posteriores al medidor.
Décimo séptimo transitorio	Derechos por el suministro de agua	Exención de pago	Usuarios en cuyo domicilio se encuentre instalado un comedor popular, comedor público o comedor comunitario, perteneciente a los Programas de la Ciudad de México.
		Reducción del 100%	En caso de tener adeudos por este concepto, siempre y cuando demuestre que en esos bimestres ya se encontraba instalado y en operación el comedor.
Vigésimo cuarto transitorio	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Derechos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el Archivo General de Notarías	Exención	La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al formalizar la transmisión de propiedad de inmuebles.
Vigésimo Séptimo transitorio	Derechos por suministro de agua	Subsidio 50%	Personas que habiten en inmuebles de uso doméstico y mixto, situados en las manzanas de tipo popular y bajo.
Vigésimo Octavo transitorio	Derechos por suministro de agua	Subsidio respecto a la cuota que resulte de la tarifa del artículo 172 del CFCDMX	Usuarios con toma de Uso No Doméstico, clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas, que durante el ejercicio fiscal 2021 registren un consumo de hasta 30,000 litros por bimestre.
Vigésimo Noveno transitorio	Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua	Condonación del 75% y 100%	Propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de construcción del Tren Interurbano denominado “Tren Toluca-Valle de México.”

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	**Reducción**		**Beneficiarios**
	Contribución	**Beneficio Fiscal (%, cantidad)**	
Trigésimo transitorio	Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua	Condonación del 75% y 100%	Personas propietarias o poseedoras de inmuebles ubicados en las colonias Primera Victoria, Minas de Cristo y Cove, de la Alcaldía Álvaro Obregón, que presenten daños ocasionados por las obras de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
Gaceta Oficial de la Ciudad de México			
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime el pago de la diferencia que resulte de las actualizaciones de los montos de los Derechos que se indican. Publicado el 04 de enero de 2022 en la GOCDMX.	Derechos de Control Vehicular contemplados en los artículos 219, 220, 222, 223, 224, 225 y 229 del CFCDMX.	Facilidades administrativas y exención del pago de la diferencia que resulte de la actualización de los montos para el ejercicio fiscal 2022	Contribuyentes que hayan realizado el pago de los derechos correspondientes durante el ejercicio 2021. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0e14f2cf7801f6457a9150526d139451.pdf
Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial. Publicado el 18 de enero de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto Predial	Rango A: $55 Rango B: $64 Rango C: $77 Rango D: $92 Rango E: 50% Rango F 35% Rango G 25%	i) Contribuyentes que cuenten con inmuebles de uso habitacional o uso mixto cuyo valor catastral se encuentre dentro de los rangos A, B, C y D de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en adelante Código; ii) Contribuyentes que cuenten con inmuebles de uso habitacional o mixto cuyo valor catastral se encuentre comprendido en los rangos E, F y G de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código, y iii) Contribuyentes que realicen operaciones de compraventa de inmuebles y adquieran nuevas construcciones en términos del artículo 127, párrafo cuarto del Código. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/950cb9f7d571a6b14491061f1c583917.pdf
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas relacionadas con los inmuebles afectados por el Sismo del 19 de septiembre de	Se condona y/o se exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, respecto al proceso de reconstrucción en la Ciudad de México.	100% de las contribuciones, así como sus respectivos adeudos, accesorios y gastos de ejecución ordinarios y extraordinarios que se generen al 31 de diciembre de 2022.	Contribuyentes con inmuebles colapsados o catalogados como de alto riesgo de colapso, en condición de inhabitabilidad y/o con daños estructurales que implican su reestructuración o demolición total, como consecuencia del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en términos de la Ley para la Reconstrucción y el Plan Integral.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	**Reducción**		**Beneficiarios**
	Contribución	**Beneficio Fiscal (%, cantidad)**	
2017, se eximen Trámites, Permisos y Autorizaciones y se Condona y/o se exime el Pago de Contribuciones, Aprovechamientos y sus Accesorios, respecto al Proceso de Reconstrucción Publicado el 28 de enero de 2022 en la GOCDMX.			https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/acf5c2530f2a282aea53750b4a7dc0cd.pdf
Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas, y se condona o exime del pago de contribuciones, accesorios y multas, a favor de los Bienes de Dominio Público determinados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Publicado el 31 de enero de 2022 en la GOCDMX.	Facilidades administrativas, contribuciones, multas y sus accesorios a favor de los bienes de dominio público del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México.	Facilidades administrativas para la simplificación de los trámites o actividades. Condonación del 100% en el pago de contribuciones, así como sus accesorios, multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios del Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, y Derechos por el Suministro de Agua. Se exime el 100% del pago de diversos Derechos y Certificación.	Los bienes de dominio público del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e8fa2a43b56491ed0384297b0914bab9.pdf
Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan Subsidios Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de los Derechos por Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y los Derechos por el Suministro de Agua, a los contribuyentes que se indican.	Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y Derechos por el Suministro de Agua	50% Servicios de Construcción 50% Derechos por el Suministro de Agua	Inmuebles clasificados con uso doméstico o doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), situados en manzanas de tipo popular o baja, en términos del Código Fiscal de la Ciudad de México. Contribuyentes con una toma de agua con uso no doméstico y cuya boleta sea emitida por consumo medido, contemplados en los artículos 172, fracción III y 174 del Código clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas, que durante el ejercicio fiscal 2022 registren un consumo de hasta 30,000 litros por bimestre. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.			
Acuerdo de Carácter General por el que se otorga Subsidio Fiscal para el Pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	100%	Personas físicas o morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor incluyendo el Impuesto al Valor Agregado una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta $250,000.00. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf
Resolución de Carácter General por la que se otorgan diversos Beneficios Fiscales respecto a la Construcción, Regularización de Construcciones y la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social y Popular, Locales Comerciales así como Cajones de Estacionamiento Construidos, Rehabilitados, Adaptados o Financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier Institución Pública Local o Federal, así como Inmuebles Familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVI, de sus Programas y Convenios.	Diversos Beneficios Fiscales respecto a la Construcción, Regularización de Construcciones y la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social y Popular, Locales Comerciales así como Cajones de Estacionamiento Construidos, Rehabilitados, Adaptados o Financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier Institución Pública Local o Federal, así como Inmuebles Familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVI, de sus Programas y Convenios.	Facilidades administrativas, aligerar cargas administrativas, y condonar el pago de diversas contribuciones y aprovechamientos	Viviendas de interés social o popular, incluidos los locales comerciales al interior del inmueble a regularizar. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	**Reducción**		**Beneficiarios**
	Contribución	**Beneficio Fiscal (%, cantidad)**	
Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.			
Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los derechos que se indican, a favor de la Fiscalía General de Justicia Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.	Derechos a que se refieren los artículos 196, 198, 208, 214, 216, fracciones VI y VII, 235, fracción III y 248, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XVII del Código Fiscal de la Ciudad de México.	Exención	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en Materia de Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, a favor de los contribuyentes que se indican. Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua	30%, 50%, 75% y 100%	Propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños estructurales ocasionados por grietas y/o hundimientos diferenciados, ubicados en las colonias de la Ciudad de México y que cuenten con Opinión Técnica emitida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de construcción del Tren Interurbano denominado “Tren Toluca-Valle de México”, y que cuenten con Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ubicados en las colonias Primera Victoria, Minas de Cristo y Cove, de la Alcaldía Álvaro Obregón. Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados, y personas mayores sin ingresos fijos y de escasos recursos. Los usuarios de los servicios de suministro de agua, ya sea de uso doméstico o de uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), así como a los mercados y concentraciones públicas cuyos inmuebles se encuentren ubicados en las colonias señaladas. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México
Marco Normativo
Enero – Diciembre 2022

Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente el pago de los Aprovechamientos que se indican. Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.	Aprovechamientos por concepto de multa por verificación extemporánea a que se refieren los numerales 10.1 y 10.1.1 del mencionado Aviso publicado el 30 de diciembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	50%	Propietarios o poseedores de vehículos automotores de combustión interna, matriculados en la Ciudad de México, que por algún motivo no hayan podido cumplir con el proceso de verificación vehicular dentro de los supuestos a que se refiere el inciso f), del numeral 9.1 del Aviso publicado el 30 de diciembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas y se condona o exime el pago de las Contribuciones, Aprovechamientos y sus Accesorios que se indican, respecto a los Programas de Regularización Territorial a Cargo de la Dirección General de Regularización Territorial. Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.	Facilidades Administrativas para la escrituración de inmuebles, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Predial y diversos Derechos.	100%	Personas beneficiarias comprendidas en los programas de regularización o escrituración que lleve a cabo la Dirección General de Regularización Territorial y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable “INSUS”, por actos en los que intervengan dichas autoridades en su regularización y/o escrituración. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf
Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por los Servicios de Expedición, Renovación y Reposición de la Licencia Tipo “E2”, “E3” y “E4” a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y	Derechos por los Servicios de Expedición, Renovación y Reposición de la Licencia Tipo “E2”, “E3” y “E4”	Condonación Total	Integrantes de la Policía de Proximidad adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a los bomberos adscritos al Heroico Cuerpo de Bomberos. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México, en los términos que se indican. Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.			
Resolución de Carácter General por la que se exime o condona parcialmente el pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a las personas físicas y morales que se indican. Publicado el 17 de febrero de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	95% y Exención	Contribuyentes que realicen espectáculos públicos escénicos de corte teatral en los teatros integrantes del Sistema de Teatros de la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/690889eb9a7d8651504d8d7873ec71f1.pdf
Resolución de carácter general mediante la cual se exime el pago de los derechos que se indican, por los servicios que presten las Unidades Móviles del Registro Civil. Publicado el 25 de febrero de 2022 en la GOCDMX.	Derechos establecidos en los artículos 216, 217 y 218 del Código Fiscal de la Ciudad de México	Exención	Personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/36ab062122d963c071f75dd3275b0597.pdf
Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan condonaciones en materia del impuesto predial a favor de los contribuyentes que se indican. Publicado el 22 de marzo de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto Predial	Condonación parcial	Contribuyentes de 58 años de edad o más, sin ingresos fijos y de escasos recursos, que sean propietarios del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f4639ff3b58d35778aedfb218f2f98e6.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	**Reducción**		**Beneficiarios**
	Contribución	**Beneficio Fiscal (%, cantidad)**	
Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para eficientar la tramitación del Aviso de realización de obras que no requieren Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial para Proyectos Inmobiliarios destinados a la Vivienda de Interés Social o Popular Publicado el 22 de marzo de 2022 en la GOCDMX.	Trámites para la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social o popular	Facilidades administrativas	Grupos de atención prioritaria, financiados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI). https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f4639ff3b58d35778aedfb218f2f98e6.pdf
Resolución de carácter general mediante la cual se condona el impuesto sobre nóminas a favor de los contribuyentes que se indican. Publicado el 22 de marzo de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto sobre Nóminas	100%	Las personas físicas o morales que en la Ciudad de México constituyan o inicien operaciones, de conformidad con la normativa aplicable, de una micro o pequeña empresa y realicen erogaciones en dinero o en especie por concepto de remuneración al trabajo personal subordinado. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f4639ff3b58d35778aedfb218f2f98e6.pdf
Resolución de Carácter General mediante la cual se exime del pago de los derechos y aprovechamientos que se indican a las personas que otorguen su Testamento ante Notario de la Ciudad de México y que sean beneficiarias del Programa	Derechos establecidos en el artículo 214 fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondiente al “Registro de Avisos de Testamentos”, así como el pago del Aprovechamiento identificado con la clave de concepto “1.7.1.3 Acceso al Sistema Electrónico de Aviso de Testamento”	Exención	Personas testadoras ante un notario de la Ciudad de México, siempre y cuando sean beneficiarias del Programa denominado “Ferias para el Bienestar” durante el ejercicio fiscal 2022; lo anterior, únicamente cuando el notario ante quien se otorgó el testamento, acceda al Sistema Electrónico de Aviso de Testamento a fin de notificar el otorgamiento del testamento correspondiente. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/823b1029fa4c378a2f984e0aad509f91.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
denominado "Ferias para el Bienestar" durante el Ejercicio Fiscal 2022. Publicado el 01 de abril de 2022 en la GOCDMX.			
Resolución de carácter general por la que se condona parcialmente el pago de los aprovechamientos que se indican. Publicado el 04 de abril de 2022 en la GOCDMX.	Multas impuestas con motivo de infracciones al Reglamento de Tránsito local	Condonación del 90%	Personas propietarias de vehículos. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/36e5c0e1f8beb11f67d6a4bc814e4999.pdf
Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican para la Escrituración e Individualización de las Cuentas Prediales de locales destinados a Plazas, Bazares y Regularización de Corredores Comerciales, así como de los Cajones de Estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONDECO-DF, por si o a través de los Fideicomisos en los que actué como Fideicomitente o Fideicomisario. Publicado el 05 de abril de 2022 en la GOCDMX.	Adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales.	100% y 80%	Locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales; así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONDECO-DF por si, o a través de los Fideicomisos en los que actúe como fideicomitente o fideicomisario, permitiéndole, en su caso, la incorporación de los inmuebles a su patrimonio y constituir o modificar el Régimen de Propiedad en Condominio en los mismos. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/62df57346d51578c50e28d6809c5acc3.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente, a los Concesionarios del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad de México el pago de los derechos que se indican. Publicado el 06 de abril de 2022 en la GOCDMX.	Derechos por la autorización de cesión o transmisión de los derechos y obligaciones de una concesión, de conformidad con el artículo 220, fracción XII del Código Fiscal de la Ciudad de México.	75%	Concesionarios del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/10337ef1fe5b70d1315995f49c8a1901.pdf
Acuerdo mediante el cual se modifica la Resolución de Carácter General mediante la cual se exime totalmente el pago de las contribuciones que se indican, de conformidad con el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2019. Publicado el 06 de junio de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto Predial	100%	Promoventes pertenecientes al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024, en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales relacionadas con el desarrollo de vivienda incluyente, desde la fecha de emisión del Oficio de Aprobación de Proyecto, de conformidad con el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024 y durante los siguientes 5 años posteriores a dicha fecha de emisión. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ea2040307a2fdde31c53588ff5ea44c5.pdf
Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago del impuesto predial, así como de sus accesorios, a favor de los contribuyentes que se indican.	Impuesto Predial, omitido de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, así como sus accesorios.	Condonación Total	Personas que sean propietarias o poseedoras del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, y que cuenten con inmuebles de uso habitacional, siempre que su valor catastral se encuentre dentro de los rangos A, B, C, D, E, F y G de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
Publicado el 06 de abril de 2022 en la GOCDMX.			https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ea2040307a2fdde31c53588ff5ea44c5.pdf
Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de los Derechos por Servicios de Control Vehicular que se indican, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sus áreas prestadoras de Servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, así como de la Secretaría de Salud y sus áreas prestadoras de Servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, todos de la Ciudad de México. Publicado el 27 de julio de 2022 en la GOCDMX.	I. Por el otorgamiento de Permisos de Transporte de Pasajeros Privado Especializado, previsto en el artículo 220, fracción I, inciso d), numeral 1, subnumeral 1.2, subinciso h). II. Por el trámite de alta que comprende expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y calcomanía, previsto en el artículo 220, fracción III, inciso b), numeral 1. III. Por reposición de tarjeta de circulación, establecido en el artículo 220, fracción VII. IV. Por el trámite de baja de vehículo o la suspensión provisional de la prestación del servicio hasta por un año, previsto en el artículo 220, fracción XI. Pago de los derechos previstos en el artículo 229, fracciones VI, inciso b), y VII del Código, relativos a la expedición, renovación o reposición de la licencia para conducir tipo “E3”.	100%	Los vehículos de transporte de pasajeros privado especializado (ambulancias y vehículos de bomberos), así como a favor de los operadores de los mismos, pertenecientes al Heroico Cuerpo de Bomberos, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como al personal de la Secretaría de Salud, todos de la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/36c3cb8f1473aaf60af1c49c6bedc699.pdf
Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos de Revista Vehicular, a los Concesionarios o Permisionarios que proporcionan los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de	Derechos de Revista Vehicular correspondientes al ejercicio fiscal 2022, contemplados en el artículo 220, fracción X del Código Fiscal de la Ciudad de México.	Condonación parcial	Contribuyentes que en su calidad de concesionarios o permisionarios presten los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de Pasajeros Mercantil y Privado en la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/56adf4465a02b6e0cd4973fc01c38e23.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	**Reducción**		**Beneficiarios**
	Contribución	**Beneficio Fiscal (%, cantidad)**	
Pasajeros Mercantil y Privado, en la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022. Publicado el 28 de julio de 2022 en la GOCDMX.			
Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 240 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con excepción de los Procedimientos relacionados con Cirugías Cosméticas. Publicado el 29 de julio de 2022 en la GOCDMX.	Derechos establecidos en el artículo 240 del Código Fiscal de la Ciudad de México.	Gratuidad	Las personas físicas provenientes de otras Entidades Federativas, que carezcan de seguridad social y que utilicen los servicios médicos que presta esta Ciudad. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bba8e9077971cfb64273ff3f54f3ab03.pdf
Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos, a favor de los contribuyentes que se indican. Publicado el 09 de agosto de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	Condonación Total	Contribuyentes que se encontrarán obligados al entero de dicho Impuesto, esto, al resultar ganadores del “Gran Sorteo Especial 263”, organizado por la Lotería Nacional. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/04f0cd7ea6ab929a179cfb7c54ebed43.pdf
Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la realización de Proyectos Inmobiliarios para el Sistema de Actuación por Cooperación de la	Ejecución de proyectos susceptibles de iniciar obras y actividades inherentes a la demolición, preparación, y/o construcción	Facilidades administrativas	Proyectos susceptibles de iniciar obras y actividades inherentes a la demolición, preparación, y/o construcción de manera inmediata, previo al cumplimiento de lo previsto en el presente Acuerdo, que estén adheridos o que se adhieran al Sistema de Actuación por Cooperación de la Zona de Tacubaya, en la Demarcación territorial Miguel Hidalgo. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9c76004bd8f2f4f64c87d762cb022a32.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
Zona de Tacubaya, en la demarcación territorial Miguel Hidalgo. Publicado el 11 de agosto de 2022 en la GOCDMX.			
Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la realización de Proyectos de construcción en Vías Primarias y de Acceso Controlado en la Ciudad de México. Publicado el 11 de agosto de 2022 en la GOCDMX.	Inicio de obras y actividades inherentes a la construcción de los Proyectos Inmobiliarios que se encuentren dentro de las Vías Primarias y de Acceso Controlado establecidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México	Facilidades administrativas	Proyectos de construcción en vías primarias y de acceso controlado en la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9c76004bd8f2f4f64c87d762cb022a32.pdf
Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la ejecución inmediata de Proyectos de construcción para Vivienda, Espacios para la Salud y Escuelas en todos sus Niveles. Publicado el 11 de agosto de 2022 en la GOCDMX.	Construcción de proyectos de Vivienda, Espacios para la Salud y Escuelas en todos sus Niveles.	Facilidades administrativas	I. Proyectos de Vivienda sujetos a la aplicación de la Norma de Ordenación Número 26, al Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (PRUVI), al Programa de Reactivación Económica y Producción de Vivienda Incluyente, Popular y de Trabajadores (PREVIT) o bajo la Política Social del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; II. Hospitales, Clínicas, Laboratorios Médicos, Sanatorios, Consultorios, Centros de Salud, Torres Clínicas y demás espacios para la Salud, y III. Escuelas en todos sus niveles. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9c76004bd8f2f4f64c87d762cb022a32.pdf
Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan beneficios fiscales, así como Facilidades Administrativas a favor de la Guardia Nacional. Publicado el 26 de agosto de 2022 en la GOCDMX.	Exención: a) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (artículo 112); b) Impuesto Predial (artículo 126); c) Derechos por el Suministro de Agua (artículo 172); d) Derechos por la expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios (artículo 188); e) Derechos por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y del Archivo	Exención de pago y facilidades administrativas	La Guardia Nacional, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e7b8b1e88750a58d72c4fa5baa294dfc.pdf

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
	General de Notarías (Sección Quinta, del Capítulo IX, del Título Tercero, del Libro Primero del Código); f) Derechos por la expedición de Constancias por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de la Expedición de Constancias de Zonificación y de Uso de Inmuebles (Sección Octava, del Capítulo IX, del Título Tercero, del Libro Primero del Código); g) Derechos por los servicios prestados por diversas autoridades de la Ciudad de México (artículo 248, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI y XII); h) Derechos por la expedición de la constancia administrativa que determine medidas, colindancias y superficie de un predio para corrección de su descripción en los documentos que acreditan la propiedad (artículo 249 QUATER), y i) Derechos por el estudio e inscripción o modificación de un predio en los planos de alineamientos y derechos de vía (249 QUINTUS). Facilidades administrativas: a) Registro, fusión de cuentas catastrales y trámites relacionados; b) Modificación del propietario o poseedor en el Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial (SIGAPred) y trámites relacionados; c) Subdivisiones, fusiones, relotificaciones y/o certificados de zonificación de uso de suelo, dictámenes de aplicación de la normatividad de uso del suelo o de las normas		

Gastos Fiscales de la Ciudad de México Marco Normativo Enero – Diciembre 2022			
Artículo / Programa	Reducción		Beneficiarios
	Contribución	Beneficio Fiscal (%, cantidad)	
	generales de ordenación y trámites relacionados; d) Consulta, búsqueda y expedición de antecedentes registrales e inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, y e) Búsqueda de antecedentes notariales y expedición de copias certificadas de instrumentos notariales en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.		
Programa General de Regularización Fiscal por el que se otorgan facilidades administrativas a los contribuyentes que se indican. Publicado el 15 de septiembre de 2022 en la GOCDMX.	Impuesto Predial	Facilidades administrativas	El presente Programa tiene por objeto otorgar facilidades administrativas a los contribuyentes beneficiarios de lo dispuesto por los artículos 281 y 282 del Código Fiscal de la Ciudad de México, únicamente respecto del Impuesto Predial, así como aquellos beneficiarios de la CONDONACIÓN PARCIAL DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DE JUBILADOS, PENSIONADOS POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, POR VEJEZ, POR INCAPACIDAD POR RIESGOS DE TRABAJO, POR INVALIDEZ, VIUDAS Y HUÉRFANOS PENSIONADOS, ASÍ COMO PERSONAS MAYORES SIN INGRESOS FIJOS Y DE ESCASOS RECURSOS, establecida en la Sección Cuarta de la RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE OTORGAN CONDONACIONES EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de febrero de 2022. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b9cb3d5a79a9110ba3e1847e79896e5c.pdf

Disposiciones Legales

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
4 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	28 de febrero	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime el pago de la diferencia que resulte de las actualizaciones de los montos de los Derechos que se indican. Tiene por

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			objeto otorgar facilidades administrativas en los trámites de control vehicular ante la Secretaría de Movilidad y eximir del pago de la diferencia que resulte de la actualización de los montos para el ejercicio fiscal 2022, de los derechos de control vehicular contemplados en los artículos 219, 220, 222, 223, 224, 225 y 229 del CFCDMX, siempre que se hayan cubierto los derechos correspondientes durante el ejercicio fiscal 2021, y no se hayan culminado dichos trámites por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2.
18 de enero Bis	1 de enero	30 de diciembre	Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial. Tiene por objeto otorgar los subsidios fiscales para el pago del Impuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que resulte a cargo de los propietarios o poseedores de los inmuebles de uso habitacional o mixto cuyo valor catastral se encuentre en los rangos A, B, C y D de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código Fiscal de la Ciudad de México, para el pago del Impuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022; que resulte a cargo de los propietarios o poseedores de los inmuebles de uso habitacional o mixto cuyo valor catastral se encuentre comprendido en los rangos E, F y G de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código; y para los contribuyentes que se ubiquen en el supuesto previsto en el párrafo cuarto del artículo 127 del Código, tendrán derecho a un subsidio en el pago del Impuesto equivalente a la diferencia que exista entre el Impuesto determinado conforme a valor de mercado que resulte del avalúo a que se refiere la fracción III, del artículo 116 del Código presentado por el contribuyente, y aquel que corresponda conforme al valor catastral establecido en los párrafos segundo y quinto del mencionado artículo 127 del citado Código.
28 de enero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas relacionadas con los inmuebles afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, se eximen Trámites, Permisos y Autorizaciones y se Condona y/o se exime el Pago de Contribuciones, Aprovechamientos y sus Accesorios, respecto al Proceso de Reconstrucción. Tiene por objeto apoyar a las personas damnificadas en la atención de sus obligaciones fiscales relacionadas con inmuebles preponderantemente de uso habitacional, colapsados o catalogados como de alto riesgo de colapso, en condición de inhabitabilidad o con daños estructurales que implican su reestructuración o demolición total; como consecuencia del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en términos de la Ley para la Reconstrucción y el Plan Integral.
31 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas, y se condona o exime del pago de contribuciones, accesorios y multas, a favor de los Bienes de Dominio Público determinados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. Tiene por objeto otorgar facilidades administrativas, condonar o eximir, según sea el caso, del pago de contribuciones, así como las multas y sus accesorios a favor de los bienes de dominio público del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México.
17 de febrero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan Subsidios Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de los Derechos por Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y los Derechos por el Suministro de Agua, a los contribuyentes que se indican. Se otorga un subsidio fiscal del 50 por ciento, respecto del pago de los derechos por suministro de

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			agua que correspondan que se presten en inmuebles clasificados con uso doméstico o doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), situados en manzanas de tipo popular o baja, en términos del Código Fiscal de la Ciudad de México, y contribuyentes con una toma de agua con uso no doméstico y cuya boleta sea emitida por consumo medido, contemplados en los artículos 172, fracción III y 174 del Código clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro o pequeñas empresas, que durante el ejercicio fiscal 2022 registren un consumo de hasta 30,000 litros por bimestre.
17 de febrero Bis	1 de enero	31 de marzo, a excepción del numeral Cuarto, cuya vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2022.	Acuerdo de Carácter General por el que se otorga Subsidio Fiscal para el Pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Otorga subsidio del 100 por ciento en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 a aquellas personas físicas o morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor incluyendo el Impuesto al Valor Agregado una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta 250,000.00 pesos.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre, dejando a salvo lo dispuesto en el numeral cuadragésimo segundo.	Resolución de Carácter General por la que se otorgan diversos Beneficios Fiscales respecto a la Construcción, Regularización de Construcciones y la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social y Popular, Locales Comerciales así como Cajones de Estacionamiento Construidos, Rehabilitados, Adaptados o Financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier Institución Pública Local o Federal, así como Inmuebles Familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVI, de sus Programas y Convenios.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los derechos que se indican, a favor de la Fiscalía General de Justicia. Tiene por objeto eximir el pago de diversos derechos establecidos en los artículos 196, 198, 208, 214, 216, fracciones VI y VII, 235, fracción III y 248, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XVII del Código Fiscal de la Ciudad de México.
17 de febrero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en Materia de Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, a favor de los contribuyentes que se indican. Condona total o parcialmente el pago del Impuesto Predial a los propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños estructurales ocasionados por grietas o hundimientos diferenciados, ubicados en las colonias de la Ciudad de México y que cuenten con Opinión Técnica con base en el Grado de Exposición de la vivienda y conforme a la información contenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México; Condona total o parcialmente el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, a los propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños por las obras de construcción del Tren Interurbano denominado “Tren Toluca-Valle de México”; Condona total o parcialmente el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, a los propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ubicados en las colonias Primera Victoria, Minas de Cristo y Cove, de la Alcaldía Álvaro Obregón; Condona parcialmente el pago del Impuesto Predial a las personas siguientes: jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, viudas y huérfanos pensionados, así como

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			personas mayores sin ingresos fijos y de escasos recursos y condona los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, así como los recargos y sanciones a los usuarios de los servicios de suministro de agua, ya sea de uso doméstico o de uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), así como a los mercados y concentraciones públicas cuyos inmuebles se encuentren ubicados en las colonias señaladas en el Anexo de la Resolución.
17 de febrero Bis	16 de marzo	31 de julio	Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente el pago de los Aprovechamientos que se indican. Condona el 50 por ciento del pago de los aprovechamientos por concepto de multa por verificación extemporánea a que se refieren los numerales 10.1 y 10.1.1 del Aviso por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer el programa de verificación vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 758, de fecha 30 de diciembre de 2021, a los propietarios o poseedores de vehículos automotores de combustión interna, matriculados en la Ciudad de México, que por algún motivo no hayan podido cumplir con el proceso de verificación vehicular dentro de los supuestos a que se refiere el inciso f), del numeral 9.1, de dicho Aviso.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	15 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas y se condona o exime el pago de las Contribuciones, Aprovechamientos y sus Accesorios que se indican, respecto a los Programas de Regularización Territorial a Cargo de la Dirección General de Regularización Territorial. Serán objeto de la Resolución todos los programas de regularización o escrituración que lleve a cabo la Dirección General de Regularización Territorial y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable “INSUS”, y será aplicable a las personas beneficiarias comprendidas en esos programas por actos en los que intervengan dichas autoridades en su regularización o escrituración.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	15 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por los Servicios de Expedición, Renovación y Reposición de la Licencia Tipo “E2”, “E3” y “E4” a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México, en los términos que se indican. Condona totalmente del pago de los derechos por los servicios para la expedición, renovación o reposición de la licencia para conducir tipo “E2”, “E3” y “E4”, establecidos en el artículo 229, fracciones VI, inciso b) y VII del Código Fiscal de la Ciudad de México; a los integrantes de la Policía de Proximidad adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a los bomberos adscritos al Heroico Cuerpo de Bomberos.
27 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se exime o condona parcialmente el pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a las personas físicas y morales que se indican. Tiene por objeto eximir a las personas físicas o morales el pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos previsto en el artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México que realicen espectáculos públicos escénicos de corte teatral, en los teatros integrantes del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, siempre que el aforo no sobrepase la cantidad de cien espectadores por presentación, incluyendo las localidades de cortesía, y se condona el 95

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			por ciento del impuesto siempre y cuando el aforo correspondiente al espectáculo de que se trate, sea de hasta 2,499 espectadores por presentación, incluyendo las localidades de cortesía.
25 de febrero	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se exime el pago de los derechos que se indican, por los servicios que presten las Unidades Móviles del Registro Civil. Tiene por objeto garantizar el derecho a la identidad y certeza jurídica de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México, eximiendo la totalidad del pago de derechos establecidos en los artículos 216, 217 y 218 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
25 de febrero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el Programa de colocación de enseres e instalaciones en vía pública para establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados.
22 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan condonaciones en materia del impuesto predial a favor de los contribuyentes que se indican. Tiene por objeto otorgar beneficios fiscales relativos al pago del Impuesto Predial, causado a partir del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2022, contemplado en el artículo 126 del Código Fiscal de la Ciudad de México, a favor de los contribuyentes de 58 años de edad o más, sin ingresos fijos y de escasos recursos, siempre que el inmueble de que se trate sea de uso habitacional y su valor catastral no exceda de 2,323,374.0 pesos, a efecto de que únicamente se pague la cuota de 55.0 pesos bimestrales. En caso de exceder el valor catastral antes indicado, se condonará el 30 por ciento del pago del Impuesto causado a partir del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2022.
22 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se condona el impuesto sobre nóminas a favor de los contribuyentes que se indican. Condona el 100 por ciento en el pago del Impuesto Sobre Nóminas a favor de las personas físicas o morales que en la Ciudad de México constituyan o inicien operaciones, de una micro o pequeña empresa y realicen erogaciones en dinero o en especie por concepto de remuneración al trabajo personal subordinado. Aplicará respecto de los primeros tres meses a partir de la constitución o inicio de actividades de la micro o pequeña empresa de que se trate, estos beneficios también aplicarán a favor de las micro y pequeñas empresas, personas físicas o morales que hayan suspendido actividades desde el 1 de marzo de 2020 y reinicien sus actividades a partir del día de la entrada en vigor del instrumento.
1 de abril Bis	1 de abril	30 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime del pago de los derechos y aprovechamientos que se indican a las personas que otorguen su Testamento ante Notario de la Ciudad de México y que sean beneficiarias del Programa denominado “Ferias para el Bienestar” durante el Ejercicio Fiscal 2022. Se exime a las personas testadoras mayores de 65 años o más cumplidos a la fecha del otorgamiento del testamento, el pago de Derechos establecidos en el artículo 214 fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondiente al “Registro de Avisos de Testamentos”, así como el pago del Aprovechamiento identificado con la clave de concepto “1.7.1.3 Acceso al Sistema Electrónico de Aviso de Testamento”.

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
4 de abril	4 de abril	31 de diciembre	Resolución de carácter general por la que se condona parcialmente el pago de los aprovechamientos que se indican. Tiene por objeto condonar a las personas propietarias de vehículos, el 90 por ciento del monto a pagar por las multas impuestas con motivo de infracciones al Reglamento de Tránsito de la CDMX, emitidas por los agentes autorizados para infraccionar de la Policía de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, siempre que el pago correspondiente a la infracción, se realice dentro de los 10 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de emisión de la boleta de sanción.
5 de abril	A partir del día de su publicación.	30 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican para la Escrituración e Individualización de las Cuentas Prediales de locales destinados a Plazas, Bazares y Regularización de Corredores Comerciales, así como de los Cajones de Estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), por si o a través de los Fideicomisos en los que actúe como Fideicomitente o Fideicomisario. Para los beneficiarios de los programas de espacios comerciales que señale el FONDECO-DF, se condona el 100 por ciento de los impuestos Predial y sobre Adquisición de Inmuebles; así como diversos Derechos, incluidos los Accesorios. De igual forma, se condona en un 80 por ciento los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100 por ciento. En el caso de los corredores comerciales solo se condonarán los adeudos generados por concepto de Derechos por el Suministro de Agua que existan respecto de tomas generales.
6 de abril Bis	A partir del día de su publicación.	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente, a los Concesionarios del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad de México el pago de los derechos que se indican. En favor de los concesionarios del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad de México, se condona 75 por ciento del pago de los derechos por la autorización de cesión o transmisión de los derechos y obligaciones de una concesión, de conformidad con el artículo 220, fracción XII del Código Fiscal de la Ciudad de México.
7 abril Bis	n.d.	n.d.	Fe de Erratas a la Resolución de carácter general por la que se condona parcialmente el pago de los aprovechamientos que se indican, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 823 de fecha 4 de abril de 2022.
6 de junio Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre 2024	Acuerdo mediante el cual se modifica la Resolución de Carácter General mediante la cual se exime totalmente el pago de las contribuciones que se indican, de conformidad con el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2019.
6 de junio Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	15 diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago del impuesto predial, así como de sus accesorios, a favor de los contribuyentes que se indican. Tiene por objeto condonar al 100 por ciento el pago del Impuesto Predial omitido de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, así como sus accesorios, a las personas que sean propietarias o poseedoras del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, y que cuenten con inmuebles de uso habitacional, siempre que su valor catastral se encuentre dentro de los

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			rangos A, B, C, D, E, F y G de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
27 de julio	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de los Derechos por Servicios de Control Vehicular que se indican, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sus áreas prestadoras de Servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, así como de la Secretaría de Salud y sus áreas prestadoras de Servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, todos de la Ciudad de México. Tiene por objeto condonar totalmente el pago de los derechos por servicios de control vehicular y por la emisión de las licencias que se indican, a favor de los vehículos de transporte de pasajeros privado especializado (ambulancias y vehículos de bomberos), así como a favor de los operadores de los mismos, pertenecientes al Heroico Cuerpo de Bomberos, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como al personal de la Secretaría de Salud, todos de la Ciudad de México.
28 de julio	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos de Revista Vehicular, a los Concesionarios o Permisionarios que proporcionan los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de Pasajeros Mercantil y Privado, en la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de que únicamente se pague la cantidad de 1,344.00 pesos. Tiene por objeto condonar parcialmente el pago de los Derechos por Servicios de Control Vehicular que se indican, a los contribuyentes que en su calidad de concesionarios o permisionarios presten los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de Pasajeros Mercantil y Privado en la Ciudad de México.
29 de julio	A partir del día de su publicación.	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 240 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con excepción de los Procedimientos relacionados con Cirugías Cosméticas. Hace extensiva la gratuidad de los servicios de salud con la que actualmente cuentan los habitantes de la Ciudad de México, a favor de las personas físicas provenientes de otras entidades federativas, que carezcan de seguridad social y que utilicen los servicios médicos que presta esta Ciudad, con independencia del ingreso familiar o grupo socioeconómico al que pertenezcan.
9 de agosto Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos, a favor de los contribuyentes que se indican. Se condona totalmente el pago del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos contemplado en el Capítulo IV, del Título Tercero, del Libro Primero del Código Fiscal de la Ciudad de México, a favor de los contribuyentes que se encontrarán obligados al entero de dicho Impuesto, esto, al resultar ganadores del “Gran Sorteo Especial 263”, organizado por la Lotería Nacional, el cual se llevó a cabo el jueves 15 de septiembre de 2022.
11 de agosto Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre 2023	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la realización de Proyectos Inmobiliarios para el Sistema de Actuación por Cooperación de la Zona de Tacubaya, en la demarcación territorial Miguel Hidalgo. Con el objeto de fortalecer el desarrollo económico de la Ciudad de México, así como de proteger a la población de los impactos negativos generados por la pandemia mundial ocasionada por el COVID–19, se dan a conocer los criterios, directrices y facilidades

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			administrativas que se otorgan para la ejecución de proyectos susceptibles de iniciar obras y actividades inherentes a la demolición, preparación o construcción de manera inmediata, previo al cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo, que estén adheridos o que se adhieran al Sistema de Actuación por Cooperación de la Zona de Tacubaya, en la Demarcación territorial Miguel Hidalgo.
11 de agosto Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre 2023	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la realización de Proyectos de construcción en Vías Primarias y de Acceso Controlado en la Ciudad de México. Con la finalidad de fomentar, fortalecer y sostener la actividad y desarrollo económico de la Ciudad de México, en un marco sustentable, solidario, equilibrado y equitativo con visión metropolitana, que propicie la participación de los distintos sectores y la inversión en beneficio de las personas en la Ciudad, así como con el objeto de proteger a la población de los impactos negativos generados por la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19 y satisfacer diferentes necesidades de la comunidad, se dan a conocer los criterios, directrices y facilidades administrativas que se otorgan para la ejecución de proyectos de construcción en vías primarias y de acceso controlado en la Ciudad de México.
11 de agosto Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre 2023	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la ejecución inmediata de Proyectos de construcción para Vivienda, Espacios para la Salud y Escuelas en todos sus Niveles. Con la finalidad de continuar con las acciones de Reactivación Económica en la Ciudad de México, de proteger a la población de los impactos negativos generados por la pandemia mundial ocasionada por el SARS-CoV-2 y satisfacer las necesidades de vivienda, salud y educación, se dan a conocer los criterios, directrices y facilidades administrativas de ejecución inmediata dentro del territorio de la Ciudad de México para los proyectos que se indican.
15 de agosto	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	16 de diciembre 2022	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime y/o condona parcialmente el pago de las contribuciones que se indican, a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi) en la Ciudad de México. Tiene por objeto eximir y/o condonar parcialmente, el pago de las contribuciones previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México que se indican en el numeral segundo, siempre que se cumplan con los requisitos del numeral tercero, a favor de los contribuyentes que se especifican en dichos numerales.
26 de agosto Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan beneficios fiscales, así como Facilidades Administrativas a favor de la Guardia Nacional. Tiene por objeto otorgar beneficios fiscales, así como facilidades administrativas a favor de la Guardia Nacional, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, con relación a los actos jurídicos requeridos para la incorporación de bienes inmuebles a su patrimonio, siempre que los mismos sean transmitidos por la Ciudad de México.
15 de septiembre	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	30 de noviembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se otorgan facilidades administrativas a los contribuyentes que se indican. Tiene por objeto otorgar facilidades administrativas a los contribuyentes beneficiarios de lo dispuesto por los artículos 281 y 282 del Código Fiscal de la Ciudad de México, únicamente respecto del Impuesto Predial, así como aquellos beneficiarios de la Condonación parcial del pago del

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			Impuesto Predial a favor de jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, viudas y huérfanos pensionados, así como personas mayores sin ingresos fijos y de escasos recursos, establecida en la Sección Cuarta de la Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en materia de impuesto predial y derechos por el suministro de agua, a favor de los contribuyentes que se indican, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de febrero de 2022.

n.d. No determinado.

Reglas Emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

Reglas de Carácter General aplicadas a proyectos de Prestación de Servicios Enero – Diciembre 2022			
Regla	Fecha de Publicación	Medio de Publicación	Descripción
Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, vigente en el año 2021.	13 de enero Bis	Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Los contribuyentes que se encuentran obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2021 y quienes opten por hacer dictaminar dicho cumplimiento, se deberán registrar vía Internet en el Sistema para la Presentación de Dictámenes (SIPREDI) en la pantalla principal del mismo, debiendo requisitar la pantalla donde se solicitan sus datos.
Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática.	23 de febrero Bis	Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Las Reglas son de Carácter General y de observancia obligatoria para las Unidades Generadoras de la Administración Pública de la Ciudad de México y tienen por objeto normar la autorización, control y manejo de los ingresos que éstas generen y recauden por concepto de aprovechamientos y productos, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 303 y 308 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Reglas de carácter general para la Elaboración e Integración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.	13 de julio	Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Las Reglas son de observancia obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, de conformidad con lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, su Reglamento y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; representan el inicio formal del Ciclo Presupuestario 2023 en la Ciudad de México y tienen por objeto establecer las disposiciones que se deberán cumplir para la adecuada y oportuna elaboración e integración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Otras Disposiciones Emitidas

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
5 de enero	n.d.	n.d.	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración, actualización y modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAPS), para el Ejercicio Fiscal 2022. Serán de observancia obligatoria para todas las Unidades Responsables del Gasto y tienen como finalidad marcar las directrices en la elaboración, modificación, actualización del PAAAPS, a fin de optimizar y racionalizar el gasto de los recursos presupuestales con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México.
12 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Cuarto Trimestre del año 2021.
13 de enero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se aprueban y se dan a conocer las Formas Oficiales para la Solicitud de Registro de Contadores Públicos y Aviso para Sustituir al Contador Público Registrado, relativas al Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2021.Será aplicable para aquellos contribuyentes que hagan dictaminar sus obligaciones fiscales del año 2021.
18 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
19 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se suspenden los Términos inherentes a los Procedimientos Administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México, durante los días que se indican.
24 de enero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales para la aplicación de la Evaluación Integral de las Personas que ingresen o permanezcan en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México. Son de observancia general para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en aquellos casos en que, a petición de autoridad competente, se requiera la Evaluación Integral de personas aspirantes y servidores públicos, previa justificación correspondiente.
26 de enero	1 de febrero	28 de febrero	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de febrero de 2022. Tasa de 0.76 por ciento mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 0.99 por ciento mensual aplicable en los casos de mora.
27 de enero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer los Formatos de Clasificación Programática, Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Resultados y Proyecciones de Egresos e Informes sobre Estudios Actuariales de las Pensiones, así como para armonizar la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022.
27 de enero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Variables, Fuentes de Información, Metodología y Distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia Inicio	Vencimiento	Publicación
			respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Hoy Ciudad de México) para el Ejercicio Fiscal 2022.
27 de enero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Variables y Fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada Demarcación Territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) así como el Calendario de Ministraciones, durante el Ejercicio Fiscal 2022.
1 de febrero Bis	n.a.	n.a.	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Estimación de Recaudación Mensual por cada concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022.
1 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Aviso mediante el cual se da a conocer a las Personas Físicas y Morales, Tenedoras o Usuarias, que adquieran vehículos nuevos en la Ciudad de México, el inicio de operaciones para el Trámite de Alta de Vehículos Nuevos a través del Registro en los Sistemas de Control Vehicular a cargo de las Secretarías de Administración y Finanzas, y de Movilidad.
3 de febrero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Asimilados a públicos registrados en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.
3 de febrero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se da a conocer la Relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.
4 de febrero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.
11 de febrero Bis	n.a.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Ministraciones, Porcentaje, Fórmulas y Variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por concepto de participaciones en Ingresos Federales para el Ejercicio Fiscal 2022.
11 de febrero Bis	n.a.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Presupuesto de las Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.
17 de febrero Bis	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Resolución por la que se autoriza a "Banco Monex, S.A.", como auxiliar de la Secretaría de Administración y Finanzas, para prestar los servicios de Tesorería que se indican. Con el objeto de fungir como auxiliar de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para que a través de su portal bancario lleve a cabo los servicios de tesorería a que se refieren los artículos 327 y 333 del Código Fiscal de la Ciudad de México, única y exclusivamente por lo que respecta al servicio de recaudación, consistente en la recepción, custodia y concentración de fondos de la propiedad o al cuidado de la Ciudad de México.
23 de febrero	1 de marzo	31 de marzo	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de marzo de 2022. Tasa de 0.55 por ciento mensual

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia Inicio	Vencimiento	Publicación
			aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 0.72 por ciento mensual aplicable en los casos de mora.
23 de febrero	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se modifica la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de agosto de 2019.
4 de marzo	A partir del día de su publicación.	n.d.	Octogésimo Segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Acciones de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por Covid-19. El Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, con base en los datos epidemiológicos, así como la ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la Ciudad de México, determinó que el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentra en VERDE.
11 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Resolución por la que se publican los listados de las Personas Físicas y/o Morales Autorizadas, Registradas y Acreditadas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos durante el Ejercicio Fiscal 2022.
22 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	31 de diciembre de 2024	Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establecen los Lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México y se emite la Resolución de Carácter General por la que se otorgan los beneficios fiscales que se indican, publicado el 04 de agosto de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 654 Bis.
22 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para eficientar la tramitación del Aviso de realización de obras que no requieren Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial para Proyectos Inmobiliarios destinados a la Vivienda de Interés Social o Popular.
23 de marzo	1 de abril	30 de abril	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de abril de 2022. Tasa de 0.34 por ciento mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 0.44 por ciento mensual aplicable en los casos de mora.
28 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el alta de conceptos y cuotas de ingresos por conceptos de aprovechamientos y productos de Aplicación Automática.
29 de marzo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Aviso por el que se deja sin efecto la Resolución por la que se autoriza a Banco Monex, S.A., como auxiliar de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para prestar los servicios de tesorería que se indican, publicada el 17 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
11 de abril	A partir del día de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Primer Trimestre del año 2022.
11 de abril	n.d.	n.d.	Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer el alta de conceptos y cuotas de ingresos por conceptos de Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia Inicio	Vencimiento	Publicación
12 de abril	n.d.	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.
22 de abril	1 de mayo	31 de mayo	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de mayo de 2022. Tasa de 0.20 por ciento mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 0.26 por ciento mensual aplicable en los casos de mora.
22 de abril Bis	25 de abril	n.d.	Octogésimo Tercer Aviso por el que se dan a conocer las Acciones de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19. Quedan sin efectos las medidas generales para el ingreso de personas a establecimientos mercantiles y oficinas, tanto gubernamentales como privadas, espacios culturales y educativos, así como cualquier otra instalación, en lo relativo a los siguientes aspectos: i) Colocación de filtros sanitarios para la toma de temperatura, ii) Aplicación de spray desinfectante a personas u objetos a la entrada, y iii) Utilización de tapete sanitizante a la entrada. Se mantienen las siguientes medidas, i) Uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados, ii) Colocación de dispensadores de gel antibacterial con 70 por ciento del alcohol en la entrada y en espacios de uso común, iii) Privilegiar la ventilación natural y iv) En caso de ventilación artificial, solo se podrá operar con recirculación de un mínimo de 40 por ciento hacia el exterior. Se prohíbe la recirculación del aire al interior de los espacios y el sistema de filtros deberá desinfectarse y limpiarse constantemente.
28 de abril	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	Ejercicio Fiscal 2022, o hasta que concluyan las actividades planteadas.	Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022. Es de observancia obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México y tiene por objeto determinar las evaluaciones, su cantidad y tipo, que habrán de aplicarse a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales 2021.
6 de mayo	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.
18 de mayo	A partir del día de su publicación.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el monto de los Recursos 2022 del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías y su distribución.
20 de mayo	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.a.	Guía Operativa para el ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2022 de las Alcaldías de la Ciudad de México. Tiene por objeto establecer las disposiciones a las que deben sujetarse las Alcaldías y los Comités de Ejecución y de Vigilancia para la gestión, contratación, ejercicio, comprobación, seguimiento, verificación, supervisión y rendición de cuentas de los recursos del presupuesto participativo destinados a los proyectos ganadores del año 2022, en términos de lo previsto por la Ley de Austeridad, la Ley de Participación Ciudadana y demás ordenamientos aplicables.
23 de mayo	1 de junio	30 de junio	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de junio de 2022. Tasa de 0.69 por ciento mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 0.90 por ciento mensual aplicable en los casos de mora.

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia Inicio	Vencimiento	Publicación
2 de junio	Ejercicio fiscal 2022	Ejercicio fiscal 2022	Resolución por la que se publican los listados actualizados de las personas físicas y/o morales autorizadas, registradas y acreditadas ante la Autoridad Fiscal para practicar avalúos durante el Ejercicio Fiscal 2022.
23 de junio	1 de julio	31 de julio	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de julio de 2022. Tasa de 1.07 por ciento mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 1.39 por ciento mensual aplicable en los casos de mora.
28 de junio	A partir del día de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los porcentajes y montos correspondientes a los Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México, derivados del ajuste anual definitivo de las Participaciones en Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal 2021.
28 de junio	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	Hasta en tanto no se emita otro distinto y no se oponga a lo previsto en las disposiciones presupuestarias que se expidan y resulten aplicables.	Mecanismo para el seguimiento y atención de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las Evaluaciones realizadas a los Programas Presupuestarios y Recursos Federales en la Ciudad de México, que tiene por objeto definir el proceso que deberán observar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías para atender las recomendaciones (hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas) derivadas de las evaluaciones de desempeño realizadas conforme al Programa Anual de Evaluación de la Ciudad de México.
28 de junio	n.d.	n.d.	Aviso por el cual se hace del conocimiento el cierre provisional del Centro de Servicio Tesorería “Mixcoac”, adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México. A partir del 13 de junio de 2022, el Centro de Servicio Tesorería “Mixcoac” adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, ubicado en Av. Revolución No. 780, Colonia. Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03910, Ciudad de México, cerrará hasta nuevo aviso de forma temporal.
1 de julio	A partir del día de su publicación.	n.a.	Aviso por el cual se da a conocer la baja de conceptos y cuotas de ingresos por concepto de Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática.
14 de julio	A partir del día de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Segundo Trimestre del año 2022.
22 de julio	1 de agosto	31 de agosto	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de agosto de 2022. Tasa de 0.45 por ciento mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 0.59 por ciento mensual aplicable en los casos de mora.
22 de julio Bis	A partir del día de su publicación.	n.a.	Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los procedimientos administrativos relacionados con el otorgamiento y formalización de los Permisos Administrativos Temporales Revocables a cargo de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, que se indican. Se decretan como días hábiles los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio y 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre del año 2022, para efectos de sustanciar las actuaciones relacionadas con el otorgamiento y la formalización de los Permisos Administrativos Temporales Revocables a cargo de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y se habilita el

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			horario entre las 09:00 y 18:00 horas de los días citados, para los fines indicados.
5 de agosto	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe Definitivo sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.
5 de agosto	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.
23 de agosto	1 de septiembre	30 de septiembre	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de septiembre de 2022. Tasa de 0.60 por ciento mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 0.78por ciento mensual aplicable en los casos de mora.
7 de septiembre	Entró en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma su Manual de Contabilidad Gubernamental. Se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el Estado de Actividades de conformidad con las adecuaciones publicadas en el Plan de Cuentas, el 9 de diciembre de 2021.
21 de septiembre	1 de octubre	n.d.	Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental. Tienen por objeto establecer las características y especificaciones de bienes y servicios de menor grado de impacto ambiental para su adquisición sustentable, que correspondan a las partidas de gasto y código de identificación que se señalen, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto y el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, respectivamente. Son de observancia obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.
26 de septiembre	1 de octubre	31 de octubre	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes durante el mes de octubre de 2022. Tasa de 0.67 por ciento mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 0.87 por ciento mensual aplicable en los casos de mora.
4 de octubre	n.a.	n.a.	Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el Primer Trimestre del año 2022.
6 de octubre	A partir del día de su publicación	n.a.	Aviso por el cual se da a conocer el alta de conceptos y cuotas de ingresos por conceptos de Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática.
12 de octubre	A partir del día de su publicación	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Tercer Trimestre del Año 2022.
21 de octubre	1 de noviembre	30 de noviembre	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de noviembre de 2022. Tasa de 0.79% mensual

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Diciembre 2022			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 1.03% mensual aplicable en los casos de mora.
4 de noviembre	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.
28 de noviembre	1 de diciembre	31 de diciembre	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de diciembre de 2022. Tasa de 0.89% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 1.16% mensual aplicable en los casos de mora.
9 de diciembre Bis	A partir del día de su publicación	n.a.	Aviso por el que se Habilitan Días y Horas para realizar los actos administrativos inherentes a procedimientos de adquisición, arrendamientos y prestación de servicios de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
13 de diciembre	n.d.	n.d.	Circular No. SAF/DGAF/001/2022. Disposiciones para el cierre financiero de cuentas por liquidar certificadas de operaciones ajenas asociadas a recursos de Transferencias Federales del ejercicio 2022.
13 de diciembre	n.d.	n.d.	Circular No. SAF/DGAF/002/2022. Disposiciones para el cierre financiero de Transferencias Federales del ejercicio 2022.
14 de diciembre	n.a	n.a.	Aviso por el cual se hace del conocimiento el cierre definitivo del Centro de Servicio Tesorería “Vértiz”, así como la apertura del Centro de Servicio Tesorería “Añil”.
27 de diciembre Bis	1 de enero 2023	n.d.	Decreto por el que se expide el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.
27 de diciembre Bis	1 de enero 2023	n.d.	Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.
27 de diciembre Bis	1 de enero 2023	n.d.	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.
28 de diciembre	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el acuerdo en el que se determinó el destino de bienestar social de diversos bienes muebles, de los que se declaró la Extinción de Dominio.
29 de diciembre	1 de enero 2023	31 de enero 2023	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de enero de 2023. Tasa de 0.92% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa de 1.20% mensual aplicable en los casos de mora.
30 de diciembre	A partir del día de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer los Formatos de Clasificación Programática, Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Resultados y Proyecciones de Egresos e Informes sobre Estudios Actuariales de las Pensiones, así como para armonizar la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.

n.a. No aplica.
n.d. No determinado.

II.1.3. Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

El Fondo General de Participaciones (FGP) representó 78.7 por ciento de los ingresos recibidos por concepto de Participaciones en Ingresos Federales durante el periodo, dicha participación incrementó en comparación con lo observado durante el mismo periodo del ejercicio pasado, la cual fue de 77.0 por ciento. El siguiente concepto en importancia fueron los ingresos derivados del Entero de Impuestos, que aportaron 10.9 por ciento del total de participaciones, seguidos por el Fondo de Fomento Municipal (FOMUN).

Destacó que el FGP y el FOMUN se ubicaron por encima de la meta establecida en la LICDMX-2022 para el cuarto trimestre de 2022, y que a su vez presentaron variaciones reales positivas de 5.3 por ciento y 4.6 por ciento, respectivamente, al comparar con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. De igual manera, el Fondo de Fiscalización y Recaudación presentó una variación real positiva de 0.8 por ciento.

Participaciones en Ingresos Federales
(Millones de Pesos)
Enero – Diciembre 2022

Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**89,218.5**	**98,085.3**	**99,069.3**	**2.9**	**1.0**	
Fondo General de Participaciones (FGP)	68,664.0	76,460.9	78,008.6	5.3	2.0	✓ Los ingresos por este fondo se explican por el incremento de los ingresos petroleros, así como por el crecimiento en la recaudación por el Impuesto Sobre la Renta, lo cual impactó de manera positiva en la RFP y en la distribución de recursos de los fondos que dependen de esta.
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	3,709.2	4,087.1	4,186.4	4.6	2.4	✓ El crecimiento de la RFP impactó de manera favorable la cantidad de recursos disponibles para la CDMX. Los recursos de este fondo se ubicaron 2.4 por ciento por arriba de lo programado para el periodo.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	1,565.2	1,653.8	1,542.0	(8.7)	(6.8)	✓ Los ingresos por este concepto alcanzaron 93.2 por ciento de la meta establecida para el periodo.
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	3,412.0	3,785.0	3,711.6	0.8	(1.9)	✓ Este fondo presentó una variación real positiva de 0.8 por ciento, en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. ✓ El incremento real de esta cifra muestra una mejora en las

Participaciones en Ingresos Federales (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022							
Concepto	2021	2022		Variación (%)			Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
							acciones de fiscalización llevadas a cabo por la entidad.
Por el consumo de Gasolinas y Diésel	889.1	1,242.1	861.8	(10.2)	(30.6)	✓	Los ingresos por estos recursos se ubicaron 30.6 por ciento por debajo de lo programado.
Por ingresos derivados del entero de impuestos	10,979.0	10,856.4	10,758.9	(9.2)	(0.9)	✓	Los recursos recibidos por este fondo alcanzaron 99.1 por ciento de la meta establecida para el periodo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Aportaciones Federales

De enero a diciembre de 2022 se recibieron 19,405.4 mdp por concepto de Aportaciones Federales, siendo el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) el que representó el mayor ingreso con 7,989.1 mdp, lo que equivale a 41.2 por ciento del total. El segundo fondo más relevante fue el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con 5,386.6 mdp o 27.8 por ciento del total.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) fue el que presentó el mayor crecimiento, con una variación real positiva de 47.8 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2021, mientras que el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) fue el que presentó la mayor variación con respecto a la meta, al ubicarse 77.4 por ciento por arriba de lo estimado en la LICDMX-2022.

Ingresos por Aportaciones Federales (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022							
Concepto	2021	2022		Variación (%)			Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	**17,099.9**	**18,118.6**	**19,405.4**	**5.2**	**7.1**		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	5,064.5	5,365.1	5,386.6	(1.4)	0.4	✓	Se recibieron los recursos correspondientes conforme al calendario de la SHCP.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	915.7	596.9	1,058.8	7.2	77.4	✓	Los componentes de Infraestructura Educativa Básica y Media Superior de este fondo,

Ingresos por Aportaciones Federales (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						recibieron ingresos mayores a lo calendarizado.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	494.2	493.4	523.3	(1.9)	6.1	✓ Se asignaron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación respecto a la meta se explica por los rendimientos financieros.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	7,146.1	7,908.7	7,989.1	3.6	1.0	✓ Se recibieron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación respecto a la meta se explica por los rendimientos financieros.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2,215.5	2,352.3	2,431.7	1.7	3.4	✓ Los recursos fueron asignados conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación respecto a la meta se explica por los rendimientos financieros.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	1,263.8	1,402.2	2,015.9	47.8	43.8	✓ Se percibieron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación respecto a la meta se explica por los rendimientos financieros.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones

Durante el ejercicio fiscal de 2022, los recursos derivados de los Convenios con la Federación registraron ingresos por 10,888.9mdp, lo cual significó un incremento de más de 100 por ciento con respecto a lo programado en la LICDMX-2022 y de 42.1 por ciento al comparar con 2021 en términos reales. Los Fondos Distintos de Aportaciones recibieron ingresos por 656.1 mdp, cifra 36.0 por ciento menor en términos reales que lo recibido durante el ejercicio fiscal de 2021.

Ingresos por Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**8,050.3**	**4,230.2**	**11,545.0**	**32.9**	**172.9**	
Convenios con la Federación	**7,100.4**	**4,230.2**	**10,888.9**	**42.1**	**157.4**	
Convenios	7,100.4	4,230.2	10,888.9	42.1	157.4	✓ Los ingresos por este concepto se ubicaron 157.4 por ciento por arriba de la meta establecida para el periodo, lo anterior fue resultado de las gestiones llevadas a cabo por las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México con las dependencias Federales.
Fondos Distintos de Aportaciones	**949.8**	**0.0**	**656.1**	**(36.0)**	**n.a.**	
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	0.0	50.0	n.a.	n.a.	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	949.8	0.0	179.4	(82.5)	n.a.	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.
Otros Fondos Distintos de Aportaciones	0.0	0.0	426.7	n.a.	n.a.	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
* Porcentaje mayor al 1000 por ciento.
n.a. No aplica.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Por concepto de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, de enero a diciembre de 2022, se registraron recursos por la cantidad de 4,812.4 mdp, lo que representó una variación real positiva de 12.0 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2021, lo anterior se debe al crecimiento de los ingresos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el cual representó 44.4 por ciento de los ingresos totales por Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022							
Concepto	2021	2022		Variación (%)			Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
Total	**3,980.9**	**5,380.1**	**4,812.4**	**12.0**	**(10.6)**		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	**1,560.3**	**1,640.9**	**2,137.0**	**26.9**	**30.2**	✓	Las ventas de vehículos ligeros mostraron una recuperación durante el ejercicio fiscal 2022. De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la venta de vehículos ligeros registró un incremento de 7.09 por ciento entre enero y diciembre de 2022, en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior. Destacó el mes de diciembre con un crecimiento de 24.1 por ciento en el número de unidades vendidas, en comparación con el mismo mes de 2021.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	**267.6**	**1,621.5**	**511.9**	**77.3**	**(68.4)**	✓	Los incentivos relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), registraron los mayores montos dentro de este concepto.
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	82.7	781.2	153.1	71.5	(80.4)		
b) Por Gastos de Ejecución	1.3	0.1	2.4	71.7	*	✓	Todos los rubros contenidos dentro de este concepto presentaron variaciones reales positivas. Los ingresos percibidos por Gastos de Ejecución y Otros se ubicaron por encima de lo estimado en la LICDMX-2022.
c) Por el Impuesto sobre la Renta	130.6	818.1	243.8	73.0	(70.2)		
d) Otros	53.0	22.0	112.5	96.8	410.4		
Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	**1,385.0**	**1,345.4**	**1,361.4**	**(8.9)**	**1.2**		
a) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	1,379.3	1,345.4	1,361.3	(8.5)	1.2	✓	Este rubro presentó una caída en términos reales, pero se ubicó por encima de lo previsto en la LICDMX-2022.
b) Otros	5.7	0.0	0.1	(98.4)	n.a.	✓	Estos recursos no son recurrentes y su registro se realiza conforme a la normatividad aplicable.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	11.1	6.5	12.4	3.4	89.9	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.
Fondo de Compensación del ISAN	641.4	679.1	679.1	(1.9)	0.0	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.
Fondo de Compensación de REPECOS	115.5	86.7	110.7	(11.2)	27.7	✓ Este fondo fue creado con la finalidad de compensar la disminución de ingresos de las entidades federativas en virtud de la eliminación de los Regímenes de Pequeños Contribuyentes e Intermedios. ✓ Con base en la fórmula prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, la recaudación de este concepto tenderá a decrecer de forma anual.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
* Porcentaje mayor a 1,000 por ciento.
n.a. No aplica.

II.1.4 Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, los Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero, conformados por las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, las Instituciones Públicas de Seguridad Social y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras de la Ciudad, acumularon 23,880.1 mdp, monto con el cual se colocó 21.1 por ciento por encima de lo observado durante el mismo periodo de 2021, en términos reales.

El rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social aportó 20.0 por ciento del total de estos ingresos, con un monto de 4,782.9 mdp, mientras que los ingresos por Ventas de Bienes y Servicios contribuyeron con 19,097.2 mdp, es decir, con 80.0 por ciento del total.

Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero (Millones de Pesos) Enero - Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variaciones respecto a: Ingreso Estimado		2021
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
Total	**18,277.6**	**13,855.7**	**23,880.1**	**10,024.4**	**72.3**	**21.1**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	**4,533.2**	**5,011.6**	**4,782.9**	**(228.6)**	**(4.6)**	**(2.2)**
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	4,533.2	5,011.6	4,782.9	(228.6)	(4.6)	(2.2)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	**13,744.4**	**8,844.1**	**19,097.2**	**10,253.1**	**115.9**	**28.8**
Venta de Bienes y Servicios	5,773.3	7,209.9	7,553.2	343.3	4.8	21.3
Ingresos Diversos**	7,964.8	1,629.4	10,987.7	9,358.3	574.3	27.9
Venta de Inversiones	6.0	4.8	11.7	6.9	144.7	82.1
Otros Ingresos	0.3	0.0	544.5	544.5	n.a.	*

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
*Variación superior a 1000 por ciento.
**Considera ingresos por operaciones ajenas.
n.a. No aplica.

Ingresos Propios de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros acumularon 11,389.2 mdp, equivalentes a 47.7 por ciento del total de los Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero; lo anterior significó un monto 753.9 mdp superior al observado durante el mismo periodo de 2021.

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**10,635.4**	**7,285.5**	**11,389.2**	**(0.7)**	**56.3**	
Sistema de Transporte Colectivo Metro	**5,592.9**	**5,053.3**	**7,080.9**	**17.3**	**40.1**	✓ Durante el periodo enero-diciembre, la recaudación por encima de lo programado por Venta de Servicios e Ingresos Diversos se explica por mayores ingresos por la venta de boletos,
Venta de Servicios	3,779.4	4,744.4	4,818.3	18.2	1.6	

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Ingresos Diversos**	1,813.6	308.9	2,262.6	15.6	632.4	como consecuencia de un incremento en la demanda del servicio, así como de los ingresos por la renta de locales comerciales.
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	**318.0**	**391.2**	**629.2**	**83.4**	**60.8**	✓ La recaudación por encima de lo programado para el periodo y respecto a lo observado en 2021, fue resultado de una mayor demanda del servicio de transporte sobre la Red de Trolebuses, Tren Ligero y Cablebús.
Venta de Servicios	259.1	370.6	496.0	77.4	33.8	
Ingresos Diversos**	58.9	20.6	133.2	109.5	545.4	✓ Adicionalmente, los Ingresos Diversos se beneficiaron de mayores recursos por parte de los productos financieros, obras a terceros y otros servicios.
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	**393.2**	**294.9**	**608.6**	**43.5**	**106.4**	✓ El comportamiento de los ingresos por encima de lo esperado y de lo registrado en 2021 fue resultado de la prestación del servicio a la línea 1 y 12 del Sistema de Transporte Colectivo y los servicios proporcionados por la realización de eventos masivos en la Ciudad.
Venta de Servicios	284.0	230.9	450.6	47.1	95.1	
Ingresos Diversos**	109.2	63.9	158.0	34.1	147.2	✓ Por su parte, los ingresos por el servicio en los corredores de otros sistemas, comercialización, especiales y productos financieros contribuyeron de manera positiva a la recaudación del rubro de Ingresos Diversos.
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	**519.2**	**56.9**	**12.3**	**(97.8)**	**(78.3)**	✓ La variación negativa se debió a que se captaron menos ingresos por productos financieros, chatarrizaciones y por el remanente de ejercicios anteriores.
Otros Ingresos***	0.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	
Ingresos Diversos**	519.2	56.9	12.3	(97.8)	(78.3)	

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Metrobús	**115.0**	**117.3**	**116.9**	**(5.8)**	**(0.4)**	✓ Los ingresos por Venta de Servicios por debajo de lo programado se deben a menores ingresos por servicios conexos. ✓ Los Ingresos Diversos por encima de los estimados y de los obtenidos en 2021 se explican por una mayor captación de recursos relacionados con el uso u aprovechamiento de espacios publicitarios.
Venta de Servicios	81.5	92.9	78.1	(11.1)	(15.9)	
Ingresos Diversos**	33.5	24.5	38.8	7.2	58.4	
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	**1.0**	**10.3**	**1.0**	**(6.5)**	**(90.3)**	✓ El comportamiento de los recursos propios por debajo de lo programado se debió a una menor captación de ingresos por el remanente de ejercicios anteriores.
Otros Ingresos***	0.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	
Ingresos Diversos**	1.0	10.3	1.0	(4.6)	(90.3)	
Organismo Regulador del Transporte	**0.0**	**67.4**	**86.8**	**n.a.**	**28.7**	✓ Los ingresos por encima de los estimados fueron consecuencia de una mayor captación de recursos por el aprovechamiento y uso de espacios dentro de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad.
Venta de Servicios	0.0	67.4	86.6	n.a.	28.4	
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.2	n.a.	n.a.	
Instituto de Vivienda de la Ciudad México	**1,125.9**	**960.4**	**1,465.7**	**20.7**	**52.6**	✓ El comportamiento de los ingresos por encima de lo programado se debió a la incidencia positiva de los ingresos por venta de servicios de recuperación de cartera, que superaron su estimación para el periodo. ✓ Lo anterior, es consecuencia de la implementación del programa “Desfase de Inicio de Recuperación”, el cual permitió reestructurar créditos de las personas beneficiarias.
Venta de Servicios	913.4	921.8	1,106.6	12.3	20.0	
Ingresos Diversos**	212.5	38.6	359.1	56.7	830.7	

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Servicios de Salud Pública de la Ciudad México	**2.8**	**0.0**	**3.0**	**(1.2)**	**n.a.**	✓ Para el ejercicio fiscal 2022 no se estimaron recursos de origen de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Salud. ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registraron ingresos por la obtención de intereses de cuentas bancarias de los recursos financieros del organismo y por la venta de bases para las licitaciones públicas.
Venta de Servicios	1.6	0.0	1.8	5.0	n.a.	
Ingresos Diversos**	1.2	0.0	1.2	(9.5)	n.a.	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	**7.9**	**2.0**	**33.8**	**295.8**	*	✓ Los ingresos por encima de lo registrado en 2021 se explican por el incremento en la matrícula escolar, que incidió de manera positiva en la venta de desayunos escolares.
Venta de Servicios	3.8	0.7	27.0	563.3	*	
Ingresos Diversos**	4.1	1.3	6.8	52.0	421.9	
Procuraduría Social de la Ciudad de México	**2.7**	**3.8**	**2.8**	**(4.1)**	**(25.1)**	✓ La recaudación de la entidad por debajo de lo programado fue consecuencia de la disminución de la demanda en las certificaciones.
Venta de Servicios	2.7	3.8	2.8	(4.1)	(25.1)	
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	
Fideicomiso Bienestar Educativo[1/]	**372.2**	**26.4**	**28.4**	**(92.9)**	**7.5**	✓ El nivel de los ingresos por encima de lo programado al cierre del ejercicio fiscal fue resultado del remanente de ejercicios anteriores, relacionados con la prestación de servicios profesionales.
Ingresos Diversos**	372.2	26.4	28.4	(92.9)	7.5	
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	**47.0**	**35.9**	**91.7**	**81.0**	**155.2**	✓ En el periodo enero-diciembre, la variación positiva respecto a lo observado en el año previo fue reflejo de una mayor captación de ingresos por los centros deportivos. Lo anterior como consecuencia de la reactivación deportiva en la
Ingresos Diversos**	47.0	35.9	91.7	81.0	155.2	

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Diciembre 2022

Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						Ciudad de México, que generó ingresos por concepto de patrocinios adicionales.
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	**0.1**	**0.1**	**0.3**	**78.6**	**113.2**	✓ El comportamiento de los ingresos propios de la entidad por encima de lo estimado se debió a un mayor ingreso por rendimientos obtenidos de cuentas bancarias y de inversión.
Ingresos Diversos**	0.1	0.1	0.3	78.6	113.2	
Instituto Local de Infraestructura Física de la Ciudad de México	**99.6**	**0.0**	**27.6**	**(74.3)**	**n.a.**	✓ En el periodo de este informe no se estimaron ingresos para esta entidad, pero en 2022 se reportaron recursos por el remanente de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos**	99.6	0.0	27.6	**(74.3)**	n.a.	
Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	**0.7**	**0.6**	**0.6**	**(18.7)**	**0.0**	✓ Al cierre de 2022, la entidad reportó recursos por el rubro de Ingresos Diversos por el mismo monto programado.
Ingresos Diversos**	0.7	0.6	0.6	(18.7)	0.0	
Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	**97.4**	**9.0**	**48.2**	**(54.2)**	**435.2**	✓ El ingreso por encima de lo programado se debió a: la venta de lotes de carga por parte de la venta de bienes, así como por el ingreso de rendimientos financieros y recuperación de cartera.
Venta de Bienes	10.3	0.0	3.4	(69.5)	n.a.	
Venta de Servicios	1.5	1.5	1.5	(7.5)	(0.2)	
Ingresos Diversos**	85.6	7.5	43.2	(53.2)	479.1	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	**116.4**	**91.1**	**120.5**	**(4.0)**	**32.3**	✓ Al cierre de diciembre, el resultado de los ingresos propios respecto a los programados se explica por la recuperación crediticia de Microcréditos.
Ingresos Diversos**	116.4	91.1	120.5	(4.0)	32.3	
Fideicomiso Centro Histórico	**5.4**	**0.1**	**0.1**	**(99.0)**	**(36.9)**	✓ El desempeño de los ingresos con relación a lo programado se

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Diciembre 2022

Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
de la Ciudad de México						debió a una menor captación de recursos por concepto de intereses por el capital de la cuenta del fideicomiso.
Ingresos Diversos**	5.4	0.1	0.1	(99.0)	(36.9)	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	**434.0**	**73.5**	**579.3**	**23.7**	**688.4**	✓ La evolución de los ingresos al cierre del año por encima de lo registrado en 2021 se debió al monto de los ingresos por aportaciones de los Centros de Verificación Vehicular y por la emisión de declaratorias de impacto ambiental.
Ingresos Diversos**	434.0	73.5	579.3	23.7	688.4	
Fondo Mixto de Promoción Turística	**9.6**	**0.1**	**3.1**	**(70.0)**	*	✓ El avance de los ingresos respecto a lo programado al cierre de diciembre se explica por los rendimientos financieros por el patrimonio fideicometido de esta entidad, los cuales fueron superiores a lo previsto.
Ingresos Diversos**	9.6	0.1	3.1	(70.0)	*	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	**69.4**	**54.6**	**81.2**	**8.4**	**48.6**	✓ La evolución positiva de los ingresos respecto a lo captado para el mismo periodo de 2021 se debió al resultado de las acciones de cobranza y de la aplicación de promociones, situación que incidió en el aumento de la captación de los ingresos de la recuperación de carteras administradas por el Fideicomiso.
Venta de Servicios	42.1	49.7	50.3	10.8	1.2	
Venta de inversiones	6.0	4.8	11.7	82.1	144.7	
Ingresos Diversos**	21.3	0.1	19.1	(17.1)	*	✓ Adicionalmente, los recursos estuvieron un mayor tiempo en inversión y los intereses generados contribuyeron de manera positiva al rubro de ingresos diversos.
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	**12.3**	**6.2**	**3.0**	**(77.5)**	**(51.7)**	✓ El avance respecto a lo programado para el periodo fue resultado de una menor demanda de servicios relacionados con talleres, cursos y entradas al museo.
Venta de Bienes	0.0	0.0	0.0	74.5	159.5	
Venta de Servicios	0.9	2.9	1.0	7.5	(64.7)	

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Diciembre 2022

Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Ingresos Diversos**	11.4	3.3	1.9	(84.3)	(40.9)	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	**2.5**	**2.8**	**3.4**	**28.3**	**20.2**	✓ Al mes de diciembre, la evolución de los ingresos propios por encima de lo estimado fue resultado del aumento en los ingresos por el Uso y Aprovechamiento por los espacios del inmueble.
Ingresos Diversos**	2.5	2.8	3.4	28.3	20.2	
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	**14.0**	**20.0**	**20.6**	**36.8**	**3.0**	✓ Al cierre de diciembre, el ente reportó ingresos propios por encima de lo programado debido a que se obtuvieron mayores recursos por concepto remanente de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos**	14.0	20.0	20.6	36.8	3.0	
Escuela de Administración Pública	**0.6**	**0.0**	**4.5**	**644.8**	*	✓ Durante el periodo enero-diciembre, la mayor demanda de servicios por concepto de convenios de cursos y maestrías impartidas por la entidad, incidió en los ingresos y, en consecuencia, se colocaron por encima de lo programado. ✓ Adicionalmente, en el periodo de reporte, se obtuvieron recursos por Ingresos Diversos por 469.5 mil pesos.
Venta de Servicios	0.3	0.0	4.0	*	n.a.	
Ingresos Diversos**	0.3	0.0	0.5	51.4	*	
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	**8.8**	**3.3**	**2.3**	**(75.2)**	**(30.2)**	✓ La evolución de los ingresos al cierre de diciembre fue resultado del desempeño de los productos financieros por debajo de lo estimado. Adicionalmente, los ingresos por el remanente de ejercicios anteriores se colocaron por debajo de lo previsto.
Ingresos Diversos**	8.8	3.3	2.3	(75.2)	(30.2)	
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Ciudad de México	**0.3**	**0.2**	**0.8**	**181.7**	**232.7**	✓ Al cuarto trimestre de 2022, los ingresos por arriba de lo observado en el año previo fueron resultado de una mayor captación de recursos por concepto de productos financieros, lo que incidió de manera positiva en el concepto de Ingresos Diversos.
Ingresos Diversos**	0.3	0.2	0.8	181.7	232.7	

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Ciudad de México	**10.5**	**0.1**	**8.6**	**(23.7)**	*	✓ La entidad reportó ingresos por encima de lo programado debido al aumento de la demanda por servicios relacionados con dictámenes a edificaciones estructurales, lo que incidió positivamente a los ingresos propios.
Venta de Servicios	0.0	0.1	2.6	n.a.	*	
Ingresos Diversos**	10.5	0.0	6.0	(47.1)	n.a.	
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	**4.2**	**3.7**	**5.9**	**30.9**	**56.7**	✓ Al mes de diciembre, la entidad reportó una mayor demanda de servicios relacionados con capacitaciones y certificaciones lo que incidió en los ingresos propios.
Venta de Servicios	4.2	3.7	5.9	30.9	56.7	
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	**1,251.9**	**0.0**	**318.1**	**(76.4)**	**n.a.**	✓ El avance de la recaudación por encima de lo programado al cierre de 2022 fue resultado de los ingresos obtenidos por conceptos diversos, que se beneficiaron de mayores recursos por productos financieros, reintegros y venta de unidades.
Ingresos Diversos**	1,251.9	0.0	318.1	(76.4)	n.a.	
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**n.a.**	**n.a.**	✓ Al cuarto trimestre de 2022, no se previeron ingresos para el periodo, pero se registraron Ingresos Diversos por 25.4 miles de pesos.
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1,000 por ciento.
** Incluye Remanentes.
***Considera Ingresos por Operaciones Ajenas.
[1/] El 6 de mayo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se da a conocer la modificación a la nomenclatura de la Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México "Fideicomiso de Educación Garantizada de la Ciudad de México" por "Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México".
Nota: El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, la

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, el Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, Régimen de Protección Social en Salud de la Ciudad de México, el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México y el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México no se encuentran enunciados en el cuadro anterior, debido a que no reportaron ingresos propios al cuarto trimestre de 2022.

Ingresos Propios de las Instituciones Públicas de Seguridad Social

Al cuarto trimestre de 2022, el total de los ingresos de las Instituciones Públicas de Seguridad Social sumaron un monto de 11,891.6 mdp, lo que representó un avance de 104.4 por ciento respecto a lo programado por las entidades el periodo en la LICDMX-2022. La Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México fue la institución con la mayor aportación al total de estos ingresos, al registrar 51.8 por ciento del total de recursos registrados por estas instituciones.

Instituciones Públicas de Seguridad Social
(Millones de Pesos)
Enero – Diciembre 2022

Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**7,112.3**	**5,816.6**	**11,891.6**	**55.0**	**104.4**	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	**2,784.7**	**1,415.3**	**4,180.4**	**39.1**	**195.4**	✓ Al cierre de diciembre, los recursos por las aportaciones patronales, las cuotas de trabajadores y por el fondo de vivienda contribuyeron positivamente al desempeño de los ingresos propios.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	996.5	994.2	1,136.2	5.7	14.3	
Ingresos Diversos*	1,788.2	421.2	3,044.1	57.8	622.8	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	**3,051.3**	**2,601.7**	**6,159.9**	**87.1**	**136.8**	✓ Los ingresos propios se situaron por encima de lo programado debido a que el rubro de Ingresos Diversos se benefició de mayores recursos por rendimientos financieros y por ingresos de pensiones y jubilaciones de ejercicios anteriores.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,279.8	2,230.5	2,116.4	(14.0)	(5.1)	
Otros Ingresos**	0.0	0.0	544.0	n.a.	n.a.	
Ingresos Diversos*	771.5	371.2	3,499.6	320.4	842.8	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	**1,276.3**	**1,799.5**	**1,551.3**	**12.7**	**(13.8)**	✓ Al cuarto trimestre de 2022, los ingresos de la entidad se colocaron por debajo de lo programado. Lo anterior, se debió

Instituciones Públicas de Seguridad Social (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,256.8	1,786.9	1,530.3	12.8	(14.4)	a una menor obtención los ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
Ingresos Diversos*	19.4	12.7	20.9	(0.0)	65.4	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
*Incluye Remanentes.
**Considera Ingresos por Operaciones Ajenas.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

Los ingresos propios por las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras acumularon 599.3 mdp al cierre de diciembre. Lo anterior significó un incremento real de 4.8 por ciento al comparar con 2021. Al interior, la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. aportó 77.8 por ciento de los recursos y Servicios Metropolitanos el porcentaje restante.

Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	**530.0**	**753.5**	**599.3**	**4.8**	**(20.5)**	
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	**360.2**	**630.0**	**466.2**	**20.0**	**(26.0)**	✓ Para el periodo de este informe, los ingresos propios de la entidad por debajo de lo estimado fue resultado del comportamiento del rubro de las Ventas de Bienes que registraron menores ingresos por concepto de impresión.
Venta de Bienes	338.1	619.8	351.1	(3.8)	(43.4)	
Ingresos Diversos**	22.1	10.2	115.1	382.8	*	✓ Respecto a los Ingresos Diversos, su desempeño fue resultado de una mayor recaudación por intereses bancarios.
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	**169.1**	**123.5**	**133.1**	**(27.1)**	**7.8**	✓ Al mes de diciembre, los ingresos propios se colocaron por encima de lo estimado debido al comportamiento de los Ingresos Diversos.
Venta de Bienes	0.0	28.9	0.0	n.a.	(100.0)	

Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras (Millones de Pesos) Enero – Diciembre 2022						
Concepto	2021	2022		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Venta de Servicios	50.5	70.6	65.5	20.1	(7.3)	
Otros Ingresos***	0.3	0.0	0.5	74.3	n.a.	
Ingresos Diversos**	118.4	24.0	67.1	(47.5)	180.0	

Nota: PROCDMX, S.A. de C.V. no se encuentran enunciados en el cuadro anterior, debido a que no reportaron ingresos propios al cuarto trimestre de 2022; dado que el 5 de marzo de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "DECRETO DE DISOLUCIÓN DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENOMINADA PROCDMX, S.A DE C.V.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1,000 por ciento.
**Incluye Remanentes.
*** Considera Ingresos por Operaciones Ajenas.

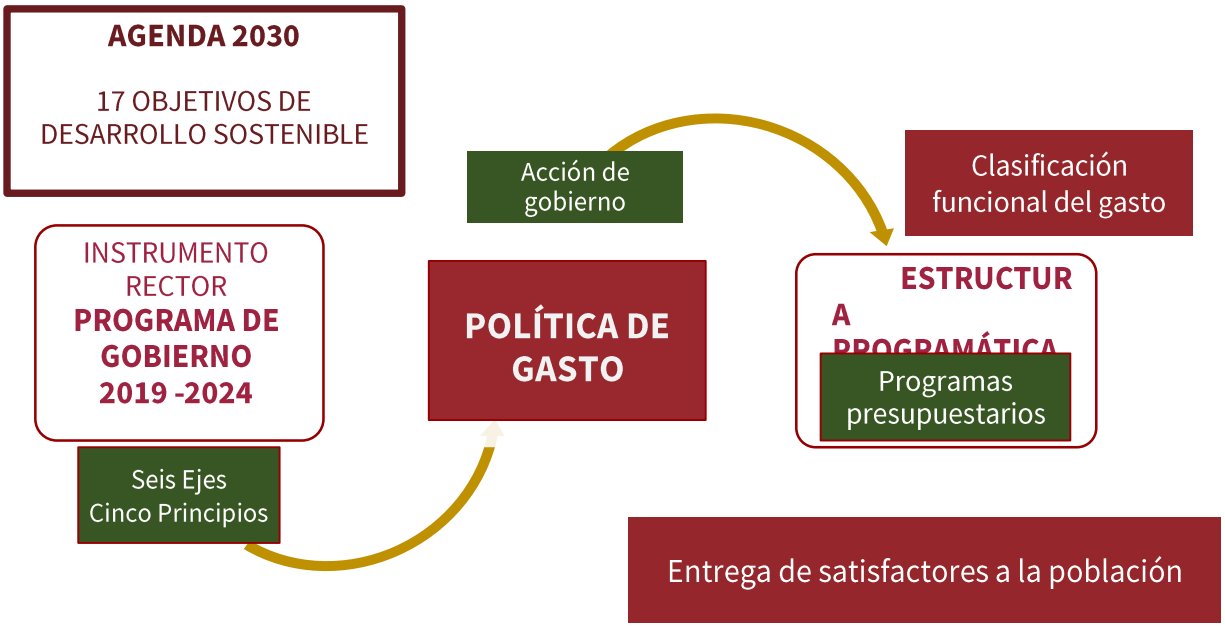
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

II.2.1 Política de Gasto

La Ciudad de México despliega su acción de gobierno bajo un enfoque con temporalidad de mediano y largo plazo con énfasis en la consolidación de una Ciudad innovadora y de derechos, orientando su política de gasto a través del Programa de Gobierno 2019-2024, que aunque de carácter provisional, es válido como instrumento de planeación rector de la política pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos Transitorio Décimo Quinto, cuarto párrafo de la Constitución Política de la Ciudad de México, y Transitorio Noveno de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, ambos reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial local el 2 de septiembre de 2021, que otorgan plena vigencia al documento.

La política de gasto del Gobierno de la Ciudad pone especial énfasis en la generación de valor público para el bienestar de la ciudadanía; reconociendo en todas sus implicaciones que el recurso proviene de los ciudadanos y debe garantizarse su regreso a ellos, a través de la atención eficaz, eficiente y oportuna de sus necesidades.

En este sentido, la política de gasto sigue el esquema:



A partir de la gobernanza democrática que permea a la Política de Gasto de la Ciudad, se trabaja de manera permanente en la generación de condiciones que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas, y que favorezcan el escrutinio del desempeño gubernamental; como ha sido desde el principio de la actual Administración, bajo un enfoque de horizonte de mediano y largo plazo, avanzando decididamente hacia la construcción de la Ciudad que la ciudadanía merece.

La Política de Gasto en la Ciudad se alinea con los seis Ejes rectores del instrumento de planeación provisional referido:

EJE	DESCRIPCIÓN
1	IGUALDAD Y DERECHOS
2	CIUDAD SUSTENTABLE
3	MÁS Y MEJOR MOVILIDAD
4	CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA LATINA
5	CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD
6	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

Y contempla sus Cinco Principios Orientadores: Gobierno Abierto, Innovación, Igualdad, Honestidad y Sustentabilidad.

Esta sinergia ha posibilitado a la Administración Pública local en su conjunto aplicar modelos y propuestas novedosas e integrales, en las que participan diversos sectores de la sociedad, basadas en el conocimiento, la planeación y la creatividad, conciliando armónicamente los aspectos ambientales, construyendo condiciones para tener una ciudad en la que no exista distinción de género, accesible para las personas con alguna discapacidad, segura y respetuosa para las mujeres, cuya actuación se sustenta en valores como la verdad y la justicia, anteponiendo siempre el interés general, con funcionarios rectos, probos y honrados, así como generando condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones, en la creación y mejora de servicios públicos, y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, haciendo uso adecuado de las bondades que ofrece la tecnología, para que consulte, se informe y se le atienda.

La actual Administración se ha caracterizado por conducirse bajo dos fundamentos esenciales:

- Visión modernizadora centrada en la búsqueda permanente de mejoras en la gestión del gasto público y en la acción de gobierno, que beneficie directamente a los habitantes de la Ciudad, a través de la generación de valor público traducido en la entrega de bienes y servicios de calidad a la población, que impacten de manera positiva en su condición de vida.

- Hacer buen gobierno y continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones, a través de la política de austeridad, enfatizando la importancia de que los funcionarios públicos atiendan el principio de honestidad, el cumplimiento de sus responsabilidades, rindiendo cuentas, transparentando el manejo de recursos y tomando decisiones responsables que afecten de manera favorable a los ciudadanos.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, a través de la Estructura Programática aprobada, en cuya definición se soporta en los procesos de planeación, programación y presupuestación, promoviendo el seguimiento y la evaluación de los resultados, así como la transparencia y rendición de cuentas.

La Ciudad de México, comprometida con la Agenda 2030 que define 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocados en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio

climático sin que nadie quede rezagado para el año 2030, impulsa las tareas específicas que abonan al cumplimiento de los compromisos asumidos con Organismos Internacionales.

El Gobierno de la Ciudad de México como regulador, incentivador y potenciador de las actividades económicas, refuerza la ejecución de acciones que representen una alternativa de mejoramiento de las condiciones de vida los diversos sectores de la sociedad.

La Estructura Programática orienta el gasto público al logro de resultados, focalizando las acciones de gobierno, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque; los Programas presupuestarios (Pp´s) son la base para el establecimiento de los indicadores de desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; de allí su relevancia en la visión modernizadora que impulsa la actual Administración, y su contribución a la consecución del objetivo de hacer buen gobierno y de continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

Conforme al Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, la estructura programática para el ejercicio 2022 se integra en los seis Ejes conforme al siguiente arreglo:

Eje	Denominación del Eje	Número de Pp´s
1	Igualdad y Derechos	138
2	Ciudad Sustentable	128
3	Más y Mejor Movilidad	27
4	Ciudad de México, Capital Cultural de América Latina	30
5	Cero Agresión y Más Seguridad	19
6	Ciencia, Innovación y Transparencia	36

Los Programas presupuestarios para el año 2022 se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo a lo siguiente:

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR MODALIDAD		
MODALIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**2022**
B	Provisión de Bienes Públicos	1
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	2
E	Prestación de Servicios Públicos	105
F	Promoción y Fomento	23
G	Regulación y Supervisión	15
J	Pensiones y Jubilaciones	1
K	Proyectos de Inversión	16
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la Eficiencia Institucional	2
N	Desastres Naturales	2
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	6
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	28
S	Subsidios Sujetos a Reglas de Operación	104
U	Otros Subsidios	20

La Política de Gasto se perfila a partir de los objetivos que se pretenden alcanzar, con el mínimo gasto de operación; la asignación presupuestaria de cada Unidad Responsable del Gasto (URG) busca afianzar las acciones de justicia social y de derechos que sitúan en el centro de toda política pública al ciudadano y su bienestar. Acciones que se materializan a través de los programas de gasto que otorgan apoyos y ayudas específicas a sectores desfavorecidos de la población; la prestación de servicios públicos de salud, transporte, alimentación, vivienda, educación, empleo, seguridad, medio ambiente; gasto de inversión para la construcción y mantenimiento de infraestructura de movilidad, transporte masivo de pasajeros, hospitalaria, educativa, agua potable y saneamiento; derechos laborales del personal de la Ciudad, entre otros; centrando su ejercicio en la solución de las necesidades de la población.



En este sentido, la Política de Gasto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a partir de los Programas presupuestarios, conforme a lo siguiente:

Programas Presupuestarios relacionados con los Objetivo de Desarrollo Sostenible		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	**Denominación**	**Total de Pp por ODS**
02	Hambre cero	4
03	Salud y bienestar	36
04	Educación de calidad	63
05	Igualdad de género	17
06	Agua limpia y saneamiento	6
07	Energía asequible y no contaminante	1
08	Trabajo decente y crecimiento económico	24
09	Industria, innovación e infraestructuras	7
10	Reducción de las desigualdades	65
11	Ciudades y comunidades sostenibles	58
12	Producción y consumo responsables	4
13	Acción por el clima	1
15	Vida de ecosistemas terrestres	23
16	Paz, Justicia e instituciones sólidas	74

Conforme a la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las funciones prioritarias que se contemplan para el ejercicio fiscal 2022, son las siguientes:

Cve	Denominación
1.2	Justicia
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
2.1	Protección Ambiental
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
2.3	Salud
2.5	Educación
2.6	Protección Social
3.5	Transporte

El Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019 - 2024 provisional reconoce el compromiso de contribuir al cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados por el país para el desarrollo sostenible, el cambio climático y la construcción de sociedades resilientes.

El Gobierno de la Ciudad despliega una política pública de acción internacional participativa y estratégica que brinda resultados concretos para la mejora de la calidad de vida, en línea con los compromisos, agendas y tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano y la comunidad internacional.

En el despliegue de la Política de Gasto, en línea con el instrumento de planeación vigente, la acción de gobierno presenta los siguientes resultados:

La justicia social en la Ciudad se acerca a la población mediante la materialización de programas sociales que garantizan la atención a grupos vulnerables y marginados que históricamente habían tenido limitado o nulo acceso a la salud, educación, transporte, vivienda y alimentación; las ayudas sociales a poblaciones prioritarias y la atención integral al adulto mayor mediante la entrega de bienes, apoyos económicos y servicios y ayudas alimenticias a través de comedores comunitarios, contribuyendo a la disminución de la brecha de desigualdad social y discriminación.

La mejora barrial y comunitaria sigue bajo el esquema del programa Tequio Barrio donde la prioridad es el desarrollo en las zonas de alto o muy alto grado de marginalidad y degradación urbana.

En materia educativa, se asegura la continuidad de las niñas y niños en la educación básica con la entrega de becas en distintos niveles, combatiendo la desigualdad social y el rezago de aprendizaje en diversas disciplinas; aumentando la reconstrucción del tejido social. **Al cuarto trimestre se benefició a 1,296,654 niños y niñas** quienes recibieron entre uno y seis depósitos dependiendo de su fecha de ingreso al programa "Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar", la cual ya es un derecho asentado en la Constitución Política de la Ciudad de México.



El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Segur@, tiene la finalidad cubrir los accidentes que sufren estudiantes y docentes durante su estancia en plantel y en sus trayectos casa - escuela - casa, teniendo un universo total de cobertura **de 1,900,000 alumnos** (de nivel básico a medio superior), inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México y se hace extensivo a **70,000 docentes y prestadores de servicios**; se ha beneficiado a **2,714 escuelas** de educación básica con apoyos económicos como parte del programa **"La escuela es nuestra"**.

En educación media superior y superior a través del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) se cubrió una matrícula de **30,587 alumnos inscritos en los 28 planteles** con que cuenta el Instituto, se tiene un registro de **12,870 alumnos de nuevo ingreso**, de los cuales **7,036 se encuentran inscritos al sistema escolarizado y 5,834 en el sistema semiescolar**; a nivel licenciatura, el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" actualmente cuenta con 16 licenciaturas que se imparten en la modalidad presencial-híbrida mediante las que **se brindó educación a 35,985 alumnos y alumnas**; y en la Universidad de la Salud a **2,648 alumnos de los cuales 2,637 son estudiantes de nivel licenciatura y 11 de posgrado**; en los "Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)" se brindaron **539,542 atenciones** y orientaciones en talleres y acciones de complementarias que oferta el programa Ciberescuelas.

Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población de 15 a 29 años de edad, se implementó el programa social "Beca PILARES Bienestar, 2022" para otorgar apoyos económicos para

que inicien continúen o concluyan sus estudios de secundaria, bachillerato o licenciatura, al cuarto trimestre de 2022 se tiene un total de 6,992 beneficiarios; en los **programas de bachillerato a distancia y semipresencial que ofrece la SECTEI se atendió a un total de 22,130 estudiantes matriculados**; se otorgaron apoyos económicos a 19 personas becadas para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el Extranjero con Reconocimiento Internacional 2022.

La práctica deportiva de la población abona a su desarrollo integral, por ello se eficientaron las actividades deportivas en general, principalmente en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel social que contribuyen una mejor salud física. Además, se otorgaron apoyos a deportistas de alto rendimiento que representaron a la Ciudad de México y se crearon las condiciones de apoyo por medio de las asociaciones deportivas. En esta área se desarrollaron como parte del programa “Ponte Pila” 264,000 atenciones a través de activaciones físicas, maratones de baile, carreras comunitarias de 5km, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, miércoles de ponte pila, torneos de fútbol, basquetbol, artes marciales, voleibol, box.



En salud, se ha dado un mayor impulso al primer nivel de atención abriendo más turnos y unidades para llevar los servicios lo más cercano a la población, sumando los 216 Centros de Salud a la estrategia de atención a la enfermedad COVID-19, habilitándolos como centros de vacunación y para toma de pruebas, así mismo, se mantiene la operación de los 34 hospitales (13 generales, 10 pediátricos, 6 maternos, 1 de especialidades, 2 unidades temporales Atención COVID y 2 toxicológicos), otorgando de manera oportuna los insumos necesarios para la prestación de servicios, con lo que se fortaleció el Sistema de Salud de la ciudad y el Hospital General de Cuajimalpa ya ha iniciado sus operaciones, brindando 2,998,404 consultas generales y 256,461 de especialidad a la población en los Centros de Salud a cargo de Servicios de Salud y 162,081 atenciones médicas, 129,312 atenciones de consulta general y 1,889 atenciones de personas de nuevo ingreso, correspondientes a “Salud en tu Casa”, de la Secretaría de Salud.

En el ámbito de adicciones, disminuyeron los riesgos a la salud de la población de la Ciudad de México relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, ya que al haber recibido información sobre los efectos y consecuencias inherentes a su consumo y al tener acceso a centros de atención especializados en adicciones se contribuye al cuidado y mejora en la calidad de vida de personas usuarias de este tipo de sustancias. Al cuarto trimestre de 2022 se impartieron 306 pláticas en 127 ámbitos escolares, tanto en primarias, secundarias e instituciones de Educación Media Superior y Superior, además de las actividades correspondientes a Barrio Adentro y eventos especiales, que permitieron atender a un total de 12,915 niñas, niños y adolescentes. Se instrumentó la "Estrategia Barrio Adentro", de la cual se desprendieron 46 recorridos y 108 atenciones en puntos prioritarios en 10 de las 16 alcaldías.

La Secretaría de Salud en conjunto con la Universidad de la Salud, integraron el programa de profesionalización de las personas que laboran en este sector, a los profesionales de las carreras de medicina general comunitaria y enfermería familiar y se cuenta con 1,002 alumnos de nuevo ingreso.

En lo que concierne a la población indígena de diferentes etnias que han migrado a la Ciudad, están de paso o son residentes, se otorgaron apoyos para el fortalecimiento de sus comunidades garantizando el acceso

al conjunto de derechos y así contribuir al desarrollo integral, armónico y sostenido de las mismas. Esto redujo la brecha de desigualdad y la discriminación.

En términos del derecho a la vivienda, se otorgaron financiamientos para garantizar el ejercicio de este derecho para todas las personas en situación de rezago social y vulnerabilidad, con una visión sustentable. Al cuarto trimestre, se otorgaron 1,481 Créditos para vivienda en Conjunto y 10,721 créditos para mejoramiento de vivienda.

Con la ejecución del Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México se atendió a las personas cuyas viviendas fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017, consolidando en 2022 los avances registrados en los tres años previos. Durante el periodo enero-diciembre, se llevaron a cabo acciones de rehabilitación, reconstrucción e indemnización de viviendas multifamiliares, principalmente de los inmuebles ubicados en Porvenir 226, Conjunto Habitacional Concordia Zaragoza Edificios A, E, F, K, M, L, Gitana 243, Tlalpan 550 Torres A, B, C y D, Ana Bolena 270, Prosperidad 4, Pedro Antonio de los Santos 50, Oaxaca 80, etc. Asimismo, se intervinieron 193 cuadrantes de viviendas unifamiliares en las 16 alcaldías de la Ciudad de México por los trabajos de demolición, reconstrucción, rehabilitación, asesoría técnica, suministro e instalación de calentadores solares y supervisión; acciones por concepto de patrimonio cultural, infraestructura y binomios, así como ayudas por concepto de renta.

En materia de desarrollo económico, se continuó la promoción de la inversión, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios, dando prioridad a las pequeñas y medianas empresas. En relación con la gestión de créditos para microempresarios, se entregaron un total de 1,471 créditos y 34,485 créditos a personas físicas.

La planificación urbana es pilar para el desarrollo integral de la población por ello la política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como objetivo la regularización y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos, a través de programas de diseño urbano y regulación de los espacios públicos; se elaboró el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035, se promulgó la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se participó en la formulación de Programas de Gobierno 2021-2024 y de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías; se realizaron 1,082 reuniones vecinales con el objetivo de recabar opiniones y propuestas sobre los proyectos del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

En lo que concierne al cuidado del medio ambiente continúan los trabajos de conservación, cuidado y operación de zoológicos, bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación; también se refuerza el manejo de residuos sólidos urbanos y los sistemas de captación de agua de lluvias para diversas actividades. Se realizó limpieza de jardinería en 6,846.65 metros cuadrados, se podaron 767.32 hectáreas, se retiraron 910 árboles en riesgo de caer y se hizo poda de elevación de fuste y/o seguridad en 3,014 individuos; se recolectaron y apilaron 2,243.7 metros cúbicos de material combustible y se hizo la poda de setos en 666 metros lineales, se retiraron 108 animales de fauna doméstica y se reubicaron 96 individuos de fauna nativa, se acondicionaron y/o rehabilitaron 74.02 kilómetros de caminos y se deshierbaron 31,858.83 metros cuadrados.

Referente al Plan Maestro de Infraestructura Verde, en coordinación las 16 Alcaldías de la Ciudad de México se suministraron 356,710 plantas, con el desarrollo de los Programas PILARES, Reto Verde Revegetación



2022 CDMX, Jardines Polinizantes y Barda Viva. Además, se produjeron 96,816 plantas que se integraron a las ya existentes, para dar un total de 488,180 para atender la demanda de la Ciudad de México.

Con el programa Altépetl se entregaron ayudas económicas o en especie a las personas beneficiarias y con ello mejoraron su ingreso familiar:

- Se entregaron 4,296 apoyos a personas beneficiarias, para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación de la Ciudad de México,
- Se otorgaron un total de 3,701 apoyos a personas beneficiarias para a incrementar la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y en especie, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo rural y de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales o cultivos tradicionales.

- Se brindaron un total de 4,995 apoyos a personas beneficiarias; para el fomento de la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación de acopio de la producción primaria, la comercialización de productos, la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria; así como el impulso a la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias, fomentando el desarrollo y la diversidad de formas de turismo en el suelo rural y de conservación.

- Se entregaron un total de 356 apoyos a personas beneficiarias del componente Facilitadores del Cambio, quienes proporcionan atención a la población beneficiaria de los Componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque, fomentan la implementación y fortalecimiento de sistemas productivos y de los procesos de transición agroecológica, así como la gestión sustentable de los bosques, la restauración y aumento de biodiversidad en los ecosistemas degradados en el suelo rural y de conservación; asimismo fortalecen la implementación de los sistemas agroforestales, la producción en sistemas productivos locales.

La movilidad es un tema prioritario en la oferta de bienes y servicios para la sociedad, en el transporte público, masivo y concesionado se prioriza la no generación de contaminantes. El acceso a un transporte de calidad, seguro y de bajo costo es factor determinante en la realización de diversas actividades de la población, el mantenimiento de la infraestructura vial es la garantía de acceso para las y los usuarios de zonas en la periferia y en este sentido, el Cablebús es un refuerzo para la movilidad de la población. El

proyecto que se suma al avance en esta materia será la operación del Trolebús Elevado Eje 8 sur. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:



En el Sistema de Transporte Colectivo Metro se realizaron 1,046,511 vueltas, recorriendo 35.52 millones de kilómetros, lo que permitió transportar a 780.6 millones de personas. Se realizaron 22,989 servicios de mantenimiento sistémico menor; 100,298 servicios de mantenimiento cíclico menor; 7,007 acciones de mantenimiento sistemático mayor; así como acciones de mantenimiento preventivo y correctivo. Se realizó la modernización de la subestación eléctrica "Buen Tono" y subestaciones rectificadoras de la Línea 1. Además, se ejecutaron obras de renovación de infraestructura en estaciones de Línea 1 (Zaragoza, Gómez Farías, San Lázaro, Candelaria, Pino Suárez, Isabel la Católica y Balderas). Se realizó una revisión estructural del tramo: transición Deportivo Oceanía – Oceanía a transición San Lázaro – Morelos de la Línea B; se efectuó la revisión estructural, estudios y proyecto ejecutivo para la Línea 9; entre otras acciones.

- ✓ A través de la red del Sistema Metrobús se transportó a 454,884,271 personas, a través de las 913 unidades.
- ✓ Por medio del sistema Ecobici se realizaron 4,059,134 viajes por parte de personas usuarias, además se registraron 20,393 nuevas personas usuarias con membresías anual. A partir de julio se empezaron a renovar las cicloestaciones del Sistema ECOBICI. En el mes de agosto de 2022 con el inicio de operaciones del Sistema ECOBICI 2.0, el cual cuenta con nuevos modelos de bicicletas, con 50 cicloestaciones y que al cierre de diciembre se contó con 253 cicloestaciones renovadas. Se cuenta con 10 biciestacionamientos en operación, se realizaron 225,857 usos y se registraron 2,743 personas.
- ✓ Se realizó la adquisición y recepción de 100 trolebuses nuevos (sencillos), de los cuales 34 serán empleados para el reforzamiento de la Línea 1 – Corredor Cero Emisiones "Eje Central" de la Red de Trolebuses de la Ciudad de México y 66 para la renovación del parque vehicular. Mediante este Sistema se prestó el servicio a 51,012,443 personas con tarifa directa, así como 19,472,659 personas pasajeras con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 70,485,102 personas transportadas, por medio de 211 trolebuses en promedio en día laborable.
- ✓ El Tren Ligero, en promedio en día laborable, dio el servicio con 10 trenes y transportó a 22,017,088 personas pasajeras con tarifa directa, así como 1,828,150 pasajeros con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México.

- ✓ Las Líneas de Cablebús, mantuvieron 653 casetas en servicio y transportaron 35,935,604 personas con tarifa directa y 3,958,147 con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México
- ✓ Además se han simplificado los trámites de control vehicular para concesionarios, permisionarios y público en general de la Ciudad de México.

Con estas acciones se coadyuva a contar con mayor y mejor infraestructura para la operación del transporte público masivo y sus puntos de acceso, siempre amigable para las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, generando un desplazamiento eficiente y eficaz.

Se han impulsado políticas públicas que garanticen el derecho a la cultura de todas las personas y comunidades, mediante diversas actividades que generen espacios de diálogo crítico y reflexivo y propicien a su vez escenarios culturales de la comunidad fortalece el sentido de pertenencia de la población hacia sus lugares de residencia, como a la Ciudad de México misma.

En este sentido se llevaron a cabo diversas actividades y eventos masivos gratuitos que acercan la cultura y los espectáculos a la ciudadanía en general. Entre los más destacados Se llevaron a cabo 7 conciertos en la explanada del Zócalo: el Concierto de la Late Night Jazz y el de La Orquesta Pérez Prado y Roco Pachukote; el concierto de Silvio Rodríguez; el concierto de Maldita Vecindad; el Concierto de Grupo Firme; el concierto navideño de la Orquesta Filarmónica y el concierto de fin de año de Los Ángeles Azules. Adicionalmente se llevó a cabo la Feria de las Culturas Indígenas, el festival de los niños y el concierto *Estrouberry* Clowns y actividades como Belly Yoga para principiantes, Baile Fino de Salón, Clown, Narración Oral Escénica, Acrodanza, Acrobacia Aérea, Imaginarte, Jugando con el Arte, Animación para Niños, Melódica, entre otros.

En materia de seguridad ciudadana se implementaron y reforzaron acciones en el marco de la estrategia para la seguridad en coordinación con la Fiscalía General de Justicia, intensificando los trabajos de inteligencia financiera de gabinete y de campo; diseñando, implementado y, en su caso, focalizando programas de seguridad para mantener el orden y la paz pública. Al cuarto trimestre se han realizado 1,772,238 intervenciones para propiciar la información, la concientización y la disuasión del delito; 1,698,571 intervenciones a través del Programa Conduce Sin Alcohol; 3,080 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo; se realizaron 31,804 acciones en cumplimiento a órdenes judiciales; se efectuaron 78,983 actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos, y se realizaron 33,215 acciones en apoyo a la operación de los sectores; 1,562,751 visitas domiciliarias y a comercios con la finalidad de inhibir la comisión de ilícitos y contar con presencia policial con proximidad a la ciudadanía.

La estrategia continuó con presencia policial en las zonas más conflictivas, además se llevó a cabo un rediseño de la operación y distribución geográfica de la misma con énfasis en la realización de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad de la población y de sus bienes muebles e inmuebles; para que la incidencia delictiva tenga una disminución significativa, se implementan programas que promuevan la cultura de la prevención y la participación ciudadana para que el ciudadano perciba mayor seguridad.

En materia de protección civil, se busca la reducción de la vulnerabilidad de la vida, bienes y entorno de los habitantes de la Ciudad de México, a través de un adecuado diseño de políticas en materia de Gestión Integral de Riesgos, con el fin de proporcionar la información oportuna ante fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos. Al periodo se llevaron a cabo 7,587 cumplimientos de la normatividad vigente

en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México. Se realizaron 2,060 estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias para generar medidas y procedimientos preventivos, mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos. Se brindó la atención a 24,393 emergencias bajo el esquema del Sistema de Comando de Incidentes, donde se aplicaron Planes Operativos ante fenómenos socio-organizativos de seguimiento a emergencias.

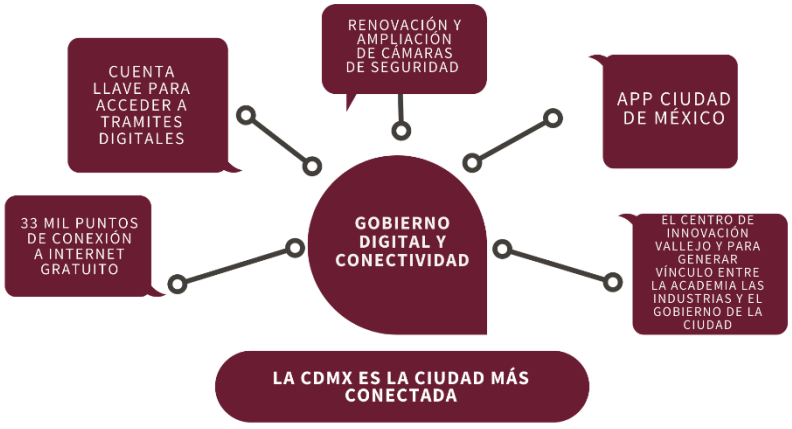
Se atendieron y registraron 1,727,624 llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 911 para su despacho, así como un total de 28,924 por concepto de atención y canalización de denuncias realizadas por la línea de denuncia anónima 089; además, se generaron 12 reportes de tiempo de respuesta de operadores de atención a llamadas de emergencia 911 y denuncia anónima.

La mejora del espacio público es determinante en la prevención de delitos, por eso se da atención a la infraestructura y áreas verdes de zonas con altos índices de incidencia delictiva, con énfasis en el Centro Histórico.

Para que el ejercicio del gobierno se lleve a cabo de una manera eficiente y eficaz, con estricto apego a las normas e impulsando las acciones que permitan frenar y revertir la corrupción en todos los niveles y alcances en las que se encuentra, la Ciudad de México intensificó la modernización de la infraestructura y digitalización de trámites y servicios, dando realce e impulso adicional a la transparencia de la gestión y ejercicio del gasto; de esta manera se contribuye al desarrollo económico, social y político de la sociedad.

La gobernanza digital es una estrategia para la homologación de capacidades, bienes y servicios tecnológicos del Gobierno que permite de manera eficiente y transparente que el gasto público sea dirigido hacia una mejor toma de decisiones con el apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Los procesos claros, eficientes, transparentes y competitivos para la adquisición de bienes y servicios son el pilar de las prácticas de gobierno abierto y transparente.

Gracias al uso de “Llave CDMX” se han realizado 1,911,248 solicitudes, de trámites y solicitudes tales como el registro al programas Mi Beca para empezar, Seguro de desempleo, trámites para la población con discapacidad, trámites vehiculares como renovación de licencia de conducir o refrendo de tarjeta de circulación, trámites de acceso a programas sociales implementados por el Gobierno de la CDMX para apoyar a diversos grupos de población afectados por la pandemia, asimismo, se incrementó el catálogo de delitos que pueden ser denunciados mediante Denuncia Digital.



La Secretaría de Administración y Finanzas continuó con la implementación de acciones que lleven a la Ciudad a alcanzar las mejores prácticas internacionales, en cuanto a la mejora en la gestión del gasto público; a través del sistema de seguimiento a indicadores de desempeño permite el monitoreo del avance en la consecución de las metas previstas por las diversas Unidades Responsables del Gasto, a fin de estar en

condición de apoyar la toma de decisiones de manera oportuna con información de calidad. Lo anterior con objeto de garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos y el uso de las mejores prácticas en materia de rendición de cuentas.

Las instituciones públicas se fortalecieron de manera que no haya espacios para la corrupción y la impunidad, los procedimientos que deriven en responsabilidades administrativas, sanciones y juicios se ven fortalecidos con el programa "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción" de la Secretaría de la Contraloría General.

La Política de gasto consideró enfoques diferenciados fundamentales para la población, es decir: en materia de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Atención de Niñas, Niños y Adolescentes y Sustentabilidad, en los cuales se establecieron las acciones específicas por parte de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, y que incorporan elementos básicos de tales enfoques, como universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia; igualdad y no discriminación; trato del estado a las personas en lo individual y lo colectivo; protección especial y prioritaria a quienes viven discriminación histórica o reiterada; prevención, protección, provisión y participación con la finalidad de reafirmar el interés superior de la niñez y adolescencia y sustentabilidad para el disfrute y goce a un medio ambiente sano de la población en general, así como un presupuesto específico que se encuentra dentro de los Programas presupuestarios que son ejecutados por las Unidades Responsables del Gasto para el desarrollo de dichas acciones.

La Política de Gasto, materializada a través de los recursos que aplican en las 16 Demarcaciones Territoriales, las Secretarías, los Órganos Desconcentrados y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad, mediante inversión para la construcción y mantenimiento de infraestructura hospitalaria, de transporte masivo, agua potable y alcantarillado, áreas verdes, entre otras, así como para la prestación de servicios de salud, seguridad, vivienda y transporte público, y el desarrollo de la política social en zonas urbanas y rurales, sumados a los recursos que ejercen las Alcaldías en su territorio, permiten una integración armónica que potencia la efectividad del gasto y, a su vez posibilita la ejecución de acciones, programas y proyectos que generan valor público en beneficio de la ciudadanía.

Estos recursos y acciones promueven la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de las comunidades que habitan cada una de las 16 Alcaldías, garantizando la gobernabilidad y la equidad, mejorando el acceso y la calidad de los servicios públicos, incidiendo de manera directa en la implementación de medidas que paulatinamente erradicarán las desigualdades y la pobreza, y permitirán alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, como lo prevé la Constitución de la Ciudad de México.

Sin duda, el combate frontal a la corrupción, como forma de actuación sistemática, y por convicción, del Gobierno local, permite que el recurso público se destine efectivamente al beneficio directo de la ciudadanía; demostrando que una gestión honesta y responsable de los recursos es posible, siempre que se cuenta con principios, conocimientos y experiencia, así como con voluntad para propiciar que las cosas positivas para el ciudadano sucedan.

II.2.2 Gasto Neto

El Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2022 por el Congreso de la Ciudad de México consigna un monto total de 234,000.9 mdp, distribuidos entre las diferentes Unidades Responsables del Gasto de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, además de los recursos destinados a cubrir las obligaciones derivadas de la Deuda de la Ciudad de México y los subsidios entregados a la población. Este monto representa un incremento de 16,038.7 mdp en comparación con el presupuesto aprobado para 2021.

El Gasto Neto que deriva del presupuesto aprobado se desagrega en dos grandes rubros:

I. **Gasto Programable**, es decir, aquel destinado a la provisión de bienes, servicios y programas sociales a la Ciudadanía, así como a la operación de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, y

II. **Gasto No Programable**, el que se orienta al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda del Gobierno de la Ciudad, así como a los subsidios que se entregan a la población.

Los montos previstos para cada uno de estos rubros se integran de la siguiente forma:

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la CDMX 2022 (Millones de Pesos)	Aprobado		Variación	
	2021	2022	Absoluta	%
TOTAL	**217,962.2**	**234,000.9**	**16,038.70**	**7.4**
Gasto Programable	207,871.1	223,624.9	15,753.80	7.6
Gasto No Programable	10,091.1	10,376.0	284.90	2.8

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

En este sentido, se presenta el Gasto Neto del Gobierno de la Ciudad al periodo enero – diciembre de 2022.

Así mismo, se expone el avance del Gasto Programable de acuerdo a las clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y Clasificación Funcional considerando los siguientes momentos del presupuesto:

Aprobado: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Modificado: Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Ejercido: Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Comprometido: Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

En el periodo enero – diciembre de 2022 el Gasto Neto Ejercido y Comprometido es de 262,642.8 mpd, lo que representa un avance del 112.2 por ciento respecto del presupuesto anual aprobado y el 97.8 por ciento del presupuesto modificado anual.

El monto ejercido de 234,923.2 mdp al periodo presenta un incremento del 10.1 por ciento en comparación a lo ejercido al periodo enero – diciembre de 2021.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la CDMX
(Millones de Pesos)

	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado	Comprometido+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
TOTAL	**213,365.4**	**234,000.9**	**234,923.2**	**268,442.0**	**262,642.8**	**97.8**	**21,557.8**	**10.1**
Gasto Programable	203,770.6	223,624.9	221,472.2	254,140.4	249,185.8	98.1	17,701.6	8.7
Gasto No Programable	9,594.9	10,376.0	13,451.0	14,301.6	13,457.0	94.1	3,856.1	40.2

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

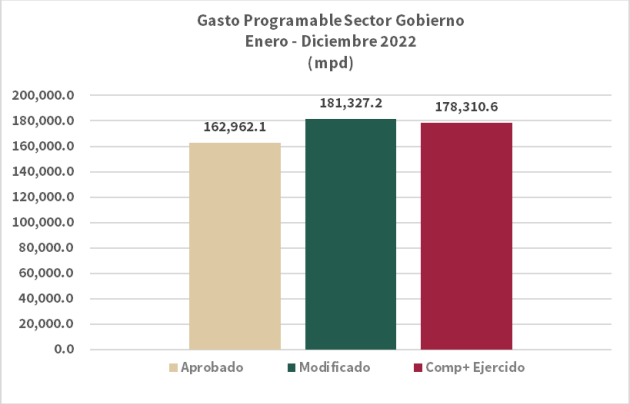
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.2.3 Gasto Programable

II.2.3.1 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

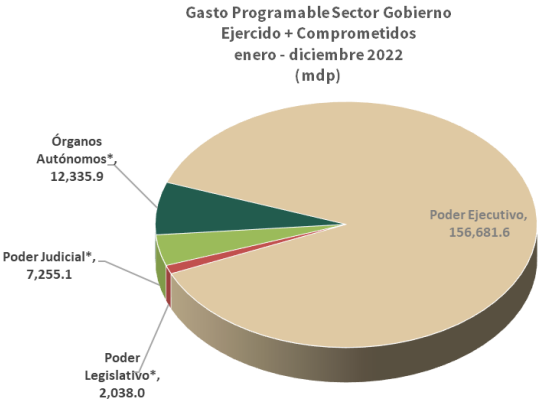
La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las Unidades Responsables del Gasto a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de Gobierno.

En este sentido, se puede observar que 249,185.4 mdp fueron ejercidos y comprometidos como parte del Gasto Programable, lo que equivale a un 94.9 por ciento del total del presupuesto modificado para el ejercicio 2022 y que los recursos ejercidos al periodo representan un incremento del 8.7 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2021.

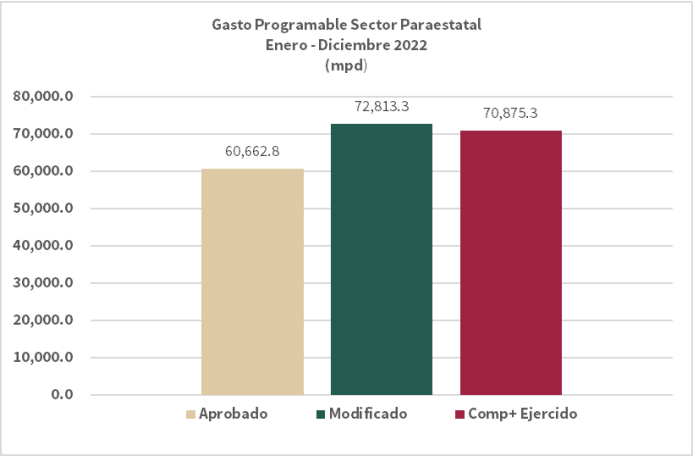


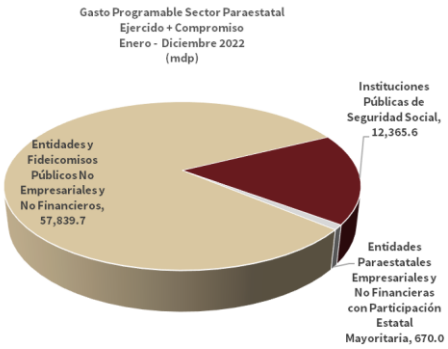
Del presupuesto ejercido y comprometido que forma parte del Gasto Programable 178,310.6 mdp fueron comprometidos y ejercidos por las Unidades Responsables del Gasto del Sector Gobierno, lo que representa un avance del 98.3 por ciento respecto al presupuesto modificado al mes de diciembre.

Del Sector Gobierno, 156,681.6 mdp fueron ejercidos y comprometidos por Unidades Responsables de Gasto que forman parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad; se realizaron transferencias al Poder Legislativo por 2,038.0 mdp; al Poder Judicial de 7,255.1 mdp y a los Órganos Autónomos 12,335.9 mdp.



Por su parte, el Sector Paraestatal presenta recursos ejercidos y comprometidos por 70,875.3 mdp; que se traducen en un avance del 97.3 por ciento respecto al presupuesto modificado al mes de diciembre.





Por parte del Sector Paraestatal, las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros registraron recursos ejercidos y comprometidos por 57,839.7 mdp; las Instituciones Públicas de Seguridad Social 12,365.6 mdp; y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con participación Estatal Mayoritaria registraron 670.0 mdp.

A continuación se muestra el detalle del avance por Sector de Gobierno:

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa
(Millones de Pesos)

Sector	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic -	Aprobado	Ejercido enero-diciembre	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
						%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(H=G/A)*100
TOTAL	**203,770.6**	**223,624.9**	**221,472.2**	**254,140.5**	**249,185.8**	**98.1**	**17,701.6**	**8.7**
Sector Gobierno	**150,016.5**	**162,962.1**	**161,480.8**	**181,327.2**	**178,310.6**	**98.3**	**11,464.3**	**7.6**
Poder Ejecutivo	129,428.4	142,847.3	139,851.8	159,698.2	156,681.6	98.1	10,423.4	8.1
Poder Legislativo*	2,143.7	2,000.0	2,038.0	2,038.0	2,038.0	100.0	(105.7)	(4.9)
Poder Judicial*	6,295.5	6,427.0	7,255.1	7,255.1	7,255.1	100.0	959.6	15.2
Órganos Autónomos*	12,148.9	11,687.8	12,335.9	12,336.0	12,335.9	100.0	187.0	1.5
Sector Paraestatal No Financiero	**53,754.1**	**60,662.8**	**59,991.4**	**72,813.3**	**70,875.3**	**97.3**	**6,237.3**	**11.6**
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	44,345.3	53,983.5	48,446.4	59,367.1	57,839.7	97.4	4,101.1	9.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social	8,983.9	5,843.9	11,157.9	12,746.4	12,365.6	97.0	2,173.9	24.2

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Sector	2021 Ejercido ene-dic -	2022				Avance Anual	Variación Nominal	%
		Aprobado	Ejercido enero-diciembre	Modificado	Comp+ Ejercido	%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(H=G/A)*100
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	424.8	835.4	387.1	699.8	670.0	95.7	(37.7)	(8.9)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

* En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

A continuación, se presenta el desglose por Unidad Responsable del Gasto.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2021 Ejercido ene-dic	2022				Avance Anual	Variación Nominal	%
		Aprobado Anual	Ejercido Enero-Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	%	Vs. 2021	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(H=G/A)*100
TOTAL	**203,770.6**	**223,624.9**	**221,472.2**	**254,140.5**	**249,185.8**	**98.1**	**17,701.6**	**8.7**
Sector Gobierno	**150,016.5**	**162,962.1**	**161,480.8**	**181,327.2**	**178,310.6**	**98.3**	**11,464.3**	**7.6**
Poder Ejecutivo	***129,428.4***	***142,847.3***	***139,851.8***	***159,698.2***	***156,681.6***	***98.1***	**10,423.4**	**8.1**
Dependencias	**63,584.6**	**68,054.1**	**66,045.5**	**79,156.2**	**77,279.1**	**97.6**	**2,460.9**	**3.9**
Jefatura de Gobierno	202.2	224.8	214.2	216.5	216.1	99.8	12.0	5.9
Secretaría de Gobierno	4,263.6	1,058.2	556.1	599.3	573.8	95.7	(3,707.5)	(87.0)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	234.0	265.5	245.5	273.5	252.9	92.5	11.5	4.9
Secretaría de Desarrollo Económico	171.2	410.7	182.4	193.1	192.4	99.6	11.3	6.6

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
Secretaría de Turismo	72.0	79.2	91.1	96.2	94.8	98.5	19.2	26.6
Secretaría del Medio Ambiente	1,921.3	1,243.7	2,051.8	2,886.5	2,868.0	99.4	130.5	6.8
Secretaría de Obras y Servicios	13,910.8	13,588.3	12,993.9	20,766.9	20,186.0	97.2	(916.9)	(6.6)
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	2,205.9	2,481.7	2,816.6	3,051.1	2,905.3	95.2	610.7	27.7
Secretaría de Administración y Finanzas	3,768.0	3,870.8	5,097.9	5,291.6	5,276.7	99.7	1,329.9	35.3
Secretaría de Movilidad	1,572.1	2,304.0	1,987.3	2,216.9	2,178.6	98.3	415.2	26.4
Secretaría de Seguridad Ciudadana	18,406.1	23,318.0	23,396.6	24,482.0	24,397.6	99.7	4,990.5	27.1
Secretaría de la Contraloría General	302.6	343.5	315.4	344.4	329.1	95.6	12.9	4.3
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,406.5	1,475.4	1,488.3	1,576.3	1,558.7	98.9	81.8	5.8
Secretaría de Salud	11,925.1	13,927.4	11,339.4	13,677.4	12,834.6	93.8	(585.7)	(4.9)
Secretaría de Cultura	901.0	910.0	1,005.8	1,059.3	1,043.8	98.5	104.8	11.6
Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	803.1	878.2	715.7	753.6	746.7	99.1	(87.4)	(10.9)
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	128.9	143.0	122.6	143.6	142.1	98.9	(6.3)	(4.9)
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	108.1	164.2	133.0	161.8	160.4	99.1	24.9	23.0
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1,053.0	1,104.5	1,018.5	1,077.7	1,038.2	96.3	(34.6)	(3.3)
Secretaría de las Mujeres	229.2	262.9	273.3	288.5	283.4	98.2	44.1	19.3
Órganos Desconcentrados	**29,541.0**	**31,701.6**	**34,740.7**	**36,442.5**	**36,120.6**	**99.1**	**5,199.7**	**17.6**
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	1,204.2	1,651.4	1,288.4	1,617.2	1,609.6	99.5	84.2	7.0
Agencia Digital de Innovación Pública	258.9	256.7	259.5	279.6	264.2	94.5	0.6	0.2
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	13.2	22.4	17.8	18.4	18.4	100.0	4.6	35.3

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
Autoridad del Centro Histórico	42.0	72.4	45.2	60.9	53.0	86.9	3.2	7.6
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	9.6	10.8	8.8	9.4	9.1	96.0	(0.8)	(8.4)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	11,744.8	12,879.6	14,804.3	15,954.0	15,696.7	98.4	3,059.5	26.1
Agencia de Atención Animal	22.4	23.7	31.6	33.8	33.2	98.4	9.2	41.0
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	1,370.8	1,277.2	1,242.6	1,278.4	1,278.4	100.0	(128.2)	(9.4)
Órgano Regulador de Transporte	130.9	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(130.9)	(100.0)
Universidad de la Policía	130.9	143.4	138.0	146.5	142.2	97.1	7.1	5.4
Policía Auxiliar	9,152.1	9,529.2	10,412.8	10,480.8	10,465.3	99.9	1,260.7	13.8
Policía Bancaria e Industrial	5,088.7	5,367.1	6,008.2	6,059.1	6,056.2	100.0	919.6	18.1
Instituto de Formación Profesional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Agencia de Protección Sanitaria	44.7	30.0	38.2	45.2	39.8	88.0	(6.5)	(14.5)
Universidad de la Salud	120.8	77.0	113.8	126.0	121.7	96.6	(7.0)	(5.8)
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	207.1	242.4	293.7	295.7	295.2	99.9	86.6	41.8
Sistema Público de Radio Difusión	0.0	118.3	37.7	37.7	37.7	100.0	37.7	n.a.
Alcaldías	**36,302.7**	**43,010.3**	**39,065.6**	**44,099.5**	**43,281.9**	**98.1**	**2,762.9**	**7.6**
Alcaldía Álvaro Obregón	2,615.4	3,211.8	2,896.2	3,288.9	3,171.5	96.4	280.7	10.7
Alcaldía Azcapotzalco	1,651.8	1,937.5	1,738.4	1,973.5	1,903.1	96.4	86.6	5.2
Alcaldía Benito Juárez	1,956.2	2,263.9	2,195.0	2,362.6	2,329.3	98.6	238.8	12.2
Alcaldía Coyoacán	2,183.6	2,845.4	2,542.5	2,885.2	2,863.8	99.3	358.9	16.4
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	1,548.7	1,746.1	1,645.5	1,766.4	1,753.0	99.2	96.8	6.3
Alcaldía Cuauhtémoc	2,927.3	3,376.2	3,245.0	3,413.7	3,345.1	98.0	317.7	10.9
Alcaldía Gustavo A. Madero	4,076.0	4,795.0	4,338.7	4,971.8	4,911.3	98.8	262.8	6.4
Alcaldía Iztacalco	1,842.6	2,040.1	1,993.4	2,135.0	2,101.7	98.4	150.9	8.2
Alcaldía Iztapalapa	4,925.4	5,879.5	5,230.6	6,016.1	5,947.4	98.9	305.2	6.2
Alcaldía La Magdalena Contreras	1,368.8	1,707.0	1,492.7	1,753.1	1,720.9	98.2	123.9	9.1

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa

(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
Alcaldía Miguel Hidalgo	2,052.4	2,441.0	1,870.2	2,492.7	2,422.4	97.2	(182.1)	(8.9)
Alcaldía Milpa Alta	1,250.4	1,458.3	1,275.4	1,498.0	1,447.3	96.6	25.0	2.0
Alcaldía Tláhuac	1,531.3	1,728.0	1,679.0	1,759.3	1,736.7	98.7	147.7	9.6
Alcaldía Tlalpan	2,172.9	2,705.6	2,299.3	2,812.1	2,768.2	98.4	126.4	5.8
Alcaldía Venustiano Carranza	2,493.5	2,809.0	2,703.4	2,835.9	2,814.6	99.2	209.9	8.4
Alcaldía Xochimilco	1,706.6	2,065.9	1,920.2	2,135.3	2,045.6	95.8	213.6	12.5
Otras	**0.0**	**81.4**	**791.1**	**791.1**	**791.1**	**100.0**	**791.1**	**n.a.**
Tesorería	0.0	81.4	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa

(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(I=H/A) *100
Poder Legislativo*	***2,143.7***	***2,000.0***	***2,038.0***	***2,038.0***	***2,038.0***	***100.0***	**(105.7)**	***(4.9)***
Congreso de la Ciudad de México	1,743.7	1,600.0	1,630.0	1,630.0	1,630.0	100.0	-113.7	(6.5)
Auditoría Superior de la Ciudad de México	400.0	400.0	408.0	408.0	408.0	100.0	8.0	2.0
Poder Judicial*	***6,295.5***	***6,427.0***	***7,255.1***	***7,255.1***	***7,255.1***	***100.0***	**959.6**	***15.2***
Tribunal Superior de Justicia	6,068.5	6,200.0	7,028.1	7,028.1	7,028.1	100.0	959.6	15.8
Consejo de la Judicatura	227.0	227.0	227.0	227.0	227.0	100.0	0.0	0.0
Órganos Autónomos*	***12,148.9***	***11,687.8***	***12,335.9***	***12,336.0***	***12,335.9***	***100.0***	**187.0**	***1.5***
Tribunal de Justicia Administrativa	492.8	492.8	492.8	492.8	492.8	100.0	0.0	0.0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	441.8	441.8	449.6	449.6	449.6	100.0	7.9	1.8
Comisión de Derechos Humanos	452.9	452.9	452.9	452.9	452.9	100.0	0.0	0.0

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(I=H/A) *100
Instituto Electoral	1,714.6	1,201.1	1,240.5	1,240.5	1,240.5	100.0	-474.1	(27.7)
Tribunal Electoral	255.6	230.9	230.9	230.9	230.9	100.0	-24.8	(9.7)
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,515.8	1,500.0	1,500.2	1,500.3	1,500.2	100.0	-15.6	(1.0)
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendic	147.9	147.9	147.9	147.9	147.9	100.0	0.0	0.0
Fiscalía General de Justicia	7,117.1	7,200.0	7,800.6	7,800.6	7,800.6	100.0	683.5	9.6
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	10.5	20.5	20.5	20.5	20.5	100.0	10.1	96.4

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(I=H/A) *100
Sector Paraestatal No Financiero	**53,754.1**	**60,662.8**	**59,991.4**	**72,813.3**	**70,875.3**	**97.3**	**6,237.3**	**11.6**
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	***44,345.3***	***53,983.5***	***48,446.4***	***59,367.1***	***57,839.7***	***97.4***	***4,101.1***	***9.2***
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	8.0	13.8	10.7	13.8	10.9	79.2	2.8	34.9
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	48.3	22.1	25.3	25.5	25.3	99.3	(23.0)	(47.7)
Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	11.4	12.9	12.2	12.7	12.3	96.9	0.8	7.5
Instituto de Vivienda	2,391.7	3,700.2	3,269.9	4,330.1	4,289.6	99.1	878.2	36.7

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(I=H/A) *100
Fondo de Desarrollo Económico	82.1	9.0	30.9	34.0	33.2	97.4	(51.2)	(62.3)
Fondo para el Desarrollo Social	498.6	701.4	405.6	558.9	557.1	99.7	(93.0)	(18.7)
Fondo Mixto de Promoción Turística	71.7	133.9	104.7	131.3	130.0	99.0	33.1	46.2
Fondo Ambiental Público	1,217.4	1,324.4	1,603.2	1,729.5	1,723.1	99.6	385.7	31.7
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	106.5	116.0	111.6	112.2	112.2	100.0	5.2	4.9
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	150.1	23.9	90.2	365.9	326.0	89.1	(59.9)	(39.9)
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	112.2	119.2	120.1	170.7	164.5	96.4	8.0	7.1
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	17.6	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(17.6)	(100.0)
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	24.8	27.0	25.0	25.7	25.5	99.2	0.2	1.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1,404.2	2,240.1	1,504.5	2,317.1	2,201.7	95.0	100.4	7.1
Instituto de las Personas con Discapacidad	16.5	17.4	16.1	17.4	16.3	93.7	(0.4)	(2.7)
Instituto de la Juventud	108.8	157.0	120.4	149.1	144.9	97.2	11.6	10.7
Procuraduría Social	310.5	391.4	348.3	391.4	388.5	99.3	37.7	12.2
Fideicomiso del Centro Histórico	59.6	42.3	58.4	64.5	64.0	99.2	(1.2)	(2.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	59.3	73.9	62.0	72.0	67.2	93.3	2.7	4.6
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	2,088.7	0.0	1,585.4	2,332.4	2,320.0	99.5	(503.3)	(24.1)
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.2	10.3	0.1	15.7	14.5	92.7	(0.0)	(4.0)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	375.2	800.0	318.1	800.0	754.1	94.3	(57.1)	(15.2)
Metrobús	2,525.9	2,586.3	2,484.9	2,540.2	2,505.6	98.6	(41.0)	(1.6)

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(I=H/A) *100
Sistema de Transporte Colectivo Metro	14,337.2	18,828.4	15,300.7	19,180.2	18,920.7	98.6	963.6	6.7
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	1,663.1	2,908.8	2,707.3	2,883.0	2,835.1	98.3	1,044.2	62.8
Servicio de Transportes Eléctricos	1,194.5	2,371.0	2,231.0	3,247.2	3,181.9	98.0	1,036.5	86.8
Organismo Regulador de Transporte	0.0	213.3	153.8	227.5	190.7	83.8	153.8	n.a.
Escuela de Administración Pública	31.0	36.8	38.7	40.2	40.1	99.7	7.7	24.8
Instituto de Verificación Administrativa	273.1	296.3	261.7	276.5	276.4	100.0	(11.5)	(4.2)
Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	0.3	20.0	0.2	20.0	0.2	1.0	(0.1)	(31.9)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	50.4	49.6	50.1	53.8	52.8	98.1	(0.4)	(0.7)
Régimen de Protección Social en Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Servicios de Salud Pública	6,337.3	6,654.8	5,583.4	7,075.9	6,384.7	90.2	(753.8)	(11.9)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	9.1	18.9	16.0	21.0	18.9	90.0	6.9	75.3
Fideicomiso Museo del Estanquillo	4.9	10.3	7.4	16.7	12.4	74.4	2.4	49.3
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	12.1	13.1	13.1	24.6	24.6	100.0	1.0	8.7
Centro de Conciliación Laboral	0.0	0.0	9.0	12.0	9.6	79.9	9.0	n.a.
Instituto de Capacitación para el Trabajo	30.3	36.7	31.1	45.0	34.3	76.2	0.8	2.5
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,136.5	1,231.5	1,058.6	1,103.7	1,079.7	97.8	(77.8)	(6.8)
Instituto del Deporte	229.2	312.6	319.9	332.9	327.9	98.5	90.8	39.6
Instituto de Educación Media Superior	953.2	1,027.3	1,004.9	1,064.4	1,055.3	99.1	51.7	5.4
Fideicomiso Educación Garantizada	6,284.0	7,381.0	7,256.6	7,399.1	7,390.0	99.9	972.6	15.5

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(I=H/A) *100
Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(100.0)	(100.0)
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	0.0	0.0	62.9	82.6	81.1	98.2	62.9	n.a.
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	10.1	50.5	32.2	50.5	36.7	72.7	22.2	220.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social	***8,983.9***	***5,843.9***	***11,157.9***	***12,746.4***	***12,365.6***	***97.0***	***2,173.9***	***24.2***
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	3,750.2	1,415.3	3,926.1	4,549.5	4,434.9	97.5	175.9	4.7
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	1,323.1	1,799.5	1,326.0	2,007.3	1,997.5	99.5	2.9	0.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	3,910.6	2,629.1	5,905.8	6,189.6	5,933.2	95.9	1,995.1	51.0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	***424.8***	***835.4***	***387.1***	***699.8***	***670.0***	***95.7***	***(37.7)***	***(8.9)***
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	283.4	647.1	279.3	549.7	521.7	94.9	(4.1)	(1.5)
PROCDMX, S.A. de C.V.	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(3.5)	(100.0)
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	137.9	188.3	107.8	150.1	148.2	98.7	(30.1)	(21.8)

Cifras Preliminares.

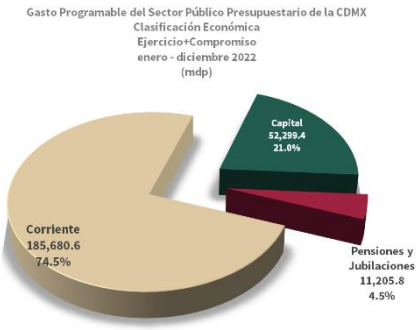
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

* En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Económica



El Gasto Programable en su Clasificación Económica refleja un avance en ejercicio y compromiso de recursos de 185,680.6 mdp en Gasto Corriente; 52,299.4 mdp en Gasto de Capital y 11,205.8 mdp en Pensiones y Jubilaciones.

La Clasificación Económica desagregada por capítulo de gasto es la siguiente:

Clasificación Económica del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX (Millones de Pesos)

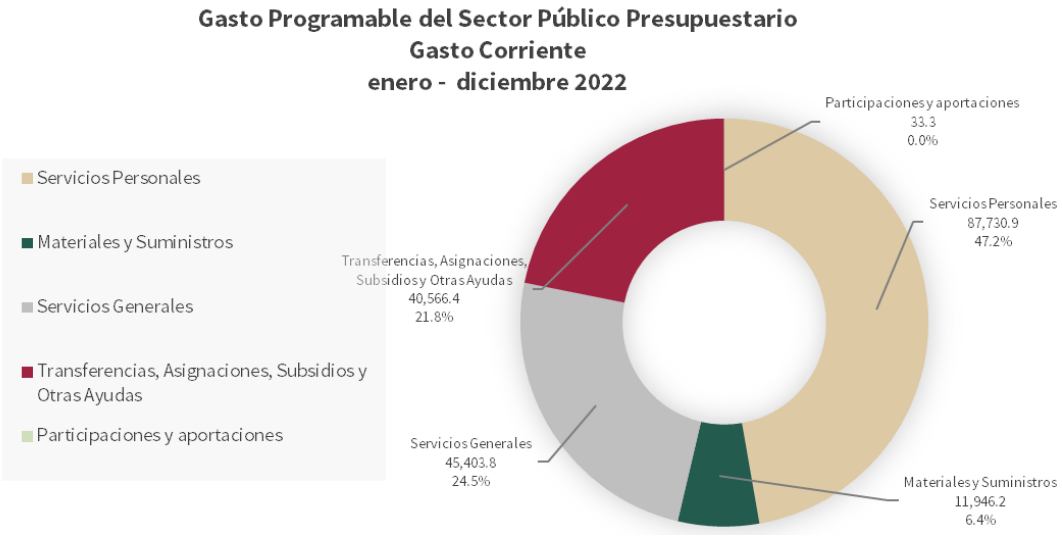
Concepto	2021	2022				Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - diciembre	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(F=C-A)	(G=F/A) *100
TOTAL	**203,770.6**	**223,624.9**	**221,472.2**	**254,140.4**	**249,185.8**	**98.1**	***17,701.6***	**8.7**
Gasto Corriente	**166,319.8**	**176,711.2**	**172,692.8**	**189,287.0**	**185,680.6**	***98.1***	***6,372.9***	**3.8**
Servicios Personales	81,621.2	87,459.2	86,757.2	88,694.0	87,730.9	98.9	5,136.0	6.3
Materiales y Suministros	11,351.5	11,428.7	8,593.5	12,846.9	11,946.2	93.0	(2,758.0)	(24.3)
Servicios Generales	37,328.5	40,742.1	39,273.2	46,940.6	45,403.8	96.7	1,944.7	5.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,967.6	36,487.3	38,035.5	40,680.3	40,566.4	99.7	2,068.0	5.7
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	593.8	0.0	91.8	0.0	0.0	-	
Participaciones y aportaciones	51.0	0.0	33.3	33.3	33.3	100.0	(17.7)	(34.6)
Gasto de Capital	**29,009.7**	**41,635.5**	**38,545.9**	**53,332.1**	**52,299.4**	***98.1***	**9,536.2**	**32.9**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	225.2	702.5	1,963.8	1,969.3	1,969.2	100.0	1,738.6	772.0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,131.2	3,853.5	2,648.8	4,931.1	4,618.7	93.7	1,517.6	134.2
Inversión Pública	25,486.9	33,927.0	29,703.1	41,749.6	41,079.4	98.4	4,216.2	16.5
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,166.5	3,152.5	4,230.3	4,682.0	4,632.0	98.9	2,063.8	95.3
Pensiones y Jubilaciones	**8,441.0**	**5,278.2**	**10,233.5**	**11,521.4**	**11,205.8**	**97.3**	**1,792.5**	**21.2**

Cifras Preliminares.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Gasto Corriente

De los 185,680.6 mdp ejercidos y comprometidos como parte del Gasto Corriente, 47.2 por ciento corresponden a servicios personales; 6.4 por ciento a materiales y suministros; 24.5 por ciento a servicios generales; 21.8 por ciento a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; y 0.018 por ciento a participaciones y aportaciones lo que se traduce en la operación básica de las Unidades Responsables del Gasto para la correcta prestación de servicios públicos y el otorgamiento de programas sociales.



Como se puede observar en la gráfica anterior, la mayor participación del gasto se refleja en los Servicios Personales, destacando que las Unidades Responsables del Gasto con una mayor asignación y ejercicio de recursos son principalmente las asociadas con la ejecución de acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, la salud, el transporte y la gestión del agua potable; es decir, en garantizar derechos básicos para la ciudadanía.

En la siguiente tabla se aprecia el presupuesto ejercido más comprometido de las referidas Unidades Responsables del Gasto:

Principales URG's con recursos ejercidos por concepto de Servicios Personales* (mdp)	
Unidad Responsable de Gasto	**Ejercido +Compromiso**
Secretaría de Seguridad Ciudadana	17,615.03
Policía Auxiliar	10,003.93
Secretaría de Salud	9,011.88
Sistema de Transporte Colectivo Metro	6,519.48
Policía Bancaria e Industrial	5,579.92
Servicios de Salud Pública	4,816.83

Principales URG's con recursos ejercidos por concepto de Servicios Personales* (mdp)	
Unidad Responsable de Gasto	**Ejercido +Compromiso**
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	3,103.59

* No se consideran las partidas 3981 y 3982 correspondientes a Impuestos sobre Nómina y Otros impuestos derivados de una relación laboral.

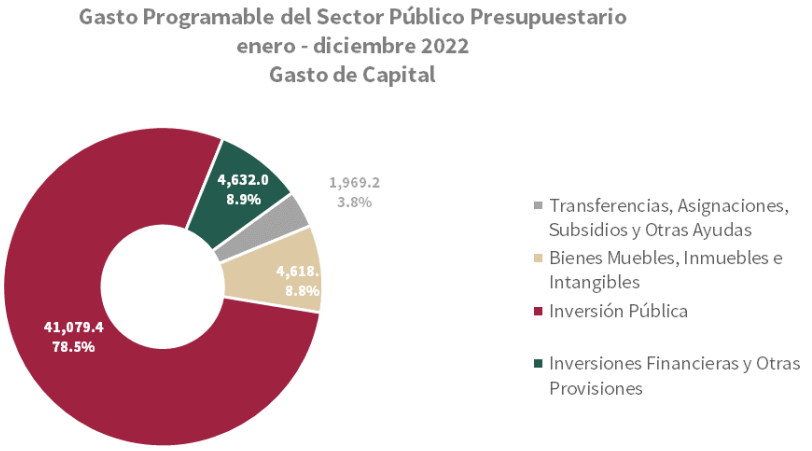


* No se consideran las partidas 3981 y 3982 correspondientes a Impuestos sobre Nómina y Otros impuestos derivados de una relación laboral.
imagen: Flaticon.com

Gasto de Capital

El Gasto de Capital agrupa los recursos destinados a proyectos de adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversión en obra pública, así como inversión financiera.

El Gobierno de la Ciudad de México en Gasto de Capital ejerció y comprometió 52,299.4 mdp de los cuales 78.5 por ciento corresponde a gasto en Inversión Pública; 8.9 por ciento en Inversiones Financieras y Otras Provisiones; 8.8 por ciento en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, y 3.8 por ciento a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Asignaciones.



Las principales Unidades Responsables de Gasto que ejercieron y comprometieron recursos en bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública e inversión financiera, se enlistan a continuación, destaca la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Sistema de Aguas, el Servicio de Transportes Eléctricos, entre otros.

Principales URG's con Ejercicio + Compromiso en Inversión* (mdp)	
Unidad Responsable de Gasto	**Ejercido + Compromiso**
Secretaria de Obras y Servicios	14,347.89
Sistema de Transporte Colectivo Metro	4,955.02
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2,922.73
Servicio de Transportes Eléctricos	1,714.90
Secretaria de Seguridad Ciudadana	1,039.03
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	712.54
Secretaria del Medio Ambiente	601.81
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	305.15
Secretaria de Salud	256.86
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	203.39

*Nota: Se consideran los recursos ejercidos y comprometidos en los capítulos de gasto 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 6000 Inversión Pública.



Pensiones y Jubilaciones

El concepto de Pensiones y Jubilaciones se refiere al pago que cubre el Gobierno de la Ciudad de México a pensionistas, jubilados y sus familiares. Los recursos que se reportan fueron ejercidos por las Cajas de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, de la Policía Auxiliar, de la Policía Preventiva y el Servicio de Transportes Eléctricos, de acuerdo con la siguiente tabla.

Pensiones y Jubilaciones (mdp)	
Unidad Responsable de Gasto	**Ejercido + Compromiso**
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	5,481.81
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	4,137.87
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	1,386.70
Servicio de Transportes Eléctricos	199.43

II.2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto muestra la aplicación del recurso según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos; así como el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales que se brindan a la población. Esta clasificación identifica el presupuesto destinado a las cuatro finalidades establecidas a nivel nacional, como son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto, el Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió recursos en cada finalidad conforme a lo siguiente:

- En la finalidad “Gobierno” presenta un avance de 83,858.7 mdp. En esta clasificación sobresalen los Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior con 41,532.1 mdp y Justicia 27,933.9 mdp.
- En “Desarrollo Social” se registró un ejercicio y compromiso de 126,483.4 mdp, donde las funciones con mayores recursos destinados son “Vivienda y Servicios a la Comunidad” con 54,542.6 mdp; la función “Protección Social” con 19,354.1 mdp y “Salud” con un ejercicio de 21,791.0 mdp.
- En “Desarrollo Económico” se registró un ejercicio y compromiso de 38,843.6 mdp; de los cuales 31,863.4 mdp son destinados a la función “Transporte” y 3,744.5 mdp “Minería, Manufacturas y Construcción”.

El detalle del gasto en la Clasificación Funcional, desagregado a nivel Finalidad y Función, se presenta a continuación:

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Funcional
(Millones de Pesos)

Finalidad/Función	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
TOTAL	**203,770.6**	**223,624.9**	**221,472.2**	**254,140.4**	**249,185.7**	**98.1**	**17,701.6**	**8.7**
Gobierno	**68,583.5**	**79,424.0**	**81,301.4**	**84,389.3**	**83,858.7**	**99.4**	**12,718.0**	**18.5**
Legislación	2,397.5	2,273.2	2,294.2	2,295.2	2,295.0	100.0	(103.3)	(4.3)
Justicia	19,637.6	27,141.2	27,509.1	28,177.0	27,933.9	99.1	7,871.6	40.1
Coordinación de la Política de Gobierno	3,176.5	3,914.0	3,362.5	3,822.6	3,690.6	96.5	186.0	5.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,621.2	3,816.8	4,972.1	5,115.9	5,092.0	99.5	1,350.8	37.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	36,783.5	39,074.0	40,107.3	41,616.5	41,532.1	99.8	3,323.8	9.0
Otros Servicios Generales	2,967.1	3,204.8	3,056.3	3,362.1	3,315.1	98.6	89.1	3.0
Desarrollo Social	**106,692.3**	**106,169.1**	**108,368.2**	**130,108.1**	**126,483.4**	**97.2**	**1,675.9**	**1.6**
Protección Ambiental	11,580.6	11,273.0	13,303.8	15,174.5	15,088.3	99.4	1,723.3	14.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	46,717.9	43,829.6	43,866.6	55,639.1	54,542.6	98.0	(2,851.3)	(6.1)
Salud	20,542.2	23,108.0	19,268.4	23,409.9	21,791.0	93.1	(1,273.7)	(6.2)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,292.8	1,573.8	1,672.1	1,798.2	1,775.8	98.8	379.3	29.3
Educación	10,396.6	11,478.1	11,404.3	12,021.2	11,901.0	99.0	1,007.7	9.7
Protección Social	14,172.5	12,923.7	16,872.8	20,024.1	19,354.1	96.7	2,700.3	19.1

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)								
Finalidad/Función	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
Otros Asuntos Sociales	1,989.8	1,982.9	1,980.2	2,041.1	2,030.6	99.5	(9.6)	(0.5)
Desarrollo Económico	**28,494.8**	**38,031.8**	**31,802.6**	**39,642.9**	**38,843.6**	**98.0**	**3,307.8**	**11.6**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,939.5	2,047.3	1,894.8	2,223.9	2,199.6	98.9	(44.7)	(2.3)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	20.0	20.2	19.1	19.7	19.6	99.6	(0.8)	(4.2)
Minería, Manufacturas y Construcción	3,046.6	3,457.8	3,055.2	3,865.6	3,744.5	96.9	8.5	0.3
Transporte	22,539.5	31,382.3	26,121.2	32,479.6	31,863.4	98.1	3,581.6	15.9
Turismo	143.0	214.8	204.0	231.4	229.9	99.4	61.0	42.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	143.5	65.4	61.8	64.9	64.9	99.9	(81.6)	(56.9)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	662.6	844.1	446.4	757.8	721.7	95.2	(216.2)	(32.6)
Otras no clasificadas en funciones anteriores	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**n.a**	**0.0**	**n.a**
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	0.0	n.a
Transferencias, Participaciones Y Aportaciones Entre Diferentes Niveles Y Ordenes De Gobierno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	0.0	n.a

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.2.3.4 Ministraciones y gasto de las Alcaldías

Durante el periodo enero-diciembre 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas ministró 8,117.86 mdp a las 16 Alcaldías, registrándose un ejercicio de 6,769.59 mdp, lo que representa un avance de 83.39 por ciento, reportando un disponible de 1,348.28 mdp.

El comportamiento por alcaldía es el siguiente:

Comparativo recursos ministrados a alcaldías vs ejercido comprobado				
enero-diciembre de 2022				
(Millones de pesos)				
Alcaldía	**Importe ministraciones**	**Importe gasto**	**Disponible de lo ministrado**	**Avance %**
Alcaldía Álvaro Obregón	879.38	790.08	89.29	89.55
Alcaldía De Azcapotzalco	261.15	232.91	28.24	89.19
Alcaldía De Benito Juárez	378.02	336.42	41.60	89.00
Alcaldía De Coyoacán	657.10	506.36	150.74	77.06
Alcaldía De Cuajimalpa De Morelos	373.03	325.90	47.13	87.36
Alcaldía De Cuauhtémoc	268.64	263.51	5.15	98.08
Alcaldía De Gustavo A. Madero	906.69	688.46	218.23	75.93
Alcaldía De Iztacalco	288.52	273.14	15.38	94.67
Alcaldía De Iztapalapa	1,298.23	1,202.93	95.30	92.66
Alcaldía De La Magdalena Contreras	414.33	400.09	14.24	96.56
Alcaldía De Miguel Hidalgo	636.76	313.98	322.78	49.31
Alcaldía De Milpa Alta	327.16	308.10	19.06	94.17
Alcaldía De Tláhuac	69.99	69.37	0.62	99.12
Alcaldía De Tlalpan	693.65	433.90	259.75	62.55
Alcaldía De Venustiano Carranza	356.80	354.96	1.84	99.48
Alcaldía De Xochimilco	308.39	269.46	38.93	87.38
Total	8,117.86	6,769.59	1,348.28	83.39

La transferencia financiera de recursos que realiza la Secretaría de Administración y Finanzas a las cuentas bancarias de las Alcaldías representan esfuerzos importantes para el Gobierno de la Ciudad; las Alcaldías deben administrarlos conforme a sus atribuciones y llevara cabo las acciones conducentes para brindar a la ciudadanía los servicios necesarios a fin de que atiendan sus demandas, cumplir con sus obligaciones y atribuciones constitucionales relacionadas con la operación de los servicios públicos, así como el

mantenimiento y conservación de la infraestructura existente y la aplicación de su programa de inversión que les permita atender los requerimientos de equipamiento y ampliación de la infraestructura.

II.2.3.5 Recursos del Presupuesto Participativo

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México señala en su artículo 116 que el presupuesto participativo es el instrumento, mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales, y que los recursos del Presupuesto Participativo corresponderán al 4 por ciento del presupuesto anual de las demarcaciones que apruebe el Congreso.

Su artículo Transitorio Décimo Noveno dispone que en 2020 el Presupuesto Participativo corresponde al 3.25 por ciento, incrementándose durante los años 2021, 2022 y 2023 un 0.25 por ciento hasta llegar al 4 por ciento.

Progresión del porcentaje					
Concepto	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**En adelante**
Porcentaje del presupuesto anual de las Alcaldías	3.25	3.50	3.75	4.00	4.00

El Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022 publicado en la Gaceta Oficial local el 27 de diciembre de 2021, dispone en sus artículos 18 y 21 lo siguiente:

> ***Artículo 18.*** *Conforme a lo establecido en los artículos 117 y Transitorio Décimo Noveno de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los recursos del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022 corresponde a 1,612,884,960 pesos, los cuales se encuentran comprendidos en las erogaciones previstas en el artículo 7 del presente Decreto.*
>
> ***Artículo 21.*** *Conforme a las disposiciones previstas por el artículo Transitorio Vigésimo Primero de la Ley de Participación Ciudadana, los proyectos ganadores de los ejercicios 2020 y 2021 cuyos recursos fueron liberados por la Secretaría por existir alguna circunstancia de índole jurídica, formal o material que imposibilitó su realización en el año 2021, deberán llevarse a cabo en 2022, una vez resuelta o subsanada la situación que impidió su ejecución, contando con preferencia para su ejercicio, según lo previsto en el último párrafo del artículo referido; las Alcaldías, con cargo al Presupuesto Participativo 2022, deberán prever los recursos presupuestales que precisen los proyectos que se encuentren en dicho supuesto.*

Los recursos del Presupuesto Participativo serán distribuidos en el ámbito de las demarcaciones territoriales conforme a lo establecido la Ley de Participación Ciudadana:

I. El 50% de los recursos asignados se distribuirá de forma alícuota entre las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, y

II. El 50% restante se distribuirá de conformidad con los criterios se enmarcan el Artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2022

Los importes previstos para el ejercicio 2022 y el avance en compromisos son los siguientes:

Alcaldía	Participativo 2022 3.75%	Ejercido +Comprometido
Alcaldía Álvaro Obregón	120,442,209.00	120,094,133.04
Alcaldía De Azcapotzalco	72,657,099.00	71,729,691.75
Alcaldía De Benito Juárez	84,896,258.00	84,752,949.42
Alcaldía De Coyoacán	106,703,078.00	105,539,302.93
Alcaldía De Cuajimalpa De Morelos	65,479,703.00	65,468,919.45
Alcaldía De Cuauhtémoc	126,605,855.00	123,938,414.94
Alcaldía De Gustavo A. Madero	179,813,652.00	175,807,609.60
Alcaldía De Iztacalco	76,504,737.00	76,319,494.17
Alcaldía De Iztapalapa	220,479,868.00	219,607,347.77
Alcaldía De La Magdalena Contreras	64,012,271.00	63,762,937.97
Alcaldía De Miguel Hidalgo	91,536,514.00	90,829,742.06
Alcaldía De Milpa Alta	54,687,682.00	54,514,404.65
Alcaldía De Tláhuac	64,799,095.00	64,785,524.54
Alcaldía De Tlalpan	101,458,550.00	98,711,632.97
Alcaldía De Venustiano Carranza	105,337,816.00	105,080,046.55
Alcaldía De Xochimilco	77,470,573.00	77,251,210.90
Total	1,612,884,960.00	1,598,193,362.71

La propia Ley de Participación Ciudadana prevé en su artículo 130 que para el ejercicio del presupuesto participativo deberán integrarse los Comités de Ejecución y Vigilancia, los cuales estarán bajo la responsabilidad de dos personas, una de cada Comité, insaculadas en sorteo realizado en la Asamblea Ciudadana, de entre las personas que manifiesten su voluntad de pertenecer a la misma; estableciendo en el artículo 131, que el ejercicio del presupuesto participativo estará sujeto a las disposiciones establecidas en la Guía Operativa que para estos efectos determine la Secretaría de Administración y Finanzas.

En estricta observancia de las disposiciones contenidas en la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Austeridad, el Decreto de Presupuesto de Egresos, y demás normativa aplicable, la Secretaría de Administración y Finanzas, en su calidad de autoridad en la materia que le otorga la Ley específica, coadyuva con las Alcaldías para el ejercicio de los recursos previstos.

II.2.3.6 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías

En cumplimiento del artículo 35, tercer párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se informa sobre los avances del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.

El Artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2022, el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías dispondrá de 4,163,978 pesos, más los rendimientos financieros

que se acumulen al cierre del 2021 y el 10 por ciento de los remanentes que reporte la Secretaría en el Informe de Cuenta Pública 2021.;
La Secretaría, en la distribución de los recursos del Fondo, preverá que su asignación contemple un componente fijo, así como uno variable, en el que se valore la eficiencia en el gasto que presenten las Alcaldías.

Al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se tienen los siguientes avances respecto a la solicitud y autorización de proyectos respecto del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías:

Se presentaron 8 solicitudes de registro de proyectos y se realizó la evaluación y análisis de la cartera de proyectos propuestas por las Alcaldías por el Grupo Revisor y conforme a las Reglas Décima Novena y Vigésima, se determinó su procedencia técnica, así como su viabilidad presupuestal y financiera, además de la certeza de que la ejecución concluya en el ejercicio fiscal 2022, conforme al siguiente listado.

	Alcaldía	No. de Proyecto	Nombre de Proyecto	Importe Asignado del Fondo	Aportación de la Alcaldía	Total del Proyecto
1	Iztacalco	FAFIA/2022/02D8-01	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje sanitario en la colonia campamento 2 de octubre.	1,097,515.18	274,378.80	1,371,893.98
2	Benito Juárez	FAFIA/2022/02D3-02	Rehabilitación de firmes en diversos puntos de la Alcaldía Benito Juárez.	1,097,678.70	274,419.68	1,372,098.38
3	Venustiano Carranza	FAFIA/2022/2D15-03	Rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura comercial "Mercado Nuevo San Lázaro", en la colonia Magdalena Mixhuca.	1,098,547.97	274,636.99	1,373,184.96
4	Cuauhtémoc	FAFIA/2022/02D6-06	Rehabilitación de núcleos sanitarios, consistente en la sustitución de instalaciones hidrosanitarias, y eléctrica, acabados y muebles sanitarios en mercados públicos.	1,096,342.89	274,085.82	1,370,428.71

	Alcaldía	No. de Proyecto	Nombre de Proyecto	Importe Asignado del Fondo	Aportación de la Alcaldía	Total del Proyecto
5	Iztapalapa	FAFIA/2022E/02D9-07	Trabajos complementarios en el camellón ubicado en avenida Javier Rojo Gómez, dentro del perímetro de la dirección territorial Atlalilco Axomulco en la Alcaldía Iztapalapa.	858,316.08	214,579.02	1,072,895.10
		FAFIA/2022E/02D9-08	Pozo de monitoreo de deformación profunda en el observatorio interactivo de hundimiento y fracturamiento (OIHFRA) en la Alcaldía Iztapalapa.	240,000.00	60,000.00	300,000.00

II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para el ejercicio fiscal 2022, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en la calidad del gasto público.

La Estructura Programática orienta el gasto al logro de resultados a través de los Programas Presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de necesidades, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los Indicadores de Desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; en este sentido, a continuación, se describe las acciones de los Ejes de Gobierno, así como el desglose de los Programas presupuestarios por modalidad, presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población o, en su caso, su contribución a la mejora administrativa en el Sector Público de la Ciudad de México:

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024:

Eje 1 Igualdad y Derechos

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

Eje 2 Ciudad Sustentable

Se fomenta el desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.

Eje 3 Más y Mejor Movilidad

Se privilegia la atención de los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América

Se promueve la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad

Se pretende garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el Gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia

Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.

La implementación del PbR-SED implica un proceso gradual, progresivo y sistemático de aprendizaje y mejora continua en el que se institucionalizan, para su funcionamiento y consolidación paulatina, las disposiciones, métodos y procedimientos específicos; así, contar con una estructura programática que permita orientar el gasto público al logro de resultados ha implicado un trabajo de análisis profundo y especializado, el cual inició en el año 2019 con el replanteamiento de las Actividades Institucionales y la creación de Programas presupuestarios acorde a los objetivos y atribuciones de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías, y que continuó en 2020 y 2021, para transitar en el ejercicio 2022 hacia la compactación de la estructura programática que implica abundar en el estudio de las competencias de cada Ente Público para la definición de los Programas presupuestarios que justifican su existencia y, principalmente, la asignación de recursos, posibilitando de esta forma establecer una clara definición del presupuesto que se destina a tareas sustantivas, minimizando el dedicado a las áreas administrativas.

Los Programas presupuestarios para el año 2022 se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo con lo siguiente:

DESAGREGACIÓN DE PROGRAMAS POR MODALIDAD

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
B	Provisión de Bienes Públicos	1	1,172,449,555.00	Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2	6,099,072,586.00	Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.
E	Prestación de Servicios Públicos	108	85,564,771,186.00	Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
F	Promoción y fomento	23	1,780,609,974.00	Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico.
G	Regulación y supervisión	15	516,189,988.00	Se desarrollan tareas destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como: verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros.
J	Pensiones y jubilaciones	1	5,292,785,578.00	Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México.
K	Proyectos de Inversión	16	30,627,837,279.00	Se desarrollan todos los proyectos de inversión, como: el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, movilidad, imagen y servicios urbanos; de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos, entre otros.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2	46,831,200,288.00	Se ejecutan todas aquellas actividades propias de la administración pública para la consecución de los objetivos y metas contenidos en el Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, a través de la ejecución de las acciones, programas y proyectos por parte de las Unidades Responsables del Gasto, cubriendo este rubro principalmente los gastos del personal encargado de la prestación de los servicios de transporte público, educación, agua y drenaje protección civil y bomberos, seguridad, vivienda, así como sectores de gobierno, medio ambiente, turismo, desarrollo urbano, bienestar, cultura y contraloría.

Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
N	Desastres Naturales	2	672,307,705.00	Se desarrollan actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse. Además, se establecen las provisiones para contingencias
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6	10,199,251,555.00	Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	28	1,580,509,573.00	Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
S	Sujetos a Reglas de Operación	104	13,906,044,636.00	Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres solteras, ayudas a personas en condición de calle.
U	Otros Subsidios	21	9,643,037,048.00	Se otorgan apoyos, ayudas y subsidios cuya regulación se realiza a través de lineamientos específicos, y que la Ciudad brinda de manera directa a la población o a través de convenios con instituciones de la sociedad civil y académicas; destacando los siguientes: sí al desarme sí a la paz, reconstrucción de viviendas dañadas y apoyos de rentas, prevención y eliminación de la discriminación, financiamiento de vivienda, personas vulnerables, prevención de la violencia hacia las mujeres, promoción de la salud, cooperativas, prevención de adicciones, mejora del trasporte, proyectos culturales y artísticos.

RESULTADOS AGRUPADOS POR SECTOR DE GOBIERNO

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen de manera directa en la consecución de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación, salud, servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo, transporte público masivo, de acceso a la cultura y al deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presenta la descripción de la composición de los Sectores presupuestarios incluyendo sus objetivos, señalando que el detalle de los Programas presupuestarios de cada uno de ellos se encuentra

en el Apartado 1.2 denominado Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios, del Banco de Información.

SECTOR 01 "JEFATURA DE GOBIERNO"

Este Sector se compone por la Jefatura de Gobierno, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad y con ello alcanzar un Gobierno cercano a la gente que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en decisiones de política pública y rendición de cuentas mediante el acceso universal a los servicios y derechos de la era digital, además de fomentar políticas de conectividad con acceso universal y seguro al internet en los espacios públicos. Los resultados por Unidad Responsable del Gasto se describen a continuación:

01C001 JEFATURA DE GOBIERNO

La Jefatura de Gobierno es la encargada de realizar las acciones de planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades y la rendición cuentas en beneficio de su población.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación y seguimiento de la política gubernamental

Con el objetivo de contribuir a la atención de solicitudes y seguimiento a las demandas ciudadanas, así como al fortalecimiento en la presencia del Gobierno de la Ciudad de México, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo exposiciones con temas culturales y artísticos, con el objeto de promover estas prácticas en la sociedad capitalina, así como a través de la representación de la Ciudad de México a nivel internacional, recorridos, reuniones y reconocimientos con países como España, Italia, Colombia, Chile, Republica Dominicana, Japón, Costa Rica, Reino Unido, Argentina, así como otros países de América Latina y el Caribe; también se otorgaron dos reconocimientos de Huésped Distinguido a los presidentes de Chile y Colombia, con un total de 18 acciones.
- ✓ Se gestionaron 1,527 documentos relevantes para la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
- ✓ Se ha dado atención a 5,030 documentos con solicitudes ciudadanas en temas como empleo, educación, vivienda y salud, que fueron recibidos mediante Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, 4,474 temas fueron captados a través de recorridos realizados por la Jefa de Gobierno con temas de demandas ciudadanas y 25,118 documentos han sido dirigidos a la Persona Titular de la Jefatura de Gobierno a través de la oficialía de partes.

- ✓ En materia de recepción, trámite y seguimiento a la demanda ciudadana se llevó a cabo la atención y orientación de un total de 417,711 las cuales se detallan a continuación: mediante respuesta electrónica, se atendieron 386,363; 12,079 atenciones de manera presencial; a través de llamadas telefónicas 17,425 y 1,844 mediante Audiencia Pública a los ciudadanos.
- ✓ Se dio atención a 2,764 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 37 solicitudes de datos personales, 50 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Estas acciones contribuyen a mejorar la implementación de estrategias, políticas, planes, programas y acciones en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Programa para la reconstrucción

Con el propósito de contribuir en la integración y revisión de expediente para la reconstrucción, rehabilitación y demás en las viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre 2017, en la Ciudad de México, para que todas las familias regresen a una vivienda digna y segura, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México participó en la integración de 5,389 expedientes y/o carpetas de los 7,096 correspondientes para su atención en el ejercicio fiscal para verificar que la documentación cumpla con los lineamientos respectivos, pertenecientes a las familias beneficiadas con la reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- ✓ Con el fin de contribuir a que las familias damnificadas que perdieron su vivienda el 19 de septiembre de 2017 puedan tener acceso a una vivienda, se continuó con el seguimiento trimestral de la entrega de apoyos para renta a 5,504 familias, a través de la Comisión para la Reconstrucción.
- ✓ Se constató la entrega de 5,389 viviendas a familias afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017.

Estas acciones contribuyen en la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio por el sismo del 19 de septiembre 2017, garantizando el acceso a una vivienda digna, segura, asequible y adecuada, así como a la restitución de servicios y espacios públicos y de la infraestructura afectada.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, de los derechos de las niñas y mujeres, y derechos de las niñas, niños y adolescentes

Con la finalidad de fortalecer los derechos en materia derechos humanos, de las niñas y mujeres, y de las niñas, niños y adolescentes, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, realizó las siguientes acciones:

- ✓ Se impartió el Taller introductorio para el conocimiento de los Derechos Humanos con un total de 23 participantes, 17 mujeres y 6 hombres.
- ✓ Se impartió el Taller introductorio para el cumplimiento de las niñas y las mujeres con una participación total de 22 personas, 15 mujeres y 7 hombres.

- ✓ Se impartió Taller introductorio para el cumplimiento de la niñez y la adolescencia, en el cual participaron 22 personas, 15 mujeres y 7 hombres.

Lo anterior con la finalidad de concientizar a los servidores públicos en materias de Derechos Humanos, Igualdad sustantiva y derechos de las niñas, niños y adolescentes.

01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La finalidad del C5 es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la ciudadanía y la captación de eventos a través de un centro integral de video monitoreo, de telecomunicación y de geolocalización.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicio integral de operación y atención a emergencias.

Con el objetivo de eficientar acciones que comprenden la profesionalización de los cuerpos de policía, el uso intensivo de los sistemas de inteligencia y coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se avanzó en los trabajos de infraestructura del proyecto denominado Puesto Central de Control (PCC) del Metro en el edificio del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), sitio que será el nuevo cerebro desde donde se controlarán los trenes de las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A, B y 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- ✓ Se realizaron servicios del sistema de comunicación, a los 16,485 Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia a través de los enlaces técnicos proporcionados por Telmex (RPVV, GPON, STV A 20mbps, RPV, GPON, ANPR 20mbps, RPV GPON, 20mbps y SHDSL, directorio inverso, enlace satelital y conexiones diversas), indispensables para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México" por ser indispensables para la operación del C5.
- ✓ Además se ha llevado a cabo mantenimientos a los Sistemas Táctico Operativos, difusión de Alerta Sísmica, WEB Portal (Transparencia), lista negra, 3 mantenimientos a la APP 911 CDMX, a la plataforma CAD 089, a las bases de datos, al equipamiento última milla, al equipamiento de seguridad lógica y 15,693 mantenimientos preventivos a los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV´s) y 674 servidores.
- ✓ Se atendieron y registraron 1,727,624 llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 911 para su despacho, así como un total de 28,924 por concepto de atención y canalización de denuncias realizadas por la línea de denuncia anónima 089, además se generaron 12 reportes de tiempo de respuesta de operadores de atención a llamadas de emergencia 911 y denuncia anónima.

Todo lo anterior contribuye a brindar una mejor atención integral, eficaz y oportuna a los reportes de eventos de tipo delictivo, de emergencia o de servicios por parte del personal calificado y con el soporte tecnológico adecuado.

01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) fue creada para unificar estrategias y transparentar las acciones del gobierno de la Ciudad por medio del uso de tecnología, gestión de datos públicos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento en la rendición de cuentas y el control del ejercicio del gobierno para afianzar la confianza en la ciudadanía.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para mejorar la gobernanza digital

Con el fin de eficientar el uso de la infraestructura y la digitalización de trámites y servicios que permita disminuir la brecha digital en la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se registraron trámites integrados a Llave CDMX los cuales ascienden a 1,911,248 solicitudes, tal es el caso de los realizados a los programas Mi Beca para empezar, Seguro de desempleo, trámites para la población con discapacidad, trámites vehiculares como renovación de licencia de conducir o refrendo de tarjeta de circulación, trámites de acceso a programas sociales implementados por el Gobierno de la CDMX para apoyar a diversos grupos de población afectados por la pandemia, asimismo, se incrementó el catálogo de delitos que pueden ser denunciados mediante Denuncia Digital. Dichas acciones han contribuido a que más personas se registren como Usuarios de Llave CDMX.
- ✓ Se atendieron 3,908 tickets relacionados con solicitudes de gestión de base de datos, seguridad informática, redes de telecomunicaciones, hospedaje web, correo electrónico, nombres de dominio, entre otros, para el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, solicitadas por las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- ✓ Se desarrollaron 28 sistemas y 87 mantenimientos solicitados por Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México: El Portal NEGO, el FRIMAWEB, el Portal escuelas, el Chat 311 con Livehelperchat, el Descuento de pago de agua para adultos mayores y el Portal del Clima. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra.

Estas acciones contribuyen a brindar servicios que hagan más eficiente el uso de la infraestructura, así como la gestión de diversos trámites y servicios que otorga el Gobierno de la Ciudad de México.

Atención telefónica sobre servicios de no emergencia.

Con la finalidad de contar con un modelo de atención ciudadana que garantice la respuesta oportuna a las demandas de las personas que habitan en la Ciudad de México y permitir una comunicación directa de los habitantes con el gobierno, en el periodo comprendido de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 11,585,000 solicitudes de la ciudadanía, la atención que se otorgó se conforma en: Trámites y servicios de la CDMX; Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México; Programa hoy no circula; Índice Metropolitano de la calidad del aire; Información general de Instituciones Públicas; Información sobre precios de productos básico; verificaciones administrativas (mercantiles, de obra, protección al ambiente y empresas de seguridad privada), verificación vehicular; información para adultos mayores (concretamente de la Pensión del bienestar); información acerca de infracciones de tránsito; personas extraviadas y vehículos desaparecidos los cuales consisten en brindar apoyo a la ciudadanía mediante consultas a nuestras bases de datos de personas y vehículos.
- ✓ De igual manera, se llevaron a cabo 161,434 solicitudes telefónicas que requieren la canalización del usuario para su atención presencial a una tercera instancia. Este servicio es proporcionado por asesores especializados en distintas disciplinas: médicos, abogados y psicólogos.

Estas acciones pretenden la eficiencia de los canales de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno para lograr atender las llamadas telefónicas, a través de un sistema unificado de atención ciudadana, dando salida a las solicitudes de los ciudadanos de manera expedita y de calidad, ya que cada día son más el número de peticiones.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer la promoción de igualdad en materia de derechos humanos, la Agencia Digital de Innovación Pública atendió 161,434 solicitudes telefónicas que requieren la canalización del usuario para su atención presencial a una tercera instancia. El enfoque es atender de forma integral eventos relacionados con la violencia familiar, maltrato infantil y adicciones, a la población LBTTTI, y de forma multidisciplinaria urgencias o emergencias médicas, situaciones de crisis emocionales y eventos que requieran acompañamiento jurídico. Las personas usuarias con problemas de violencia y adicciones son canalizadas a través del Programa de Red de Referencia y Contrarreferencia a dependencias especializadas del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de obtener una respuesta pronta a su demanda.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el l objetivo de salvaguarda de la vida de las personas, bienes y entorno en la ADIP, durante el periodo de enero a diciembre se realizó un curso de protección civil el cual brinda la prevención, reducción y control de riesgo de desastres y enfocadas a la búsqueda y rescate, control y prevención de incendios, evacuación y primeros auxilios a las personas servidoras públicas de la ADIP y visitantes de las instalaciones. Dicha acción se impartió a 8 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra.

Con estas acciones se garantiza que las personas, bienes y entorno en la ADIP sea más seguro y resiliente ante el riesgo de desastres.

01POES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Este Fondo tiene como objetivo promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad, así como para diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social; de igual manera se realizan estudios de evaluación de la situación política y económica de la ciudad y de otros temas de interés estratégico.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación, elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y normatividad en materia de desarrollo económico, social y ambiental

Con el objetivo de establecer acuerdos de colaboración con instituciones públicas reconocidas para estudiar y planear proyectos que deriven en políticas públicas que resuelvan problemas sociales en la capital, durante el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, destacando la notificación al pleno de la Asamblea General, de la firma del convenio CESA-PUEC, aprobada en la Sesión Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, durante la cual se autorizó el Acuerdo AG/03/02-ORD/2021, de fecha 30 de diciembre del 2021, para la elaboración del proyecto Programa de Restauración Ambiental Sierra de las Cruces. En seguimiento a esto y de conformidad a la Cláusula Cuarta, inciso a) misma que menciona la entrega y validación del primer entregable descrito en el Anexo Técnico del Convenio de Colaboración Número CVN/CESA/001/2022 celebrado entre el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Programa de Restauración Ambiental Sierra de las Cruces, “Hacia un modelo social incluyente “cuenta con un avance del 100 por ciento del proyecto, con una erogación de $1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con la integración de los componentes de caracterización del área de estudio (Descripción del Medio Biofísico, caracterización ambiental, servicios eco-sistémicos de las barrancas, condiciones ambientales y contexto regional); los aspectos sociodemográficos y urbanos; la gobernanza para la sustentabilidad de las barrancas, y la selección preliminar de polígonos y barrancas.

Con estas acciones se realizan estudios y proyectos que permiten la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas que el Gobierno de la Ciudad de México ejecuta para mejorar la vida de sus habitantes en todas sus áreas, haciendo énfasis en aquellas orientadas al desarrollo económico.

SECTOR 02 “GOBIERNO”

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional, acción cívica para atender las demandas de las y los

habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. El sector otorga servicios eficientes y de alta calidad, atiende las demandas de la ciudadanía, de igual manera realiza acciones de coordinación de gobierno central y Alcaldías, promueve la igualdad y respeto a los derechos humanos y la atención de víctimas. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia son uno de los principales objetivos de la Secretaría de Gobierno quien es la encargada de mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres Poderes de Gobierno, Poderes de la Unión, Organismos Autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Sí al desarme, sí a la paz

Con la finalidad de generar seguridad en la población, así como incidir en la disminución de los accidentes y lesiones por armas de fuego en los hogares de la Ciudad de México, en el periodo de enero -diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Programa “Sí a la Paz”, se implementaron las acciones correspondientes para instalación de módulos de canje en las Alcaldías de la Ciudad, principalmente en los atrios de las iglesias, para ofrecer un espacio seguro para que la gente acuda a llevar a cabo el canje de 1,549 armas, de las cuales 858 fueron armas cortas y 265 armas largas, así como 426 granadas; además se recuperaron 4,020 estopines y 67,150 cartuchos.

Este programa contribuye a mejorar la percepción de los habitantes de la Ciudad de México sobre el índice de violencia dentro de los hogares.

Reinserción pos-penitenciaria y atención prioritaria a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal

Con el objetivo de que las personas egresadas del Sistema de Justicia reciban condiciones de igualdad social y cero discriminaciones que favorezcan su reinserción a la sociedad, en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La entrega de 1,500 kits de atención prioritaria con artículos de primera necesidad y una tarjeta precargada del Sistema de Transporte Colectivo.
- ✓ El Instituto de Reinserción Social atendió 12,121 personas egresadas del Sistema de Justicia a los cuales se les proporcionaron los siguientes servicios: 2,961 orientaciones psicológicas, 717 asesorías jurídicas, 1,978 gestiones y entregas de documentos de libertad, 276 acciones para apoyar la recuperación de documentos de identidad, 4,177 informes a autoridades jurisdiccionales, 159 entregas de apoyos sociales, 1,099 vinculaciones educativas, 2,374 canalizaciones y capacitaciones laborales, 682 personas asistentes a actividades normativas, 1,368 personas

canalizadas al Programa Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo (STyFE).

- ✓ Se han incorporado a los talleres formativos un total de 9,425 personas durante este periodo (8,437 hombres y 988 mujeres).
- ✓ Con la finalidad de contribuir a la disminución de la desigualdad de las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, mediante la puesta en marcha del Programa presupuestario se ha realizado el registro de 20 empleadores potenciales y se han registrado a 35 personas adicionales a los 74 de la primera etapa reportada durante el primer trimestre, contabilizando al momento a 134 personas, además, en el periodo se han entregado 380 apoyos de $5,000.00 pesos como parte de las capacitaciones laborales.

A través de estas acciones se contribuye a que las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal cuenten con servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo y asesoría jurídica. Lo anterior para apoyar la restitución y ejercicio de sus derechos y disminuir las dificultades para dar continuidad a sus procesos de reinserción social.

Acciones de gabinete de seguridad

Con el objetivo coordinar las acciones de seguridad de la Ciudad de México y de intervenir en las solicitudes que realizó la ciudadanía y organizaciones ante el Gobierno de la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se brindaron:

- ✓ 894 atenciones a la ciudadanía con sus respectivas medidas ante COVID 19.
- ✓ Se recibieron 344 solicitudes para la regulación, atención y seguimiento del uso del espacio público con el fin de realizar eventos políticos, cívicos, culturales, deportivos, religiosos, sociales, institucionales, empresariales y musicales en coordinación con los tres órdenes de gobierno local y federal, así como de organizaciones de la sociedad civil y otros actores.
- ✓ Se monitorearon 2,410 eventos en las principales vialidades de la Ciudad entre los que resaltan: carrera Bonafont; carrera y caminata comunitaria del Amor de Ponte Pila, PILARES SACMEX, albergue transitorio San Miguel, inauguración de la estación de Bomberos de Iztacalco, día Internacional de la Mujer, Concierto de fin de año organizado por el gobierno de la CDMX, concentración y marcha para exigir la despenalización de la mariguana en la Ciudad de México, entre otros.

Estas acciones buscan salvaguardar la seguridad de la población que habita y transita en la Ciudad de México.

Gobernabilidad y coordinación metropolitana

Con el propósito de realizar acciones que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción con el desempeño de las instituciones, mediante el uso de vías de entendimiento y colaboración entre el Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México para atender de forma coordinada los problemas de la Zona Metropolitana del Valle de México, en el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo:

- ✓ 268 reuniones de trabajo institucionales y consejos, 308 reuniones de trabajo con núcleos agrarios, 7 asambleas generales, 14 recorridos de trabajo en los núcleos agrarios de la CDMX, 102 capacitaciones y/o asesorías agrarias.

- ✓ 858 mesas de trabajo por invasión de predios, falta de agua, constructoras, con una participación de 5,000,000 de personas aproximadamente.

Estas actividades contribuyen a impulsar el diálogo entre las Dependencias de Gobierno de la Ciudad y sus homólogas en los gobiernos de las Entidades Federativas que convergen con la Ciudad de México.

Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos

Con el objetivo de disminuir el comercio informal en vía pública, mediante la colaboración con diversas instancias de gobierno, durante el periodo de enero a diciembre se reportan 12,040 operativos en conjunto con las autoridades de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y otras dependencias gubernamentales para la liberación de espacios y con ello evitar el hacinamiento irregular asegurando espacios públicos más dinámicos y de libre al tránsito para la población en general. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones contribuyen a tener espacios públicos libres de comercio informal, así como una coordinación ordenada de eventos y otras manifestaciones sociales.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de contribuir en la promoción de una política integral en materia de derechos humanos, brindando atención y solución a las demandas, peticiones y conflictos sociales, durante el periodo enero a diciembre se realizaron 76 sesiones con órganos colegiados: 30 sesiones de Consejos Intersecretariales Estatales, Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CDMX, 7 de Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas CDMX, 14 del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y reparación integral del daño por actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, 10 de Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX, 6 reuniones interinstitucionales para la atención de quejas, 3 sesiones con el colectivo "Hasta Encontrarles", avance del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la CDMX, 6 de diversos grupos de trabajo para la indemnización a víctimas de recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y 1,924 trámites y servicios para la atención ciudadana; asimismo, se diseñaron estrategias de atención a organizaciones sociales como el movimiento 469, Antorcha Campesina, Grupos y comunidades indígenas, y para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.

Con estas acciones se promueven los derechos humanos de la población de la Ciudad de México y en específico de la población vulnerable, mediante la sensibilización en la materia.

02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

La Autoridad del Centro Histórico tiene como principal objetivo ser un Órgano Administrativo eficaz, que otorgue servicios eficientes de alta calidad, atendiendo las demandas de la ciudadanía con prontitud, a través de la coordinación interinstitucional, con el fin de preservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como transformarlo en un lugar habitable, seguro y limpio que garantice a vecinos y visitantes el disfrute de espacios públicos en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Mantenimiento de espacios públicos

Con el objetivo de mantener los espacios públicos y áreas verdes del Centro Histórico debidamente conservados para el disfrute de personas residentes y visitantes, durante los meses de enero a diciembre se realizaron:

- ✓ 3,777 acciones, entre las que se encuentran la colocación de bici estacionamientos, bolardos, tapas de registro, piezas de drenaje, reparación de banquetas, rehabilitación y reparación de rejillas, así como el retiro de 1,284 m^2 de grafiti.
- ✓ 139 jornadas de atención en áreas verdes y 81 jornadas de riego a las mismas, con la finalidad de rehabilitar las áreas verdes del espacio público.

A través de estas acciones se contribuye a que la población residente, visitantes o trabajadores puedan disfrutar del Centro Histórico de la Ciudad de México debidamente conservado y en óptimas condiciones.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de realizar la promoción en temas de Derechos Humanos de las niñas y mujeres de la Ciudad de México, durante el periodo enero a diciembre se llevó a cabo la colocación de 10 módulos del proyecto "No estás sola", así como la implementación de 9 jornadas de salud, 6 sesiones del Rally de Museos, 18 funciones de Cine Club y 3 ferias de servicios, beneficiando a un total de 434 mujeres.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Durante el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo 63 eventos para 7,895 niñas, niños y adolescentes, mismos que consistieron en: 8 de arte y cultura, 23 sesiones de jornadas de juegos del patrimonio en diferentes plazas del Centro Histórico de la Ciudad de México, 15 sesiones verano divertido, la participación del día del niño, 8 visitas a museos con infantes y adolescentes y con la participación en el evento Ciudad de los niños en el Monumento a la Revolución, 1 clausura de intervenciones sociales ACH-Barrio Adentro y 7 posadas del Centro Histórico.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Con la finalidad de promover que los sectores económico y social del Centro Histórico cumplan la normativa aplicable en materia de establecimientos mercantiles, comercio informal, fiscal, justicia cívica, desarrollo urbano y patrimonial, así como instrumentar una cultura de rendición de cuentas por parte del sector gubernamental, en el periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 173 mesas de trabajo, 38 de Infraestructura, 72 con empresarios, 63 de reordenamiento, beneficiando a la población que habita el perímetro A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- ✓ Se expidieron 6,953 constancias para uso habitacional o mixto en el perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ 242 recorridos de verificación del cumplimiento de las medidas sanitarias generales y específicas de protección a la salud, en los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, así como 190 recorridos de sensibilización para proporcionar información en los establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos, en los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, además 240 recorridos para la supervisión y vigilancia del adecuado ordenamiento de las actividades del comercio en la vía pública.
- ✓ 7,895 personas fueron beneficiadas con la estrategia “Barrio adentro”, con la realización de 63 eventos, entre las actividades realizadas se destacan: eventos arte y cultura por tu bienestar, cultura y bienestar en plazas públicas, jornadas de salud, módulo “no estás sola”, visitas a museos con infancias de república de Paraguay 62, rally de museos y cine club Argentina 8.

Con estas acciones se contribuye al cumplimiento a las normas para la preservación y disfrute del patrimonio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México.

02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos tiene como principal objetivo ser la Institución constituida como referente para orientar y articular a las instancias gubernamentales y la sociedad civil de la Ciudad de México en la creación, implementación y evaluación oportuna, eficiente y eficaz de políticas públicas que impacten en la efectividad de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos.

Con el objetivo de que la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México transversalice el enfoque de derechos humanos en las acciones gubernamentales, durante el cuarto trimestre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se concluyó la participación en la consulta pública realizando las observaciones al Plan General de Desarrollo, enviándolas al Instituto de Planeación y Prospectiva de la Ciudad de México, mediante su plataforma electrónica y oficio.
- ✓ Se concluyó el Diagnóstico Situacional de Derechos Humanos en el marco de la pandemia por el SARS CoV-2, el cual fue presentado para su aprobación en la Segunda Sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- ✓ Se dio seguimiento a la Estrategia Barrio Adentro, como parte de la consulta con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos, presentando los resultados ante Jefatura de Gobierno con el contenido de datos de 45 de 70 polígonos (territorio de uno o más predios que para el Programa en comento, se refiere a las áreas con mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México), correspondiente a 64 colonias que cubren 12 de las 16 alcaldías.
- ✓ Se brindó orientación a las personas privadas de su libertad, realizándose 89 visitas al Anexo Norte, de las cuales fueron atendidas 248 personas, mismas que recibieron atención con un total de 322 trámites, siendo el más recurrente el de altas con 184.

Estas acciones contribuyen a la transversalización con enfoque en derechos humanos en las acciones gubernamentales beneficiando a la sociedad civil y los grupos titulares de derechos.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con la finalidad de realizar la promoción en temas de Derechos Humanos de las niñas y mujeres de la Ciudad de México se puso en marcha el Curso de Capacitación "Prevención de Violencias contra Mujeres y Niñas" para personas servidoras públicas. Así mismo, para darle seguimiento al Curso antes referido, se diseñó el curso "Incorporación de la Perspectiva de Género" con el objeto facilitar herramientas teóricas y técnicas para la identificación de la violencia y desigualdad de género en el contexto de la Cultura Organizacional dentro de las Instituciones de Gobierno. Ambos cursos fueron realizados durante el periodo de enero a diciembre y se logró la capacitación de 161 servidores públicos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objetivo de realizar la promoción en temas de Derechos Humanos durante el periodo enero a diciembre se dieron a conocer conceptos e información en la materia, a través de la creación de los siguientes materiales de difusión:

- ✓ Postales del Glosario de Derechos Humanos, postales Conoce la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (ESIDH), postales Glosario Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual (LGBTTTI). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Infografías de Procedimiento Cambio de Identidad, de los tipos y modalidades de violencias de género cotidianas que mujeres y niñas viven día con día y la importancia de visibilizaras y erradicarlas, en el contexto de la campaña Día Naranja y durante noviembre y diciembre en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.
- ✓ Efemérides alusivas en materia de Derechos Humanos, se publicaron 3 glosarios sobre derechos humanos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Difusión de 5 diagnósticos sobre grupos vulnerables en el contexto de la pandemia causada por el SARS-CoV-2 a personas con discapacidad, jóvenes, en situación de calle, migrantes y niñas, niños y adolescentes; difusión de la creación y funcionamiento del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México; así como la creación y difusión de 3 casos de discriminación en lugar públicos de la Ciudad de México; creación y difusión de una entrevista sobre el fenómeno de violencia psicoemocional denominado "Luz de gas" o "Gaslighting", 1 video completo para Youtube y 10 segmentos para Twitter y Facebook y la creación y difusión de 5 entrevistas sobre el fútbol como herramienta para combatir la violencia de género y para promover la equidad de género.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH), durante el periodo de enero a diciembre 2022, llevó a cabo la renovación de señaléticas y de vestuario identificativo para enfrentar eventos como temblores, incendios o alguna eventualidad del inmueble del IESIDH, que forman parte del programa de simulacros de la Instancia.

Lo anterior, con el objeto de salvaguardar la integridad física del personal y ciudadanos que se encuentren dentro de las instalaciones del IESIDH.

02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Tiene como objetivo acompañar a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, entendidos estos como el derecho a una vida digna, libertad de expresión, derecho a la libertad, derecho a la igualdad, entre otros, de tal manera que recuperen su proyecto de vida, mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución proactiva y comprometida que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

Apoyo integral a víctimas

Con el propósito de apoyar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos y proporcionarles un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación integral, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron acciones para:

- ✓ El otorgamiento de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas, las cuales se conforma por: 120 peticiones al fondo de víctimas, 33 solicitudes del registro de víctimas, 19 canalizaciones de atención médica, 22 atenciones psicológicas, 55 canalizaciones a otras instituciones, 78 solicitudes de información de transparencia, 68 vinculaciones a programas sociales, 117 respuestas a solicitudes de atención.
- ✓ 26,816 atenciones jurídicas proporcionadas a las víctimas para la defensa de sus derechos conforme a las normas constitucionales y convencionales en materia de víctimas y derechos humanos conforme el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los cuales 4,497 fueron audiencias de ejecución, 4,584 seguimientos a carpetas de investigación, 11,043 asesorías y 6,692 elaboraciones de escritos y promoción; también, se han realizado acciones para la emisión de opiniones técnicas-dictámenes sobre otorgamiento de calidad de víctima y emisión de opiniones técnicas- dictámenes de los cuales se derivaron de la siguiente manera: 2,256 atención directa a víctimas, 1,821 atenciones indirectas a víctimas y 6 emisión de resoluciones, dando pie a que con la confianza adquirida por la Unidad durante el periodo se realicen acciones de registro a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos las cuales fueron 173 registros, 472 oficios, 213 acuerdos, 6 contestaciones de demanda, 14 informes justificados, 1 pliego de posiciones, 2 informes previos, 2 adhesión de contestación de demanda, 1 desahogo de 24 horas.
- ✓ Otorgamiento de ayudas asistencia y compensaciones a víctimas las cuales fueron 378 ayudas inmediatas por monto $2,223,396; 62 medidas de asistencia por un total de $293,359 honorarios a la fiduciaria por $308,305, 2 honorarios por $231,228 y una sentencia por $93,162.

Estas acciones contribuyen a que las personas que fueron víctimas de un delito, tanto en sus derechos como en su integridad física, se encuentren protegidas y atendidas por el Gobierno de la Ciudad de México.

02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

La Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX pretende ser reconocida por mejorar la ejecución y coordinación de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México, articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas con un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas

Con el objetivo de que las acciones de búsqueda de personas desaparecidas se realicen de forma rápida y con la atención inmediata, y así brindar apoyo a la ciudadanía, al periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se tuvieron en registro acumulado 1,783 personas desaparecidas de las cuales, 779 fueron registradas de 2019 a diciembre de 2021 con estatus de desaparición (112 hombres y 590 mujeres), asimismo, se registraron 257 casos nuevos en el cuarto trimestre del 2022, lo que derivó en la localización de 155 personas de las cuales 101 fueron hombres y 54 mujeres.
- ✓ Se recibieron un total de 8,104 solicitudes de colaboración con diversos actores de distintos órdenes de Gobierno y de la Sociedad Civil, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México, Institutos de Ciencias Forenses de las Entidades Federativas, la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalías de los Estados solicitantes, principalmente a través de visitas domiciliarias y/o rastreos institucionales para llevar a cabo distintas acciones de búsqueda de personas.
- ✓ Por cada caso registrado en la Comisión de Búsqueda de Personas, de enero a diciembre del año en curso, se realizaron 17,029 acciones de búsqueda en campo y gabinete.

Estas acciones contribuyen a la reducción en el tiempo de búsqueda de personas y su localización con lo que se pretende incrementar el porcentaje de efectividad de localización de personas derivado de una correcta acción inmediata.

02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

El Mecanismo tiene como objetivo principal ser una Institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas sociales

Con la finalidad de que las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas puedan llevar a cabo sus actividades periodísticas y de defensa de los derechos humanos, durante el periodo de enero a diciembre se atendieron:

- ✓ 43 personas mediante servicios de atención psicológica.
- ✓ Se brindó el equivalente a 8 meses de canasta alimentaria y no alimentaria a 23 personas, de acuerdo con el indicador de CONEVAL.
- ✓ Se brindaron 6 apoyos a personas que necesitaban el uso de lentes ya que se vieron afectados por las marchas recientes-.
- ✓ Se brindaron 2 servicios de vigilancia para la seguridad de los periodistas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender a las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, para que puedan llevar a cabo su labor bajo mejores condiciones socioeconómicas y de seguridad.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte de las actividades para proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos de origen natural o humanos, en el periodo de enero a diciembre se ejecuta el Programa Interno de Protección Civil con las siguientes tareas:

- ✓ Curso de Formación de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional para una actualización óptima en el programa interno de este mecanismo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante el cumplimiento de las acciones se adquiere el compromiso de fortalecer la cultura en materia de protección civil con un enfoque de prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias en toda la demarcación.

SUBSECTOR "ALCALDÍAS"

Las Alcaldías implementan diversos Programas para otorgar bienes y servicios a la población en atención a sus principales problemáticas y necesidades, de acuerdo con las características de las demarcaciones territoriales. Los bienes y servicios están vinculados al acceso a derechos básicos de identidad jurídica, alimentación, salud, vivienda, educación, servicios urbanos de recolección de residuos, servicios de agua potable y alcantarillado, provisión de electricidad e internet, servicio de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, seguridad pública y vigilancia, así como la entrega de apoyos sociales a la población de atención prioritaria habitante en las diferentes Alcaldías.

Por las atribuciones de las Alcaldías, se diseñaron Programas presupuestarios que tienen un amplio espectro de atención de las necesidades de la población.

A continuación, se presentan los resultados por Alcaldía:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

La Alcaldía Álvaro Obregón tiene el objetivo de incorporar tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales para optimizar los tiempos de atención, mantener, aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para

su crecimiento personal y económico, la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal, así como renovar las condiciones de la seguridad pública en la demarcación.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes obregonenses, promoviendo una cultura de equidad, dignidad e integración social, impulsando el desarrollo integral de los habitantes de la demarcación, durante el cuarto trimestre, fueron otorgados los siguientes apoyos y servicios sociales:

- ✓ Se dio continuidad al programa social “Contigo Vecina” el cual beneficia a 5,000 mujeres jefas de familia residentes que se encuentran solteras, separadas, viudas o divorciadas con un apoyo monetario de $1,500.00 bimestrales y brindándoles un curso en finanzas personales con introducción a los tres paradigmas del dinero, ingresos y egresos, arma tu presupuesto, ahorro, y ¿Cómo hacer riqueza?, con el objetivo de impulsar las capacidades y el desarrollo humano y a su vez cuenten con nuevas herramientas para su desarrollo personal y autonomía económica.
- ✓ Se dio continuidad al programa social "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social" llevando al cabo la difusión de las "jornadas de salud", “Taller Marketing digital”, “Expo/ taller” del día de las Micro y Medianas Empresas”, "jueves del emprendimiento" y “jornadas de reclutamiento “mediante redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otras), asimismo, se realizaron actividades de apoyo a en servicios urbanos, imagen pública, parques y jardines (limpia, recolección de basura, pinta de guarniciones y espacios públicos);esto principalmente en los "viernes de tu aliada en tu colonia", los trabajos se llevaron a cabo con la colaboración de facilitadores 800 mujeres y hombres, lo que permite fortalecer y armonizar la relación entre este órgano político y la ciudadanía.
- ✓ Se continua con la operación de los 17 Centros de Atención y Cuidado Infantil, espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de 2,220 infantes, los cuales se encuentran situados en las colonias Cristo Rey, María G. de Ruíz, 6 de enero, Desarrollo Urbano, Corpus Cristy, Tizapan, Melchor, Muzquiz y El Mirador.
- ✓ Se impartieron 14 pláticas, así como, orientación ciudadana a 241 ciudadanos sobre adicciones, prevención y daño del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Se brindaron servicios de atención médica a 55,256 personas. Dichos servicios consistieron en 7,316 consultas médicas, 1,987 consultas psicológicas, 12,104 consultas odontológicas, 8,341 consultas veterinarias, 1,380 acercamientos en materia de trabajo social, 12,146 servicios de enfermería, 201 masajes y se practicaron 2,802 mastografías.
- ✓ Para fomentar la activación física para los vecinos y personal de la Alcaldía, se realizó la entrega de la cancha de Futbol del Centro Deportivo Ecológico y Cultural Plateros; reinauguración del Gimnasio Modular de usos Múltiples G-3; se llevó a cabo el torneo de fogueo del selectivo de Tae Kwon Do, en la Alcaldía Miguel Hidalgo con nuestro equipo representativo; se desarrollaron partidos de futbol americano y peleas de Box en la colonia Lomas de Cehuayo; funciones de Box en las colonias la Conchita, Prados Providencia, Presidentes y la Era. Se beneficiaron a más de 32,903 habitantes de la Alcaldía.
- ✓ Se otorgaron 750 apoyos de servicios agropecuarios, consistentes en la adquisición de materiales e insumos que permitieran impulsar y apoyar a proyectos de producción agropecuaria, enfocados primordialmente en la producción agroecológica, promoviendo el uso de fertilizantes y controladores de plagas orgánicos.

- ✓ Se brindó atención en las 9 casas del adulto con los siguientes servicios: clases de deporte, cardio, fisioterapia, nutrición, cuidados cognitivos, bailes regionales de salón, lenguas indígenas, tejido, clase de bordado, papiroflexia, juegos de mesa, actividades educativas, taller de derechos de las mujeres, salud mental, taller sobre derechos humanos, artísticas, clase de pintura, clase de música, escultura, apoyo a la comunidad, apoyo a la salud de las personas con discapacidad, asesorías jurídicas y atención psicológica, así mismo, se llevó a cabo el evento "Adultos Mayores" en la explanada de salón de Usos Múltiples, atención que se ha brindado a 70,203 obregonenses.
- ✓ En los Centros de Artes y Oficios (CAOS) la Comuna, Lomas de los Cedros y Desarrollo Urbano se realizaron acciones de cartonería, manualidades, pintura, ajedrez, guitarra, cultura de belleza, corte y confección, inglés, regularización, activación física, repostería, psicología, paletas de bombón artesanal, reiki, pilates, apoyo a tareas, alebrijes, pintura en tela, emociones, autoestima, motricidad y artes marciales, con una participación total de 9,743 obregonenses.

Mediante estas acciones se coadyuva a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de Desarrollo Social, influyendo en la reducción del rezago y desigualdad social.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el fin de proporcionar seguridad a más de 727,000 amas de casa, trabajadores, estudiantes, visitantes y demás habitantes de la Alcaldía que diariamente salen a la calle para realizar sus actividades, durante el periodo enero a diciembre, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 193,456 acciones de proximidad, poniendo a disposición del juzgado cívico 10,108 personas y a disposición del ministerio público a 830 personas, se atendieron 432 denuncias recibidas por la policía complementaria, así mismo, se llevaron a cabo 4,226 acciones de acompañamiento bancario.
- ✓ El retiro de 417 vehículos abandonados en las calles de la demarcación en conjunto con elementos de vialidad y el Juez Cívico, con la finalidad de liberar las vialidades y poder brindar más seguridad a la población, dando seguimiento al Programa "Calidad de Vida".
- ✓ 82 acciones en conjunto con el personal de la Fiscalía General de Justicia, las cuales fueron: recorridos de disuasión, monitoreo de cámaras de videovigilancia y se impartieron pláticas en cuestión de seguridad. Con estas acciones se ven beneficiados 750,000 habitantes de la demarcación y población flotante.
- ✓ 171,174 recorridos de patrullaje y vigilancia con el apoyo de 29 unidades los meses de enero, febrero, 85 unidades en el mes de marzo, y 87 en los meses de abril a diciembre cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, así mismo, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia se llevaron a cabo 471 operativos.

Con estas acciones la Alcaldía pretende incrementar la seguridad y el orden público, disminuyendo la violencia y la comisión del delito, así mismo fomentar los derechos humanos y generar confianza en los cuerpos policiales.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población, durante el periodo enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Se recolectaron 29,000 toneladas de residuos sólidos alcanzando un total al período de 288,000 toneladas de residuos urbanos; se dio barrido a 17,270,000 metros lineales de residuos sólidos urbanos; se levantaron 20,519 toneladas de montones recurrentes de basura que equivalen a 85 montones diarios.
- ✓ En la planta de composta de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático se generaron 285 toneladas de composta, misma que se distribuyó para nutrir la tierra de diferentes áreas de la Alcaldía, desde parques hasta zonas de suelo de conservación.
- ✓ En los panteones Santa Fe, Tarango y San Rafael se continuó proporcionando los servicios de apertura y cierre de fosas, así como la recuperación de fosas abandonadas por los deudos, deshierbe, chuponeo, lavado y llenado de piletas, barrido y recolección de basura, hierbas, escombro y cascajo.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de reforestación a un área de 60,000 M2, las cuales consistieron: en conservar área de muros verdes implementados y área de muro verde en vía pública, así mismo se han adquirieron árboles, plantas y semillas para germinar, ya que es de suma importancia reforestar parques públicos, camellones y áreas deforestadas dentro del perímetro de la Alcaldía, a través de esta acción se ve beneficiada una población de 1,050,532 habitantes medio de estas acciones se pretende coadyuvar al mejoramiento de la calidad del aire al producir oxígeno, evitar la erosión, el crecimiento de la mancha urbana, reducir la temperatura del suelo y dar refugio a la fauna. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Trámites y servicios

Con el objetivo de brindar a la población residente asesoría y acompañamiento en procesos jurídicos y trámites, en el periodo enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En la atención de los trámites y servicios de la población que habita en la demarcación, durante el cuarto trimestre se dio seguimiento a 792 peticiones que se ingresaron a la plataforma del sistema unificado de atención ciudadana en materia de seguridad y vialidad.
- ✓ Se ha brindado información y orientación a los usuarios solicitantes para la realización de trámites funerarios en los panteones pertenecientes a la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo estos: servicios de inhumaciones 658, exhumaciones 600, re-inhumaciones 455 y fetos 15. Generando un total de 1,728 servicios.
- ✓ Se llevaron a cabo servicios de asesorías, orientación, y se canalizaron a 164 personas con discapacidad motriz, visual, mental, auditiva y de lenguaje, a diversas Instituciones Gubernamentales para ser ingresadas a los Programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, así como para el trámite de tarjetas de la secretaría de Bienestar Social, y DIF.

Con la realización de estas acciones se busca eficientar los tiempos en la ejecución de los trámites relacionados con las áreas operativas de la Alcaldía, así como, los trámites inherentes a servicios ofrecidos a la población Obregonense.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, y centros de abasto.

En trabajos de infraestructura para brindar servicios básicos a la población de la Alcaldía, durante el cuarto periodo se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Limpieza de 47 KM de drenaje, beneficiando a 561,230 personas habitantes de 190 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Repararon 1,105 fugas de agua potable en 142 colonias de la Alcaldía.
- ✓ 9,272 acciones relativas al mantenimiento y atención de la red de agua potable en 236 colonias de la Alcaldía.
- ✓ La rehabilitación de 13,923.9 metros cuadrados de banquetas, beneficiando a 120,000 personas habitantes de 132 colonias.
- ✓ Mantenimiento a 25,215 luminarias en 299 colonias de la Alcaldía beneficiando a 834,201 personas.
- ✓ La rehabilitación de 142 edificios públicos como unidades médicas, así como mejoras en los campamentos de limpia y obras hidráulicas, con estas rehabilitaciones se benefició a 24,845 personas.
- ✓ La rehabilitación a 20 mercados públicos, mediante trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, con estas acciones se ven beneficiadas 70,000 personas aproximadamente.
- ✓ Mantenimiento a 284 módulos deportivos en 125 colonias, los trabajos consistieron en: desazolve, colocación de pintura, reparación de la estructura de escaleras en deportivo y conexión a la acometida eléctrica beneficiando a 348,250 habitantes de la Alcaldía.
- ✓ Repararon a 99,980.92 metros cuadrados de baches, beneficiando a 163 colonias.

Con la realización de estos trabajos se preserva la infraestructura pública con mantenimiento y conservación, favoreciendo la capacidad de tránsito de la ciudadanía con una movilidad inteligente, dotando de vialidades mejor señalizadas y alineadas a la normatividad vigente, fortaleciendo el entorno social y su calidad de vida.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el propósito de preservar la integridad física de la población que vive y transita en la Alcaldía, se proporcionan los servicios de atención oportuna ante emergencias que permitan mitigar los efectos de cualquier situación de riesgo y/o peligro, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 22 acordonamientos por riesgo; 63 revisiones de árboles en riesgo; atención a 54 árboles caídos; se atendieron 20 reportes de corto circuito; 11 reportes de enjambre abejas/avispas; 113 reportes de fuga de agua con afectación a vivienda; 82 reportes de fuga de gas; 20 incendios de basura; 56 incendios de departamento / casa habitación / comercio / obra; 70 incendios de pastizal/ área de valor ambiental; 10 incendios de vehículo; 20 reportes de hundimiento y/o deslizamiento; 1 reporte de posible explosión; 1 rescate animal; 9 revisiones de obra por emergencia reportada; 5 rescates de persona en barrancas ; 4 vehículos caído en barranca, revisión a 55 romerías.
- ✓ Se hizo la entrega de 1,000 cárteles, 1,500 trípticos, 1,000 cuadernillos, 2,000 folletos con la intención de proporcionar a la población los fundamentos básicos de la protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación al personal que labora en esta Alcaldía, con el fin de implementar el programa "Primeros Respondientes"; en este sentido, se capacitó a 264 personas servidoras públicas en temas como fueron: soporte vital de vida, primeros auxilios, seis acciones para salvar una vida, prevención y combate de incendios, evacuación, repliegue y comunicación.
- ✓ Se brindó atención a emergencias que requirieron atención pre hospitalaria con un total de 3,596 servicios, además se brindó atención a 20 personas por atragantamiento; atención de choque con

lesionados 408; atención a personas por intento de suicidio 69; atención a personas por labor de parto 25; atención de lesión por mordida de canino 243; atención por violación 3; atención de lesionados por arma blanca 80; atención de lesionados por arma de fuego 69; atención de lesionados por caída 759; atención de lesionados por quemaduras 35; atención lesionados por abejas/avispas 60; atención de lesionados por diferentes causas 26; atención de motociclista derrapado 315; atención a persona por asfixia 20; atención a persona atropellada 269; atención a persona con crisis nerviosa 92; atención a persona con crisis neuroconversiva 31; atención apersona con problemas respiratorios 16; atención a persona por convulsiones 74; atención a personas electrocutadas 62; atención a personas enfermas 574; atención a personas lesionadas por golpes 245; atención a personas inconscientes 360; atención a personas intoxicadas 57; atención a personas sin signos vitales 98; atención a personas por volcadura 38; atención gineco-obstetricia 12; atención a personas por posible infarto 44.

Estas acciones permiten generar resiliencia ante la población, así como la mitigación de riesgos a través de acciones preventivas que impactan directamente a los habitantes de la demarcación.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el fin de mejorar la calidad de vida, promover y proporcionar la inclusión y los derechos humanos de la población que vive y transita en la Alcaldía, durante el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Entrega de preservativos por el “Día internacional del condón” y el “Día del Amor y la Amistad”. Así mismo, asimismo, se llevaron a cabo jornadas informativas de salud sexual y reproductiva en el “Miércoles Ciudadano”, acciones proporcionadas a 2,157 personas aproximadamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Inauguración de la “Alberca Minextongo”, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda #67, en donde se brindaron talleres a 1,835 niñas y niños con relación a los Derechos Humanos, emociones, ajedrez, memorama, cartonería, pintura, lotería y cuentacuentos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se efectuó la capacitación a 18 coordinadores y personal que colabora en las 9 casas del adulto mayor, en temas de atención social para el envejecimiento digno, enfoque de no discriminación, inclusión, trato digno y atención preferencial en los servicios que se brindan a la población, estas acciones se realizaron a través del Instituto para el Envejecimiento Digno. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la capacitación a los pueblos y barrios originarios de la Alcaldía Álvaro Obregón, en sinergia con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios del Gobierno de la CDMX (SEPI), contando la participación de 273 personas.

A través de estas acciones se busca fortalecer y contribuir a una cultura de respeto a los derechos humanos por parte de la población en general.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de crear programas y acciones que atiendan de manera integral a las mujeres bajo una política de igualdad sustantiva que permita elevar la calidad su vida, el ejercicio pleno de sus derechos, la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia, durante el periodo de enero a diciembre se brindaron los siguientes servicios:

- ✓ La firma de la declaratoria “3 de 3 en contra de la violencia hacia las mujeres de manera ampliada”, se comprometen a no ejercer violencia familiar con un total de 2,113 firmas; capacitación para apertura de “Punto Violeta” en el cual se contará con espacios seguros donde las mujeres en situación de riesgo puedan encontrar un resguardo en el Centro de salud Jalalpa, Olivar del Conde y Centro de salud Minas de Cristo. Beneficiando a 2,854 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 233 asesorías Jurídicas a mujeres en situación de violencia en el “Miércoles Ciudadano” y en diversas colonias de la Alcaldía mediante el “Viernes en tu Colonia”, 1,235 asesoría a mujeres a través de contacto vía telefónica y WhatsApp (Línea Aliada), 322 atención Psicológica, 342 asesoría legal, 24 canalizaciones a instancias especializadas, 66 seguimiento a carpetas de investigación, 187 acompañamiento a mujeres en situación de violencia, 38 medidas de protección a mujeres en situación de violencia, 129 talleres de “Ciberseguridad” en el salón de usos Múltiples (SUM), 26 capacitaciones de primeros auxilios en las oficinas de la Dirección de Atención y Desarrollo a la Mujer.

Con la ejecución de estas acciones se promueve la igualdad sustantiva a las residentes de las 257 colonias que conforman la Alcaldía, principalmente aquellas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, más bajo índice de desarrollo social y/o altos índices de violencia por cuestiones de género.

02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

La Alcaldía Azcapotzalco tiene como objetivos estratégicos coadyuvar en la reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación, estimulando la competitividad en las actividades económicas, fortaleciendo sectores importantes como el de la gastronomía, industrias creativas y culturales, incrementar la seguridad y la accesibilidad de la infraestructura vial; promocionar la salud preventiva y promover la cultura ambiental a través de la inclusión de toda su población.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones sociales

Con el propósito de aumentar el acceso y la participación de la población de Azcapotzalco en las acciones sociales, servicios deportivos, servicios comunitarios y bienes culturales de la demarcación, durante el periodo enero a diciembre, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ 2,683 servicios funerarios consistentes en la cremación, exhumación e inhumación de restos áridos, con dichas acciones se ha apoyado a 2,683 familias.
- ✓ 2,500 servicios en el Centro de Control Canino a perros y gatos, entre los que se encuentran: consultas veterinarias, sacrificios, incineraciones y cirugías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 47 exposiciones en la Casa de Cultura Azcapotzalco, se tuvo una afluencia total de 95,000 personas durante el periodo a reportar. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el evento al Día del Niño, denominado "Día del Niño, Circo en Azcapotzalco", con la finalidad de festejar a los infantes, teniendo una participación de 1,740 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevó a cabo el evento con motivo del "Día de las Madres". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dio continuación a los sábados de Danzón, mismos que se ha tenido una participación entre 460 asistentes parejas de edad adulta cada sábado, asimismo, se realizó el XVIII Aniversario del sábado de Danzón, en el Jardín Hidalgo, donde se tuvo una afluencia de 600 personas adultas mayores.
- ✓ Se llevaron a cabo diversas actividades físicas, deportivas y de recreación en los deportivos de la Alcaldía, con una participación de deportistas de diferentes disciplinas deportivas y aficionados y público en general, beneficiando a 1,624 personas.
- ✓ Se ejecutaron brigadas de servicios comunitarios en el cual brindaron servicios de manera gratuita de corte de cabello, reparación de calzado, circuito infantil, manualidades, atención al adulto mayor, servicio dental, toma de presión y glucosa, optometría y nutrición en diversas colonias de la Alcaldía, atendiendo a 14,960 personas.
- ✓ Se desarrollaron 4 festejos patronales en la que se tuvo una participación de aproximadamente 2,000 personas, con apoyo logístico y técnico-operativo, la presencia de Seguridad Pública y Protección Civil y la programación de eventos culturales con el apoyo de los Cronistas de Azcapotzalco y el elenco artístico perteneciente a la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Debido al inicio del Programa "Hacia la recuperación del Archivo Histórico Azcapotzalco", a partir del mes de abril se reactivaron las consultas en el Archivo Histórico, se tiene 23 beneficiarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se puso en marcha el Programa "Club amigos del patrimonio" con el que se pretende rescatar el espacio público denominado "Glorieta de los Ahuehuetes" en el Pueblo de San Juan Tlihuaca, que permitirá la interacción de la comunidad con proyectos culturales, para el cuidado y preservación de nuevos ejemplares de ahuehuetes, con la participación de 270 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo los talleres denominados “Taller de Cuidados a Personas Adultas Mayores” y “Taller de preparación de Alimentos Nutritivos”, contando con una participación de 600 participantes.

A través de estas acciones se busca promover el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades sociales, recreativas, físicas y deportivas.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población en el periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ La recolección domiciliaria de 1,720,000 toneladas de residuos sólidos urbanos a través de las 78 rutas de recolección programadas, así mismo, se llevaron a cabo jornadas de retiro de basureros clandestinos, logrando erradicar 58 tiraderos existentes en esta demarcación territorial. Los 58 tiraderos erradicados se supervisan constantemente.
- ✓ Se continuó con el barrido manual de 1,080 tramos, cada tramo abarca 2 kilómetros de distancia, dichas acciones se realizaron con personal adscrito a este Órgano Político Administrativo, atendiendo vialidades secundarias y zonas de concentración de la población, como centros educativos y plazas públicas.

- ✓ 153 trabajos de mantenimiento a ciclovías consistentes en la reinstalación de señalamiento, balizamiento de pasos peatonales y de carriles exclusivos, así como el barrido y retiro de obstáculos para la seguridad de los usuarios.
- ✓ 132 jornadas de trabajo de reparación, pintura y limpieza en módulos de juegos infantiles y gimnasios.
- ✓ Se realizaron trabajos de despunte y de levantamiento de copa para la preservación de 2,621 individuos arbóreos en la demarcación, llevándose a cabo la dictaminación de 861 árboles para ver la factibilidad de poda o derribo, de acuerdo con las solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Parques y Jardines.
- ✓ Mantenimiento a áreas verdes urbanas con trabajos que consistieron en poda de pasto y seto, atendiendo un total de 3,941,500 m^2, como tareas adicionales se realizó el barrido manual y recolección de los residuos generados.

Con estas acciones se benefician a los 432,205 habitantes de esta demarcación territorial permitiendo tener un mayor control de propagación de plagas y saneamiento de áreas verdes, mejoramiento del entorno urbano y de las condiciones microclimáticas en la demarcación.

Trámites y servicios

Con el objetivo de brindar a la población residente asesoría y acompañamiento en procesos jurídicos y de trámites, en el periodo enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se brindaron 1,140 asesorías jurídicas a la ciudadanía en materia civil, mercantil, familiar, laboral, penal y administrativa en el marco del programa de trabajo de la alcaldesa.
- ✓ Se atendieron a 2,605 comerciantes que ejercen en vía pública, brindando asesoría y eficientando el proceso de los trámites de los oferentes para que lleven en orden sus papeles y cumplan en tiempo y forma.

A través de estas acciones los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco cuentan con mayores beneficios de los trámites y servicios ofrecidos.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, red de drenaje y centros de abasto.

En trabajos de infraestructura para brindar servicios básicos a la población de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre se realizado lo siguiente:

- ✓ Mantenimiento menor a 22 inmuebles públicos como: el edificio donde se encuentra las oficinas de la Alcaldía, bibliotecas, centro de desarrollo integral a las acciones, centros de salud, por mencionar los más importantes y 6 deportivos beneficiando aproximadamente a 80,000 habitantes de esta demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento a 122 planteles educativos, los cuales consistieron en carpintería, pintura, plomería, tablaroca, retiro de escombro, limpieza, herrería, desazolve, albañilería, electricidad, lavado de tinacos y cisterna y limpieza de azotea, beneficiando a 152,500 personas, entre docentes y alumnos que asisten a estos centros de educación.
- ✓ Mantenimiento a 16 mercados públicos, beneficiando aproximadamente a 60,000 habitantes de esta demarcación territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ El balizamiento de 126,509.78 metros lineales vehicular y peatonal en las colonias de la Alcaldía, beneficiando a los 432,205 habitantes de esta demarcación territorial.
- ✓ Atención a 12,340 puntos de iluminación ubicados en esta Alcaldía llevando a cabo la sustitución de partes dañadas y sistemas de iluminación, se realizó la limpieza de puntas sulfatadas y trabajos de aclareo para luminarias, con el fin de brindar un servicio de alumbrado óptimo para la población que transita por calles y avenidas.
- ✓ Se llevó a cabo la reparación preventiva y correctiva de la red de drenaje, atendiendo un total de 42.90 kilómetros de distancia beneficiando a los 432,205 habitantes.
- ✓ Se realizó el mantenimiento y rehabilitación de la red secundaria de agua potable, atendiendo un total de 56.44 kilómetros lineales beneficiando a 432,205 habitantes.
- ✓ Con el fin de coadyuvar a solucionar la escasez del vital líquido para la población, se abastecieron pipas de agua a las colonias de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estos trabajos se logra contar con instalaciones y vialidades confortables y seguras, con la finalidad de salvaguardar la integración física de la población que acude a instalaciones públicas o transiten por calles y avenidas de esta demarcación territorial, contribuyendo al bienestar de la población por el funcionamiento de los puntos de luz de alumbrado público instalados en las vialidades y espacios públicos, mejorando imagen urbana nocturna y las condiciones de seguridad de los habitantes.

Acciones Transversales

<u>Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos</u>

Con el propósito de contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos con especial énfasis en poblaciones catalogadas como grupos de atención prioritaria como son personas LGBTTTI+, jóvenes y personas con discapacidad, generando una cultura de no discriminación, inclusión, respeto e igualdad, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, durante el periodo de enero a diciembre se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Durante los meses de julio, agosto y septiembre se instaló el módulo de Mujeres que viven el cambio, en diversos puntos de la Alcaldía tales como el Parque Azcatl Paqui, el Jardín Hidalgo, el Parque Siglo XXI, los centros de salud Tezozómoc y la Raza y la colonia Santiago Ahuizotla. En las cuales se brindó asesoría y se entregó información sobre los servicios que ofrece la Alcaldía en beneficio de la población de mujeres y personas de la comunidad LGBTTTI+ así como, a familiares, impactando a más de 308 personas que residen y transitan en la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La Caravana Arcoíris en la que se brindaron más de mil servicios a poco más de 328 personas gracias al trabajo conjunto con 20 instituciones de gobierno, sociedad civil, áreas de la Alcaldía y emprendedores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Una campaña en redes sociales de la Alcaldía relativa a personas activistas o que contribuyeron al movimiento por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTI+. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Los días 24, 25 y 26 de junio se llevó a cabo la "COPA LGBT 2022, en el Deportivo Azcapotzalco y en la alberca del Deportivo Renovación Nacional", actividad que buscó a través del Deporte la inclusión y la convivencia. Se contó con la asistencia de más de 1200 competidores en diversas actividades deportivas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En la marcha del orgullo LGBTTTI+ sobre paseo de la Reforma, el contingente que asistió de la Alcaldía Azcapotzalco repartió condones acompañados de información sobre los derechos de la

comunidad y los servicios que el módulo de atención ofrece y que se encuentra en la demarcación territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Copa LGBTTTI+ en el deportivo Azcapotzalco con la participación de 120 atletas y afluencia de 85 personas. En total en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se beneficiaron 1,475 personas con las actividades institucionales antes mencionadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo**.**
- ✓ Se llevó a cabo el evento "Rally de la Familia", en el Parque Tezozómoc, con la finalidad de fortalecer la sana convivencia familiar a través del entretenimiento y juegos, beneficiando a más de 30 familias, y a 150 niñas y niños.
- ✓ Se impartió el taller denominado “Vive la Adolescencia sin Violencia” en la Secundaria 183 República Democrática Alemana, capacitando a un aproximado de 90 jóvenes (35 hombres y 55 mujeres) de 1°, 2°, y 3° grado, en el cual se impartieron pláticas con los jóvenes sobre los tipos de violencia que existen y cómo podemos ponerle alto en conjunto.
- ✓ Se ejecutaron talleres enfocados a los adolescentes de la Alcaldía en diversas instituciones de educación básica, impactando a más de 900 jóvenes y padres de familia, en dichos talleres se distribuyó material didáctico en materia de derechos y obligaciones/responsabilidades de las y los adolescentes, tarjetas informativas de instituciones que se pueden contactar en caso de vivir violencia de género, violentómetros y material otorgado por la Secretaria de Mujeres de la Ciudad de México, así como, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A través de estas acciones, se busca que la población que habita y transita en la Alcaldía este facultada para contribuir en el desarrollo social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales

02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

La Alcaldía Benito Juárez tiene como objetivo desarrollar acciones de prevención del delito, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de tecnologías para el combate a la inseguridad y la impunidad, así como eficientar la asistencia a la víctima en hechos delictivos, contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad entre mujeres y hombres y agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados, mediante la optimización del Centro de Soluciones.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

<u>Apoyos económicos y otras ayudas</u>

Con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social a la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la demarcación, durante los meses de enero a diciembre se entregaron los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Entrega de apoyos económicos a 482 niñas y 660 niños destinados a cubrir el servicio de estancias infantiles a distancia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La entrega de 560 apoyos económicos a 385 mujeres y 175 hombres adultos mayores con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ 250 apoyos económicos a jefas y jefes de familia, con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Apoyos económicos a 250 personas que cuentan con alguna discapacidad sensorial, física o intelectual de forma permanente o padezcan enfermedad crónico-degenerativa. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 33,000 servicios a través del programa "Atención a Personas en Situación de Calle", los cuales consistieron en: canalizaciones a centros gerontológicos, asilos; servicios asistenciales de alimentación, baño y dormitorio; apoyo en el trámite de documentos oficiales; obtención de atención médica; actividades recreativas y culturales; intervenciones psicológicas; talleres y pláticas grupales; atención de trabajo social a trámites de hojas de gratuidad o seguro popular; seguimiento de casos; visitas a puntos de encuentro; tramites funerarios; apoyo escolar y laboral; reinserciones familiares o egresos a vida independiente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 7,200 servicios unitarios de transporte a personas adultas mayores, que acudieron a las sedes de vacunación para la aplicación de la vacuna contra la SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 1,200 personas desempleadas, con la finalidad de mitigar los impactos económicos negativos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 4,805 visitas domiciliarias gratuitas de servicio médico a personas adultas mayores, con capacidad permanente y con enfermedades crónico-degenerativas, derivado de la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 48 conciertos en el Teatro María Teresa Montoya, así como 4 presentaciones de danza artística a través de la acción social "Reactivación de la industria creativa y cultural en la Alcaldía Benito Juárez".

A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, de abandono social y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

Servicios urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población en el periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ La recolección de residuos en domicilios 179,367 toneladas, el barrido manual 13,606 toneladas de mercados segundo turno (Tianguis) 2,819 toneladas, recolección industrial 583 toneladas, servicios especiales 1,204 toneladas y barrido mecánico 860 toneladas, los servicios se realizan en las 56 colonias de la demarcación, beneficiando a una población total de 434,153 habitantes.
- ✓ Mantenimiento a 795,742 m2 de áreas verdes ajardinadas de tipo urbano y de carácter público, integradas de manera permanente por 24 parques, 4 plazas, 5 glorietas, 1 triángulo, 1 trébol, Panteón Xoco y de forma periódica a 24 camellones, 14 glorietas, 5 triángulos y remanentes varios.

Trámites y servicios

Con el objetivo de brindar a la población residente asesoría y acompañamiento en procesos jurídicos y de trámites, en el periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se atendieron a 1,852 jóvenes brindando información sobre el trámite de la cartilla del servicio militar clase 2002 - 2003 y remisos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó asesoría jurídica a 176 mujeres con problemas dentro de los ámbitos laborales, familiares, violencia de género, racismo, derechos humanos, violencia psicológica y violencia sexual, orientándolas con el fin de que acudan a las Agencias del Ministerio Público Especializado para interponer la denuncia correspondiente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Durante el periodo de enero a diciembre se continuaron con los trabajos de infraestructura como se detalla a continuación.

Proyecto O22NR0065 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (mercados)

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento en 3 mercados, estos consistieron en suministro y rehabilitación de la instalación eléctrica, instalación hidrosanitaria, suministro y colocación de acabados en los locales y fachadas (fachaleta, deck, talavera, azulejos, pintura), suministro y colocación de cancelerías, mantenimiento de estructura metálica, trabajos de instalaciones pluviales, suministro y colocación de extintores, estas obras llevan un avance del 99% mismas que beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

Proyecto O22NR0080 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (CENDIS)

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento y de reparación en 5 CENDIS(Bicentenario Benito Juárez, Del Valle, Soluciones, Luis H. Álvarez, Alicia, Santillana de Guajardo) y el Refugio Benito Juárez: las cuales fueron: instalaciones hidrosanitarias en el área de núcleos sanitarios, trabajos de albañilería, colocación de pintura vinílica en muros y plafones, sustitución de losetas dañadas de los inmuebles, impermeabilización, instalaciones eléctricas, acabados, desmantelamiento de muros divisores, suministro e instalación de accesorios sanitarios, mantenimiento correctivo a elevador, sustitución de cancelería y suministro y colocación de acabados en general, estas obras llevan un avance del 100% mismas que beneficiaran a 720 niñas y niños de la Alcaldía.

Proyecto O22NR0095 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (edificios públicos)

- ✓ Se realizaron trabajos en 2 Inmuebles (Edificios Públicos BJ1 y BJ2) los cuales consistieron en: instalación eléctrica, reforzamiento de la red hidráulica y sanitaria, sustitución de núcleos sanitarios, muebles sanitarios, lámparas, mantenimiento de cancelerías, impermeabilización, seguridad y monitoreo, señalética, estas obras llevan un avance del 75% mismas que beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

Proyecto O22NR0108 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (deportivos)

- ✓ Se realizaron trabajos en 2 Inmuebles (Alberca Olímpica Francisco y Deportivo Benito Juárez): instalaciones eléctricas, luminarias, instalaciones hidráulicas y sanitarias, rehabilitación de núcleos sanitarios, sustitución de techumbre, cambio de pisos, puertas, ventanas y barandales, reparación de bardas perimetrales, barreras de protección, impermeabilización, acabados y limpieza, estas obras llevan un avance del 100% mismas que beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Respecto a las acciones para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres y promover dentro de los funcionarios y población en general el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social, en el periodo enero diciembre que se reporta lo siguiente:

- ✓ Atención a 597 beneficiarios del programa social "Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez en la Alcaldía Benito Juárez", a través de las 6 estancias incorporadas al programa. Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.
- ✓ Atención médica de primer nivel a 15,437 personas con algún padecimiento en los diferentes consultorios, dentro de la especialidad se consideran. optometría, psicología, ginecología, geriatría, nutrición, medicina Interna, medicina del deporte y diversos estudios.
- ✓ Atención y asesoría a 176 mujeres por violencia doméstica, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención, siendo canalizadas a instituciones y autoridades pertinentes.
- ✓ En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022, se llevaron a cabo actividades y eventos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Social, el impacto alcanzado de las acciones antes mencionadas fue sobre 1,170 ciudadanas de las cuales 702 fueron niñas y niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas actividades se coadyuva a generar oportunidades de desarrollo integral para las niñas y mujeres, disminuir los niveles de violencia a las que son sujetas y abrir espacios para la atención legal, psicológica y de salud en caso de que se requiera.

Acciones policiales y prevención del delito

Con la finalidad de disminuir el índice delictivo en la Alcaldía y la mejora de las acciones en atención a la ciudadanía en temas de seguridad, de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Pláticas y talleres en materia de Prevención del Delito en diversas escuelas de la Alcaldía, se diseñaron herramientas visuales de apoyo, se mantiene actualizado el atlas delictivo, se realizaron operativos de retiro de obstáculos, vialidad y seguridad, así como la atención oportuna de llamadas de emergencia y se fortaleció la presencia de elementos de proximidad en la demarcación, beneficiando a 460,715 mujeres y 449,387 hombres.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad y protección de la ciudadanía de la demarcación, a través de la prestación de servicios para el resguardo del orden público.

Cultura, recreación y deporte

Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, la recreación, así como actividades educativas de diversa índole que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, durante el periodo enero-diciembre se han llevado a cabo:

- ✓ Clases de rescate acuático, curso de acondicionamiento físico y entrenamiento del equipo representativo de patinaje artístico, partidos de baloncesto sobre silla de ruedas, entrenamientos del equipo representativo de bádminton en donde se beneficiaron a 32,729 mujeres y 45,354 hombres.

- ✓ Clases en las 3 escuelas de música de la Alcaldía, las cuales beneficiaron 445 personas de 6 años en adelante.
- ✓ Presentaciones de danza, conciertos y recitales, clases de música, clases de danza, de artes plásticas, de literatura, clases de cine y jornada cultural de parque Iztaccíhuatl. Contando con un total de 494 actividades en centros culturales de la Alcaldía

Con estas actividades deportivas, se busca disminuir las adicciones, apoyar la equidad de género, la inclusión de grupos minoritarios y el fomento a la salud de las personas habitantes de la Alcaldía.

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

La Alcaldía Coyoacán busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la demarcación, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la educación, la cultura, la salud, el derecho a la vivienda y la inclusión social como cualidades de la interacción y convivencia.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios

Atención a la Salud

A fin de cuidar la salud de los habitantes de la demarcación, en los meses de enero a diciembre se proporcionaron los siguientes servicios médicos:

- ✓ Atención y prevención en temas de adicciones, a través de línea telefónica, COVID Médica, COVID Psicológica y envío de circulares, beneficiando a 3,301 personas. Adicionalmente, se realizó la difusión de prevención de adicciones por medio de trípticos y Facebook, a 3850 personas.
- ✓ Mastografías permanentes a 1,854 personas, consultas médicas a 1,624 personas, consultas odontológicas a 894 personas, atenciones psicológicas a 3,500 personas, 250 servicios oftalmológicos, 680 pruebas de Papanicolaou y 46 consultas de medicina del deporte.
- ✓ Conferencias temáticas de diabetes, hipertensión, autismo, salud visual, sexualidad, manejo del estrés, embarazo en adolescentes, día mundial del corazón, cáncer de próstata y Conferencia Magistral; Platica En Cetis 5 Gertrudis Bocanegra y platica en técnicas en el manejo del estrés; curso de técnicas de cepillado; y se realizaron pruebas rápidas de antígeno prostático, revisiones bucales, servicios comunitarios, nado por mí y mi corazón, beneficiando a una población estimada de 8,010 personas.
- ✓ Adicionalmente se realizó la difusión a una población estimada de 60,000 personas de la Jornada de Salud, para que no se descuide y baje la guardia en las medidas sanitarias para prevenir contagios por el Virus Sars-Cov-2, a través de línea telefónica, COVID médica, COVID psicológica y Facebook. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Derivado de la realización de estas acciones, la población que habita en la Alcaldía puede tomar acciones preventivas de enfermedades y cuenta con bienestar físico y mental.

Atención veterinaria

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Coyoacán, al cuarto trimestre se realizó:

- ✓ Un evento denominado "Consentidos Bazar" realizando 659 esterilizaciones, 165 consultas médicas veterinarias y 1,102 desparasitaciones en el Parque Xotepingo.
- ✓ 10,000 esterilizaciones felinas y caninas gratuitas en el Parque Deportivo "Huayamilpas". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Un evento denominado "CAN FEST" realizando 600 esterilizaciones y vacunaciones felinas y caninas de manera gratuita en el Gimnasio Coyoacán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se difundió en redes sociales como cuidar a las mascotas, teniendo una población beneficiada estimada de 7,863 personas.
- ✓ Se dio a conocer Información sobre servicios funerarios y nutricionales para los animales de compañía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La aplicación de 11,075 vacunas antirrábicas.
- ✓ 1, 102 desparasitaciones.
- ✓ Se llevó a cabo el 2do “Maratón Canino 2022” con 2,058 asistentes, donde se proporcionaron 420 vacunas séxtuples y 320 aplicaciones de vacunas.

En ese sentido, se obtiene gran satisfacción en los servicios veterinarios otorgados por la Alcaldía y se genera una cultura de cuidado de los animales de compañía en la demarcación.

Trámites y Servicios

Con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento a la población residente en procesos jurídicos y de trámites, en el periodo enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La creación de sociedades cooperativas como impulsor del desarrollo económico, en la Alcaldía se atendieron a 49 personas con el servicio de asesoría en materia de créditos para la formación de microempresas y cooperativas.
- ✓ En coordinación con distintos Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México se realizó lo siguiente: sistematizaciones, análisis, evaluaciones, metodologías, mecanismos y estrategias de información, con el propósito de que la población conozca de manera oportuna, objetiva y actualizada, las actividades, proyectos, programas sociales, acontecimientos relevantes, trámites y servicios públicos de la demarcación, beneficiando aproximadamente a 614,000 niñas, niños, adolescentes y adultos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través del Servicio de Bolsa de Trabajo se atendieron, registraron y canalizaron a 376 solicitantes de empleo, así mismo se informó a los buscadores los cursos que imparte la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), mediante el Fondo de Desarrollo Social (FONDESO) para Auto emplearse. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones

Con el objetivo de fortalecer a la Alcaldía como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad, se llevaron a cabo para los habitantes de la Demarcación:

- ✓ 5 exposiciones (Encendido del Altar de Dolores, Guadalupe-Tonantzin, 500 años de Mestizaje en México, Senderos Inciertos y Desaparece el Muro). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 150 eventos artísticos (Malitzin, La Historia de un Enigma, Repertorio Ballet Mexicano, Ensamble Áureo, Plaza de la Música, Mr. Moon Teatro, Música de Cabaret y Viento Florido, Pronóstico Reservado, 2° Encuentro de Poesía, Minificción y Cuento Breve, El Gran Teatro del Mundo, Conciertos de la Orquesta de Coyoacán, plaza del danzón, festivales artísticos y de teatro, obra de teatro Atando Cabos y martes de opera recital de guitarra española, exposiciones y ofrenda de día de muertos), beneficiando a 82,527 personas.
- ✓ 296 eventos en las Casas de Cultura, cada uno con actividades como talleres, pláticas, cursos, homenajes, festivales de cines y ensayos, beneficiando a 3,833 niñas, niños, adolescentes y adultos.
- ✓ 20 festejos tradicionales de los Pueblos y Barrios de Coyoacán, beneficiando a 11,559 niñas, niños, adolescentes y adultos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron los talleres presenciales de karate, Baile de Salón, Inglés, Guitarra, Esgrima, Vitro Mosaico, Corte y confección, Violín, Manualidades Libellán, Cultivos Urbanos, Kung fu, Ballet, Teatro, Yoga, Canto, Piano, Taichi, Fotografía, Dibujo, Pintura, Danza Árabe, Flauta Transversa, Joyería, Esmalte, Grisalla, Esmalte al Fuego, Afroantillano, Historia del Arte, Expresión Creativa, Danza Polinesia, Creación Literaria, Artes Circenses, Regulación para Primaria y Secundaria, Bordado, Tejido, Habilidades, Narración Oral, Mitología, Alemán, Náhuatl, Francés, Italiano, Teatro, Danza Hindú, Flamenco, Hawaiano, Jazz, Tango, Mandolina, Acuarela, Artes visuales y Cerámica, beneficiando a una población de 3,554 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 6 eventos cívicos denominados guardia de honor XXCII aniversario del inicio de la gesta de independencia y el CCI aniversario de su consumación, conmemoración CLXXV aniversario de la gesta heroica del Castillo de Chapultepec, ceremonia de izamiento de bandera, CXII aniversario del grito de independencia y evento de independencia en la Alameda del Sur, (CXII aniversario del inicio de la revolución mexicana.), en los que asistieron 180,863 personas.

Al realizar estas acciones se otorgaron a la población alternativas recreativas y culturales.

Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública

A fin de que los habitantes de la Demarcación cuenten con infraestructura pública de calidad para su uso y beneficio, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento:

- ✓ Rehabilitación del drenaje de Totonacas casi esquina con Rey Topilzin, Colonia Ajusco, Coyoacán 4300, con 850 ML de tubería restaurada, beneficiando a más de 8,000 personas aproximadamente, adicionalmente se realizó la rehabilitación de la red secundaria de agua potable de la Colonia Parque San Andrés, beneficiando a 5,200 personas.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación a 512 metros cuadrados del inmueble denominado casa de la mujer “Ifigenia Martínez”, ubicada en Av. Delfín Madrigal, Col. Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán; se rescató la fachada de la primaria "Susana Ortiz Silva", en la U.H. CTM Sección VII de Culhuacán, con 90 metros de aplicación de pintura, rótulo del inmueble y zona monitoreada no grafitear y se dio mantenimiento a la fachada del jardín de niños ”21 de abril", en la U.H. CTM Sección II de Culhuacán, a 150 metros con aplicación de pintura y rótulos, beneficiando a 8,500 personas.

- ✓ Mantenimiento y rehabilitación a 2000 metros cuadrados del inmueble denominado “Casa de Cultura Ricardo Flores Magón”, ubicado en calle Calzada de la Virgen s/n, esq. Canal Nacional, Col. Carmen Serdán, Alcaldía Coyoacán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Reparación de un socavón que se formó en la CTM Culhuacán de 8 metros de profundidad, asimismo, se atendió una fuga de agua potable y desazolve, beneficiando a 3,310 personas aproximadamente.
- ✓ Se realizó la liberación de luminarias en CTM III, Col. Ajusco y Santa Úrsula Coapa, beneficiando aproximadamente 26,500 personas.

De conformidad con lo antes mencionado, los Coyoacanenses cuentan con infraestructura pública en condiciones óptimas para su goce y disfrute.

Centros de atención y cuidado infantil (CACI)

- ✓ Para contribuir al desarrollo de 1057 niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses inscritos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) a cargo de la Alcaldía, al periodo se han otorgado 4,268 servicios asistenciales y 4,268 de alimentación y atención pedagógica.

Por lo anterior, se mejora la educación inicial de las niñas y niños Coyoacanenses, lo cual, es un beneficio significativo para su futuro.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

Proyecto A22NR0005 Adquisición de vehículos para las diferentes áreas administrativas de la Alcaldía Coyoacán

- ✓ Se adquirieron 5 vehículos para la prestación de servicios públicos y operación de programas públicos de la Alcaldía Coyoacán, beneficiando a una población estimada de 2,450 personas.

Proyecto A22NR0094 Adquisición de equipo de camiones de volteo para el personal operativo de la Alcaldía Coyoacán.

- ✓ Se adquirieron 5 camiones de volteo para la prestación de servicios públicos y operación de programas públicos, beneficiando 526 servidores públicos de la Alcaldía Coyoacán, con un avance del 67% del proyecto.

Proyecto O22NR0035 Rehabilitación y conservación de edificios públicos.

- ✓ Se llevó a cabo la supervisión técnica administrativa a los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles denominados Base Plata (Planta alta y comedor) y protección civil (Planta baja), ubicados en Calzada Acoxpa, Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, con un avance de 77% del proyecto, beneficiando a una población de 1,985 personas.

Proyecto O22NR0096 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable.

- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación a 1,250 ML de tuberías de la red secundaria de agua potable 2da. Etapa en Av. Aztecas, Col. Ajusco, Alcaldía Coyoacán, beneficiando a 37,800 personas aproximadamente.

Proyecto O22NR0109 Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes colonias del perímetro de la Alcaldía.

- ✓ Se hizo la rehabilitación de carpeta asfáltica de 123,000 km2 de los siguientes daños: agrietamientos, fisuras, baches y degradación (conocida como piel de cocodrilo), por lo que se procedió a realizar trabajos de fresado (rayado del pavimento) a 853.2 km2 y re encarpetado de vialidades secundarias (incluye balizamiento de 6,325.52 km2), con un avance del 100 % del proyecto.

Proyecto O22NR0133 Rehabilitación de la infraestructura social.

- ✓ Se llevó a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo denominado CENDAMI, ubicado en Av. del Parque s/n retorno 44, Col. Avante, C.P. 04460, Alcaldía Coyoacán, población beneficiada estimada de 350 personas, además de que se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación del inmueble denominado casa de la mujer “Ifigenia Martínez”, ubicada en Av. Delfín Madrigal, Col. Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán y trabajos de mantenimiento y rehabilitación del inmueble denominado “Casa del Adulto Mayor, ubicado en calle Xicoténcatl s/n, Col. del Carmen, población beneficiada estimada 300 a 450 personas, con un avance del 67% del proyecto.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Se realizaron 1,800 actividades, lo que ha permitido mitigar el riesgo de la población en su vida, bienes, patrimonio y entorno dentro de la Alcaldía Coyoacán, siendo estas:

- ✓ Simulacro nacional el día 19 de septiembre y posterior se atendieron las primeras emergencias causadas por el sismo ocurrido a las 13:05:07 de magnitud 7.7 con epicentro 59 km al Sur de Coalcomán, Michoacán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Apoyo en 3 simulacros realizados en escuelas.
- ✓ Se atendieron 1,639 emergencias.
- ✓ 4 revisiones oculares a diferentes sedes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron 97 peticiones ciudadanas canalizadas a través del SUAC.
- ✓ Se visitaron 12 escuelas en la Demarcación para revisión.
- ✓ Se monitoreo a 5 Festividades de Barrios y Pueblos originarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 60 visitas a estancias infantiles de la demarcación.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 visitas, 1 a la casa de cultura el reloj y 1 a alberca Gonzalo Martínez Corbata.
- ✓ Se apoyó en la Festividad del Sagrado corazón, en la Jornada Apoya a nuestro mercado No. 311 y apoyo en la Jornada Notarial 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Apoyo en el Centro de Acopio instalado en Jardín Hidalgo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Visitas a 8 diferentes Mercados.

- ✓ Apoyo a fiesta patronal anual de la Capilla, los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 72 visitas a diferentes establecimientos y domicilios particulares.
- ✓ Capacitación directa a 804 habitantes de las Unidades Habitacionales de la Demarcación y de manera indirecta a 3111 habitantes de las Colonias CTM X, Módulo Concejal Arantza, Cuadrante San Francisco y CDC San Pablo Tepetlapa. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la Instalación y Primera y Segunda Sesión del Comité de Capacitación y Participación Ciudadana. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La Alcaldía Coyoacán y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capacitaron a la Primera generación de Brigadistas comunitarios, integrada por ciudadanos de la Demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un recorrido con la primera generación de brigadistas comunitarios e integrantes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Alcaldía en el CENAPRED, beneficiando a 1885 niñas, niños, adolescentes y adultos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 74 visitas a inmuebles para revisión de cedula post sísmica.
- ✓ El 9 y 10 de diciembre se monitoreo el evento "Concierto de Bad Bunny “en donde hubo un aforo de 64 235 mil asistentes y 78 225 asistentes, respectivamente.
- ✓ El 11 de diciembre se atendió y monitoreo el "Operativo de Apoyo al Peregrino 2022", en donde se dio la atención a lesionados, se hidrato al personal en un horario de 18:00 a 02:00 horas del día 12 de diciembre.
- ✓ Se brindó apoyo en 3 simulacros realizados en escuelas, se realizaron 30 visitas a estancias infantiles de la Demarcación y 30 visitas a diferentes establecimientos y domicilios particulares. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó apoyo a las emergencias destacando: combate de incendios, árboles y ramas caídas y/o en riesgo, postes de luz, telefonía y sistemas de cable colapsados o en riego, así como de sus cables, fugas de gas y agua, accidentes viales, población con lesiones y en crisis nerviosa, hundimientos, socavones, eventos por pandemia, temas de prevención por COVID-19, se atendieron emergencias recibidas en la base, se brindó la atención como primeros respondientes al accidente ocurrido de un camión de transporte público, el cual se impactó contra un árbol en la ubicación Canal de Miramontes casi esquina con avenida del Parque, se acudió a un incendio en Zapotecas #94, Col. Ajusco, Coyoacán, población estimada beneficiada 1,181 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con lo mencionado, la población del Órgano Político Administrativo cuenta capacitación y atención a los riesgos y protección civil, para salvaguardar su integridad física y la de su entorno.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de promover y atender los Derechos de las Niñas y Mujeres, se otorgó orientación y canalización a mujeres en situación de violencia, 200 Mujeres atendidas en el Centro Integral de Atención a la Mujer Coyoacanense “Ifigenia Martínez”, se realizaron 22 acompañamientos al Centro de Justicia para las Mujeres en Tlalpan, se impartieron 487 sesiones psicológicas a 95 mujeres que acudieron al Centro integral de atención a la mujer Coyoacanense “Ifigenia Martínez”.

En ese sentido, se fomenta la equidad y la inclusión para tener una Alcaldía más segura y respetuosa para las mujeres, con mayores oportunidades para que construyan un futuro libre de violencia.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

- ✓ Se realizaron distintas actividades que permiten el desarrollo íntegro de las niñas, niños y adolescentes, como ferias de juguetes, entrega de kits de material para el conocimiento de los Derechos Humanos, Festival de la Niñez, Concursos de Dibujo y cursos de los derechos de las niñas y niños, beneficiando 4,500 personas.
- ✓ En cuanto a concientización de los derechos de las niñez y adolescencia se realizaron en los meses de abril a junio actividades lúdicas para fomentar y promocionar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a efecto de que se puedan desarrollar como individuos íntegros, así como la sana convivencia familiar y en sociedad: Coyoacán ilumina tus Derechos, Festival de la Niñez, Coyoacán tiene talento taller de modalidades de violencia, experiencia de maternidad y derechos humanos, promoviendo y educando en derechos sexuales y taller inteligencia emocional. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos busca aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos, mejorar la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, tener un abastecimiento del agua como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje, garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el fin de disminuir los factores de desigualdad y exclusión que sufren las poblaciones de atención prioritaria, durante el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ La “Celebración de Festividades Especiales” mediante la entrega de 30,000 juguetes para Niñas, Niños y Adolescentes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 7,500 mujeres u hombres que son el único sustento familiar.
- ✓ Mediante los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) se entregaron alimentos a las 1200 niñas y niños inscritos en el programa.

Con los apoyos otorgados a jefas y jefes de familia en situación de vulnerabilidad se tiene la finalidad de erradicar la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y ayudar al sustento familiar, así como la atención a las niñas y niños que asistan a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

Acciones policiales y prevención del delito

Respecto a disminuir el índice delictivo en la Alcaldía y mejorar la atención a la ciudadanía en temas de seguridad, en el periodo de enero a diciembre se ha realizado:

- ✓ Con respecto a las tareas de seguridad, se realizaron acciones tales como: servicio de mantenimiento a las 200 cámaras de video vigilancia de la Alcaldía, servicios de vigilancia para la ciudadanía los cuales se realizan alrededor de 3 rondas por turno, con lo que se ejecutaron alrededor de 1350 totales en lo que va del año, además de contar con el servicio de 1000 elementos de seguridad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se dio mantenimiento a patrullas y se han adicionado 120 nuevas patrullas a la flotilla actual, a fin de acudir rápidamente a los llamados de emergencia de la ciudadanía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes.

Trámites y servicios

Derivado de sus condiciones socio-económicas un gran número de habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se encuentra en condiciones de desventaja al no conocer sus derechos, por lo que requieren de la orientación y asesoría jurídica en materia mercantil y administrativa entre otras, sin que represente un costo económico, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Servicios de asesorías jurídicas para la población, se llevaron a cabo jornadas para otorgar asesorías mercantiles a establecimientos, regulación territorial y patrimonio inmobiliario a las 2100 personas que acuden a instalaciones de la Alcaldía, así como un programa para poder ofrecer servicios a la población vía electrónica y telefónica. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  Se realizaron jornadas para otorgar asesorías jurídicas y visitas de verificación administrativa a las 500 personas que lo solicitaron en cuanto a sus establecimientos y obras, así como un programa para poder ofrecer servicios a la población vía electrónica y telefónica. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se brindan de manera gratuita y oportuna la asesoría jurídica en diversas ramas del derecho, para que las personas que la requieren conozcan sus derechos y obligaciones ante la situación legal en la que se encuentren y así reforzar la confianza en las instituciones impartidoras de justicia.

Cultura, recreación y deporte

Bajo el objetivo de fomentar y preservar el deporte coadyuvando a la salud física y mental de la población, se ejecutaron para el final del cuarto trimestre del año las siguientes actividades:

- ✓ 21 servicios para la promoción deportiva dotando de artículos deportivos para incentivar a la población en general a tener una cultura del deporte. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se llevó a cabo la internacional carrera del venado en la que participaron 800 personas entre atletas nacionales y vecinos de la localidad, con premiación a los participantes ganadores con un apoyo económico en efectivo.

Con la realización de estas acciones se logra una integración comunitaria y familiar a través del deporte, además de que se promueve el cuidado de la salud física y mental de la población de la Alcaldía.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el propósito de dotar de agua potable de calidad y el desalojo de esta para el incremento del nivel de vida, salud y bienestar de la población de la Alcaldía, en el periodo de enero a diciembre se realizó:

- ✓ Una Mesa de Trabajo para atender las necesidades de Agua en la Alcaldía Cuajimalpa, donde se acordaron dos acciones importantes: aumento del caudal de agua en la zona de Contadero-Acopilco y resolver el abastecimiento de agua potable en San Mateo Tlaltenango. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se trabaja para mantener en óptimas condiciones los 2,000 Ml de las líneas secundarias de distribución mediante mantenimiento preventivo y correctivo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la construcción y rehabilitación de la estación de bomberos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos; el edificio consta de 2 niveles, ejecutando los trabajos de demolición, construcción de muros de tabique, aplanados, pintura, colocación de muebles sanitarios, instalación eléctrica, así como la construcción de un edificio de 288.93 m^2 conformado por planta baja y primer nivel.
- ✓ Se llevo a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo en la fachada del edificio administrativo principal de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
- ✓ Repavimentación de 4,900 M^2 de carpeta asfáltica, así como el mantenimiento de los pavimentos en la colonia Zentlapatl de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el tendido de 1,500.00 metros cuadrados (M^2) de carpeta asfáltica.
- ✓ Remodelación de sanitarios en el Edificio Vicente Guerrero en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
- ✓ Mantenimiento del deportivo Huizachito en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
- ✓ Remodelación del Mercado Contadero en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

A partir de la realización de estas acciones se abona al desarrollo, operación y administración de los sistemas de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento para elevar y mantener la eficiencia y la calidad de los servicios brindados a la población.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el fin de atender en forma oportuna las solicitudes de la población en casos de emergencia, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La adquisición 1,000 medicinas y productos farmacéuticos, así como materiales, accesorios y suministros médicos necesarios para la atención médica para los habitantes de esta demarcación en caso de emergencias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por medio de estas acciones se contribuye a la prevención y mitigación de los riesgos, brindando orientación, asesoría y apoyo de la gestión integral del riesgo y protección civil, fomentar entre la población

una cultura a la resiliencia mediante la auto protección y el auto cuidado, así como proporcionar el auxilio necesario a la población de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en caso de una contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo antes posible.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el fin de mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y los derechos humanos de la población que vive y transita en la Alcaldía, durante el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se prestó asesoría en casos de abuso hacia los derechos humanos a 200 personas residentes de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se busca promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos contribuir a la reducción de la discriminación y violencia hacia los habitantes.

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, estableciendo mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro con acciones; todo eso se podrá lograr mediante el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios / Programas y Acciones Sociales

Programas Sociales

Con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población menos privilegiada, durante el periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Del Programa “Pongamos el ejemplo con deporte en Cuauhtémoc”, se ha llevado a cabo la entrega de apoyos económicos a través de 12 ministraciones a 100 beneficiarios cuyo incentivo va dirigido a deportistas niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en equipos representativos de la Alcaldía Cuauhtémoc y que con ello logran permanencia atlética, formar y desarrollar capacidades competitivas enfocadas al alto rendimiento.
- ✓ Del Programa “Apoyo económico para el reconocimiento de las personas cuidadoras”, se han llevado a cabo 12 ministraciones a 2,700 beneficiarias, con lo que se busca el reconocimiento al trabajo no remunerado de personas que estén a cargo del cuidado de personas dependientes con un nexo familiar, así como, promover la profesionalización de las personas cuidadoras, incentivándoles a que participen en procesos de capacitación para mejorar sus habilidades en materia de cuidados.
- ✓ Se realizaron 12 ministraciones del Programa “Apoyo económico para el combate al rezago educativo de las infancias indígenas”, beneficiando a 300 personas inscritas, por medio de este programa, se busca contribuir a fortalecer el acceso a los derechos sociales de la población que reside en la Alcaldía Cuauhtémoc, así como, aumentar el número de años de escolaridad, promoviendo el acceso a la educación de la población de pueblos y barrios originarios y de la población indígena.

- ✓ Se llevó a cabo la entrega de 12 apoyos económicos a través el Programa “Apoyo económico a jefas de familia para su inclusión laboral”, por medio del cual se busca ayudar con el ingreso monetario para la adquisición de bienes de primera necesidad a 1,200 mujeres jefas de familia residentes de la Alcaldía de Cuauhtémoc y de esta manera promover el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres jefas de familia, especialmente de aquellas que se dedican al trabajo doméstico no reconocido y que viven en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Por medio del Programa “Apoyo económico para la atención emergente en materia de salud de las personas Trans”, se han llevado a cabo la entrega de 12 ministraciones, beneficiando a 300 inscritos en el programa, buscando apoyar la mejora en materia de salud de personas transexuales, transgénero, intersexuales y no binarias que viven y trabajan en la alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Se realizaron 12 ministraciones del programa “Apoyo para personas no asalariadas que, por motivo de secuelas de enfermedades crónico-degenerativas, no transmisibles y/o terminales, que estén imposibilitadas de trabajar” se beneficiaron a 500 personas inscritas residentes de la Alcaldía.

Con las acciones antes mencionadas se espera que las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la Alcaldía se vean mejoradas y puedan acceder a mejores oportunidades y servicios necesarios para el disfrute de una vida digna.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de que la población residente en la Alcaldía reciba vigilancia extramuros y acciones que inhiban los actos delictivos; durante el periodo que comprende los meses de enero a diciembre se han llevado a cabo las acciones que se describen a continuación:

- ✓ Derivado del programa de “Chatarrización” se realizó: el enfajillado de 1,678 vehículos en estado de abandono; el retiro de manera voluntaria de 1,151 vehículos; 568 retiros de vehículos con grúa. En lo que respecta a la disuasión de vehículos en doble fila y mal estacionado; se llevaron a cabo 9 recorridos en distintas zonas de la Alcaldía.
- ✓ Por lo que se refiere a la difusión de personas desaparecidas, se realizaron 88 volantes con el fin de dar a conocer las características de las personas extraviadas.
- ✓ En cuanto a informar a estudiantes y docentes sobre Bullying, Ciberbullying, Gromming, drogas y sustancias nocivas, se brindaron 58 pláticas de prevención del delito en 8 escuelas, teniendo una participación de 5,767 alumnos, 323 docentes y 20 padres de familia.
- ✓ Con respecto al Operativo Disuasión Bengala, se realizaron 155 operativos en las colonias que integran la demarcación con el acompañamiento de la Guardia Nacional, Policía de Investigación, Policía de Tránsito y con el personal de la Alcaldía, para disminuir los índices delictivos y disuadir los lugares que pueden ser utilizados para delinquir.
- ✓ Por otra parte, respecto a recabar información sobre las necesidades de la ciudadanía relativas a denuncias, se logró la captación de 1,440 denuncias de recorridos en 33 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Respecto a la apertura de Bunkers en la Alcaldía, se inauguraron 6 en distintas colonias de la demarcación (Buenos Aires ll, Morelos, Asturias, Guerrero y en el Parque México), teniendo actualmente un total de 11 Bunkers, con el objetivo de reducir los índices delictivos mediante reacciones rápidas ante cualquier eventualidad**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se trabaja en salvaguardar la seguridad e integridad de las personas que habitan y transitan por la Alcaldía con la finalidad de incrementar su calidad de vida.

Cultura, recreación y deporte

Con el objetivo de fomentar la cultura a través de eventos recreativos, teatrales y artísticos, en la población habitante y flotante de la Alcaldía; durante los meses de enero a diciembre del 2022 se han llevado a cabo:

- ✓ Se realizaron 1,589 eventos culturales para lograr una cultura de Equidad e Igualdad de oportunidades de Desarrollo Cultural, así como impulsar y preservar los bienes y valores como elementos sustanciales del Desarrollo y la Cohesión Social, en beneficio de 327,223 personas.

Con estas actividades, se pretende ampliar el acceso a los eventos culturales y lograr un desarrollo de la comunidad, a través del impulso a la cultura y la educación con el fin de reducir los índices de rezago en materia de apreciación cultural y estética, lo que permitirá una mejor capacidad para interesarse, disfrutar y apreciar la naturaleza y las distintas manifestaciones artísticas (artes visuales, musicales, escénicas).

Trámites y servicios

En relación con el fortalecimiento en materia jurídica, con el objeto de que la población que habita en la Alcaldía Cuauhtémoc reciba soluciones a sus conflictos y pretensiones legales, durante enero a diciembre se llevaron a cabo representaciones jurídicas, las cuales se integran de las siguientes

- ✓ 103 representaciones de amparos admitidos y rechazados, 71 atenciones de procedimientos sobre Derechos Humanos y 29 laudos, haciendo un total de 203 acciones.
- ✓ Se expidieron 4,441 certificados de los cuales, 162 fueron certificados de residencia, 126 emisiones de copias certificadas, 2,216 cartillas militares, 1,850 orientaciones a la comunidad y 87 supervisiones a las sedes de reclutamiento.
- ✓ 746 asesorías civiles, 129 penales, 29 laborales, 4 mercantiles y 532 administrativas y en materia de asesorías jurídicas se tuvieron un total de 1,440**.**

Con las acciones realizadas se adquiere la responsabilidad de fortalecer un estado de derecho con certeza jurídica en todos los actos administrativos que genera la Alcaldía, mediante el conocimiento y cumplimiento del marco jurídico, así como velar por el apego a los Derechos Humanos.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población en el periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Recolección de 598,929.69 toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos en 84 espacios con una población beneficiada de 190,00 habitantes y población flotante, esto mediante atención diaria a 154 rutas, 22 recolecciones de basura separada en escuelas públicas del programa “Escuela Limpia”, adicionalmente, se realizó la recolección y separación de residuos sólidos en unidades habitacionales, oficinas públicas y recolección de residuos industriales en empresas privadas, de las 6 coordinaciones territoriales de la Alcaldía.
- ✓ En relación con el combate de tiraderos clandestinos se dieron 13 pláticas de sensibilización especial en Escuelas Públicas, beneficiando a 3,250 alumnos, con el fin de crear una cultura ambiental a futuro. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el objetivo de que los vecinos y transeúntes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruten de espacios públicos en óptimas condiciones, de enero a diciembre se llevaron a cabo diversos servicios de mantenimientos entre los que destacan:

- ✓ Suministrar agua potable en Escuelas, Hospitales y vecinos que lo soliciten de forma emergente por medio de 223 pipas con un total de 2,990.70 m^3, en beneficio de 15,600 habitantes de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En relación al Programa "Apapachando a los Mercados", se han beneficiado 39 mercados públicos y a 15,000 comerciantes, así como a 545,000 personas, dentro de las actividades realizadas se encuentra 30 remodelaciones de núcleos sanitarios, 4 fachadas, 2 Impermeabilización de techumbres y 2 remodelaciones de cocinas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron trabajos de mejoramiento de colonias en 5,008.50 m^2 consistentes en demoliciones, construcción, rehabilitación, adecuaciones de banquetas, guarniciones, redes hidrosanitarias, superficies de rodamiento de concreto asfáltico e hidráulico en 90 espacios públicos entre los que se incluyen servicio de limpia, mantenimiento de iluminación pública, mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y pavimentación de vías secundarias, beneficiando a 25,000 habitantes y población flotante.
- ✓ Mantenimiento de alumbrado público en 1,289 postes, cambio de luminarias, fotoceldas, contactores, beneficiando a una población 40,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento a la imagen urbana fueron colocadas protecciones en parques (herrería), juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otro lado, en lo referente a mantenimiento a parques públicos, se efectuaron 6 que incluyen la poda de seto, poda de pasto, limpieza, cajeteo, cultivo y plantación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto al mantenimiento hidráulico que consistieron en la reparación de fugas de agua y tomas de agua, el servicio de desazolve de 397 m, alcantarillas, rejillas de piso, pozos de visita, reparación y reconstrucción de albañal pluvial, atarjeas, coladeras, y servicio de abastecimiento de agua potable en caso de contingencia, beneficiando a 50,000 personas.
- ✓ Se realizó mantenimiento a vialidades, 11,127 pavimentaciones de baches, 20, 376,01 m^2 de reencarpetado de vialidades secundarias, 17,232 metros linéales de balizamiento y 75,512 metros linéales de pintura de guarnición. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las acciones antes descritas contribuyen a contar con espacios públicos con accesibilidad universal, que propicien el renacimiento de zonas urbanas con la participación de los vecinos a partir de la inversión pública y privada.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

Para que el personal que labora en la Alcaldía y que la población que habita ésta cuente con los conocimientos en materia de Protección civil, se desarrollaron acciones para prevenir siniestros y actuar

ante desastres naturales, por tal motivo durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones que se describen a continuación:

- ✓ Atención de 1,518 emergencias, las cuales de desglosan de la siguiente manera: 559 pacientes clínicos, 195 pacientes de trauma, 15 traslados de pacientes a hospital, 23 fugas de agua, 104 fugas de gas, 109 incendios, 4 explosión, 40 derrapamientos de motocicletas, 121 incidentes automotores (choques), 19 volcaduras, 4 inundaciones, 38 evaluaciones de riesgo, 97 sujetos forestales en riesgo, 22 decesos, 14 intentos de suicidio, 1 riña, 20 situaciones que involucran caídas de materiales varios, 57 a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUACS) y 76situaciones que se engloban en el rubro de "otros incidentes de Protección Civil". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante el cumplimiento de las acciones se adquiere el compromiso de fortalecer la cultura en materia de protección civil con un enfoque de prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias en toda la demarcación.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

En relación a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, al periodo de enero a diciembre ingresaron al Centro de Servicios y Atención Ciudadana 6,083 solicitudes de servicios las cuales fueron, 1,045 que corresponden a construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vialidades secundarias, 929 solicitudes de reubicación, sustitución, retiro, reparación y mantenimiento de alumbrado, 549 peticiones en materia de prevención del delito y seguridad pública, 495 solicitudes relacionadas con desazolves se recibieron, 489 solicitudes visitas de verificación administrativa se recibieron**,** 381 peticiones de podas y derribo de árboles y ramas en la vía pública, 1,830 solicitudes relacionadas con el servicio de limpia, barrido y recolección de basura en la vía pública se recibieron 365 peticiones y para otros servicios se recibieron. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se contribuye a que la población cuente con unidades administrativas con recursos materiales, capital humano y servicios necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, garantizando el derecho humano a la buena administración pública.

02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Gustavo A. Madero se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, creando mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía, esto para que tengan acceso adecuado a los servicios de salud, seguridad, educación, infraestructura urbana, desarrollo social, cultura entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población menos privilegiada, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ A través de la infraestructura de salud: Clínica Médica Odontológica San Juan de Aragón, Centro de Rehabilitación Infantil, Clínica dental Progreso Nacional, CECOI Rosario Ibarra de Piedra, CECOI Pradera, Clínica Tlacos, Clínica Progreso Nacional, se brindaron 1,915 consultas odontológicas y 420 servicios de optometría.
- ✓ Se llevaron a cabo jornadas de prevención y detección contra el cáncer de mama y visitas a localidades alejadas y marginadas y que tienen dificultades para llegar a una unidad de salud, realizando mastografías gratuitas, con un acumulado de 2,008 mujeres atendidas en la demarcación.
- ✓ El Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022", brindó apoyo económico a 300 facilitadores de servicios (talleristas culturales en situaciones de desempleo) que desarrollan 531 actividades diversas, culturales y artísticas, así como la integración de elencos artísticos - culturales, realizando presentaciones en su propio medio dentro de esta demarcación con una población beneficiada de 170,000 habitantes. El recurso ejercido corresponde a 12 de 12 ministraciones ($5,000.00 por cada facilitador).
- ✓ Respecto al fomento a la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, se llevó a cabo la entrega de juguetes, rosca de reyes y dulces, se estima que se benefició a 22,500 niñas y niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 9 eventos deportivos en: Deportivo Hermanos Galeana: “Programa de Defensa personal”, “Curso de defensa personal femenil gratuito”; Deportivo Leona Vicario “Jornada de actividades deportivas”; Recorridos en los centros deportivos, con impartición de actividades con la finalidad de fomentar la importancia de la actividad física, para estas actividades se ha contabilizado la participación de 1,100 personas.
- ✓ Con relación al Programa social “Deporte-es GAM” se dio atención a 95 deportistas beneficiarios de dicho programa. El recurso ejercido corresponde a 12 de 12 ministraciones.
- ✓ El Programa Social “Becando ando” brindó apoyo a 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas a 65,000 personas de la comunidad maderense, preferentemente a mujeres, hombres y niños de las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, correspondiente a 9 de 12 ministraciones de $6,000.00 a cada uno, mismo que será pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios. El recurso ejercido corresponde a 12 de 12 ministraciones.
- ✓ En lo referente al suministro de agua potable en carros tanque (pipas) se repartieron 49,419 metros cúbicos del vital líquido en 69 colonias de la demarcación.
- ✓ Se dio apoyo económico a 700 maderense de 15 a 67 años de edad que se encuentre en situación de vulnerabilidad que vivan en la demarcación territorial y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías o gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto de algún fenómeno natural, por gastos funerarios o haber sido víctimas de algún delito a través del programa social "Apoyo de atención especial GAM", pago único, (dependiendo de las necesidades del solicitante, el monto de cada apoyo puede variar), mismo que será pagado mediante un cheque a nombre de cada beneficiario. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través del Programa Social “Juventudes proyectando y transformado la Alcaldía” otorgó apoyo económico a 200 personas jóvenes (hombres y mujeres de 15 a 29 años) provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, que deseen desarrollar proyectos comunitarios de

autoría propia en beneficio de la población maderense habitantes de la demarcación territorial, correspondiente a 1 de 6 pagos, el cual se cubrirá de la siguiente manera $2,000.00 a cada joven proyectista, dando un total de $400,000.00 y 50 proyectos de $3,000.00 a cada uno dando un total de $150,000.00, mismo que será pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios. Este programa social tuvo una extensión de tres ministraciones-meses más, llegando a proporcionar 9 apoyos, mismos que se cubrieron en su totalidad. Se estima que con estas actividades se ha beneficiado al 60% de las 232 colonias de la Alcaldía.

- ✓ El "Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano" brindó apoyos económicos a 800 facilitadores (colaboradores comunitarios y en situación de desempleo) que realizaran actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta Alcaldía y por medio del cual se atendió a 37,600 habitantes. El pago corresponde a 13 de 13 ministraciones de $6,000.00 a cada uno. Se estima que estas acciones han beneficiado el 80% de las 232 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Respecto del programa "Seguro contra la violencia de género" se brindó apoyo a 50 mujeres víctimas de violencia de género en proceso de separación de su agresor, en un rango de edad de 18 a 55 años ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. El apoyo que se brinda está planeado en $5,000.00 a cada una por ministración. Los apoyos brindados a la fecha corresponden a 12 de 12 ministraciones.
- ✓ El programa social "Tlakualli Altépetl (Alimento para el pueblo)" concluyó la entrega de los 2 apoyos económicos de $3,000 pesos a 1000 hombres y mujeres de 18 a 59 años, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social para que puedan cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda. El apoyo corresponde a 2 de 2 ministraciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La acción social "Apoyo emergente para los habitantes de las Unidades Habitacionales Linda Vista Vallejo", dio apoyo 40 familias habitantes, integradas por cerca de 200 habitantes, las cuales fueron evacuados de sus departamentos derivado de la afectación de dichos inmuebles a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria por el COVID-19, correspondiente a 12 de 12 ministraciones por un importe de $ 5,000.00 cada uno, pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios.
- ✓ La acción social "Apoyo emergente para los habitantes de las Unidades Habitacionales Vallejo y San Juan de Aragón", dio apoyo 30 familias habitantes, integradas por cerca de 150 habitantes, las cuales fueron evacuados de sus departamentos derivado de la afectación de dichos inmuebles a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria por el COVID-19, correspondiente a 12 de 12 ministraciones por un importe de $ 6,000.00 cada uno, pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios.
- ✓ La acción social "Apoyo emergente para la atención del sobrepeso, obesidad, diabetes y/o secuelas a causa del COVID-19" ha dado atención a 1,020 habitantes de la Alcaldía a través de consultas, capacitaciones, terapias y talleres. Esta acción atiende a un mismo grupo de personas durante todo el periodo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La acción social "Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero, Casas y Multifamiliares", se concluye al 100% con una meta de 135,560 m^2 beneficiando a 15 colonias y más de 800 viviendas y departamentos.

Con las acciones antes mencionadas se espera que las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la Alcaldía se vean mejoradas y puedan acceder a mejores oportunidades y servicios necesarios para el disfrute de una vida digna.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en las Alcaldías

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y mejorar la comunicación directa de la ciudadanía con el Gobierno local, referente al programa de recorridos y audiencias públicas; durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo, enero-diciembre se llevaron a cabo:

- ✓ 31 audiencias públicas con el Alcalde y los Funcionarios Públicos que representan esta Alcaldía en la colonia CTM Aragón, brindando atención a las colonias (U.H. Narciso Bassols, CTM Aragón y Cuchilla del Tesoro), dando atención a 1,086 personas.
- ✓ Con el programa de atención a comités ciudadanos se integró el Órgano Dictaminador y se han llevado a cabo 93 sesiones en los cuales se han dictaminado a la fecha un total de: 2,448 Proyectos Específicos para la consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la siguiente manera: Distrito I-374 Positivos, 184 Negativos; Distrito II-404 Positivos, 130 Negativos; Distrito IV-387 Positivos, 79 Negativos; Distrito VI-753 Positivos, 137 Negativos.

Con este tipo de acciones se busca generar un ambiente de legalidad y transparencia principalmente en lo referente a la participación de la ciudadanía en proyectos de Presupuesto Participativo, desvinculando cualquier acción relacionada con actos de corrupción que trunquen la equidad en oportunidades para los ciudadanos.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto impacto social en la Alcaldía, se llevan a cabo acciones relativas a operativos de seguridad, capacitación y talleres e integración de redes de paz, mismas que buscan traducirse en prevenir el delito y fortalecer las acciones del cuerpo de seguridad de esta, por tal motivo, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ 25,085 acciones de servicios complementarios de vigilancia conocidos como operativos: sendero seguro, doble muro en la frontera con municipios del Estado de México, operativos rastrillos en las colonias de mayor incidencia delictiva, viajero seguro, moto patrullaje inteligente, seguridad en eventos especiales, que tiene el objetivo de garantizar la seguridad y la integridad de los maderenses.
- ✓ 430 capacitaciones y talleres en materia de prevención del delito, abuso sexual e infantil, trata de personas, violencia en los entornos educativos, adicciones, etc., en las Escuelas Seguras GAM de niveles: básico, medio y superior, a ciudadanos, jóvenes y mujeres en la demarcación territorial.
- ✓ Se conformaron 104 redes ciudadanas con vecinos de las colonias, esto con la finalidad de atender la demanda ciudadana, promover la cultura de la seguridad, incentivar la denuncia y prevenir el delito en calles y zonas de alta marginalidad de la Alcaldía, y también que las mujeres integrantes de las mismas se conviertan en multiplicadoras de procesos de paz, promoviendo una cultura de la No Violencia.

Mediante las acciones realizadas se busca mejorar la presencia policial permanente de los elementos de la policía para resguardar la seguridad de usuarios de la infraestructura cultural, social, educativa, deportiva, en espacios y oficinas públicas y así fortalecer la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero- diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Respecto de la erradicación de tiraderos clandestinos, a la fecha se ha conseguido la eliminación de 22 puntos críticos.
- ✓ En el cuarto trimestre se atendieron 8,479 servicios de operación en los 11 panteones públicos adscritos a la Alcaldía, consistentes en títulos de temporalidad, depósito de restos, desmonte de placas, exhumación, profundización de fosa, cierre de gaveta, entre otros.
- ✓ Con respecto al servicio público de limpia se ha reforzado en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos. Asimismo, se llevó a cabo la separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Del Programa denominado "Fuera Triques" tiene como propósito recolectar los residuos voluminosos generados por la población, considerando la recolección exclusivamente de enseres domésticos, muebles o residuos voluminosos, cuya recolección no es posible realizar por el vehículo recolector cotidiano y con ello reducir la presencia de estos residuos en la vía pública. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la recolección de 1,102.7 toneladas de basura de desechos en cada una de sus modalidades.

A través de las acciones descritas se incide en la cultura de separación (orgánica e inorgánica) de residuos sólidos, reciclaje y compostaje orgánico, así como, en proveer a la población de un servicio moderno y eficiente de recolección para una demarcación más limpia.

Trámites y servicios

Con el objetivo de generar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de los inmuebles, tales como verificaciones de establecimientos, expedición de constancias con valor jurídico, atención de solicitudes de trámites y espacios públicos de asignación a la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se llevaron a cabo los siguientes:

- ✓ Se realizaron 8,020 trámites como sucesión testamentaria e intestamentaria, escrituración, testamentos, se brindó asesoría jurídica relativas a diversos problemas de regularización de inmuebles, demandas, dictaminación de contratos y convenios, informes a la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, inmuebles recuperados, inmuebles asignados y cartillas militares expedidas, se estima que fueron atendidos a 700 personas.
- ✓ En atención de la gestión en ventanilla única se efectuaron las siguientes actividades: a) se ingresaron 5,930 trámites, 5,630 asesorías presenciales y 1,936 orientaciones vía telefónica referentes al procedimiento para acceder al portal de citas de la Ciudad de México disponible en el enlace electrónico: https://citas.cdmx.gob.mx para agendar un cita y 3,378 ciudadanos que fueron atendidos vía telefónica y 1,175 de forma personal, para conocer el status de su trámite; b) se recibieron 1,333 oficios de prevención y 2,657 dictámenes de las áreas dictaminadoras y ser entregados al ciudadano; c) se recibieron también 879 subsanes de prevención; d) se atendieron 91 solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas en el Sistema INFOMEX de Ciudad de México y 72 solicitudes efectuadas mediante el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC); e) vía telefónica se atendieron 2,467 llamadas de ciudadanos.
- ✓ Se efectuaron un total de 43,342 actividades relacionadas con solicitudes respecto a servicios públicos, dentro de las atribuciones del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).

A través de estas acciones realizadas se busca la modernización y agilidad en la atención de asuntos en materia jurídica que influyen de manera directa e indirecta en la gobernabilidad de la Alcaldía evitando conflictos entre sus habitantes.

Economía y fomento al empleo

Con el objetivo de brindar asesoramiento técnico y capacitación para micro y medianos empresarios, desarrollar sus potencialidades e impulsar proyectos de fomento a la inversión e incubadoras de empresas mediante programas específicos de asesoramiento fiscal, jurídico y tecnológico y continuar con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Gustavo A. Madero, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al seguimiento y apoyo a proyectos de incubadora de empresas, se otorgaron 89 asesorías a 454 emprendedores, asimismo, se impartieron 9 cursos denominados "Introducción de aceleración de empresas" con una asistencia de 19 empresas (por cada empresa asistieron 25 personas).
- ✓ En relación con la gestión de créditos para microempresarios, se entregaron un total de 1,471 créditos, siendo 405 créditos para hombres y 1,066 para mujeres, acumulando un total de $17 millones de pesos.

Con la ayuda de las acciones mencionadas, se espera mejorar e incrementar la creación de nuevos proyectos que incentiven la inversión y potencien la actividad económica principalmente en la población joven de la Alcaldía.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el objetivo de contar con infraestructura pública (cultural, social, parques, jardines, plazas públicas, etc.) de libre acceso y en condiciones óptimas para el disfrute y aprovechamientos de los ciudadanos de la Alcaldía, durante el periodo enero-diciembre se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- ✓ Se han formalizado 34 contratos, los cuales se encuentran en ejecución con un avance ponderado de 89 por ciento, con los cuales se atienden a más de 170 inmuebles y edificios públicos que brindan servicios en rubros de educación, salud, cultura, deporte y oficinas públicas.
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura cultural y social, se continuó con la segunda etapa de la construcción de la Casa de Cultura ubicada en la colonia Quetzalcóatl III con un avance del 100% y la construcción del espacio familiar recreativo ubicado en la calle Azucenas s/n, colonia Vista Hermosa con un avance del 100%.
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos a través de inversión directa se ha realizado el mantenimiento de 1, 907,039 m^2 de áreas verdes urbanas que consiste en poda de las áreas verdes, rastrillado, barrido fino, papeleo, cajeteo, remate perimetral y recolección de residuos.
- ✓ La poda de arbolado urbano, que consiste en la atención de los parques, jardines y camellones, principalmente, que cuentan con áreas verdes urbanas, se logró una meta alcanzada de forma acumulada al mes de diciembre de 18,507 piezas.
- ✓ Se llevó a cabo la limpieza fitosanitaria de muérdago, cuscuta, etc., (son plagas que afectan el arbolado urbano de la Alcaldía), de parques públicos y avenidas principales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Mantenimiento, conservación y rehabilitación a la carpeta asfáltica, asegurando la fluidez del tránsito vehicular en las zonas trabajadas, evitando las menores molestias a transeúntes en general, adoptando las medidas necesarias que permitan a todas las personas del goce pleno y efectivo, respetando la igualdad sustantiva entre mujeres, niños, personas con capacidades diferentes y adultos mayores etc., en las colonias: Laguna Ticomán, San Juan de Aragón VII. Secc., Residencial Zacatenco, Lindavista, Providencia, Nueva Atzacoalco, Industrial Vallejo, Cuchilla del Tesoro, San Antonio, Santa Rosa, Narciso Bassols, Gertrudis Sánchez, Gertrudis Sánchez 1° sección, Casas Alemán, La Pradera II, Acueducto de Guadalupe, Progreso Nacional, La Pradera I sección, Tepeyac Insurgentes, Magdalena de las Salinas, Calputitlán, Mártires de Río Blanco, Residencial Zacatenco, Vallejo, San Felipe de Jesús, Santa Isabel Tola, San Juan de Aragón 4 y 5 sección, 7 de Noviembre, C. T. M. Atzacoalco, con un volumen de obra de 75,621.00 m^2 en la carpeta asfáltica en la modalidad obra por administración para el ejercicio 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se trabaja en los proyectos: estudio geofísico, de mecánica de suelos y proyecto estructural para marquesina en la escuela primaria Luis Martínez Murillo, D. T. 1., el cual presenta un avance del 100%. Con respecto de los 6 aspectos a considerar en su ejecución; Proyecto estructural para la rehabilitación de la barda perimetral del Jardín de Niños Juan Amos Comenio, D.T. 4, el cual, presenta un avance del 100 por ciento con respecto de los 4 aspectos a considerar; rehabilitación del Centro de Atención Múltiple no. 79, ubicado en calle Anáhuac y las Rosas sin número, colonia Tepetates, D. T. 4, el cual presenta un avance del 100 por ciento. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desarrolló la estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas de la ciudad, dar funcionalidad de las banquetas y guarniciones con las que cuenta esta demarcación territorial para el beneficio de la población por lo que la aplicación de los recursos asegura la fluidez, beneficiando a los colonias: La Providencia, Narciso Bassols, Gertrudis Sánchez III Secc., Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Santa Isabel Tola, Narciso Bassols, con un volumen de obra por administración de 4,800 m^2 de reconstrucción de banqueta y guarnición.
- ✓ Por otra parte, en el tema de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, se reconstruyeron 1,813 metros de red secundaria de drenaje y 210 metros de red secundaria de agua potable a través de la modalidad de obra por administración**.**
- ✓ Se avanzó en la gestión para formalizar el Convenio con SEDECO para la atención de 21 mercados públicos, con más de 100 millones de pesos de inversión, En este período se registra un avance físico ponderado de 83 por ciento.

Finalmente, y en relación con las acciones realizadas por la Alcaldía en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, se busca mejorar el acceso y disfrute de la población a espacios públicos y a la infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de la demarcación territorial.

Proyectos de Inversión

O22NR0083 Rehabilitación de puentes peatonales en la colonia Cuautepec el alto pueblo.

- ✓ Al periodo enero-diciembre se concluyó la obra de Continuación de la reestructuración del puente peatonal, ubicado en calle Arroyo Peña Gorda esq. 2da. Cerrada de Apango, colonia Cuautepec El Alto Pueblo. En este período se registra un avance ponderado de 100 por ciento en el ejercicio del presupuesto y la obra ejecutada.

O22NT0098 Mitigación de riesgos en la parte alta de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

- ✓ Al cuarto trimestre se concluyeron los trabajos para concluir Proyecto estructural para la rehabilitación de la barda perimetral del Jardín de Niños Juan Amos Comenio, D.T. 4.
- ✓ Rehabilitación del Centro de Atención Múltiple no. 79, ubicado en calle Anáhuac y las Rosas sin número, colonia Tepetates, D.T. 4. En este período se registra un avance ponderado de 100 por ciento en el ejercicio del presupuesto y la obra ejecutada. **Acción concluida.**

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

La Alcaldía Gustavo A. Madero reconoce la magnitud de la violencia contra las mujeres y dirigió sus esfuerzos a diseñar estrategias, programas y mecanismos que permitan garantizar los derechos humanos de las mujeres, en especial el de su acceso a una vida libre de violencia buscando que las mujeres gocen de autonomía, física, económica y de toma de decisiones. Dichas redes de mujeres conformaron un colectivo de mujeres en las colonias, barrios y pueblos promoviendo los derechos de las mujeres y las niñas, generando redes solidarias para el empoderamiento la visibilizarían del acoso y la violencia de género. Por lo anterior, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Entre las actividades que se realizan en la Clínica de la Mujer GAM, a través de las consultas psicológicas, médicas y de apoyo jurídico, es identificar aquellas familias que sufren de violencia intrafamiliar y de género, lo que regularmente resulta en mujeres violentadas física y sexualmente; en este período se ha identificado a más de 500 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 años, quienes viven en colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social. El avance que se plasma es ponderado como resultado de la población que se atiende. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a la creación de redes de mujeres, se lograron desarrollar 26, mismas que fueron vinculadas a los diversos programas sociales, tanto de apoyo económico como búsqueda de empleo, negocios propios, mejoramiento de su entorno, mejoramiento de su vivienda, comprensión del valor humano de la mujer, de su importancia como persona en su propia evolución, el cuidado de su salud, el valor de la recreación y deporte. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 27 talleres y cursos con temas de prevención de violencia a las mujeres, Ley Olimpia, prevención del embarazo adolescente, importancia de la Madre en el hogar, empoderamiento de mujeres discapacitadas; prevención del acoso sexual, violencia ginecobstetricia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se busca incidir en la disminución de la violencia que padecen mujeres y niñas a través del acompañamiento y orientaciones especializadas en la materia.

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

Entre los principales objetivos de la Alcaldía se encuentran el asegurar la atención oportuna de los iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, la planeación y ejecución de obras, así como promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el objetivo de lograr que los sectores más vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario, y para que tengan acceso a una mejor calidad de vida facilitándoles apoyos económicos y/o en especie. En el periodo de enero a diciembre fueron entregados los siguientes apoyos:

- ✓ 98 apoyos económicos por única vez a las personas en condición precaria a fin de aminorar la problemática que enfrentan, provenientes de diferentes colonias de la demarcación.
- ✓ Se realizó la entrega de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos a 173 personas beneficiarias. Es importante mencionar que se continuará entregando los bienes a quienes por motivos ajenos a la operación no se han presentado a recibir al apoyo; así mismo la acción social Juntos Mejorando Iztacalco 2022 Segunda Etapa tuvo actividades beneficiando a 165 habitantes de Iztacalco que la integraron.
- ✓ Por única vez se entregaron 59 apoyos económicos de $1,500 a 41 mujeres y 7 hombres; $3,500 a 7 mujeres y 2 hombres; finalmente $3,000 a 2 mujeres, por sus condiciones y carencias familiares esenciales no superables de forma autónoma, pueden acceder a protección e integración al bienestar. Se entregaron apoyos económicos a grupos vulnerables mayores de 60 años, discapacitados y desempleados, beneficiando a 43 mujeres y 89 hombres de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, desde el inicio del ciclo escolar se ha prestado servicio de comedor beneficiando a 305 alumnos en escuelas públicas de la demarcación.
- ✓ Con respecto a la creación de oportunidades de empleo a través de ferias y talleres que fortalezcan el ingreso familiar, se realizaron 11 ferias: Muestra Gastronómica del Tamal 2022, Mercado del Trueque, Feria Artesanal del Productor al Consumidor, Expo XV años, Encuentro nacional folclórico, Feria del empleo, la Mega Feria del Empleo de la Ciudad de México, Feria del Tamal y del Atole, Festival de Día de Muertos y Feria de la Nochebuena al mismo tiempo, se realizaron 31 cursos y talleres con los temas: Concepto empresas, Inicia tu negocio, Emprendimiento y estrategia para la creación de cooperativas, Finanzas básicas, Consíguete un crédito, Institución de sociedades y de Constitución de sociedades.
- ✓ Se implementaron 22 cooperativas: Cooperativa Jirasoya, Cooperativa cafebrería Casa de la Sal, Cooperativa Instituto ciudadano del Emprendedor y Proyecto Productivo, Cooperativa Nuncio Hermanos, Cooperativa Distribuidora de Agua Tropical, Cooperativa Crystalline Wellspring, Cooperativa Purificadora Sabiduría de Dios, Cooperativa H20 PURA, Cooperativa Serralde de lo más Selecto del Campo, Cooperativa DUAO, Servicios Veterinarios y Medicina Alternativa, Terapéutica Multifuncional Jardín Acalli Teo, Café Internet del Mar, Salón Selinamg, Yolihuan Semillas, Encuadernación Libermatis, Herencia de Sabores, Dulce, Ocelopilli Heladerías, Maderetica, Cooperativa Lavysec y Cooperativa La Rocka II.
- ✓ Se realizaron labores de mantenimiento correctivo y preventivo para 22 unidades habitacionales beneficiando a 4213 personas de la Alcaldía.

Con estos apoyos se busca la mejora en condiciones de vida de la población para solucionar problemas transitorios.

Acciones policiales y prevención del delito

Respecto a la disminución del índice delictivo en la Alcaldía y la mejora de la atención a la ciudadanía en temas de seguridad, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022:

- ✓ En lo que respecta a la prestación de servicios de seguridad y vigilancia, se realizaron 48 conciliaciones de servicios de vigilancia intra y extramuros, a través de 102,200 turnos de 12 horas, brindados por un promedio de 280 elementos.
- ✓ A su vez, se adquirieron 3 vehículos tipo patrulla para la ejecución de programas de seguridad pública.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad y protección de la ciudadanía de la demarcación, a través de la adquisición de bienes y servicios para el resguardo del orden público.

Servicios Urbanos

Con respecto a los servicios básicos para los iztacalquenses, durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se recolectaron 321,191 toneladas de residuos sólidos urbanos mediante las 61 rutas de recolección domiciliaria por medio del campaneo, la recolección de basura en los 249 planteles educativos y edificios públicos y una ruta de recolección industrial.
- ✓ La limpieza de calles, se atendieron 417 tramos de barrido manual y 6 rutas de barrido mecánico beneficiando con ello directamente a la ciudadanía de esta jurisdicción, así como a visitantes y población flotantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Igualmente, se atendieron los 45 tiraderos a cielo abierto, y la recolección de estos, también se hace la recolección a contenedores en 17 mercados y 9 concentraciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la recolección de 4,675 m^3 escombro.

Estas acciones logran que la Alcaldía de Iztacalco tenga un manejo integral de los residuos sólidos urbanos que le permitan realizar una separación adecuada.

Atención en materia de salud

Las acciones en materia de salud se realizan con el objetivo de que los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco cuenten con servicios de salud para la prevención y control de enfermedades, por ello, en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se realizaron estrategias para el desarrollo e implementación para dejar de consumir sustancias psicoactivas y con ello coadyuvar en su vida cotidiana, a través de Terapias Psicológicas en modalidad Individual, de Pareja y de Familia (1,153 personas beneficiadas), Jornadas salud regreso a clases (1310 personas, 750 mujeres, 560 hombres), Consulta médica (219 personas, 219 hombres), Mega jornada 150 personas (100 mujeres, 50 hombres) y el Comité de salud permanente beneficiando a 2,500 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra.

- ✓ En relación a las jornadas de salud, se atendieron 21 mujeres y 9 hombres en la jornada del día del amor y la amistad, asimismo, en la jornada del día del niño se dio atención a 9 niños, 5 niñas, 2 mujeres y 1 hombre.
- ✓ Además, se llevaron a cabo atenciones médicas telefónicas a pacientes con síntomas indicativos de COVID-19. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Durante el arranque del Programa Preventivo sobre Cáncer de Mama de la Ciudad de México la Alcaldía participó atendiendo 30 mujeres, generando junto con la Secretaría de Salud 98 estudios de mastografías.
- ✓ En lo que refiere a la detección de VIH, se realizaron 6 jornadas de aplicación de pruebas de detección de VIH, a beneficio de 30 personas, de las cuales 12 son mujeres y 18 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto al apoyo integral para la mujer para la equidad (PAIME), Se llevan a cabo en la clínica de la mujer un total de 1316 atenciones médicas entre consultas y mastografías a mujeres residentes de la Alcaldía Iztacalco
- ✓ Se realizaron 605 consultas a animales de compañía, con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia de la salud, el cuidado para una tenencia responsable de sus perros y gatos.

A través de estas acciones se contribuye a que la población de la Alcaldía cuente con servicios de salud eficientes para garantizar una mejor calidad de vida.

Cultura, recreación y deporte

Por su parte, y con el objetivo de brindar a la población de la Alcaldía Iztacalco instalaciones deportivas y culturales para realizar actividades físicas y de recreación en un entorno seguro, de enero a diciembre:

- ✓ Se brindaron clases de danza clásica, moderna y folclórica y baile en beneficio de 175 personas de 6 años en adelante. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron clases en las 3 escuelas de música de la Alcaldía, las cuales beneficiaron 445 personas de 6 años en adelante. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo. Se han organizado 26 festivales culturales y 834 actividades deportivas y recreativas en diversas disciplinas, beneficiando a un total de 78,290 personas de 6 años en adelante, adicionalmente se han organizado 14 eventos deportivos en espacios públicos.
- ✓ Se preparó a 180 adolescentes para la presentación del examen a la educación media superior a través de un curso de preparación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el Curso de Verano en las instalaciones de la Magdalena Mixhuca con la participación de 412 niños y niñas y 55 profesores y monitores, en el cual se realizaban actividades de Recreación, Natación y Excursiones.

Mediante el impulso de actividades de carácter cultural, recreativo y deportivo se busca fomentar mejores hábitos y enriquecer la diversidad del patrimonio cultural de las personas habitantes de la Alcaldía.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución de la red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

La ampliación y mantenimiento de la infraestructura pública tiene como objetivo que los ciudadanos cuenten con mejores espacios para un desarrollo incluyente en el perímetro de la Alcaldía, con este objetivo, en el período de enero a diciembre:

- ✓ Se realizaron 0.75 kilómetros de mantenimiento preventivo de drenaje principalmente en los tramos fracturados
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento en 13 edificios públicos, 5 espacios públicos como parques y jardines.
- ✓ De igual forma se dio mantenimiento y mejoramiento de 6 Mercados, los mercados 118 “Pantitlán calle cuatro”, 139 “Tlacotal”, 198 “Veinticuatro de Diciembre”, 202 “Santa Anita” y 206 “Leandro Valle” recibieron mejoras en alumbrado, instalaciones eléctricas, drenajes y las reparaciones necesarias para su correcta operación.
- ✓ Luminarias de la Alcaldía, se han realizado el servicio de cambio y/o sustitución de 1,829 luminarias Led.
- ✓ Mantenimientos de espacios públicos, se atendieron 328,578 m^2, que corresponden a 40,663 plantaciones, 3,443 podas y 324 talas de árboles, atendiendo los parques, jardines, plazas, camellones y escuelas en diferentes colonias de la Alcaldía**.**
- ✓ Se ha realizado limpieza y desazolve de 18,189 ml de red secundaria de drenaje, se han atendido 263 fugas de agua, rehabilitado 836 m de la red de agua potable, se repararon o sustituyeron 304 accesorios pluviales (coladeras pluviales, rejillas pluviales y pozos de visita), estas acciones están orientadas a garantizar el abasto de agua potable y el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado en la demarcación, así como la correcta imagen urbana.
- ✓ Para la distribución de agua, a través de pipas, se repartieron 69,280 m^3 de agua potable, beneficiando a 22,700 mujeres y 21,876 hombres.
- ✓ Mantenimiento de canchas y módulos deportivos de la Alcaldía, se han realizado 25 jornadas de mantenimiento con la intención de que se mantengan en óptimas condiciones**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

La realización de estos trabajos asegura el derecho de los ciudadanos a vivir en un entorno urbano agradable y atender las necesidades básicas como el acceso al agua potable, espacios públicos verdes, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Acciones Transversales

<u>Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos</u>

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos se busca impulsar políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación; en este sentido, al cuarto trimestre se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ A partir del 29 de agosto de 2022 – 2023, 305 alumnos dieron inicio con clases presenciales el nuevo ciclo escolar con servicio de comedor. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La instauración del Consejo de Diversidad Sexual y de Género de la Alcaldía Iztacalco en la Ciudad de México, el Consejo tiene la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la asistencia social proporcionando apoyo a la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no

normativas. Al periodo, se brindó atención a 133 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones permiten que los habitantes y funcionarios de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos con perspectiva de género, se busca que las niñas y mujeres de la Alcaldía cuenten con condiciones de igualdad en todos los derechos humanos y que vivan libres de todas las formas de discriminación, al periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se brindó un taller de liderazgo político para las mujeres; con 496 personas beneficiarias, 89 niñas, 45 niños, 213 mujeres y 147 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se prestaron talleres para fortalecer situaciones laborales con apoyo económico, donde se beneficiaron 1,254 mujeres.
- ✓ Se llevan a cabo un total de 768 asesorías jurídicas y psicológicas por parte del Programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad (PAIME).
- ✓ Se llevaron a cabo 7 conferencias y 3 mesas redondas, una proyección de documental, así como un simposio sobre el tema. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se contribuye a que tanto los habitantes como los funcionarios de la Alcaldía reconozcan la violencia de género e implementen proyectos para garantizar el acceso a una vida libre de violencia a niñas y mujeres.

Cumplimiento de los programas de protección civil

El programa de Protección Civil, tiene como propósito contar con programas, personal capacitado y equipo para apoyar ante cualquier contingencia dentro de la Alcaldía. Como parte de este programa, en el periodo enero a diciembre se realizaron:

- ✓ Se han realizado 28 capacitaciones al personal de la Alcaldía de Iztacalco, con temas referentes a la materia de Protección Civil, a beneficio de 500 personas trabajadoras.
- ✓ 4 simulacros en diferentes centros escolares, y se elaboraron 364 opiniones técnicas en materia de protección civil en inmuebles privados y públicos.
- ✓ Se crearon 9 protocolos de atención a emergencias, además se atendieron 1,283 emergencias en la demarcación y 1795 atenciones prehospitalarias.

Por medio de estas acciones, se da atención a la población en situaciones de riesgo al priorizar su integridad física y de salud, al mismo tiempo que se promueve la cultura de protección civil y de la acción ante fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades humanas.

02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Iztapalapa ha planteado un amplio esquema de funciones de descentralización de sus labores, que tiene como objetivo la atención de necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Estas direcciones territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana

con los ciudadanos, al realizar una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de reconstrucción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y atención a grupos prioritarios, mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a los habitantes de Iztapalapa.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en vulnerabilidad en la Alcaldía y a su vez contribuir al ejercicio de los derechos de las comunidades. En el periodo de enero a diciembre fueron entregados los siguientes apoyos:

- ✓ Se ha beneficiado a 2000 personas cuidadoras, de los cuales el 93% son mujeres y el 7 % hombres, con apoyos económicos y 69 talleres sobre cuidado de personas dependientes.
- ✓ Así mismo, se otorgaron apoyos monetarios a 738 mujeres para que puedan continuar sus estudios, además de la impartición de talleres para reforzamiento de aptitudes.

Mediante la ejecución de acciones sociales se mejorarán las condiciones de vida de las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad, para lograr su inclusión en la sociedad y lograr disminuir sus desigualdades.

Atención en materia de salud

Con la intención de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación vulnerable se ejecutan las siguientes acciones con el fin de disminuir sus desigualdades, por ello al cuarto trimestre se han beneficiado a:

- ✓ 54,055 personas con la atención médica general llevadas a cabo en los consultorios médicos de la Alcaldía y en las Utopías 116,306 consultas sobre nutrición, Papanicolaou, colocación de DIU'S, certificados médicos, toma de presión arterial, toma de glucosa, peso y talla. Adicionalmente se realizaron 1,073 estudios de Papanicolaou y se colocaron 65 Dispositivos intrauterinos DIUS a mujeres de la Alcaldía.
- ✓ Se aplicaron 8,537 pruebas rápidas de detección de VIH, a través de jornadas de detección de VIH permanentes en las Utopías, así como en diversos espacios de la Alcaldía. Se canalizaron 16 personas reactivas a sífilis y 72 personas reactivas a VIH, a la Clínica Condesa Iztapalapa para su tratamiento.
- ✓ También, se ha realizado entrega masiva de 6,000 condones gratuitos a 1500 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un recorrido nocturno por mes (12 en total) para llevar insumos de protección a las personas trabajadoras sexuales pertenecientes a la diversidad sexual, como cubrebocas, condones y lubricantes, al igual que trípticos informativos respecto a las formas correctas del uso de preservativos y a las formas de prevenir infecciones de transmisión sexual, brindando atención a 890 personas.

A través de estas acciones se fomenta una cultura de prevención y promoción de la salud para generar mejores hábitos en la población y con ello alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar.

Economía y fomento al empleo

En materia de reactivación económica de micro y pequeños negocios, así como artesanos, pequeños productores, mujeres emprendedoras, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 9 ferias de Economía Social: del Tamal, de Alimentos Prehispánicos, de Fortalecimiento económicas de mujeres emprendedoras, del Pescado y del marisco, de Vivienda y crédito Infonavit, de las Nuevas juventudes, de la Diversidad, de Salud Alternativa; y la Feria Navideña y de Reyes; así como campañas de reclutamiento para el "Programa Jóvenes Construyendo el Futuro", "Economía Social CDMX 2022" y "Empléate". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se capacitó a 6,383 personas en materia de auto masajes, meditación, terapias y preparación de productos con herbolaria, asimismo se brindó un taller llamado "Programas económicos para negocios" que dio capacitación a 52 mujeres Trans. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante la ejecución de acciones se busca promocionar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, así como disminuir el rezago social en todos los estratos vulnerables de la demarcación.

Servicios Urbanos

Con la convicción de mejorar las condiciones de las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental (AVA), creando oportunidades para el uso público recreativo, al tiempo en que se regeneran sus condiciones ecológicas, durante el periodo enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ La reforestación mediante el sembrado de 2,410 plantas en las colonias Chinampac de Juárez, Ejercito de Oriente, Escuadrón 201, Santa Cruz Meyehualco, Renovación, Progresista, Buenavista, Reforma Política, Xalpa, Barrio San Antonio y La planta en beneficio de 14,460 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La recolección de 386,241.60 toneladas de residuos sólidos en sus tres vertientes; recolección domiciliaria, recolección a empresas y barrido manual. Además, se retiraron 78,890 m^3 de residuos sólidos de la construcción (cascajo).

Con estas acciones se regenerarán las condiciones ecológicas mejorando las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental, además de mantener los espacios públicos libres de basura, permitiendo que la población pueda realizar actividades de recreación al aire libre sin riesgos de infección o enfermedades; por otra parte, se busca el incremento de reciclaje mediante la estrategia de separación de residuos sólidos.

Trámites y servicios

Por su parte y con la finalidad de brindar certeza jurídica a los habitantes de la Alcaldía, al cuarto trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ 6,246 asesorías jurídicas a toda aquella persona que las solicitó, de manera gratuita, oportuna y eficaz, de las cuales, 1,431 fueron en el módulo de asesorías jurídicas, 1,127 en las audiencias ciudadanas, 279 en el día internacional de la mujer del, 1000 en jornadas casa por casa y 145 en jornadas de servicio, 1687 asesorías de testamentos, además se iniciaron 83 procedimientos de mediación comunitaria para los habitantes de escasos recursos de la Alcaldía.

- ✓ Se llevaron a cabo 598 asesorías jurídicas de medios alternos de solución de conflictos, concientizando a la ciudadanía de los derechos y obligaciones de la situación legal en la que se encuentren; para ejercer, exigir y cumplir sus obligaciones y derechos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se busca que la población de la Alcaldía cuente con certeza para la gestión de trámites de servicios de diversa índole.

Cultura, recreación y deporte

Con la intención de que los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa cuenten con una promoción de la identidad cultural, protección de la diversidad cultural y la consolidación de la participación ciudadana, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 12 proyectos de espectáculos culturales beneficiando a más de 830,075 personas entre visualizaciones en línea y de manera presencial.
- ✓ Se dio promoción deportiva en espacios en 185 colonias, a través de promotores dando 1,268,846 atenciones entre clases acuáticas y de deportes tradicionales.

Con lo anterior, se busca fortalecer los derechos culturales y el disfrute de los espacios destinados al arte, cultura y recreación para la población de la Alcaldía.

Servicios de atención animal

Con el propósito de concientizar a la población sobre el cuidado de los animales y disminuir la proliferación de condiciones de abandono, en la Alcaldía durante el cuarto trimestre se realizaron:

- ✓ 1,219 jornadas masivas de esterilización canina y felina donde se ejecutaron 29,209 esterilizaciones de animales de compañía y 1,238 pláticas de tutela responsable, las cuales se atendieron 8,083 perros hembra, 6,326 perros macho, 8,610 gatos hembra y 6,190 gatos macho. Adicionalmente se realizaron 882 consultas veterinarias a animales de compañía.

Mediante los servicios de atención animal se contribuye a que los animales cuenten con los cuidados necesarios para su correcto desarrollo libre de enfermedades tanto para ellos como para su convivencia con la población de la Alcaldía.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución de la red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el fin de contar con la infraestructura adecuada en la Alcaldía, al periodo que comprende los meses de enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ Mantenimiento de áreas verdes, se atendieron 138 colonias, con acciones de poda de pasto, barrido, chaponeo, raspa, recorte, papeleo, despedrado y retiro de producto de poda, lo que representa la atención de 1,046,116 m^2 de áreas verdes, en beneficio de 346,706 habitantes.
- ✓ Además, se llevó a cabo la poda de árboles en 158 colonias del perímetro de la Alcaldía, lo que representa la atención de 8,586 individuos forestales, en beneficio de 59,642 habitantes.

- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación a 21 inmuebles de Infraestructura de desarrollo social, mediante las tareas de electricidad, limpieza y albañilería, en beneficio de 27,850 habitantes.
- ✓ Igualmente, se rehabilitaron 7 espacios deportivos con trabajos de herrería y albañilería, módulo deportivo Módulo Deportivo Carlos Pacheco, Modulo Deportivo Luis Méndez, Canchas De Futbol Supe manzana 5, Deportivo San Andrés, Parque Rayo, Skate Park Centro Comunitario Mixcóatl y Deportivo Los Reyes, en beneficio de 10,500 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se instalaron 8,001 luminarias para la rehabilitación del alumbrado público en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, beneficiando a 297,183 habitantes.
- ✓ Se trabajó en 122 espacios públicos dentro del perímetro de la Alcaldía, con acciones de albañilería, herrería, pintura, colocación de adocreto, en beneficio de 141,300 habitantes., Se realizaron trabajos en mercados públicos en beneficio de 6,000 habitantes.
- ✓ Se colocó 102.36 m^2 de loseta a la Casa de la Cultura "Monte Albán".
- ✓ Se realizaron mantenimientos menores en 3 inmuebles educativos de nivel básico: escuelas primarias General Herminio Chavarría, Felipe Carrillo Puerto y el CENDI Magdalena Atlazolpa, en beneficio de 2,400 estudiantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron 10 inmuebles educativos de nivel básico con acciones de mantenimiento menor, Primarias Gral. Herminio Chavarría, Escuela Primaria Herminio Chavarría, Felipe Carrillo Puerto, Jardín De Niños "Tlaquetzqui", Escuela Primaria Manuel Rivera Cambas, Primaria Wilfrido Ruíz Massieu, Jardín De Niños Cuicuicani, Escuela Primaria Columba Rivera, El Cendi Magdalena Atlazolpa, y Cendi Lucrecia Toriz, en beneficio de 9,700 estudiantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento de la infraestructura de agua potable que se describen a continuación: sustitución de 1,463 metros de red secundaria de agua potable y mantenimiento de 1, 698,620 metros de red secundaria de agua potable, se atendieron y eliminaron 1,978 fugas de agua de la red secundaria, adicionalmente, se cambiaron 313 ramales de toma de agua y se destaparon 414 tomas obstruidas para la mejora del suministro de agua.
- ✓ Se intervinieron 27 espacios públicos dentro del marco del Presupuesto participativo 2022 con un beneficio de hasta 53,000 habitantes.

Se han entregado apoyos a 11,919 personas para la realización de mejora de espacios recuperados y generados recientemente para el rescate del espacio público.

Con la realización de estos trabajos se contribuye a la provisión de infraestructura pública mediante la construcción de deportivos, centros culturales, centros de salud y centros de desarrollo social, para la prestación de bienes y servicios de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población.

Acciones Transversales

<u>Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos</u>

Con el designio de que se respeten los derechos de la población que vive y transita en la Alcaldía Iztapalapa, en el periodo:

- ✓ Se realizaron pláticas de sensibilización con relación al respeto de los derechos humanos de la diversidad sexual, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como salud sexual brindadas en penitenciaria Santa Martha y utopías Papalotl, Atzintli, Tezontle, Meyehualco, Teotongo y Aculco con el tema “amor es amor”, brindando atención a 1,146 personas.

Por medio de estas acciones se busca promover y difundir los derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, en calles y Utopías; así como promover la no discriminación de las personas LGBTTTI+.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de promover la igualdad de género y un trato igualitario en oportunidades para las niñas y mujeres de la Alcaldía, en el cuarto trimestre de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se celebró el Día Internacional de la Mujer, evento que se realizó en el parque Cuitláhuac, y se llevaron a cabo las siguientes actividades: taller autoestima y autocuidado, taller derechos sexuales y reproductivos, pláticas inspira A.C., consejería sobre reducción de daños, meditaciones guiadas, auto masajes, stand de mujeres emprendedoras, stand de divorcio administrativo, conversatorio Ley Olimpia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron asesorías Jurídicas y Psicológicas en las diferentes casas de las "Siempre Vivas" con un total de 15,663 personas atendidas, las cuales se componen de 6,246 asesorías jurídicas y 9,417 psicológicas, además de 1196 seguimientos psicológicos y 348 seguimientos jurídicos. En las casas de las siemprevivas se llevan a cabo diversas actividades como pruebas diagnósticas, consulta de nutrición, asesoría de emprendimiento, terapias colectivas y auto masaje, talleres de prevención de la violencia, actividades deportivas y culturales, beneficiando a 75,596 mujeres de la demarcación.

La realización de estas acciones ayuda a promover y difundir la igualdad de género, derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, utopías, caminos mujeres libres y seguras, mega jornadas, Iztapalapa se pone guapa y eventos organizados por la Alcaldía.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Con la intención de promover integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes y vivan una vida libre de violencia, al periodo se llevaron a cabo:

- ✓ Se realizaron talleres en escuelas secundarias sobre identidades y orientaciones sexuales, con la intención de difundir los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, alcanzando a 215 de ellos y ellas.
- ✓ Adicionalmente en las Utopías de la Alcaldía se prestan las actividades lúdicas de "Promoción de los derechos de las niñas, niños y jóvenes". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se coadyuvó en la realización del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Iztapalapa, a fin de promover, difundir y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, atendiendo a 2,064 personas, 1165 mujeres y 899 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones de sensibilización para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se busca lograr una promoción integral de derechos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el propósito de mejorar la atención a los fenómenos naturales, así como aquellos de origen antrópico en la Alcaldía Iztapalapa, al periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 731 capacitaciones en materia de protección civil, así mismo se realizaron 178 simulacros en inmuebles y 60 Jornadas de mitigación de riesgos en espacios públicos.
- ✓ 2,206 inspecciones oculares en viviendas y 765 revisiones en materia de protección civil.
- ✓ En lo referente a atención a emergencias, se realizaron 20,852 atenciones prehospitalarias y 2,644 atenciones de incidentes urbanos.

Por medio de estas acciones los habitantes de la Alcaldía contarán con área específica de gobierno que, mediante las acciones realizadas en materia de protección civil, preparará a la población para lograr la prevención en conjunto y estar menos vulnerable ante los fenómenos naturales o antrópicos. De igual manera, esta área atiende las emergencias que se pudieran suscitar.

02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

La Alcaldía la Magdalena Contreras tiene como objetivo primordial el de recoger las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando los derechos y representando la voluntad de las personas. Busca ser un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruyendo el tejido social, la no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social.

Acciones Relevantes

Acciones relevantes de los Programas Presupuestarios

Seguridad

Con el fin de proporcionar seguridad a los habitantes de la demarcación territorial que a diario salen a la calle para realizar sus actividades, durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Seis cursos de capacitación dirigidos al personal operativo, el primero se denominó "Resguardo y Salvamiento", capacitando a 96 elementos policiacos, el segundo "Derechos Humanos" dirigido a 153 elementos, el tercero "Primeros Auxilios" que estuvo integrado por 18 elementos y el cuarto "Derechos Humanos con Perspectiva de Género" que se dirigió a 100 elementos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Seis pláticas dirigidas a la población estudiantil con temas de prevención del delito, en escuelas de nivel básico, las cuáles son: Primaria Catalina Córdova Nava atendiendo a 192 alumnos, Primaria Enrique Rodríguez Cano, con 445 alumnos, escuela Guadalupe Flores Alonso con 336 alumnos y en el turno vespertino son: Primaria Catalina Córdova Nava atendiendo a 450 alumnos, Primaria Enrique Rodríguez Cano, con 480 alumnos, escuela Guadalupe Flores Alonso con 670 alumnos y 60 padres de familia; así como en planteles de educación media superior impartiendo cursos a 1400 alumnos.
- ✓ 55 recorridos en las colonias de la Alcaldía de manera continua, principalmente en las de más alto índice delictivo, se realizaron recorridos como: Sendero Seguro, Código Águila, Contacto Vecino, Código Potro escolar, Reuniones de vecinos, haciendo hincapié en la prevención del delito.

Con estas acciones la Alcaldía pretende incrementar la seguridad y el orden público, disminuyendo la violencia y la comisión del delito, así mismo fomentar los derechos humanos y generar confianza en los cuerpos policiales.

Atención a la Salud

Con el objetivo de que los habitantes de la demarcación cuenten con servicios de salud integrales en todos los niveles, en los meses de enero a diciembre se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ 3,400 consultas médicas y de primer contacto.
- ✓ 680 consultas dentales.
- ✓ Se realizaron dos campañas de salud para la detección oportuna de enfermedades crónicas, como 250 exámenes de Papanicolaou, 125 exámenes de próstata, así como 210 pruebas de diabetes, 289 de colesterol y 222 de los cinco elementos.

En ese sentido, se cumple cabalmente con el fin establecido y se garantiza la atención médica gratuita para la población que reside en la Alcaldía la Magdalena Contreras.

Medio Ambiente

Como acciones de importante valor realizadas en el cuarto trimestre para contribuir al cuidado del medio ambiente, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 272 difusiones donde el tema principal fue “La Educación Ambiental”, con lo que se pretende concientizar a la población Contrerense sobre la problemática del descuido ambiental, con las que se contabilizó un total de 3,226 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través de la operación del Vivero de producción diversificada “Llanos de Acopilco” se realizó la tarea de producir y desarrollar árboles nativos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente, restauración y preservación de las áreas deterioradas del suelo de conservación, así como al fortalecimiento de la recarga de los mantos acuíferos, producción oxígeno y captación de agua, arrojando como total 31,000 plantas.
- ✓ La vigilancia forestal en suelo de conservación de los 4 núcleos agrarios de la Alcaldía, como el Ejido de San Nicolás Totolapan, Bienes Comunales de La Magdalena Contreras, en beneficio de comuneros, ejidatarios y el resto de la población Contrerense. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior, se realiza para impulsar la conservación de los recursos naturales para la sustentabilidad de la Ciudad de México.

Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones

Con la finalidad de fortalecer a la Alcaldía como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad se llevaron a cabo para los habitantes de la Demarcación:

- ✓ Se llevaron a cabo 8 celebraciones tradicionales populares, la primera fue la Feria de la Quesadilla, la segunda fue la feria de la Trucha, la tercera la Feria de Yucatán, la cuarta la Feria de San Nicolás, quinta la Feria de San Jerónimo, sexta la Feria de la Magdalena, la celebración del 15 de septiembre y por último la feria del taco realizada los días 25, 26 y 27 de noviembre.

Al realizar estas acciones se brindó a la población alternativas recreativas y culturales.

Verificación Administrativa

Al periodo se gestionaron 887 visitas para vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y sanciones en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores y desarrollo urbano, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las Normas Legales y Reglamentarias en La Alcaldía La Magdalena Contreras.

Al llevar a cabo las acciones descritas, se fortalecen las relaciones entre el Gobierno y la sociedad.

Apoyo Jurídico

Al cuarto trimestre se realizaron 9,541 Asesorías Jurídicas a la población Contrerense, con el objetivo de estar informados sobre los trámites que se brindan en la Alcaldía, ya sea de forma digital o presencial.

Trámites y servicios

Con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento a la población residente en procesos jurídicos y de trámites, al trimestre se registraron y canalizaron Denuncias Ciudadanas; es decir, se realizó la reparación u otorgamiento de:

- ✓ 1,072 luminarias.
- ✓ 484 Bacheos.
- ✓ 756 Pipas de Agua.
- ✓ 541 Fugas de agua.

Ordenamiento territorial y asentamientos humanos

Se realizaron 25 recorridos de vigilancia en los 5 predios protegidos que existen en la Alcaldía La Magdalena Contreras, con la finalidad de evitar una invasión o el asentamiento humano.

Infraestructura (Proyectos de Inversión

Proyecto O22NR0071 Elaboración de trabajos complementarios de obra pública de acarreo por demoliciones de concreto, carpeta asfáltica y excavaciones

- ✓ Se efectuó mantenimiento en el edificio principal de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se efectuó el retiro de material de escombro producto de las demoliciones de concreto, carpeta asfáltica y excavaciones de aproximadamente 3,766.17 m3 en las colonias San Nicolás Totolapan, Santa Teresa, Tierra Colorada y Unidad Habitacional Independencia, de acuerdo con las disposiciones autorizadas por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Proyecto O22NR0086 Colocación, suministro y sustitución e instalación de luminarias. FAIS

- ✓ Se realizó la colocación de 750 postes con luminaria dentro del perímetro de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Proyecto O22NR0101 Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras

- ✓ Se realizaron trabajos de fresado y repavimentación de 21,338.29 M2 de las calles Aguaje, Aguajito, Tecolutla, Papantla de la Colonia el Ocotal y de la Colonia el toro en las calles Azucena, Gardenia y Pino, así mismo, mediante obra por administración se realizaron 64,992.31 m2 de mantenimiento en las Colonias el Ocotal, el Rosal, la Concepción, la Magdalena, lomas quebradas potrerillo, pueblo nuevo bajo, san jerónimo lidie y san Nicolás Totolapan, ampliación lomas de san Bernabé y barranca seca.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

- ✓ Se brindaron 388 servicios de atención, como riesgo de caída de árbol, barda fracturada y derrame de combustible, principalmente en las colonias Lomas de San Bernabé, Las Cruces, La Malinche, lo que permitió mitigar el riesgo de la población en su vida, bienes, patrimonio y entorno.

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

- ✓ Se han impulsado acciones enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres; es decir, se llevó a cabo la impartición de 10 talleres con un aforo de 210 mujeres cada uno y actividades diversas direccionadas a la población femenil de la Alcaldía.

Las acciones anteriores, dan como resultado una Demarcación inclusiva, segura y respetuosa de dichos Derechos, además de que las niñas y mujeres de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfrutan de espacios públicos libres de violencia y discriminación.

Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia

- ✓ Como parte de las acciones para garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se realizaron 45 talleres y 25 pláticas en temas de prevención de las adicciones, acoso escolar, violencia en el noviazgo y sexualidad, respetando y cuidando a la población infantil y juvenil de 25 planteles con un aforo de 364 alumnos por plantel, lo que equivale a un total de 4,878 estudiantes.

02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

El objetivo primordial de la Alcaldía Miguel Hidalgo es garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas de inclusión social, fomento al empleo, salud, seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos; así como la mejora de condiciones de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de un gobierno abierto y de calidad para logar ser la Demarcación Territorial que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía al cierre del cuarto trimestre se reportan los siguientes apoyos, servicios y acciones:

- ✓ Del programa "Manos a la olla", se apoyó 378,600 personas con la entrega de alimentos, mediante la participación de 30 facilitadores del programa quienes realizan la preparación de alimentos.
- ✓ Del Programa "Unión Hace la Fuerza", de una meta de 5,000 beneficiarios se apoyaron a 47,613 personas.
- ✓ Del programa "Apoyo a la Primera Infancia", se entregaron 170 apoyos a menores de edad.

A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto y bajo impacto social en la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ 311 capacitaciones con temas de prevención integral del delito a 3,177 servidores públicos y elementos policiales, 4,754 alumnos de las escuelas del perímetro de la alcaldía 94 docentes y 20 padres de familia.
- ✓ 516 recorridos para reportar vehículos en estado de abandono o mal estacionados, con la finalidad de garantizar el libre tránsito, la movilidad de peatones, ciclistas y vehículos dentro de la demarcación.
- ✓ 3,911 puntos, para ejecutar los operativos especiales (escarcha y centinela) para inhibir los actos delictivos o faltas administrativas en las calles de los 5 sectores de la demarcación.

Cultura, recreación y deporte

Con el objetivo de fomentar la cultura a través de eventos recreativos, teatrales y artísticos, en la población habitante y flotante de la Alcaldía; durante los meses de enero a diciembre del 2022 se han llevado a cabo actos diversos como:

- ✓ Eventos culturales, a través de obras de teatro dirigidas niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía, con el objetivo de fomentar el conocimiento de sus derechos, en un entorno familiar y/o comunitario. Estas obras se realizaron en diversas escuelas tales como Justo Sierra, Pípila Verde, Pípila Azul, Mártires de Tacubaya, Costa Rica, República de Indonesia, Escuela Primaria Canadá, con estas acciones se beneficiaron a 2,303 personas.

Prevención y control de enfermedades.

Con el objetivo de Implementar programas de prevención de enfermedades para disminuir los problemas de salud pública y la morbilidad, en el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 301 jornadas para la prevención de enfermedades (consultas médicas, y diversos estudios clínicos), con un total de 30,826 servicios, los cuales fueron: 165 mastografías, 3,693 tomas de presión, 3,262 tomas de glucosa, 60 cédulas de detección de síntomas prostáticos, y 71 Pruebas de VIH.

- ✓ Se otorgaron servicios médicos de primer nivel tales como: atención dental, certificados médicos, pruebas de sangre para determinar el índice de colesterol alto, así como diversas campañas de vacunación que brindaron 1,843 servicios médicos en las diferentes brigadas de salud en la Alcaldía.

A través de estos servicios de salud se contribuye a la prevención de enfermedades crónicas y a fomentar a que la población lleve una vida saludable.

Atención veterinaria

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo se realizaron las siguientes actividades en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ 1,596 esterilizaciones gratuitas, así como diversas pláticas de educación ambiental silvestre, con referencia a las especies endémicas y en peligro de extinción; con un total de 28,589 servicios, entre los que destacan consultas médicas y campañas de vacunación caninas y felinas, para mejorar la salud de los animales de compañía.

En ese sentido, se obtiene gran satisfacción en los servicios veterinarios otorgados por el gobierno y se genera una cultura de cuidado de los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, distribución de la red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones.

- ✓ Limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje con equipo de alta presión en la red de drenaje a lo largo de 832.67 Km. extrayendo 771 m^3 de azolve, producto de los trabajos de mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje.
- ✓ Mantenimiento de 59,859 m2 de carpeta asfáltica mediante trabajos de bacheo, implementando medidas preventivas y/o correctivas que permitan minimizar los problemas de tránsito y a los ciudadanos que transitan dentro del perímetro de la Alcaldía.
- ✓ De enero a diciembre se realizó la reparación de fugas en la red secundaria de agua potable que comprenden tuberías de 1/2", 1", 4" y 6" de diámetro, con un total de 1,360 reparaciones.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como el acceso al agua potable, espacios públicos bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Manejo integral de residuos sólidos urbanos

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento sustentable de la calidad del medio ambiente y a su vez mejorar la imagen urbana, en los meses de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ La recolección de residuos sólidos domiciliarios (barrido manual y mecánico de basura en avenidas principales, calles secundarias, áreas públicas, mercados públicos y retiro de publicidad no autorizada), con los que se han recolectado 272,599 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en las colonias.
- ✓ Se cubrieron 267,480 km de barrido manual y 8,266 km de barrido mecánico en calles principales, secundarias, áreas comunes, y 17 mercados públicos en la demarcación.

Con una efectiva recolección de toneladas de basura, cascajo y mediante las actividades de limpieza como el barrido manual y mecánico en las vías principales, secundarias y espacios públicos se impide la proliferación de fauna nociva, focos de infección, emisión de contaminantes al medio ambiente, y se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la disminución de los índices de contaminación.

Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones

Con el objetivo de fortalecer el sector cultural y la identidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo para el cierre del cuarto trimestre se han realizado diversos eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas populares que a continuación se mencionan:

- ✓ 308 actividades culturales, en espacios culturales públicos, parques y áreas comunes en la vía pública. Entre las actividades más destacadas se muestran las “Caravanas Culturales”, “Súper Conciertazo”, “Ceremonia Cívica del Día de la Bandera”, “Conmemoración del Día del Amor y la Amistad”, “Día de la Mujer”, creación de la red intercultural “Cáele a la Miguel Hidalgo” y domingos de Jazz, Con estas acciones se benefició a 62,143 personas.

Por medio de estas acciones se contribuye a la recreación y fortalecimiento de valores cívicos y culturales que fomentan la identidad común, al promover diversos eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la población que vive y transita en la Alcaldía y debido a los fortuitos fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, sanitarios e incendios), al periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ 57 capacitaciones en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), con la finalidad de desarrollar una cultura de la prevención y resiliencia en la población. Dichas capacitaciones se llevan a cabo dentro de subprogramas que buscan atender población con necesidades específicas, como lo son: Mercado Seguro, CENDI seguro, Deportivo Seguro, Unidad Resiliente (en viviendas precarias y unidades habitacionales). El enfoque ha sido: evacuación y simulacros, plan familiar de protección civil, manejo seguro y mantenimiento a instalaciones eléctricas y de gas, mapeo participativo de peligros e introducción al programa interno de protección civil. Con estas acciones se atendió a 2,353personas.

Por medio de estas acciones se da atención se promueve una cultura de prevención y cómo debe actuar la población en situaciones de riesgo, evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil.

02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA

El objetivo primordial de la Alcaldía Milpa Alta es garantizar que cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano mejore la calidad de vida de los habitantes por medio de un gobierno abierto y transparente, para lograr ser una Alcaldía con perspectiva de género y que garantice los derechos humanos, a través de la ejecución y evaluación de políticas públicas.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Economía y fomento al empleo

Apoyo económico para personas desempleadas

Con el objetivo de disminuir los efectos negativos a nivel económico y social ocasionados por la pandemia por COVID-19 y postpandemia en personas que se hayan quedado sin empleo, durante enero a diciembre:

- ✓ Se otorgó apoyo económico mensual durante cinco meses en dos etapas, atendiendo a 123 beneficiarios con los siguientes perfiles: Coordinadores 13 ($16,000.00), subcoordinadores 20 ($10,055.00) y facilitadores de Servicio 90 ($5,000.00). Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.

Apoyos funerarios a población vulnerable

Con el objetivo de apoyar a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, al cuarto trimestre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se entregaron apoyos económicos por un importe de $5,000.00 a 40 beneficiarios debido al fallecimiento de un integrante de su familia. Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.

A través del desarrollo de las acciones antes descritas se espera impulsar e incentivar la economía de las familias y personas que residen en la Alcaldía.

Manejo integral de residuos sólidos urbanos

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento sustentable de la calidad del medio ambiente y a su vez mejorar la imagen urbana, de enero a diciembre:

- ✓ Se realizó la recolección de residuos sólidos domiciliarios (barrido manual y mecánico de basura en avenidas principales, calles secundarias, áreas públicas, mercados públicos y retiro de publicidad no autorizada), recolectando un total de n 31,000 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 12 colonias.

Mediante estas actividades de limpieza en las vías principales, secundarias y espacios públicos se impide la proliferación de fauna nociva, focos de infección, emisión de contaminantes al medio ambiente y se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable, así como a la disminución de los índices de contaminación.

Medio Ambiente

Con el objetivo de conservar, proteger, restaurar y mejorar los recursos naturales de la Alcaldía de Milpa Alta, en beneficio de la biodiversidad y de los ecosistemas a través de la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, al periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Apoyó a 26 grupos de hombres y mujeres, en su carácter de productores y ejidatarios, donde se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de barrancas, detección de plagas de la demarcación, con estas actividades se cubrió una superficie de 6,093.62 hectáreas.

Con estas acciones se regenerarán los ecosistemas y mejoran las condiciones de las áreas naturales, además de mantener áreas verdes libres de basura, y crear condiciones óptimas para que la población pueda realizar actividades de recreación al aire libre y sin riesgos de infección o enfermedades.

Apoyo a los productores de nopal PIAPRON

Con el objetivo de fortalecer a los agricultores y productores de nopal verdura, en la Alcaldía Milpa Alta se otorgan diversos apoyos para la siembra, producción, preservación y protección del nopal verdura, durante enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ Entrega de 5,560 apoyos económicos por $11,500.00 c/u a productores de nopal, para adquisición de bienes o servicios necesarios en la producción, transformación y/o comercialización del nopal.

- ✓ **Apoyo "Misión para el Fortalecimiento Agropecuario**

Con el objetivo de impulsar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias y ser coadyuvantes en el fortalecimiento de la economía de la población rural, favoreciendo el bienestar social y económico de los productores de la Alcaldía de Milpa Alta En el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 800 apoyos económicos a productores y productoras de forrajes con un monto de $ 4,000.00 (cuatro mil pesos M.N 00/).
- ✓ Se benefició a 3,641 mujeres y 103 hombres con un paquete de especies, el cual consistió en 9 gallinas, 1 gallo y un bulto de alimento, lo que represento un costo por paquete de $1,996.50 (mil novecientos noventa y seis pesos M.N 50/100)

Con estas acciones se impulsa a los productores para mejorar la rentabilidad de su producción, ya que el apoyo está destinado a fortalecer la cadena productiva, mejorar el ingreso familiar y, por ende, evitar el abandono de los terrenos de cultivo.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, distribución de la red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones.

En trabajos de infraestructura para brindar servicios básicos a la población de la Alcaldía, durante el periodo enero a diciembre periodo se ha realizado los siguientes trabajos: de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de los espacios públicos, rehabilitación de banquetas, desazolve pluvial, mantenimiento de alumbrado, bacheo y reencarpetamiento asfáltico, mismos que, continuación se detalla:

- ✓ 44,269.91 m² de bacheo, 24,412.31 m² de reencarpetado; 23,600 m² de mantenimiento a banquetas y 60.800 metros lineales de guarniciones en diferentes pueblos de la Alcaldía, con lo que se benefició a 152,685 personas.
- ✓ La construcción del mercado público "Juárez Tecomitl" con cimentación de concreto armado y estructura de acero, losa y cubierta de lámina acanalada, muros de block esmaltado y piso de loseta cerámica, estas obras llevan un avance del 90%.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano óptimo, vías públicas en condiciones adecuadas para transitar y con espacios públicos bien cuidados y conservados.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Con el objetivo de prevenir delitos y proteger la integridad física de la población en la Alcaldía Milpa Alta se llevaron a cabo actividades diarias de seguridad pública, al cierre del cuarto trimestre se realizaron:

- ✓ 5 operativos “Pasajero Seguro”, beneficiando a usuarios del transporte público de la demarcación. Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.
- ✓ 27 operativos de vigilancia de carnavales y de acompañamiento a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.
- ✓ 3 operativos "Mujeres Seguras". Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.
- ✓ 14 operativos "Vigilancia de Festividades Religiosas”.
- ✓ 102 operativos Preventivos.
- ✓ 32 operativos Disuasivos.
- ✓ 3 operativos "Sendero Seguro”.

Con estas acciones la Alcaldía promueve la prevención del delito con mayor presencia policial y mejor desempeño de los cuerpos de seguridad, creando espacios públicos más seguros y mayor proximidad social entre policías y la ciudadanía de la Alcaldía Milpa Alta.

02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Tláhuac se ha planteado es planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero- diciembre, se reportan los siguientes apoyos, servicios y acciones:

- ✓ Se otorgaron 73 apoyos para servicio funerario en especie que consta de: Féretro, Embalsamiento (preparación del cuerpo), Préstamo de Equipo de Velación, Transporte de cuerpo en carroza (dentro de la Ciudad de México), Trámite de Acta de Defunción y Trámites.
- ✓ Se otorgaron 65 apoyos económicos para la reactivación económica de la Alcaldía Tláhuac 2022, a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro y pequeñas empresas, distribuidos de la siguiente manera: 50 emprendedores, 5 micro y pequeñas empresas

con más de 5 trabajadores y 10 micro y pequeñas empresas que tengan de 0 a 5 trabajadores, beneficiando a 44 mujeres y 21 hombres.

- ✓ Fueron atendidos 850 niñas y niños en los 9 CENDIS de la Alcaldía, en los que se ofrece educación inicial y preescolar. La disminución de la cantidad de niños atendidos con respecto del tercer trimestre se debe a la baja de 20 niños por situaciones varias expuestas por los tutores.
- ✓ Se benefició a 500 personas mediante el otorgamiento de un curso para fortalecer competencias educativas dirigido a alumnos de último grado de secundaria y último grado de nivel medio superior para tener una mejor preparación para su siguiente nivel educativo, este curso se dio a través de la Universidad marista.
- ✓ Con la entrega de 31,086 juguetes a niñas y niños de 0 a 12 años, siendo 21,086 juguetes como regalo simbólico de la fecha del día de Reyes y 10,000 se entregaron como regalo por el día del Niño 2022 de la Alcaldía.
- ✓ Por lo que hace a la acción social "Promotores para el Bienestar Tláhuac 2022", a través de 150 promotores ciudadanos se realizaron diversas jornadas de difusión de los programas de gobierno en las coordinaciones de San Pedro Tláhuac, Santa Catarina, Tlaltenco y Mixquic. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de apoyo a la economía familiar como es el programa de la canasta verde en las 12 Coordinaciones Territoriales.

A través de estas acciones se busca contribuir en la mejora de la atención de las necesidades de las personas más vulnerables de la Alcaldía y que requieren el aumento de oportunidades para desarrollarse en un ambiente digno y de prosperidad e integración social.

Atención en materia de salud

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la Alcaldía se realizaron acciones que fomentan la prevención de enfermedades y cuidado de personal, en ese sentido, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre, se reporta lo siguiente:

- ✓ Se realizó la 1era. Feria de Medicina Integrativa, donde se dieron a conocer diversas alternativas de medicina integrativa como: acupuntura, homeopatía, masoterapia, aromaterapia y fitoterapia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se ofrecieron 7,423 servicios médicos gratuitos a través de jornadas a la población en general, pensados en las principales enfermedades crónicas degenerativas que afectan a la población de manera directa. Los servicios otorgados fueron: toma de glucosa en sangre, medidas antropométricas (IMC), pláticas y talleres sobre alimentación y nutrición, pláticas sobre salud bucal, toma de tensión arterial, realización de prueba de VIH, pláticas de métodos anticonceptivos, pláticas prevención de cáncer de mama, además de atención a la salud y enfermedad de niños menores de 5 Años; atención y control del niño sano; control nutricional.
- ✓ Se realizó un reto de 30 días hacia una vida saludable, en conmemoración del día mundial de la Hipertensión. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo**.**
- ✓ Se dio el arranque de la 1a. Jornada Nacional de Salud Pública. La meta se superó debido a que se realizaron diversas campañas de salud dentro del territorio de la Alcaldía, así como se sumaron a esta las acciones de la actividad "llevar a cabo acciones (servicios médicos primarios) de prevención y control de enfermedades a los trabajadores de la Alcaldía" y se efectuó la jornada de salud de los adultos mayores, en la que se realizaron acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas de la Alcaldía, asimismo se realizaron 8 Jornadas de Salud, Bienestar en tu Barrio, en las que se atienden a los diferentes grupos de atención vulnerables de la demarcación,

realizadas en las 12 coordinaciones territoriales de la demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se impartieron pláticas informativas de prevención de enfermedades en las 12 Coordinaciones Territoriales de esta Alcaldía y se dio atención a 365 trabajadores de la Alcaldía a través de 198 consultas con el médico general, 23 consultas de nutrición, 54 consultas odontológicas y 90 servicios de enfermería. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por medio de estas acciones se contribuye a que la población acuda a las actividades de salud carácter preventiva, mantenga hábitos saludables, preserve su salud y calidad de vida.

Servicios de atención animal

Con el objetivo de contribuir en la mejora del bienestar y las condiciones de vida de los animales de compañía que cohabitan con las familias de la Alcaldía y los que por diversas razones se encuentran en situación de calle, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se han implementado acciones que a continuación se enlistan:

- ✓ Se ofrecieron 4,911 servicios veterinarios como consultas veterinarias, esterilizaciones caninas y felinas, sacrificio de animales en observación, aplicación de vacuna antirrábica, envío de muestras para la detección de casos rábicos, talleres de concientización sobre el cuidado y bienestar de los animales de compañía dispositivos móviles.
- ✓ Se llevaron a cabo 54 acciones de vigilancia (Intramuros) en las instalaciones de gobierno y dueño responsables, sacrificio de animales, desparasitación, adopciones caninas y felinas por la ciudadanía en general. Además, se continuó con el programa control y prevención de rabia a bajo costo en la clínica veterinaria.
- ✓ Por medio de 18 jornadas de salud públicas, se realizaron servicios médicos-veterinarios, de forma gratuita en beneficio de la ciudadanía en general, con un total de 90 días de jornadas y 10,391 atenciones, los servicios otorgados fueron: consultas veterinarias, esterilizaciones caninas y felinas, aplicación de vacuna antirrábica, talleres de concientización sobre el cuidado y bienestar de los animales de compañía y dueño responsables.

A través de estos servicios se propicia un entorno de cuidado animal, así como un entorno favorable para el desarrollo de dichos animales, además de acercar a la ciudadanía la posibilidad de atender a sus animales de compañía en instalaciones apropiadas.

Cultura, recreación y deporte

Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, la recreación, así como actividades educativas de diversa índole que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se han llevado a cabo:

- ✓ 618 eventos culturales, que van desde exposiciones museográficas, como la conmemoración del día internacional de los museos; encuentros de danza, clases de baile, entre las que destacan las de música de salsa, proyecciones de cine, con la actividad palomitas en tu barrio; eventos musicales; fomento a la lectura con las acciones: una aventura por la lectura, si quieres contexto lee un texto, café con letras; clases de formación artística; encuentros culturales; con la acción date un respiros, además se realizaron juegos lúdicos y talleres recreativos; por otro lado se efectuaron se los festivales del día del niño, del día de madre; se festejaron los aniversarios del club "Brillo de Luna"

y del Club “Capullitos de Algodón”, de adultos mayores;, asimismo, se realizó la ceremonia cívica y ceremonia conmemorativa al 106 aniversario de la batalla de puebla.

- ✓ 1,491 eventos deportivos de distintas disciplinas como: Cardio con Bastón, Step, Yoga, Calistenia-gap, Jumping, Baile Fit, Body Combat, Body Ball, Jumping, GAP, Activación con Bastón, Jumping Kids, Defensa Personal, Zumba, Baile Fit con Aro, Activación Física, Basquetbol Paralímpico, Defensa Personal, Acondicionamiento Físico, además de una Rodada Ciclista por el "Día de la Bicicleta", así como los 4 Mega Entrenamiento de Box con rumbo a la Clase de Box en el Zócalo de CDMX, se realizó la Clase Masiva por el "Día Internacional de la Yoga". Todas estas actividades se realizaron en el marco de la actividad deportiva “Actívate Tláhuac”, que se lleva a cabo en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.

Por medio de estas acciones se contribuye al disfrute y ejercicio de los derechos de la población a recrearse en actividades de cultura y deporte aptas para toda la población de la Alcaldía.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto y bajo impacto social en la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Se llevaron a cabo 300 acciones de vigilancia (intramuros) en las instalaciones de gobierno, así como 800 acciones de monitoreo, rondines, vigilancia y código presencia en las 12 coordinaciones territoriales, en parques, plazas y edificios públicos a través de inspecciones oculares, rondines y monitoreo por radio y vía dispositivos móviles.
- ✓ En relación con los operativos de vigilancia mediante radares viales, se llevaron a cabo 365 acciones en apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la detección de incidentes, monitoreo en zonas de riesgo, auxilio vial, monitoreo de celebraciones patronales, desincentivar la inseguridad y violencia social en la demarcación.
- ✓ Se efectuaron 720 acciones de prevención del delito (cursos y pláticas informativas) en escuelas de todos los niveles, con la finalidad de prevenir el uso de sustancias prohibidas, la violencia entre niños, jóvenes y adultos y sobre todo la violencia de género.

Mediante las acciones antes mencionadas se busca aumentar la percepción de seguridad y bienestar entre los ciudadanos de la Alcaldía.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Se registraron 107,040 toneladas de residuos sólidos domiciliarios (basura orgánica e inorgánica) en las 12 coordinaciones territoriales de la Alcaldía, asimismo se realizó la recolección de 22,340 toneladas de residuos sólidos mediante el barrido manual y mecánico en las diferentes calles y plazas de las coordinaciones y pueblos y la recolección de 29 toneladas de residuos sólidos en tiraderos clandestinos de la Alcaldía.
- ✓ En materia del tratamiento de restos humanos e inhumaciones se realizaron 739 acciones consistentes en la atención a ciudadanos que solicitan el uso y/o regularización de fosas y nichos para inhumación y/o conservación de restos humanos en los 11 panteones de la Alcaldía.
- ✓ De igual manera se dio atención a 559 ciudadanos solicitantes de autorización para inhumación y exhumación en los 11 panteones de la Alcaldía.

Por medio de las acciones realizadas se contribuye a mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos que otorga la Alcaldía a la población para que de esa manera incidir en su bienestar.

Reforestación en suelo de conservación

Con el objetivo de promover la conservación de las áreas naturales protegidas que son las principales fuentes de recarga de acuíferos en la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero a diciembre se dio atención a las siguientes actividades:

- ✓ Rehabilitación y mantenimiento a 437,047 m^2 de áreas de conservación realizando trabajos de desazolve y dragado de canales, chaponeo, limpieza de canal.
- ✓ Se atendieron 18 incendios y 9 conatos de incendio lo que significó 1, 976,970 m^2 de área protegida, como parte del programa de combate de incendios forestales en zonas de conservación ecológica. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de reforestación en los parques, jardines y espacios públicos de la demarcación con un total de 600 árboles, atendiendo 1,800 m^2 de área reforestada.

A través de las acciones realizadas se busca el aumento de zonas naturales de recarga de acuíferos de la demarcación consolidando e incrementando la captación natural de agua de lluvia en la Ciudad de México.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en Alcaldías

Con la finalidad de fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en las actividades de la Alcaldía durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 119 cursos en materia de derechos humanos, equidad y género, cuidado de animales en los derechos de los pueblos y barrios originarios, en las 12 Coordinaciones Territoriales, 42 diagnósticos de la problemática en el mantenimiento preventivo por medio de recorridos y reuniones en las unidades habitacionales y 30 recorridos para realizar diagnósticos.
- ✓ Se tuvieron 26 reuniones de trabajo con las organizaciones ciudadanas y tradicionales, se realizaron 39 recorridos diurnos y nocturnos en barrios o colonias, con la participación de vecinos y/o representantes ciudadanos, 14 acciones de difusión del programa de gobierno de la Alcaldía, 23 acciones de difusión de las obras/acciones a ejecutarse por parte de la Alcaldía y 26 acciones de difusión y/o invitación a los cursos o talleres que se impartirán en beneficio de la comunidad.
- ✓ En coordinación con distintas áreas de la Alcaldía se realizaron 306 acciones para fomentar los valores de convivencia y buena vecindad ciudadana, 96 acciones para la conciliación de intereses o resolución de conflictos vecinales y 130 acciones en el mantenimiento preventivo en Unidades Habitacionales ubicadas en la Alcaldía. Mediante las acciones reportadas, se espera que la ciudadanía de la Alcaldía participe de manera activa en las decisiones y actividades que buscan el desarrollo de una sociedad incluyente.

Economía y fomento al empleo

Con la finalidad de impulsar el crecimiento y desarrollo de la economía a través de la creación y apoyo a Micro y Pequeñas empresas, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ 121 actividades para la entrega de apoyos a productores y artesanos para la implementación y la comercialización de productos locales de artesanos y productores, fomentando de esta manera la reactivación económica y el consumo local a través de expo eventos y ferias colocados en el centro de Tláhuac, así mismo de la actividad de la canasta verde, que se instaló en diversas colonias, pueblos y barrios de la demarcación en la cual participan 11 productores en cada una de ellas.
- ✓ 26 asesorías en materia de financiamiento, orientación y seguimiento a la ciudadanía en San Andrés Mixquic y la sala de juntas del edificio Tisis, así como un curso de capacitación, con el propósito de promover la creación y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los diferentes apoyos económicos que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ 32 actividades de difusión, promoción y fomento de actividades turísticas con la finalidad de dar a conocer el patrimonio cultural y natural que tiene la demarcación, en este periodo se realizaron actividades como amanecer chinampero, rodada ciclista, taller de siembra y difusión de actividades como primera feria del reciclaje, rodada ciclista y amanecer chinampero (recorrido en trajinera).
- ✓ 27 acciones con la colocación de 758 stands de madera y novopan para la realización de expo eventos y ferias como: Tláhuita la bella, prende conecta y emprende, venta especial del día de las madres, feria del bienestar, 1er.encuentro nacional de cunicultores, spa para el bienestar, 1er.Feria del Reciclaje y Feria San Pedro Tláhuac.
- ✓ 10 asesorías con la finalidad de lograr la organización de productores, emprendedores y artesanos de la demarcación y constituir jurídica, legal y/o como grupo de trabajo que les permita ser sujetos de apoyo o financiamiento que fortalezca sus actividades de producción y fomente su desarrollo sustentable. De igual manera, para ser personas beneficiarias del programa denominado “economía social de la CDMX” de la STyFE (Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo), así como la “creación de empresas sociales” y “fortalecimiento de empresas sociales”.

A través del desarrollo de las acciones antes descritas se espera impulsar e incentivar la creación y permanencia de los negocios que se emprenden en la Alcaldía.

Trámites y servicios

Con el objetivo de mejorar la comprensión de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos entre la población de la Alcaldía que presenta alguna problemática en materia legal, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se realizaron los siguientes servicios:

- ✓ 1,442 asesorías en materia jurídica y trámites administrativos,consistentes en la expedición de certificados de filiación, certificados de residencia, así como tramitar la respuesta a diversos trámites en distintos órganos de la administración pública centralizada y atender los asuntos de los diversos juicios en los que esta Alcaldía es parte.

Las asesorías realizadas tienen la finalidad formar ciudadanos informados capaces de encontrar la solución a cualquier problema jurídico utilizando las herramientas de apoyo que brinda la Alcaldía.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y la distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

En trabajos de infraestructura para brindar servicios básicos a la población de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ 64 obras, mismas que consistieron en trabajos de demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto existentes en su caso, la carga y acarreo del material de demolición, excavación a mano para formación de zanjas, suministro y colocación de tepetate, colocación de concreto hidráulico para guarniciones y banquetas.
- ✓ Mantenimiento a 260 áreas verdes en parques, jardines, camellones, deportivos, glorietas, isletas, plazas, módulos deportivos y avenidas de esta demarcación, poda y remate de césped, poda de setos, cultivo de jardineras, deshierbe y limpieza general de áreas ajardinadas, barrido fino hasta un metro de una guarnición al arroyo vehicular, riego de áreas verdes y espacios públicos con agua tratada con camión cisterna.
- ✓ 13,100 servicios de poda y derribo de árboles con raíces fuertes y agresivas que levantan planchas de concreto, muros, árboles que presentan ramas muertas, débilmente unidas, plagadas, con exceso de peso, que obstruyen señalamientos, pasos peatonales y vehiculares, entre otros problemas en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ 9,412 trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado con el fin de generar mayor confianza en la ciudadanía y un uso eficiente de energía eléctrica en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ 1,652 mantenimiento en diversos inmuebles, consistentes en trabajos de lavado de tinaco y cisternas, impermeabilización de losa, alimentación de agua en cocina, construcción de registro, limpieza de casquillos en bajadas de agua pluvial, rehabilitación hidrosanitaria, instalación eléctrica de bomba, revisiones eléctricas, rehabilitación de bebederos, lavado de cisterna, retiro de tuberías de gas, instalación de boiler, entre otros, revisión de agua en baños, construcción de protecciones, rehabilitación de tablero de cancha, reparación de cortina, reparación de tubo en pichancha, reparación fuga de agua, reparación de puerta, reparación de malla ciclónica, reparación de drenaje, aplicación de pintura, construcción de piso, colocación de loseta en caseta de vigilancia, suministro y colocación de chapa en caseta, reparación y mantenimiento electrónico en oficina de monitoreo, instalación eléctrica en la bomba, revisión eléctrica, construcción letrero, reparación de baño, revisión de bomba, colocación de protecciones, retiro y colocación de rejillas, colocar lámparas, reparación lavabos, reparación de mueble de madera, colocación y cambio de chapa, reparación de puerta corrediza, retiro juegos infantiles, trabajos de plomería, cambio de interruptor, revisión de lámparas, retirar muretes de tabla roca, soldar y reforzar puerta de acceso, reparación de loseta en aulas, colocación de crucetas, colocación de malla sombra, colocación de repisas, colocación de aire acondicionado.
- ✓ Mantenimiento a 38,327 m^2 de pavimentos en vialidades secundarias (bacheo) con trabajos de trazo y nivelación con equipo topográfico, fresado de carpeta asfáltica, carga y acarreo de material producto de la demolición, renivelación de brocales, suministro y aplicación de riego de impregnación, suministro, colocación y compactación de carpeta asfáltica en diversas ubicaciones de las 12 Coordinaciones Territoriales de esta Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento a 191 espacios públicos para el mejoramiento de la imagen urbana en calles, plazas públicas y corredores de la Alcaldía, los trabajos consistieron en aplicación de pintura en los espacios públicos para tener lugares favorables para el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, que brinde confort a los adultos mayores y que sean amigables con la población con capacidades diferentes.
- ✓ 36 trabajos de mantenimiento de los espacios deportivos para contar que los ciudadanos cuenten con instalaciones dignas y seguros para una sana convivencia.

- ✓ Se realizó el mantenimiento de la red de agua potable atendiendo 8,810 metros lineales de agua potable, los trabajos fueron la reparación de fugas de agua y repartición de agua, a través de pipas, instalación de piezas especiales, limpieza y rellenos, reconstrucción de tomas domiciliarias y reparación de tomas tapadas.
- ✓ Se realizó la rehabilitación, mantenimiento y sustitución de 7,348 metros lineales de la red secundaria de drenaje, con trabajos de reconstrucción de red secundaria de drenaje, renivelación de pozos, renivelación de brocales, instalación y renivelación de rejillas, sustitución de coladeras pluviales, desazolve de la red secundaria de drenaje por medios mecánicos, sondeo de la red secundaria de drenaje con equipo hidroneumático, limpieza de rejillas de piso, coladeras pluviales, pozos de visita y banco de rejilla de absorción.
- ✓ 1,176 trabajos de balizamiento en marcas de pavimento, pasos peatonales líneas de alto, líneas canalizadoras, flechas de sentido de circulación, balizamiento en rampas, pinta de guarniciones, colocación de señalamientos verticales, rotulación de nomenclaturas, limpieza de señalamientos, pinta de bolardos, colocación de revos.
- ✓ Respecto a los trabajos relacionados con productores agrícolas se realizaron trabajos de barbecho, rastra, surcado, subsuelo, desvarado, multiarado beneficiando a 2,466 productores de la Alcaldía, así como asistencia agrícola y pecuaria, la instalación/reparación de tomas de agua tratada beneficiando a 150 productores de la Alcaldía y la impartición de diversos cursos de capacitación al sector agropecuario beneficiando a 360 personas.

Con estas acciones se contribuye a que la población que habita en la Alcaldía disfrute de espacios e infraestructura, y servicios públicos en condiciones adecuadas para el quehacer de sus actividades cotidianas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

- ✓ Se realizó el evento Spa Tu Bienestar dirigido a 138 mujeres de la Alcaldía.

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos

Con el objetivo de promover el respeto de los Derechos Humanos en la Alcaldía durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- ✓ Pláticas, talleres, cines, debate, conversatorios, foros, eventos culturales, así como la jornada violeta, en las que se reconoce a los derechos humanos e identifica la violencia ejercida hacia las mujeres y las niñas en la comunidad, con una población beneficiada de 8,273 personas con actividades diversas.
- ✓ 1,653 funcionarios públicos capacitados en temas respecto del fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas, mujeres y perspectiva de género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 226 diversas actividades organizadas y planificadas a fin de cambiar la forma de pensar y actuar entorno a los derechos humanos, entre las que se destacan el taller dirigido a mujeres llamado “Entre flores” en donde se analizan los tipos de violencia experimentados a través de la interacción con otras mujeres; el taller “Abrázame con tu rebozo” va dirigido a padres y madres de familia con niños menores de tres años, en el que a través de la pedagogía de la ternura obtienen herramientas

para un mejor cuidado de los hijos. Además, a través del "Bazar Tlahuita la bella" se refuerza la economía de las mujeres al comercializar productos, con la finalidad de aportar a la economía familiar, de los cuales, se han realizado tres en el periodo reportado. Estas acciones buscan difundir, sensibilizar y educar en el marco de los derechos humanos beneficiando a 12,035.

- ✓ 47 capacitaciones a servidores públicos sobre los temas de educación y formación en derechos humanos, actividades que aseguran el respeto, evaluación, promoción y garantía de los derechos humanos, entre los capacitados se encuentran personal de las áreas de atención a las albercas, bibliotecas, centros culturales, policías. Se capacitaron a un total de 2,500 personas y personal de las áreas de atención de los 13 centros de salud de la Alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo 80 actividades sobre los temas de educación y formación en derechos humanos de la adolescencia, con el objetivo de abrir espacios a las diferentes formas expresión juvenil, la información se difundió en 7,860 jóvenes y niños.

Cumplimiento de los programas de protección civil

En materia de protección civil, para el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 2,075 atenciones médicas pre hospitalarias a personas cuya condición clínica se considera que pone en peligro la vida debido a lesiones de causa externa o aparición de enfermedad súbita, por lo que se lleva a cabo la intervención oportuna y adecuada por personas capacitadas, logrando la atenuación del daño al dar inicio a la cadena de supervivencia con la activación del sistema de emergencias, la aplicación de procedimientos básicos de soporte vital y el manejo inicial de las lesiones constituyendo una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 1,056 inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, mercados públicos, edificios públicos, establecimientos mercantiles, apoyo en incendios en casa habitación, apoyo en incendios de pastizal, apoyo a situaciones de riesgo con postes de luz, cables caídos, retiro de abejas, fugas de gas, socavones, grieta, fugas de agua, revisiones de árboles, apoyos en encharcamientos, en la revisión de juegos mecánicos, emergencias de índole diversa y apoyo en eventos, festividades de usos y costumbres organizados por la Alcaldía.
- ✓ 53 cursos de capacitación en materia de protección civil a Centros de Desarrollo Infantil (CENDI´S), Centros de Desarrollo Comunitario y Unidades Habitacionales, cursos a personal institucional para la elaboración de los programas internos de protección civil, cursos para la conformación de comités internos de protección civil en mercados públicos de la Alcaldía y conformación de brigadas internas de protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se promueve la cultura de prevención en materia de protección civil e instruyen a los habitantes de la Alcaldía en pro de salvaguardar sus vidas y de personas a su alrededor en situaciones de riesgo.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Respecto de las acciones de la función pública y buen gobierno, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero a diciembre, se realizaron diversos trámites y gestiones para el buen funcionamiento administrativo de la Alcaldía como:

- ✓ 4,638 trámites diversos de servicios conforme a lo establecido en el manual de trámites y servicios al público del distrito federal entre los que se encuentran: agua potable y servicios hidráulicos,

anuncios publicitarios en vías secundarias, construcciones y obras, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, mercados públicos, protección civil y servicios legales.

- ✓ Recepción de 26,365 solicitudes, realizando las siguientes actividades para su resolución: integrar, gestionar ante las áreas competentes la atención de las demandas ciudadanas, así como dar seguimiento y respuesta a las solicitudes brindando una buena orientación a los ciudadanos.
- ✓ Atención a 1,659 solicitudes de información pública y datos personales relacionadas con las actividades de esta Alcaldía.
- ✓ 240 acciones de difusión de las diferentes plataformas sociales Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y boletines de prensa, con el propósito de comunicar a los ciudadanos las acciones y la prestación de bienes y servicios que se realizan en la Alcaldía.
- ✓ 4,658 trámites de control vehicular y licencias en la Alcaldía Tláhuac, donde se renovaron tarjetas de circulación, altas, bajas, cambio de propietario, motor y/o domicilio, permiso y licencias para conducir (licencias por tres años, reposición permanente y permiso por 1 año).

Lo anterior se ejecuta con la finalidad de mejorar la gestión de la Alcaldía y proveer de mejores bienes y servicios a la población.

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Tiene como objetivo gobernar con transparencia, honestidad y responsabilidad, rindiendo cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En relación a la acción social “Mujeres en Igualdad” se llevaron a cabo 15 jornadas informativas y de servicios, 16 asesorías psicológicas, 3 jurídicas, 6 integrales (jurídicas y psicológicas), 39 orientaciones jurídicas y 140 orientaciones psicológicas, beneficiando a 191 mujeres y 13 hombres, entre las edades de 30 a 65 años. También 8 talleres sobre Igualdad sustantiva, violencia, discriminación y derechos humanos, con una participación 1,018 mujeres y 489 hombres de 15 años y más 158 colonias de la Alcaldía. Adicionalmente se realizó la entrega de apoyos económicos a 31 personas facilitadoras.
- ✓ Del Programa “Alianza entre Gente Grande”, se brindaron apoyos a 3,304 personas adultas mayores que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo, así como apoyos económicos a 127 personas facilitadoras de marzo a agosto; al mismo tiempo que se impartieron 112 talleres en 2 sesiones a 1,700 usuarios, así como asesorías psicológicas, jurídicas y educativas en los 45 Centros de Desarrollo Comunitario Integral.

- ✓ Se brindó un apoyo económico a 100 personas adultas mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto al programa "Reactivación Física con Adultos Mayores", se brindaron servicios como clases de zumba y aerobics a 370 personas adultas mayores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto al Programa Social "Desarrollo comunitario mochila de derechos", que corresponde al Programa social "Caldo Tlalpeño", se impartieron de manera presencial diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios en los 45 Centros de desarrollo Comunitario Integral. En el período que se reporta se ofrecieron 4,617 atenciones personales en distintos talleres para adquirir conocimientos en actividades deportivas, recreativas, artes y oficios de desarrollo humano.

A través de estas acciones se busca contribuir en la mejora de la atención de las necesidades de las personas más vulnerables de la Alcaldía y que requieren el aumento de oportunidades para desarrollarse en un ambiente digno y de prosperidad e integración social.

Atención en materia de salud

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la Alcaldía se realizaron acciones que fomentan la prevención de enfermedades y cuidado de personal, al periodo enero a diciembre se informa lo siguiente:

- ✓ Se brindaron un total de 48,603 servicios médicos como se desglosan a continuación: 18,258 fueron consultas generales (consultas médicas, odontológicas, optometristas), 8,092 fueron sobre salud mental (atención psicológica y psiquiátrica, talleres de crianza positiva y grupos focales de prevención de adicciones), 9,163 fueron detecciones preventivas y de transmisión sexual (presión arterial, glicemia capilar, cáncer de mama y cervicouterino, cáncer de próstata, VIH, sífilis y VPH), 10,388 correspondieron a salud preventiva (vacunación, sonometría, primeros auxilios, prevención y promoción de la salud) y 2,702 fueron sobre atención al neurodesarrollo (terapias a niños con autismo, estimulación temprana , actividades lúdicas y psicomotrices).

Por medio de estas acciones se contribuye a que la población acuda a las actividades de carácter preventivo, mantenga hábitos saludables, preserve su salud y mejorar su calidad de vida.

Servicios de atención animal

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía, en la clínica veterinaria de la Alcaldía Tlalpan se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ Con relación a la atención de animales de compañía, se realizaron 1,652 desparasitaciones, 2,347 aplicaciones de vacunas antirrábicas, 4,918 cirugías de esterilización, 8,723 asesorías médicas, se recibieron 366 animales donados, se atendieron 7 perros para observación en la clínica y por último 2,986 clases de adiestramiento a distancia.

A través de estos servicios se propicia un entorno de cuidado animal, así como su correcto desarrollo, además se acercar a la ciudadanía la posibilidad de atender a los animales en instalaciones apropiadas.

Cultura, recreación y deporte

Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, la recreación, así como actividades educativas de diversa índole que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, para el periodo enero-diciembre se han llevado a cabo lo siguiente:

- ✓ Por medio de los 53 espacios públicos deportivos, se impartieron 23 actividades físico-deportivas tales como: atletismo, básquetbol, boxeo, deporte adaptado, handball, judo, luchas, nado sincronizado, natación, patinaje artístico, tae-kwon-do, polo acuático y clavados, beneficiando a niñas, niños y jóvenes en diversas colonias de la demarcación. Adicionalmente, se impartieron actividades físicas y deportivas como: yoga, zumba, activación funcional, baile, basquetbol, taijiquan, acondicionamiento físico, fútbol, aerobics y voleibol.
- ✓ Se realizaron eventos deportivos tales como: selectivo de atletismo de la Alcaldía Tlalpan, campeonato nacional de natación artística, juegos de la Ciudad de México en la disciplina de judo, selectivo de voleibol de la Alcaldía Tlalpan, segunda copa de ciclismo CDMX Tlalpan, selectivo de fútbol de la Alcaldía Tlalpan, juegos de la Ciudad de México en polo acuático, exhibición de clavados y juegos de la Ciudad de México disciplina remo y canotaje, la jornada de basquetbol sobre sillas de ruedas, el encuentro deportivo Acuatizando Tlalpan, celebración del Día Internacional de Yoga, beneficiando a niñas, niños y jóvenes en diversas colonias de la demarcación, así como mantenimiento menor a mantenimiento menor a 17 espacios y centros deportivos.

Por medio de estas acciones se contribuye al disfrute y ejercicio de los derechos de la población a recrearse en actividades de, cultura y deporte aptas para toda la población de la Alcaldía.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir y prevenir las acciones delictivas en la Alcaldía, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La adquisición de 12 vehículos Sedan con equipamiento operativo de seguridad y policial; 5 vehículos pickup con doble cabina con equipamiento operativo policial y de seguridad.
- ✓ Instalación de 33 módulos de atención integral para la prevención de hechos de violencia e inseguridad.
- ✓ Se impartieron 280 talleres a través de 22 personas facilitadoras con una audiencia de 5,548 personas, entre las cuales 3,008 son niñas y 2,540 niños. Se expusieron temas referentes a la prevención de la violencia y fomentar la cultura de la denuncia en las escuelas de educación básica y media superior Primarias, así como Prevención de Adicciones, Acoso escolar, Prevención del delito, bullying, violencia familiar y platicas como: “Las habilidades sociales, ¿para qué sirven?”, “Los valores como forma de vida”, “El escudo es uno mismo”, “Control de mis emociones negativas”, “Ser autosuficiente” y “La Resiliencia”.
- ✓ Se ofrecieron 3,831 asesorías; 1,984 asesorías jurídicas y 1,847 psicológicas, y se aplicaron 220 encuestas a las personas que toman los servicios que ofrece el Programa Social “Prevención del delito Tlalpan”, para conocer su percepción sobre la seguridad, y generar propuestas que ayuden a disminuir hechos ilícitos.
- ✓ Se realizaron visitas, patrullajes y operativos por parte de la Policía Auxiliar Sector 59 Destacamento Dos, en coordinación con la Policía Preventiva, en las colonias identificadas con un alto grado delictivo, con el objetivo de atender la demanda ciudadana y cambiar su percepción sobre las instituciones policiales los elementos policiales que intervinieron fueron intramuros 122 y extramuros 304.

Mediante las acciones antes mencionadas se busca aumentar la percepción de seguridad y bienestar entre los ciudadanos de la Alcaldía.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que se deben de brindar, durante los meses de enero a diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Se recolectaron 425,115 toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, que a continuación se detallan: recolección de residuos industriales 1,057 toneladas, basura domiciliaria 276,864 ton; recolección en contenedores de metal 9,284 ton; contenedores de plástico 4,049 ton; Escuela Limpia 4,787 ton; recolección de cascajo 8,924 ton; recolección en tiraderos clandestinos 202 ton; contenedores terminales 7,954 ton, recolección en mercados 7,160 ton; recolección en tianguis 1,783 ton; Papeleras 56 ton; en diversas jornadas 620 ton. Adicionalmente, se realizó el barrido manual en 146,328 Km en las calles y vialidades secundarias con una recolección de 93,700 ton, el barrido mecanizado en 13,341 Km con una recolección de 572 ton; retiro de organismos muertos 93 y traslado de llantas 320 piezas.
- ✓ Se llevaron a cabo los trabajos referentes a la repartición de Agua Potable a través de camiones tipo pipa con una meta total alcanzada al período de 1, 378,402.00 m^3, en diversas colonias de la Alcaldía, beneficiando a 376, 370 habitantes.
- ✓ Con la colaboración de 120 facilitadores de la Alcaldía, se llevaron trabajos de conservación y mantenimiento de la imagen urbana en las 168 colonias, adicionalmente se llevaron a cabo 125 jornadas de limpieza con la participación de 6,016 vecinos, las tareas realizadas fueron: retiro de basura vegetal, recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, aplicación de pintura en muros y bardas para borrado de grafiti y balizamiento vertical y horizontal.
- ✓ Se llevaron a cabo 119 recorridos para el mejoramiento en la movilidad, la circulación y el tránsito para la seguridad de los ciudadanos en las calles y vialidades secundarias de esta Alcaldía, las intervenciones consistieron en la aplicación de pintura para balizamiento, la realización de señalamientos y adecuaciones geométricas.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y conservación de las áreas verdes en 1, 000,208 m^2, siendo lo siguiente: barrido de áreas verdes 247,830 m^2, rastrilleo de 28,845 m^2, poda de pasto 283,828m^2, riego de áreas verdes 247,830 m^2, deshierbe de 35,281 m^2, desmonte retiro de maleza 17,492m^2, papeleo 156,572m^2, retiro de hierba en adocreto 5,257 m^2, riego con manguera 32,076 m^2.
- ✓ Se realizó el acarreo manual de basura vegetal 3,803 m^3, aflojado de tierra 8,011 piezas, cajeteo 4,045 piezas, sembrado de 17,188 plantas, poda de seto 18,631 ml, levantamiento de fuste a 1,000 árboles, retiro de basura vegetal 22,002 m^3, poda de 5,441 árboles, reducción clareo, elevación de copa 2,710 árboles, embolado de 29 árboles, retiro de 814 árboles, liberación de 617 luminarias, retiro de seto 12 piezas, retiro de tierra 49 m^3,liberación de líneas eléctricas 18 piezas, limpieza de canaleta 17,530 ml, acarreo de plantas 16,630 piezas, liberación de cámaras de seguridad 6 piezas, sembrado de árboles 46 piezas, retiro de hierba en banqueta y guarniciones 35,651 ml, y retiro de tocón 30 piezas.
- ✓ Durante el presente periodo se proporcionaron un total de 2,682 servicios funerarios consistentes en 719 inhumaciones, 355 exhumaciones, 294 reinhumación y 1,314 incineraciones.

Con las acciones realizadas se contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos que otorga la Alcaldía, y poder de esa manera incidir en su bienestar.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en Alcaldías

Trámites y servicios

Con el objetivo de mejorar la comprensión de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos entre la población de la Alcaldía que presenta alguna problemática en materia legal durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se efectuaron trámites y servicios en materia de: giros mercantiles y espectáculos públicos; mercados y concentraciones; y comercio en vía pública con un total de 19,200 que incluyen cédulas de refrendos y cédulas de empadronamientos, permisos de renovaciones, bajas de permisos para ejercer el comercio en vía pública, permisos mercantiles y espectáculos públicos.
- ✓ Se efectuaron 3,499 trámites de: 2,406 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional elaboradas, 720 visitas de verificación a establecimientos mercantiles y obras iniciadas; 90 procedimientos ejecutados de recuperación de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y vía pública, 119 asesorías jurídicas y promoción de los Derechos Humanos y 164 cursos, talleres y ferias para la promoción de Derechos Humanos.
- ✓ En el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), se realizaron los servicios bajo las condiciones de trabajo en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) y en el Sistema Integral de información de Tlalpan (SIIT), han ingresaron 34,597 solicitudes de servicios, mismas que se recibieron, ordenaron y canalizaron a las diferentes áreas operativas de la demarcación.
- ✓ Han ingresado un total de 7,952 trámites a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT), los cuales fueron: 8 autorizaciones para la celebración de bailes o espectáculos públicos o presentación de eventos artísticos, culturales, musicales, deportivos y/o cinematográficos en la vía pública; 848 licencias de anuncios denominativos en inmuebles ubicados en vías secundarias, 4 romerías, 22 autorizaciones de ocupación, 6 manifestaciones de término de obra tipo "A, 18 manifestaciones de término de obra tipo "B, 223 solicitudes de visita de verificación administrativa, 958 permisos para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación; 129 solicitudes de exención del pago de derechos para ejercer el comercio en la vía pública, 198 expediciones de copias simples o certificadas ecología, 86 expediciones de copias simples o certificadas obras, 100 autorizaciones de cambio de giro de local en mercado público, 53 autorizaciones para el traspaso de derechos de cédula de empadronamiento del local en mercado público, 37 cambios de nombre del titular de la cédula de empadronamiento de locales en mercados públicos por fallecimiento del empadronado, 53 cédulas de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos o su reexpedición, 1,961 refrendos de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos, 407 vistos buenos de seguridad, operación y renovación, 1,692 constancias de alineamiento y/o número oficial, 2 prórrogas de licencia de subdivisión, 55 constancias de seguridad estructural, renovación, 13 registros de manifestación de construcción tipo “A”, 13 registros de manifestación de construcción tipo “B”, 3 prórrogas de manifestación de construcción tipo “C”, 7 prórrogas de manifestación de construcción tipo “b”, 11 registros de obra ejecutada, 10 prórrogas de licencia de construcción especial , licencia de construcción especial para instalaciones subterráneas, aéreas o sobre superficie, de demolición del pavimento o cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública, 11 licencias de construcción especial para demoliciones mayores de 60m^2, 21 instalaciones, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores, 88 autorizaciones, avisos o permisos para la celebración de espectáculos públicos, 590 expediciones de certificados de residencia, 69 dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras, 69 dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de inmuebles, 19 dictámenes técnicos

de riesgo en materia de protección civil de entorno delegacional, 9 autorizaciones para la instalación, 9 autorizaciones para quema de pirotecnia y efectos especiales, 9 autorizaciones del programa especial de protección civil, 65 autorizaciones para romper pavimento o hacer cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública, 65 constancias de publicitación vecinal para construcciones que requieren registro de manifestación tipo “B” o “C”.

- ✓ Se llevó a cabo la coordinación de 36 audiencias públicas con la Alcaldesa dando atención a 551 personas.

Estos trámites son recibidos a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (si@pem), de la Ventanilla Única Delegacional (VUD) y de la Centro de Servicios y Atención Ciudadana, para facilitar y agilizar las solicitudes de los ciudadanos.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con la finalidad de mejorar la movilidad en la Alcaldía de Tlalpan a través de la ejecución de acciones que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción de la infraestructura pública, en el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo:

- ✓ Se realizó la rehabilitación de 2 mercados públicos, estos fueron: Isidro Fabela y Mercado público San Nicolás Totolapan.
- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento, rehabilitación, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público en 11,176 luminarias y 179 luminarias nuevas, transformación de 355 luminarias, instalación de 59 reflectores, instalación de 18 postes, retiro de 18 guirnaldas, colocación de 84 acometidas, retiro de 18 postes, fabricación de bases para postes (dados) 6 piezas.
- ✓ Se realizó el balizamiento con pintura en señalamientos verticales y horizontales en calles y vialidades secundarias de 186 sitios distintos de pueblos y colonias de la Alcaldía.
- ✓ Se efectuó mantenimiento y conservación a 286 espacios públicos siendo las siguientes: rehabilitación de 19 juegos infantiles, rehabilitación, instalación y colocación de malla ciclónica en 27 espacios públicos, aplicación de pintura en muros y bardas para retiro de grafiti en 58 espacios, aplicación de pintura en postes y mobiliario urbano y retiro de pegas en 18 sitios, aplicación de pintura para balizamiento de pasos peatonales, discapacidad, señalamiento vertical y horizontal en 37 sitios, aplicación de pintura en módulos deportivos en aparatos de gimnasio al aire libre en 43 sitios, aplicación de pintura en 19 módulos de juegos infantiles en distintos sitios, atención integral a 53 plazas y/o espacios públicos, aplicación de pintura y rotulación en plantel o centro educativo, elaboración aplicación de pintura y rotulación de letreros en 14 sitios, reparación de banquetas, socavón y colocación de adoquín en 13 espacios públicos, mantenimiento y operación de fuentes ornamentales en 7 espacios públicos, aplicación de pintura y mantenimiento integral en 16 parques públicos, aplicación de pintura en 2 mercado público, rehabilitación y colocación de barandal en 5 espacios distintos.
- ✓ Se llevaron a cabo 149,081.00 ml de mantenimiento a la red de agua potable en diversas colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan. Asimismo se repararon 3,072 fugas de agua.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a 359.91 km de la Red Drenaje.
- ✓ Se desazolvaron 315 fosas sépticas y 184,610.00 metros lineales en las zonas marginadas de la demarcación carentes de estos servicios, evitando problemas de salud pública.

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a banquetas con una meta total ejecutada de 1,122.69 metros cuadrados beneficiando a una población aproximada de 27,484 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el mantenimiento a 104,395.65 ms de vialidades secundarias divididos de la siguiente manera: 1,583.2 m^2. de carpeta nueva, 3,160.66 m^2 de reencarpetado y 83,786.94 m^2 de reparación de bacheo, beneficiando a 268,000 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron los trabajos de Balizamiento con una meta ejecutada de 46,090.36 ml, beneficiando a una población aproximada de 140,629. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos

Con el fin de que los habitantes de la Alcaldía Tlalpan en situación de vulnerabilidad tengan igualdad de derechos, para mejorar su calidad de vida, sin importar su origen étnico, orientación sexual o discapacidad durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron 125 jornadas de mejoramiento de la imagen urbana, las cuales consistieron en trabajos de limpieza, se contó con la participación de 14,995 vecinos, las tareas realizadas fueron: barrido fino, recolección de basura orgánica e inorgánica y desmalezamiento; reparación de luminarias fundidas, liberación de luminarias, pintura, retiro de llantas usadas, cascajo, apoyo vial en diversas colonias.
- ✓ Se llevaron a cabo 49 actividades tales como: atención a las demandas ciudadanas, diálogos ciudadanos, jornadas informativas y de apoyó en la organización y realización de actividades que fortalecen la organización vecinal, con la participación y atención de 5,810 personas en los Pueblos Originarios, San Miguel Topilejo, La Magdalena Petlacalco, Parres el Guarda, San Miguel Xicalco, Chimalcoyoc, San Andrés Totoltepec, San Pedro Mártir, San Miguel Ajusco, Santo Tomas Ajusco y Santa Úrsula Xitla. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la operación del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) “Amelio Robles” en donde la población beneficiada fue de 1,624 personas y aprovecharon los servicios de: detección oportuna de VIH, detección de sífilis, asesorías psicológicas, círculos de confianza para padres madres y tutores con hijas, hijos e hijas LGBTTT+, círculos de confianza para personas LGBTTTI+, además a través del Centro fueron informadas 1,058 personas sobre asuntos jurídicos y de salud.
- ✓ Se realizaron dos sesiones ordinarias de la Coordinación Interinstitucional para prevenir y eliminar la discriminación hacia las personas LGBTTTI+ en las que participaron 26 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la 1° Marcha del Orgullo LGBTTTI+ donde se busca visibilizar los derechos de las poblaciones LGBTTTI+. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 22 “espacios de diálogo” en los cuales se contó con la participación y atención de 1,299 personas a través de asambleas y recorridos vecinales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se contribuye a disminución de la brecha económica y social, así como promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual y/o por identidad o expresión de género.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Para fomentar una vida libre de violencia y de sana alimentación en las niñas, niños y adolescentes, así como incidir en la formación de madres, padres, tutores y responsables de cuidado en temas relacionados con la crianza positiva, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos, asimismo fueron implementados talleres digitales y/o presenciales para la promoción de los derechos de la infancia y la prevención del maltrato infantil y una buena alimentación. A través de estas actividades fueron beneficiadas 495 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas se acciones se difunde y sensibiliza a la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para frenar el incremento en la violencia y discriminación a los que son sujetos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de contribuir en la prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres en diversos ámbitos en los que desarrollan su vida, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre nuevas masculinidades para la prevención de violencia contra mujeres y niñas, con un total de 1,229 personas beneficiadas.
- ✓ Se realizaron grupos de autoayuda para identificar elementos claves del enfoque de género aplicables a su desarrollo, a través de metodologías de terapia grupal breve, con un total de 390 personas beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartieron 8 cursos de lenguaje de señas mexicanas vía remota, en diferentes colonias de la Alcaldía, beneficiando a 370 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo jornadas informativas, actividades culturales, eventos conmemorativos como se detalla: Estrategias para prevención de la violencia para niñas y adolescentes de la Alcaldía de Tlalpan, donde se beneficiaron 60 personas; se llevó a cabo la jornada informativa y de fomento a la promoción de los derechos humanos de las mujeres (El Zacatón) en el cual asistieron 12 niñas y niños y 43 jóvenes; asimismo talleres de “Transmisiones de Saberes Ancestrales” desde la lengua náhuatl y la cosmovisión de las mujeres indígenas, en el cual asistieron 57 personas; además se implementaron grupos de autoayuda para identificar elementos claves del enfoque de género aplicables a su desarrollo, a través de metodologías de terapia grupal breve donde asistieron 520 personas.
- ✓ Se brindaron 280 asesorías psicológicas, 244 asesorías jurídicas y 57 asesorías integrales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron actividades de la Caravana Violeta en San Andrés Totoltepec y San Miguel Topilejo atendiendo a 1,604 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el primer informe del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género “Justa Hernández Farfán” donde 669 personas fueron atendidas, se brindaron 280 asesorías psicológicas, 244 asesorías jurídicas y 57 asesorías integrales y hubo 5,472 visitas a través de la página web de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A fin de brindar orientación/asesoría o primera atención psicológica y jurídica gratuita para acompañar a mujeres en situación de violencia de género, a través del Programa social “Caldo

Tlalpeño", se impartieron de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios, en los 47 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se logra trabajar la prevención de la violencia hacia las mujeres y por la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para promover e implementar la prevención, mitigación y manejo de riesgos para toda la Alcaldía y con propósito de establecer un sistema de protección civil que mejore la gobernabilidad, con acciones ciudadanas y difusión de información (programas internos de protección civil) durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 29 reconocimientos en materia de protección civil, beneficiando a 45,180 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 865 dictámenes de riesgo, beneficiando a 45,180 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ 706 atenciones a emergencias: 87 atenciones por incendios, solventes y combustibles (gas); 300 atenciones médicas, accidentes viales, rescates y monitoreos; 90 eventos, operativos y apoyos; 100 atenciones climáticas y eléctricas; 130 atenciones al medio ambiente. beneficiando a 45,180 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ Se atendieron 60 capacitaciones en temas relacionados de protección civil, 16 asesorías y 8 simulacros, beneficiando a 45,180 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones extraordinarias por contingencia, tales como, elaboración de materiales para difusión de la seguridad vial y crear cápsulas y videos informativos sobre cultura y seguridad vial, y 63 recorridos en las colonias de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas.

Con las acciones, los habitantes de la alcaldía Tlalpan cuentan con un modelo sobresaliente reactivo basado en la gestión integral de riesgo, que contempla la fase preventiva, de mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación y la recuperación en caso de siniestro.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Respecto de las acciones de la función pública y buen gobierno, en el cuarto trimestre se realizaron diversas gestiones para el buen funcionamiento administrativo de la Alcaldía, principalmente en lo referente al cumplimiento de auditorías y fiscalización como se detalla a continuación:

- ✓ Se atendieron 2,125 Folios de Acceso a la Información Pública, los cuales son escritos que las personas presentan ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.
- ✓ Se atendieron 96 folios de Datos Personales que consisten en solicitar cualquier información de un particular que se encuentre en los diferentes sistemas de datos personales que tienen bajo su resguardo las dependencias y entidades de APF.
- ✓ Se atendieron 35 Recursos de Revisión, los cuales son inconformidades que interpone el solicitante ante el instituto Nacional de Transparencia, debido a que no se le entrega la información completa, específica o exacta que requiere en su solicitud de información. Esta acción no tuvo programación de metas.

Lo anterior se realiza con la finalidad de mejorar la gestión de la Alcaldía y proveer de mejores bienes y servicios a la población.

02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Los principales objetivos del gobierno de la Alcaldía son representar los intereses de la población a través de una política de proximidad y de cercanía con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social a la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la demarcación, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se reportan los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Se realizó la entrega de 227 aparatos auditivos, 400 apoyos en materia de diversidad sexual y 37 apoyos para festividades, tradiciones y costumbres.
- ✓ Se entregaron 4,000 tarjetas de salud a los beneficiarios de la Clínica Post Covid 19. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron 3,100 apoyos económicos de $5,000.00 como parte del programa “Apoyo a mujeres emprendedoras” beneficiando a 3,100 mujeres habitantes de la Alcaldía.
- ✓ Se otorgaron 41,224 monederos electrónicos de $1,500 pesos a personas mayores de 18 años, como parte de la acción social “Apoyo a familias residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza derivado de la emergencia sanitaria COVID-19”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 20,000 tarjetas de salud y medicamentos a personas de escasos recursos residentes en la Alcaldía como parte de la acción social “Respaldo VC otorga servicios de atención a la salud y medicamentos”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Entrega de 9,100 juguetes a niñas y niños de escasos recursos que habitan en esta Alcaldía con motivo de los festejos de "Día de Reyes”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Atención a 8,940 personas de escasos recursos de residentes de la Alcaldía mediante consultas de medicina general, odontológicas, optométricas, podológicas, ortopédicas, psicológicas, de medicina alternativa, así como entrega gratuita de medicamentos.
- ✓ Se brindó alimentación e hidratación para la infancia donde fueron atendidos 1,470 niñas y niños inscritos en los 21 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía; también a 25 adultos mayores de la casa hogar "Arcelia Nuto de Villamichel"; y a 70 personas en situación de calle en el Centro de Atención Social. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 3 jornadas del empleo en coordinación con la Unidad Regional de Servicio de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en donde fueron atendidas 200 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se puso en marcha la “Feria del Empleo para la reactivación económica”, en la que participaron 85 empresas que ofrecieron 2,606 vacantes y se registró la asistencia de 760 ciudadanos buscadores

de empleo dentro de las empresas de la iniciativa privada que ofertan vacantes con prestaciones de Ley. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se participó en las 11 "Jornadas Integrales de Servicios y Abastos" realizadas en diferentes Colonias de la Alcaldía, mediante las cuales se permitió el acercamiento de la bolsa de trabajo a las colonias más apartadas de nuestra Demarcación y se atendieron 290 ciudadanos canalizados a una opción laboral dentro de la iniciativa privada. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En materia de apoyo a pequeños negocios, se llevaron a cabo 13 ediciones del bazar de mujeres emprendedoras en diferentes sedes, cada bazar estuvo conformado por 30 expositoras, se actualizó el registro de negocios en la Alcaldía, se brindaron asesorías a 30 personas de la demarcación para la obtención de un crédito.
- ✓ Se realizaron 1,846 eventos deportivos en las diversas colonias que conforman la Alcaldía con la finalidad de abatir los índices de obesidad y delincuencia entre la población, entre los cuales se contó con una participación de 64,982 personas.
- ✓ Se realizaron 790 eventos culturales en las diferentes colonias de la Alcaldía con una participación de 302,903 personas beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 14,166 servicios de atención veterinaria consistentes en consultas, vacunación, esterilizaciones, desparasitaciones, aplicación de eutanasia y cirugías varias.
- ✓ Se realizó el pre-registro de 1,184 mujeres interesadas en participar en cursos de capacitación que permitirán fortalecer habilidades en el ámbito laboral, así como aprender diferentes oficios para aumentar las posibilidades de emplearse, para generar la autonomía económica y el empoderamiento de la mujer, los cursos de capacitación se impartirán en diferentes rubros del conocimiento como corte y confección, estimulación temprana o la administración a nivel técnico de la acción social “apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por medio de convenio de colaboración firmado entre la Alcaldía Venustiano Carranza y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 3 y 171; se llevó a cabo, la Acción Social "Apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral", beneficiando a 2,651 mujeres de la demarcación.
- ✓ Se llevó a cabo la Feria de Pan de Muerto y Chocolate con la asistencia de poco más de 100 mil personas.
- ✓ En diciembre, se celebró la "Feria de Empleo", en el Foro 2 del Centro Cultural Carranza, con la participación de 54 empresas, se ofertaron 1,863 vacantes y se brindó atención a 125 ciudadanos. En la bolsa de empleo, se atendió y canalizó a una opción laboral en la iniciativa privada a 2,021 ciudadanos; asimismo se realizaron 3 juntas de intercambio con empresas, con el objetivo de tener una mejor comunicación con las mismas, así como realizar acuerdos para la organización y participación de las empresas en Ferias o Microferias de empleo.
- ✓ Se realizó la entrega de 3,544 apoyos económicos a personas mayores formadoras del hogar.
- ✓ Se entregaron 800 apoyos económicos a jóvenes estudiantes de educación media superior y superior, que realizan tareas de promoción y difusión de los eventos culturales como parte del Programa Social “Experiencia Joven”.
- ✓ Se entregaron 100 apoyos económicos para capacitación laboral a miembros de población en situación de calle que son atendidos en el albergue de servicios sociales.
- ✓ Se entregaron 709 apoyos económicos a atletas de competencia y entrenadores deportivos; además fueron entregados 709 pants a atletas y entrenadores participantes en los equipos representativos de la Alcaldía.

A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, de abandono social y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

Acciones policiales y prevención del delito

Respecto a mejorar los niveles de seguridad en la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se llevaron a cabo:

- ✓ Se canalizaron 1,030 emergencias a través de la base, proporcionando información sobre trámites y servicios que presta la Alcaldía.
- ✓ Mediante la acción social "Policía Vecino", se realizaron 3,197 contactos que consisten en un acercamiento de los elementos con la comunidad, para conocer las zonas más conflictivas; 7,523 supervisiones de los elementos Intramuros y Extramuros, con la finalidad de verificar que estén en sus zonas de patrullaje y en los puntos que son asignados. En coordinación con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Policía Auxiliar, se realizaron 52 recorridos en los lugares detectados donde se comercializa con estupefacientes y 45 gabinetes de seguridad.
- ✓ Se dio atención a 2,530 cámaras de vigilancia del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 990 canalizaciones de servicios (atención de llamadas de emergencia solicitudes de auxilio denuncia) que son captadas a través del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 135 conformaciones de comisiones de seguridad escolar, 135 rutas de sendero seguro, 135 asambleas informativas para la conformación de comisiones de seguridad escolar, 60 asambleas por cuadrante, 990 canalizaciones de las solicitudes de Seguridad Ciudadana que se realizaron ante los diferentes cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia; 2 ferias de prevención Social del Delito y las Violencias; 1 Consejo de Prevención Social del Delito y las violencias; y la reinstalación del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Fueron ejecutados 3,000 recorridos de presencia disuasión y prevención en tiraderos clandestinos utilizados como depósitos de basura, 16,850 en plazas cívicas y parques; 3,000 en zonas delictivas y 300 dispositivos de seguridad y prevención, con la finalidad de recuperar los espacios públicos, inhibir la comisión de los delitos, mejora el entorno urbano y brindar seguridad a la ciudadanía en espacios públicos.
- ✓ Se elaboraron 24 contenidos estadísticos y mapas criminógenos con la información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la finalidad de conocer las zonas, horarios e información de los cuerpos de seguridad pública que intervienen en la demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones la Alcaldía favorece la prevención del delito, ayuda en la disminución de los niveles de inseguridad y brinda auxilio a la población, generando un ambiente seguro para vivir y transitar en la demarcación territorial.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ En materia de recolección de residuos en los domicilios que integran las 80 colonias de la Alcaldía, se registraron 252,592 toneladas. Respecto a los residuos sólidos urbanos, fueron recolectados

258,408 toneladas de los cuales 586 toneladas son procedentes de escuelas, 18,563 de mercados, 1,026 toneladas de oficinas gubernamentales, 73,773 toneladas de mercados de mayoreo, 33,556 toneladas de residuos orgánicos en mercados, 50,826 toneladas corresponden a residuos orgánicos en colonias, 923 toneladas de barrido mecánico, 64,477 toneladas de barrido manual y 14,678 toneladas en vías rápidas.

- ✓ Referente al servicio de agua para la población, se han suministrado agua potable en pipas externas la cantidad de 62,080 m^3 suministrados en 52 colonias de la demarcación. Principalmente en: Peñón de los Baños, Pensador Mexicano, Morelos, Moctezuma 2a. Sección, Moctezuma 1a. Sección, Jardín Balbuena, Arenal 1a., 2a., 3a., y 4a. Sección; proyectando a un aproximado de 295,262 beneficiarios. Por su parte, la dotación de agua en la modalidad de contrato alcanzó los 24,490 m^3 en total, en 28 colonias de la demarcación; proyectando a un aproximado de 215,000 beneficiarios.

Trámites y servicios

- ✓ En la atención de los trámites y servicios de la población que habita en la demarcación, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se ingresaron 18,003 solicitudes a través de Ventanilla Única y el Centro de Servicios de Atención Ciudadana (CESAC), las cuales fueron procesadas y dirigidas a las áreas operativas para su atención, siendo 12,360 solicitudes recibidas mediante el CESAC, de las cuales 10,702 fueron atendidas, 1,143 están pendientes de respuesta y 515 fueron no procedentes. Por parte de Ventanilla Única de Trámites se registraron 6,037 solicitudes de las cuales, 5,058 solicitudes fueron autorizadas, 917 solicitudes rechazadas y se encuentran pendientes de respuesta 62. Finalmente, respecto a asesorías jurídicas y certificados de residencia, se proporcionaron 1,728 servicios a los habitantes de la demarcación y ciudadanía en general.

- ✓ Se llevaron a cabo trámites relacionadas con establecimientos mercantiles que involucraron, principalmente los siguientes temas: 4 autorizaciones para la realización de ferias tradicionales y 4 autorizaciones de espectáculos públicos en la vía pública, así como el seguimiento de 130 avisos de bajo impacto a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).

Regulación

Respecto a la regulación de espacios públicos y establecimientos mercantiles para garantizar un uso adecuado de los mismos, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 16,938 tareas que consistieron en recorridos diarios de supervisión a locatarios de mercados, de espacios, tianguis, revisión de documentación, liberación del paso peatonal en avenidas principales, escuelas y hospitales, conversión de tanques de gas de 20 kg a 10 kg, retiro de comerciantes y de puestos semifijos indebidamente colocados en la vía pública.
- ✓ Se llevaron a cabo 222 acciones de verificación a construcciones y edificaciones, establecimientos mercantiles, mercados y uso de suelo.

Mediante estas acciones la Alcaldía brinda certeza a la población, estableciendo orden en los espacios y lugares públicos.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento

y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el objetivo de que la población de la Alcaldía Venustiano Carranza pueda contar con infraestructura en óptimas condiciones y de esa manera disfrutar de los servicios públicos que se otorgan, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se dio mantenimiento a un total de 34 inmuebles públicos, considerando acciones principales de pintura, herrería, electricidad, plomería y desazolve, teniendo un total aproximado de 143,748 personas beneficiadas.
- ✓ Por otra parte, se realizaron obras para la rehabilitación de banquetas y guarniciones por un total de 137,988.56 m^2; entre ellas destacan 35,778.24 m^2 en las tareas de reparación de banquetas mediante obra por contrato en diversas colonias y 4,082.50 m^2 de obra por administración en 39 colonias; 38,063.47 m^2 fueron rehabilitación de carpeta de asfalto en 63 colonias; a esto se sumaron trabajos de 1,117.46 m^2 de reductores de velocidad en 19 colonias; 76.84 m^2 de rampas en 8 colonias; 17.61 m^2 de pisos de eco-creto en una colonia. Con un total de 336,420 personas beneficiarias aproximadamente.
- ✓ Se rehabilitaron un total de 1,120 ml (1.12 km) de la red secundaria de agua potable en 27 colonias de la demarcación, teniendo un aproximado de 204,978 personas beneficiarias.
- ✓ Se realizó la rehabilitación y mantenimiento por un total acumulado de 187,783.86 ml de la red de drenaje; con un aproximado de 272,391 personas beneficiarias.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a 55 espacios públicos tales como parques y plazas realizando labores de herrería, pintura, pisos, recubrimientos, reparación de juegos infantiles y gimnasios, instalaciones eléctricas y señalamientos verticales, teniendo 152,320 beneficiarios aproximadamente.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de obra en total en 15 mercados realizando labores de impermeabilización, pintura, instalaciones eléctricas, desazolve, fugas de agua, herrería, tablaroca, luminarias, siendo un aproximado de 114,700 beneficiarios.
- ✓ Se realizaron acciones de mantenimiento en total de 9 centros deportivos, con acciones de pintura, tabla roca, instalaciones eléctricas, desazolves, colocación de muebles sanitarios, impermeabilización y jornadas de mejoramiento de imagen urbana. Con un total aproximado de beneficiarios 70,540 personas usuarias.
- ✓ Se realizaron 1,000 trabajos de mantenimiento a la red de alumbrado público.
- ✓ Se realizaron 1,800 trabajos de mantenimiento de áreas verdes, de poda y derribo de árboles.
- ✓ En cuanto a la atención de la demanda ciudadana (solicitud de servicios de agua), se recibieron 424 solicitudes de mantenimiento, de las cuales se han atendido 398, quedando 26 pendientes.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas, como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

Proyecto O22NR 0076 Anteproyecto rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (drenaje)

- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura Pública (Drenaje en las colonias Peñón de los Baños y Aquiles Serdán) por un total de 2,228.14 ml; el total de personas beneficiarias en las dos colonias es de 18,500 habitantes.

Proyecto O22NR 0104 Anteproyecto rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (sistema de drenaje) FAIS

- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura pública (drenaje) FAIS, realizando a la fecha 3,523.72 ml, en las colonias: Damián Carmona, Simón Bolívar, Tres Mosqueteros, Merced Balbuena, 4 Árboles, 20 de noviembre, Cuchilla Pantitlán, Romero Rubio, Álvaro Obregón, Aquiles Serdán y Peñón de los Baños. Beneficiando a 61,308 habitantes.

Proyecto O22NR 0137 Sustitución de postes Obra luminosos para alumbrado público

- ✓ Fueron sustituidos 91 postes luminosos de alumbrado público en las colonias Aarón Sáenz, Pensador Mexicano y Moctezuma 2a secc. El proyecto fue concluido y beneficiará a 2,100 personas. **Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.**

Proyecto O22NR 0015 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (imagen urbana)

- ✓ Se intervinieron 3 espacios públicos: 1.- Plaza Cívica y Recreativa Emilio Carranza con avance del 100%, en la que se concluyó la reja perimetral, accesos principales, se concluyó la construcción del paseo canino 2.- Parque Oaxaca, avance de 100%, se concluyó la construcción de sanitarios, se construyeron dos portones en accesos principales. 3.- Parque Aguascalientes su avance es el 100 % con la conclusión de la reja perimetral, se concluyó la colocación de la cantera en columnas, del paseo canino y la cancha de basquetbol. Atendiendo a una población de 29,500 beneficiarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Proyecto O22NR 0030 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (edificios públicos)

- ✓ Se rehabilitó al 100% un inmueble público (Casa Violeta), concluyéndose la colocación de pisos, asfalto, herrería y banquetas; los trabajos de albañilería y labores complementarias en áreas exteriores; la colocación de muros con divisiones de tablaroca; la construcción del falso plafón a base de tablaroca; instalación eléctrica en general; la pintura general y la impermeabilización; la construcción de velaría, la fachada a base de celosía; la construcción de montacargas y de los módulos sanitarios de hombres y mujeres; y la colocación de la cancelería y letreros de luminosos. Atendiendo a una población de 28,000 personas beneficiarias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Proyecto O22NR 0046 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (espacios deportivos)

- ✓ En el Frontón López Velarde de la Col. Morelos, se concluyó la estructura para la techumbre, la obra civil, la construcción de módulo de baños, los trabajos de albañilería (repellados y aplanados), los firmes de concreto y la pintura. Atendiendo a una población de 38,500 personas beneficiarias.

Proyecto O22NR 0061 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Mercado Morelos)

- ✓ Se rehabilitó el mercado público Nuevo San Lázaro (peces) Col. Magdalena Mixhuca, con un avance del 100%, realizando los trabajos de techumbre, cambio de canalones. Atendiendo a un total de 88,000 personas beneficiarias.
- ✓ Se rehabilitó un mercado público (Morelos), con un avance a la fecha del 100%, realizando los trabajos de: cimentación, columnas de concreto, armaduras de acero, techumbre de lámina, instalaciones eléctricas e iluminación, reparación y pulido de pisos, remozamiento de 106 locales afectados por el siniestro, sustitución de cortinas dañadas en locales y accesos principales del área afectada, atendiendo a una población de 55,000 personas beneficiarias. **Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.**

Proyecto O22NR 0091 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Salud)

- ✓ Se iniciaron los trabajos de demoliciones, excavaciones para las cimentaciones y acarreos de materiales producto de las demoliciones y excavaciones, concluyendo la estructura metálica, pisos, pintura en general, puertas de acceso principal, fachada, y consultorios. Atendiendo una población de 80,000 beneficiarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Proyecto O22NR 0123 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (banquetas y guarniciones) FAIS

- ✓ Se han realizado a la fecha 15,182.12 m^2 de banqueta y 5,190.08 ml de guarniciones en las colonias: 5ª tramo de 20 de noviembre, 20 de noviembre, Ampliación Caracol, Arenal 1a. Sección, Adolfo López Mateos, Caracol, Federal, Revolución, Romero Rubio y Ampliación Michoacana. Atendiendo a una población de 74,463 personas beneficiarias.

Proyecto O22NR 0130 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (vialidades secundarias)

- ✓ Se han realizado a la fecha 46,912.44 m^2 de carpeta asfáltica en las colonias: Moctezuma 1a. Sección, Jardín Balbuena, Merced Balbuena, Sevilla y Magdalena Mixhuca, Janitzio, Michoacana, Michoacana Ampl, Aquiles Serdán, Moctezuma 2a Sección, Revolución, Venustiano Carranza Ampl, Cuchilla Pantitlán, Puebla, Federal, Valentín Gómez Farías, Aarón Sáez, Artes Gráficas y El Parque. Con un total de 126,100 personas beneficiarias.

Proyecto O22NR 0115 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (infraestructura de agua potable) FAIS

- ✓ Se realizó la rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable por 308 ml, con trabajos de corte, excavación, colocación de tubo de polietileno de alta densidad, compactación y bacheo en las colonias Jardín Balbuena y 24 de abril. Con una población beneficiada de 39,979 habitantes.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

En materia de la promoción de los derechos humanos, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, la Alcaldía llevó a cabo:

- ✓ 12 mesas de trabajo junto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México teniendo una participaron 36 personas.
- ✓ Se promovieron 16 cursos en línea en materia de derechos humanos: “Derechos de las Personas LGTBTTIQA", "Principios Básicos en Materia de DH", "Derechos de la Mujer a una Vida Libre de Violencia", "Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos" y "Educación para los Derechos Humanos", para el personal que labora en la Alcaldía. “Lengua de Señas Mexicana" en línea y en presencial, así como cursos presenciales como "Derechos Humanos y Lenguaje Incluyente”, “Derechos Humanos y Servicio Público", "Grupos en Situación de Vulnerabilidad", "Derecho Humanos y Seguridad Ciudadana”, "Principios Constitucionales", "La Integridad y el Compromiso con los Valores Éticos y Anticorrupción de las Personas Servidoras Públicas de la Alcaldía Venustiano Carranza", beneficiando a 740 participantes que se inscribieron.
- ✓ Se realizaron 42 jornadas de difusión a través del Portal Institucional, difundiendo información referidas a los temas "Día Mundial de la Educación Ambiental", "Día Mundial de la Justicia Social" y "Día Internacional de la Mujer", "Día Internacional de la Sordoceguera", "Día Mundial de la Lucha contra la Homofobia", "Día Mundial de Concientización sobre el Autismo", "Día Internacional contra la Trata de Personas", "Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada", "Día Internacional del Lenguaje de Señas”, "Para la Tolerancia", "Día de la Discapacidad", "Día Internacional de los Derechos Humanos", entre otros. Así como, las realizadas por el Ombudsmóvil para orientar e informar sobre el tema de los Derechos Humanos y canalizar a los ciudadanos que así lo requieran a las instancias correspondientes.

Estas acciones permiten que las y los habitantes y funcionarios de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Respecto a las acciones para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres, y promover dentro de los funcionarios y población en general el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se atendió a 228 niñas y mujeres víctimas de violencia con apoyo psicológico, jurídico y de trabajo social.
- ✓ Se realizó la promoción de los derechos humanos de niñas y mujeres a través de 30 pláticas, 8 foros y 6 mesas de trabajo beneficiando a 3,000 personas.
- ✓ Se brindaron apoyos de capacitación para mejorar las oportunidades en el campo laboral a 3,300 mujeres. **Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.**

Mediante estas actividades se coadyuva a generar oportunidades de desarrollo integral para las niñas y mujeres, disminuir los niveles de violencia a las que son sujetas, abrir espacios para la atención legal, psicológica y de salud en caso de que se requiera.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Con el objetivo de contribuir a erradicar la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes se han realizado 22 pláticas, 4 foros, 7 mesas de discusión y 8 mesas de trabajo beneficiando a 3,000 personas. Además, se llevaron a cabo 8 pláticas en diversas escuelas de educación básica para informar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos beneficiando a 1,810 niños, niñas y adolescentes.

A través de estas acciones se difunde y sensibiliza a la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y con ello frenar el incremento en la violencia y discriminación a los que son sujetos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el propósito de preservar la integridad física de la población que vive y transita en la Alcaldía, ante fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, socio-organizativos, sanitarios y químicos, entre otros). Durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se otorgaron un total de 1,453 de servicios, entre los que se encuentran la atención a: 45 caída de árboles; 152 riesgo eléctrico caída de cables; 71 incendios de cualquier tipo, 82 fugas de gas; 1,103 atenciones prehospitalarias por accidentes de tránsito, lesionados en vía pública y atenciones a ciudadanos por reportes percances en vía pública o inmuebles privados de la demarcación Territorial.
- ✓ 318 revisiones de inmuebles en cuestión de riesgo; 165 atenciones a edificios escolares; 241 capacitaciones a planteles escolares de todos los niveles en materia de protección civil; atención a 272 eventos masivos; 424 atenciones preventivas, simulacros, recorridos por lluvia, inundaciones, fugas de agua, revisiones de socavones y recuperaciones de animales de diversos tipos; y 48 recorridos a romerías navideñas; por lo que en total fueron atendidas 1,468 solicitudes ciudadanas.

Por medio de estas acciones se da atención a la población en situaciones de riesgo, evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil y del que hacer cuando ocurran fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades de los seres humanos.

02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

El objetivo de la Alcaldía es la implementación de una serie de acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establezca una visión de gobierno, con responsabilidad, certidumbre y compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la Alcaldía de Xochimilco. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el objetivo de ayudar y beneficiar a la población vulnerable, creando para ellos un campo de valores y solidaridad en beneficio de un bien común a través de diversas acciones, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones.

- ✓ Entrega de apoyos en especie a 132 beneficiarios con aparatos ortopédicos a personas con alguna discapacidad.

- ✓ Entrega de 200 apoyos a personas de escasos recursos para tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades.
- ✓ Entrega de 302 apoyos a personas con viviendas en situación de riesgo, con láminas y polines.
- ✓ Se le otorgó a 574 niños y niñas un paquete alimentario que se encuentran inscritos en los 6 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y que durante este periodo tomaron su educación en línea.
- ✓ Con el objetivo de garantizar el derecho constitucional del acceso al agua a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, se realizaron 29,469 servicios de suministro de agua potable a través de carros tanque a las zonas de mayor índice de rezago que, por su ubicación dentro de la Alcaldía, no cuentan con redes de distribución, beneficiando a 188,825 habitantes de esta demarcación.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de la segunda ministración de 100 apoyos económicos para promover el deporte competitivo.
- ✓ Se entregaron 607 paquetes de aves de postura, se brindaron 10,000 servicios médico-veterinarias, beneficiando a 546 productores (164 mujeres y 382 hombres).
- ✓ Respecto a la entrega de apoyos consistentes en semillas y material vegetativo se otorgaron 1,138 apoyos a personas que se inscribieron en el programa, los paquetes incluyen: semilla de avena Cuauhtémoc, semilla de ebo, semilla de lechuga italiana, semilla de lechuga sangría, semilla de espinaca, lechuga mini romana, semilla de jitomate, semillas de flor de cempasúchil marigold, semilla de dalia enana y semilla de clavel. Asimismo, se llevó a cabo la preparación de terrenos para cultivo, apoyando a 2,492 productores, atendiendo 25, 315,000 m^2 de trabajos agrícolas y 71 horas de molido en los campamentos de la granja.

Con las acciones antes descritas, se adquiere el compromiso de brindar servicios de calidad y fortalecer el procedimiento integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a las personas que habitan en la Alcaldía.

Atención en materia de salud

Con el objetivo de disminuir del índice de enfermedades crónico degenerativos, problemas psicológicos, así como el consumo de sustancias psicoactivas en la población de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Servicio dental, atenciones prehospitalarias, servicio de ambulancias a personas atendidas en el lugar, traslados y fallecimientos. Se llevaron a cabo 21 servicios beneficiando a 48,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por lo que respecta a la atención médica de emergencia en eventos como el Carnaval de Xochimilco, La Feria de Celebración de la Niñez, Jornadas de Salud del Barrio de San Antonio, Jornadas de atención médica en unidades móviles y consultorías, así como una Mini Olimpiada de la Salud. Por otra parte, también se realizaron 7 acciones relacionadas con atenciones médicas; siendo beneficiadas 48,000 personas y 47 acciones relacionadas con atención animal como jornadas de esterilización, vacunas y cirugías a perros y gatos, beneficiando a 2,188 dueños de animales de compañía.

Con las acciones que lleva a cabo la Alcaldía se garantizan los servicios y el derecho a la salud de la población para mejorar su condición de vida, brindando el servicio de salud y fortaleciendo el procedimiento integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana

Con el propósito de que los ciudadanos, en conjunto con la Alcaldía, participen en diversos trabajos y acciones que promuevan mejoras y mantenimiento continuo de sus espacios públicos, y se impulse el desarrollo social integral para elevar su calidad de vida, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se entregaron 47 premios del concurso "Xochimilco Patrio".
- ✓ Se llevaron a cabo 223 jornadas de imagen y 91 brigadas de participación ciudadana beneficiando a 20,225 habitantes.
- ✓ Por lo que se refiere a los apoyos logísticos para la realización de diversos eventos entre ellos el desfile de carros alegóricos en el marco de la conmemoración de la "Flor más Bella del Ejido", se brindaron 37 apoyos logísticos beneficiando a 11,335 habitantes.

Con el compromiso adquirido por parte de la Alcaldía y con vecinos comprometidos y sensibles a las necesidades, se busca formar comunidades que puedan tener buena calidad de vida.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de prevenir los delitos para proteger la integridad física y patrimonial de los habitantes de la Alcaldía Xochimilco, durante el cuarto trimestre correspondiente al periodo de enero a diciembre, se llevaron a cabo acciones de servicio de seguridad y vigilancia (policías extramuros), las cuales se describen a continuación:

- ✓ Para el retiro de vehículos chatarra y/o en estado de abandono se realizaron 585 acciones; 07 dispositivo de revisión de vehículos y motos, y 999 apercibimientos de vehículos chatarra y/o en estado de abandono.
- ✓ Con respecto a los gabinetes de seguridad pública y procuración de justicia, se realizaron 198 acciones.
- ✓ En cuanto a la atención de emergencias, se llevaron a cabo: 10,243 atenciones de llamadas de emergencia, 524 códigos águila, 234 dispositivos de vigilancia en embarcaderos, 101 operativos de pasajero seguro, 1,273 operativos de presencia policial en eventos (fiestas patronales, religiosas, eventos culturales, deportivos y sociales).
- ✓ En lo relativo a acciones policiales, se llevaron a cabo 202 puestas a disposición del Ministerio Público, 413 remisiones ante el Juzgado Cívico, 463 dispositivos de vigilancia barrio/colonias/pueblos.
- ✓ En relación al programa "Vecino vigilante" se realizó el mantenimiento de 65 alarmas comunitarias sonoras adquiridas en 2019, así como, 29 reuniones vecinales. Esta acción no tuvo actualización, adicionalmente respecto al programa "Vecino vigilante-cámaras de seguridad vecinal", se llevó a cabo la entrega de 655 cámaras de seguridad.

Con estas acciones la Alcaldía impulsa la prevención del delito con mayor presencia policial y mejor desempeño de los cuerpos de seguridad, creando espacios más seguros y mayor proximidad social entre policías y la ciudadanía de la Alcaldía Xochimilco.

Cultura, recreación y deporte.

Mediante la organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones, la Alcaldía Xochimilco tiene el objetivo que su población tenga accesibilidad a diferentes eventos culturales y artísticos, por lo cual, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron un total de 111 eventos entre los más importantes se encuentran El show "Frecuencia payasos", "La magia de los Reyes Magos", Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, Exposición de tejido en telar, Conferencia tradicional de la vestimenta, Celebración día del niño, Día internacional de la danza, Concierto ensamble, Festival cine de barrio en conmemoración al Día de la Madre, Serenata para mamá, Cortometraje somos chinampa, Concierto banda de la guardia nacional, Documental "Halconazo", Segunda feria del libro, Celebración del día del padre, Concierto de la banda infantil y juvenil y pianista, Fiesta patronal de San Juan Moyotepec, Torneo de ajedrez, Fiesta patronal del Barrio San Pedro, Festival del día de Muertos, Xochimilco a la luz de la luna, Conmemoración al XXXV Aniversario de la incorporación de Xochimilco a la lista de patrimonio mundial, Pastorelas Navideñas y presentaciones de danza y cuentos navideños; dichas actividades tuvieron en total un aforo de 50,247 espectadores.
- ✓ Asimismo, en relación a los eventos cívicos, se llevaron a cabo 14, con una participación de 29,500 ciudadanos y ciudadanas.

Con las acciones que se llevan a cabo en la Alcaldía se pretende que se tenga un desarrollo cultural, artístico que beneficie a la población de todas las edades.

Planeación de la política de turismo en las Alcaldías

Con el objetivo de crear herramientas dinámicas y atractivas, así como reforzar la preservación del patrimonio a través de la promoción turística, con el uso de nuevas tecnologías como las redes sociales como principal medio de difusión cultural, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 3 acciones, mediante las cuales se otorgaron cursos de capacitación a Micro pequeñas y medianas empresas, Regálame una Sonrisa y la Actitud no Basta, impartido por la empresa Consultoría Integral en Calidad en el Servicio S.C., beneficiando a 23 personas, se llevó a cabo capacitación y adiestramiento para impulsar la competencia laboral en Xochimilco, a través de ella se otorgaron los cursos: elaboración de panqués, cocina mexicana I, chocolatería, panadería Integral, panadería mexicana, impartido por la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., beneficiando a 88 personas. También se dio fortalecimiento de las y los emprendedores y Mipymes para la activación económica, a través de los cursos: Elaboración de productos cárnicos, plantas medicinales II, plantas medicinales III, producción y comercialización de agua purificada, productos ornamentales orquídea y bonsái I y Productos ornamentales orquídea y bonsái II, procesos de producción y comercialización de amaranto, producción y manejo de abonos orgánicos, huertos urbanos, hidroponía, fresa orgánica y elaboración y comercialización de quesos, impartidos por la Universidad Autónoma de Chapingo, beneficiando a 245 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La difusión y promoción de los servicios que ofrece la Alcaldía se realizó a través de 10 medios de comunicación, además se llevó a cabo la distribución de material impreso tales como: 9,845 volantes del mapa turístico, 20 calendarios, 812 trípticos de Ciudades Mexicanas patrimonio mundial, 1,273 trípticos de Xochimilco, 10 guías turísticas, 70 postales, 1,190 trípticos de la flor más bella del ejido y 1,986 tríptico de calendario de fiestas patronales, ferias comerciales y fiestas

populares, de igual manera se promocionó en redes sociales institucionales 5 eventos tales como; la feria de la “Flor más bella del ejido”, el concurso de “La canoa alegórica”, el evento “Carta a los Reyes”,” Mascaradas del amor” y el evento “Xochilove”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Por otro lado, se realizaron 140 verificaciones a constancias de artesanos de giros diversos, 415 verificaciones a cédulas: consistentes en 346 giros y 69 músicos que prestan servicios turísticos dentro y fuera del canal turístico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones llevadas a cabo se busca adquirir la entregar servicios de calidad que brinden satisfacción al visitante apreciando su calidad con una respuesta adecuada y un retorno seguro.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La recolección de basura y de residuos sólidos, el cual se lleva a cabo a través de vehículos recolectores, camiones de volteo, contenedores y camiones tubulares, en domicilios particulares, escuelas, edificios públicos, mercados, puntos turísticos, parques, tiraderos, plazas y jardines, se logró captar un total de 244,985 toneladas, beneficiando a una población de 442,178 habitantes de 14 pueblos, 19 barrios y 13 colonias.

Con las acciones que se llevan a cabo se adquiere el compromiso de proporcionar calles, parques, espacios públicos y sitios emblemáticos limpios, libres de focos de infección y gases contaminantes en la Alcaldía Xochimilco.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el objetivo de conservar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura pública de la Alcaldía Xochimilco, durante el periodo enero a diciembre:

- ✓ Respecto a las obras nuevas para el desarrollo comunitario y convivencia de los habitantes de la Alcaldía, se concluyeron trabajos de construcción de archivo de concentración con 500 personas beneficiadas, del Museo San Juan Moyotepec beneficiando a 1,500 personas, la escuela del músico San Lucas Xochimanca con un beneficio para 500 personas y se concluyeron trabajos de elaboración de proyecto ejecutivo para la escuela del músico San Lucas Xochimanca.

- ✓ En relación al mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos de la Alcaldía, se concluyeron los trabajos de retiro y colocación de 2 cortinas en el mercado 44, beneficiando a 10, 000 personas, en los mercados 381 y 383 se concluyeron los trabajos de colocación de tubería e instalación de apagadores, beneficiando a 4,000 y 2,000 personas respectivamente.
- ✓ Se realizaron acciones de limpieza en los canales en 2,320,334.65 m^2 dichas acciones corresponden al barrido, retiro de pantanos, retiro de madera, retiro de maleza acuática, retiro de Apapatla, desorillados, apertura de zanjas y retiro de basura inorgánica.

- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación de espacios públicos, beneficiando a 31,000 personas, así como trabajos de mantenimiento a centros deportivos beneficiando a 30,500 personas, adicionalmente, se llevaron a cabo mantenimientos a centros de cultura, con un beneficio de 10,000 personas. También se llevaron a cabo 41 comités vecinales con presupuesto participativo siendo importante mencionar que con la ejecución de los proyectos se beneficiaran a 100,000 personas.
- ✓ Se realizó la poda de pasto en áreas verdes, afloje de tierra en campos secos, deshierbe de plantas secas, barrido manual, cajeteo de árboles, trituración de ramas y troncos, poda de árboles, corte de árboles muertos, retiro de maleza y producto de esquilmo seco, riego por toma y riego de agua tratada por pipa, reforestación de árboles, siembra de pasto y de plantas de ornato y retiro de tocones (pinos madereros), la suma de estos servicios representan un total de 10,398. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 492 inspecciones, beneficiando aproximadamente 2,516 personas (1,234 hombres y 1,282 mujeres). En lo referente al compostaje, se han producido 3,692 m^3, con la que se ha logrado beneficiar a aproximadamente a 6,149 hombre y 5,030 mujeres, dando un total de 11,179 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 14,196 actividades relacionadas a mantenimiento hidráulico, las que comprenden: desazolve y rehabilitación del sistema de drenaje, el cambio de accesorios hidráulicos de la infraestructura secundaria de drenaje pluvial y sanitario, la reconstrucción y mantenimiento a banquetas, guarniciones y carpeta de concreto hidráulico, la habilitación de rampas, el bacheo, la reconstrucción de carpeta asfáltica, la rehabilitación de revos (reductores de velocidad), aplicación de señalamiento horizontal y vertical, acciones de imagen urbana, la reparación y mantenimiento a red de distribución de agua potable, tomas de agua y válvulas de alivio, el cambio de accesorios de la infraestructura hidráulica, y reparación, sustitución e instalación de luminarias de alumbrado público. Todas estas acciones benefician a 11,250 habitantes de la demarcación.
- ✓ En relación al mantenimiento a espacios y edificios públicos se realizaron trabajos en 16 Coordinaciones Territoriales, principalmente a 377 mercados, beneficiando a 77,000 personas. las labores que se realizaron fueron, la sustitución de loseta, en diferentes áreas administrativas, aplicación de pintura, instalación eléctrica y colocación de tablaroca; colocación de impermeabilizante, colocación de falso plafón; sustitución de ventanas y puertas; retiro y colocación del sistema sanitario, construcción de arriates, colocación de adocreto, ampliación de dos consultorios; construcción de cisterna, biodigestor y muro perimetral; cambio de domos de policarbonato, cambio de tinacos y bomba, reparación de bajadas de agua pluvial, instalaciones eléctricas, sustitución de luminarias, sustitución de láminas, cancelería de herrería, sustitución de herrería oxidada y la restitución de aplanados en interiores y exteriores.

Lo antes descrito crea el compromiso con la ciudadanía para disfrutar de espacios públicos e infraestructura pública de calidad lo cual permite encuentros y convivencia digna entre la ciudadanía que habita en esta Alcaldía y sus visitantes.

Acciones Transversales

Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

Teniendo como objetivo la difusión de acciones de gobierno, programas y eventos institucionales, sobre el mantenimiento y recuperación de los espacios públicos que permiten el libre tránsito en la demarcación, así como un comercio debidamente regulado y proporcionar de insumos y servicios necesarios para llevar

el adecuado funcionamiento de las actividades que realiza la Alcaldía Xochimilco, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 27 operativos de ejecución de los procedimientos de recuperación de bienes del dominio público en los pueblos y colonias.
- ✓ Se realizaron 27 levantamientos topográficos.
- ✓ Se efectuaron 110 operativos de regulación comercial, en distintas zonas de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó la impresión de 107,127 publicaciones para distintas actividades tales como el Sexto Festival de Folklore, la competencia de poder 2022, Feria de la Salud, Liga de fútbol soccer incluyente para personas con discapacidad auditiva, Colibrí viajero.
  Se realizaron 265 actualizaciones a la página Web de la Alcaldía, así como, 1,024 publicaciones en redes sociales, 1,692 nuevos seguidores en Twitter, 1,174 tweets y 1,506,212 interacciones virtuales.

Con estas acciones se adquiere el compromiso con los habitantes de Xochimilco de mantenerlos informados sobre las acciones que realiza la Alcaldía, así como, podrán gozar de espacios públicos en condiciones óptimas para establecer lugares de encuentro y convivencia que contribuirán en la generación del tejido social.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

En materia de la promoción de los derechos humanos, la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 1,300 asesorías jurídicas a víctimas de violación sus derechos, una jornada para informar y difundir acerca de los derechos humanos, una jornada para informar y difundir acerca de ¿Cómo y dónde? realizar denuncias en relación con la violencia de Derechos Humanos.

Estas acciones permiten que tanto los habitantes y funcionarios de la Alcaldía conozcan y gocen de sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Con el objetivo de contribuir a la erradicación de la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se impartieron 6 acciones entre cursos, visitas guiadas, capacitaciones, de transversalización sobre la atención de las niñas y niños y adolescentes e igualdad sustantiva en las escuelas primarias Juárez, Constitución de 1917 y Enrique C. Rébsamen del pueblo de Santiago Tulyehualco, beneficiando a 515 habitantes de la Alcaldía.

A través de estas acciones se busca la difusión y sensibilización de la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y con ello frenar el ascenso de la violencia y discriminación de los que son objeto.

SECTOR 03 “DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA”

En el quehacer para generar las condiciones óptimas para el Desarrollo Urbano, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto de Vivienda son los encargados de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en la Ciudad de México. La recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable son parte de las acciones fundamentales a través de las cuales la Secretaría y el Instituto mejoran las condiciones de habitabilidad de la Ciudad.

Con el cumplimiento de estas tareas se logra el desarrollo competitivo de la Ciudad y se incide en la calidad de vida de los habitantes al fomentar proyectos con un impacto positivo y, a su vez, se cumple con atender la necesidad de vivienda de la población residente, principalmente la de bajos recursos (vulnerables y en situación de riesgo), con la finalidad de contribuir al acceso del derecho básico que significa la vivienda.

Entre los ejes que guían el desempeño del Sector están el mejoramiento de la movilidad, el crecimiento autosustentable que no se extienda a las áreas de conservación, el aprovechamiento al máximo del suelo urbano, la productividad, la equidad y el acceso universal. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coadyuva a la justicia territorial y la inclusión social, mediante la gestión pública del desarrollo urbano y la protección del derecho humano a la vivienda, a través de la creación de una política urbana habitacional para la cohesión territorial y apoyar al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Diseño urbano y regulación de los espacios públicos.

Con la finalidad de propiciar un desarrollo urbano incluyente que promueva la regulación de los espacios públicos, la conservación, el fomento y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano, así como un mejor diseño, recuperación, preservación y protección del espacio público para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se llevó cabo lo siguiente:

- ✓ Atención a 512 solicitudes referentes a resello, reposición y refrendo de carnets.
- ✓ Se expidieron 49 constancias de reducción fiscal. La Constancia para la Obtención de Reducción Fiscal se tramita para hacer efectivos los beneficios fiscales que el Código Fiscal concede en el artículo 292, para impulsar la construcción de vivienda de interés social y popular, reduciendo el 60% y el 80%, respectivamente, del pago de diversas contribuciones fiscales.
- ✓ Integración y análisis de 2,071 constancias de estudio de nomenclatura vial, revisión y homologación de límites de colonias, el cual beneficia a los habitantes de las Colonias que integran a las 16 Alcaldías de la Ciudad.
- ✓ Con respecto a los registros sobre las manifestaciones de construcción, licencias y avisos se llevó a cabo el análisis, la valoración y evaluación de la información anexa a la solicitud de Registro de Construcción, Licencias y Avisos, mismos que ascienden a un total 114.
- ✓ En relación con la elaboración de los dictámenes de estudio de impacto urbano y medidas de compensación se realizó el análisis, la valoración y evaluación de la información contenida en el

Estudio de Impacto Urbano, así como la elaboración y envío de las 115 solicitudes de opinión a las instancias gubernamentales que correspondan.

- ✓ Se llevó a cabo el análisis y valoración de las solicitudes de aprobación de planos, constancias de lote y manzana, así como la emisión de opiniones de riesgo que al periodo ascendieron a 4,767.
- ✓ Se realizaron 4,254 dictaminaciones, 710 opiniones técnicas, 720 registros y 10 certificados sobre las acciones de intervención en los inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano, así como los Proyectos Arquitectónicos y de Imagen Urbana en materia de Espacio Público.
- ✓ Se dio información a la ciudadanía para ingresar la documentación de los trámites sobre la expedición de certificados de zonificación de uso del suelo, que al periodo fueron 83,417 en total.

Con las acciones antes reportadas se contribuye a la construcción de una ciudad ordenada, habitable, con fuerte impulso para otorgar certeza técnica y jurídica a través de mecanismos para lograr los objetivos en favor de la ciudadanía en general.

Acciones Transversales

Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

Con la finalidad de promover la transparencia ante los habitantes de la Ciudad de México se recibieron un total de 129 solicitudes las cuales fueron atendidas y reportadas a la Coordinación de Servicios Jurídicos y Transparencia.

A través de estas acciones se busca garantizar el acceso a la información a toda la ciudadanía conforme a los plazos definidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Actividades de promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

- ✓ Con la finalidad de contribuir a la promoción y respeto de los derechos humanos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México se realizó la Jornada de Salud los días 22 y 23 de septiembre tocando los temas de cáncer de mama, aplicación de vacuna COVID-19, métodos anticonceptivos, toma de presión arterial y glucosa (de un total de 395 personas que se atendieron, 339 corresponden a mujeres). Esta acción no tuvo metas programadas para el periodo.

03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA

El Instituto de Vivienda fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable, contribuyendo a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes al programa vivienda en conjunto.

Con el objetivo de contribuir en la atención de las necesidades de vivienda de la población de bajos recursos de la Ciudad de México, el Instituto brinda oportunidades económicas y sociales para la adquisición de una vivienda rehabilitada, a través del otorgamiento de créditos, y que tengan acceso a una vivienda adecuada y digna. Para lograr este objetivo, durante el periodo reportado se realizó lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 1,481 Créditos para vivienda en Conjunto, los cuales suman un monto total de $1,059,302,261 pesos.
- ✓ Se otorgaron 10,721 créditos para mejoramiento de vivienda, los cuales suman un monto total de $1,478,641,940 pesos.

A través de esta acción se garantiza el derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a aquellos grupos con mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, por medio de estrategias financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población.

Mejoramiento de la Vivienda

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México, el Instituto realizó la siguiente actividad para el mejoramiento de las viviendas en situaciones precarias de familias de bajos recursos: en el periodo se llevó a cabo el pago de sustentabilidad correspondiente a las sesiones 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255 y 256, así como de las sesiones 68 y 72 extraordinarias, con un número de 2,639 créditos otorgados con un importe ejercido de $47, 256, 947.65 pesos.

Vivienda en Conjunto

Con el objetivo de contribuir a la atención de las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la Ciudad de México, brindando oportunidades económicas y sociales para la adquisición de una vivienda nueva o rehabilitada, a través del otorgamiento de ayudas sociales, así como a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y digna, en el periodo de enero a diciembre se realizó:

- ✓ Entrega de 19,054 ayudas de beneficio social relativo a apoyos económicos para el pago de rentas que benefician a 2,033 familias, por un importe acumulado de $49,104,500 pesos.
- ✓ Se brindaron 135 ayudas por Capacidad de Pago, por un monto de $161,656,725 pesos.
- ✓ Asimismo, fueron entregadas 266 Ayudas para la Sustentabilidad a personas con créditos activos por un monto de $87,624,733 pesos.

A través de estas acciones se cumple el compromiso de atender el derecho a una vivienda digna y sustentable brindando oportunidades económicas y sociales a la población vulnerable que reside en la Ciudad de México.

SECTOR 04 “DESARROLLO ECONÓMICO”

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico, es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México, con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica, normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el

desarrollo de las actividades económicas teniendo como objetivo central el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la Ciudad de México; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa,; incrementar la creación de fuentes de empleos, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto.

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los principales objetivos de la Secretaría son generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; así como promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, mejora del abasto popular.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento de la Central de Abastos

Con el objetivo planear la instrumentación de políticas y programas de abasto, comercio y distribución de bienes de consumo a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los canales tradicionales de abasto, para apoyar a los comerciantes y mejorar el acceso a los bienes de consumo de la población de la Ciudad de México, durante los meses de enero a diciembre se brindó la atención gratuita de servicios sociales, mismos que se describen a continuación:

- ✓ El Centro de Acopio Itacate fue beneficiado con 18.08 toneladas de diversas frutas y verduras, con un acumulado de 139.97 toneladas entregadas a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para que esta se encargue de distribuirlos en los distintos comedores comunitarios de la Ciudad de México.
- ✓ 139 Diligencias Administrativas consistentes en 149 inspecciones en bodegas, locales, terrenos y establecimientos mercantiles de la Central de Abastos de la Ciudad de México con el objetivo de que participantes, usuarios, locatarios y permisionarios cumplan con las disposiciones normativas aplicables. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó el “subsidio al fomento de la convivencia familiar para actividades culturales y deportivas" a 213 trabajadores adscritos a la Coordinación General de la Central de Abasto de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se generan canales de distribución que se encuentren al alcance de los grupos más vulnerables para así generar crecimiento económico y ofrecer a la población confianza para que realice sus compras.

Servicios médicos y asistenciales

Con el propósito de acercar los servicios médicos y de asistencia social a los comerciantes y gente que transita en la Central de Abastos, durante el periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 333 servicios médicos que permitieron detectar problemáticas de salud en la población vulnerable, estos consistieron en: 35 estudios de Mastografía, 72 estudios de Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS), 46 estudios de Papanicolaou y la aplicación de 180 inoculaciones contra la influenza.
- ✓ Se identificaron a 210 personas en situación precaria, 40 fueron trasladadas a un albergue y 4 menores en situación de riesgo se canalizaron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- ✓ Se instaló un módulo del programa Bienestar donde se atendieron 4,480 personas, con un resultado de 560 afiliaciones a programas sociales.
- ✓ Una Jornada con vacunación antirrábica con 100 inoculaciones.
  Un censo a migrantes donde se logró el registro de 13 personas laborando dentro del mercado mayorista.
- ✓ Una Jornada contra las adicciones realizada en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención para las Adicciones (IAPA), en la que fueron atendidas 50 personas de las cuales 15 fueron consultas médicas.

Operación y mantenimiento de mercados públicos

Con el objetivo de contribuir a la adecuada operación de los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México mediante acciones que incidan en su reactivación económica, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los Ciudadanos, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el mes de mayo se publicó en la plataforma de googlemaps el Atlas de Mercados, el cual tiene la finalidad de identificar de forma precisa un mercado específico y tiempos de traslado, actualizándose con información e imágenes cada 15 días. A partir del inicio de producción ya dispone con más de 2,869 visitas en el ambiente productivo, disponible en la siguiente liga electrónica: https://www.google.com/maps/d/u/2/viewer?mid=18LDafLaKmWsEW4Wsa8GcjqkuNtwGDIr_&ll=19.386070903950074%2C-99.08625329943492&z=11.Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con relación al Expediente Digital de Mercados Sobre Ruedas se tiene un avance del 95%, por lo que se da por concluido, migrando a un servidor, el cual está hospedado en el centro de datos del Gobierno de la Ciudad de México en las instalaciones de Vallejo.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con Secretaría de Gobierno, la Agencia Digital de Innovación Pública y la Secretaría de Desarrollo Económico para la construcción de un sistema para la atención del comercio en vía pública, en el cual participaran tianguis, bazares, mercados sobre ruedas, entre otros, que forman parte de las Plataformas Digitales de Sistema de Comercio en Vía Pública y Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados

Públicos de la Ciudad de México (SISCOVIP y SICOMP). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ 45 recorridos a Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios de la Ciudad de México para supervisar el cumplimiento a la normatividad.
- ✓ 374 visitas a los mercados sobre ruedas en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Venustiano Carranza, en donde se tomó la lista de asistencia de oferentes y se verificó que los mismos cumplieran con sus obligaciones y prohibiciones que marcan los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Sistema de Mercados Sobre Ruedas de la Ciudad de México.
- ✓ Se comenzó con la actualización de entrega de los números con código QR a los oferentes titulares de cada uno de los puestos del Sistema de Mercados sobre Ruedas con un avance del 73%.
- ✓ Respecto a la capacitación a comerciantes en los canales de abasto, con el fin de modernizar las prácticas comerciales de las personas locatarias en los mercados públicos que contribuya a incrementar el número de visitantes y personas consumidoras, se realizó lo siguiente:
  - 170 capacitaciones en los mercados públicos que se encuentran establecidos en las 16 Alcaldías, que corresponde a 4,182 locatarios capacitados (1,943 hombres y 2,239 mujeres).
  - Impartición de cursos relativos a los temas de: buenas prácticas de higiene 52; Pagos electrónicos 8; Comercialización /Mercadotecnia 15; Innovación de negocios 26; Grabando en tu mercado 11; Protección Civil 20; Mi policía en mi mercado 38, teniéndose un total de 170 capacitaciones.
- ✓ En materia de promoción se realizaron un total de 419 promocionales relativos a: 25 aniversarios, 82 promociones, 95 cines de mercados informativos, 160 promocionales y 57 informativos en el Metro de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través del micrositio https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/estrategia-de-digitalizacion-para-los-centros-de-abasto-popular-de-la-ciudad-de-mexico) se promocionan cursos virtuales abiertos a 1,741 locatarios oferentes y demás trabajadores (Mercados públicos, concentraciones de Comerciantes, Mercados sobre Ruedas, Tianguis.) Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En acciones de reconocimiento y asignación de número oficial a concentraciones de comerciantes ubicadas en predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México como mercados públicos se realizaron los siguientes trabajos:
  - 31 visitas ordinarias con un acumulado de 127 visitas de revisión de condiciones generales de los Mercados Públicos para atención de las Alcaldías en temas de: instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización, pisos, y reforzamiento de columnas.
- ✓ Se llevó a cabo un foro en el cual participaron 200 personas en la Alcaldía GAM para tratar temas normativos, acciones institucionales, proyectos de inversión, capacitaciones, así como escuchar las diferentes necesidades de los oferentes, se abordaron temas como las acciones implementadas y las actividades a realizar para el corto, mediano y largo plazo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se publicaron 362 cuadros comparativos en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico, dirección electrónica: https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/seguimiento-de-precios-de-la-canasta-basica sobre el comportamiento del precio al consumidor final en Mercados Públicos, Mercados Sobre Ruedas, Central de Abasto y Supermercados, así como el dato del precio más bajo y el precio más alto.

- ✓ Se continúa con la generación de una base de datos y su publicación diaria de los precios de la tortilla; a través de supervisión y vigilancia diaria se toman muestras de diferentes tortillerías de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones realizadas se genera crecimiento económico y empleo incluyente en los canales de abasto de la Ciudad de México.

Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios

Con el objeto de dar a conocer información económica y crecimiento sostenido a las MIPyMES de la CDMX, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Publicación de la edición 2022 de la Guía del Inversionista de la Ciudad de México, disponible en el portal de la Secretaría de Desarrollo económico a través de la liga electrónica: https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/guia-del-inversionista; así como Reporte Económico de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2022 disponible en la liga: https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/evolucion-de-la-actividad-economica-actualizado-cdmx.pdf; el cual recibió un total de 25,786 visitas y un total de 22,385 descargas de documentos.
- ✓ La Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) brindo información 4,161 obteniendo un acumulado de 10,033 visitantes.

Con la promoción de instrumentos de información económica de fácil acceso dirigidas a emprendedores e inversionistas, se atrae inversiones nacionales y extranjeras, se apertura unidades económicas, se da la generación de empleo y el incremento de ingreso en la población de la Ciudad.

Fortalecimiento de competencias en energía solar

Con el objeto de propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPyMES, fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas y de su instalación, mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPyMES, impulsar la generación de empleo, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ La Semana del Financiamiento, donde FIDE, FONDESO, Banverde, CI Banco y The Home Depot, dieron a conocer su oferta financiera para la transición energética; derivado de esto se han realizado webinars públicos con la Dirección de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente con la finalidad de dar a conocer los incentivos fiscales a los que pueden acceder las MIPyMES, si migran al uso de las energías renovables. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 488 acciones de difusión tanto presencial como virtual para promocionar la energía solar en MIPyMES, en donde participaron: el Sistema de Transporte Colectivo, Secretaria de Administración y Finanzas, Secretaria de Movilización, Juventus MX, Instituto de Vivienda, Fondo de Desarrollo Social (FONDESO), Energía solar Hb, Care, Coordinación General CEDA, DIF-CDMX, Bienestar Educativo, Comisión para la reconstrucción, Sistemas de Aguas, Secretaria de

Salud, Red de mujeres en energía renovable, la Asociación Mexicana de Energía Solar a Asociación de Fabricantes Mexicanos de la Energía Solar, con la Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica y con la Sociedad de Tecnología Solar Avanzada de Tubos Evacuados.

- ✓ Se brindaron 105 asesorías técnicas, 86 para sistemas fotovoltaicos, 19 para calentadores solares de agua y se gestionaron 37 apoyos a la inversión MIPyMES.

Las acciones que se ejecutan mediante este programa contribuyen a la transición económica sostenible, con baja dependencia al consumo de energéticos de origen fósil en la Ciudad de México.

Regulación y registro de establecimientos mercantiles en materia económica

Con el propósito de mejorar la competitividad y el ambiente de negocios al garantizar que las empresas de la Ciudad de México cuenten con las herramientas necesarias que faciliten la apertura y operación de sus empresas, que les permita realizar todos los trámites de avisos, permisos, solicitudes y autorizaciones referentes a la apertura y operación de los establecimientos mercantiles de manera electrónica, se realizaron diversas acciones en conjunto con la ADIP para mejorar al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, obteniendo que:

- ✓ Se registraron 15,011 establecimientos al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) y se realizaron 26,115 trámites: 71 solicitudes de permiso para que un giro mercantil de bajo impacto o de impacto vecinal opere. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 3 cursos sobre apertura de negocios capacitando a 364 personas**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

La regularización y registro de los establecimientos mercantiles contribuye a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México, a través de generar certeza jurídica en los titulares de los establecimientos mercantiles.

Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria

El objetivo del programa es diseñar, instrumentar y desarrollar mecanismos en materia empresarial, otorgados a través de asesoría, capacitación y vinculación, que permita a las MIPyMES generar nuevas formas de realizar negocios, así como diversificar el acceso a canales de comercialización para la venta de sus productos y servicios en la Ciudad de México, durante el período de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ 33,752 capacitaciones a las MIPyMES que se llevaron a cabo en el canal de YouTube oficial de la SEDECO de la Ciudad de México.
- ✓ 1,830 asesorías en áreas de negocios como registros financieros, plan de negocios, registro de marca, entre otros. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 6 encuentros de negocios virtuales, con temáticas como StartUp, feria de financiamiento, alternativas de financiamiento, comercio electrónico, gastronómico y ciudad verde, contando con 8,056 espectadores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Vinculación de 1,180 MIPyMES y emprendedores para obtener financiamiento con el FONDESO. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las actividades descritas aportan a las MIPyMES de la Ciudad de México competencias, conocimientos, herramientas y habilidades que, sumados a sus modelos de negocio, generan valor para consumidores, proveedores y su industria.

Acciones Transversales

Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos

Con el objetivo de formar competencias en la función pública en materia de políticas públicas con enfoque en derechos humanos, en los meses de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ En conjunto con la Secretaría de Salud, jornadas de salud para 262 mercados públicos de la Ciudad de México a las que asistieron 64,528 personas, consistentes en: examen de hipertensión, diabetes, prueba de VIH, toma de peso y estatura, diagnóstico de obesidad; cursos de lavado correcto de dientes; vacunas contra la influenza tipo A (H1N1); y educación sexual. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con esta acción se busca contribuir en temas específicos de derechos humanos y propiciar el desarrollo laboral y la gestión de servicio hacia grupos vulnerables.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en materia de gestión integral de riesgos, capacitando a las brigadas internas de protección civil en caso de emergencia o desastre que impacte a la Ciudad de México, en los meses de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Cuatro capacitaciones con la participación de 30 personas que son integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil, el tema impartido fue gestión integral de riesgo de desastres, las cuales sirvieron para preparar los simulacros en la Secretaría de Desarrollo Económico ejecutados los días 23 de febrero y 19 de mayo del actual**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las acciones realizadas fomentan la difusión a la cultura de la prevención y protección civil del personal de la Secretaría de Desarrollo Económico.

04P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

Los objetivos y retos que enfrenta el Fondo de Desarrollo Económico son establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, transmisión de propiedad que impulse el desarrollo económico de la Ciudad de México, finiquitando las obligaciones pendientes y a cargo derivadas del proceso de extinción.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación, elaboración y seguimiento de la política de desarrollo económico

Con el objetivo de regularizar las unidades privativas de 15 Plazas, 1 Corredor, 5 Bazares, 8 Mercados y la Terminal de Carga Oriente, mediante la escrituración de propiedades, la comercialización y venta de disponibles, para brindar certeza jurídica a los locatarios y transportistas propietarios de las Unidades privativas adquiridas en esas zonas comerciales, durante el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ 17 campañas de escrituración, se entregaron 19 cartas de instrucción notarial; 1,019 cartas de invitación para escriturar; se hicieron 31 reconocimientos de locatario; y se emitieron 137 constancias de regularización fiscal.
- ✓ Para la recuperación de cartera vencida, y mitigar el impacto negativo por incumplimiento, se realizaron 810 actividades, de las cuales 713 fueron requerimientos de pago, 85 recepciones de pago por recuperación de las rentas vencidas del estacionamiento de la Merced y una del local en Plaza Corredor Pino Suarez.
- ✓ Por venta de cajones en Terminal de Carga Oriente y plaza Xochinahuac, se emitieron 12 cartas de no adeudo: se vendieron 19 unidades privativas en Terminal de Carga Oriente (cajones de pernocta) y un local en la plaza comercial mercado Xochinahuac.
- ✓ Se recuperaron 3 locales invadidos en Plaza Xochinahuac, acción que permitirá su comercialización.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de favorecer las condiciones de vida de locatarios y transportistas al contar con un empleo formal digno, al tiempo que se reubica el comercio informal y fomenta el desarrollo económico en la Ciudad de México.

04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El Fondo para el Desarrollo Social busca ser la institución en la Ciudad de México que ofrezca alternativas de financiamiento, asesoría integral, capacitación y asistencia técnica para la formación y/o consolidación de empresas, así como para la generación de opciones de autoempleo de la población objetivo.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales

Como parte de los servicios que presta el Fondo, se brinda a las y los habitantes de la Ciudad de México el acceso a los servicios financieros y no financieros para la creación o fortalecimiento de sus iniciativas de autoempleo, emprendimiento o consolidación empresarial, beneficiando a personas físicas de micro, pequeñas y medianas empresas, realizando las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación empresarial que consta de 631 cursos con las participación de 176,677 personas, los cuales 56,884 son hombres y 119,793 son mujeres, sobre los temas: Lo Que Debes Saber Para Iniciar Tu Negocio De Manera Exitosa, El Juego Del Dinero, Neuromarketing, ¿Cómo Promocionar Mi Empresa?, Fundamentos de Inversión en la Bolsa Mexicana de Valores, La Importancia de las Agencias de Viajes, Registra Tu Marca, Capital Humano, Mentalidad Empresarial Desde Un Enfoque Cuántico, Cultura Distributiva y Régimen de Actividad Empresarial, Nociones Básicas de Contabilidad, Obligaciones Legales de los Emprendedores, Estructuración de Modelos de Negocios,

Guía Para Montar Tu Negocio en Internet, Planeación Estratégica para Pymes, Cadenas Productivas en el Turismo, Propuesta de Valor, Desarrollo Integral del Capital Humano con una Perspectiva De Alta Consciencia, Acelerador Digital, Mercado Libre, Estrategias de Financiamiento, Protege Tu Invento / Estrategias de Financiamiento, Como Iniciar Tu Negocio de Manera Exitosa/ Estrategias de Financiamiento, Economía Digital Colaborativa, Finanzas para No Financieros / Estrategias de Financiamiento, Técnicas para Incrementar Tus Ventas en Redes Sociales, Beneficios de Profesionalizar la Empresa Familiar ante la Nueva Realidad, Propuesta de Valor, Finanzas para Emprendedores, Obligaciones Legales del Emprendimiento, Controla Tu Pyme en Una Hoja De Cálculo, Consejos Para Emprender, Desarrollo de Negocios con Base en el Cliente, Mi Primer Negocio En Línea, Resolución de Conflictos Empresariales, Determina Tu Precio de Venta.

- ✓ Se entregaron 34,485 créditos por un monto de $344,029,000 a personas físicas interesadas que cubrieron los requisitos en las diferentes etapas, las cuales se gestionaron en los módulos centrales y en las Alcaldías, en donde se coordinó el otorgamiento de crédito en sus fases de: recepción de solicitudes, integración de expedientes, evaluaciones, dictaminación, presentación y formalización de créditos.
- ✓ Se realizaron acciones para la recuperación de créditos ministrados a través de 140,948 llamadas telefónicas y 8,055 requerimientos de pago enviados por correspondencia, obteniendo un total de 5,952 créditos liquidados.

A través de estas acciones se impulsa el desarrollo económico y social mediante los servicios que se brindan y promueven, así como a la creación de alternativas de autoempleo en los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

La finalidad del Programa presupuestario es que los trabajadores del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México cuenten con las medidas y capacitaciones en materia de protección civil, en este sentido durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- ✓ Evaluación al inmueble del ente público por medio de peritos calificados, con el fin de informar el estado en el que se encuentra. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones llevadas a cabo se busca la integridad física de los trabajadores del Fondo para el Desarrollo Social.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Con el objeto de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo:

- ✓ 44 cursos, 27 con el COLBACH, 7 con el CONALEP y 2 con INJUVE a 1,422 jóvenes en temas de educación financiera, de los cuales 63% son mujeres y 37% son hombres; el objetivo general de la capacitación "Emprendiendo desde mi propósito" es conocer y descubrir la importancia de

emprender desde una meta planeada, a través de ejemplos de negocios que han crecido desde este principio para consolidar su idea de negocio revisando las etapas básicas del emprendimiento.

Lo anterior se realiza con la finalidad de que los niños y adolescentes cuenten con herramientas en temas de emprendimiento financiero.

SECTOR 05 "TURISMO"

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

El Sector contribuye al desarrollo económico de la Ciudad de México a través del fomento de la actividad turística de acuerdo con su potencial, incidiendo en el desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad, mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

La Secretaría de Turismo es la encargada de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única, convirtiendo al turismo en un instrumento eficaz de desarrollo económico y un generador de empleos.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de la actividad turística local en el periodo de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se dio seguimiento a la implementación de distintivos de calidad y certificación de los servicios turísticos a prestadores de servicios, por lo que se gestionó e implementó: 272 distintivos para el manejo higiénico de alimentos (H) para establecimientos de alimentos y bebidas dentro de hoteles, 28 distintivos Moderniza (M), para la calidad de atención al cliente y alta gestión administrativa, 92 distintivos Punto Limpio, para la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, a fin de proteger la salud de sus clientes, de sus trabajadores y de las comunidades y 4 de segmentos especializados.
- ✓ Se puso en marcha el Turismo de Bienestar "Colibrí Viajero", cuyo objetivo es garantizar el derecho al turismo a todos los sectores de la población capitalina, al periodo se atendió a 361,600 personas en las siguientes modalidades: 17,721 Circuitos cortos, 187,625 dramatizados, 17,315 tradicionales,

76,939 en sitio. Dichas acciones se han coordinado con las áreas de participación ciudadana de las Alcaldías permitiendo atender a un mayor número de población de la Ciudad, de los cuales 158,091 fueron hombres y 203,509 mujeres.

- ✓ Respecto de los proyectos inmobiliarios de inversión privada, se tiene un registro de 10 hoteles en proceso de construcción. A la fecha se cuenta con la actualización de 4 de ellos, los cuales representan una inversión estimada de 11 mil 585 millones de pesos, para la construcción de 399 habitaciones, donde se generarán un aproximado 1,468 empleos directos y 5,220 empleos indirectos durante la proyección de la obra, así como un aproximado de 369 empleos directos y 1,107 empleos indirectos cuando se encuentre en operación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 313,760 servicios gratuitos en la red de información y brigadas de orientación y apoyo, los cuales están integrados de la siguiente manera: 157,996 atenciones nacionales, 123,542 atenciones a personas extranjeras, 5,600 en centrales de atención y apoyo, 26,622 a través de brigadas de orientación y apoyo a turistas, visitantes y habitantes, estos servicios se prestaron en 6 módulos ubicados en sitios turísticos, 2 centrales de autobuses y una central de llamadas, terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional y tres puntos en el Centro Histórico.
- ✓ Se realizaron 28 visitas a espacios turísticos culturales ubicados dentro de las 16 Alcaldías como: museos, parques recreativos, espacios culturales y de naturaleza, beneficiando 18,513 personas relacionadas con el sector turístico, con el objetivo de crear alianzas con diferentes espacios y promociones para los turistas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó asesoría y acompañamiento a 873 emprendedores y MIPyMES a fin de identificar sus productos y los servicios turísticos que desarrollan para implementar acciones de fortalecimiento que permitan incorporarlos a las guías temáticas o en su caso, al catálogo de productos y servicios de MIPyMES. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la convocatoria de acciones de fortalecimiento y fomento para emprendedores, en las que se inscribieron 125 emprendimientos turísticos con diversos giros que van desde parques ecoturísticos hasta touroperadores y cuya finalidad es impulsar la generación de empleos y fortalecer la inclusión de la población local como prestadores de servicios turísticos en zonas con potencial turístico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 3,838 acciones de atención a MIPyMES, emprendedores y cooperativas del sector turístico, mediante envío de información especializada para el crecimiento empresarial y vinculación con entidades de financiamiento.

A través de estas acciones se busca fortalecer el posicionamiento de la Ciudad de México como el principal destino nacional y uno de los más importantes a nivel internacional, impulsando acciones para ampliar la oferta por parte de los prestadores de servicios turísticos.

Planeación de la Política de Turismo.

Con el propósito de contribuir al desarrollo turístico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante una política sectorial estratégica y coordinada, en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ En materia de difusión electrónica de contenidos se reportan los siguientes avances: en Twitter (@turismocdmx) se realizaron un total de 2,014 publicaciones, donde se incluyen imágenes y videos, tanto propios como los difundidos por el área de Comunicación Social de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En esta red se logró 2,573,000 impresiones, 19,778 me gusta y

92,497 veces se compartió la información y se cuenta al cierre del periodo con 303,621 mil seguidores. Por su parte, en Facebook (@turismocdmx) se elaboraron 1,831 publicaciones con material fotográfico y videos los cuales se compartieron por parte del área de Comunicación Social de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. El alcance de las publicaciones en esta red fue de 41,755,776 consiguiendo un total de 613,754 me gusta y reacciones, además de un total de 741,119 seguidores. En Instagram (@turismo_cdmx_) se cuenta con 58,741 seguidores, y durante este periodo se realizaron 125 publicaciones sobre los atractivos y sitios turísticos de la Ciudad de México, las cuales obtuvieron un total de 65,777 interacciones y 1,015,098 personas alcanzadas. Por último, a través de TikTok (@turismo_cdmx_) en este trimestre se realizaron 87 videos obteniendo un total de 3,494,603 visitas logrando un acumulado de 8,323,522; así mismo se registraron 15,176 interacciones en dicha plataforma en este último trimestre, con un acumulado anual de 383,409 de interacciones, mismas que se componen de: 286,913 “me gusta”; 46,827 “visualizaciones”, 3,413 “comentarios; y 46,256 “compartidos”. Al finalizar este periodo, cuenta con 68.8 mil seguidores. En la página Web Institucional (www.turismo.cdmx.gob.mx) se han actualizado los contenidos en materia de información estadística sobre el comportamiento del sector turístico con periodicidad mensual (https://www.turismo.cdmx.gob.mx/actividad-turistica/estadisticas-de-la-actividad-turistica).

- ✓ Respecto a la recopilación, organización, análisis, procesamiento y validación de información cuantitativa que genera el sector turístico se reporta una ocupación promedio de 57%, una llegada de turistas a hoteles de 11 millones 879 mil 079 personas, así como un gasto de los turistas en hoteles de 109.3 mil millones de pesos.
- ✓ Se recopila diversa información sobre la actividad turística de la ciudad en materia de conectividad aérea, terrestre por autobús y por automóvil, así como visitantes a los sitios arqueológicos de la Ciudad de México, generando 8 indicadores mensuales a través de los cuales se generaron 52 reportes de ocupación semanal; esta información se publicó de manera digital en la página institucional de la Secretaría.
- ✓ Se elaboraron 46,614 encuestas vía correo electrónico y telefónicas a 150 establecimientos hoteleros de la Ciudad de México: 99 establecimientos vía telefónica y 51 vía correo electrónico. Las encuestas son utilizadas para estimar indicadores a nivel total, por Alcaldía y zona turística. Durante el ejercicio 2022 se generaron 52 reportes de ocupación semanal, así como 12 reportes de indicadores.

A través de estas acciones se realizó la difusión de la información estratégica de la actividad turística en la Ciudad de México, beneficiando a los agentes turísticos para su planeación de negocios y la prestación de servicios turísticos a visitantes nacionales y extranjeros.

05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Es el encargado de promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX

Con el objetivo de planear y evaluar las acciones de cada servicio turístico para reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ El estudio de marketing turístico de carácter cualitativo y cuantitativo para promocionar a la Ciudad de México y su Marca CDMX y Diseño® como destino turístico dentro del territorio de los Estados Unidos de América. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte del servicio integral de promoción turística se llevó a cabo el evento “Feria de la inversión CDMX”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la promoción Integral de la Ciudad y la marca CDMX Ciudad de México y diseño registrado como destino turístico, cultural, gastronómico de industrias creativas y de reuniones en el marco del evento denominado IBTM Américas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La difusión de eventos, creación de contenidos, diseño y publicaciones en redes sociales, con el objetivo de posicionar a la Ciudad como destino de congresos, convenciones y festivales por medio de la marca CDMX mediante el sitio THE CITY.MX con un monto total de $846,145 pesos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) lo que contribuye a reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México, así como de la Marca CDMX. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la promoción turística de la Ciudad de México a través de su marca CDMX, se llevó a cabo el evento denominado "GLOBAL CHAMPIONS TOUR" que contó con la participación de 32,754 asistentes, obteniendo una derrama económica de $3,961.040 pesos.
- ✓ Se llevó a cabo el uso de la marca CDMX y diseño durante el desarrollo de la 46a edición del Tianguis Turístico México 2022 en Acapulco, Guerrero, que conglomeró a 1,745 compradores inscritos, y derivó en 60,950 discusiones de negocios, por un monto total de $14,999,394 pesos. A través de estas acciones se busca posicionar a la Ciudad de México como destino turístico generador de desarrollo económico.

SECTOR 06 “MEDIO AMBIENTE”

En este Sector, la Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que difunde, promueve y vigila la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas como el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles; el apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa Altepetl con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 6 por ciento de la extensión territorial y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El objetivo de la Secretaría es garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, a través de una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México de manera transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Conservación y vigilancia del medio ambiente

Con el propósito de mitigar y recuperar las Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como la conservación de las Áreas de Valor Ambiental (AVA), al cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 95 recorridos con instancias gubernamentales, 94 reuniones de coordinación en la Dirección General del Sistema de ANP y AVA, se acudió a 3 reuniones del Subcomité de incendios forestales, se realizaron 179 reuniones de coordinación de actividades interinstitucionales, 186 reuniones con la sociedad civil, así como 989 recorridos de monitoreo de flora y fauna, se hicieron 2,421 recorridos para detectar posibles ilícitos ambientales en las ANP y se levantaron 24 denuncias por posibles delitos ambientales
- ✓ Para la restauración de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental se realizó limpieza de jardinería en 6,846.65 metros cuadrados, se podaron 767.32 hectáreas, se retiraron 910 árboles en riesgo de caer y se hizo poda de elevación de fuste y/o seguridad en 3,014 individuos, se recolectaron y apilaron 2,243.7 metros cúbicos de material combustible y se hizo la poda de setos en 666 metros lineales, se retiraron 108 animales de fauna doméstica y se reubicaron 96 individuos de fauna nativa, se acondicionaron y/o rehabilitaron 74.02 kilómetros de caminos y se deshierbaron 31,858.83 metros cuadrados, se limpiaron 3,200 metros de cunetas y/o canaletas y 154 metros cuadrados de vados, se repararon 345.5 metros de valla perimetral y 396 espacios de infraestructura, se hicieron 426 actividades relativas al funcionamiento de viveros, se llevó a cabo un rally virtual, se prestaron 4,028 servicios de autogenerados, se realizó el levantamiento arbóreo para dictamen a 412 árboles, se retiró vegetación exótica en 8,987.7 m2, se hizo poda en 20 árboles que presentaban muérdago, se dio mantenimiento a 26.65 kilómetros de líneas de agua, se llevó a cabo la limpieza de 135,452.84 metros cúbicos en el espejo de agua de Xochimilco (retiro de lirio, lechuguilla y paraguilla) y se limpiaron 145,500 metros cuadrados de pista de arcilla y 28,878 metros cuadrados de pista pavimentada. Se vigilaron 24,426.38 hectáreas dentro de las Áreas Naturales Protegidas y se hizo la Plantación/reforestación de 36,509 plantas, así como mantenimiento a 36,903 de ellas, se hicieron 23,194 cajetes dentro de las Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Referente al Plan Maestro de Infraestructura Verde, en coordinación las 16 Alcaldías de la Ciudad de México se suministraron 356,710 plantas, con el desarrollo de los Programas PILARES, Reto Verde Revegetación 2022 CDMX, Jardines Polinizantes y Barda Viva. Además, se produjeron 96,816 plantas que se integraron a las ya existentes, para dar un total de 488,180 para atender la demanda de la Ciudad de México.
- ✓ Se atendieron 141 incidentes relativos a conatos o incendios forestales, se rehabilitaron 75.9 kilómetros de brecha cortafuego y se recorrieron 262.3 hectáreas para retirar 885.03 metros cúbicos de residuos sólidos y 2,669.2 metros cúbicos de materia orgánica en las Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Para mitigar la contaminación en la Ciudad de México se llevaron a cabo 127 visitas de inspección, además de 1,344 visitas de vigilancia a los Centros Verificación Vehicular, se realizaron 2,925,401

verificaciones vehiculares, emitiendo, 118,250 constancias tipo "00", 2,157,097 constancias tipo "0"; 323,742 constancias tipo"1"; 30,826 constancias tipo "2"; 11,310 constancias tipo "Exento" y 284,176 constancias tipo "Rechazo". Respecto al programa “Hoy No Circula”, se realizaron 68,848 sanciones, se retiraron 16,152 y se devolvieron 7,915 placas vehiculares como medida cautelar.

- ✓ En relación con el cumplimiento de la legislación en materia de prevención y control de contaminación atmosférica se tomaron medidas durante las 6 activaciones de contingencia ambiental del 01 de enero y 31 de diciembre, se impusieron 46,951 sanciones y se retiraron 12,628 placas vehiculares como medida cautelar.
- ✓ Con el propósito de disminuir los niveles de contaminantes en el aire recomendados en normas nacionales e internacionales, el 94 por ciento de las estaciones de monitoreo y medición de calidad del aire operaron de manera ininterrumpida y se emitieron 8,760 reportes de la calidad de este.

La ejecución de las acciones antes mencionadas asegura la preservación de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, se da cumplimiento a la legislación aplicable que corresponde a la contaminación de las fuentes móviles, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; así como, se restauran las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, mejorando la calidad del aire.

Difusión de una cultura ambiental

Con el objetivo de llevar a cabo la difusión de temas para el cuidado del medio ambiente y para toda la población residente y visitante de la Ciudad de México, así como quien consulte los medios electrónicos dispuestos para la difusión antes mencionada, durante los meses de enero a diciembre se cuenta con:

- ✓ Exposiciones permanentes en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (Conjunto de Cuatro Bóvedas, “Evolución Humana, una Mirada a Nuestros Orígenes”, Biogeografía, movimiento y evolución de la vida y Mural de Diego Rivera: El agua, origen de la vida), así como 14 exposiciones temporales relacionadas con Constelaciones, Historias fantásticas de la bóveda celeste; Vorare. Comer o ser comido; Viento, movimiento y vida; Tiburones, mantas y rayas. Centinelas del océano; Animales insólitos; Esqueletos, evolución en movimiento; Eclipses. Juegos de sombras en el cosmos; Maravillas marinas. Una ventana a la riqueza de las profundidades; entre luces y sombras. El mar en blanco y negro; A lo marciano, un vistazo al planeta rojo; Rostros y huellas, pistas de vida en la naturaleza; Arca de Noé; Piedra, Papel y Pixel; y Auroras, asimismo, se llevaron a cabo 144 actividades educativas presenciales y 275 actividades educativas virtuales.
- ✓ Con la finalidad de dar a conocer las causas y los problemas culturales medioambientales se llevaron a cabo capacitaciones en las cuales asistieron 36,908 personas sobre los temas de: difusión en redes sociales sobre la calidad del aire, manejo adecuado del agua; manejo de residuos sólidos, con eventos de Mercado del Trueque y Reciclatrón; la conservación de áreas verdes, Noche de Murciélagos, Huertos Urbanos y Recorrido Sensorial; el consumo responsable con Caravana Arcoíris, Día Internacional del Agua, Juventus, Schneider Electric y DB Schenker; los problemas ambientales, con el Taller virtual sobre Xerojardinería en las redes sociales de SEDEMA; y los eventos Ventana Educativa, Recorrido Sensorial, Día Naranja y Caminata Manos a la Obra; además de la difusión de boletines de prensa en medios de comunicación como Televisión Azteca, Diario Reforma, Revista Chilango y La Octava Televisión.
- ✓ En el Programa de Educación para la conservación y preservaciones de especies animales que se integra de los tres Zoológicos (Chapultepec, Aragón y Los Coyotes) se atendieron a 11,126 personas en recorridos educativos y a 132,492 visitantes en actividades lúdicas educativas ambientales, entre las que se encuentran: pláticas interactivas, videos ambientales, talleres educativos, concursos y

rallies, y la visita de 1,074,253 personas a exposiciones temporales itinerantes con diversas temáticas ambientales alineadas al conocimiento de la biodiversidad de nuestro país y del mundo.

A través de estas acciones se promueve en las generaciones más jóvenes conozcan y comprendan los problemas ambientales, encuentren una vocación en la ciencia y realicen cambios positivos en su entorno y calidad de vida.

06CD03 SISTEMA DE AGUAS

El objetivo del Sistema de Aguas es mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso, a fin de satisfacer los servicios hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan de manera eficiente, suficiente y sustentable.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Con el objetivo de mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se adquirieron equipos para mejorar y mantener en operación la infraestructura de agua potable, operación, supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo, así como el equipamiento de los componentes de los equipos de cloro líquido anhidro en las instalaciones del sistema de agua potable, dos transformadores tipo pedestal, tablero en media tensión voltaje de diseño 20 kv, 3f, 60 hz, 125 kv, compresor de aire portátil con motor de 44.1 h.p. tanque de combustible de 80 lts, incluye rompedora neumática con entrada de aire comprimido de ¾. Además de equipo de medición y control de instalación permanente y portátil, computadoras, impresoras y scanner, así como los componentes necesarios para la transmisión de datos y el buen funcionamiento del sistema de medición, para mejorar la eficiencia y distribución de agua, con un avance del 96%.
- ✓ Se realizó la adecuación tecnológica, obra civil, pruebas, puesta en marcha, estabilización, capacitación y entrega de las plantas potabilizadoras, las cuales fueron las siguientes: Jardín Balbuena 2 y Santa Anita en la Alcaldía Venustiano Carranza; Santa Catarina 11 Alcaldía Tláhuac; Río Hondo en la Alcaldía Iztacalco; Cerro de la Estrella 2 en la Alcaldía Iztapalapa, con un avance del 96.9%.
- ✓ Se realizaron las siguientes obras de acondicionamiento de infraestructura para la conformación de sectores para cuantificar el agua potable: 4 obras para la automatización de paro y arranque a distancia de pozos, tanques y rebombeos; Rehabilitación de 6 sistemas de fuerza en pozos de agua potable; Rehabilitación de subestación eléctrica, gestión y monitoreo de sectores construidos en el ejercicio 2019, 2020 y 2021 en zona poniente y zona oriente, que permitirán un mejor manejo de la oferta de agua potable y un control en la operación de la red de abastecimiento, lo que, a su vez, facilitará la recuperación de pérdidas físicas de agua en la infraestructura hidráulica de la ciudad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Construcción de 146 sectores hidrométricos mediante la construcción, adecuación y acondicionamiento de sitios de medición y control en red primaria, así como en tanques de almacenamiento y de regulación. También, instalación de válvulas de control para reducir presión, válvulas de seccionamiento y tapas ciegas, dependiendo de variables hidráulicas y particulares de

cada zona, adquisición de computadoras, impresoras y escáner, así como los componentes necesarios para la transmisión de datos y el buen funcionamiento del sistema de medición, para mejorar la eficiencia y distribución de agua. Se construyeron 16 sectores hidrométricos en la Alcaldía Tlalpan, 19 sectores en Tláhuac, 61 sectores en Gustavo A. Madero y 50 en Cuauhtémoc. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se continúa la ejecución de trabajos de la obra multianual denominada Canal Nacional (3a etapa) Calle Nines a Periférico, con un avance del 83%.
- ✓ Se continúan los trabajos en la obra multianual Saneamiento Integral Xochimilco-Tláhuac. Proyecto Integral: Humedal en Xico 12.5 Ha, para pulir 100 lps del efluente de la Planta Tratamiento Cerro de la Estrella, con un avance del 94.6%.
- ✓ El Proyecto Recuperación de Presas, Ríos, Canales, Lagunas, Lagos y Plataformas se ejecutaron las obras: mejoramiento de la capacidad hidráulica del Río San Buenaventura tramo 6 (etapa II), Desazolve de la Ciénega Chica, Ciénega Grande, laguna San Lorenzo, presas Anzaldo, Becerra "B" y Becerra "C" y Presa Texcalatlaco, con una población beneficiada estimada de 249,000 habitantes, y con un avance de 100%. Se encuentra en proceso el arremangue de material producto de los desazolves y excavaciones de las obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (tiro oficial de material).

Las acciones reportadas contribuyen a mejorar el suministro de agua potable para la población de la Ciudad y además a disminuir la sobreexplotación del acuífero de la Ciudad de México, así como al saneamiento de Presas, Ríos, Canales, Lagunas y Lagos.

Agua potable, drenaje y saneamiento

Con el propósito de renovar y mantener el funcionamiento óptimo del sistema de drenaje, la infraestructura de las plantas y el tratamiento de aguas residuales y de líneas de agua tratada, al periodo enero-diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Para las Plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombeos, mantenimiento civil, se realizaron trabajos de pintura a instalaciones 2,763 m2, limpieza y desrame de instalaciones 167,150 m2, mantenimiento de áreas verdes 272,266 m2, retiro de escombro 1, 141 m3, retiro de basura 25,857.20 m3, retiro de basura orgánica 5,006.55 m3, limpieza de obra de toma 269 m2, limpieza de ríos y cauces 408 m3; además se llevaron a cabo 9,345 acciones de mantenimiento eléctrico, 9,094 acciones de mantenimiento mecánico, y 261,155 acciones de mantenimiento operativo.
- ✓ En cuanto al mantenimiento a la Red Hidráulica de Drenaje en Operación, se realizó la limpieza de 4,092.38 kilómetros de la Red de Drenaje; se limpiaron 181,630 piezas de Infraestructura Hidráulica; se extrajeron 21,600 metros cúbicos de azolve y 10,840.70 toneladas de basura; asimismo, se realizaron 567 acciones de mantenimiento operativo; mantenimiento civil a 881 m2 de áreas verdes; 364 acciones de mantenimiento mecánico y 282 acciones de mantenimiento eléctrico.
- ✓ Respecto a las obras de sustitución de Red de drenaje:
    - Proyecto Integral consistente en la Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Obra de Sustitución de la Red de Drenaje en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac "Zona A", y en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac "Zona B", cada una reporta un avance del 100% respectivamente.
    - Proyecto Construcción y/o sustitución de Líneas, Redes, y Accesorios de drenaje en diferentes Alcaldías, obras de: Reforzamiento de infraestructura hidráulica de agua

potable, drenaje y agua tratada para la Colonia Irrigación y construcción de rejillas estructurales y pozos de visita en diferentes vialidades de la Ciudad de México con una población beneficiada estimada de 5000 habitantes y con un avance del 100%.

A través de estas acciones se contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un mejor suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, al tiempo que se disminuye progresivamente la sobreexplotación del acuífero.

06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

La Agencia de Atención Animal tiene como objetivo apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales, además de desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales a través de un gobierno abierto y transparente.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención veterinaria

Con el propósito de brindar atención médica veterinaria a los animales de compañía (perros y gatos) de la Ciudad de México, en servicios de consulta médica general, especializada, diagnóstica y quirúrgica, de enero a diciembre se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ 16, 537 consultas generales médico veterinarias a animales de compañía y fauna silvestre, dentro de los que se destacan, 5,227 servicios de diagnóstico y 562 procedimientos quirúrgicos de esterilización, estos realizados en el Hospital Veterinario de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se busca tener un mayor control natal de animales de compañía y con ello disminuir la cantidad de perros y gatos maltratados y/o abandonados y su zoonosis.

Acciones para el bienestar animal

Con el fin de promover el bienestar animal y disminuir el abandono de animales de compañía, así como coordinar acciones en materia de bienestar animal en el periodo que se reporta se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ El evento CanFest donde se realizaron 1,958 esterilizaciones, pláticas de Control Natal con 3,778 asistentes y una Campaña de Vacunación donde se aplicaron 3,321 vacunas.
- ✓ Se brindaron 22 capacitaciones a Ciudadanos con una participación de 6,575 personas, y seis capacitaciones dirigidas a Servidores Públicos, donde asistieron 217, sumando un total de 4,375 visualizaciones. Los cursos fueron: “Tutela responsable, bienestar animal” y “Legislación y competencia en materia de bienestar animal”.
- ✓ En atención a casos de animales en conflicto con seres humanos (fauna nociva) se atendieron 40 asuntos donde se aplicó el método TrapNeuterRelease (TNR) que consisten en la captura, esterilización y regreso, como una manera de manejar a la población de gatos domésticos.
- ✓ Sobre el Registro Único de los Animales de Compañía (RUAC) que realiza la Agencia, se cuenta con un total de 123,826 animales, de estos 32,095 son gatos y 91,731 son perros.

A través de estas acciones se genera una cultura sobre el bienestar animal disminuyendo también riesgos sanitarios creando un ambiente saludable.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

- ✓ Como parte del programa de protección civil de enero a diciembre se realizaron dos simulacros en el que participaron las personas que se encontraba en el interior de los inmuebles adscritos a la Agencia de Atención Animal, el 17 de febrero de 2022, con trabajadores de la dependencia y el 19 de septiembre en el Simulacro Nacional 2022. Adicionalmente se realizó El "Primer Curso Internacional de Desastres y Prevención de Crueldad Animal", impartido en la Alcaldía Benito Juárez, para servidores públicos del Hospital Veterinario de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Mediante las acciones del programa sobre la promoción integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de las cuales se pretende fortalecer la cultura de respeto a este sector de la población, se realizó lo siguiente: 23 talleres en las jornadas de salud y bienestar animal donde hubo 1,763 asistentes, 357 niñas y 330 niños.

A través de estas acciones se pretende generar una cultura sobre el bienestar animal disminuyendo los riesgos sanitarios creando un ambiente saludable.

06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO

El objetivo primordial del Fondo es el de garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, mediante una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Programa Altépetl

Con la finalidad de conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agrosistemas de suelo de conservación mediante acciones comunitarias, fomentar actividades productivas agropecuarias sustentables, a través de la entrega de ayudas económicas y/o en especie que contribuya al bienestar social de las comunidades, durante el cuarto trimestre se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Entrega de 13,780 ayudas a los propietarios de unidades productivas en suelo de conservación o en donde se concentran actividades productivas agroforestables, silvopastorales y agrosilvopastorilies, de sistemas de producción agrícola extensiva, de humedales en tablas y

chinampas, así como en los sistemas de horticultura, floricultura, apicultura y restauración ecológica forestal, que residen en la zona sur de la Ciudad de México; además de asesorías en actividades para el manejo fito zoosanitario.

- ✓ Entrega de 4,269 apoyos a personas beneficiarias, de las cuales 1,441 son mujeres y 2,827 son hombres, para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación, así como vigilancia y monitoreo continuo, con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad, su finalidad es conservar proteger, preservar y monitorear las zonas forestales, barrancas, ríos, canales y cuerpos de agua del suelo de conservación.
- ✓ Entrega de 3,701 apoyos de las cuales 1,517 fueron para mujeres y 2,184 para hombres, con el objeto de incrementar la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y en especie, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo rural y de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales o cultivos tradicionales.
- ✓ Entrega de 4,995 apoyos a personas beneficiarias, de las cuales 2,409 son mujeres y 2,584 son hombres, con el objetivo de fomentar la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación de acopio de la producción primaria, la comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria; así como el impulso a la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias, fomentando el desarrollo y la diversidad de formas de turismo en el suelo rural y de conservación.
- ✓ Entrega de 356 apoyos a personas beneficiarias del componente Facilitadores del Cambio, de las cuales 175 son mujeres y 181 son hombres; quienes proporcionaron atención a la población beneficiaria de los Componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque, a través de estos se fomenta la implementación y fortalecimiento de sistemas productivos y de los procesos de transición agroecológica, así como la gestión sustentable de los bosques, la restauración y aumento de biodiversidad en los ecosistemas degradados en el suelo rural y de conservación.

Derivado de los apoyos otorgados a los destinatarios en los cinco componentes se han beneficiado de manera directa e indirecta a un estimado de 30, 000 personas.

Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México

Con la intención de mejorar las condiciones de acceso e incrementar el abasto de agua a la población de viviendas con escasez del vital líquido en la Ciudad de México, a través de la provisión e instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas, de enero a diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Instalación de 21,454 Cosechadores de Agua de Lluvia, de los cuales 21,428 pertenecen a la modalidad de subsidio total, y 26 a la modalidad de subsidio parcial

- ✓ Capacitación a los beneficiarios sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el desarrollo rural sustentable, promover los derechos ambientales y regenerar las condiciones ecológicas, además de garantizar el acceso y abastecimiento de agua, lo cual permite la autonomía hídrica para los habitantes de la Ciudad de México.

06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PAOT)

La PAOT tiene como propósito la promoción, difusión y defensa de toda persona para el disfrute de un ambiente adecuado y su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la Ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, así como, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales.

Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal

Con el propósito de procurar el acceso a la justicia y la reparación del daño ambiental, a través de la defensa de los derechos ambientales y a regenerar las condiciones ecológicas de la Ciudad de México para el disfrute de un medio ambiente sano, así como la protección y bienestar animal, durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- ✓ 12,028 asesorías ante las denuncias ciudadanas en afectaciones urbano-ambientales, tales como construcciones, ruido de vecinos y en establecimientos mercantiles como talleres, bares y restaurantes, y de maltrato animal.
- ✓ Se generaron procesos de estandarización cartográfica y bases de datos geoespaciales, como la actualización de predios 800 predios de los parajes La Campanilla, Las Rosas (incorporando cuenta catastral, uso de suelo, alturas permitidas, % área libre y densidad), en suelo de conservación en la Alcaldía Tláhuac (con base en el nuevo catastro publicado por SEDUVI); así como la base de datos geoespaciales de los 14 acuerdos de facilidades administrativas, asociados a vialidades primarias en el tema de uso de suelo urbano, Proyecto Belvedere (georreferenciación de fotos y de proyecto de viviendas Bellavista Belvedere; cuantificación de construcciones, kml dinámico con información). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregó un avance del Proyecto Jalalpa (georreferenciación de fotos, cuantificación de construcciones, kml dinámico con información), y se elaboró el sistema para intercambio de información entre PAOT-Dirección General de Inspección y Vigilancia Animal (DGIVA). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a las acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y los habitantes de la Ciudad de México, se participaron en 121 procedimientos judiciales; se emitieron 231 opiniones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y 113 acuerdos de inicio de investigación de oficio relacionadas con violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas.

A través de estas acciones se refrenda el compromiso de continuar brindando a los habitantes de la Ciudad de México mecanismos de acceso a la justicia ambiental, territorial y de protección y bienestar animal, mediante la promoción y aplicación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción de los derechos humanos se concientiza a la población sobre los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, además de la importancia del cumplimiento voluntario de la ley, en el cuarto trimestre se realizó:

- ✓ 243 acciones de participación ciudadana, de las cuales 69 fueron eventos y 174 Talleres, beneficiando a 10,119 personas, siendo 5,640 mujeres y 4,479 hombres.

SECTOR 07 "OBRAS Y SERVICIOS"

La Secretaría de Obras y Servicios tiene la obligación de dotar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios; para el logro de sus objetivos cuenta con el apoyo de la Planta de Mezclas Asfálticas que produce y comercializa mezclas para los trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades de acuerdo a las necesidades de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México; el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa encargado de implementar y aplicar las políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo de vulnerabilidad de los plantes e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad, y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como Órgano rector en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad.

El Sector Obras y Servicios tiene a su cargo programas como: Sembrando Parques cuyo propósito es la ampliación y mejoramiento de la superficie de áreas verdes para generar espacios de recreación y convivencia que reconstruyan el tejido social; el programa Impulso a la innovación Vallejo-I, como un componente central de la estrategia para impulsar al desarrollo económico sustentable e incluyente es la revitalización de la zona industrial de Vallejo; el objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable. El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la Ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

La Secretaría de Obras y Servicios tiene como objetivo proponer nuevos estándares de construcción en la obra pública, integrar elementos de sustentabilidad, accesibilidad y modernidad que cumplan con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo, coadyuvar con otros entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México para incrementar y mejorar infraestructura e instalaciones de transporte masivo, educativas, hospitalarias, deportivas, culturales, centros de atención social, entre otras.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Pilares

Con el objetivo de fortalecer el tejido social de la población vulnerable, al cierre del cuarto trimestre se adjudicaron y ejecutan trabajos en la obra "PILARES Nacional", ubicado en Alcaldía Gustavo A. Madero, "PILARES San José" Alcaldía Tláhuac y los trabajos complementarios en los "PILARES Vivero Nezahualcóyotl" en la Alcaldía Xochimilco, "PILARES Central de Abastos" y "PILARES Museo Interactivo" en la Alcaldía Iztapalapa, además de suministro y colocación de imagen institucional y adecuaciones en

"PILARES Compositores Mexicanos" en Alcaldía Gustavo A. Madero, "PILARES Peluqueros" Alcaldía Venustiano Carranza, "PILARES Buenos Aires" Alcaldía Cuauhtémoc, "PILARES Quetzalcóatl" alcaldía Tláhuac, "PILARES Pastores" Alcaldía Azcapotzalco, y "PILARES Framboyanes" Alcaldía Tlalpan, registrando un avance físico del 99.85%.

Las acciones vinculadas con Pilares tienen el objetivo de que la población de jóvenes entre 15 y 20 años cuente con espacios educativos, culturales y deportivos para brindar mayores oportunidades de capacitación técnica, cultural y deportiva, otorgando espacios dignos, funcionales y seguros.

Servicios Urbanos

Con el objetivo de disminuir la saturación de residuos sólidos urbanos en las calles se realizan acciones de recepción, separación, manejo, traslado y disposición final, de enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ Traslado de los residuos sólidos urbanos de las estaciones de transferencia a plantas de selección de 3,544,376.68 toneladas; empuje, acomodo y apilamiento de residuos sólidos, embolsado de pacas, manejo, compactación y mantenimiento del sistema de desagüe de las plantas de Santa Catarina y San Juan de Aragón, así como y el manejo de residuos en la planta de composta en bordo poniente y la Operación de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco, con un total de 433,293 toneladas;

- ✓ Trabajos de recolección, traslado externo y disposición final de residuos sólidos urbanos clasificados en orgánico e inorgánico generados en Centros de Prevención y Readaptación Social; así como de residuos peligrosos biológico-infecciosos, generados en establecimientos del sector salud;

- ✓ Manejo especial de residuos no peligrosos hospitalarios de los centros de rehabilitación y asistencia social y zoológicos con un total de 2,386,763.77 toneladas;

- ✓ Fumigación y desratización con equipo especializado a las estaciones de transferencia, plantas de selección y planta de composta, planta de lixiviados I y II; Mantenimiento de 17 básculas electrónicas tipo camionero de 40 y 80 toneladas de capacidad.

Mediante las acciones anteriores se evita la saturación de residuos sólidos urbanos en las calles de la Ciudad de México, reciclarlos y trasladarlos hasta su disposición final.

Para que los usuarios de la Red Vial cuenten con infraestructura urbana eficiente de enero a diciembre se realizó lo siguiente.

- ✓ Barrido manual 28,173,600 m2, recolección de papeleras 1,400.32 m3, retiro de pegotes y propaganda 609.92 m2, retiro de pintas 167.55 m2, recolección orgánica 10,039 m3, recolección inorgánica 2,137.98 m3, recolección de traslado final 4,164.33 m3, se realizó el barrido manual o rústico 77,007,840 m2, barrido fino 17,910,850 m2, recolección de desechos (retiro de objetos mayores, papeleo, retiro de propaganda y recolección de tiraderos clandestinos 5,356.75 m3, retiro de brote y deshierbe 2.92 m3, retiro de chicles 203,825 piezas, lavado de andadores y banquetas 3,703,875 m2.

- ✓ Mantenimiento de áreas verdes, con un alcance total de 146,766,877 m2, conformados por el barrido fino 49,600,301 m2, deshierbe 16,651,454 m2, papeleo 52,227,260 m2, rastrillado 68,168,943 m2, recolección de basura 24,927 m3, recolección y traslado de desechos 102,639 m3, recolección de piedra y cascajo 2,181 m3, cultivo de seto, plantas ornamentales, arbustivas y cubre suelos 4,836,913 m2, construcción de cajetes 77,914 pzas, derribo y troceado de sujetos forestales 1,958 pzas, poda de árbol 22,323 pzas, poda y remate de césped 32,796,523 m2, poda de ornamentales y seto 2,242,805 m2, riego manual 3,376,239 m2, limpieza, conformación y descompactación de terreno 3,167,450 m2, detección de poda clandestina 3,120 m, aplicación de pintura en bardas o fachadas y mobiliario urbano 473,959 m2, balizamiento de guarniciones 1,339 ml, retiro de propaganda colgada o pegada 142,320 pzas, liberación de luminarias 1,429.64 pzas, liberación de cámaras de seguridad 22 pzas, liberación de señalamiento vertical y semáforos 170 pzas, carga, traslado y colocación de gravilla 4,872 m3, recolección y traslado de triques 34 m3, recolección de árboles de navidad abandonados 240 pzas, eliminación de grafiti 756,524.60 m2.

- ✓ Perímetro "A" Centro Histórico: actividades por administración: barrido manual: 7, 795,691 m2, papeleo en áreas verdes:295,669 m2, recolección de papeleras: 5,520 pzas, recolección de residuos sólidos: 412.26 m3. Actividades por prestación de servicios: barrido manual en guarnición, banqueta, arroyo vehicular, plazas y corredores y periferia: 721,534,013.12 m2 y mecánico, lavado de vialidades, plazas, corredores peatonales y semipeatonales: 12,710,168 m2, eliminación de grafiti (protesta, arroyo vehicular y fachada): 50,551 m2, lavado de arroyo vehicular, corredor peatonal, banqueta, plaza, papeleras, sitios críticos 1,750,665 m2, papeleo en arroyo vehicular y en plaza 45,700 m2, recolección de residuos, tierra y papeleras 891,602 m3, retiro de chicles y propaganda 218,276 pzas, recolección de ramas por árbol caído: 6.25 m3.

- ✓ Perímetro "B" Centro Histórico: barrido manual en guarnición, banqueta, plazas y arroyo vehicular 1,442,176,255 m2, lavado de plazas, corredores peatonales y semipeatonales, papeleras, sitios críticos 383,712 m2, eliminación de grafiti 1,044 m2, recolección de residuos, tierra y papeleras 530,844 m3, retiro de propaganda: 64, 480 pzas.

Vialidades, Transporte Público, infraestructura Urbana y alumbrado público.

Con el objetivo de mantener las vialidades primarias en buen estado se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Reparación de baches en un total de 190,024.75 m2 y mapeo con un total de 188,592.78 m2 mediante los trabajos de fresado, aplicación de mezcla asfáltica de 7.5 cm de espesor, renivelación de rejilla existentes, renivelación de brocales y suministro y aplicación de pintura termoplástica a 297,696.52 ml, colocación de logos bici bus y logo moto señalamiento vertical como indicadores de velocidad alto a un total de 5,200 piezas; colocación de elementos de mobiliario urbano confinamiento para carril exclusivo (confibus), colocación de botón metálico para raya logarítmica de carriles con un total de 2,120 piezas.
- ✓ Ampliación de la línea 12 de Transporte Colectivo Metro en el tramo de Mixcoac –Observatorio con un avance de 74.45% de la obra, misma que reducirá los tiempos de traslado de 220,000 personas.
- ✓ Construcción del Tren Interurbano de pasajeros Toluca – Valle de México el cual va a beneficiar a 230 mil personas al día, con un avance de 73.58%.
- ✓ Construcción de la línea 1 Cuautepec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús, actividades que comprenden la transferencia de tecnología con un avance del 100%, y beneficiará a 160,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Construcción de la línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús, actividades que comprenden la transferencia de tecnología, con un avance del 100%, y beneficiará a 300,000 personas**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Trolebús Elevado Eje 8, se concluyó el Proyecto Ejecutivo Formal y la Obra inducida Civil, trabajos en Obras Complementarias, con un avance del 100%, y beneficiará a más de 150,000 personas.
- ✓ Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, el cual se enfoca en la restauración ecológica de jardines y parques, creación de espacios culturales y ecológicos, restauración arquitectónica de centros históricos, habilitación de pabellones, islas verdes, huertos y espacios de educación ambiental, construcción de infraestructura de conectividad, la rehabilitación de espacios públicos, rehabilitación ambiental, así como la rehabilitación de avenidas principales para la mejora de movilidad dentro de las zonas que comprende el Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México, tiene avance físico real acumulado del 73.45%
- ✓ Para el equipamiento y mobiliario urbano en vialidades primarias de la Ciudad de México, se instalaron 30 racks para biciestacionamiento, 50 bancas, 107 macetones y 57 árboles plumería, en aproximadamente en 1.13 kms se colocaron 55 macetones, 55 árboles plumería y 75 bancas de concreto (tipo muelita). Asimismo, se dio mantenimiento preventivo de 47 fuentes urbanas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento de puentes peatonales, se reporta un avance físico acumulado del 99.83% de acuerdo a lo programado.
- ✓ Construcción del Puente Vehicular Chamixto, con un avance físico acumulado del 100%. Esta acción no tuvo programación de al periodo.
- ✓ Construcción de infraestructura educativa se cuenta con un avance del 100%.
- ✓ Infraestructura en salud, el avance en las obras del Hospital Tláhuac es del 100%. Asimismo, en el Centro de Salud Lomas de Padierna, de la Alcaldía Tlalpan se realizaron trabajos de conexión y reconexión de las líneas eléctricas de su Subestación con avance físico del 100%.

Con el objetivo realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de alumbrado público, durante enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ En el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria, para la atención continua y permanente del alumbrado público en una cobertura de 52,431 puntos de luz, se reestableció el servicio en 32,059 luminarias, las actividades realizadas son reposición de luminarias y postes, cambio de lámpara y balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en vialidades de acceso controlado, ejes viales, avenidas principales, vialidades del Centro Histórico y del Bosque de Chapultepec, puentes peatonales, superpostes, bajo puentes e iluminaciones especial en monumentos y edificios emblemáticos de la Ciudad; se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público en vialidades principales, donde se han ejecutado 254,584 acciones que incluyen los trabajos de limpieza de luminarios, cambio de lámparas, balastros y portalámparas, reposición de luminarios y fotoceldas, cableado de circuitos, restablecimiento de contactores, reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, colocación de bastidores y aisladores, para mantener el servicio de manera permanente.

Las acciones anteriores contribuyen a establecer una infraestructura adecuada y funcional de las vías primarias para brindar seguridad a los habitantes y los vehículos que transiten o circulen en ellas, además de incrementar la infraestructura de transporte para brindar mayor accesibilidad a los ciudadanos y disminuyan los tiempos de traslado garantizando viajes seguros y cómodos, además, que la población

cuente con mejores servicios de infraestructura urbana, así como contar con espacios públicos y educativos seguros.

07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

Los objetivos de esta unidad es instrumentar acciones que mejoren la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos tanto humanos, materiales y financieros, que se traduzcan en reducción de costos en la producción, mejora en la atención a las Alcaldías, Dependencias y particulares, mediante acciones que eleven la eficiencia del suministro y distribución de las mezclas asfálticas, a fin de evitar altos costos en los programas de infraestructura vial de la ciudad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción y comercialización de mezclas asfálticas

Con el objetivo de producir mezcla asfáltica con estándares de calidad y amigable con el medio ambiente, para las obras viales de las Alcaldías y Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México se busca beneficiar a 8,918,653 habitantes de la capital y población flotante de la zona conurbada.

- ✓ Se produjeron 610,923.77 toneladas de mezcla asfáltica con la finalidad de atender la demanda de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y las Alcaldías y así contribuir de manera directa en el logro de las metas establecidas en los distintos proyectos de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.

Lo anterior se realiza con el objeto de contar con vialidades seguras que mejoren la movilidad, eviten retrasos en los tiempos de traslado y en las actividades económicas de la Ciudad de México.

La Planta Productora de Mezclas contribuye a la regulación del precio y la calidad de las mezclas asfálticas en el mercado metropolitano, así como al uso de tecnología acorde con su compromiso con el medio ambiente.

07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

EL Instituto tiene como objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la Ciudad de México, en cada ciclo escolar.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Rehabilitación equipamiento y construcción de infraestructura educativa

Con el objetivo de garantizar la seguridad de la población que acude a los planteles educativos, al periodo enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Recorridos para elaborar un diagnóstico de la infraestructura física educativa de 125 planteles, con la finalidad de identificar las posibles necesidades de mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento de la infraestructura, requeridas por parte de la autoridad educativa. Esta acción responde a la primera etapa, en la siguiente se atenderán las necesidades de cada uno de acuerdo con el semáforo utilizado: urgente, correctivo o general.

Estas acciones contribuyen a que la población que asiste o trabaja en las instalaciones (estudiantes, profesores y trabajadores), cuenten con instalaciones seguras, funcionales y de calidad para el desarrollo de sus actividades educativas.

Acciones transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Los programas de protección civil tienen como propósito garantizar la seguridad de las personas que se encuentren en el Instituto, en este sentido durante el cuarto trimestre se capacitaron a las brigadas de protección civil del Instituto, en Brigada de Evacuación y Repliegue, de Prevención y Combate de Incendios, de Primeros Auxilios, de Comunicaciones, en beneficio de una población de 400 personas, con el fin de garantizar la seguridad en la institución.

07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

El Instituto se ha planteado como sus principales objetivos establecer el Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, ordenar la evaluación estructural de las construcciones existentes consideradas de alto riesgo y revisar las edificaciones para las cuales se presente un proyecto de cambio de uso de suelo y que se consideren de alto riesgo, entre otros.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica y la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se dieron servicios de mantenimiento a las estaciones de la Red Acelerográfica y al Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México, adicionalmente se realizaron 764 visitas de servicio técnico preventivo a la Red Acelerográfica, y 423 visitas de servicio técnico preventivo al Sistema de Alerta Sísmica.

Lo anterior contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un servicio en funcionamiento que ayude a alertar a la ciudadanía y a las autoridades del Gobierno, sobre la ocurrencia de un sismo. Además, que fortalecen los programas de gestión de riesgos y protección civil de la Ciudad.

SECTOR 08 “INCLUSIÓN Y BIENESTAR”

En este Sector, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el

Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Dentro de sus estrategias, el Sector Inclusión y Bienestar considera programas relevantes, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25 por ciento del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Entre los principales objetivos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se ha planteado se ubican el diseño, implementación y difusión de las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, la inclusión, el deporte y el desarrollo comunitario, brindar servicios sociales e impulsar la promoción de los derechos económicos y sociales, para propiciar mejores condiciones de vida a los habitantes de la Ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Servicios integrales de asistencia social.

Con el objetivo de brindar atención gratuita de servicios sociales (consultas médicas de primer nivel, atención odontológica, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas) a niñas, niños, jóvenes y adultos, adultos mayores, así como a personas en situación de calle, abandono social o alta vulnerabilidad que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social, del periodo de enero a diciembre se reporta:

- ✓ 29,932 consultas médicas generales, 3,715 atenciones odontológicas y 7,660 terapias psicológicas individuales y grupales.
- ✓ 734,314 atenciones de enfermería para los residentes de los Centros de Asistencia e Integración Social, 30,703 terapias físicas.
- ✓ 6,993 actividades culturales, deportivas y recreativas, en las que participaron 90,374personas.
- ✓ Se beneficiaron 1,829,133 personas con acciones de higiene personal.

Con la implementación de modelos en apego a los perfiles de cada uno de los Centros se promueve una vida saludable para las y los residentes de Centros de Asistencia e Integración Social a través de servicios sociales de calidad.

Entre la calle y el hogar.

Con la finalidad de brindar atención integral y asistencia social a través de servicios sociales (alimentación, aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones) a las personas en situación de calle o de vulnerabilidad al cierre del cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Prestación de 959,521servicios sociales y 44,508 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.
- ✓ Recorridos por diferentes zonas de la ciudad a través de la unidad móvil llamada tika, en beneficio de las poblaciones vulnerables ya que brinda atención médica de primer nivel a personas en situación de calle, a la fecha se han otorgado 22,208 servicios médicos para 9,508 personas.
- ✓ 7 brigadas en las calles, realizando un total de 18,011 intervenciones en calle, otorgando 44,768 porciones de gel antibacterial.
- ✓ Sanitizado de 74,587 espacios públicos, además con el propósito de concientizar a la población en situación de calle sobre la contingencia sanitaria (SARS-Cov2), se entregó materia de difusión el cual consistió en: 18,048 folletos informativos, 3,472 carteles, y se impartieron 7,548 pláticas. Asimismo, al interior del Hogar Temporal (CVC-TECHO) se realizaron 2,572 jornadas exhaustivas de limpieza, 3,028,852 aplicaciones de gel antibacterial, distribución de 737,946 cubre bocas y se realizaron 1,415,600 tomas de temperatura.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender a la población en condiciones de pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad, de manera que exista una inclusión progresiva en el acceso efectivo de sus derechos sociales.

Comida para los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS)

Con el objetivo de otorgar alimentación balanceada y con el valor nutricional necesario a las niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, así como personas en situación de calle, en abandono social o alta vulnerabilidad que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social, al cuarto trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se entregaron un total de 2,648,092 raciones de alimentos.

Mediante esta acción se contribuye a que la población de atención prioritaria que reside en los Centros de Asistencia e Integración Social cuenten con alimentos en buen estado y nutritivos para mejorar su estado físico y de salud.

Red de Comedores Sociales

Con la operación de la red de Comedores Sociales para dar al acceso a la alimentación a toda persona que habite o transite en la Ciudad de México, en especial a población en situación de vulnerabilidad, clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, y a las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social de la Ciudad de México, en el ejercicio al libre Derecho a la Alimentación en el periodo enero-diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se han brindado 21,544,313 raciones alimentarias a través de los 569 Comedores para el Bienestar instalados en la Ciudad de México.
- ✓ 5,092 visitas de supervisión a los Comedores Comunitarios.

Lo anterior permite que la operación de los Comedores Comunitarios funcione conforme a la normatividad que la rige y permite prevenir riesgos que atenten en el logro de las metas físicas tanto en la entrega de raciones como en la cantidad de comedores en servicio.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana

Con el propósito de realizar actividades que fortalezcan la cohesión social, mediante la ejecución de eventos, asambleas ciudadanas, recuperación de espacios públicos y talleres que fomenten la participación ciudadana, al cierre del cuarto trimestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Difusión domiciliaria, destacando: 1,854,829 visitas casa por casa, mediante este contacto directo se logró el impacto aproximado de 7,419,316 ciudadanos, que recibieron la información correspondiente a los programas que proporciona el gobierno, asimismo de los servicios que ofrecen las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México mismos que contribuyen con la mejora de las condiciones de vida de la población, estas acciones se llevaron a cabo en las 16 Alcaldías.
- ✓ Se propició la participación mediante el impulso a la organización vecinal, a través de la información que se le proporciona a la ciudadanía sobre los Programas de Gobierno, mediante los cuales se realizaron 372,140 actividades entre eventos y talleres con la participación 641,829 ciudadanos, 106,716 actividades en acción social territorial y recuperación de espacios públicos con la participación de 641,829 personas , así mismo se llevaron a cabo 5,381 reuniones y/o asambleas con la participación de 32,320 vecinos, todas las acciones antes mencionadas se realizaron en las 16 Alcaldías.

Estas acciones generan inclusión y bienestar para la población de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Atención integral al Adulto Mayor

Con el objetivo de brindar servicios de atención integral a personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México, durante los meses de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ 47,466 visitas médicas y atención de llamadas de orientación médica.
- ✓ 12,262 visitas gerontológicas, cursos y capacitaciones virtuales en temas gerontológicos para cuidadores de personas mayores.
- ✓ 1,139,162 visitas de seguimiento a personas mayores, llamadas de seguimiento a personas mayores, apoyo a personas mayores en condiciones de soledad o impedimento, apoyo a personas mayores con relación a la pandemia SARS-Cov2, turismo social, ferias para el Bienestar.
- ✓ 11,231 atenciones relacionadas con casos de violencia y maltrato a personas mayores de 60 años residentes en la CDMX.
- ✓ 15,699 acompañamiento voluntario, actividades turismo social y atención en el Centro de Desarrollo para el Envejecimiento (CEDE) a personas mayores de 60 años residentes en la CDMX.

Estas acciones contribuyen a la protección, dignidad y respeto de las personas mayores en la Ciudad de México, a través de la recuperación, mantenimiento y fortalecimiento de su autonomía y funcionalidad para promover su bienestar individual y social.

Servidores de la Ciudad (SERCDMX)

Mediante el Programa de Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) se impulsan procesos de organización y participación ciudadana que faciliten el vínculo entre ciudadanía y gobierno, durante el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Colocaciones de material impreso aproximadamente de 3,146,968 entre carteles, volantes, lonas, perifoneo en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México referente a los siguientes temas "Asambleas Ciudadanas”,” Tequios", "Ferias del Bienestar", "Gas del Bienestar", "Ferias del Bienestar", "Periódico Bienestar en tú Ciudad", "Barrio Adentro", "Salud en tú Vida, Salud para el Bienestar", "Bienestar en tú Ciudad", "Regulación Territorial", "Pensión para Personas con Discapacidad 2022", "Internet para Todos, Wi-Fi Gratuito", "En La Ciudad de México Tenemos el Transporte más Barato del País", "Bienestar en tu Unidad", "Cine En Tu Ciudad", "Colibrí Viajero", "Mujeres SOS", "PROSOC", "FONDESO", Financiamiento para el Emprendedor, Encuestas mediante la aplicación móvil de Participación Ciudadana para realizar una estadística de los programas de la Ciudad de México, apoyo operativo en las rutas del gas bienestar, apoyo a las actividades de 100 puntos "barrio adentro", Visita casa por casa para informar sobre los diversos programas sociales (bienestar para niñas y niños mi beca para empezar) y apoyo en la realización de las Ferias de Bienestar.
- ✓ 1,026 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (TEQUIO) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con una participación de 27,097 ciudadanos.
- ✓ 4,100 asambleas Ciudadanas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con la participación de 73,230 vecinos de las cuales se conformaron comisiones de seguridad y salud.

A través de estas acciones se proporciona capacitación, instrucción y apoyo económico a las Personas Facilitadoras de Servicios para dar a conocer a los ciudadanos de medio, alto y muy alto índice de marginación los apoyos y servicios que el gobierno a los cuales pueden acceder para mejor su nivel de vida.

Atención social inmediata a las poblaciones prioritarias (ASIPP)

Con el objetivo de atender solicitudes de apoyos económicos emergentes, apoyos en bienes, apoyos en servicios, eventos por asistencia social, contingencias y emergencias y fenómenos naturales de acuerdo con los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias” (ASIPP); de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ La entrega de 14,943 bienes como: auxiliares auditivos, sillas de ruedas, despensas, láminas, baterías de cocina, bastones, parrillas de gas, planchas, licuadoras, cobijas entre otros, lo que benefició directamente a 1,466 familias.
- ✓ Se recibieron un total de 1,466 solicitudes de apoyo las cuales se atendieron y beneficiaron a 5,864 personas.

Con estas acciones se contribuye a reducir la desigualdad social en sus diversas formas, mediante la entrega bienes, apoyos económicos y/o servicios de asistencia social inmediata a los habitantes, ciudadanos y personas que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México, que hayan sido afectados por alguna emergencia social, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición de vulnerabilidad, contribuyendo así a reducir la desigualdad social en sus diversas formas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos, se impulsa políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación, en este sentido, en el cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se difundió la "Guía Didáctica para prevenir la violencia en el noviazgo en casa y aula" a través de la mediación lectora "Mejor Juntas", esta acción benefició a 8,951 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través de twitter en la cuenta de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos @DiversidadCDMX se difundió la Guía Didáctica "Hoy la Tierra tembló: ¿Cómo apoyar emocionalmente a niñas, niños y niñez después de un temblor?" con un total de 70,508 personas beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 284 atenciones psicosociales a personas LGBTTTI+. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 32 atenciones de trabajo social a personas LGBTTTI+. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 78 pruebas de detección de VIH. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno para dialogar y diseñar estrategias contra la violencia de niñas, niños y adolescentes; en este sentido, se capacitaron a 304 personas en temas de derechos humanos, diversidad sexual y de género, con una participación de 706 asistentes al “Foro Conmemoración Día de las Mujeres 2022”, además se realizaron cuatro reuniones de trabajo con SECTEI y Educación Intermedia AC sobre proyecto piloto de continuidad "Voces en On-da: Laboratorio de Podcast por y para adolescentes". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 8 reuniones de mesas de trabajo para la progresividad de los derechos humanos de las personas LGBTTTI+
- ✓ Se llevó a cabo el Cinedebate del documental "Chávela”, generando procesos reflexivos de los derechos de las mujeres lesbianas en los servidores públicos asistentes, asimismo, se realizaron conversatorios dentro del Festival del Metro encaminados a erradicar la violencia y discriminación que viven las mujeres de la diversidad sexual.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 campañas denominadas "Es Acoso" que tuvo el objetivo degenerar procesos de reflexión de las dinámicas de acoso en el trabajo y propiciar el autocuidado y la protección de las autoridades de la Administración Pública de la CDMX, y está enfocada en la prevención de la violencia y el acoso laboral en la Administración Pública de la CDMX; la segunda se denominó "Súmate a poner Fin al SIDA" cuyo objeto fue visibilizar la problemática de la infección por VIH en mujeres de la diversidad sexual y la problemática de la infección por VIH con énfasis en mujeres de la diversidad sexual.

Con estas acciones se contribuye al fortalecimiento de programas, acciones y servicios a favor del bienestar social, la igualdad de género, el desarrollo comunitario y la prevención de todo tipo de

violencia a niñas, mujeres, y grupos vulnerables a través de la transversalización y vinculación interinstitucional que propicien mejores condiciones de vida de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México desde un enfoque de derechos humanos.

Cumplimiento de los programas de Protección Civil

Como parte del programa de Protección Civil, que tiene como propósito proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre, así como prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, en el periodo enero-diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se conformaron las brigadas correspondientes al Comité Interno de Protección Civil llegando a un total de 50 brigadistas quienes fueron capacitados en evacuación, primeros auxilios y combate de incendios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo siete simulacros en los que participaron 520 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el curso prevención y control de incendios, uso y manejo de extintores en el que participaron 40 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo un simulacro de incendios y se contó con la participación de 100 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación de 6 personas que obtuvieron el nombramiento de responsable Oficial de Protección Civil Institucional. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dio mantenimiento y se recargaron 610 extintores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones las y los servidores públicos podrán tener una reacción ante alguna emergencia (sismo, incendio, amenaza de bomba, inundación y fuga de gas) permitiendo a la población salvaguardar su vida y así evitar accidentes o pánico generalizado.

08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

El principal objetivo del consejo es prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y de los entes públicos, así como brindar atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables, como por ejemplo: las personas indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas jóvenes, población LGBTTTI, entre otros.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Prevención y atención de la discriminación.

Con la finalidad de implementar acciones de promoción y difusión del derecho a la igualdad y no discriminación entre las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de

discriminación en dependencias públicas, organizaciones, instituciones académicas y sector privado, se reporta al cierre del cuarto trimestre lo siguiente:

- ✓ 100 acciones de promoción y difusión, del derecho a la igualdad y no discriminación en la Ciudad de México, 22 entradas en el blog “Animal Político”, 31 programas de televisión en el programa Espacio Diverso, 15 pronunciamientos, 13 boletines, Tercer Concurso de Vídeo “Como niña, niño o adolescente, cómo favoreces un entorno más incluyente y libre de discriminación para las personas con discapacidad”, la difusión de tres videos en espacios diversos: Racismo en el espacio donde vivimos, Racismo, desigualdad, movilidad social, políticas públicas y Paternidades y experiencias en la crianza. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la capacitación denominada “Herramientas y técnicas de intervención para la persona de primer contacto en atención a personas sobrevivientes de discriminación, acoso y hostigamientos sexual y laboral”. Asistieron un total de 12 personas (5 hombres y 7 mujeres). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron un total de 1,664 casos de posibles actos de discriminación, cuya modalidad de intervención fue la siguiente: 153 quejas, 12 reclamaciones, 151 gestiones, 40 canalizaciones y 1,258 orientaciones.
- ✓ Se realizaron 17 acciones de vinculación con el sector privado en el que ocho empresas completaron su proceso de adhesión al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario entre ellas destacaron S&P Global, Kavak y Banco Santander (México), S.A."
- ✓ Dos Talleres “Igualdad y no discriminación; espacios laborales incluyentes”, que contaron con 13 y 14 participantes respectivamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Dos Talleres especializados sobre temas de inclusión laboral, que contaron con la participación de 20 y 51 personas respectivamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Encuentro con empresas: buenas prácticas para la inclusión y la no discriminación 10 de agosto (51 participantes: H: 16, M: 35). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el evento empresas antirracistas con Racismo MX (21 de abril asistieron: 96 personas: H-46, M-51). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Una pinta del Paso Arcoíris Av. Juárez (jueves 23 de junio). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el Conversatorio por el “Día Internacional Sin Dietas” con el objetivo de sensibilizar sobre la discriminación debido al peso y prevenir la gordofobia, así como informar sobre los daños físicos que corren las personas que se exponen a estrictos regímenes alimenticios. El evento se transmitió a través de Facebook Live y obtuvo 2.8 mil reproducciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el Simposio “Corresponsabilidad de la vida laboral y la vida personal y familiar: Discriminación por embarazo, licencias por paternidad y sistemas de cuidados” con el objetivo de reflexionar sobre la feminización de los cuidados y su repercusión en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres. El simposio se transmitió a través de Facebook Live y obtuvo 922 reproducciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartió un taller especializado en temas de inclusión laboral en el que participaron 20 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevó a cabo la Semana Cultural en el marco de octubre, Mes por la Cultura de la No Discriminación, con el objetivo de reconocer la diversidad humana a través de la oferta de un programa cultural al público en general, al cual asistieron aproximadamente 200 personas (100 hombres y 100 mujeres).
- ✓ Se llevó a cabo el 4º Encuentro Nacional por la No Discriminación de Modificaciones Corporales (ENNDMC), con el objetivo de reunir a todas las personas que realizan, portan y gustan de modificaciones corporales como tatuajes, perforaciones, escarificaciones, cirugías plásticas, implantes, etcétera, pero también para quienes no las conocen, a este, asistieron aproximadamente 30 personas (15 hombres y 15 mujeres).
- ✓ Se llevó a cabo el Encuentro entre Mujeres Trabajadoras Sexuales, contando con el objetivo de construir una agenda en pro de los derechos de las trabajadoras sexuales y su no criminalización en la cual participaron 11 organizaciones representantes de mujeres trabajadoras sexuales.
- ✓ Se participó en el Festival de Derechos Humanos con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos COPRED.
- ✓ Se llevó a cabo el acto de disculpa pública por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a Yatahli Otilia Rosas Sandoval con el objetivo de atender la denuncia por discriminación a partir de medidas basadas en la justicia restaurativa como lo es la disculpa pública.
- ✓ Se desarrolla el trabajo denominado “Diagnóstico sobre gestión menstrual en las adolescentes y personas menstruantes en el ámbito escolar” con el objetivo de conocer las experiencias de autogestión de la menstruación de adolescentes, juventudes y personas menstruantes que acuden a las secundarias y bachilleratos públicos en la Ciudad de México para entender cómo incide en las escuelas el ejercicio de los derechos a la salud sexual, reproductiva y menstrual, así como visibilizar el problema, para fortalecer la legislación y políticas públicas sobre una gestión menstrual digna.

Con estas acciones específicas a grupos de atención prioritaria se fomenta la perspectiva de igualdad y derechos mediante la no discriminación entre las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de discriminación, que viven y transitan en la Ciudad de México.

Políticas para la prevención y combate a la discriminación

Con el objetivo de impulsar el cumplimiento de los derechos humanos de las políticas públicas en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, en el cuarto trimestre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se compiló y sistematizó la información reportada por 61 entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, la cual consiste en informar y dar seguimiento las acciones implementadas en favor de la población LGBTTTI, y se elaboraron los Lineamientos de la Acción Social del décimo concurso de tesis sobre “Discriminación en la Ciudad de México”. En esta acción se contó con una participación aproximada de 30 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se actualizó la versión final de la Cartografía de la Discriminación de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los lineamientos generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la ciudad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se hizo la revisión del Manual de Lenguaje Incluyente para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el Diagnóstico de Discriminación en la Ciudad de México para el PROPED.
- ✓ Edición de la Revista Digital sobre Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública Inclusión. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron los Términos de Referencia para el Estudio sobre Perfilamiento "Discriminación y perfilamiento racial durante la etapa de investigación para la defensa legal de personas indígenas y afrodescendientes en la Ciudad de México". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se continúan los trabajos de la "Guía para la transversalización del enfoque de igualdad y no discriminación en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se proporcionaron asesorías aproximadamente a 12 tesistas para mejorar sus proyectos y que puedan avanzar durante los cinco meses que cubre el apoyo.
- ✓ Se realizó el Coloquio de Investigación en el marco del 10º Concurso de Tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México, con la participación de 13 personas expertas que retroalimentaron los 26 proyectos ganadores.

Con estas acciones, los entes públicos, grupos de atención prioritaria y población en general tienen a su alcance e identifican las acciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México para combatir el problema de la discriminación en la entidad.

Acciones Transversales

Con el objetivo de promover el enfoque de igualdad y no discriminación y la garantía de los derechos de las mujeres en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, de enero-diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Taller de igualdad y no discriminación que contó con la participación de 13 personas: 7 hombres y 6 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Diagnóstico de Gestión Menstrual en Bachillerato: conocer las experiencias de autogestión de la menstruación de adolescentes y personas menstruantes que acuden a las secundarias y bachilleratos públicos en la ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Diagnóstico Prácticas de Discriminación por Embarazo en el Empleo en la Ciudad de México, se analizaron sus Causas, Razones y Consecuencias y se construyó una base de datos para analizar quejas de discriminación por embarazo presentadas a COPRED.
- ✓ Foros: Paternidad y maternidad; Corresponsabilidad de la vida laboral y personal de la familia.
- ✓ Conversatorio de Gordofobia por el día Internacional sin dieta.

Con estas actividades los grupos de atención prioritaria se benefician con la no discriminación y garantía en la entidad.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de definir acciones educativas que fomenten la reflexión de las prácticas discriminatorias para propiciar cambios actitudinales basados en el respeto del derecho a la igualdad y no discriminación, se realizó durante el cuarto trimestre:

- ✓ La difusión de la Convocatoria del 10º Concurso de Tesis sobre Discriminación de la Ciudad de México del 15 de febrero y hasta el 15 de junio, se registraron 57 personas al Concurso, fueron seleccionados 19 proyectos de tesis de licenciatura y siete de posgrado, los cuales comenzaran a recibir el apoyo a partir del mes de julio. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 414 acciones educativas de promoción, profesionalización, capacitación y sensibilización, atendiendo a un total de 22,140 personas, 9,655 mujeres, 9,387 hombres, 3,098 personas sin desagregar el género.

Con estas acciones educativas se adquieren conocimientos y habilidades para visibilizar y transformar las prácticas discriminatorias que se presentan en el entorno personal y profesional de todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.

08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Uno de los principales objetivos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha planteado es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales para que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; para ello realiza acciones encaminadas a promover el desarrollo de la familia y la comunidad, impulsa el crecimiento físico, mental, social y cultural de las niñas y niños en situación vulnerable y realiza actividades de rehabilitación de las personas con discapacidad, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Capacitación a la población ocupada y desocupada de la ciudad de México

Con el objetivo de capacitar en materia de oficios diversos a las personas en edad productiva que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se impartieron 38 talleres de carpintería, reparación de tabletas, celulares, automatización industrial, computación, electricidad doméstica a 519 personas.

Con estas acciones la población que participó en los talleres adquiere conocimientos y se fomenta el autoempleo para mejorar sus condiciones de vida.

Aprende y crea diferente

Con el propósito de mejorar la salud psicoemocional de niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales, de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se beneficiaron a 25,026 niñas, niños y adolescentes con clases extraescolares de ciencias, deportes, artes, música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historia, inglés, natación, clavados, futbol, basquetbol, voleibol y gimnasia entre otras.

Promoción y fomento de las sociedades cooperativas

Para coadyuvar en el suministro de agua purificada para los habitantes de las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, al final del cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se distribuyeron 357,918 garrafones de agua purificada a través de las Sociedades Cooperativas y Áreas de Atención Ciudadana, con lo que se benefició la economía de 115,596 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Con estas acciones la población beneficiada podrá adquirir agua purificada a bajo costo, cubriendo un derecho fundamental que es el acceso al agua.

Comedores Sociales de la Ciudad de México

Para contribuir a mejorar el derecho a la alimentación mediante transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a personas que viven en Unidades Territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio de la Ciudad de México, al cuarto trimestre:

- ✓ Se otorgaron insumos equivalentes a 5,976,875 raciones para 97 comedores populares beneficiando a una población aproximada de 300,000 personas, asimismo se dieron 959,499 raciones para casas y centros asistenciales, beneficiando a un total de 2,942 personas.
- ✓ Se capacitaron a 20,764 personas mediante 2,037 eventos con pláticas presenciales a Escuelas, CACDI, Comedores Populares e instituciones públicas como IMSS.

Con estas acciones las personas usuarias de los comedores populares del DIF Ciudad de México cuentan con raciones alimentarias balanceadas.

Programa de apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL con discapacidad permanente

Con el objetivo de promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 1,876 apoyos económicos por la cantidad de $2,018.00 a 159 policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente cuya pensión es inferior a $5,900 mensuales. Se ajustó el número de pensionados derivado de la depuración que se realizó al padrón de beneficiarios.

Con estas acciones los policías y bomberos pensionados por discapacidad permanente cuentan con un apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas.

Programa alimentos escolares

Para reducir la carencia alimentaria de las niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, durante el periodo enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se entregaron 43,042,664 raciones beneficiando a un total de 561,366 alumnos.

Con estas acciones se garantiza el acceso al derecho a la alimentación para las niñas y niños que asisten a los planteles educativos públicos de la Ciudad de México.

Programa atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación

Con la finalidad de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ 985 atenciones psicológicas de primera vez; 301 terapias de lenguaje de primera vez; 1,269 Terapias físicas de primera vez; 1,477 atenciones médicas de primera vez; 6,959 atenciones psicológicas subsecuentes; 4,055 terapias subsecuentes de lenguaje; 76,500 terapias físicas subsecuentes; 9,737 terapias ocupacionales; 2,141 terapias de estimulación temprana en beneficio de 4,032 personas, aproximadamente.
- ✓ 288 pláticas, eventos, talleres y jornadas a 9,591 familiares de personas discapacitadas, quienes fueron orientadas en el adecuado manejo de personas con diferentes tipos de discapacidad.

Con estas acciones las personas con discapacidad usuarias de las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México cuentan con servicios de rehabilitación física integral, atención psicológica y mecanismos de inclusión.

Desarrollo integral de las personas con discapacidad

Para contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad, en el periodo de enero a diciembre se han realizado:

- ✓ Se capacitó en la Academia Lengua de Señas Mexicana a 8,029 personas.
- ✓ Se otorgaron 29,761 tarjetas incluyentes.
- ✓ Se realizaron actividades para 132 personas, las cuales participaron en el desarrollo de un Plan de Negocios y en la elaboración de un Currículos Vitae, recibieron capacitación en materia de autoempleo y canalización laboral. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 1,049 ayudas técnicas a personas con discapacidad consistentes en la donación y/o préstamo de: bastón blanco, de uno y cuatro puntos, Sillas de ruedas estándar, para personas con parálisis cerebral, infantil y de adulto, muletas estándar canadienses, andaderas para facilitar la movilidad, autonomía y vida independiente de este sector principalmente.
- ✓ Se entregaron 10 prótesis a personas con discapacidad y 2 canalizaciones de personas con discapacidad a servicios externos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 239 acciones para mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad (estudios, asesorías y reuniones); 671 capacitaciones a personas con discapacidad; y 1,021 impulsos de las personas con discapacidad mediante capacitaciones.

Con estas acciones se favorece a la inclusión de las personas con discapacidad y se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida.

Asistencia social y servicios asistenciales

Con el objetivo de distribuir mediante camiones cisterna agua potable para cubrir las necesidades básicas de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 14,855 metros cúbicos de agua por medio de pipas a personas que carecen de agua potable de forma permanente, intermitente o emergente y que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
- ✓ Se otorgó agua potable para la realización de las necesidades básicas de 500 personas migrantes de nacionalidad ucraniana alojadas en el albergue humanitario temporal "Agente Gerardo Baltazar", ubicado en el Deportivo Francisco I. Madero, en la Alcaldía Iztapalapa. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México y que solicitaron al DIF Ciudad de México servicio de agua, cuentan con agua potable.

Programa de atención a menores vulnerables

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se atendieron a 261,170 personas de la siguiente manera:149 adolescentes integrados en los "Grupos 12 – 17"; 1,085 personas incorporadas a los "Consejos de Adultos Mayores"; 8,793 personas afiliadas en los "Talleres deportivos culturales y recreativos"; 132,876 personas participaron en eventos deportivos culturales y recreativos; 40,741 personas atendidas por psicología, trabajo social y servicios asistenciales; 50,096 personas recibieron 1,989 pláticas sobre acoso escolar, prevención de la violencia de género, no discriminación, sensibilización sobre la diversidad sexual, entre otros ; y 27,437 personas recibieron servicios educativos a distancia.

Con estas acciones las personas de escasos recursos cuentan con servicios deportivos, culturales y recreativos que mejoran sus condiciones de vida.

Programa de atención a personas vulnerables

Para contribuir a la preservación y/o restauración del estado de salud de la población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, preferentemente carentes de seguridad social, al cuarto trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron servicios de salud a 648,941 personas, que consistieron en: 80,725 consultas médicas pediátricas; 55,797 consultas médicas para adultos, 1,566 consultas de salud reproductiva; 77,339 detecciones de estado nutricional; 16,036 exámenes de salud; 3,471 personas vacunadas; 27,534 consultas dentales pediátricas; 24,172 consultas dentales de

adulto; 68,000 detecciones de diabetes; 69,872 detecciones de hipertensión arterial; 40,863 detecciones de signos y síntomas sugestivos a Covid-19.

- ✓ Adicionalmente 183,566 personas recibieron 16,040 pláticas en materia de salud y prevención de enfermedades.

Con estas acciones los habitantes de colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad cuentan con servicios de salud de primer nivel de atención que mejoran sus condiciones de vida.

Acciones Transversales

Atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Con el objetivo de disminuir la violencia familiar hacia las mujeres, al cuarto trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindó atención psicológica y psicoeducativa a 88 hombres que ejercen violencia.

Con estas acciones se contribuye a evitar la violencia en contra de las mujeres.

Protección y defensa de niñas, niños y adolescentes

Con la intención de brindar atención social, psicológica y pedagógica a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal de la Ciudad de México, de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgó orientación y asesoría jurídica dentro del ámbito del derecho familiar a una población aproximada de 69,457 niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones coadyuvan a la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Promoción y fomento de los derechos humanos de la adolescencia y la infancia

Con el objetivo de promover procesos socioeducativos que permitan el desarrollo y bienestar integral de niñas, niño y adolescente que habitan en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se impartieron 58 talleres, pláticas y capacitaciones sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil y adolescente; beneficiando a 5,424 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones permiten que la población beneficiada identifique oportunamente cualquier situación que le pueda colocar en una condición de vulnerabilidad.

08PD11 INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entre los principales objetivos que el Instituto se ha planteado está el establecimiento de mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes, y con ello contribuir en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente, a través del impulso de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen a las personas con discapacidad, su integración en todos los ámbitos de la vida social.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad

Con el propósito de implementar acciones que promuevan la inclusión de personas con discapacidad que habitan en la ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se implementó en redes sociales la campaña “Toma de Conciencia” con un impacto en Twitter de 51,800 vistas, seguido por YouTube con 6,588 vistas y 2,348 vistas en Facebook. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el Webinar “Medidas de prevención de riesgos para personas con discapacidad”, el cual contó con la asistencia de 373 personas, de los cuales 248 fueron mujeres y 125 hombres, de edades entre 20 a 63 años. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el Foro “Prácticas emergentes para la inclusión de personas con discapacidad psicosocial desde un enfoque de derechos humanos”, contó con un total de 317 asistentes, entre edades de los 18 a más de 66 años, de los cuales 111 fueron hombres y 206 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó a través de la plataforma digital Zoom el Webinar denominado "Perspectiva de la Inclusión en México a XIV años de la entrada en vigor de las reflexiones en torno a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, con expertos nacionales e internacionales en los Derechos Humanos de este grupo de la población, se contó con 113 asistentes entre 30 a 65 años, divididos en 33 hombres y 80 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 12 diagnósticos de accesibilidad a inmuebles de la Ciudad de México, beneficiando de manera indirecta a un total de 120 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dieron 18 asesorías que incluyen estudios y acciones a través de las cuales se formulan y emiten opiniones y recomendaciones en materia de accesibilidad a Proyectos de Espacio Público ejecutados por el Gobierno de la Ciudad de México, teniendo a 65 personas indirectamente beneficiadas con esta actividad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades de capacitación para fomentar el autoempleo de personas con discapacidad; la capacitación de “Mesoterapia” contando con la asistencia de un total de 21 participantes, 8 mujeres y 13 hombres entre edades de 30 a 64 años. “Chocolates artesanales”, contó con la asistencia de un total de 15 participantes, 12 mujeres y 3 hombres, entre edades de 30 a 64 años. “Reparación de celulares”, contó con un total de 17 personas participantes entre 30 a 65 años, de los cuales 2 eran mujeres y 15 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron visitas inclusivas con intérprete de LSM para personas con discapacidad en distintos museos de la Ciudad de México, con un total de 161 participantes de 12 a más de 65 años, se obtuvo la participación de 94 mujeres y 67 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el conversatorio "Síndrome de Asperger: Identidades y desafíos en México”, impartido a 424 personas, entre ellos 68 hombres y 356 mujeres. De igual forma, se realizó el panel virtual: “Análisis de la Iniciativa de creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”,

se contó con la participación de 219 personas, 80 hombres y 139 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se lanzó el video "Día Mundial del Trastorno Bipolar" en las redes sociales del INDISCAPACIDAD, el cual tuvo 38 reproducciones en YouTube. También fueron publicadas infografías sobre temas de discapacidad, teniendo un alcance a más de 150 personas aproximadamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 19 diagnósticos de accesibilidad, en coordinación con el solicitante, las visitas al inmueble sujeto a revisión, para el levantamiento físico y fotográfico en cedulas y recopilación de información, se elabora el "Proyecto de Estudio Diagnóstico de Accesibilidad" con observaciones y recomendaciones de acuerdo a las características arquitectónicas, urbanas y de diseño universal del inmueble y/o que brinden o no servicio al público, todo este diagnóstico se dio a distintos inmuebles de la Ciudad de México, como Protección Civil, SECTEI, SIBISO, SEPI, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Servicio de Medios Públicos beneficiando de manera indirecta en un total de 475 personas, también se realizaron 14 asesorías en materia de accesibilidad, teniendo a 110 personas indirectamente beneficiadas con esta actividad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se publicaron un total de 4 infografías sobre temas específicos de discapacidad intelectual y psicosocial, en el periodo reportado la red social Twitter fue la más visitada, con un total de 23,218 vistas, seguido por YouTube con 4, 939 vistas y 3, 436 vistas en Facebook.
- ✓ Se llevó a cabo el Webinar "Arte y Discapacidad intelectual y psicosocial", el evento estuvo dirigido a personas con discapacidad y sus familias, personas servidoras públicas, personas integrantes de organizaciones civiles y público en general, contó con la asistencia de 35 personas, de los cuales 24 fueron mujeres y 11 hombres, de edades entre 20 a 63 años.
- ✓ Se realizó el Webinar "Abordajes divergentes de atención a personas con discapacidad psicosocial", el evento estuvo dirigido a personas con discapacidad y sus familias, personas servidoras públicas, personas integrantes de organizaciones civiles y público en general. Contó con la asistencia de 123 personas, de las cuales 88 fueron mujeres y 35 hombres, de edades entre 13 a más de 65 años.
- ✓ Se llevó a cabo la actividad "Bazar incluyente", la actividad tuvo como objetivo generar un espacio en donde las personas con discapacidad puedan vender productos realizados por ellas mismas y asociaciones para personas con discapacidad, contó con 25 personas con discapacidad, dividido en 20 mujeres y 5 hombres.
- ✓ Se llevó a cabo el evento en conmemoración del Día Nacional de las Personas Sordas que tuvo como objetivo promover la implementación de mecanismos para hacer exigibles derechos de las personas sordas, tales como la educación, el trabajo, el acceso a los servicios de salud, la accesibilidad en la información y las comunicaciones, y el acceso a los programas, trámites, servicios, bienes, productos e instalaciones abiertas al público, de manera autónoma e independiente. Contó con un total de 184 asistentes, entre edades de los 18 a más de 66 años, de los cuales 64 fueron hombres y 120 mujeres.
- ✓ Se realizó el evento en forma virtual en conmemoración del Día mundial de las Personas de Talla Baja, con el objetivo de Identificar y visibilizar las situaciones de discriminación que enfrentan las personas con talla baja, que limitan su derecho a la accesibilidad, la educación, la salud, el empleo y el trato digno, con el fin de construir la base para diseñar e implementar políticas y medidas adecuadas para prevenir y eliminar la visión cultural estereotipada y estigmatizante que mantiene la sociedad sobre este tipo de discapacidad, contó con la asistencia de 82 mujeres y 56 hombres, siendo un total de 138 personas conectadas.

- ✓ Se llevó a cabo el Congreso Nacional de Personas de talla baja, con la finalidad de llevar a cabo un evento conmemorativo en el marco del Día Mundial de las Personas con Talla Baja con la intención de visibilizar la importancia del respeto e inclusión, así como la igualdad de oportunidad y trato digno que buscan las personas con talla baja, este, contó con la participación de un total de 200 personas divididas en 120 mujeres y 80 hombres.
- ✓ Se realizó el Congreso Internacional: Discapacidad, cumplimiento de compromisos internacionales con la finalidad de Promover y difundir los derechos de las personas con discapacidad por medio de mesas de análisis y discusión en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, este congreso se realizó los días 2 y 5 de diciembre en el Senado de la República, se contó con la asistencia de un total de 351 personas con y sin discapacidad, de las cuales 217 eran mujeres y 134 hombres.
- ✓ Se llevó a cabo el Cuarto Foro de Accesibilidad "Sociedades Inclusivas y Accesibles", el objetivo fue propiciar un espacio de intercambio y reflexión sobre los retos del derecho a la accesibilidad como factor indispensable en el cumplimiento de otros derechos de las personas con discapacidad, este evento contó con la asistencia de un total de 198 personas divididas en 132 mujeres y 66 hombres.
- ✓ Se elaboró el documento Pautas Generales sobre Accesibilidad de espacios y entornos para personas con discapacidad psicosocial, este documento tuvo como objetivo construir un conjunto de pautas generales sobre la accesibilidad, para transformar el entorno físico de las personas con discapacidad psicosocial, se obtuvo un borrador del mismo.
- ✓ Se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo para analizar Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México con la finalidad de avanzar en dichas acciones, de ello se compilaron las observaciones emitidas por integrantes del Consejo Consultivo y personas servidoras públicas que participaron, se contó con la asistencia de representantes de la Secretaría de Salud, SIBISO y DIF Ciudad de México.

Con estas acciones se garantiza la participación de las personas con discapacidad en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Desarrollo integral de las personas con discapacidad

Con la finalidad de capacitar a las personas con discapacidad en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se llevó a cabo el curso de Lengua de Señas Mexicana para contribuir con las personas servidoras públicas a brindar una atención de calidad hacia las personas con discapacidad auditiva se contó con la asistencia de 667 personas, divididas en 495 mujeres y 172 hombres.
- ✓ Se impartió el curso de capacitación replicable sobre discapacidad psicosocial con una afluencia de 115 participantes, divididas entre 69 mujeres y 46 hombres.
- ✓ Se otorgó el curso de Accesibilidad, con el objetivo de capacitar a las personas servidoras públicas con herramientas en materia de accesibilidad que le permitan la revisión de inmuebles públicos, se contó con la participación de 54 personas, entre ellas 31 mujeres y 23 hombres entre los 30 a 64 años.
- ✓ Se realizó el evento "Círculo de Diálogo", a fin de generar un espacio para compartir conocimientos sobre la discapacidad psicosocial y la salud mental, contó con la participación de un total de 38 jóvenes de 18 a 29 años, entre ellas 19 mujeres y 19 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se impartió el curso de alfabetización para personas con discapacidad intelectual, beneficiando a 8 personas. Esta acción no tiene metas programadas al periodo.
- ✓ Se impartió un curso de "Lecto-Escritura Braille" a un total de 116 personas, 24 hombres y 92 mujeres, de igual forma.
- ✓ Se realizaron 16 talleres de “Toma de conciencia”, capacitando a un total de 887 personas, divididos entre 448 hombres y 439 mujeres
- ✓ Se llevó a cabo el Taller “Desescalamiento de ansiedad y reconocimiento de emociones”, con el objetivo de contar con estrategias para atender y acompañar a las personas que lo requieran, teniendo un total de 30 participantes, divididas entre 18 mujeres y 12 hombres.
- ✓ Se realizó el Taller “Estrategias Socioemocionales para familiares y redes de apoyo de personas con discapacidad psicosocial”, tuvo como objetivo proveer de estrategias de apoyo a las familias de personas con discapacidad psicosocial, con el fin de que reconozcan sus experiencias, teniendo un total de 80 participantes, divididas entre 64 mujeres y 16 hombres.

Con estas acciones de coordinación con los entes públicos responsables de la ejecución de políticas públicas para el desarrollo e implementación de proyectos en materia de protección social, educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación, y deporte, se toman en cuenta a las personas con discapacidad, por medio de la inclusión y la participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de contar con personas capacitadas en el Instituto en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se llevó a cabo un simulacro el día 19 de septiembre de 2022, se contó con la participación de 42 personas en total. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones el personal estará en condiciones de brindar atención a la población en general, particularmente a personas con discapacidad.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de incrementar la participación de niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se realizó la Jornada Discapacidad e Inclusión: mujeres, adolescentes y niñas, los días 8, 9 y 10 marzo, con la finalidad de proporcionar a las personas participantes información sobre la igualdad de género y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad, para construir una sociedad inclusiva y la misma, pueda ser ocupada en su día a día o desempeño laboral, en la jornada participaron 192 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el curso-taller “Documentos y redes sociales accesibles” para personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social en el que participaron 8 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se realizó la campaña digital denominada "Planificación Familiar y las Personas con Discapacidad" en las redes sociales y el sitio web del Instituto, con el objetivo de promover los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, la cual tuvo un alcance masivo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la campaña digital "Capacidad Jurídica de las personas con discapacidad" con la finalidad de difundir el derecho de las personas con discapacidad a tomar sus decisiones de forma libre y autónoma, con un alcance masivo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la violencia hacia mujeres con discapacidad en la pareja a la que asistieron 100 personas, la cual tuvo como objetivo recopilar datos y analizar las situaciones de violencia de género que viven a nivel nacional las mujeres con discapacidad en la pareja que sirvan de insumos para proponer ajustes y/o políticas públicas que apoyen el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres con discapacidad.
- ✓ Se concluyó el ciclo de conferencias "Hacia un Sistema de Apoyos para las Personas con Discapacidad en la CDMX" cuyo objetivo fue visibilizar desde la perspectiva de las personas con discapacidad sus experiencias, necesidades y demandas a fin de incorporarlas al proceso de creación del sistema de apoyos, así como allegarse de insumos útiles para el desarrollo y construcción de una política pública viable en materia de Sistemas de Apoyos para Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, asistieron 172 personas.
- ✓ Se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la "Segunda Jornada por la Inclusión de las Niñas Adolescentes y Mujeres con Discapacidad", asimismo se promovieron los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, así como se acercaron los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México a favor de este grupo de atención prioritaria, para permitir su desarrollo en igualdad de condiciones y obtener una mejor calidad de vida, preservando y garantizando sus derechos. Se tuvo una asistencia de 106 personas.

Con estas acciones se capacita a las personas con discapacidad en temas de inclusión.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Con el objetivo de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las 45,940 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ En la Escuelita Aletheia se realizó un evento a efecto de reconocer el derecho a la educación y la cultura de las personas con discapacidad intelectual a la cual asistieron un total de 20 personas de edades entre 6 y 35 años, divididos entre 4 mujeres y 16 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el curso virtual "Consulta a las Personas con Discapacidad mandatada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", a efecto de promover el reconocimiento y respeto al derecho de participación de las personas con discapacidad en la vida pública, en la que participaron 31 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el Conversatorio: 21 de marzo Día Mundial de Síndrome de Down, el cual contó con un total de 98 de asistentes, de los cuales uno era menor de doce años, dos adolescentes de entre 12 a 17 años y 95 personas de 18 años en adelante. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se publicó la campaña “Hablemos de microtia” con la finalidad de visibilizar esta condición de vida, los tipos de microtia que existen, el derecho a la salud, así como el testimonio de vida de un niño que vive con esta condición.

Con estas acciones se contribuye a promueve el derecho a una vida libre de violencia, así como a mitigar el incumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en la Ciudad de México.

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Uno de los principales objetivos que el Instituto de la Juventud se ha planteado es promover el respeto de los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México para ello busca crear mecanismos de coordinación institucional entre las instancias de gobierno, Alcaldías, Organismos no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que están enfocadas en temáticas relacionadas, y de esta forma, lograr incorporar una perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas realizadas en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes

Con la finalidad de otorgar a las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, capacitación, como talleres y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 240 apoyos económicos de $5,000 pesos a 11 hombres y 9 mujeres con perfil de personas facilitadoras de servicios, que realizaron 109 talleres de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, no violencia y no discriminación, además se dieron clases de: baile, fotografía y cartonería, en los que participaron 1,750 jóvenes.

Con estas acciones se contribuye en el desarrollo integral de las personas jóvenes mediante la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional.

Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la Ciudad de México

Para atender las problemáticas a las que se enfrenten las persones jóvenes de 12 a 29 años en la Ciudad de México, se impartieron:

- ✓ Cursos de inglés, coreano y francés a 1,151 jóvenes.
- ✓ Un curso para el ingreso a nivel medio superior COMIPEMS que benefició a 2,006 jóvenes.

Con estas acciones los jóvenes de la Ciudad de México mejoran sus conocimientos y habilidades para poder acceder a alguna institución educativa y continuar con sus estudios.

Los jóvenes unen al barrio

Para contribuir en la inclusión y reinserción social de personas jóvenes entre 12 y 29 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que habitan en la Ciudad de México, en el periodo comprendido de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Entrega de 25,575 apoyos a personas jóvenes de entre 12 a 29 años residentes en la Ciudad de México.
- ✓ 4,119 personas realizaron trabajo comunitario como: limpieza, pintura o restauración de centros públicos, educativos, de salud o de servicios; obras de ornato en lugares de uso común.
- ✓ Se realizaron 15 pláticas a vecinos o educandos, relacionadas con la convivencia ciudadana, la cultura cívica, la cultura de paz y de no violencia; también se realizó limpieza y reforestación de espacios de uso común. Esta acción no tiene metas programadas al periodo.
- ✓ Se realizaron 250 talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas, en los que participaron 2,917 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron acciones a favor de la promoción de los derechos de las mujeres y niñas, como campañas de promoción de los derechos de personas LGBTTTI, “Voy Seguro”, “Cometa”, Interrupción legal del embarazo, las cuales beneficiaron aproximadamente a 4,219,899 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La campaña "Voy seguro" y "Cometa" consistió en que personal de la brigada brindó educación sexual y entregó de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del Metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual, así como el uso y colocación de métodos anticonceptivos. Las atenciones beneficiaron a 611 jóvenes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 2828 acciones a favor de las personas jóvenes con talleres, platicas, clases de box y enfocadas en medio ambiente y recuperación de espacios públicos

Con estas acciones las personas jóvenes desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; así como de cuidado de la salud física y emocional.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Con el objetivo de contribuir a fortalecer las acciones que erradiquen le discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México, durante los meses de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindaron 40 capacitaciones en temas como: protección civil, diversidad sexual y derechos humanos, acoso escolar, autonomía y derechos de las mujeres a 45 jóvenes de entre los 12 a 17 años de edad, de los cuales 19 fueron hombres y 26 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 41 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.

Con estas acciones se contribuye para que Niños y adolescentes de la Ciudad de México obtengan información accesible para ejercer sus derechos a través de campañas.

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

Uno de los principales objetivos de la Procuraduría Social es la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios, así como los derechos sociales establecidos en la Constitución Política local. Asimismo, fomenta entre la ciudadanía la sana convivencia en las unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad, a través de la aplicación de la normativa específica.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Asesoramiento en materia jurídica

Con la finalidad de brindar asesorías jurídicas y capacitaciones administrativas a los habitantes de la Ciudad de México para la solución de conflictos y realización de trámites ante instituciones públicas durante el periodo correspondiente a enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se proporcionó información oportuna, eficiente y correcta a 9,850 ciudadanos respecto a las dudas de los trámites y servicios que ofrece la Procuraduría, así como las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, para que puedan ejercer sus plenos derechos respecto a los actos u omisiones administrativas que puedan presentar dichas dependencias.
- ✓ Se atendieron 9,350 llamadas para proporcionar orientación e información precisa sobre la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 para que la población tenga de manera correcta de actuar.
- ✓ Se proporcionó orientación jurídico-administrativa y social a 9,800 personas, dada la emergencia por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, la Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos coadyuva para que la atención hacia los damnificados se realice con celeridad, eficacia y honestidad.

Con estas acciones la ciudadanía está más informada y capacitada para la solución de conflictos y realización de trámites ante instancias gubernamentales.

Rescate innovador y participativo en Unidades Habitacionales

Para contribuir a garantizar el derecho a la vivienda digna de las 272 mil personas que habitan en conjuntos habitacionales, que presentan una antigüedad de al menos 20 años en la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se llevaron a cabo 780 actividades de mejoramiento en el Programa Social Bienestar en Unidades Habitacionales 2022.

- ✓ Se realizaron 4,000 asambleas ciudadanas (una fue virtual), con los comités conformados en las Unidad habitacionales, esto con la finalidad de que sus habitantes participen en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar en desempeño del Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales. Se contó con una participación de 11,206 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 12 campañas de difusión, entre ellas se encuentran 10 capítulos de la serie la Unidad, en el Portal de la PROSOC, y en redes sociales como YouTube, Instagram y TikTok. Se realizó una publicación del periódico “La Unidad”, se entregaron 7,000 volantes, se han colocado 2000 carteles, seis banners en sitios web, y se han impartido 17 talleres “Aprendiendo a Convivir” en el que participaron 300 personas y dos Ferias de Servicios que tuvieron una afluencia de 80 personas, todo lo anterior con la finalidad de concientizar a la población sobre el Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo cuyas acciones comprenden la pintura para seis edificios, impermeabilización y cambio de infraestructura hidráulica en cinco de ellos, reconstrucción de escaleras para otros dos lo que requirió una inversión total de 2 millones 202 mil pesos para aportar bienestar a 8,125 familias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron apoyos en la Unidad habitacional El Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco, consistentes en pintura para 90 edificios, material para impermeabilización y material para el cambio en su infraestructura hidráulica en 15 de ellos, se realizaron trabajos de reconstrucción de escaleras para otros dos, en beneficio de 8,125 familias en este conjunto habitacional.
- ✓ Se llevaron a cabo 600 asesorías-asambleas vecinales con la finalidad de que los habitantes de las unidades habitacionales participen en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar en desempeño el Programa Social Bienestar en Unidades Habitacionales 2022.
- ✓ Se renovaron áreas comunes mediante “Diario en Tu Unidad” a 120 Unidades Habitacionales de Interés Social (UHIS) brindando a las y los condóminos espacios no solo gratos a la vista, sino que permitan un sondeo a la instancia y que le ayuden a detectar de primera mano las necesidades de las unidades habitacionales.

Con estas acciones se promueve el rescate de las unidades habitacionales de interés social y popular a través de la asignación de recursos.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Con la finalidad de promover de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan en los conjuntos habitacionales en los que la Procuraduría Social otorga ayudas, durante los meses de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se impartieron 10 pláticas sobre "Semáforo de la violencia contra niñas, niños, y adolescentes semipresenciales o virtuales, basadas en la parentalidad positiva para promover la convivencia familiar y relaciones respetuosas, en las que también se brindó información a estos grupos, se contó con la participación de 315 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones coadyuvan para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de disminuir las brechas en materia de igualdad de género particularmente en las mujeres y niñas que viven en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México, al periodo enero a diciembre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ La unidad de igualdad sustantiva realizó nueve pláticas presenciales de "Conoce el violentómetro" y "Conoce el Acosómetro" en los cuales se contó aproximadamente con 423 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó una feria de servicios con la colaboración de la Secretaría de Mujeres y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cada Dependencia ofreció sus servicios, en este caso la Unidad de igualdad sustantiva colaboró con cultura condominal, se ofrecieron los servicios de apoyo y canalización a personas que sufren de violencia en unidades habitacionales, se entregó el documento conocido como violentómetro, el acosómetro y en el caso de los infantes el semáforo de la violencia y el folleto de las lunas en la Ciudad de México donde la población puede encontrar ayuda especializada con mujeres que atienden los casos de violencia que les son presentados. Asimismo, se ofrecieron los cursos "Violentómetro", "Acosómetro", "Resiliencia", "Perspectiva de Género y Amor sin Violencia" en la Unidad Habitacional Pemex Picacho o "Emilio Portes Gil", se tuvo una participación aproximada de 35 personas que se vieron beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se tuvo un taller virtual titulado "Amor sin violencia" al que acudieron 21 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En Conmemoración del 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", se realizó un evento al que asistieron 165 mujeres aproximadamente, se informó que próximamente se contará con un "Protocolo para prevenir y erradicar el acoso y/u hostigamiento sexual y la violencia laboral" en la Procuraduría Social. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó una jornada de mastografías para el personal de la PROSOC, en colaboración con la Secretaría de Salud, a la que asistieron 62 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se promueve la erradicación de la violencia y la discriminación de género, al final del trimestre 526 personas fueron atendidas por la unidad de igualdad sustantiva.

SECTOR 09 "FINANZAS"

El Sector Finanzas está integrado por la Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Entre las acciones que se llevan a cabo en este sector, se encuentra la mejora constante de la recaudación, buscando obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos. Se eficienta el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, en el seguimiento y la evaluación del gasto, para conseguir un mayor beneficio

social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas; asimismo, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas cerrando espacio de corrupción en el Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de las estrategias del sector se considera el programa del Rescate de Av. Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico. También, para la recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México.

Asimismo, se pretende lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

Referente a las Cajas de Previsión se proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores de las Cajas de la Ciudad de México; a continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los objetivos de la Secretaría de Administración y Finanzas son fijar la política fiscal que debe regir en la Ciudad de México, cuya ejecución beneficie a la ciudadanía mejorando su calidad de vida, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando de manera racional los recursos materiales y servicios. Todo lo anterior se realiza con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los derechos humanos.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Representación y defensa del Gobierno en materia fiscal y hacendaria

Con el objetivo de dirigir la política fiscal de la Ciudad de México en materia de ingreso, gasto y deuda pública y con el propósito de fortalecer esta Ciudad en beneficio de los contribuyentes que promueven juicios contenciosos administrativos, demandas de amparo en contra de las resoluciones emitidas por autoridades locales, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Referente a la atención de solicitudes, recursos administrativos de revocación en materia de contribuciones locales y federales, coordinadas y de procedimiento de E-revocación se emitieron 429 resoluciones de recursos de revocación de impuestos coordinados, 303 resoluciones de recursos de revocación de impuestos locales, 982 resoluciones a solicitudes de prescripción o caducidad de contribuciones locales y coordinadas, 210 resoluciones a solicitudes de cancelación o condonación de multas fiscales, 769 resoluciones a solicitudes de exención de impuestos locales, 329 resoluciones en cumplimiento de sentencia; se emitieron 146 trámites relacionados con solicitudes de efectividad de fianzas, 416 validaciones de pólizas de fianzas, se gestionó la publicación de 3,707 edictos, a fin de que los particulares puedan cumplir con los procedimientos necesarios para continuar con sus trámites ante el Poder Judicial de la Ciudad de México que ordenan los órganos jurisdiccionales, así como atender los procedimientos de remate en materia administrativa y se brindó atención directa dando orientación e informando el estado procesal de trámites, a 9,063 contribuyentes.
- ✓ Se brindó atención a solicitudes de opinión y comentarios y en su caso integración de proyectos de normatividad; se emitieron los siguientes instrumentos: 43 resoluciones de carácter general, seis acuerdos de carácter general y tres programas generales de regularización fiscal.
- ✓ Se brindó atención a 83 solicitudes de consulta e interpretación administrativa relacionada con la hacienda pública, en materia fiscal y presupuestal; se realizaron 16 investigaciones en materia fiscal y presupuestal. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se emitieron siete resoluciones de disminución de crédito fiscal y un Acuerdo de Mediación Fiscal. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones la ciudadanía de la Ciudad de México ha recuperado la confianza en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Valuación de los bienes inmuebles

Para garantizar que los dictámenes valuatorios solicitados por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como Alcaldías, sean emitidos oportunamente por los colegios de profesionistas, durante el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se verificó que 380 solicitudes de servicios valuatorios contarán con la información y base documental mínima necesaria para iniciar el procedimiento de valuación de las mismas.
- ✓ En la revisión y supervisión de los trabajos valuatorios realizados por los peritos designados por los Colegios de Profesionistas se constató su elaboración con la metodología, criterios y procedimientos técnicos que indica la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se expidieron 337 avalúos de 380 solicitudes programadas.

Con estas acciones la venta, compra, permiso administrativo temporal revocable, concesiones, entre otros, se realizan en los tiempos programados, para su uso y aprovechamiento.

Promoción y difusión de acciones de Gobierno

Con el propósito de consolidar una eficiente comunicación entre gobierno y los habitantes de la Ciudad, al cierre del cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 41 campañas de información, las cuales se detallan a continuación: Sembrando Parques. - campaña que difunde la restauración y recuperación de parques públicos; Seguridad. -Campaña que informa sobre acciones en tema de seguridad; Nueva Línea 1.- Campaña informativa sobre la movilidad en

el Metro y las alternativas de transporte; Concierto masivo de La Maldita Vecindad. Evento de difusión de reactivación de actividades culturales; La Ciudad que lo tiene todo. Campaña informativa de los atractivos turísticos de la Ciudad de México; Maratón. Campaña de difusión del XXXIX Maratón de la Ciudad de México. Feria de Inversión; Campaña informativa de la Feria de Inversión de la Ciudad de México; Aumento de Beca. Campaña para difundir programas sociales en beneficio de la educación; Concierto de Los Tigres del Norte en el Zócalo. Evento para la difusión del concierto con motivo de las fiestas patrias; Concierto masivo de Grupo Firme en el Zócalo. Evento de difusión de reactivación de actividades culturales; La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela. Informar sobre las rehabilitaciones y construcciones de planteles educativos; Festival de Primavera. Desarrollo de actividades culturales en la Ciudad; Emplaca rápido y fácil. Informar que este trámite se podrá hacer vía internet; Escuela de Código. Aprender a programar con los cursos gratuitos impartidos en PILARES; Pago Anticipado Predial 2022. Obtener descuentos en pago anticipado del Predial en la Ciudad de México; CDMX Digital. Dar a conocer la facilidad de acceso a los trámites y servicios en medios digitales; Locatel *0311 Promover el uso del servicio de emergencia; Las 10 Reglas del Buen Conductor. Fomentar la educación vial en la Ciudad de México; Tenencia 2022. Dar a conocer el trámite a la ciudadanía; Nueva Policía de Tránsito Acción Especial. Informar sobre acciones en tema de seguridad vial; Escuela de Código. Aprender a programar en los cursos gratuitos impartidos en los PILARES; Invitación al Homenaje de la Palma. Campaña informativa para despedir a la Palma de Reforma; Clase Masiva de Fomentar el deporte y actividad física a las y los habitantes de la Ciudad de México; Cantares. Difusión de reactivación de actividades culturales; Pensión Bienestar. Difundir programas sociales en beneficio de la ciudadanía; Tarifa de Movilidad. Difundir a las y los ciudadanos las acciones tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México en tema de movilidad con una tarifa justa; Simulacro. Campaña que encuadra en el concepto de protección civil; Haz tu parte. Campaña para concientizar a la población capitalina; Eres con Orgullo. Campaña que busca la inclusión; Evento para reconocer la trayectoria del medio; Festival Internacional Cervantino; Campaña cultural y educativa. Se celebró el 50 aniversario del festival de artes escénicas más importante de América Latina, donde la Ciudad de México fue invitada de Honor; Joan Manuel Serrat en el Zócalo. - Evento de difusión de reactivación de actividades culturales; Difusión de programas, acciones y Servicios de la Ciudad de México. Difusión del esfuerzo del quehacer gubernamental en beneficio de la Ciudadanía, campaña informativa; Aumento de Beca. - Campaña para difundir programas sociales en beneficio de la educación como lo fue el incremento de beca; Cambio de tarjeta adulto mayor. - Campaña informativa en beneficio de dicho sector; Recaudación de Impuestos. - Campaña que difunde que gracias a la recaudación de la población capitalina se han logrado atender los sectores de salud, educación, seguridad, entre otros; La escuela es nuestra, mejor escuela ya está en la Constitución. - Programa social que ya es constitucional; Mi beca para empezar ya está en la Constitución. - Programa social que ya es constitucional; Concierto Navideño. -Desarrollo de actividades culturales en la Ciudad de México acorde a las fechas decembrinas.

Con estas acciones la población de la Ciudad de México está informada de manera eficaz.

Integración de servicios tecnológicos e informáticos

Para hacer más eficiente el servicio público y mejorar la interacción del gobierno con los ciudadanos, a través de herramientas digitales que reduzcan los costos de transacción y el tiempo requerido, en el periodo reportado:

- ✓ Como parte del servicio de procesamiento y almacenamiento se realizó al 100% del respaldo mensual de 198 máquinas virtuales en producción en 92 TB. El respaldo que se realiza diario es de las máquinas virtuales productivas y de bases de datos críticas de la dependencia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a la administración, soporte, mantenimiento y operación de los sistemas informáticos se realizaron las adecuaciones y puesta a punto de los siguientes sistemas: se registraron 10,091 trámites vehiculares de alta de vehículos particulares en agencias y 753 de motocicletas; se registraron 1,989 trámites vehiculares en Control Vehicular; se encuentra en pruebas el módulo de cambio de propietario de alta ciudadano; se encuentra en fase de pruebas el módulo de alta ISAN de Alta Vehículos Particulares para agencia. Se empieza el desarrollo del Sistema de Inventarios de la DGPI con un 60% de avance; se desarrolló y adecuó el cálculo manifestación y declaración de datos y boletos sobre la realización de espectáculos públicos a través de plataformas digitales (transmitida en vivo a través de medios digitales). Sistema de consulta de recibos de nómina (actualización tecnológica). Se encuentra en Fase de Actualización del Portal Web de la Secretaría. Por otra parte, se realizan adecuaciones funcionales CFDI v.40, 95% del Sistema de Facturación Masiva y adecuaciones funcionales, 90% del Sistema de firma electrónica masiva. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron acciones de mantenimiento al servicio de Red de datos, se atendió el 100% del servicio que contempla 21 Administraciones Tributarias, 10 Centros de Servicio, 7 Tesorerías Express y 7 edificios con los que cuenta la Secretaría de Administración y Finanzas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En la Innovación y desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes unidades administrativas se realizó el Sistema de Consignaciones el cual brindará agilidad en los trámites que se realizan en conjunto con la participación de la Consejería Jurídica, asimismo, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se trabajó de la mano desde 2019 en la entrega de servicios de generación de líneas de captura y consulta de pagos en línea para el portal tramites.cdmx.gob.mx y se liberó la Incorporación de la Llave CDMX al Sistema de Control de Gestión que la SAF donará a las demás dependencias de gobierno.
- ✓ Se desarrolló el Programa de condonación del 90% a infracciones de tránsito realizados por agentes de tránsito.
- ✓ Se implementó el Sistema de Subasta Inversa que apoyará en la transparencia de los servicios contratados, herramienta para el control y gestión de citas en las audiencias de los miércoles del Tesorero, se realizó la liberación de la certificación de la empresa Pagaloop como auxiliar de recaudación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se liberaron servicios como: trámites vehiculares, arrastre por tonelaje y almacenaje por día, actualizaciones para los servicios de infracciones con base a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), trámites de alta de vehículos nuevos, lo cual coadyuva para mejorar el servicio que brindan a la ciudadanía las dependencias como la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), entre otras. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte de la actualización y mejora de sistemas con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Consulta Inmobiliaria (DENCI) se encuentran en desarrollo los módulos de: Acta Entrega, Juicios, Revocación y Extinción, dicho desarrollo lleva un avance del 70%.

Con estas acciones los tiempos en los para la realización de trámites y servicios a través de medios electrónicos son más eficientes y eficaces.

Diseño de la Política de Egresos

Con el objetivo de contribuir a la mejora continua de los procesos del ciclo presupuestario y las políticas públicas que se implementan en la Ciudad de México, de enero a diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los Programas presupuestarios de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, publicando cinco informes de avances durante el año.
- ✓ Avance correspondiente a la primera de tres revisiones de 387 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con las Unidades Responsables del Gasto (URG) para la culminación de estas a través del Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal (SSIAP). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desahogaron un total de 20 Documentos de Opinión y Posición Institucional de las URG que tuvieron recomendaciones derivadas de las evaluaciones relativas a los Fondos de Capitalidad y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en materia de Diseño y Desempeño. Adicionalmente se ha dado continuidad a los trabajos de atención a los ASM mediante los 19 Planes de Trabajo correspondientes a las evaluaciones, lo que ha derivado en 17 documentos de avance.
- ✓ Con relación al proceso de evaluación se publicó el Programa Anual de Evaluación, así como los Términos de Referencia, instrumentos que tienen por objeto determinar las evaluaciones, su cantidad y tipo, a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales ejercidos en el recurso fiscal 2021. Al respecto, realizaron las evaluaciones con la solicitud de las fuentes de información los Entes a evaluar; posteriormente se efectuó la presentación y entrega del informe inicial e informe preliminar y definitivo por parte del Evaluador externo.
- ✓ Se realizó la etapa preliminar de las evaluaciones de Diseño de los Programas Presupuestarios, así mismo se ha dado seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de Diseño de los ejercicios 2018-2021 de diversos Programas Presupuestarios, para su correcta culminación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los Programas presupuestarios de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se revisaron 1,032 Formatos de Programación Base de 98 entes públicos de la Ciudad de México, emitiendo observaciones a los ejecutores de gasto para la mejora de los documentos base para la integración de los Anteproyectos de Presupuesto 2023. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se trabajó en la reestructura de Programas presupuestarios, conciliando y validando las estructuras programáticas (686 Formatos de Programación Base) que operarán durante el ejercicio fiscal 2023. Se concluyó el proceso del Anteproyecto y proyecto, con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023.
- ✓ Se atendió el 100% las solicitudes de registro presupuestal de los diversos documentos de gasto emitidos por las diferentes URG, con los cuales se coadyuvó en el logro de sus objetivos.

Estas acciones abonan a institucionalizar la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en todos los procesos de toma de decisiones para orientar el gasto eficientemente y con ello resolver las necesidades y problemáticas que aquejan a la población de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar su bienestar y calidad de vida.

Impulso a la transparencia y rendición de cuentas

Con el objetivo de informar de manera clara y sencilla la ejecución, destino y resultados de la aplicación de recursos públicos de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Coordinación de 70 auditorías aplicadas por los diferentes Órganos fiscalizadores correspondiente, las cuales se realizaron de la siguiente forma

    - Auditoría Superior de la Federación, 12 Proceso de Análisis y Revisión por el Ente Auditor (Auditorías en Etapa de Planeación). 19 Procesos de Análisis y Revisión por el Ente Auditor (Auditorías Aperturadas).se realizaron 28 Auditorías con Resultados Finales publicados en la página de la ASF.
    - Auditoría Superior de la Ciudad de México, 15 Procesos de Análisis y Revisión por el Ente Auditor (Auditorías Aperturadas).
    - Secretaría de la Función Pública, se realizaron cuatro Procesos de Análisis y revisión por el Ente Auditor (Auditorías Aperturadas).

- ✓ Elaboración e integración de los Estados Financieros trimestrales del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, así como su publicación en los portales de transparencia, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022 y los de la Cuenta Pública del ejercicio 2021.Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Integración del Informe de Cuenta Pública del ejercicio 2021 y los Informes de Avance Trimestral 2022 para la entrega en tiempo y forma al Congreso de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Coordinación de los trabajos para la consolidación y publicación en el Portal de la Secretaría de Administración y Finanzas de los siguientes:
    - Informe de Cuenta Pública del ejercicio 2021;
    - Informe de Avance Trimestral enero-diciembre 2021;
    - Informe de Avance Trimestral enero-junio 2022;
    - Informe de Avance Trimestral enero-septiembre 2022;
    - Informe en Materia de Igualdad Sustantiva enero-diciembre 2021;
    - Informe en Materia de Igualdad Sustantiva enero-junio 2022;
    - Informe en Materia de Igualdad Sustantiva enero-septiembre 2022;
    - Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre 2021 y enero-diciembre 2021;
    - Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre 2021 enero-marzo 2022;
    - Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre 2021 y enero-septiembre 2022;
    - Informe sobre el ejercicio, destino y resultados enero-diciembre 2021;
    - Informe sobre el ejercicio, destino y resultados enero-junio 2022;
    - Informe sobre el ejercicio, destino y resultados enero-septiembre 2022;
    - Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Normas del CONAC) enero-diciembre 2021;
    - Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Normas del CONAC) enero-junio 2022;
    - Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Normas del CONAC) enero-septiembre 2022.

Con estas acciones se genera confianza y participación en la vida pública de los ciudadanos, que deriven en la toma de mejores decisiones.

Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria

Para dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia financiera, fiscal, de ingreso y deuda pública y, con el propósito de fortalecer esta Ciudad, al término del cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Referente a la mejora y facilidad de las solicitudes y resolución de trámites se emitieron los siguientes trámites y servicios:
  - Compensación de Pagos (Solicitudes). Se atendieron 554 solicitudes;
  - Expedición de Constancias de Adeudo (Documentos). Se atendieron 128,316 solicitudes de constancias; Expedición de Certificaciones (Documento);
  - Se expidieron 106,216 certificaciones;
  - Liquidación de Ingresos Locales (Documento);
  - Se emitieron 492,405 liquidaciones de todos los conceptos;
  - Revisión de Dictámenes de Devoluciones (Documentos). Se atendieron 7,588 dictámenes;
  - CLC Tramitadas. - Se elaboraron 7,903 Cuentas por Liquidar Certificadas;
  - Capacitación al Personal Operativo (Evento). Se realizaron 84 eventos de capacitación para el personal operativo de las Administraciones Tributarias;
  - Asistencia y Orientación (Contribuyentes). Se atendieron 661,610 contribuyentes en las 24 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente;
  - Atención a Quejas y Sugerencias (Contribuyente). Se recibieron 29 quejas y sugerencias de contribuyentes; Reducciones Aplicadas (Aplicaciones). Se aplicaron 52,092 reducciones; Supervisiones Operativas en las Administradoras Tributarias (AT's) y Administradoras Tributarias Auxiliares (ATA´s). Se realizaron 24 Supervisiones.

- ✓ Se coordinó la atención de 25 quejas presentadas por los contribuyentes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la recepción diaria de los ingresos provenientes de pagos de contribuciones a través de las Administraciones Tributarias, Instituciones Bancarias y Centros Comerciales, los cuales quedan registrados en el Sistema de Control de Recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas, de igual forma se atendieron solicitudes para la localización y validación de pagos, para el logro de las metas programadas y así brindar una responsabilidad social de reforma fiscal y administrativa, que permita captar los recursos necesarios para la construcción de una ciudad moderna e incluyente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se administraron y coordinaron los 10 Centros de Servicio Tesorería, mismos que realizaron: 1,238,518 trámites, y las siete Tesorerías Express que realizaron: 334,336 trámites, dando un total de 1,572,854operaciones. Asimismo, se atendieron 222,178 llamadas y 1,458 correos electrónicos y comprobantes, dando un total de 223,636 servicios atendidos en Contributel. Todo lo anterior representó un avance del 83% sobre la meta global programada. Finalmente se administraron los 36 Kioscos de la Tesorería (de los cuales 34 son módulos fijos y dos móviles), con el objetivo de incrementar el número de trámites y mejorar los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación.

- ✓ Se actualizó la base de contribuyentes realizándose 18,309 altas y 917 bajas de los diversos padrones. Se formularon 4,194 solicitudes de información a los contribuyentes a través de citatorios para que cumplan con sus obligaciones fiscales.
- ✓ Se realizó la recepción y registro de 3,961 manifestaciones de datos y boletos de espectáculos públicos y de loterías, rifas, sorteos y concursos se tramitaron solicitudes de correcciones de pago por error en el número de Cuenta Predial, RFC o Placa.
- ✓ En el caso de control vehicular, se efectuaron 7,956 altas en las Administraciones Tributarias, modificaciones de control vehicular y bajas. Así mismo, se realizaron 853 avisos de venta de vehículos usados.
- ✓ Respecto de la actualización de Tenencia se identificaron 61,254 contribuyentes que pagaron al alza y/o baja de dicho impuesto.
- ✓ Se tramitaron 18 altas en el padrón de Impuesto Sobre Autos Nuevos (ISAN); se dio respuesta a consultas de entidades federativas relacionadas con contribuciones vehiculares, derivado del programa de subsidio de Tenencia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dio difusión de criterios, tarifas y catálogos derivados de las reformas fiscales al Código Fiscal de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se tramitaron 72,129 declaraciones respecto al rubro de los Impuestos Sobre la Renta, Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios por la Venta de Gasolinas y Diésel y Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos, asimismo, se formularon 7,789 constancias para licitación de las diversas contribuciones.
- ✓ En referencia a la revisión, actualización y elaboración de procedimientos, entre otros documentos se realizaron 52 revisiones, 52 actualizaciones, ocho validaciones y ocho difusiones, así como documentos normativos.
- ✓ Se elaboraron 69 evaluaciones de la operación de los procedimientos y 493 cédulas derivadas de la evaluación de la operación de los procedimientos.
- ✓ Relativo a la elaboración de nuevos procedimientos, reglas y/o lineamientos de la Subtesorería de Administración Tributaria, en sus cuatro etapas, se realizaron cuatro análisis de la información, y tres elaboraciones.
- ✓ En cuanto a la solventación de las doce observaciones formuladas a la Subtesorería de Administración Tributaria y Coordinación de Información Tributaria, se coordinó la solventación de 3,041 solicitudes de información pública realizándose 201 documentos; por lo que se refiere a la coordinación y entrega de la información se atendieron 25 quejas presentadas por los contribuyentes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Con estas acciones se otorga un servicio integral e igualitario al ciudadano con procesos modernos y sistematizados, además de recuperar créditos fiscales para incrementar la recaudación, fomentar la cultura de pago oportuno, mantener la presencia fiscal y elevar la percepción de riesgo ante el incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, lo anterior para llevar a cabo los programas de gobierno.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con la finalidad de fortalecer la promoción de acciones institucionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y mujeres, en el periodo comprendido de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones de difusión, promoción y atención de denuncias, así como la atención a casos relacionados con discriminación y/o violencia contra las mujeres en razón de género. A continuación, se describen:

- ✓ En cuanto a las actividades de promoción, difusión y capacitación se difundieron a través del correo de Cbienestar, carteles e infografías a fin de promover el derecho de las mujeres trabajadoras a vivir una vida libre de violencia, en el marco de los días 25 de cada mes “Día Naranja”, decretado por la ONU, a través de la campaña naranja ÚNETE, mismo que busca visibilizar la violencia que viven las mujeres y las niñas; así como la urgencia de realizar acciones tendientes a erradicar dichas conductas y así contribuir en la concientización de las personas servidoras públicas que trabajan en la SAF acerca de la violencia de género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mediante el procedimiento interno y/o ruta de atención a la violencia contra las trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Derechos Humanos y Derecho a una Vida Libre de Violencia (SDH y DVLV) se brindaron 18 atenciones integrales, con enfoque de derechos humanos, debida diligencia, enfoque diferencial y especializado; y perspectiva de género, a trabajadoras que manifestaron actos de discriminación y/o violencia; se brindó orientaciones jurídicas y sesiones de terapia psicológica impartidas por una psicóloga experta a 54 personas.
- ✓ Se difundieron a través del correo de Cbienestar, 31 carteles e infografías a fin de promover el derecho de las mujeres trabajadoras a una vida libre de violencia.

Con estas acciones se fortalece la equidad de género a efecto fomentar el entorno de respeto y garantía de los derechos humanos de los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer las acciones transversales para erradicar la discriminación y violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✔ En referencia a la atención y seguimiento a quejas en materia de derechos humanos, se notificaron a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos 89 nuevos expedientes de queja, desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyas solicitudes fueron remitidas a diversas áreas de esta Secretaría. Asimismo, de los nuevos expedientes de queja recibidos se ha notificado la conclusión de 93, por lo que se continúa con el seguimiento de 62 expedientes, así como 22 más recibidos en años anteriores: diecisiete en 2021, uno en 2020, uno en 2019, dos en 2018 y uno en 2014.
- ✓ En cuanto a la capacitación y sensibilización a servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas se llevaron a cabo las siguientes acciones: un censo de personas servidoras públicas, de acuerdo a su área de adscripción, con la finalidad de planear la capacitación y sensibilización a realizar en el corto y mediano plazo; se analizaron las temáticas a impartir, así como la metodología que se utilizará, de acuerdo a la normatividad aplicable (Circular UNO 2019) y a las necesidades de las personas que participarán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron cuatro pláticas de sensibilización las cuales fueron: "El derecho a la igualdad y no discriminación en el servicio público" a 23 personas participantes; "El derecho a la igualdad y no discriminación en el servicio público" a 89 personas participantes; "Importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer educativo" a 100 personas participantes. “Toma de conciencia e Inclusión” por parte del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Con estas acciones se fortalece el desarrollo integral de los servidores públicos a través de la igualdad y la inclusión.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Con el objetivo de que la población infantil sea beneficiada con políticas de inclusión para el pleno ejercicio de sus derechos para el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto al diseño del programa de actualización y formación continua en temas de derechos humanos de niñas y niños con base en los resultados del diagnóstico se realizaron 15 cursos en línea, entre los que destacan "1, 2, 3 por mis Derechos", "Derechos Humanos para los Servidores Públicos" y "Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes". Asimismo, se llevó a cabo una plática de sensibilización sobre la "Importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer educativo" con la participación de 122 mujeres y 7 hombres.
- ✓ Sobre la promoción de alfabetización digital de agentes educativos se capacitó en temas de educación a distancia y de educación con el uso de tecnologías de la información; asimismo se llevaron a cabo cursos en línea con temáticas de educación inicial y preescolar, manejo de alimentos, con la participación de 202 docentes y personal de apoyo del CACI, a través de plataformas digitales.

Con estas acciones se contribuye al fortalecimiento de instancias infantiles públicas ante la necesidad de un sistema de cuidados para que las mujeres puedan trabajar mientras sus hijas e hijos estén protegidos.

09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

El objetivo de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya es lograr una administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios, prestaciones económicas y sociales en beneficio de las personas trabajadoras a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados, ya que dicha caja se creó con el objeto de garantizar que los beneficiarios tengan acceso al régimen de seguridad social que les corresponde, referente a suspensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Servicios Integrales a Pensionados y Jubilados

Con el objetivo de que las personas jubiladas y pensionadas gocen de buena salud mental y física, la CAPTRALIR organiza eventos recreativos y de esparcimiento, así como culturales, de salud y de fomento al deporte para que impulsen el desarrollo y hagan valer sus derechos humanos, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se otorgaron 2,324 préstamos a corto plazo, para las personas jubiladas y pensionadas de nómina 5.
- ✓ Se brindaron 167 servicios de atención médica a pensionados y a 23 derechohabientes mediante el servicio médico subrogado a los ex trabajadores de la extinta industrial de abastos de la Ciudad de México.

- ✓ Se solicitaron 1,729 pagos por concepto de gastos de defunción, con un presupuesto ejercido de $32,765,093.07.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas jubiladas y pensionadas mediante los pagos puntuales de sus pensiones para contribuir en la mejora de su economía familiar, otorgando el mayor número de préstamos a corto y mediano plazo.

Pago de Pensiones y Jubilaciones

Con el objetivo de contribuir al bienestar social de los derechohabientes que tienen acceso a una pensión que garantice un nivel de vida digno, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se dio de alta a 2,018 beneficiarios para su jubilación y pensión conforme a lo establecido en el Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR.

Por medio de estas acciones se proporciona a los trabajadores la seguridad de su pensión a la que tienen derecho según la normatividad vigente.

09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar son otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo anterior, también fomentará la oportuna y eficiente operación de dichos elementos.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Prestación de Servicios para las Cajas de Previsión

Con el fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de las personas jubiladas, pensionadas y derechohabientes de la Policía Auxiliar, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se proporcionaron 319 servicios y prestaciones de previsión social.
- ✓ Se proporcionaron servicios sociales como: 593,590 servicios médicos, 344,792 servicios médicos de segundo y tercer nivel a policías auxiliares, jubilados y pensionados, así como, 2,260 atenciones odontológicas, 13 actividades culturales, seis deportivas y seis recreativas, beneficiando a 791 usuarios. Atención médica a 24 pensionados y 18 derechohabientes.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender y proteger los derechos que tienen los elementos de la Policía Auxiliar, promoviendo su inclusión y bienestar social.

Pago de Pensiones y Jubilaciones

Con el propósito de otorgar pensiones y jubilaciones a los miembros de la Policía Auxiliar, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se otorgaron 1,142 pensiones a elementos en retiro de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, siendo 786 masculinos y 356 femeninas.

Con la acción antes descrita se contribuye a beneficiar a los miembros de la Policía Auxiliar y a sus legítimos beneficiarios bajo un registro y control de conformidad con las Reglas de Operación del Plan de Previsión de los miembros de la Policía Auxiliar.

09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva son administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y su reglamento de dicha Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, así como a familiares de los derechohabientes que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Prestación de servicios para las cajas de previsión

Con el propósito de proveer a los elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Bancaria Industrial (PBI) y el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), así como a los pensionados y los familiares beneficiarios de prestaciones sociales que contribuyan con la mejora en las condiciones económicas y socioeconómicas, durante el periodo reportado:

- ✓ Se otorgaron ayudas asistenciales para los pensionistas de la Entidad, las cuales fueron 32 aparatos auditivos, 846 exámenes de la vista y 90 aparatos ortopédicos.
- ✓ Se otorgaron 261 apoyos de gastos funerarios para elementos activos de las corporaciones, 281 ayudas de gastos funerarios para pensionados y jubilados beneficiarios y 369 indemnizaciones por retiro voluntario a los beneficiarios de la CAPREPOL.

Estas acciones están encaminadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y de salud a través del acceso a créditos para la adquisición de vivienda, prestaciones económicas para cubrir diversas contingencias y el otorgamiento de servicios médicos para los elementos activos adscritos a Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Bancaria e Industrial(PBI) y el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), así como a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes que realizan aportaciones a la Caja.

Pago de Pensiones y Jubilaciones

Con el propósito de otorgar y realizar los pagos de nómina mensual a las personas pensionadas y jubiladas, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó de manera oportuna el pago de la nómina a las 26,941 personas pensionadas y jubiladas.

Con la acción antes descrita, la CAPREPOL honra el compromiso de pagar la nómina mensual de las personas pensionadas y jubiladas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida a ex-elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, de esta manera se garantiza

un retiro digno y bajo condiciones que preserven los derechos humanos y la dignidad de los ex -servidores públicos.

09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

El principal objetivo de este ente público es brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Servicios de Imprenta de la Ciudad de México

Durante el periodo enero a diciembre se atendieron requerimientos de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Se solicitaron 180,119,525 formas continuas (actas de nacimiento, hoja de seguridad, certificado de verificación, pago de tenencia y predial).
- ✓ Se atendieron los requerimientos de 16,359,488 Offset (carteles, dípticos, trípticos, revistas vehiculares).
- ✓ Se entregaron 134,000,000 formas magnéticas (Boleto Digital Unitario del Sistema de Transporte Colectivo Metro “boleto del Metro”). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendió la requisición de 7,569,342 formas en hologramas (certificado de verificación, talones de las revistas vehiculares de taxis y ciclistas).
- ✓ Se entregaron 10,920,540 impresos diversos; 50,000 piezas Etiquetas Holográficas; 1,000,000 piezas de Impresión de la Publicación "Bienestar de tu Ciudad”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 7,317 piezas Sellos de Clausura; 8,436 piezas Sellos Suspensión de Actividades y 1,000 piezas Sellos Suspensión de Obra, así como 200 piezas sellos inmueble sujeto a procedimiento administrativo y 200 piezas sellos Inmueble en Posesión de la Alcaldía Xochimilco. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ De la misma forma se atendió la requisición de 6,235,000 piezas Tarjeta Única de Movilidad Integrada. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron 7,986 piezas de Medallas de Plata Pura Ley y 19, 051,590 artículos de impresión diversos como son: acrílicos, banner, chalecos, chamarras, tarjeta inteligente sin contacto, banners, carteles y placas, entre otros solicitados por las Dependencias de Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad México.
- ✓ Se entregaron 30,000 Micas Plásticas “PBI” y 40,000 piezas Micas Plásticas “SSC”, así como, 31,500 Chalecos Uso Operativo con Impresión Institucional; 1,000 paquetes Placas de Ambulancia y 500 paquetes Placas de Bomberos**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se registró un total de 544, 148,347servicios de impresión.

A través de estas acciones antes descritas se cumple el compromiso de dar servicio de impresión a los órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, órganos de la Administración Pública Federal y del sector privado, lo que les permitirá cumplir con la operación y atención de sus programas y actividades, beneficiando de manera indirecta a la población en general como usuarios finales de trámites y servicios.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objetivo de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia, durante los meses de enero a diciembre se impartió lo siguiente:

- ✓ Se realizaron capacitaciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con el fin de contribuir con las acciones que permitan garantizar el respeto y el derecho de las personas e igualdad de oportunidades dentro y fuera de la Entidad; estas capacitaciones fueron impartidas en línea por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, beneficiando a 45 mujeres y 61 hombres de COMISA otorgando un total de 221 constancias.

Con las acciones antes mencionadas se refrenda el compromiso de consolidar las políticas públicas en materia de Derechos Humanos, en beneficio directo del personal que labora en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

El objetivo de SERVIMET es ser una empresa que por medio de la comercialización y potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Servicios integrales metropolitanos

Con el objetivo de comercializar, arrendar, administrar y otorgar mantenimiento a los diferentes inmuebles propiedad de SERVIMET, así como la operación y administración de los cajones de estacionamientos en la vía pública (parquímetros), durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones como:

- ✓ Se dio continuidad a la administración, operación, control, manejo y supervisión de los 4,151 cajones de estacionamiento del polígono en las colonias Juárez y Cuauhtémoc.
- ✓ Se realizaron trabajos emergentes en las bajadas pluviales de la azotea al sótano 2 y del restaurante Italianni´s ubicados en la plaza comercial Pabellón del Valle ubicada en Av. Universidad 740, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, se realizaron los trabajos de rehabilitación al sistema de potabilización de agua del Antiguo Palacio del Ayuntamiento cumpliendo con los requisitos LEEDV.4, ubicado en plaza de la Constitución 2, Centro, Cuauhtémoc, también se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento a los módulos sanitarios den 1er nivel de la Secretaría de Administración y Finanzas en el edificio Nuevo de Gobierno ubicado en plaza de la Constitución 1, Centro, Cuauhtémoc y se realizaron los trabajos de reubicación de rejillas de Charofil y canalizaciones del SITE de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. ubicado en Fray Servando Teresa de Mier 77, Centro Cuauhtémoc. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ El arrendamiento de 10 locales ("B-09b", "A-15", “B-10”, “B-11”, “B-19”, “A-17”, “A-16a”, “A-28”, “B-22” y "B-21”) ubicados en la Plaza Comercial denominada "Pabellón del Valle".
- ✓ Se lleva a cabo un análisis técnico y financiero del programa de parquímetros, para gestionar ante Secretaría de Movilidad la solicitud de 3,700 cajones de estacionamiento en diferentes polígonos de la Ciudad de México.

- ✓ En relación a los proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios, se concluyó la remodelación y adecuación en las oficinas de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., pisos 1 y 2 ubicadas en Fray Servando No. 77, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Se llevaron a cabo los trabajos de deshierbe y limpieza de cunetas, así como el mantenimiento correctivo a dos rejas protectoras de pozos de venteo en el inmueble denominado "Alameda Poniente" ubicado en Av. Vasco de Quiroga s/n, Santa Fe, Álvaro Obregón; se entregó la última parte de los trabajos de mantenimiento preventivo a la red sanitaria dentro de la plaza comercial Pabellón del Valle ubicada en Av. Universidad 740, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez y se concluyeron los trabajos de mantenimiento preventivo al sistema de membrana plástica, el cual consistió en la restitución de las áreas dañadas o en mal estado, en el inmueble denominado Universidad 800, ubicado en Av. Universidad 800, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez.

Las acciones antes realizadas permiten que la población de la Ciudad de México cuente con lugares seguros e instalaciones en óptimas condiciones, así como que los ciudadanos de las colonias que cuenten con sistema de parquímetros puedan transitar fácilmente y en menor tiempo.

09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico

Con el objetivo de recuperar, promover, valorar las tradiciones culturales y dar protección al Centro Histórico en el periodo comprendido de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo las investigaciones de componentes sociales, económicos, ambientales y culturales en el Centro Histórico, tales como: "Una crónica sonora del Centro Histórico" y "Mapeo Literario del Centro".
- ✓ Se concluyó el curso-taller denominado “Manual ciudadano para la elaboración de diagnóstico y formulación de propuestas de mejoramiento del entorno urbano”; el cual tuvo como objetivo involucrar a la ciudadanía en la elaboración de herramientas metodológicas que permitan identificar problemáticas y generar propuestas para el mejoramiento de espacios públicos, en el que participan 15 vecinos.
- ✓ Se realizaron 110 murales en cortinas metálicas del Centro Histórico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Rehabilitación Estructural de "Casa Talavera", en su tercera etapa constó de reestructuración del edificio mediante reforzamiento y consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, restitución de aplanados y pintura a la cal, liberación de sistema de entrepiso con alto deterioro, reintegración de entrepisos con sistema de viguería y tablado, protección y mantenimiento de vestigios arqueológicos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación estructural de "Casa Conde de Regla", en su tercera etapa, consistente en la liberación de sistemas de entrepisos con riesgo de colapso; reforzamiento y consolidación de muros, inyección de muros; reintegración de sistemas de entrepisos, tratamiento de vigas metálicas, reconstrucción de pasillos en voladizo de patio central; trabajos en fachada. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Reconstrucción del Inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" segunda etapa, realizando trabajos de consolidación de muros, se incluyen cocido, sellado de grietas, remamposteo e inyección de muros, fabricación de dentellones y reintegración de aplanados en muros. Trabajos de reintegración de puertas, ventanas y pisos de madera; reintegración de instalaciones y acabados afectados por derrumbe, por humedades y por ejecución de trabajos de reconstrucción de losas de entrepiso y azotea. Reposición de sistemas de losas de viguería y entablado de madera, en zonas de alto deterioro. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Rehabilitación de la "Capilla de la Expiración" segunda etapa, en donde se realizaron trabajos de consolidación estructural de muros, retiro de construcciones contemporáneas agregadas en la zona de anexos de la capilla, consolidación y estabilización de entrepisos del inmueble, reintegración de acabados e instalaciones afectadas por obras de reconstrucción en etapa previa, y la integración de enladrillados e impermeabilización en superficies de cubiertas, para la protección y conservación del inmueble. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Rehabilitación de la "Parroquia de San Pablo Apóstol (El Nuevo)", consistente en trabajos de consolidación en bóvedas, elementos arquitectónicos de torre campanario, cúpula, tambor y pechinas, consolidación estructural mediante inyección en grietas, reintegración de juntas y aplanados; integración de capa impermeabilizante en cubiertas; consolidaciones en muros con cosido de grietas e inyección de las mismas, reintegración de aplanados con atención de los acabados en muros. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte del fomento en la participación de la ciudadanía para la preservación, conservación y difusión del patrimonio del Centro Histórico, se llevó a cabo el primer módulo 2022 de la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico, con el Eje temático "Patrimonio", conformado por 14 sesiones con una duración de una hora cada una; el cual fue impartido por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM) y la Alianza de Museos Autónomos y Mixtos; se inscribieron 216 personas de las cuales 141 fueron mujeres y 75 hombres, contando con una asistencia de 68 mujeres y 32 hombres en promedio por sesión, se llevó a cabo el segundo módulo 2022 de la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico, con el Eje temático "Habitalidad", conformado por 16 sesiones con una duración de una hora y media cada una, en el cual colaboraron el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) adscrito a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Alianza de Museos Autónomos y Mixtos (AMAM), en este módulo se inscribieron 167 personas de las cuales el 71.4% fueron mujeres y el 28.6% hombres, contando con una asistencia de 45 mujeres y 25 hombres en promedio por sesión durante el módulo. Se realizó el 3er módulo 2022 de la EPC, con el eje temático "Cultura Cívica", conformado por 15 sesiones con una duración de una hora y media; el cual fue impartido por la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la CEJUR y el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, se inscribieron 99 personas de las cuales 60 fueron mujeres y 39 hombres, contando con una asistencia promedio 50 personas por sesión durante el trimestre. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Referente a la edición, impresión y distribución de la revista se editaron 12 números nuevos de la revista “Km Cero” en formato impreso y en formato digital en virtud del levantamiento de las

restricciones para su distribución que se dieron debido a las medidas sanitarias implementadas por la Covid-19, con un tiraje de 12 mil ejemplares cada mes y 5 mil de enero lo que suman 144,000 ejemplares. Es de mencionarse que se reservaron 600 ejemplares, 50 de cada mes, para el acervo y reserva del Fideicomiso. El avance porcentual de la distribución de los ejemplares impresos es del 100%. Se llevaron a cabo 259 eventos culturales consistentes en 10 eventos artísticos y 45 recorridos, 173 visitas a museos y recintos culturales con la actividad "Visitando el Patrimonio de Gira por el Centro Histórico", 20 charlas históricas, 32 funciones de cine, 3 eventos musicales, 12 obras teatrales y 12 talleres infantiles; 6 pastorelas y la presentación un libro de libro, asistiendo un total acumulado de 18,297 personas. En medios digitales y redes sociales se alcanzaron 1,761,988 manifestaciones o reacciones (likes con las acciones realizadas se espera el rescate y conservación del patrimonio cultural edificado en el sitio reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio de la humanidad y ejercer el derecho a la ciudad y a la memoria histórica de los habitantes y población flotante de la Ciudad de México.

- ✓ Rehabilitación estructural y conservación del "Templo De La Santísima Trinidad", dando atención a daños en la zona del transepto, considerando desde la ejecución de trabajos preliminares como limpiezas, retiro de flora parásita y colocación de andamiajes hasta la liberación de acabados deteriorados, la consolidación mediante re mamposteo e inyección de grietas en muros; reintegración de piezas de cantera fracturadas, así como la liberación de enladrillados y entortados en azotea para su posterior reintegración e impermeabilización.
- ✓ Rehabilitación estructural y conservación del "Templo De Santa Catarina Mártir", en donde se realizó la consolidación de elementos estructurales, se atenderán los deterioros de las fábricas y elementos constructivos, en zonas con presencia de grietas, mediante apuntalamiento de cúpula, colocación de protección en áreas de demolición y en azotea, colocación de encofrados para la protección de retablo; se realizará la consolidación de muros y bóvedas, inyección de grietas de muros, cúpula y bóveda, consolidación de sillares en arcos, cambio de vigas en estado de deterioro.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de que las niñas y los niños desarrollen su creatividad, a través del esparcimiento, los juegos, las actividades recreativas entre otras, especialmente en la zona de la merced, y así lograr una inclusión en el derecho a la cultura, al término del periodo comprendido de enero a diciembre se impartieron 11 talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzanares 25, el cual benefició a 1,790 niñas y niños, los cuales se desglosan en 942 niñas y 848 niños, las actividades corresponden a:

- ✓ Talleres Artísticos: "Malabares"; actividades de yoga, saltos de cuerda individual y grupal, malabares con bastón y hojas de papel. "Arte y plantas"; actividades de expresión corporal acompañadas de narraciones e ilustraciones. "Clown"; juegos con globos y música, teatrales para desarrollar la autoconfianza mediante el Clown. "Cocina"; introducir a las infancias a las técnicas básicas de la cocina y la panadería. "Karate"; explicación y aplicación de la diferencia entre las posturas, aplicación de las defensas, unión entre las posturas y defensas, comprensión de los movimientos aprendidos, juegos individuales, juegos en equipo, lecturas didácticas. "Música"; captar la atención y concentración de los infantes por medio de la escucha. Desarrollar la

imaginación y creatividad de los niños escuchando diversos sonidos a su alrededor. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Talleres Culturales: “Danza”, se trabajaron actividades físicas y lúdicas que permitirán a las infancias descubrir distintas habilidades de movimiento. “Inventado el Arte”; se plasmó la riqueza de contenidos en trabajos como un fanzine, collage o composición personal con recortes, objetos y dibujos. “Teatro”; se llevaron a cabo dinámicas de saludo, presentación, círculo de confianza, exposición de reglas de juego, juegos para calentamiento articular, retos físicos a resolver de manera individual y grupal. “Box”. - Acondicionamiento físico, entrenamiento aeróbico, conocimiento de equipo, dinámicas de integración. Reglas dentro de la clase. “Expresión Corporal”. - Ejercicios de calentamiento para posteriormente mediante juegos realizar actividades de reconocimiento y concientización de las partes del cuerpo, actividades para trabajar la coordinación viso-manual, la motricidad, lateralidad y ejercicios para el fortalecimiento de la noción espaciotemporal (presente, pasado y futuro). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartieron 2 talleres de teatro con el objetivo de fomentar y promover los derechos de las infancias y adolescentes de manera lúdica, en cada taller se impartieron 10 sesiones, equivalentes a 40 horas del taller, en el cual participaron un total de 28 niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones permitirán contar con un centro que brinde actividades culturales y un entorno de paz a los niños de la zona de la merced, para fortalecer los derechos humanos relacionados con la cultura a través de estas actividades.

09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA

El objetivo del FIDERE es recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del Gobierno Local, en beneficio de las familias de la Ciudad. Asimismo, coadyuva con la Secretaría de Administración y Finanzas fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Recuperación óptima de los créditos

Con el objetivo de generar acciones efectivas de cobranza, incentivar el pago oportuno, registrar, regular y controlar los pagos efectuados por las personas que obtuvieron los créditos financieros de vivienda, a través de estrategias en coordinación con los dueños de las carteras, orientando a los acreditados morosos al pago puntual de sus créditos, durante el periodo enero a diciembre se realizaron:

- ✓ 1,278,313 acciones de cobranza (vía Call Center y envío de avisos mediante el Servicio Postal Mexicano).
- ✓ 65,012 operaciones por concepto de impresión de recibos, emisión de estados de cuenta, aclaraciones y servicios en general en las ventanillas del Fideicomiso.
- ✓ Distribución de 1,430 credenciales del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Atención de 2,798 acreditados por medios electrónicos (mediante redes sociales y correos electrónicos). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se enviaron 45,376 correos electrónicos de cobranza a los acreditados generando una recuperación en el periodo que permite contribuir al flujo de efectivo de los mandantes con la finalidad de que cuenten con el recurso para la asignación de nuevos créditos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI).

Lo anterior con la finalidad de hacer entrega de créditos a la población de la Ciudad de México, para que tengan la posibilidad de invertir en negocios y poder desarrollar autoempleos y así obtener una solvencia económica que les permita una mejor calidad de vida, mediante finanzas sanas para una ciudad sustentable.

SECTOR 10 "MOVILIDAD"

El Sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Organismo Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas.

Por ello, se articulan programas para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas, entre las que se encuentran: la Tarjeta para Movilidad Integrada; 500 Trolebuses; 800 autobuses de RTP; mejora del Tren Ligero; modernización Integral del Metro; ampliación de Metrobús; Trolebús elevado Eje 8; Cablebús; modernización del Transporte Concesionado; Infraestructura ciclista, Cruceros seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, entre otros; a continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es facultad de esta Secretaría establecer la rectoría en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana, así como estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y Zona Metropolitana.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

<u>Operación y promoción de movilidad sustentable</u>

Con la finalidad de que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México utilicen transporte eficiente en trayectos cortos en su primer y último tramo de viaje mediante la ejecución de este programa, en el periodo de enero a diciembre se registraron las siguientes acciones:

- ✓ Con relación a la Biciescuela sabatina y dominical, han asistido 36,232 personas a los distintos talleres que se brindan en las diferentes sedes.

- ✓ En relación a las acciones del Sistema ECOBICI 1.0, se realizaron 4,059,134 viajes por parte de usuarios, además se registraron 20,393 nuevas personas usuarias con membresía anual, del mismo modo, el Sistema ECOBICI requirió de mantenimiento correctivo que se realiza en taller y consiste en el cambio o ajuste de los componentes de las bicicletas o ciclo estaciones, de manera que se realizaron mantenimiento correctivo a 15,118 bicicletas.
- ✓ Asimismo, el Sistema ECOBICI 1.0 cerró operaciones el 29 de octubre de 2022 y operó de manera simultánea desde el mes de agosto de 2022 con el inicio de operaciones del Sistema ECOBICI 2.0, el cual cuenta con nuevos modelos de bicicletas, con 50 cicloestaciones y al cierre de diciembre se contó con 253 cicloestaciones renovadas. En dicho periodo se registraron 21,420 nuevas personas usuarias con membresías anual y se registraron 1,252,977 viajes.
- ✓ En cuanto a la implementación y operación de biciestacionamientos masivos y semimasivos, se cuenta con 10 biciestacionamientos en operación, se realizaron 225,857 usos y se registraron 2,743 personas.
- ✓ Se realizaron 40 paseos dominicales con la asistencia de 3,285,311 personas y se brindaron 31,915 servicios mecánicos durante los paseos.
- ✓ A través de la operación del programa Biciescuela, se sensibilizaron a 1,692 operadores de transporte público y privado, y a 9,981 personas infractoras de Foto cívicas sobre la importancia de salvaguardar a las y los ciclistas a través de la Biciescuela.

Mediante estas acciones se implementa y opera el sistema de bicicletas públicas, biciestacionamientos y las Biciescuelas en favor de la población de la Ciudad de México ofreciendo un método sustentable para trasladarse en la Ciudad.

Acciones de educación, prevención y atención de políticas de seguridad vial

Con el propósito de que los habitantes de la Ciudad de México presenten una baja tasa de mortalidad y lesiones graves por hechos de tránsito, para el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las acciones que a continuación se enuncian:

- ✓ Se publicaron 4 reportes trimestrales de hechos de tránsito, así como, la elaboración de 10 reportes mensuales del Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial (SIySSV).
- ✓ Se impartieron 3 talleres sobre análisis de hechos de tránsito a representantes de las Alcaldías, todo esto para dar un seguimiento a los hechos de tránsito de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 542 operativos de verificación de transporte público a fin de mejorar la seguridad de las personas usuarias del mismo.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión de 6,830 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 939 fueron suspendidas y 368 fueron remitidas al corralón por no tener licencia o seguro vigente, además de no cumplir la revisión físico-mecánica.
- ✓ Se efectuaron 2,639 recorridos de liberación de ciclovías para garantizar la seguridad vial de los ciclistas que transitan por la Ciudad de México. Del mismo modo, se llevaron a cabo 8,100 apercibimientos a los vehículos que se encontraban invadiendo la infraestructura ciclista y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) infraccionó a 159 vehículos.
- ✓ Se efectuaron 697,476 infracciones a 361,859 vehículos matriculados en la Ciudad de México.
- ✓ Se impartieron cursos a personas infractoras: se aprobaron 38,366 cursos básicos en línea y 22,852 intermedios, se contó con la asistencia de 13,308 personas a los cursos presenciales, se contó con la asistencia de 39,321 personas al trabajo comunitario, las cuales realizaron un total de 88,846 horas.

Estas acciones contribuyen al desarrollo e integración del sistema de información y seguimiento de seguridad vial, así como a la atención de los usuarios más vulnerables de la vía e implementación y operación de acciones educativas y capacitaciones de seguridad vial.

Control, ordenamiento y sistematización del transporte

Para lograr que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un transporte en todas sus modalidades, ordenado, regulado y actualizado en el Registro Público del Transporte, de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al tema de control vehicular en la Ciudad de México, se llevó a cabo la atención en 10 módulos móviles, 4 módulos fijos y 6 módulos en Alcaldías, en ellos se realizó la entrega de Licencias-tarjetón tipo B concluyendo un total de 18,021 trámites y del tipo "A", se otorgaron 544,433 licencias por expedición (nueva) y renovación (canje por vencimiento) a aquellos aspirantes que aprobaron la capacitación integral comprobable con los documentales correspondientes, así como a la reposición de licencia-tarjetón de aquellos que sufrieron su pérdida o robo.
- ✓ En relación con el proceso de la revista anual vehicular de taxi, se ha alcanzado una validación documental de 35,904 concesiones; asimismo, fueron atendidos y concluidos un total de 23,392 trámites de los distintos conceptos de Control Vehicular del servicio taxis.
- ✓ Se entregaron 256 apoyos económicos de 30 mil pesos a cada operador del Centro Histórico para efectuar la sustitución de los Ciclotaxis con los cuales prestan el servicio de traslado individual de pasajeros. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto al censo de los vehículos empleados para el traslado individual de pasajeros, se han registrado un total de 5,123 operadores censados de manera física mediante la entrega del mismo número de identificadores a los vehículos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la puesta en marcha de estas acciones se contribuye a que los concesionarios, permisionarios y público en general de la Ciudad de México, realicen trámites de control vehicular, licencias y de actualización en el Registro Público del Transporte que no sean complejos ni extensos.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Protección Civil que tiene la finalidad de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre y así mismo prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, de enero a diciembre se efectuaron las siguientes actividades:

- ✓ La Secretaría participó en el Macro-Simulacro 2022 organizado por las autoridades de Protección Civil, mismo que se llevó a cabo el lunes 19 de septiembre de 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se realizó un simulacro el 9 de marzo en los inmuebles a cargo de la Secretaría de Movilidad. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se llevó a cabo la instalación del Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de Movilidad y se dio a conocer el calendario de simulacros contemplados para el presente ejercicio fiscal. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Con la realización de estas acciones se impulsa una transformación en la Administración que coadyuva a generar mejoras de procesos, trámites, requisitos hacia el exterior y al interior de la Secretaría.

10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El objetivo primordial del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público es contribuir al rescate y a la mejora del transporte de pasajeros público colectivo concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para mejorar el servicio del transporte público, así como la infraestructura asociada

Con el fin de que el parque vehicular del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México, al cuarto trimestre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Referente a los programas de sustitución de unidades del transporte público concesionado con más de 10 años de vida útil, el Comité Técnico aprobó con corte a diciembre 4 rutas-corredores zonales correspondientes a las zonas: Aragón, Centenario-Águilas, Culhuacanes, y el corredor Xochimilco. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se aprobó el Tercer Programa de Ordenamiento por medio de la sustitución y retiro voluntario de vehículos que cuentan con 10 o más años de antigüedad, que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo concesionado clasificado como ruta en Cuautepec. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Sobre los trabajos del Comité Técnico, se aprobaron las acciones sociales para el “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Rutas, Corredores y Servicios Zonales, 2022”, el “Programa de Sustitución de Taxi, 2022, la entrega de 285 apoyos económicos del programa de sustitución de Taxis”, el pago de apoyos de subsidio a combustibles para el transporte de pasajeros, el “Apoyo económico para el retiro voluntario de concesiones que prestan el servicio de transporte en División del Norte”; y los respectivos Programas y lineamientos para la sustitución de 1119 unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado en: Aragón, Culhuacanes, Centenario-Águilas, el Corredor Xochimilco, el corredor en Eje 8 ruta para el proyecto de movilidad "Trolebús Elevado”, en División del Norte; y en la ruta Cuautepec; con la ejecución de estas acciones se contribuye a que el servicio de transporte público colectivo sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México.

- ✓ Se elaboraron los lineamientos de operación de las acciones sociales de “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Rutas, Corredores y Servicios Zonales, 2022”, “Programa de Sustitución de Taxi, 2022” y “Segundo Programa de Sustitución y Retiro de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta en Eje 8 para el Proyecto de Movilidad “Trolebús Concesionado”.

Con la ejecución de estas acciones se contribuye a que el servicio de transporte público colectivo sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México.

10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

El objetivo del Fondo es administrar los recursos para que se destinen a implementar mejoras en la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas contribuyendo a fomentar más y mejor movilidad, a través del desarrollo de infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Infraestructura de transporte público

Con el fin de mejorar la movilidad no motorizada y peatonal, de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones en favor de la sociedad del oriente de la capital:

- ✓ Durante el periodo reportado, por medio Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Movilidad y el Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se ha solicitado el pago de estimaciones para la ejecución de la obra “Ciclovía Av. Guelatao” que contempla una ruta desde Calzada Ermita Iztapalapa hasta la Calzada Ignacio Zaragoza en ambos sentidos, con una longitud construida al 100% de 9.8 kilómetros, por zonas como el Parque Cuitláhuac, Parque Recreativo Santa Cruz Meyehualco y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza**.**

Con ello se busca fomentar una mejor movilidad a través de rutas seguras y que cuenten con accesibilidad para usuarios no motorizados y peatonales del oriente de la ciudad.

10PDMB METROBÚS

El Metrobús tiene entre sus objetivos prioritarios el integrar al sistema de transporte de la Ciudad de México nuevos corredores en aquellas vialidades que registren una oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros, mediante la implantación de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio con accesibilidad universal, reducir las emisiones contaminantes, la incorporación de vehículos de mayor capacidad, con especificaciones ambientales y tecnológicas de vanguardia y una operación regulada en función de la demanda.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación, ampliación y mantenimiento del transporte público masivo

Para lograr que la población de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México usuaria del transporte público de pasajeros se traslade en un medio de alta calidad, seguridad, rapidez y bajas emisiones contaminantes, al cuarto periodo se registraron las siguientes acciones:

- ✓ Se opera con 913 unidades de transporte, incluyendo un plan de mantenimiento al parque vehicular de manera mensual.
- ✓ Se beneficiaron con el servicio de transporte a 454, 844,271 usuarios por la utilización de este servicio como una opción de movilidad.
- ✓ En el corredor reforma línea 7 se llevó a cabo el retiro de tapial de la estación Hidalgo, en esa misma estación se dibujó y entregó el proyecto conceptual arquitectónico para la construcción de una nueva terminal de ascensos en el nodo Hidalgo de la Línea 4 de Metrobús, para complementar la infraestructura necesaria para el servicio que se puso en operación de la ruta Hidalgo - Alameda Oriente, incluyendo la propuesta de trazo para el retorno de autobuses a la altura de la intersección entre la Av. Hidalgo con Eje 1 Poniente (C. Guerrero). Asimismo, derivado de los reportes de la supervisión de estaciones se continuaron los trabajos de aplicación de pintura en áreas dañadas o grafiteadas y el mantenimiento correctivo a instalaciones sanitarias. En cuanto al mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas esto incluye: revisión de fotoceldas, balanceo de tableros, cortos eléctricos, tuberías y sustitución de luminarias y el retiro de 4 lonas informativas, del parabús La Palma a Campo Marte.
- ✓ Acerca del corredor Tláhuac, línea “T”, se realizó la conexión de acometida eléctrica a tableros para la alimentación del parabús San Andrés Tomatlán, el retiro de lona dañada en parabús Tláhuac, el ajuste de letrero en parabús Tláhuac, se colocó vinil con nombre de estación Periférico Oriente, se realizó la fijación de poste delimitador en parabús Atlalilco, así como el retiro de elemento de confinamiento dañado, adyacente al parabús San Andrés Tomatlán. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se supervisó el funcionamiento de 18,200 equipos de peaje y control de acceso en estaciones y autobuses en las 7 líneas.
- ✓ Por lo que refiere a la Ampliación de la terminal Pantitlán Línea 4 (andén “O”) se entregó el proyecto conceptual arquitectónico para la construcción de la ampliación de la estación cerrada del andén “O”, con una superficie de 130 m^2 aproximadamente. En ese sentido, se han realizado diversos trabajos, tales como la demolición de escaleras; excavaciones de cepas para cimentación y armado de losas tapa. Sobre la estación terminal en Pantitlán para la conexión con Línea 2 de Metrobús se elaboró el plano conceptual - planta arquitectónica y de conjunto con la ubicación de la estación terminal para la llegada de la Línea 2 de Metrobús. Asimismo, se hicieron propuestas de trazos geométricos para adecuaciones viales para el recorrido que tendrán autobuses de la línea 2 de Metrobús al Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ En la Línea T se llevó a cabo el seguimiento a la construcción y puesta en operación de 2 plataformas de ascenso-descenso sobre Av. Tláhuac: San Andrés Tomatlán y Zapotitlán y se pusieron en servicio las dos plataformas, aún con trabajos pendientes por atender bajo la supervisión de personal de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y con apoyo de la Jefatura de Proyectos de Metrobús. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Estas actividades contribuyen a mejorar la calidad y demanda del transporte público de la Ciudad de México y ZMVM y con ello otorgar un servicio de transporte de calidad, seguro, rápido y de bajas emisiones contaminantes.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito que las personas con discapacidad puedan mantener la misma oportunidad de movilidad en el transporte de la Ciudad de México, a través del cumplimiento del programa presupuestario en el cuarto trimestre se llevó a cabo:

- ✓ El mantenimiento preventivo y de emergencia a los elevadores y escaleras eléctricas que dan servicio a las estaciones de los 7 corredores de Metrobús, con el objetivo de brindar la accesibilidad en el transporte público masivo, en atención a las personas con discapacidad, movilidad limitada, adultos mayores o personas embarazadas.
- ✓ Con relación al derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en Metrobús, se realizaron portadas y se difundieron infografías en twitter y facebook. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se elaboraron 3 videos sobre el derecho a la movilidad, sobre la existencia de diferentes tipos de discapacidad y el respeto a lugares exclusivos, estos fueron elaborados por Metrobús e Indiscapacidad que en conjunto trabajan por la inclusión y el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, para la realización se contó con el apoyo de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el objetivo de este video fue generar conciencia en los usuarios del sistema para que brinden un trato digno y adecuado a las personas con discapacidad que hacen uso de Metrobús, sobre espacio exclusivo para mujeres, menores de doce años y personas con discapacidad en Metrobús. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Cumplimiento de los programas de protección civil

- ✓ En cuanto a la procuración de la protección civil dentro de las instalaciones de Metrobús, se diseñaron planes para atención a emergencias para las estaciones: Tenayuca, Montevideo, magdalena de las salinas, hospital la raza, circuito, guerrero, Buenavista, hidalgo, balderas, y hospital general. Asimismo, se prevé la capacitación para realizar los planes de emergencia para estaciones de la línea 5: Río de los remedios, preparatoria 3 oriente, y poniente, san juan de Aragón oriente y poniente, deportivo Eduardo molina y San Lázaro; así como para las estaciones: Hospital General Troncoso, Metro Coyuya y Colegio de Bachilleres 3; también para realizar 20 levantamientos físicos y 20 diagnósticos sobre las condiciones generales en protección civil de las estaciones.

Derivado de estas acciones se colabora a que el transporte público en la Ciudad de México obtenga accesibilidad universal y la población con discapacidad no limite su medio de transporte de un punto a otro.

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)

El objetivo de la Unidad es proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente, con más y mejor movilidad. Además de la disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México y áreas conurbadas.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación, ampliación y mantenimiento del transporte público masivo

A fin de que los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México encuentren espacio suficiente y tiempos cortos de traslado, de enero a diciembre se realizaron las acciones que a continuación se enuncian:

- ✓ Se ejecutaron un total de 1,046,511 vueltas, viéndose reflejado en los 1,057,461,875 pasajeros transportados con boleto pagado, acceso gratuito y beneficiados por eliminación de doble cobro, así mismo se recorrieron un total de 35,525,302.06 kilómetros con los trenes asignados.
- ✓ Se ejecutaron actividades de mantenimiento Sistemático Menor del Metro, con 22,989 servicios, que consisten en la revisión, limpieza y lubricación de equipos, cambio de partes de desgaste (escobillas, motor de tracción, punteras y carbones de escobillas positivas y negativas), revisión y puesta a punto de niveles de aceites.
- ✓ En lo que corresponde al Mantenimiento Cíclico Menor se ejecutaron 100,298 servicios, que consisten en el cambio de equipos de rotación, revisión de puntos y componentes específicos del tren.
- ✓ Con relación a los trabajos de mantenimiento mayor: se ejecutaron 7,007 acciones de Mantenimiento Sistemático Mayor en el que se desarman, revisan, limpian y cambian piezas de desgaste a mayor escala y profundidad. Por su parte, se alcanzó un cumplimiento 6,265 acciones de Mantenimiento Cíclico Mayor, donde se atendieron los órganos de rotación, contactores, tablillas, relevadores, entre otros que requieren de equipo y mano de obra especializada.
- ✓ En temas de mantenimiento preventivo y correctivo de especialidad, para conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que integran los sistemas de pilotaje sobre la Especialidad Instalaciones Electromecánicas se realizaron 139,515 intervenciones, acerca de la Especialidad Instalaciones Electrónicas se realizaron 196,592 intervenciones y con relación a la Especialidad Instalaciones de Vías se llevaron a cabo 64,553 intervenciones.
- ✓ Con relación al proceso de modernización de los trenes modelo MP-68 y NM-73 A y B, se sustituyeron los equipos de tracción-frenado, de un sistema electromecánico por un sistema electrónico de última generación, asimismo, se cambiaron los moto-compresores por motores de tornillo, del mismo modo se cambiaron los motores neumáticos de puertas por actuadores neumáticos de última generación.
- ✓ Asimismo, con referencia al mantenimiento general de estaciones, se llevaron a cabo 6,216 trabajos de albañilería, 4,238 de cerrajería, 10,982 de herrería, 3,691 de pintura, 16,497 de plomería y, 5,287 de maniobras.
- ✓ Acerca de los trabajos de atención a trenes detenidos, se ejecutaron 882 trabajos de rehabilitación para su puesta en marcha.
- ✓ Se realizó la modernización de la subestación eléctrica “Buen Tono” y subestaciones rectificadoras de la Línea 1. Además, se ejecutaron obras de renovación de infraestructura en estaciones de Línea 1 (Zaragoza; Gómez Farías; San Lázaro; Candelaria; Pino Suárez; Isabel la Católica y Balderas).
- ✓ Se realizaron obras para la renovación y mantenimiento de infraestructura, tales y como: reparación de bardas en tramos y talleres; sustitución de parapetos prefabricados en tramo elevado de la Línea 4; renovación y mantenimiento a pasarelas y escaleras exteriores; mantenimiento a escaleras de cambio de andén de las estaciones de Línea 4; reparación de acometida eléctrica de la Subestación de Alta Tensión Oceanía a la Línea B.
- ✓ Se instrumentó, monitoreó y dio seguimiento topográfico al comportamiento del viaducto elevado de la Línea 4, incluyendo pasarelas y edificios de acceso a estaciones,
- ✓ Se realizó una revisión estructural del tramo: transición Deportivo Oceanía – Oceanía a transición San Lázaro – Morelos de la Línea B.
- ✓ Se efectuó la revisión estructural, estudios y proyecto ejecutivo para la Línea 9.

- ✓ Se realizaron revisiones estructurales, estudios y proyecto ejecutivo de solución a la problemática del tramo elevado en la zona contigua con el circuito interior y en la cabecera sur de la estación Pantitlán.
- ✓ Sobre la ampliación de la Línea 12, se liberaron 13 inmuebles por derecho de vía. Se realizó la solicitud de exención del impuesto predial de 234 predios.
- ✓ Se llevaron a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento de los sistemas electromecánicos en la Línea 12 y se trabajó en la rehabilitación de curvas, el mejoramiento de la sub-base que soporta el sistema de vías en las curvas del tramo subterráneo; en un proyecto ejecutivo para la restitución de las instalaciones electromecánicas afectadas por el colapso de la Línea 12; en el seguimiento del desempeño del tramo subterráneo en las zonas de intervención para el mejoramiento de soporte de vía.

A través de la ejecución de estas acciones se contribuye al buen funcionamiento del Sistema Colectivo Metro para que los usuarios de este transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México eviten tiempos prolongados de traslado en sus trayectos.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con la intención de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre, así como prevenir y reducir los riesgos de accidentes que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, en el periodo de enero-diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ 113 reuniones de trabajo con los comités internos de protección civil, tanto virtuales como presenciales, se brindaron asesorías para el llenado de actas constitutivas.
- ✓ En materia de protección civil, de manera virtual y presencial, se han efectuado 182 simulacros en inmuebles del Sistema, además de 125 pláticas y cursos en temas como: protocolo de actuación, protocolo de emergencia, protocolo de alertamiento, uso y manejo de extintores, protección civil, factores de riesgo en el trabajo, apoyo emocional en caso de crisis, entre otros.

Mediante estas acciones se impulsa a obtener planes eficientes, suficiente personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva y así facilitar el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad como la seguridad de los usuarios, trabajadores y bienes de las Unidades Responsable del Gasto ante la posibilidad latente de fenómenos naturales o emergencias civiles en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, y de las niñas y mujeres

Con el objetivo de que se avance en la incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México, para el periodo comprendido de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ En coordinación con la Gerencia de Seguridad Institucional se enviaron 3 informes a la SEMOVI referente a los incidentes por Acoso u Hostigamiento Sexual a las usuarias del Sistema de Transporte Colectivo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Acerca del respeto de los derechos de las mujeres se fortalece la impartición de cursos para servidores públicos que previo a la restricción de cursos presenciales por Covid se capacitaron 191

funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

- ✓ Se realizaron 4 cursos "Por una vida libre de violencia para mujeres y niñas", con 37 participantes 33 mujeres y 4 hombres; cursos sobre "El derecho a la no discriminación (derechos humanos)" con 25 participantes 8 hombres y 17 mujeres; 2 cursos sobre "Género y derechos humanos" con 13 participantes, 7 hombres y 6 mujeres; Cultura Institucional con Perspectiva de Género y Comunicación Incluyente y No Sexista, capacitando a 79 participantes (51 mujeres y 28 hombres), los cursos fueron impartidos por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) del IPN. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Con el objetivo de dar atención a las quejas relacionadas con diferentes formas de acoso, se llevaron a cabo 62 Procedimientos Administrativos internos divididos en: posibles casos de Acoso Laboral 44, 5 por Acoso Sexual, 11 acompañamientos a entrevistas para llegar a acuerdos y resoluciones, 1 acompañamiento al Órgano de Control Interno del Sistema de Transporte Colectivo y una asesoría a persona usuaria del servicio.
- ✓ Para generar concientización sobre derechos humanos se llevaron a cabo 3 cursos externos (sin costo): uno con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) denominado "Educación para la No Discriminación" con 20 participantes (5 hombres y 15 mujeres), y se concertó con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) 2 cursos enfocados "El ABC de la Diversidad Sexual" con 26 participantes (8 hombres y 18 mujeres). Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a la incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México.

10PDOR ORGANISMO REGULADOR DEL TRANSPORTE

El Organismo tiene como objetivo ordenar la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente y de esa manera generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, estructurando la convivencia en los centros de transferencia modal, Cablebús, y los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Regulación, (mantenimiento y ampliación) de corredores de transporte público y centros de transferencia modal

Con la intención de que los usuarios del transporte público concesionado disfruten de la mejora en la regulación operación y seguridad de estos servicios en la Ciudad de México al período se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron 3,378 mantenimientos correctivos y preventivos a las unidades de corredores de transporte que cuentan con kits de videovigilancia y Sistema de Posicionamiento Global (GPS).
- ✓ Se incluyeron 1,349 unidades de transporte concesionado en modalidad corredor en el uso de validadores de tarjetas sin contacto. Adicionalmente, se llevó a cabo la implementación de 5,687

puntos de recarga física. Asimismo, 5,774,477 usuarios han accedido a los servicios de transporte concesionado mediante el uso de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada.

- ✓ Se realizaron 11 supervisiones en conjunto con la SEMOVI y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), respecto a la velocidad que operan las unidades de los corredores de transporte. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Con relación a la realización de supervisiones a la operación de los corredores y servicios zonales, se llevaron a cabo 48 operativos y supervisiones para regular, mejorar y eficientar la operación.

Por medio de estas actividades se aporta a que los usuarios del transporte público concesionado de la Ciudad de México eviten enfrentar situaciones de inseguridad a bordo de las unidades, así como que tengan presencia en una eficiente operación y calidad en el servicio.

Infraestructura de transporte público

A fin de que la ciudadanía utilice los medios de transporte terrestres en la Ciudad de México buscando mejorar la experiencia de uso en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Mantenimiento y mejora del servicio en los Centros de Transferencia Modal, se llevaron a cabo los 33 servicios de fumigación correspondientes al contrato de "Servicio de Fumigación" para 33 Centros de Transferencia Modal para el disfrute de los usuarios.

Estas actividades contribuyen al rescate, mantenimiento y restauración de la infraestructura existente, abandonada y deteriorada de los Centros de Transferencia Modal, teniendo una interconexión con la integración de los sistemas de transporte.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

A fin de construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se confirmó que el inmueble del Organismo cuenta con la señalización conforme la normatividad aplicable, además, se verificó que los 15 integrantes de las brigadas contaran con el equipamiento idóneo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Por medio de la realización de estas acciones se contribuye a que el personal que integra las brigadas de protección civil en las oficinas del Organismo y de los Centros de Transferencia Modal cuente con capacitación.

10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientan a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso, disminuir los tiempos de traslado, incrementar la frecuencia de paso y, garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros

Con la intención de proporcionar servicios de transporte público de calidad, seguro, económico y amigable con el medio ambiente preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en la Ciudad de México, en el período de enero a diciembre, se atendieron las siguientes acciones:

- ✓ 129,172,331 usuarios de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).
- ✓ Mantenimientos preventivos a los autobuses, se llevaron a cabo 4,436 reparaciones correspondiendo 2,011 mantenimientos a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, 1,385 a los del servicio expreso, 445 a los Atenea, 248 a transporte escolar, 310 a los Eco Bus y 37 servicios a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al 31 de diciembre de 1,513 autobuses.
- ✓ 21,523 servicios correctivos a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento a 9,005 autobuses del servicio ordinario, 8,056 mantenimientos al expreso, 1,253 a los que otorgan el servicio ateneo, 1,467 articulados, 249 a los autobuses que otorgan el Servicio Escolar y 1,493 ingresos de los ECOBÚS.
- ✓ Reparación y/o reconstrucción de componentes menores a 987 unidades.
- ✓ A través de los 7 módulos operativos se aplicaron 30,403 servicios de sanitización (lavado, aseo, limpieza, descontaminación, desinfección), aspersión, al interior de las unidades del Organismo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se brindó capacitación a 3,606 empleados y personal operativo en temas como: "Conducción y operación correcta de autobús", Tarjeta Agente Operador", "Agente operador", "Tarjeta agente controlador operador", “inducción al puesto de operador”, “lubricantes y neumáticos” y "Sensibilización para operadores de Transporte Público de la Biciescuela", impartidos por el personal de este Organismo. Asimismo, Volvo Group, S.A. de C.V., Raloy, Insumos Diésel del Sur, S.A. de C.V. Corporate Accon en Conocimientos e Ingenieria, S.A., Fori capacitaron en el manejo de vehículos biarticulados.
- ✓ Para la señalización de lugares exclusivos para mujeres y niñas, en el respaldo de los asientos, destinados para tal fin. Se colocaron 3,000 piezas de calcomanías. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se adquirieron 171 autobuses, corresponden a 122 autobuses de alta montaña (proyecto A22NR0020) y 49 para baja montaña (proyecto A22NR0280), los autobuses se recepcionaron en su totalidad y actualmente están operando en las rutas autorizadas para RTP.

Por medio de estas acciones la prestación del servicio es eficiente, suficiente, bajo en contaminantes, seguro y económico para la población de bajos recursos que vive en las zonas periféricas de la Ciudad de México que no enlazan con otros medios de transporte.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, y de las niñas y mujeres

Con relación a mensajes con las leyendas: "Estimadas usuarias y usuarios, respeta los asientos exclusivos y cédelos a quienes los necesitan, los espacios exclusivos existen para garantizar el derecho de las niñas y las

mujeres a la movilidad segura y libre de violencia sexual en el transporte público", se colocaron 1,000 piezas de dovelas al interior de los autobuses. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Con la prestación de un servicio eficiente, suficiente, bajo en contaminantes, seguro y económico se contribuye al respeto de los derechos humanos y equidad de género.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de contar con la certificación oficial de los programas de protección civil de todas las instalaciones de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, de enero a diciembre se reporta:

- ✓ Se realizaron los siguientes cursos: "Primeros Auxilios", "Capacitación a la Nueva Normalidad", "Seminario de Auditoría basada en riesgos", "Uso de Pinturas Axalta", "Formación para brigadistas de Protección Civil" y "Curso teórico práctico para brigadistas de Protección Civil", capacitando a 513 empleados, los cuales fueron gratuitos.
- ✓ Se llevó a cabo el curso "Diagnóstico del Sistema Eléctrico y Manejo de Baterías" impartido por Camionera Diesel de Cuautitlán, S.A. de C.V. capacitando a 61 empleados, los cuales fueron gratuitos. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se dio seguimiento a los Programas Internos de Protección Civil de los Centros de Trabajo a cargo del Organismo y se realizaron visitas al Centro de Reconstrucción y Distribución para supervisar las condiciones de seguridad e higiene y el cumplimiento a la normatividad en materia de protección. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se realizaron en el primer trimestre 2 cursos en los temas "Primeros Auxilios" y "Gestión de Riesgos de Trabajo", en el que se capacitaron 336 empleados, para el segundo trimestre se realizaron 2 cursos en los temas de "Gestión de Riesgos de trabajo" en el que participaron 2 personas y se realizó el curso básico de “comunicación, evacuación, primeros auxilios, grupos de apoyo especial y para la prevención, combate y extinción de incendios", en el que se capacitó a una persona. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Con la ejecución de estas actividades se colabora a que el personal del organismo tenga amplio conocimiento y preciso de los programas de protección civil que se tienen y por consiguiente el actuar ante emergencias o siniestros.

10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

El organismo se ha planteado como objetivo brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos de la Ciudad de México mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76,519,874 millones de pasajeros en sus dos modos de transporte que operan actualmente, lo que se estima beneficiar a los usuarios al recibir un servicio de transporte de excelencia, calidad, seguro y no contaminante que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

A efecto de transportar a personas usuarias en la Ciudad de México de manera oportuna, eficiente, segura y de calidad, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó la adquisición y recepción de 100 trolebuses nuevos (sencillos), de los cuales 34 serán empleados para el reforzamiento de la Línea 1 – Corredor Cero Emisiones "Eje Central" de la Red de Trolebuses de la Ciudad de México y 66 para la renovación del parque vehicular con mayor degradación e inclusive inoperable, a fin de mejorar la prestación del servicio de pasajeros de la Red de Trolebuses con mejores condiciones de seguridad y confort.
- ✓ Se despacharon 211 trolebuses en promedio en día laborable y se trasportaron 51,012,443 pasajeros con tarifa directa, así como 19,472,659 pasajeros con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 70,485,102 pasajeros transportados.
- ✓ En promedio en día laborable se mantuvieron en servicio 10 trenes de la Línea de Tren Ligero y se transportaron 22,017,088 pasajeros con tarifa directa, así como 1,828,150 pasajeros con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 23,845,238 pasajeros transportados.
- ✓ Se mantuvieron 653 casetas en servicio Líneas de Cablebús, y transportaron 35,935,604 pasajeros con tarifa directa y 3,958,147 con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 39,893,751 pasajeros transportados.
- ✓ En cuanto a las acciones realizadas en las áreas de mantenimiento a Instalaciones, Trolebuses y Trenes Ligeros, se reportó sobre el mantenimiento preventivo de Subestaciones Rectificadoras la realización de 442 intervenciones; 175 mantenimientos preventivos al Sistema de Mando Centralizado, 216 a la Línea Elevada para Trolebuses, 23 a la Catenaria del Tren Ligero, 287 al Sistema de Alumbrado y Fuerza de Baja Tensión, referente al Mantenimiento Tipo "A" se realizaron 63,612 trabajos y Tipo "B" se realizaron 3,622.
- ✓ Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos diarios, mensuales y cíclicos al Material Rodante del Tren Ligero, interviniendo 4,275 equipos eléctricos y electrónicos, 264 equipos mecánicos, así como 95,265 servicios de supervisión al Sistema de peaje, 36 servicios de mantenimiento al Sistema de barreras automáticas y 386 a las instalaciones de vías, además, sobre los servicios complementarios (limpieza Interior, lavado exterior y lavado Intensivo) se realizaron 83,628 trabajos.

Con el avance de estos trabajos se contribuye a que los sistemas de movilidad integrada de la Ciudad de México no se encuentren limitados, y por ende no afecten a grupos vulnerables, de menores ingresos y a personas usuarias en general, lo que conlleva a condiciones óptimas de viaje.

SECTOR 11 "SEGURIDAD"

En el Sector, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable de Gasto:

11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría tiene como objetivo el garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, en apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención del delito

Con el objetivo de prevenir el delito, así como erradicar la violencia, incrementar los niveles de participación ciudadana en temas de seguridad, en el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 1,772,238 intervenciones para propiciar la información, la concientización y la disuasión del delito, así como, disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, entre ellas: 1,698,571 intervenciones a través del Programa Conduce Sin Alcohol, que consiste en el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.
- ✓ Se ejecutaron 15,001 intervenciones en el entorno escolar con el propósito de disminuir los delitos en contra y entre estudiantes, así como el consumo de sustancias que afectan a su salud, en ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones: 2,250 acciones de Educación Vial y Juego al Tránsito, 11,251 de Escuela Segura, libre de Drogas y Violencia y 1,500 Unidad Preventiva Juvenil; las acciones mencionadas contribuyen a la prevención de la violencia y los delitos.
- ✓ Con el propósito de fomentar la cultura de la participación ciudadana se realizaron 7,955 acciones de coordinación policial con distintos organismos, a fin de lograr una vinculación efectiva con la ciudadanía y la sociedad organizada a través de diversos grupos sociales y dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, las acciones realizadas contribuyen en la prevención de la violencia con participación ciudadana.
- ✓ Para prevenir el maltrato animal y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron 11,786 denuncias y reportes ciudadanos, a través de la Brigada de Vigilancia Animal.
- ✓ Por lo que refiere a liberación de espacios públicos, se realizó el rescate de 1,868 espacios invadidos ilegalmente.

Mediante estas acciones se contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga un entorno más seguro, disminuyendo la violencia y los delitos en contra de la ciudadanía, en especial hacia las personas en situación de vulnerabilidad, mejorando la percepción de seguridad en su persona como en su patrimonio.

Protección ciudadana, orden público y paz social

Con el objetivo de preservar y proteger el orden público, la integridad personal y los bienes de toda la población de la Ciudad de México, mediante el Programa de Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social se llevaron a cabo:

- ✓ En referencia al control de tránsito y agilización vial se realizaron 3,171,567 tareas de Normatividad de Tránsito, 20,813 de Ingeniería de Tránsito, y 398,448 de Operación de Tránsito.

- ✓ La policía metropolitana llevó a cabo 218,491 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos; igualmente, se realizaron 22,515 acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental; también y como parte del programa "Seguridad en Transporte Público", se realizaron 34,131 servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del Sistema de Transporte Colectivo Metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos,
- ✓ Se realizaron 3,080 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se participó en operativos, mediante 164,928 acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales; se realizaron 31,804 acciones en cumplimiento a órdenes judiciales; se efectuaron 78,983 actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos y se realizaron 33,215 acciones en apoyo a la operación de los sectores.
- ✓ Con respecto al desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad, 1 acción de atención a casos de secuestro y extorsión, se realizaron 25,625 acciones de Evaluación y Control de Confianza, 10,550 acciones de la Comisión de Honor y Justicia, y 21,463 acciones de Carrera Policial, las cuales contribuyen en el desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana.

- ✓ Con relación a las labores de inteligencia policial se realizaron: 14,835 actividades de Evaluación, Planeación y Supervisión Estratégica, 426 de Investigación de Campo, 103,365 de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas, 759 de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia, 50 de Información y Estadística, 180 de Inteligencia Policial, y 1,101 de Análisis Táctico e Investigación de Gabinete.
- ✓ Se llevó a cabo una acción de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión.
- ✓ Se realizaron 4,541 sesiones de equino terapia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones están encaminadas a disminuir la incidencia delictiva, aumentando la presencia policial en sectores específicos con lo que se genera condiciones de orden público y paz social.

Seguridad ciudadana en cuadrantes

Con el objetivo de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y contribuir de manera significativa a la disminución de la incidencia delictiva salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 1,562,751 visitas domiciliarias y a comercios con la finalidad de inhibir la comisión de ilícitos y contar con presencia policial con proximidad a la ciudadanía, de esta manera se contribuye al resguardo de la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 15,780 remisiones ministeriales y 13,854 remisiones al juez cívico.

A través de estas acciones se refuerza la operación policial y geográfica de la policía a través de la estrategia "Seguridad Ciudadana en Cuadrantes", para así disminuir de manera significativa la incidencia delictiva y aumentar la confianza hacia las instituciones públicas de seguridad.

Atención a personas adultas privadas de su libertad y en procedimiento legal

Con la finalidad de dar atención integral a las personas privadas de su libertad, la cual consiste en alimentación y capacitación a efecto de que se les permita reintegrarse a la sociedad, evitando con esto la reincidencia con pleno respeto de sus derechos humanos, en el periodo enero a diciembre se realizaron:

- ✓ 25,637 cursos de capacitación de actividades productivas en huertos urbanos, sistema de calentamiento solar, informática básica, elaboración de pan, maquila textil, microempresas y producción de artículos artesanales con material reciclado, en relación a actividades las actividades formativas y de habilidad social, se realizaron 145 talleres.
- ✓ 9,111 actividades encaminadas a la reinserción postpenitenciaria en la Institución abierta "Casa de medio camino", para capacitación a empleos de las personas privadas de su libertad.
- ✓ En relación a seguridad procesal se llevaron a cabo 79,797 traslados a diferentes salas judiciales del Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio y 115,785 acciones con el resguardo de los Agentes de Seguridad Procesal.
- ✓ 45,449 actividades productivas en los centros penitenciarios, bajo las modalidades de: "Para la institución", "A cuenta de terceros (Socios Industriales)" y de "Autoempleos", así como otros oficios para el desempeño laboral, que ayudarán a que cuando sean liberadas tengan una fuente de ingreso y evitar la reincidencia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por lo que hace a las sesiones terapéuticas se realizaron 4,325 y 27,688 sesiones de tratamiento psicológico.

Estas acciones contribuyen a la reinserción de las personas al terminar sus procesos judiciales, ofreciéndoles una manera por medio de la cual podrán tener un sustento honrado, tanto para ellos como para sus familias.

Prevención y atención a personas menores infractoras

Con el objetivo de dar atención a las personas menores infractoras y contribuir a su reinserción a la sociedad de manera que se puedan corregir y evitar la incidencia delictiva, al cuarto trimestre se reportan las acciones siguientes:

- ✓ 2,210 cursos y talleres de capacitación para el trabajo.
- ✓ 1,716 sesiones terapéuticas.
- ✓ 13,489 sesiones educativas.
- ✓ 4,221 actividades culturales, deportivas y recreativas.

Mediante estas acciones se espera que la reinserción de las personas menores infractoras en la sociedad se lleve a cabo de manera eficiente, buscando la menor reincidencia delictiva y una vida libre de violencia.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de ejercer la actividad policial, bajo los protocolos internacionales de respeto y garantía de los derechos humanos, la Secretaría ejecuta acciones transversales de promoción integral de los derechos humanos de la población de la Ciudad de México, por lo que durante el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Relativo a la atención y orientación a las víctimas que sufren violencia de género se llevaron a cabo 325 acciones, sancionando de una forma pronta y eficaz a elementos que violentan a las mujeres que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- ✓ En lo que respecta a acciones de capacitación en materia de Género se llevaron a cabo 5,830 capacitaciones de manera presencial y a través de los Talleres ordinarios impartidos por el personal de Instructores.
- ✓ A través de la plataforma virtual aprende DH se impartieron los cursos en línea denominados "ABC de los Derechos Humanos" y "Seguridad de Derechos Humanos" a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizando: 21,053 sesiones de capacitación en la materia, de manera presencial y a través de los Talleres ordinarios impartidos por los Instructores adscritos a la Dirección General de Derechos Humanos, se realizaron 1,382 actividades de capacitación en diversos temas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se implementaron 223 sesiones informativas en las que participó el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con temas de Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, los cuales se difunden mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales ZOOM.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Protección Civil, el cual tiene el propósito de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales mediante la prevención y reducción de los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones.

- ✓ Un simulacro de escritorio en las instalaciones de la Secretaría. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 4 reuniones de trabajo para darle seguimiento a las actividades programadas a fin de tomar acción para cualquier fenómeno natural, 1 reunión de trabajo con personal de gestión integral de riesgos y protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó 1 curso para multibrigadistas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se contó con la participación en 98 comités internos de protección civil, se integraron 1,555 programas internos de protección civil, se elaboraron 946 análisis de riesgos en materia de protección civil.
- ✓ Se realizaron 81,622 intervenciones de los servicios de atención médica prehospitalaria, 1,326 intervenciones en servicios generales, 3,643 intervenciones en dispositivos de seguridad, 344 intervenciones en servicios generales y capacitación, y 581 intervenciones de los servicios de salvamento y rescate.
- ✓ Se participó en 142 comités internos de protección civil.

Mediante las acciones antes descritas se contribuye a que las personas funcionarias del gobierno de la Ciudad de México pertenecientes a esta Secretaría cuenten con conocimientos en materia de protección civil.

11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

Busca ser una Universidad vanguardista reconocida por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad

física y patrimonial de las personas en un marco de respeto de los derechos humanos, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación continua para policías preventivos

Este programa tiene como objetivo que el personal policial de la Ciudad de México se profesionalice a efecto de generar las condiciones necesarias para su desarrollo integral sobre el servicio que brinda a la ciudadanía, así como esquemas de mejoras laborales, económicas y materiales, a través de programas académicos (cursos, talleres, licenciaturas, maestrías y doctorado), por lo anterior, durante el periodo de enero a diciembre se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo capacitaciones de Formación Continua a través de 25 cursos con diferentes temáticas, tales como "Competencias de la Función Policial", "Mediación Policial", "Jefas y Jefes de Cuadrantes", "Protocolos de Actuación Policial", "Detención y Uso de la Fuerza", "Multiplicadores en Seguridad Privada", "Formación de Instructores", "Programa de fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad", el "Curso Virtual de Tiro", "Identificación de Armas de Fuego y Explosivos", "Reingreso a la Policía de la CDMX", "Especialización para Oficiales", "Conducción de Vehículos Oficiales", "Curso Básico de Inteligencia Policial", "Análisis de Inteligencia Estratégica", "Mandos Habilitados", "Plática de Género", "Ortografía y redacción de documentos oficiales", "Antidrogas", "Des escalamiento de Conflictos de Fundamentos de la Seguridad Vial", "Investigación Posterior a una Explosión", "Formación para Personas Formadoras con Perspectiva de Género" "Curso Estrategia Táctica y Operaciones Especiales", "Formación de Instructores en Prevención del Crimen y Policía de Proximidad" y adicionalmente dos seminarios, "Seminario Identificación de Criminales a través de la Perfilación Criminal", "Seminario Taller de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional", se tuvo la participación de 3,968 mujeres y 15,287 hombres.
- ✓ 3 cursos de especialización: "Escala Básica de la Policía", "Especialización para Oficiales" y "Desempeño Policial "en los cuales participaron 992 mujeres y 571 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo 8 Cursos Taller de: "Afrontamiento y Solución Asertiva de Conflictos bajo presión", "Ley de Cultura Cívica y Llenado de Boletas de Remisión a Juez Cívico", "Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas", "Llenado del Informes Policial Homologado (IPH) y Cadena de Custodia" y el de "Técnico Superior Universitario en Emergencias Médicas Prehospitalarias", "Curso Taller en Estrategias y Técnicas Didácticas para Docentes en Materia Policial", "Curso Taller en Estrategias de Enseñanza y Comunicación", "Taller para Líderes y Promotores de Disciplina", beneficiando a un total de 1000 mujeres y 3,409 hombres.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo los programas de formación profesional continua los cuales tienen una duración multianual para las licenciaturas, maestrías y el doctorado, en lo que refiere a diplomados y los cursos taller la duración es semestral o menor, en ambos casos las cifras se verán reflejadas de manera semestral.
    - Se llevaron a cabo 5 Licenciaturas de la 2ª a la 10ª Generación en: 1) Administración Policial, 2) Criminología e Investigación Policial, 3) Derecho Policial, 4) Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana y 5) Seguridad Ciudadana, atendiendo a un total de 150 mujeres y 234 hombres, de los cuales han egresado hasta el momento 43 mujeres y 69 hombres.

- Con relación a Maestrías, se llevaron a cabo 2 (4ª-6ª Generación) en: 1) Seguridad Ciudadana y en 2) Sistema Penal Acusatorio atendiendo a un total de 52 mujeres y 97 hombres de los cuales han egresado hasta el momento 18 mujeres y 30 hombres.
- Se concluyó el Doctorado en Seguridad Ciudadana (1a Generación) con un resultado de 5 hombres y 2 mujeres que terminaron satisfactoriamente el mismo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

✓ Se realizaron 13 diplomados en: "Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género"; "Prevención, Investigación del Feminicidio y Actuación Policial" y "Gerenciamiento de Unidades de Investigación Criminal", "Fundamentos de Informática Forense", "Resiliencia y Estrés Policial", "Fundamentos en Ciberseguridad", "Análisis de Comunicaciones Interceptadas", "Conocimiento, Análisis, Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tráfico", "Gerenciamiento de Unidades de Inteligencia", "Actualización para el Desempeño Docente", "Mandos de la Policía de la CDMX", "Transversalización del Enfoque de Género en la Policía", "Análisis Estratégico para el Control del Narcomenudeo y sus Manifestaciones Asociadas", beneficiando a 154 mujeres y 125 hombres.

Todas estas acciones garantizan el fomento a la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones, que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando, generando de esta manera, el desarrollo profesional dentro de la carrera policial y beneficios económicos para cada uno de ellos.

Formación de aspirantes a policías

El principal objetivo de la formación de aspirantes a policías es contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con nuevos elementos policiacos, mejor preparados académica y físicamente para el buen desempeño de sus funciones, a través del fortalecimiento de la selección y reclutamiento, revisión y actualización de los planes y programas de formación inicial, desarrollando las competencias, capacidades y habilidades del alumnado. Al cuarto trimestre destacan las siguientes actividades:

✓ La incorporación y capacitación de 3 nuevos elementos para atención de reclutamiento como policías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
✓ Con respecto a la nueva plataforma que ayuda a la eficiente captación de documentos y datos generales de cada uno de los aspirantes a Policías Preventivos de la Ciudad de México sigue en marcha, para la actualización del control de estatus (base de datos) que facilita a la obtención de datos sobre cuántas y cuántos aspirantes se atienden por día. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
✓ Se llevaron a cabo 14 visitas a comunidades estudiantiles, con el objeto de generar un mayor número de personas interesadas en ingresar a la Universidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
✓ Se implementó nueva estrategia de comunicación y difusión para posicionamiento de la Universidad de la Policía.

Con estas acciones se evidencia el compromiso de coordinar la planeación educativa de la Universidad de la Policía para que quienes habitan la Ciudad de México cuenten con una policía mejor capacitada, preparada y actualizada en los temas de procuración de justicia, derechos humanos e igualdad de género,

que les brindarán el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando un mayor grado de confianza de la población en las autoridades encargadas de hacer cumplir la Ley.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Mediante la promoción integral de los derechos humanos se fortalecerán las acciones que sensibilicen a la Policía de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de la capacitación y sensibilización en materia de género y derechos humanos. Durante el periodo de enero a diciembre se implementaron las siguientes acciones:

- ✓ 2 capacitaciones en materia de Género e Igualdad Sustantiva, beneficiando a 146 mujeres y 573 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 6 capacitaciones en materia de Derechos Humanos: Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC), en el que participaron 25 mujeres y 151 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 2 cursos de Mediación Policial, en el cual participaron 64 mujeres y 263 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el curso taller de afrontamiento y solución asertiva de conflictos bajo presión, con la participación de 163 mujeres y 396 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el curso de protocolos de actuación policial, en el cual se presentaron 97 mujeres y 324 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Curso para la Detención y Uso de la Fuerza, 200 mujeres y 540 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 3 Cursos Taller para la Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y canalización de víctimas, con la asistencia de 181 mujeres y 567 hombres.
- ✓ 2 Diplomados: Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género con la participación de 53 mujeres y 37 hombres y el de Prevención, Investigación del Feminicidio y Actuación Policial, con la asistencia de 1 mujer y 2 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 7 cursos de Especialización para Oficiales de la Policía de la Ciudad de México los cuales fueron: 1 curso para Directora y Director de Unidad de Protección Ciudadana (Jefa y Jefe de Sector), 1 curso para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, 1 curso para Jefa y Jefe de Cuadrante curso para la Detención y Uso de la Fuerza, 1 curso de Protocolos de Actuación Policial y 1 Curso-Taller para la Atención en Casos de Violencia contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas, beneficiando a un total, 141 mujeres y 246 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Diplomado Transversalización del Enfoque de Género en la Policía (Policía de Colombia), en el cual participaron 4 mujeres y 12 hombres.
- ✓ Taller de Educación Sexual (Propedéutico, Curso Básico de Formación Policial) con la asistencia de 524 mujeres y 716 hombres.
- ✓ Curso para Personas Formadoras con Perspectiva de Género, con una asistencia de 15 mujeres y 37 hombres.
- ✓ Curso de Inducción a Policías “Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas” para el Curso Básico de Formación Policial (CBFP), con la asistencia de 390 mujeres y 514 hombres.
- ✓ Curso en Materia de “Perspectiva de Género”, beneficiando a 856 mujeres y 2009 hombres.

Con estas acciones se promueven los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y población vulnerable, mediante la sensibilización en materia de derechos humanos, al personal de la Policía de la Ciudad de México.

Cumplimiento de los programas de protección civil

El objetivo del programa de protección civil es salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UNIPOL), mitigando los riesgos ante la presencia de agentes perturbadores, ya sean de origen natural o antrópico, a través de la implementación de guardias preventivos en eventos multitudinarios, recorridos generales para reconocimiento de riesgos y revisión de equipamientos, es por ello, que para este cuarto periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones por parte del Área de Protección Civil:

- ✓ Se implementaron 4 activaciones de Protocolo por Alertamiento Sísmico en la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 343 guardias en la explanada principal durante el desarrollo de instrucción de orden cerrado y activación física a personal del curso básico, ensayos para graduación de generaciones, exámenes de conducción para obtención de licencia tipo "E" a personal operativo de la S.S.C. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron prácticas de Reanimación Cardiopulmonar con elementos del curso de Jefas y Jefes de Cuadrante. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo los cursos de: manejo de motocicletas a personal del E.R.U.M., curso de conducción de vehículos de emergencia a personal del Curso Técnico Superior Universitario, instrucción de orden cerrado a personal del curso de Escala Básica y el curso propedéutico para manejo de bicicleta a personal egresado de la generación 281 asignado a la Subsecretaría de Control de Tránsito. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 2 guardias especiales en la explanada principal por ceremonias de graduación de las generaciones 280 y 281 del curso básico y de las generaciones 186 a 191 de Policía Bancaria Industrial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se implementó en 9 ocasiones la brigada especial para descenso y ascenso de aeronave de ala rotativa en explanada principal y cancha empastada por visita de autoridades a la UNIPOL.
- ✓ 126 guardias preventivas en Auditorio durante instrucción teórica de diversas materias a personal del curso de formación básica, personal operativo del curso de “Jefas y Jefes de Cuadrante” y personal administrativo de la UNIPOL.
- ✓ 2 guardias de Protección Civil en Auditorio para Ceremonias de Entrega de Reconocimientos a Policías de la Ciudad de México con presencia de Autoridades. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 6 guardias preventivas en Auditorio para: 1 guardia preventiva para la Mesa Redonda: "La Inclusión de las mujeres en la policía de la Ciudad de México: Avances y retos para la igualdad; apoyo con 1 guardia preventiva en Auditorio durante la Inauguración del "Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género"; 1 guardia preventiva de apoyo en el Módulo de Emergencias Médicas de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México para la realización de pruebas Covid-19; 1 guardia preventiva durante jornada de vacunación contra Influenza; 1 guardia preventiva durante la jornada de medicina preventiva en UNIPOL; 1 guardia preventiva durante la Clausura del "Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevaron a cabo 16 Guardias preventivas las cuales son: 1 guardia preventiva en Sala de Juicios Orales durante la presentación de examen profesional de la Maestría de Seguridad Ciudadana; 2 guardias preventivas en cancha empastada durante la realización de pruebas físicas a personal aspirante al curso de Formación Básica; 1 guardia preventiva en Stand de Tiro I para entrega de reconocimientos a los primeros lugares de la generación 280; 5 guardias preventivas en cancha empastada durante la realización de juegos de futbol soccer entre personal del curso de Formación Básica; 1 guardia preventiva en azotea de dormitorios por cambio de domos afectados por lluvias; 1 guardia preventiva en aula de usos múltiples en apoyo a la sesión del Gabinete de Seguridad; 1 guardia preventiva en cancha empastada durante práctica de uso y manejo de extintores para personal del curso de Jefas y Jefes de Cuadrantes; 1 guardia preventiva en campo de fútbol para poda de árbol en riesgo de caída; 1 guardia preventiva en pasillo administrativo para retiro de panal de avispas; 1 guardia preventiva en explanada principal durante la clase masiva de box CDMX-INDEPORTE-WBC. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 4 activaciones de Protocolo por Alertamiento Sísmico, con la participación del personal y estudiantes de la UNIPOL.
- ✓ 5 tipos de recorridos para: para la ubicación de Puntos de Reunión; 2 para revisión y colocación de dispositivos de Alertamientos Sísmicos; 1 para revisión de Gabinetes de Botiquines instalados en diversas áreas de la UNIPOL; 1 recorrido con personal de la Jefatura de Unidad de Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de la UNIPOL y personal de la S.S.C. y 2 para levantamiento de afectaciones generadas por el sismo de 2017 con personal de la Oficialía Mayor de la S.S.C. y de la Aseguradora “Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.” Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 35 recorridos generales para el reconocimiento de riesgos dentro y en el perímetro de las instalaciones de la UNIPOL. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 1 recorrido como acompañamiento para la visita de autoridades de la Policía Peruana. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 51 revisiones de los extintores colocados en los dormitorios de la UNIPOL, de los cuales se hizo la recarga de 114 extintores portátiles de 6 kg y 43 de 9 kg. y la 1era. fase de cambio de 4 extintores portátiles de 2.5 kg. y 4 de 4.5 kg. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 4 recorridos generales para verificación de estado, fechas de mantenimiento y recarga de los extintores colocados en las instalaciones de la UNIPOL Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 7 brigadas preventivas de protección civil: 1 brigada de Protección Civil en Auditorio durante la conferencia "Carrera Policial" impartida por la Subsecretaria de Desarrollo Institucional, 1 brigada de Protección Civil durante la graduación del curso denominado "Laboratorios de Culturas Policiales de Paz desde la Masculinidad",1 brigada preventiva de Protección Civil en la Sala de Juicios Orales "Luigi Ferrajoli" durante la clausura de los diplomados de Tránsito, Comunicaciones y Ciberseguridad, con la presencia de autoridades colombianas y de la Mtra. Marcela Figueroa Franco, 1 brigada de Protección Civil en el área de Alberca durante las pruebas a personal aspirante al curso "Operaciones Aeromóviles" a cargo de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales, 1 brigada de Protección Civil en la parte trasera del comedor como supervisión del cambio de válvulas en tanque de gas del área de cocina, 1 brigada de Protección Civil en la cancha empastada durante la clase práctica del curso de especialización “Operaciones Aeromóviles” en conjunto con agrupación “CÓNDORES”
- ✓ Se realizó 1 brigada de Protección Civil en la Sala de Juicios Orales "Luigi Ferrajoli" durante la clausura de los diplomados y Taller impartidos por personal de la policía Nacional Colombiana, contando con la presencia de autoridades colombianas y de la Mtra. Marcela Figueroa Franco.

Con estas acciones garantizamos una población más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres; toda vez que, a través del personal administrativo y los futuros policías, contarán con la capacitación adecuada y podrán replicar sus conocimientos con la población en general, a fin de promover la participación ciudadana en la vigilancia y control de la construcción social.

11CD02 POLICÍA AUXILIAR

La Policía Auxiliar proporciona servicios de protección y vigilancia a las personas físicas, morales, del sector público y privado, a cambio de una contraprestación en numerario; coadyuva con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público mediante un servicio eficiente, cubriendo todas las expectativas y demandas de los usuarios.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación de aspirantes a policías

Con la implementación del programa de formación de aspirantes a policías se tiene el objetivo de que los Cadetes de la Policía Auxiliar adquieran en el proceso formativo inicial, conocimientos y habilidades necesarios para un correcto desempeño en la labor policial en los diferentes servicios, a través de la implementación de programas académicos de calidad, promoviendo su desarrollo científico, técnico, físico, humanístico y personal. Durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo 4 cursos de Formación Inicial en los que se formaron 7,286 Aspirantes a Policías Auxiliares (3,352 mujeres y 3,934 hombres).

Con estas acciones, se busca responder a las necesidades de formación y capacitación que requieren los diversos sectores que conforman la Policía Auxiliar, en función de las demandas de seguridad ciudadana expresadas y requeridas por los usuarios contratantes y ciudadanía en general, conforme a lo estipulado en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en sus artículos 96, 97 y 98.

Policía auxiliar

El objetivo de la Policía Auxiliar es brindar mejores servicios de seguridad y vigilancia a la población de la Ciudad de México a fin de mitigar los delitos y salvaguardar la vida de la ciudadanía, propiedades privadas y públicas, a través de 700 dispositivos de seguridad, vigilancia y apoyos ciudadanos. Durante el periodo de enero a diciembre se coordinaron 163 dispositivos de seguridad en la Ciudad de México en eventos deportivos, acciones preventivas y marchas con aforo de 1,455, 476 personas, utilizando a 82,239 elementos operativos. Además, se apoya en seguridad y vigilancia a 324,888 comercios, infractores remitidos al juzgado cívico 20,847 personas y 3,563 probables responsables al ministerio público, brindando seguridad y vigilancia a la población de las 16 Alcaldías. Cifra ajustada por el área responsable.

Con estas acciones se podrá identificar zonas con mayor índice delictivo y así programar dispositivos policiales en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de dar promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos a Policías Auxiliares, a través de capacitaciones en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres para mejorar su actuación policial, y con ello erradicar la discriminación y la violencia hacia este sector de la población, al cuarto trimestre se han llevado a cabo:

- ✓ 146 actividades en materia de Igualdad de Género: 1) 52 cursos a distancia "Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión", en los que se capacitaron 2,789 personas servidoras públicas (969 mujeres y 1,820 hombres); 2) 8 cursos en línea "Género", en los que se capacitaron un total de 209 personas servidoras públicas (86 mujeres y 123 hombres); 3) 15 Cursos: "Talleres en materia de Derechos Humanos y Género", donde se capacitaron 282 personas servidoras públicas (89 mujeres y 193 hombres); 4) 13 "Cursos en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos", donde se capacitaron 1,059 personas servidoras públicas (413 mujeres y 646 hombres); 5) 4 cursos en línea “Igualdad Sustantiva”, donde se capacitaron 21 personas servidoras públicas (6 mujeres y 15 hombres); 6) 7 cursos en línea “En línea con la Igualdad”, donde se capacitaron 60 personas servidoras públicas (23 mujeres y 37 hombres); 7) 1 conferencia “Jornada Discapacidad e Inclusión: Mujeres, adolescentes y niñas, donde se capacitaron a 2 personas servidoras públicas (2 mujeres); 8) 1 Plática "Alerta de Violencia de Género en el marco de la Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", donde se capacitaron 115 personas servidoras públicas (72 mujeres y 43 hombres); 9) 2 Pláticas "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", donde se capacitaron 127 personas servidoras públicas (65 mujeres y 62 hombres); 10) 1 Plática " Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas", donde se capacitaron 80 personas servidoras públicas (32 mujeres y 48 hombres); 11) 1 Plática "Derechos Humanos de las Mujeres", donde se capacitaron 76 personas servidoras públicas (31 mujeres y 45 hombres); 12) 1 Plática " Día Internacional de la Visibilidad Trans (Travesti, Transgénero, Transexual)", donde se capacitaron 89 personas servidoras públicas (27 mujeres y 62 hombres); 13) 2 Pláticas: “Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres”, donde se capacitaron a 196 personas servidoras públicas (74 mujeres y 122 hombres); 14) 1 Plática: “Feminicidios en México, Ley Ingrid", donde se capacitaron a 101 personas servidoras públicas (30 mujeres y 71 hombres); 15) 2 Pláticas: “Violencia Digital: Ley Olimpia”, donde se capacitaron 139 personas servidoras públicas (54 mujeres y 85 hombres); 16) 1 Plática: “Perspectiva de Género con enfoque policial”, donde se capacitaron a 81 personas servidoras públicas (24 mujeres y 57 hombres); 17) 1 Plática: “Síndrome de Burnout” donde se capacitaron a 90 personas servidoras públicas (39 mujeres y 51 hombres); 18) 1 Plática: “Visión de la Corporalidad de la Mujer Mexicana”, donde se capacitaron a 82 personas servidoras públicas (41 mujeres y 41 hombres); 19) 1 Plática: “Constructo Sociocultural de Género”, donde se capacitaron a 82 personas servidoras públicas (27 mujeres y 55 hombres); 20) 1 Plática: “Buen-trato”, donde se capacitaron a 93 personas servidoras públicas (36 mujeres y 57 hombres); 21) 1 Plática: “Violentómetro”, donde se capacitaron a 91 personas servidoras públicas (22 mujeres y 69 hombres); 22) 1 Plática: “Machistómetro”, donde se capacitaron a 86 personas servidoras públicas (19 mujeres y 67 hombres); 23) 1 Plática: “Día Mundial por los Derechos del Nacimiento del Parto Respetado”, donde se capacitaron a 67 personas servidoras públicas (23 mujeres y 44 hombres); 24) 1 Plática: “Seguridad Humana y combate a los crímenes de odio con la comunidad LGBTTTI+”, donde se capacitaron a 79 personas servidoras públicas (26 mujeres y 53 hombres); 25) 1 Plática “Día Internacional de los Primeros Auxilios”, donde se capacitaron a 57 personas servidoras públicas (28 mujeres y 29 hombres); 26) 1 Plática “Inteligencia emocional”, donde se capacitaron a 63 personas servidoras públicas (27 mujeres y 36

hombres); 27) 2 Plática “Prevención y Atención del Acoso Sexual”, donde se capacitaron a 116 personas servidoras públicas (43 mujeres y 73 hombres); 28) 2 Pláticas “Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar”, donde se capacitaron a 153 personas servidoras públicas (65 mujeres y 88 hombres); 29) 1 Plática “Salud Mental”, donde se capacitaron a 36 personas servidoras públicas (14 mujeres y 22 hombres); 30) 1 Plática “Género y Discriminación en la Ciudad de México”, donde se capacitaron a 100 personas servidoras públicas (25 mujeres y 75 hombres); 31) 1 Plática “Diversidad Sexual y Género”, donde se capacitaron a 83 personas servidoras públicas (34 mujeres y 49 hombres); 32) 1 Plática “Trabajo público con Perspectiva de Género”, donde se capacitaron a 88 personas servidoras públicas (35 mujeres y 53 hombres); 33) 1 Plática “Violencia de Género”, donde se capacitaron a 89 personas servidoras públicas (29 mujeres y 60 hombres); 34) 1 Plática “Trata de Personas con fines de Explotación Sexual”, donde se capacitaron a 87 personas servidoras públicas (31 mujeres y 56 hombres); 35) 1 Plática “Violencia Obstétrica”, donde se capacitaron a 94 personas servidoras públicas (39 mujeres y 55 hombres); 36) 1 Plática “Despenalización del aborto”, donde se capacitaron a 77 personas servidoras públicas (29 mujeres y 48 hombres); 37) 1 Plática “Tipos de Violencia”, donde se capacitaron a 85 personas servidoras públicas (32 mujeres y 53 hombres); 38) 1 Plática “Atención Ciudadana con Perspectiva de Género, donde se capacitaron a 78 personas servidoras públicas (19 mujeres y 59 hombres); 39) 1 Plática “Trabajo en equipo”, donde se capacitaron a 86 personas servidoras públicas (25 mujeres y 61 hombres); 40) 1 Plática “Atención a Víctimas de Violencia de Género”, donde se capacitaron a 95 personas servidoras públicas (35 mujeres y 60 hombres); 41) 1 Conferencia con “Actividades lúdicas: Alerta de Violencia de Género”, donde se capacitaron a 146 personas servidoras públicas (53 mujeres y 93 hombres); 42) 2 Talleres de autocuidado, donde se capacitaron a 127 personas servidoras públicas (58 mujeres y 69 hombres); y 43) 5 Talleres de Vinculación Dinámica (Alerta de Género/Atención a Víctima/IPH), donde se capacitaron a 820 personas servidoras públicas (198 mujeres y 622 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 8,576 personas servidoras públicas (3,049 mujeres y 5,527 hombres).

- ✓ 103 actividades en materia de Derechos Humanos: 1) 44 cursos en línea, los cuales fueron: "Atención a Víctimas del Delito con enfoque de Derechos Humanos, donde se capacitaron 8,503 personas servidoras públicas (2,854 mujeres y 5,649 hombres); 2) 9 cursos en línea: ABC de los Derechos Humanos, donde se capacitaron a 189 personas servidoras públicas (71 mujeres y 118 hombres); 3) 7 cursos en línea: Seguridad y Derechos Humanos, en los que se capacitaron a 186 personas servidoras públicas (73 mujeres y 113 hombres); 4) 2 cursos “Curso Focalizado en materia de Derechos Humanos en Función de la Actuación Policial” donde se capacitaron a 125 personas servidoras públicas (7 mujeres y 118 hombres); 5) 2 Pláticas: “Discriminación”, donde se capacitaron a 137 personas servidoras públicas (63 mujeres y 74 hombres); 6) 1 Platica: “Grupos en Situación Vulnerabilidad”, donde se capacitaron a 79 personas servidoras públicas (21 mujeres y 58 hombres); 7) 1 Plática: “Uso legítimo de la fuerza en la detención”, donde se capacitaron a 54 personas servidoras públicas (14 mujeres y 40 hombres); 9) 1 Plática “Día Internacional de los Derechos Humanos”, donde se capacitaron a 105 personas servidoras públicas (37 mujeres y 68 hombres); 10) 1 Plática “Día Nacional de la Persona Sorda”, donde se capacitaron a 80 personas servidoras públicas (29 mujeres y 51 hombres); 11) 8 Talleres “Taller inicial de Lengua de Señas Mexicana”, donde se capacitaron a 542 personas servidoras públicas (222 mujeres y 320 hombres); 12) 4 Talleres “Hablando de Discapacidad”, donde se capacitaron a 301 personas servidoras públicas (81 mujeres y 220 hombres); 13) 23 talleres “Toma de conciencia e inclusión”, donde se capacitaron a 590 personas servidoras públicas (252 mujeres y 338 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 10,891 personas servidoras públicas (3,724 mujeres y 7,167 hombres).

- ✓ 15 actividades en relación con los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes con Perspectiva de género: 1) 13 Cursos en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos (de las Niñas, Niños y Adolescentes), donde se capacitaron a 1,059 personas servidoras públicas (413 mujeres y 646 hombres); 2) 1 Conferencia "Jornada Discapacidad e Inclusión: Mujeres, adolescentes y niñas, donde se capacitaron a 2 personas servidoras públicas (2 mujeres); 3) 1 Plática "Trata de Personas con fines de Explotación Sexual", donde se capacitaron a 87 personas servidoras públicas (31 mujeres y 56 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 1,148 personas servidoras públicas (446 mujeres y 702 hombres).

Con estas acciones se busca promover de forma integral, los derechos de los niños, niñas adolescentes y mujeres, así como la igualdad de género con la implementación de acciones de capacitación y sensibilización, para las personas servidoras públicas en temas de derechos humanos e igualdad y no discriminación para ser garantes de la protección, vigilancia y defensa de los derechos de toda la ciudadanía. Así como disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la administración pública en el ámbito de las competencias de la Policía Auxiliar y promover una actuación policial basada en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para dar cumplimiento de los programas de protección civil el personal de la Policía Auxiliar integra al mayor número de elementos y se les capacita en conocimientos de primeros auxilios y en situaciones de emergencia, con el fin de tener una brigada de protección civil que proteja a la población en las instalaciones de la corporación, al cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se integró el Programa Interno de Protección Civil, conforme los términos de referencia y se elaboraron 3 programas para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 3 capacitaciones para las brigadas de protección civil, asistiendo 70 personas: 20 cursos de primeros auxilios, 15 en Prevención y combate de incendios y 35 en evacuación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones permiten desarrollar un programa anual de capacitación y generar un grupo organizado con personal capacitado, responsable de dar atención y proteger a la población en situaciones de desastre y catástrofes en las instalaciones de la corporación.

11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

La Policía Bancaria e Industrial es una institución policial reconocida por sus estándares de calidad en el ramo de la seguridad, en cumplimiento de las expectativas de sus clientes, comprometidos con la sociedad y en coadyuvancia con el orden público de la Ciudad. Por lo cual se enfoca en la implementación de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad y derechos humanos de la ciudadanía, mediante la coordinación con las instituciones de seguridad pública.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Protección y vigilancia del sector público y privado

Con el objetivo de brindar mayor protección y vigilancia del sector público y privado a las personas e instalaciones del sector público federal y local, así como empresas privadas que se encuentran en la Ciudad de México, y que se perciba una reducción en los niveles de inseguridad derivado de la prestación de los servicios de custodia, vigilancia y guarda. Durante el periodo de enero a diciembre la Policía Bancaria e Industrial cubrió:

- ✓ 996 servicios de empresas privadas, 25 Dependencias del Gobierno Federal y 48 del Gobierno Local, con 16,871 plazas contratadas, distribuidas 9,080 en empresas privadas, 6,643 en Gobierno Local y 1,148 en Gobierno Federal.
- ✓ 3,150 presentaciones al Ministerio Público, con 3,651 presentados, por haber incurrido en algún delito. Así como un total 24,423 remisiones al Juez Cívico con 24,596 personas remitidos, por haber incurrido en alguna falta administrativa, destacándose que en todos los casos se priorizó el respeto a los Derechos Humanos de los imputados, infractores y víctimas.
- ✓ Derivado de los operativos de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Centros de Transferencia Modal, y Operativos Estratégicos así como Alcaldías; se atendieron 290 casos de Abuso sexual con 293 detenidos, 89 por acoso sexual con 89 detenidos, 221 de casos de violencia familiar con 230 atenidos y 5 de casos de discriminación con 7 detenidos remitiendo a los probables responsables ante las autoridades competentes, observando los protocolos de actuación y el respecto a los derechos humanos. Cifras ajustadas por el área responsable.
- ✓ Se realizaron servicios de apoyo que ayudaron a que se lograra una reducción significativa de delitos e infracciones a los ordenamientos de justicia cívica, y código penal, coadyuvando con la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Gobierno de la Ciudad de México, estableciendo las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y de su patrimonio, a través de 48 servicios sujetos a bases de colaboración con el fin de resguardar las instalaciones estratégicas de gobierno y lugares públicos, así como a la población flotante que transita en las mismas, previniendo algún atentado o daño que repercuta en el uso de las mismas con la participación 6,643 elementos operativos.
- ✓ 14 Servicios proporcionados a Dependencias y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, con la encomienda de realizar recorridos de vigilancia, registro de visitantes, control vehicular y presencia policial; para lo cual se requirió de 2,732 elementos operativos, con la participación de 2,000 hombres y 732 mujeres**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 14,229 apoyos a la ciudadanía y 6 a la Policía Metropolitana, con un estado de fuerza de 3,401 elementos operativos, acciones que benefician a la población en general de la Ciudad de México.

Todas estas acciones están encaminadas a custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales; así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México.

SECTOR 13 "CONTRALORÍA"

En este Sector, la Secretaría de la Contraloría General tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares,

establecimientos e inmuebles se efectúe en apego a la Ley; y la Escuela de Administración Pública, cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

Los programas que opera el sector se enfocan en la inhibición y sanción de las prácticas de corrupción, promoción de la cultura a legalidad, fiscalización a la gestión pública, seguimiento y evaluación a políticas públicas, profesionalización de personas servidoras públicas e investigación aplicada para la buena administración, acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas, entre otros; a continuación, se presentan los resultados:

13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Secretaría de la Contraloría General enfoca sus esfuerzos en prevenir, controlar, auditar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en la Administración Pública local, a fin de impulsar la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción.

Con el objetivo de inhibir prácticas de corrupción, así como sancionar a las personas funcionarias públicas adscritas a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México por la ejecución de faltas administrativas y actos de corrupción, durante el periodo enero a diciembre se reportaron los siguientes asuntos:

Faltas administrativas no graves:

- ✓ 9 prevenciones y 201 admisiones a los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
- ✓ 4 recursos de reclamación por parte de servidores públicos presuntos y/o autoridad investigadora. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 14,742 denuncias ciudadanas que se captaron, se iniciaron 203 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas.
- ✓ 180 informes de presunta responsabilidad administrativa.
- ✓ 510 expedientes de investigación (2018-2021) concluidos, de los cuales 240 fueron acuerdos de conclusión y archivo; 180 corresponden a Informes de presunta responsabilidad administrativa, 1 acuerdo de determinación, 7 acuerdos de integración y 82 remisiones.
- ✓ 277 servidores públicos emplazados a audiencia inicial en el procedimiento de responsabilidad instrumentado, desahogándose 344 diligencias.

Faltas administrativas graves:

- ✓ Referente a Recursos de Inconformidad, se emitieron un total de 30 resoluciones, de las cuales 2 corresponden al ejercicio 2021. Se gestionaron 739 documentos (acuerdos, prevenciones, solicitudes de información, notificaciones, comparecencias y oficios).
- ✓ En cuanto a daño patrimonial, se emitieron un total de 157 resoluciones.

- ✓ Se turnaron 14 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- ✓ Se emitieron un total de 104 resoluciones en las que se impusieron 140 sanciones administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones.
- ✓ Se resolvieron 7 recursos de revocación, 7 resoluciones en cumplimiento a sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en donde se determinó sancionar a 9 personas servidoras públicas.
- ✓ Se emitieron 63 Acuerdos de cumplimiento a ejecutorias del referido Tribunal.
- ✓ Con respecto a la parte contenciosa, se dio contestación a 461 demandas de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- ✓ Se interpusieron 32 recursos de apelaciones, se rindieron 18 alegatos, 6 recursos de reclamación.
- ✓ Se emitieron 412 informes de cumplimiento, se rindieron 18 informes previos y 32 informes justificados en diversos juicios de amparo, 16 recursos de revisión y se realizaron 1,455 promociones.
- ✓ De la declaratoria de impedimento, se emitieron 8 resoluciones de procedimientos iniciados en el ejercicio 2021.
- ✓ Se recibieron 807 juicios y se realizaron 1,301 acciones contencioso-laborales.
- ✓ Se emitieron 18 Dictámenes de evolución patrimonial, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones realizadas se reitera el compromiso de este gobierno de combatir la impunidad y futuros actos de corrupción, así como evitar las faltas administrativas para el fortalecimiento a las instituciones y personas servidoras públicas que forman parte de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Promoción de la cultura de la legalidad

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración se lleva a cabo una adecuada aplicación del ejercicio del gasto y prestación del servicio público, para el periodo enero a diciembre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ La coordinación y supervisión a la red de Contraloría Ciudadana, con la participación de la sociedad en la figura de Contralores Ciudadanos, del cual se han realizado 6,052 acciones de supervisión y vigilancia en el ejercicio del Gasto Público de la Ciudad de México, de 2,150 acciones programadas para el año 2022, lo que representa un avance de 281.48% de acuerdo a lo programado lo que permite el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.
- ✓ Se llevó a cabo la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas que rigen la actuación de las personas servidoras públicas, a través de las 150 revisiones que se reportaron en total, orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos, presupuestos y operaciones relacionadas con trámites y servicios otorgados a la ciudadanía por las diferentes Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Se proporcionaron 5,656 asesorías ciudadanas de manera presencial y telefónica.
- ✓ Se recibieron 89 denuncias ciudadanas por medios electrónicos, relativas a probables faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, mismas que fueron remitidas a las autoridades competentes.
- ✓ Se efectuaron 24 actividades adicionales de difusión de cultura de la legalidad.

- ✓ Se dio atención a 757 Solicitudes de Información Pública y a 43 Recursos de Revisión promovidos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se contribuye a crear condiciones de gobernanza democrática en la Ciudad de México, para fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad e inhibir actos de corrupción relacionados con el ejercicio del gasto público.

Fiscalización a la gestión pública.

Realizar auditorías e intervenciones a los aspectos administrativos, de desempeño, o financieros, en el ejercicio del gasto público a las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados, y Entidades, con la finalidad de comprobar la buena administración, a través de la planeación, ejecución y seguimiento a las auditorías e intervenciones. Para el periodo de enero a diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo un total de 68 auditorías y 64 intervenciones agregándose cuatro más de las programadas relativas a los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos 2021 y a la Preservación, Conservación y Restauración de los Recursos Naturales, a efecto de preservar y recuperar los espacios naturales en beneficio de la población, fomentando así una cultura de áreas verdes, respeto a la vida y ecoturismo. Estas acciones son ejecutadas por los Órganos Internos de Control de las Alcaldías.
- ✓ Se llevó a cabo la ejecución de 145 auditorías y 147 intervenciones establecidas en el Programa Anual de Auditoría 2022 a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades.
- ✓ Derivado de la entrega de resultados de la Fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM a la Cuenta Pública 2020), se tienen en seguimiento a un total de 1,389 recomendaciones pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2014 a 2021 de las cuales 515 pertenecen a Alcaldías y 874 a Entidades, Dependencias y Órganos Desconcentrados de la CDMX.
- ✓ Derivado del seguimiento a un total de 388 observaciones pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2008 a 2019 y 296 observaciones que corresponden a las Cuentas Públicas 2008-2017 se remitió documentación a la Secretaría de la Función Pública para su análisis y atención. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la contratación de despachos externos a través de la Dirección de Comisarios y Control de Auditores Externos para los servicios relacionados a la Dictaminación de Estados Financieros y/o Presupuestales de la Cuenta Pública, se emitió del Informe Anual de Desempeño y Opinión de Comisarios de las Entidades, se cumplió con la contratación de 53 despachos externos, lo que representa el 100% de la contracción y seguimiento a la tercera etapa del calendario de entregas para Entidades de la Administración Pública, Poder Ejecutivo y Alcantarillado (ingresos), este último concluyó en el periodo.
- ✓ Se atendieron 19 solicitudes de apoyo para la fiscalización de la obra pública de los Órganos Internos de Control en la Jefatura de Gobierno, Instituto de Vivienda y Alcaldías en las cuales se constató que las obras cumplan con las especificaciones técnicas, así como sus alcances normativos y técnicos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión de la Obra Pública de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo y diversos contratos de repavimentación de vialidades primarias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se realizaron 5 actividades de revisiones y verificaciones a la muestra de obras seleccionadas, mediante pruebas de laboratorio, análisis de proyectos y costos, conforme a los programas de trabajo correspondientes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Todas estas acciones, permiten la observancia de la legalidad y la transparencia en los actos públicos de procedimientos internos para el ejercicio de los presupuestos, para que la ciudadanía se favorezca con el adecuado uso y destino de los recursos en infraestructura de bienes, servicios y programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas

El objetivo de este programa es disminuir la incidencia de riesgos internos en la ejecución de actividades institucionales y ejercicio del presupuesto público, a través de la verificación de los controles internos implementados por las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, conforme al Programa Anual de Control Interno, con un enfoque preventivo que garantiza la buena administración y el gobierno abierto para salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia, rendición de cuentas y disponibilidad para los fines a los que están destinados. De enero a diciembre:

- ✓ Se realizaron 112 verificaciones de Control Interno y 64 revisiones para el Control en Alcaldías "A" y "B" y los Órganos Internos de Control en Alcaldías.

Derivado de las anteriores acciones, el factor de riesgo en el ejercicio de recursos públicos disminuye, favoreciendo a la población de la Ciudad de México, a través de la Planeación del Programa Anual de Control Interno, disminuyendo la incidencia de riesgos internos en la ejecución de actividades institucionales y ejercicio del presupuesto público.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para contribuir al cumplimiento de los programas de protección civil, mediante acciones específicas de planeación, prevención, auxilio y recuperación en materia de protección civil, a fin de salvaguardar la integridad física del personal que labora en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como del patrimonio y entorno institucional ante fenómenos naturales y fenómenos antropogénicos. A efecto de coadyuvar desde el ámbito institucional con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, al cuarto trimestre se reporta:

- ✓ Se logró la integración y consolidación de 5 brigadas de protección Civil (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, evacuación y apoyo psicosocial), que identificó la necesidad relativa de equipamientos y señalización en materia de protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la capacitación a los jefes de piso e integrantes de brigadas en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, evacuación y apoyo psicosocial, se realizó un curso a distancia impulsado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Se llevó a cabo la capacitación de los integrantes del equipo de protección civil, que consistió en dos vertientes relevantes: capacitación teórica- práctica presencial en materia de primeros auxilios (22 de julio 2022), impartida por la

Secretaría de Salud; curso integral de protección civil en línea, a través de cursos autogestivos en aula virtual de la SGIRPC (agosto-noviembre de 2022); y curso Formación ROPCI de la SGIRPC (agosto-noviembre de 2022). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevaron a cabo tres simulacros el 18 de marzo, 25 de mayo y 19 de septiembre, en los cuales se activó la alerta sísmica de la Ciudad de México procediendo a activar el protocolo de repliegue y evacuación del personal adscrito a la SCGCDMX que se encontraba laborando en el momento de evento; asimismo se hizo levantamiento del "Censo de población" del edificio sede, del Laboratorio de Revisión de Obras y del Archivo de Concentración para elaborar un documento de aforo concentrado. Dichos inmuebles fueron registrados en la plataforma de la CENAPRED para participar como inmuebles del gobierno en el simulacro. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un recorrido de diagnóstico de necesidades en materia de protección civil para las instalaciones del Laboratorio y Revisión de Obras Públicas de la SCGCDMX (señalética, equipo y materiales, integración de Brigadas, programa interno de protección civil) el día 5 de mayo de 2022, el día 31 de agosto, se llevó a cabo el "Inventario de materiales y/o equipo de protección civil, beneficiando al personal de la SCGCDMX. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior contribuye a brindar seguridad y salvaguardar la integridad de las personas que laboran en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como de la ciudadanía en general.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Para el conocimiento de la normatividad aplicable por parte de los entes que conforman a la Administración Pública de la Ciudad de México, particularmente a las personas servidoras públicas que laboran en ellos, se realizaron las siguientes acciones en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se implementó la Firma electrónica CDMX para la Secretaría, teniendo un registro de más de 250 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se han emitido un total de 148 opiniones de adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción y régimen patrimonial.
- ✓ Se continuó con la actualización del contenido informativo como apoyo a las áreas de comunicación social, transparencia y de las Direcciones Generales de la Secretaría. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se liberaron y se continuó con la actualización de: 1 aplicativo móvil de Denuncia Ciudadana y Verificación de obras para plataforma Android y 1 módulo de administración de usuarios, con el fin de lograr la compatibilidad con la Versión de Android 11. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó una mejora de usabilidad al sistema de manifiesto de No conflicto de intereses. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a acciones para la mejora gubernamental, se asesoró vía telefónica a 23 personas; 1 relacionada con la Plataforma BEOP, 5 relacionadas con la plataforma BESOP, 14 para la plataforma CompraNet y 3 relacionadas con la plataforma RUSPEF. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Todas las acciones generadas durante el periodo tienen el objeto de prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo

de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.

13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Escuela de Administración Pública impulsa mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la generación de nuevo conocimiento sobre temas, nuevas prácticas y problemas públicos de la Ciudad, que deriven en un cambio en el modelo de gestión pública distinguido por su apego a la legalidad y eficacia, así como por la búsqueda del mayor impacto social posible de sus políticas públicas, por la responsabilidad de sus acciones y por el desarrollo de condiciones para el buen gobierno y la buena administración.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Profesionalización de servidores públicos e investigación aplicada para la buena administración.

Con el propósito de que las personas servidoras públicas que laboran en los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México cuenten con una profesionalización orientada a la buena administración, con conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño público efectivo, portadores de valores políticos y administrativos, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó prueba diagnóstica del Proceso de Certificación de Competencias Transversales en materia de Atención Ciudadana para Personas de la Agencia Digital de Innovación Pública/Alcaldías/Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a 351 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el curso de alineación, aplicación de exámenes teórico y práctico y evaluación a 120 personas servidoras públicas que se inscribieron al Proceso de Formación y Certificación de Competencia Transversal de Instructores de Capacitación dirigido a varias dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, logrando la certificación 159 personas servidoras públicas.
- ✓ Se entregaron folletos sobre el contenido de los programas y acciones impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la grabación y edición de audio y video de 10 conferencias para el Curso-Taller en Ciudadanía y Gobernanza, que tendrá una duración de 40 minutos cada uno, dando un total de 40 horas. Asimismo, para la ejecución de 9 cápsulas que conformarán el Taller de Intercambio de Buenas Prácticas, Gestión Municipal y Derecho al Buen Gobierno. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a la oferta de acciones de formación para las personas servidoras públicas, se impartieron 109 cursos de “Introducción a la Constitución Política de la CDMX” y, “Sistema Nacional y Local Anticorrupción”, así como 10 diplomados, de Atención Ciudadana de Calidad, Inducción a la Gestión Pública, Honestidad, Ética Pública y Responsabilidad Administrativa, Introducción a la Gestión de Riesgo de Desastres, Innovación Gubernamental, Respeto en la Atención Ciudadana, Información en la Atención Ciudadana, y Honestidad en la Atención Ciudadana, beneficiando a un total de 14,464 personas, de las cuales 6,989 son mujeres y 7,475 son hombres. Adicionalmente, la maestría en Gestión Integral del Riesgo de Desastre presenta un total de 173 personas, de las cuales 105 son hombres y 68 son mujeres.

- ✓ La certificación de competencias de personas servidoras públicas, contó con 9 participantes, 6 de la Escuela de Administración Pública (EAP) y 3 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC); asimismo, se realizó la validación de Instrumentos de conocimientos para la Evaluación del Proceso de Certificación de Competencias Transversales en materia de Atención Ciudadana para Personas de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), participaron 11 personas servidoras públicas, 6 de la EAP y 5 de la ADIP. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo un curso de alineación y evaluación de conocimientos y habilidades del Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales con la participación de 40 personas de las cuales 37 obtuvieron su certificación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo las valoraciones a 453 personas servidoras públicas del Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales de Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de igual manera se realizó el Proceso de Certificación de Operadores de LOCATEL-ADIP. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el estudio técnico para la condonación del pago de cuotas de mantenimiento a poblaciones en situación de riesgo, ante posibles afectaciones de su ingreso y medios de vida, en el marco de los efectos de la pandemia por Covid-19, beneficiando aproximadamente a 200 personas de Grupos Vulnerables en la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la entrega de publicaciones de la EAP en la primera feria del libro INAP, en el Foro Social Mundial, en donde se distribuyeron 1,480 libros, beneficiando a 654 mujeres y 826 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la difusión de las convocatorias de las maestrías Gestión Pública para la Buena Administración y Gestión Integral de Riesgos de Desastres de la Escuela a los titulares de las Secretarías y Alcaldías de la Ciudad de México, hacia 32 personas, 13 mujeres y 19 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo un curso de “El Valor de la inteligencia Emocional, “Manejo del Estrés” y “El Poder Legislativo en la CDMX, funcionamiento y Temas claves para la Operación Legislativa” participando 504 personas.
- ✓ Se realizó un evento llamado “Caravana Arcoíris, con el propósito de difundir y donar libros del acervo bibliográfico de la Escuela de Administración Pública beneficiando a 198 mujeres y 172 hombres.

Con las acciones antes mencionadas se contribuye a la formación y especialización de las personas servidoras públicas adscritas a los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la generación de conocimiento, la impartición de programas de formación, capacitación y/o procesos de certificación.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objeto de contar con la incorporación del enfoque de Derechos Humanos al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se desarrollaron las actividades que se detallan a continuación:

- ✓ Se llevaron a cabo tres competencias profesionales para Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX: Certificación de Competencia Profesional de Policías de Investigación: 1) “Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género”; 2) “Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género” y 3) "Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales con perspectiva de género". A dichas competencias se inscribieron 453 policías de investigación, 270 hombres y 183 mujeres; 292 policías obtuvieron la certificación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación y especialización que incorporen la Perspectiva de Género, se impartió 8 veces el curso de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 3 Cursos de Hablemos de Embarazo en Adolescentes, beneficiando a 1,695 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación y especialización con enfoque a los Derechos Humanos, se impartió 4 veces el curso Básico en Derechos Humanos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 3 cursos de Derechos Humanos y del Derecho de las Personas LGBTTTIQ+ beneficiando a 622 personas, de las cuales 315 son hombres y 307 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartió una sesión del curso “Niñas, niños y Adolescentes y la Atención Prioritaria a la que tienen Derecho en la Ciudad de México” con una asistencia de 41 personas, de las cuales 21 son hombres y 20 mujeres.

Con estas acciones se contribuyó a la profesionalización de las personas servidoras públicas de los distintos organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, logrando de esa manera, una gestión pública con enfoque a los Derechos Humanos y la incorporación de Perspectiva de Género.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil, la Escuela de Administración Pública (EAP) de la Ciudad de México, otorgó al personal que conforma la brigada de la EAP, capacitación de primeros auxilios, evacuación y rescate, prevención contra incendios y manejo de residuos dirigido a la brigada de la Escuela.

Lo anterior, con el objeto de que se tenga la capacidad de acción ante riesgos en situaciones que puedan afectar a las personas que hacen uso de las instalaciones de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto reafirma su compromiso para brindar certeza jurídica a la ciudadanía y combatir la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a quienes habitan la Ciudad de México mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad se dé en estricto apego a la normativa establecida.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México se practicaron diversas actividades en materia de verificación administrativa para que la población que habita y transita en la Ciudad de México perciba la seguridad y certeza jurídica en la materia, por ello, de enero a diciembre se llevaron las acciones que a continuación se detallan:

- ✓ Verificaciones: Se ejecutaron 2,163 órdenes de visita de verificación en materia de transporte, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, proporcionando seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía.
- ✓ Se efectuaron 1,180 visitas ordinarias y 26 visitas complementarias en el ámbito central, por la emergencia sanitaria de propagación del virus COVID-19.
- ✓ Notificaciones: se llevaron a cabo 3,149 diligencias relativas a la notificación de cédulas (cuando es de manera personal en el domicilio visitado), citatorios (cuando no se encuentra a la persona en el domicilio visitado), instructivos (cuando a pesar de haber dejado un citatorio no se encuentra a la persona en el domicilio), estrados (cuando el domicilio se encuentra fuera de la jurisdicción del Instituto). Asimismo, se ejecutaron 2,187 notificaciones que incluyen las razones, citatorios, cédula o instructivo, realizadas por el personal especializado en funciones de verificación, respecto de acuerdos, resoluciones y demás documentos que emitan las Direcciones Ejecutivas del Instituto.
- ✓ Se llevaron a cabo 5,000 acciones extraordinarias correspondientes a información y sensibilización para la prevención de la propagación de la Covid-19 en el transporte y 23,225 más, en recorridos de supervisión y vigilancia a los establecimientos mercantiles ubicados en las 16 demarcaciones territoriales y derivado del Programa Ciudad al Aire Libre, publicado en fecha 25 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- ✓ En las acciones preventivas: se llevaron a cabo 3,805 diligencias no sancionadoras y preventivas, que consistieron en informar a los propietarios, encargados y/o usuarios del cumplimiento de la normatividad aplicable. Dichas acciones se agrupan en 5 programas: Escuela Segura, donde se realizaron 586 revisiones; Sendero Seguro, en la que se realizaron 768 sensibilizaciones a personas propietarias y/o encargadas de los establecimientos cercanos a escuelas; Turismo–Servicios de hospedaje, se realizaron 655 acciones preventivas; Impacto Zonal/Vecinal, donde se ejecutaron 336 sensibilizaciones; y los establecimientos de Bajo Impacto, donde se ejecutaron 1,351 acciones para sensibilizar y orientar a las personas propietarias y/o encargadas en el cumplimiento normativo.
- ✓ En materia de verificación y revisión del transporte se realizaron 320 recorridos para corroborar la problemática denunciada en quejas ciudadanas relativas de las unidades que prestan el servicio de transporte, adicionalmente, se ejecutaron 20,436 revisiones físicas y documentales de vehículos de transporte de carga y pasajeros, público y privado especializado con chofer.
- ✓ Se emitieron 3,318 resoluciones administrativas en materia de competencia del Instituto.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de elevar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, determinando las sanciones correspondientes por el incumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, para ofrecer seguridad y certeza jurídica a las personas responsables de las actividades reguladas, así como a la población que habita y transita en la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de que las niñas y mujeres en la Ciudad de México reciban atención a través de programas, proyectos y servicios con perspectiva de género, y con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres, el INVEA, al cuarto trimestre realizó las siguientes acciones:

- ✓ Difusión de la Campaña para la Prevención de la Trata de Personas, con 6 boletines electrónicos titulados “¿Viste una oferta de empleo muy buena?”, “¿Cómo identifico la trata de personas?”, “Infórmate contra la trata de personas”, “Modalidades de la Trata”, “Qué es el Grooming” y “Mitos y realidades sobre la Trata”; y se presentaron 3 cortometrajes con participación de personas servidoras públicas del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Entrega de 65 trípticos sobre salud de la mujer "Mujeres en México, las enfermedades principales y cómo prevenir a tiempo", 50 violentómetros y 50 fliers con información sobre la diversidad sexual. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se colocaron carteles con número de emergencia para mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Se enviaron boletines electrónicos con los siguientes temas: ¿Vive contigo una persona adulta mayor?, la atención preferencial a las personas mayores, la realidad de las mujeres adultas mayores, datos sobre la comunidad Lésbica, somos familia diversa, ¿Conoces tus derechos sexuales y reproductivos?, forjadoras de la Patria, Enfermedades de transmisión sexual, La sexualidad: una dimensión central del ser humano presente en todas las etapas de la vida, Infecciones de transmisión sexual. Se benefició a un aproximado de 91 mujeres y 102 personas trabajadoras del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se promovió que las personas servidoras públicas del INVEA conozcan y apliquen en su vida cotidiana la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la CDMX, con una campaña de "Prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas", con la cual se enviaron de 6 boletines electrónicos con información orientada a la prevención de la violencia en el espacio público y privado. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Para difundir los servicios de atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX que ofrecen las instancias públicas, se realizó el envío un boletín electrónico de la Cartilla Derechos de las Mujeres "No estás sola" y de la Guía de Atención y Denuncia de la Violencia Sexual en el Espacio Digital dirigida a Mujeres, Adolescentes, Jóvenes y Adultas de la CDMX, beneficiando a 193 personas, 91 mujeres y 102 hombres trabajadores del INVEA, y para el cuarto trimestre, se envió boletín electrónico con directorio en las 16 alcaldías de las Lunas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartió un Taller "Cultura para la Igualdad" donde participaron un total de 22 personas funcionarias públicas del INVEA. Asimismo, se llevó a cabo el Curso "Comunicación no Sexista" donde participaron un total de 20 personas funcionarias públicas del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Para promover la igualdad sustantiva al interior del INVEA, se imprimieron 12 carteles, colocados en cada piso de la Institución, titulado "¿Conoces la diferencia entre modalidades y tipos de violencia?”. En ese sentido, se realizó la difusión de la Campaña "La importancia de nombrarnos" a través del envío de 2 boletines electrónicos y 12 carteles impresos con información orientada a promover el uso del lenguaje no sexista e incluyente, beneficiando a un total de 91 mujeres y 102 hombres trabajadores del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se envió un boletín electrónico dentro del INVEA, en conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia y sobre la corresponsabilidad de las tareas del hogar beneficiando a un total de 193 personas funcionarias del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se informó y capacitó a las personas servidoras públicas del INVEA en temas orientados a promover la igualdad sustantiva y que mujeres y hombres accedan al mismo trato y oportunidades al interior de su centro de trabajo.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el propósito de que las personas que acuden al INVEA ejerzan plenamente el derecho humano de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la transparencia en el ejercicio del gobierno, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se recibieron 682 solicitudes de información pública y 645 solicitudes de datos personales.
- ✓ Con el objeto de sensibilizar a personas servidoras públicas del INVEA en materia de derechos humanos, se envió un correo electrónico con un banner titulado "Derecho al Acceso a la Información" y "¿Conoces la diferencia entre modalidades y tipos de violencia?" a un total de 185 personas y se colocaron 12 carteles (uno por cada piso del Instituto), con la misma temática, lo cual abarca la sensibilización de 479 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se capacitó a 46 personas servidoras públicas en el curso denominado: "Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público "y "Curso Básico de Derechos Humanos" con una duración de 30 horas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones la ciudadanía que acude al INVEA tiene garantizado su derecho de acceso a la información pública y debida atención a sus peticiones con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Con el objeto de que las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México reciban atención que erradique la discriminación y violencia, el INVEA realiza el envío de información y capacita a las personas servidoras públicas sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Por ello, al cuarto trimestre, en el interior del Instituto se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se entregaron 50 juegos de mesa con temática sobre los Derechos de las Infancias a personas funcionarias públicas del INVEA**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se envió por correo electrónico el Plan Nacional de Vacunación para niñas y niños de 5, 8, 9, 10 y 11 años a un total de 91 mujeres y 102 trabajadores del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se envió información a través de cinco boletines electrónicos: 1) De los derechos de las infancias, con la finalidad de sensibilizar sobre los derechos que tiene este sector, contenidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, 2) En Conmemoración del Día de la Infancia; 3) Por los derechos de las infancias y adolescencias, beneficiando a un total de 193 personas adscritas al INVEA, 91 mujeres y 102 hombres; 4) Se envió boletín electrónico con los siguientes temas: ¿Ejerzo mi paternidad sin machismo?, Semana de la Lactancia Materna, Hoy la tierra tembló: cómo explicar y atender a infancias y 5) Se difundió la campaña con el tema: Campaña "Yo decido mi futuro" dirigida a las y los adolescentes para promover el derecho a la autonomía y a favor de los derechos sexuales y reproductivos a cargo de SEMUJERES. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se entregó un boletín electrónico sobre una convocatoria del DIF CDMX, para la inscripción a Centros de Educación Inicial para el Bienestar, para las hijas e hijos del personal que labora en el Instituto, beneficiando a un total de 193 personas adscritas al INVEA, 91 mujeres y 102 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación y sensibilización al interior del INVEA: "Crianza en la Diversidad Sexual" beneficiando a un total de 18 personas y "Prácticas asertivas para fomentar la autoestima en infancias y adolescencias" a un total de 16 personas servidoras públicas del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se envió boletín electrónico “Beneficios de la Educación Sexual Integral”, “Bebidas que debes evitar a niños y niñas” y “¿Cuáles son los efectos negativos del trato violento en niños? a un total de 91 mujeres y 102 trabajadores del INVEA.

Con estas acciones se confirma que el personal del INVEA respeta y promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes en su entorno familiar y comunitario.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil, el personal del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México brinda capacitación en materia de Protección Civil, a través de cursos y actualizaciones del personal que conforma las diversas brigadas, para ello, al periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron recorridos de Protección Civil, solicitando mantenimiento preventivo a los vidrios de los hidrantes y de los equipos contra incendio. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el simulacro el día 19 de septiembre a las 12:19 hrs. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Dos reuniones extraordinarias con los jefes de piso del Comité Interno de Protección Civil del Instituto, con motivo de la activación de la alerta sísmica el 18 de marzo de 2022 y la segunda para la actualización del cuerpo de brigadistas de protección civil por cada piso del inmueble. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a cursos de actualización en protección civil, se impartieron 5 cursos en línea y 1 presencial por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, denominados "Curso Básico de Evacuación", "Grupo de Apoyo Especial (GAE)", "Curso Básico de Comunicación", "Curso Básico de Primero Auxilios" y "Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios", beneficiando a 53 personas servidoras públicas de Instituto y el presencial de “Evacuación y Repliegue” (medidas de seguridad y protección civil), beneficiando a 50 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron tres acciones de difusión que consistieron en la Colocación de carteles de rutas de evacuación y zonas de menor riesgo, carteles con el Protocolo de Evacuación y Repliegue en caso de Activación de Alerta Sísmica para el personal del Instituto y visitantes y se difundió material que emite la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de manera constante a través de diferentes medios electrónicos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se hizo la revisión de 81 extintores, que se encuentran en los 14 niveles al interior del INVEA, con el chequeo de manómetro, nivel de llenado, válvula de seguridad y seguro. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se sustituyeron 10 materiales gráficos en materia de protección civil con información de los protocolos de repliegue y evacuación en caso de emergencias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior, con el objeto de salvaguardar la integridad física de las y los ciudadanos que se encuentren dentro de las instalaciones del INVEA.

SECTOR 15 "TESORERÍA"

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

15C006 TESORERÍA

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, implementa acciones de gobierno relativas a la conexión y acercamiento ciudadano; a continuación, se presentan los resultados:

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios

Otros Subsidios

Con el objetivo de llevar a cabo los controles al ejercicio de gobierno, conexión y acercamiento ciudadano, durante el periodo de enero a diciembre, atendiendo la política social y progresista que caracteriza al Gobierno de la Ciudad de México y en apoyo a la economía de las familias, se otorgó:

- ✓ Subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos por un monto de $1,916,922,050 pesos.
- ✓ Otros subsidios relacionados con el impuesto predial, espectáculos públicos, así como por el pago de los derechos por el suministro de agua a favor de aquellas personas usuarias con toma de uso no doméstico clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas por un monto de $1,298,163,622 pesos.

Con estas acciones se da cumplimiento de obligaciones fiscales y apoyo de la economía a los habitantes de la Ciudad de México.

SECTOR 16 "DEUDA PÚBLICA"

El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se lleva el adecuado control de la deuda pública; la devolución o compensación de créditos fiscales a favor de las personas contribuyentes, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios con el ejecutivo federal; a continuación, se presentan los resultados:

16C000 DEUDA PÚBLICA

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios

Servicio de la Deuda

Es fundamental dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la Deuda Pública de la Ciudad de México, en busca de un manejo responsable del endeudamiento público, en ese sentido al cierre del cuarto trimestre se ha realizado de manera adecuada y oportuna las siguientes acciones:

- ✓ El pago de obligaciones por concepto de servicio de la Deuda Pública.
- ✓ El seguimiento de la Deuda a través de la conciliación entre los controles internos.
- ✓ Se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe de la Situación de la Deuda Pública correspondiente a los periodos octubre- diciembre 2021, enero-marzo 2022, enero- junio 2022 y enero–septiembre 2022, así como el apartado de Deuda Pública para su integración a los Informes de Avance Trimestral enero-diciembre 2021, enero-marzo 2022, enero-junio 2022 y enero–septiembre 2022 que la Jefa de Gobierno envía a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Lo anterior bajo un esquema de transparencia, buscando en todo momento las mejores condiciones de financiamiento que ofrecen las diversas fuentes disponibles al momento de la contratación.

Devolución de ingresos percibidos indebidamente

Con el propósito de que las personas contribuyentes reciban la devolución o compensación de créditos fiscales a favor, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios del ejecutivo federal, durante enero a diciembre se realizó:

- ✓ El pago de las obligaciones a cargo del Gobierno de la Ciudad de México de las cantidades a que tengan derecho las personas contribuyentes, ya sea por pago indebido o bien por orden de los diversos organismos jurisdiccionales, tales como el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Con la acción antes descrita se refrenda el compromiso con las personas contribuyentes de recuperar su saldo a favor.

SECTOR 25 “CONSEJERÍA JURÍDICA”

En este Sector, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos como brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a los habitantes de la Ciudad y a quienes transiten por su territorio, implementar estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a los habitantes; realizar acciones para determinar de manera precisa la vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente

en once módulos, realizar jornadas notariales, así como entregar testamentos y escrituras, entre otros; a continuación se presentan los resultados:

25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Uno de los principales objetivos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales es coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad, con excepción de la materia fiscal, asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que la persona titular de la Jefatura de Gobierno presente al Congreso de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento en Materia Jurídica

Con el objetivo de salvaguardar todos los actos jurídicos en los juzgados cívicos y que se apeguen a la legalidad de la Administración Pública, al cierre del cuarto trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ 6,311 supervisiones de las cuales 4,832 corresponden a juzgados cívicos ordinarios, 182 a supervisiones extraordinarias, 470 alcoholímetros nocturnos y 827 a alcoholímetros de transportistas.
- ✓ Se realizaron 54,323 procedimientos en juzgados cívicos, 1,249 remisiones en juzgados cívicos itinerantes (eventos deportivos /musicales), 9,564 remisiones en alcoholímetro, y se elaboraron 10,392 constancias de hechos a petición de los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ 6,099 llamados a peritos en tránsito terrestre para la intervención en los hechos de tránsito ocurridos en la Ciudad de México, en la cual hubo 8,570 autos involucrados, y 8,555 personas.
- ✓ 2,490 actividades, de las cuales 2,170 corresponden a pláticas a estudiantes de las Escuelas de la Ciudad de México atendiendo a 62,858 estudiantes; 45 pláticas a docentes con 986 personas; 20 pláticas a padres de familia con la asistencia de 2,151 personas; 1 plática a Trabajadores no Asalariados donde participaron 13 personas; 1 plática a personas con discapacidad donde se tuvo una asistencia de 45 personas; 15 pláticas a vecinos con la asistencia de 680 personas; y 238 actividades corresponden a stands informativos con la asistencia de2,552personas, en dichas actividades se logró difundir la Ley de Cultura Cívica a un total de 69,037 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo 302 actividades de capacitación de la cual 127 de ellas a elementos del Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar (IESPA) en materia de Ley de Cultura Cívica y boleta de Remisión con una participación 5,200 personas; 68 actividades a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) en materia de Ley de Cultura Cívica y boleta de Remisión con 2,926 personas; 15 actividades a servidores públicos de otra dependencia a nivel federal, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA) y servidores públicos de alcaldías con la participación de 486 asistentes.

A través de los trámites y servicios en materia de justicia cívica, asistencia y legalidad se fortalecen los procesos y actos jurídicos en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Regularización de la Tenencia de la Tierra

Con finalidad de fortalecer las funciones de orientación, asistencia y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial, que se apeguen a la legalidad de la Administración Pública, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 100,156 trámites o servicios de regularización territorial en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; beneficiando a 56,514 mujeres y 41,497 hombres de las cuales fueron 627 Solicitudes de Incorporación al Programa de Regularización Territorial; 326 devoluciones de pago por gastos de Regularización Territorial; Expedición de 18 Constancias de Regularización Territorial; 4 emisiones de Orden de Cobro; 45 Escrituras de Rectificación ingresadas al Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPyC) para su inscripción.
- ✓ 20 rectificaciones a la lotificación, fusión o subdivisión; 3 rectificación de escrituras derivadas de la Regularización Territorial; 13 inscripciones de Sentencias; 15 Integraciones de liberación de carga; 10 Cancelaciones de Gravámenes; 12 Cancelaciones de Reserva de Dominio; 7 Declaraciones de Pago y Liberación de Obligaciones; 29 Expropiaciones y/o Plano de Lotificación; 3 desincorporación de Inmueble; 236 sentencias inscritas en el RPPyC.
- ✓ Integración de 338 expedientes de prescripción positiva; 207 Escritura firmada (Programa de Regularización Territorial); 782 escrituras entregadas (Jornada Notarial, Decretos Expropiatorios, Desincorporación y Convenio); 19 Inmuebles regularizados mediante convenio; Integración de 38,298 solicitudes de testamento; 14,462 escrituras de testamento entregadas; Integración de 756 expedientes de sucesión; 142 Expedientes remitidos a Notarías para la elaboración de escrituras de adjudicación por sucesiones; 406 demandas de Prescripción Positiva presentadas ante el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX).
- ✓ 346 demandas de sucesiones presentadas ante el PJCDMX; expedición de 124 copias simples o certificadas; expedición de 23 copias certificadas de Título de Propiedad; 6 Renuncia al Derecho de Preferencia por el Tanto; 136 Asesorías en materia de Reconstrucción; 288 diligencias en dependencias para Asuntos de Reconstrucción; 2,130 eventos de Jornada Notarial y/o jornadas itinerantes en testamóvil; emisión de 8,099 constancias de reducción por Sucesión; así como la emisión de 32,225 constancias de reducción de Jornada Notarial.

A través de estas acciones se minimiza la incertidumbre jurídica de la tenencia de la tierra en la Ciudad de México; así mismo se da la certeza jurídica sobre el patrimonio mediante la Regularización Territorial y elaboración de testamentos públicos

Acciones transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con finalidad de conformar las brigadas de protección civil del personal adscrito a la Consejería Jurídica y de servicios Legales, en el periodo que se reporta se realizaron:

- ✓ Cursos en materia de protección civil de manera presencial y virtual, para salvaguardar la integridad del personal que labora en las instalaciones que conforman esta Dependencia en caso de desastres naturales o incidentes fortuitos.

Mediante esta acción se contribuye a la protección del personal generando un ambiente seguro de trabajo en caso de contingencia.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la finalidad de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad respecto a los derechos humano, garantizando la orientación, asistencia y coordinación de asuntos jurídicos para una mejor atención y calidad a la ciudadanía, durante el periodo de enero a diciembre se realizó las siguientes acciones:

- ✓ 92 actividades en capacitación al personal de la Dirección Ejecutiva en temas como: Constitución y la Comisión de Derechos Humanos en la CDMX; Criterios Orientados para la Atención Oportuna en Casos de Violencia Contra las Mujeres; Conferencia Magistral Ética en el Servicio Público; Erradicación de la Corrupción y Responsabilidades Administrativas, Derechos de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes CDMX; Estrategias para Mejorar el Desempeño Policial en el Interrogatorio y Contrainterrogatorio; Curso Discapacidad Psicosocial y Derechos Humanos, Curso Lengua de Señas Mexicana Básico I; Cursos del Museo de Memoria y Tolerancia; Cursos del Instituto Nacional de Transparencia; Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Cursos de la Coordinación de Universidad Abierta; Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM; Curso Manejo de Motocicletas para los Peritos en Tránsito Terrestre; Cursos en Materia de Tecnología de la Información y Comunicación, Instituto Tecnológico de Teléfonos de México; Estrategia para la Prevención y Atención de Jóvenes en Conflicto con la Justicia Cívica y su Inclusión Personas Servidores Públicas, Curso del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Curso Derechos Humanos y Perspectivas de Género para Servidores Públicos (UNAM); Curso en Materia de Derecho. Por medio de la Plataforma Académica se realizaron las siguientes acciones: Cursos: Académica Vertiente Directiva; Hechos de Tránsito; Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas; Ciudadanía y Gobernanza; Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades con la asistencia de 4,546 participantes. El total de personas atendidas en la capacitación es de 13,158 servidores públicos.

Con las acciones realizadas se contribuye con la atención de calidad para los Ciudadanos y/o personas que transitan en la Ciudad de México que utilicen los servicios de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sin distinción alguna de ideología, etnia, costumbres, nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

SECTOR 26 “SALUD”

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y los Servicios de Salud Pública.

La Secretaría de Salud con apoyo de estos entes públicos tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

En este Sector se contempla el Programa “Derecho a la Salud”, el cual se atiende llevando a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biológicos, detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo

neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos; a continuación, se presentan los resultados:

26C001 SECRETARÍA DE SALUD

El principal objetivo de la Secretaría de Salud es hacer realidad el derecho a la protección de la salud de las personas residentes de la Ciudad de México, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención de cáncer de mama y cervicouterino

Con el objetivo de que la población residente de la Ciudad de México reciba atención médica de detección oportuna de cáncer de mama y cáncer uterino, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo:

- ✓ 4,376 colposcopías a mujeres y se brindaron 1,359 valoraciones médicas de colposcopía, 727 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico en las unidades médicas hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; asimismo, mediante el servicio integral de colposcopía, se realizaron 1,016 colposcopías.
- ✓ 1,841 tratamientos de lesiones precursoras de cáncer.
- ✓ 36,864 estudios de mastografías a mujeres mediante el servicio integral de mastografía, 76 estudios de mastografías a hombres mediante el servicio integral de mastografía, y se realizaron 2,723 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico de cáncer de mama mediante el servicio integral de mastografía.
- ✓ 64 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama.

A través de estas acciones de detección oportuna que se llevan a cabo en la red de hospitales de la Secretaría de Salud se busca concientizar a la población y contribuir a la disminución de los casos de cáncer de mama y cáncer cervicouterino mediante la prevención y promoción de la salud en la población de la Ciudad de México.

Atención médica

Con la finalidad de brindar atención médica de manera gratuita y oportuna para disminuir enfermedades y sus complicaciones en la población residente sin seguridad social se han llevado a cabo las siguientes acciones correspondientes al período de enero a diciembre:

- ✓ tres cirugías de cataratas en las unidades hospitalarias.
- ✓ 162,081 atenciones médicas, 129,312 atenciones de consulta general y 1,889 atenciones de personas de nuevo ingreso, correspondientes a “Salud en tu Casa”.
- ✓ 2,056 atenciones de consulta general, 3,949 atenciones de consulta odontológica, 9,788 atenciones de consulta psicológica a poblaciones en situación de calle.
- ✓ 6,827 consultas nutricionales en las unidades hospitalarias.
- ✓ 39,449 atenciones psicológicas y 24,611 atenciones odontológicas en las unidades hospitalarias.

- ✓ 17,956 atenciones de consulta de control de embarazo y embarazo de alto riesgo.
- ✓ 168,584 atenciones de consulta especializada y 20,743 atenciones de consulta general.
- ✓ 58,768 atenciones de rehabilitación.
- ✓ 496 atenciones de diálisis peritoneal continua ambulatoria DPC, 1,378 atenciones de diálisis peritoneal continua - eventos Icodextrina al igual que 1,935 atenciones de diálisis peritoneal DPA con máquina y cicladora, 8,681 atenciones de diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) 17,574 atenciones de hemodiálisis.
- ✓ 876 atenciones de terapia intensiva a adultos y 862 atenciones en terapia intensiva neonatal y 53 atenciones de terapia intensiva pediátrica.
- ✓ 2,875 apoyos para pacientes que requirieron material de osteosíntesis y endoprótesis y 4,648 apoyos de oxígeno a domicilio a población que lo requería.
- ✓ 95,277 egresos hospitalarios, de estos 1,560 corresponden a pacientes egresados de Covid-19.

Con estas acciones que se llevaron a cabo a través del sistema de Salud se garantiza el derecho a la salud digna y a la prevención de enfermedades a toda la población de la Ciudad de México que carece de seguridad social laboral, con atenciones oportunas y de calidad.

Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimientos legales.

Con el objetivo de brindar atención a las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal, y sentenciados en la Ciudad de México, y que reciban atención de salud, durante el período de enero a diciembre se realizaron:

- ✓ 11,401 consultas médicas especializadas, siendo 10,415 de los centros penitenciarios y 986 de los centros especializados para adolescentes; asimismo, se realizaron 62,663 consultas médicas generales, de las cuales 57,095 corresponden a las realizadas en centros penitenciarios y 5,568 en centros especializados para adolescentes. A partir de ellas se detectaron 1,088 casos de presencia de enfermedades, 1,026 en los centros penitenciarios y 62 en centros especializados para adolescentes.
- ✓ 13,220 consultas odontológicas, 12,009 en los centros penitenciarios y 1,211 en centros especializados para adolescentes, 3,495 consultas psicológicas, 3,091 en los centros penitenciarios y 404 en centros especializados para adolescentes.
- ✓ 2,456 atenciones de urgencias en los centros penitenciarios.
- ✓ 17,522 traslados a hospitales de la Ciudad de México, a través de servicios de referencia y contrarreferencia.
- ✓ 175,441 certificados médicos legales, de los cuales 173,136 corresponden a centros penitenciarios (reclusorios) y 2,305 a los centros especializados para adolescentes (comunidades para adolescentes), cuya finalidad es la valoración médica y clasificación de lesiones.
- ✓ 332,667 certificaciones de estado psicofísico; asimismo, 570 estimaciones de edad clínica en los consultorios médicos legales de las coordinaciones territoriales de las 16 Alcaldías.
- ✓ 11,181 certificaciones de estado de ebriedad y 5,072 valoraciones toxicológicas en las 16 Alcaldías.
- ✓ 4,945 certificados de cadáver, feto o segmento corporal.
- ✓ 638 valoraciones de presencia de agresiones en materia de violencia de género, además de 8 dictámenes médicos legales sobre el tema.
- ✓ 465 supervisiones a los consultorios médico legales.
- ✓ 5,355 pruebas rápidas de antígeno SARS-CoV-2 de las cuales fueron 5,179 en las unidades médicas en centros penitenciarios y 176 en centros especializados para adolescentes.

- ✓ 320 pruebas PCR SARS-CoV-2, de las cuales 283 fueron en las unidades médicas en centros penitenciarios y 37 en centros especializados para adolescentes.

A través de estas acciones se busca que la población sentenciada y en procedimientos legales en los Centros Penitenciarios y Especializados para Adolescentes, así como las personas atendidas en los consultorios médicos legales, reciban atenciones en salud y médicos legales, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y mental.

Prevención y atención de violencia contra las mujeres

Con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia de género, la Secretaría brinda atención médica y psicológica a las mujeres que sufren algún tipo o modalidad de violencia de género, por lo anterior durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 34,160 cédulas de detección de violencia de género a mujeres usuarias del servicio de salud.
- ✓ 19,758 materiales con información para la prevención, y atención de la violencia de género.
- ✓ 12,703 atenciones médicas integrales a mujeres con lesiones o padecimientos producto de violencia de género.
- ✓ 13,561 atenciones psicológicas especializadas individuales y grupales, además de la impartición de 11,908 pláticas informativas a usuarias, adicionalmente se prestaron 1,990 servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia.
- ✓ Con respecto a la reeducación a hombres que ejercen violencia, asistieron 1,004 hombres que generan violencia, a las sesiones de psicoeducación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 2,967 acciones para la prevención de la violencia laboral y acoso sexual.

A través de estas acciones se busca prevenir la violencia género hacia las mujeres y brindar atención a las víctimas de violencia género para que reciban servicios oportunos y atención por personal especializado en la materia.

Salud materna, sexual y reproductiva

Con el objetivo de brindar atención a las mujeres en edad reproductiva sin seguridad social laboral residentes de la Ciudad de México que presentan mayor incidencia de mortalidad materna, durante el período de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 3,121 procedimientos de interrupción legal del embarazo en las unidades hospitalarias.
- ✓ 235 atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento en materia de detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) SIDA.
- ✓ 12,426 consultas pregestacionales a mujeres en edad reproductiva con antecedente de comorbilidad.
- ✓ 20,976 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico, en materia de educación sexual y reproductiva, también 3,708 atenciones de consulta de planificación familiar.

A través de estas acciones de atención oportuna se busca que las mujeres en edad reproductiva o que antes del embarazo tengan atención médica durante toda su gestación, para así disminuir la mortalidad materna derivada de una mala atención.

Atención médica de urgencias.

Con el objetivo de brindar atención médica a la población de la Ciudad de México y satisfacer sus necesidades, en el periodo de enero a diciembre se proporcionaron los siguientes servicios:

- ✓ 492,461 atenciones médicas de urgencias de las cuales 11,900 atenciones corresponden a pacientes con COVID-19; 44,299 fueron atenciones de regulación médica, 39,020 atenciones médicas de urgencias prehospitalarias primarias y 5,276 atenciones médicas de urgencias prehospitalarias secundarias.
- ✓ Referente a la atención de personas quemadas, 315 atenciones corresponden a adultos y 476 a niños.
- ✓ 245 atenciones de cardiología intervencionista procedimientos diagnóstico y 256 atenciones de cardiología intervencionista tratamiento.
- ✓ 24,714 atenciones en eventos masivos en la Ciudad de México.

A través de estas acciones se busca que la población de la Ciudad de México reciba atención médica de urgencias con la finalidad de disminuir las complicaciones médicas, la pérdida de la función de un órgano y la mortalidad.

Profesionalización de servidores públicos de la salud.

Con el objetivo de brindar atención a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, reciben formación, actualización médica y educación continua por medio de procesos fortalecidos los cuales se llevan a cabo en las unidades de los diferentes niveles de atención, por lo anterior, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las acciones que a continuación se señalan:

- ✓ Se actualizaron y capacitaron mediante 346 cursos de educación continua a 15,039 personas en temas diversos como: vacunación, actualización de COVID-19, cáncer, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, expediente clínico, interculturalidad, valores, entre otros.
- ✓ Se otorgaron 6,777 sesiones académicas con la participación de 105,949 personas en formación residentes, estudiantes e internos. Mediante estas acciones se actualizaron y capacitaron los residentes.

A través de estas acciones se busca que la población demandante de servicios de salud ofertados reciba atención con oportunidad, calidez y efectividad por parte de los profesionales en salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos.

Con el objetivo de mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Salud se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 1,647 mantenimientos, atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida.
- ✓ 1,407 mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos.
- ✓ 682 mantenimientos a los inmuebles que conforman la red hospitalaria.
- ✓ 425 mantenimientos a casas de máquinas de las unidades médicas

A través de estas acciones se busca que los bienes y equipos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, reciban mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de encontrarse en condiciones óptimas que permitan brindar atención médica de calidad a la población demandante de los servicios de salud pública.

Prevención de enfermedades y promoción de la salud

Con el objetivo de dotar de información para la prevención de enfermedades y promocionar la salud digna a la población de la Ciudad, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 589 campañas de la salud en las cuales se otorgaron 33,100 atenciones de consejería en salud, 97,718 atenciones de estudio social, 42,493 acciones de organización de grupos informales de promoción de la salud, 26,843 acciones de organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas, y 532,059 orientaciones médico-sociales.
- ✓ Del Programa “Salud en tu Casa” se realizaron, 168,280 acciones de promoción de la salud, 10,120 acciones de atención y orientación para la salud y 3,517 promociones para la salud continua.
- ✓ Se aplicaron 16,274 dosis de anti-influenza a la población adulta de la Ciudad de México.
- ✓ Se aplicaron 11,935 dosis de vacuna contra la tuberculosis, y 7,239 dosis de vacunas contra la hepatitis B.
- ✓ En materia de COVID 19, se realizaron 16,686 pruebas rápidas PCR SARS-CoV-2 y 50,847 pruebas rápidas antígeno SARS-CoV-2
- ✓ Se realizaron 17,527 atenciones de tamiz auditivo neonatal y 19,002 atenciones de tamiz metabólico neonatal.

Con las acciones antes descritas se busca que los habitantes de la Ciudad de México que estén en riesgo de padecer enfermedades prevenibles reciban atención especializada en salud que evita el aumento de la morbilidad y la mortalidad.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil.

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas den cumplimiento a las normas y especificaciones incluidas en la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ 76 capacitaciones a brigadas de emergencia en las Unidades Hospitalarias, se impartieron actualizaciones de los análisis de riesgos a internos.
- ✓ 2,300 revisiones, cambio y rellenado de los extintores.
- ✓ Se realizaron trabajos referentes a actualizaciones de los análisis de los programas internos y planes de emergencia en 38 unidades.
- ✓ 76 trabajos referentes a actualizaciones de los análisis de riesgos internos en las diversas unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, entre los que destacan el "Recorrido de Análisis de Riesgos en el Hospital Materno Infantil Inguarán" y "Recorrido de Análisis de Riesgos en el Hospital Pediátrico Villa".

A través de estas acciones la población usuaria de los servicios médicos, sus acompañantes y las personas servidoras públicas cuentan con protección y auxilio oportuno en caso de emergencias y/o desastres.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Con el propósito de reducir la brecha de desigualdad en el desarrollo entre las personas que viven y/o transitan por la Ciudad de México, las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud a través de herramientas para la sensibilización y aplicación de la perspectiva de género en salud, en el período de enero a diciembre realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a la difusión de derechos humanos, género y pertinencia cultural en salud, se atendieron a 685 personas en situación de vulnerabilidad, en las ventanillas incluyentes.
- ✓ Se implementaron 32 acciones para la prevención del hostigamiento y acoso sexual. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con relación a los cursos impartidos al personal de salud integral de la violencia contra las mujeres, se capacitó a 3,461 personas trabajadoras, en materia de la NOM 046 sobre la transversalización de la perspectiva de género y no discriminación.
- ✓ Se capacitó a 1,524 trabajadoras de salud sobre el tema de transversalización de perspectiva de género.
- ✓ Se atendieron a 686 a niñas y niños que acuden a los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI), llevando a cabo 687 actividades de juego orientadas a la prevención de la violencia, la igualdad y la equidad de género; asimismo, 495 actividades de sensibilización y 1,480 servicios de sensibilización a la población adolescente para la prevención de la violencia de género.
- ✓ Se difundieron 2,353 materiales en formato electrónico, alusivos al género y los derechos humanos.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 cursos virtuales en materia de Derechos Humanos, con la participación de 102 personas servidoras públicas, (76 mujeres y 26 hombres); además un curso de "Transformación del conflicto" con la participación de 99 personas (76 mujeres y 23 hombres); y tres cursos-taller de “Discriminación en el ámbito laboral", para 51 personas (22 mujeres y 29 hombres).

A través de estas acciones la población demandante residente recibe servicios de salud incluyentes con perspectiva de género, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Se atendieron en el periodo de enero a diciembre, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, 7,323 solicitudes de acceso a la información en posesión de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y se gestionaron un total de 65,888 documentos.

Con estas acciones se contribuye a prevenir y controlar la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público.

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México es responsable de proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fomento sanitario en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas.

Con el objetivo dotar de conocimientos sanitarios a las personas involucradas en los procesos de preparación de alimentos y bebidas, servicios de salud, albergues, entre otros, para prevenir riesgos sanitarios que afecten la salud de la población, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se alcanzó un total de 45,141 personas capacitadas en 17 cursos divididos de la siguiente forma: 46 en Aviso de Funcionamiento, Licencia Sanitaria, Procedimiento de Verificaciones Sanitarias y Responsable Sanitario; 17,568 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas, de los cuales 1,244 se realizaron en Mercados sobre Ruedas, incluyendo 1,035 en Puestos Móviles, 37 en Gimnasios y Centros de Acondicionamiento Físico; asimismo se realizaron 140 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos de la Pesca, 292 en Productos y Servicios, Masa y Tortilla, 2,152 para el Proceso de Agua y Hielo; 3,827 en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia; Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 de las cuales 28 fueron en Asilos y Albergues, 19 en guarderías, 37 en Primaria y Secundaria y 10 en nivel medio y superior; 156 en el Proceso para el Monitoreo de Cloro Residual Libre y Saneamiento Básico; 418 en Protección a la Salud de los No Fumadores, 397 Saneamiento básico; 193 en Verificación Sanitaria para establecimientos Móviles tipo Ambulancia, y 17,903 en los 6 pasos de la Salud con Prevención; 249 de higiene en abarrotes, 7 en estéticas, peluquerías, salones de belleza y establecimientos que realizan tatuajes, micropigmentación y/o perforaciones, 226 sanitarias en servicios de podología, 3 de higiene en farmacias, 7 de higiene en hotel, 5 etiquetado, 177 en emergencias sanitarias.
- ✓ Con el objetivo de difundir y publicar información dirigida a la población y prestadores de servicios, se realizó un total de 5,094 difusiones de las cuales son 298 alertas sanitarias, 3,757 comunicados informativos, 61 materiales de capacitación, 202 boletines informativos, 776 materiales de difusión diseñados, los cuales 731 son de vigilancia regular y 45 de COVID.
- ✓ En cuanto a los reconocimientos sanitarios, se obtuvieron un total de 4,249, de los cuales 2,528 fueron por visitas por emergencias, 430 a visitas para la atención de denuncias y 1 de reconocimiento sanitario para prevenir contagio de COVID-19 y se emitieron 1,437 orientaciones sanitarias.
- ✓ Respecto a los reconocimientos sanitarios a los establecimientos en vía pública, domicilios, unidades médicas, etc., ante situaciones de emergencia sanitaria como inundaciones, sismos, eventos de concentración masiva o incendios, se tuvo un total de 11,618 atenciones, mismas que incluyen 194 depósitos de agua clorados, 5,607 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 5,616 pláticas de saneamiento básico, 157 determinaciones de cloro y 44 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad. Asimismo, se realizaron 45,045 determinaciones de cloro residual libre en agua, 32,806 en la red pública de abastecimiento de agua potable, 11,024 de red hospitalaria y 1,215 durante las visitas de diagnóstico sanitario.

Con estas acciones se busca minimizar los riesgos de salud en la población, mediante la realización de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

Control y regulación sanitaria

En relación con el control y regulación sanitaria cuyo objetivo es tramitar la autorización del control y regulación sanitaria de establecimientos, productos y servicios con el fin de proteger a la población contra

riesgos sanitarios, en los meses de enero a diciembre se realizaron acciones en materia de permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslados de cadáveres y restos áridos, así como su internación y embalsamamiento mismos que se desglosan a continuación:

- ✓ 4,556 inhumaciones y cremaciones.
- ✓ 30,484 traslados de cadáveres y 3,673 traslados de restos áridos, 3,694 internaciones de cadáveres, además se otorgaron 7,658 permisos sanitarios para embalsamamiento de cadáveres.
- ✓ 4,875 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 4,229 son de apertura, 571 de modificación de datos y 75 de baja de establecimientos.

Con las acciones antes descritas se busca incrementar el número de establecimientos, productos y servicios seguros que cuentan con autorización sanitaria, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población.

Vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas

Con el objetivo que la población y los prestadores de servicios de la Ciudad de México reciban acciones de educación sanitaria encaminadas a propiciar un cambio positivo reduciendo con ello la exposición a riesgos sanitarios, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones tales como:

- ✓ Evaluaciones técnicas normativas de valoración sanitaria se realizaron 8,743 resoluciones de procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación relacionadas con preparación de alimentos y bebidas (cocinas económicas, restaurantes, bares y discotecas) con un total de 3,307 (37.8%); farmacias 735 (8.4%); abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 863 (9.8%); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 605 (6.9%); tortillerías y molinos 392 (4.48%); visitas sanitarias con toma de muestra 252 (2.8%); servicios dentales 195 (2.29%); panaderías y pastelerías 400 (4.5%); ambulancias 377 (4.39%); establecimientos para la mejora estética y embellecimiento 284 (3.2%); consultorios médicos 285 (3.2%); establecimiento de ventas de artículos varios 170 (1.9%); laboratorio de análisis clínicos 150 (1.71%); gimnasios 85 (0.9%), agua potable purificadoras y hielo 123 (1.4%), hospitales y centros de salud 65 (0.74%), oficinas 59 (0.67), servicios de podología 52 (0.59%), establecimientos donde se realizan tatuajes 49 (0.56%), hoteles 46 (0.52%), casas hogar y albergues para adultos mayores 34 (0.38%), veterinarias 32 (0.36%), ópticas 27 (0.30%), cines, teatros, centros de reunión 22 (0.25%), alimentos y bebidas en vía pública 21(0.24%), venta de frutas y verduras 21 (0.24%), verificaciones en materia de humo de tabaco y protección a la salud de los no fumadores 20 (0.22%), cementerios, crematorios y funerarias 20 (0.22%), establecimientos especializados en atención de adicciones 14 (0.16%), sanitarios de uso público 14 (0.16%), centros de atención y cuidado infantil 4 (0.045%), establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo y rehabilitación 4 (0.045%), cafeterías, comedores y cooperativas en planteles educativos 4 (0.045%), servicios de mensajería 4 (0.045%), plaguicidas 4 (0.045%), instituciones financieras 2 (20.02%), venta de alcohol a menores 1 (0.011 %) y almacenes 1 (0.011 %).
- ✓ En las visitas de verificación sanitaria a establecimientos mercantiles, se registraron de forma consecutiva 24 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 6.9% (605 resoluciones), dentro de las cuales se consideran: servicios de podología, laboratorio de análisis clínicos, casas hogar y albergues para adultos mayores, ópticas ambulancias, venta de frutas y verduras, establecimientos especializados en atención de adicciones, alimentos y bebidas en vía pública, centros de vacunación COVID, cementerios, crematorios y funerarias; cines,

teatros, centros de reunión, planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), centros de atención y cuidado infantil, Instituciones Financieras, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, establecimientos donde se realizan tatuajes, veterinarias y almacenes.

- ✓ Se valoraron 4,199 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas y morales cuyas instalaciones o establecimientos están sujetas a control sanitario.
- ✓ Se brindó atención y asesoría a un total de 5,092 personas físicas y morales.
- ✓ Se realizaron 217 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria.
- ✓ Se realizó la imposición de 32 medidas de seguridad.
- ✓ Se procedió a la notificación de 4,875 resoluciones y 173 acuerdos de cumplimiento, adicionalmente se llevaron a cabo 211 destrucciones de productos nocivos para la salud.
- ✓ Se realizaron 1,782 verificaciones sanitarias a establecimientos de servicios de salud, 16 visitas de constatación a mastógrafos; 234 verificaciones sanitarias derivadas de denuncias, 43 pláticas de farmacovigilancia con 3,965 asistentes; 2 visitas sanitarias a servicios funerarios, 4 visitas sanitarias de reconocimiento a CENDI's, 13 visitas para opiniones favorables a cementerios, 10 visitas para opinión técnica a fiscalía, 5 pláticas de podología con 218 asistentes y 2 pláticas de albercas con 34 asistentes
- ✓ Se ejecutaron 8,743 procedimientos administrativos, de los cuales, 6,259 fueron sanciones administrativas, mientras que 2,484 sólo fue un exhorto a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- ✓ En cuanto a vigilancia sanitaria a establecimientos mercantiles se llevaron a cabo visitas de verificación sanitaria, visitas de tomas de muestras o ambas, registrándose como a continuación se detalla: 5,468 acciones de las cuales 3,670 corresponden a visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de higiene (88 Agua y hielo, 2,102 alimentos preparados, 362 productos de la pesca, 421 productos cárnicos, 261 productos lácteos, 436 tiendas de autoservicio) y 533 relacionado con temas de COVID-19, así como 1,265 muestras de agua para uso y consumo humano (1250 para análisis microbiológico y 15 para análisis físico químico).

Con las acciones que se llevan a cabo se busca promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, de esta manera se minimizan los riesgos sanitarios de la población de la Ciudad de México.

26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones tiene como objetivo reducir el uso, abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y de programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, tratamiento rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, social y privado para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención Integral y Tratamiento de Adicciones.

Por medio de seguimiento a los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México, a fin de asegurar que se encuentren en regla con los procedimientos administrativos, se garantiza la atención de calidad a la población en materia de prevención y atención de las adicciones, motivo por el cual al cuarto trimestre se llevaron a cabo diversas actividades como son:

- ✓ 907 visitas de verificación a los centros de atención de adicciones.
- ✓ 294 visitas de monitoreo y 78 visitas de supervisión; derivadas de estas se lograron 642 visitas para el otorgamiento del registro, 439 visitas para el procedimiento de revalidación del registro que se lleva a cabo ante el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) y 118 de notificación y cumplimiento de requerimientos.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de contar con centros de atención de adicciones debidamente registrados por el IAPA, para su correcto funcionamiento, formación y capacitación de personas y grupos con conocimientos, habilidades y actitudes aplicados para la planeación y ejecución en sus ámbitos de intervención hacia la prevención y la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones.

Con el objetivo de informar a la población de la Ciudad de México sobre los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se llevaron a cabo 306 pláticas en 127 ámbitos escolares, tanto en primarias como en secundarias, además de las actividades correspondientes a “Estrategia Barrio Adentro” beneficiando a 12,915 niñas, niños y adolescentes, las pláticas están orientadas a la población de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de prevenir el uso de sustancias psicoactivas,
- ✓ En el marco de acciones comunitarias se desprendieron 46 recorridos y 108 atenciones en puntos prioritarios en las Alcaldías Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, atendiendo a un total de 1,134 personas.
- ✓ Por lo que respecta a grupos vulnerables y/o prioritarios se impartieron tres pláticas en materia de prevención de las adicciones y daños del consumo de sustancias psicoactivas y 10 jornadas de atención comunitaria a 196 personas pertenecientes a un grupo indígena de origen Mazahua.
- ✓ Se impartieron pláticas a grupos de las poblaciones LGTTTBIQ+ y con discapacidad, respectivamente con un número de 3,075 personas atendidas, entre ambas actividades.
- ✓ Se cubrieron 8 eventos especiales relacionados con la Justicia Cívica y una Jornada Altruista de Donación de Sangre, mismos que representaron 55 personas atendidas. Se tuvo participación en la Caravana Arcoíris para la implementación de pruebas de detección de VIH y Hepatitis C
- ✓ Como parte de la estrategia integral instrumentada por el IAPA para dar atención a la población durante la emergencia sanitaria causada por el SARS Cov-2, se proporcionó asesoría, orientación y contención emocional vía remota, logrando con esta modalidad un total de 288 actividades a igual número de usuarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 10 jornadas distintas en casas de adultos mayores, en las cuales se contabiliza un total de 233 atenciones.
- ✓ Se llevaron a cabo 3 jornadas por la Transparencia y Acceso a la información, con un alcance de 250 ciudadanos.
- ✓ Con respecto al Plan Anual de trabajo que contiene 28 metas, divididas en 4 líneas de acción tuvo un avance que se describe de la siguiente forma:

- En relación a la Línea de Acción 1. Atención y canalización, se atendieron a 254 personas, de las cuales 185 fueron hombres y 69 mujeres. De éstas 197 personas (145 hombres y 52 mujeres) fueron canalizadas para recibir tratamiento cognitivo conductual, de reducción de riesgos y daños o residencial. Con relación a las personas en conflicto con la ley, se atendió a 112 personas (92 hombres y 20 mujeres), canalizando 80 personas, 68 hombres y 12 mujeres a tratamientos ambulatorios a los Centros de Atención y Capacitación de Adicciones (CAPA) de la Ciudad de México. Respecto a los tamizajes Fagerstrom para identificar dependencia psicológica nicotina este trimestre se realizaron 25 servicios donde se canalizó a 80 personas, adicionalmente se proporcionaron 44 servicios de consejería breve. Por otro lado, en cuanto a las llamadas telefónicas se atendieron a 429 personas (339 hombres y 90 mujeres). En cuanto a los seguimientos en Juzgados Cívicos se llevaron a cabo 62 actividades para la atención de 11 hombres y 51 mujeres. En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Juzgados Cívicos se sensibilizaron a 51 personas con sanciones administrativas.
- En lo que concierne a la Línea 2. Inducción y Sensibilización, se impartieron 24 cursos, impactando a 726 personas funcionarias (170 hombres y 556 mujeres).
- Por lo que respecta a la línea de acción 3. Modelos y manuales de tratamiento, se efectuaron 373 asesorías y se autorizaron 29 modelos, asimismo se realizaron 158 asesorías para la autorización de un manual técnico administrativo, y como producto de estas asesorías se autorizaron de enero a diciembre 27 manuales.
- Finalmente, con la Línea de acción 4. Espacios 100% libres de humo de tabaco, se presentaron un total de 49 asesorías técnicas en la elaboración de programas de protección contra la exposición al humo de tabaco, se dieron 22 asesorías para la elaboración de programas de protección, se llevaron a cabo 16 visitas a Instituciones candidatas a obtener el reconocimiento como espacios 100% libres de humo de tabaco y, se hicieron 72 visitas de evaluación, otorgando 62 reconocimientos como espacios 100% libres de humo de tabaco.

Con las acciones antes descritas se busca disminuir los riesgos a la salud de la población de la Ciudad de México relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, ya que al haber recibido información sobre los efectos y consecuencias inherentes a su consumo y al tener acceso a centros de atención especializados en adicciones se contribuye al cuidado y mejora en la calidad de vida de personas usuarias de sustancias psicoactivas.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, se llevan a cabo capitaciones y acciones de promoción, en ese sentido, para el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo la impartición de 5 cursos al personal del Instituto, beneficiando a 77 servidores públicos del Instituto, en temas de "Género y Derechos Humanos", "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública", "Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública", a través de la página https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/ que imparte la Secretaria de las Mujeres; "Aspectos Generales de Derechos Humanos" y "Prevención y Atención de las Adicciones desde el Enfoque de los Derechos Humanos".

Con estas acciones se difunde el marco normativo en materia de los Derechos Humanos de niñas, y mujeres, favoreciendo el acceso a la vida cultural en condiciones de igualdad con perspectiva de género, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

Uno de los principales objetivos que los Servicios de Salud Pública se ha planteado es hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integración en la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a construir un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno para la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención Veterinaria.

Con el propósito de dar atención veterinaria relacionada con vacunas y esterilización a perros y gatos con propietario se busca prevenir la incidencia de casos de rabia canina y felina y en la población de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se aplicaron 1,219,132 dosis de las vacunas antirrábicas de forma gratuita a perros y gatos con propietario.
- ✓ Se realizaron 53,662 cirugías de esterilizaciones quirúrgicas a perros y gatos con propietario, a través de las Unidades Móviles de Esterilización Canina y Felina (remolques) en las Jurisdicciones Sanitarias, así como, en los quirófanos fijos ubicados en anexos de las Unidades de Salud de las Jurisdicciones Sanitarias y en los Centros de Atención Canina dependientes de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Con las acciones antes descritas se busca que la población participe en el bienestar y cuidado de su salud y el de sus mascotas, a través de la prevención y control de la rabia canina y felina, creando entornos saludables que permitan una sana convivencia, manteniendo a la Ciudad de México como Entidad libre de la transmisión de la rabia entre perros y gatos con propietario.

Salud materna, sexual y reproductiva

Con el propósito de brindar atención en materia de salud sexual y reproductiva a mujeres en edad fértil, sin seguridad social laboral, durante los meses de enero a diciembre se han otorgado los siguientes servicios:

- ✓ 56,500 consultas y atenciones de planificación familiar, otorgando orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes en los servicios amigables, adicionalmente se brindaron 78,854 atenciones y orientaciones médicas a las personas con ITS/VIH.
- ✓ En materia de prevención y atención de los componentes del Programa de Salud Sexual y reproductiva para adolescentes en los Servicios Amigables, se proporcionó atención y orientaciones a 105,892 personas.
- ✓ Se repartieron preservativos de barrera y orientación sobre el uso de los métodos anticonceptivos a través de una amplia gama de estos de manera gratuita, con lo cual se incentivó la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción.

- ✓ Se brindaron atenciones médicas a 108,232 mujeres embarazadas, teniendo consultas de control prenatal y consultas de puerperio dando continuidad a la atención materna y del recién nacido evitando con ello el riesgo de complicaciones.
- ✓ Se brindan los servicios de Interrupción Legal del Embarazo atendiendo a 9,539 mujeres.

Con los servicios en materia de salud materna, sexual y reproductiva se busca contribuir a asegurar la salud y la calidad de vida de las mujeres y hombres en edad fértil que habitan en la Ciudad de México y que no cuentan con seguridad social.

Servicios de salud del primer nivel

Con el objetivo de brindar servicios de Salud de primer nivel de manera oportuna y de calidad a la población que no cuenta con afiliación a las instituciones de seguridad social y que residen en la Ciudad de México, se llevaron a cabo Intervenciones de Prevención y Promoción de la Salud, en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 2,998,404 consultas generales y 256,461 de especialidad a la población de la Ciudad de México.
- ✓ Tamizajes a 116,134 niñas y niños, para el diagnóstico temprano y oportuno de cáncer.
- ✓ Se aplicaron 738,635 dosis de vacunas del esquema básico de vacunación que previenen enfermedades como la poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubéola, parotiditis y tuberculosis.
- ✓ Con la finalidad de coadyuvar en la prevención de contagios de COVID-19 en la Ciudad de México se han realizado un total de 1’907,750 muestras para monitoreo de (COVID-19).
- ✓ En relación con las vacunas COVID-19, se aplicaron un total 8,412,082 a la población de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 1,234,764 detecciones de enfermedades no transmisibles con la estrategia “Salud en tu Vida”, para prevenir detectar y tratar enfermedades no transmitibles como diabetes, hipertensión arterial, obesidad y sobrepeso en la población de la Ciudad de México.

A través de la implementación de jornadas y campañas de vacunación se busca que las personas habitantes de la Ciudad de México cuenten con su esquema básico de vacunación completo para así prevenir enfermedades graves.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Con el propósito de reducir la brecha de desigualdad en el desarrollo entre las personas habitantes de la Ciudad de México, a través de atenciones médicas y aplicación de la perspectiva de género en salud, en el período de enero a diciembre realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 108,364 detecciones de cáncer de cuello uterino, 72,894 tamizajes para detección de cáncer de mama y 46,043 mastografías.
- ✓ En el caso de los tamizajes de Cáncer de Cuello uterino se realizaron 53,298 citologías convencionales, identificando 61 casos de cáncer.
- ✓ 27,502 detecciones de Virus de Papiloma Humano de Alto Riesgo, de las cuales 4, 574 resultaron positivas a VPH-AR y se identificaron 17 casos de cáncer

- ✓ Se atendieron de manera integral a 180,415 atenciones para niñas y niños, en acciones preventivas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA), vigilancia de la nutrición, sobrepeso y obesidad, fomento de la lactancia materna, maltrato infantil en el ámbito familiar, entre otros.

A través de estas acciones niñas, niños, adolescentes y mujeres reciben servicios de salud incluyentes con perspectiva de género, sin discriminación y con respeto a sus derechos humanos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas den cumplimiento a las normas y especificaciones incluidas en la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ La revisión de 5 equipos de alarma sísmica en las oficinas centrales de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
- ✓ 17 acciones, entre los que destacan talleres (emergencias, desastres naturales y auxilio), cursos de prevención de incendios y atención de emergencias a Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México.

A través de estas acciones el personal de Servicios de Salud Pública y visitantes cuentan con protección y auxilio oportuno en caso de emergencias y/o desastres.

SECTOR 31 “CULTURA”

El objetivo de la Ciudad de México es garantizar los Derechos Culturales consagrados en la Constitución, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural a la sostenibilidad y la de su patrimonio.

El Sector tiene como finalidad reorientar el trabajo de los diferentes entes como lo es la Secretaría de Cultura, el Fideicomiso Museo del Estanquillo, el Fideicomiso Museo de Arte Popular, el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano y el Servicio de Medios Públicos, que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa Capital Cultural se promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

31C000 SECRETARÍA DE CULTURA

Esta Secretaría es la encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y que, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción de contenido cultural y artístico

Con el objetivo de desarrollar el ejercicio pleno de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México que permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas mediante festivales, fiestas, ferias y eventos especiales, se llevaron a cabo durante el periodo de enero a diciembre, las actividades que a continuación se detallan:

- ✓ Evento en la plancha del Zócalo Capitalino: La Feria de las Culturas Indígenas, para una población de 15 mil personas y la Feria del Libro del Zócalo de la Ciudad de México con la participación de más de 100 mil personas.
- ✓ Se realizaron 4 festivales en la Ciudad de México, "Noche de Primavera" con una asistencia de 3,800 personas; "Tiempo de Mujeres", beneficiando a 3,500 personas; "Festival Día de Muertos" y "Festival Verbena Navideña", para un total de 200 mil asistentes; así como 4 presentaciones (Coro Gay, Tania Libertad, Los Estrouberry Clowns y la Big Band Jazz del Injuve) con la asistencia de 3,780 personas.
- ✓ Se mostró la propuesta musical de la agrupación Kumantuk Xuxpë, con la asistencia de 2,116 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la presentación del Karaoke Arcoíris, El Festival de los niños y el concierto de los Estrouberry Clowns para una población de 8,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 7 conciertos en la explanada del Zócalo: el Concierto de la Late Night Jazz y el de La Orquesta Pérez Prado y Roco Pachukote para una población de 2,122 personas; el concierto de Silvio Rodríguez con una asistencia de más de 80 mil personas; el concierto de Maldita Vecindad; el Concierto de Grupo Firme con una asistencia de más de 200 mil personas; el concierto navideño de la Orquesta Filarmónica y el concierto de fin de año de Los Ángeles Azules en el Zócalo de la Ciudad con una asistencia de 200 mil personas.
- ✓ Se llevó a cabo la fiesta de las Culturas Indígenas Pueblos y Barrios Originarios, beneficiando una población de 100 mil personas.

Estas producciones culturales y artísticas de calidad favorecen el acceso y la participación de la población en la vida cultural de la Ciudad de México, que ayuda a promover expresiones artísticas de calidad.

Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México

Este Programa tiene como objetivo beneficiar a proyectos culturales propuestos por la sociedad civil, promoviendo los derechos culturales de las y los habitantes de la Ciudad de México, a través de actividades culturales, para ello, al cuarto trimestre se seleccionaron los 300 colectivos culturales comunitarios para la ejecución del programa, en el cual se llevaron a cabo:

- ✓ 300 visitas mensuales de supervisión y seguimiento de actividades a colectivos.
- ✓ Más de 2 mil actividades entre las que destacan Belly Yoga para principiantes, Baile Fino de Salón, Clown, Narración Oral Escénica, Acrodanza, Acrobacia Aérea, Imaginarte, Jugando con el Arte, Animación para Niños, Melódica, lima lama y actuación infantil, entre otros, beneficiando a 33 mil personas.

Estas producciones culturales y artísticas de calidad favorecen el acceso y la participación de la población en la vida cultural de la Ciudad de México; lo que ayuda a promover expresiones artísticas de calidad.

Promotores culturales comunitarios Ciudad de México

Este programa tiene como objetivo promover el arte y la cultura en los puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes (Pilares) a través de modelos culturales, flexibles y diversos; durante el cuarto trimestre, se seleccionaron 1,100 facilitadores que realizaron más de 2,300 actividades, como presentaciones escénicas, lecturas en voz alta, talleres demostrativos, nuevas narrativas en el cine, animaminuto, ginecología natural, videomapping, taller video CCOmunitario, vivir bien, animación para todos, dirección de cine, cine autogestivo, diseño industrial, taller de cómic, entre otras, atendiendo a un total de 50 mil asistentes.

Con estas acciones se contribuye a garantizar el acceso a la cultura y que respondan a los intereses comunitarios en los territorios y espacios donde está limitado el acceso a grupos vulnerables y zonas con rezago social.

Talleres de artes y oficios comunitarios

Es un programa que tiene como objetivo disminuir la centralización de la oferta artística, con el fin de que los habitantes en la Ciudad de México, principalmente la población más vulnerable, accedan con plenitud a sus derechos culturales, por ello, al cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Mediante 1,428 especialistas se realizaron más de 2,300 talleres para un público de 53 mil usuarios.
- ✓ Se atendieron más de 1,600 propuestas de talleristas para la Convocatoria 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se contribuirá al pleno ejercicio de los derechos culturales ampliando la oferta de actividades de formación artística y cultural de manera gratuita en cada una de las Alcaldías.

Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial

Con el propósito de conservar las instalaciones en óptimas condiciones para para llevar a cabo actividades culturales como exposiciones, conciertos, talleres, conferencias que cumplan con las normas de calidad y seguridad necesarias, para dar mejores servicios al público y pueda disfrutar de la oferta cultural, al cuarto trimestre se concluyeron los trabajos de:

- ✓ Restauración del FARO La Perulera y los trabajos de mantenimiento menor al FARO Oriente, Tláhuac, Aragón y Milpa Alta con un avance del 100%, así también los trabajos de equipamiento y construcción del FARO Cosmos alcanzaron el 100% de avance.
- ✓ Se concluyeron los trabajos de mantenimiento menor al Museo Nacional de la Revolución, Centro Cultural José Martí, Teatro del Pueblo, Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y Museo de la Ciudad de México, entre otros.
- ✓ Se concluyeron al 100% los trabajos de mantenimiento del Museo Yancuic de Iztapalapa, donde la Secretaría de Cultura sólo interviene en labores de supervisión de obra.

Estas acciones coadyuvan a comprobar constantemente el estado de los inmuebles para su conservación y que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuentan con espacios funcionales para el goce y disfrute del arte y la cultura.

Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

Mediante el impulso, promoción y fomento de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) se fortalecen las expresiones de música sinfónica y de cámara, a través de conciertos y actividades paralelas, por lo que al cuarto trimestre se realizaron 35 conciertos de la Temporada de primavera a invierno en la sede oficial de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, entre los que destacan:

- ✓ Hols, Mendelsson y el Concierto de Encuentros Notables, beneficiando a un total de 1,600 personas; Sibelius Sinfonía No. 6 Stravinski, sinfonía en do y Quinteto en Bi Bemol de Mozart para una población de 10,500 personas; el Requiem de Verdi, el Planeta Misterioso, Danza Macabra, y los conciertos especiales de Navidad para una población de 20 mil personas.
- ✓ Se retransmitieron a través de Opus 94.5, 10 conciertos de la OFCM, destacando Mozart y Schumann, Misa de Requiem, Todo lo que Quiero de Navidad, y la Sinfonía no. 5 para el disfrute de 2 mil personas.
- ✓ Se impartió la clase de Violín de los Violinistas Abigel Kralik y Felisa Hernández, y del Director Michel Gilbert para un público de 300 personas.
- ✓ Se realizaron 18 conciertos en Sedes Alternas, destacando el Concierto en el Zócalo de la Ciudad de México con una asistencia estimada de 8 mil personas; y los conciertos en las Alcaldías Miguel Hidalgo, Iztacalco e Iztapalapa con libre acceso.
- ✓ Se realizaron 31 charlas y actividades de inducción a la OFCM para un público de 600 personas.
- ✓ Se llevaron 8 recitales en el Centro Cultural Ollin Yolliztli de Haydin y Concierto para Violín de Ponce en la que asistieron 1,300 personas; además de Schumann, Tucci y el Huapango de Moncayo para una población de 1,500 personas; y los recitales de cámara de Stravinsky y Sinfonía en Re Menor La Bomba de Veracruz para el disfrute de 3 mil personas.
- ✓ Se brindaron 10 clases magistrales, donde destaca la plática realizada al Heroico Cuerpo de Bomberos de Iniciación a la Música de Cámara, en la que asistieron 200 personas; la de Contrabajo a cargo del Maestro Mario Martínez, asistiendo 100 personas; la plática realizada por el Compositor Sergio Cárdenas; las pláticas realizadas por Ludwig Carrasco, Sebastián Espinosa y el Director Scott Yoo para una población de 300 personas; y la plática de clarinete de Jacob Degrieves y Carlos Salmerón, trompeta de Ignacio Cornejo y Violín de Abigel Kralik para una población de 500 personas.
- ✓ Se realizaron 123 programas de divulgación de la música de cámara presentados en Canal 21 y Código CDMX.

Estas acciones posibilitan que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México tengan acceso a los conciertos de la Orquesta Filarmónica que les permite disfrutar de la música como lenguaje artístico y medio de expresión.

Programa Pilares

Con el propósito de dotar de suministros indispensables a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) para su buen funcionamiento se lleva a cabo el proceso de adquisición de bienes muebles y materiales, así como su entrega y resguardo a los centros PILARES, por lo anterior al cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- ✓ Se concluyó al 100% con la entrega de materiales.
- ✓ Se tiene el 100% de registro del inventario de bienes y servicios administrados por la Secretaría de Cultura.

Con estas acciones se busca garantizar el acceso a más y mejores eventos artísticos y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Operación de centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y cultura

Con el objetivo de operar de forma óptima los espacios para el goce y disfrute del arte y la cultura como lugares de encuentro, expresión y convivencia para los habitantes y visitantes de la ciudad de México a través de noches de museos, exposiciones y galerías abiertas, al cuarto trimestre se han realizado:

- ✓ Se concluyó la reconstrucción en la capilla de la Asunción de María, así como de las sedes de San Fernando y San Gregorio Atlapulco.
- ✓ 12 noches de museos, con la asistencia de 35 mil personas en más de 40 museos, entre los que se encuentran: Museo del Telégrafo, Museo de Geofísica, Museo de la Mujer, Museo Nacional de la Estampa, Archivo General de la Nación, Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, Museo UNAM, Museo de la Ciudad de México y Museo del Pulque y las Pulquerías.
- ✓ 60 charlas de divulgación del patrimonio con la asistencia de 25 mil personas, en distintas sedes como el Museo de la Ciudad de México, Museo de la Revolución, el Museo de los Ferrocarrileros y el Museo Archivo de la Fotografía.
- ✓ Se atendieron a más de 5 mil personas retomando los procesos de catalogación, consulta y clasificación como parte de los trabajos de conservación, clasificación y divulgación del Acervo del Archivo Histórico de la Ciudad de México.
- ✓ 50 presentaciones escénicas, destacando “Benito Wataru en el teatro del pueblo y A Golpe de Calcetín”, El Árbol Ahora, Almacenados, Las Vampiras Solas, la Roña, En Femenino, Entre Picaros Truhanes y Actores, Tessa La, Conejos en el Calle de la Muerte, Vie de Cirque y el Hombre Invisible, con una participación de 40 mil personas.
- ✓ Se entregaron 400 apoyos para la promoción del Desarrollo Comunitario a través de Promotores Culturales Comunitarios para atender a 20 mil personas.

Con estas acciones se garantiza promover el patrimonio cultural y artístico de la Ciudad de México, a través de los centros culturales, museos y teatros para que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México accedan a la oferta cultural en centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y la cultura, lo que les permite ejercer sus derechos culturales.

Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes

A través de este programa se busca contribuir a la promoción, difusión, educación artística y cultural, mediante presentaciones, cursos y becas, para crear las condiciones para el fortalecimiento de la libertad y la práctica cultural para el alumnado y maestros del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY), para ello, al cuarto trimestre se realizaron:

- ✓ 64 presentaciones artísticas, 70 clases magistrales y 260 cursos de actualización para alumnos y maestros, beneficiando a 2,500 alumnos del CCOY y se otorgaron 100 becas para el alumnado.

Con estas acciones, se busca el acceso a una educación artística integral, formal y no formal en todos los niveles educativos.

Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos

Con el objetivo de financiar y promover de forma efectiva la elaboración de proyectos artístico-culturales y de fomentar la inclusión y el desarrollo cultural comunitario, a través del otorgamiento de ayudas económicas a asociaciones, colectivos, organismos y personas que desarrollen actividades artísticas y culturales en beneficio de la población de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se otorgaron 20 apoyos a organizaciones de la sociedad civil para la promoción y el desarrollo cultural y artístico, entre las que destacan el Museo de la Acuarela, el Museo Casa León Trotsky y el Museo José Luis Cuevas.
- ✓ Se realizaron 8 eventos especiales, incluyendo la entrega del premio Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y el Foro de Ciudad y Derechos en el Marco de Mondiacult UNESCO CDMX con una asistencia de 400 personas; entregas de premios y homenajes (Poesía Alejandro Aura y Concurso de la Crónica) así como el reconocimiento a la Trayectoria en Caricatura Gabriel Vargas.
- ✓ Se realizaron 70 funciones de espectáculos escénicos en diferentes plazas, parques y centros culturales de las 16 Alcaldías, en coordinación con la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México. Lo anterior, se llevó a cabo con recursos del programa federal de “Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)”, otorgados para desarrollar el proyecto denominado “Teatro en plazas públicas, teatro en tu barrio”.
- ✓ Se atendieron a un total de 1,100 personas a través de 21 colectivos que realizaron actividades para el fortalecimiento de la promoción cultural.

Con estas acciones se fortalece el acceso y la participación en la vida cultural de la población de la Ciudad de México, a través del apoyo al trabajo que desarrolla la comunidad cultural y artística local.

Acciones Transversales

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

En cuanto a las actividades que se llevan a cabo como apoyo a la función pública y buen gobierno se tiene el objetivo de contribuir al combate a la corrupción mediante la prevención, detección e inhibición de conductas ilícitas entre las personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura, por lo anterior, durante el periodo de enero a diciembre se han atendido 1,300 solicitudes de información pública.

Con estas acciones promovemos el cumplimiento de los procesos de fiscalización y control, fortaleciendo el Sistema Nacional Anticorrupción, a través de mecanismos integrales para la detección de conductas ilícitas y los servidores públicos ejerzan sus funciones con apego a la legalidad.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de incorporar la perspectiva de género, la erradicación de la discriminación de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en los programas y proyectos, al personal adscrito a la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como a grupos vulnerables se llevan a cabo capacitaciones y acciones de promoción; al cuarto trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ 16 capacitaciones para 800 personas públicas de la dependencia y promotores culturales de la Ciudad de México, para una población total de 9,300 personas; 33 capacitaciones sobre los derechos de los niños y niñas de la Ciudad de México, con la participación de 6 mil personas.

- ✓ 18 acciones de promoción y defensa de los Derechos Culturales en habitantes y visitantes de la Ciudad de México, tales como “La Cartilla de los Derechos Culturales”, “La otra mirada en la Alcaldía Álvaro Obregón”, “La exposición fotográfica Micromiradas”, la presentación “Sujetos del Verbo”, el mes del orgullo y el festival cinematográfico de diversidad sexual, así como diversos eventos de promoción de los derechos culturales como parte de las actividades de la Fiesta de los Pueblos Indígenas para una población total de 13,800 personas.
- ✓ 6 capacitaciones en materia de derechos culturales para 3 mil personas adscritas a la Secretaría.

Con estas acciones se difunde el marco normativo en materia de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, favoreciendo el acceso a la vida cultural en condiciones de igualdad.

Cumplimiento de los programas de protección civil

A través de este programa de protección civil se pretende dar difusión, conocimiento y aplicación integral de los protocolos emitidos por la autoridad correspondiente, por lo que en el periodo de enero a diciembre, se realizaron:

- ✓ 10 simulacros de sismo.
- ✓ 12 capacitaciones para combate de incendios, primeros auxilios y atención primaria al personal de la Secretaría y Recintos, beneficiando a un total de 500 personas.

Con estas acciones se garantiza que las personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre protección civil ante una eventualidad de riesgo.

31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR

El Fideicomiso Museo de Arte Popular tiene como propósito contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país realizando actividades culturales tales como: exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile Anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación del Museo de Arte Popular

El objetivo de la operación del Museo de Arte Popular Mexicano (MAP) es fortalecer las artes y la cultura popular mexicana con la realización de exposiciones temporales e itinerantes, visitas guiadas, talleres artesanales, concursos de creatividad artesanal, conferencias, proyecciones de videos documentales, conciertos de música y funciones de títeres para el disfrute de la población de la Ciudad de México y sus visitantes. Al cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se lleva a cabo la preparación de piezas artesanales y un video de cómo realizar la pieza, beneficiando a 1,600 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se participó con 2 alebrijes monumentales y alebrijes iluminados en el Abierto Mexicano de Para Atletismo 2022 como parte del Gran Prix de Para Atletismo en el Centro de Alto Rendimiento "Niños Héroes" en Monterrey, Nuevo León. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendió a 67 visitas virtuales a grupos escolares y adultos, beneficiando a 1,105 niñas y 676 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La realización de 6 exposiciones, Expo Miniatura en el Arte, Interpretación de Alebrijes por niños franceses, Galeana, Mestizaje 100 años, Artesano 6.0 y Escuela de Artesanías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 159 visitas guiadas en inglés dentro del Museo de Arte Popular, con la participación de 3,328 turistas.
- ✓ Los miércoles de cada mes se realizaron actividades en horario nocturno, a través de Facebook con duración de 4 minutos con interpretación de Lenguaje de Señas Mexicanas, con el tema: Huamantla, Encuentro de dos mundos; Nuevas técnicas de arte popular; Fiesta de muertos en México y Cerería la noche que nadie duerme, beneficiando a 14,890 personas que siguieron las transmisiones. De igual forma, referente a la actividad de contar cuentos, se realizaron 50 visitas en las que se atendieron a 943 personas con el tema “Naturaleza, fuente de inspiración en el arte popular”.
- ✓ Se llevó a cabo el 15° Concurso de Papalotes 2022, en el que se inscribieron 25 personas (3 mujeres y 22 hombres). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un taller artesanal en el Instituto Nacional de Pediatría, beneficiando a 12 niñas y 12 niños que asistieron al taller. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la recepción de grupos escolares y adultos, se atendieron 35 grupos de visitas beneficiando a 1,901 niñas y 980 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a conferencias de prensa, se llevaron a cabo 7, una para dar a conocer el 2do. Diplomado en Patrimonio Culinario de los Pueblos Indígenas de México; la segunda con objeto de dar a conocer la XIII edición del Festival Internacional de la "Orquídea", 2 conferencia de prensa "Metrópoli Habitar al margen" y “Promoción de la salud", y el resto para la Galería Miniaturas. Se realizó una presentación del libro "El teatro por Mario Ficachi", 3 mesas de diálogo "ciudad abierta" "artesanas" "prevención de adicciones", inauguraciones de sala “Zoología Trashumante" "La miniatura del arte" "Galena", 1 panel "Lengua de señas" Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se exhibieron 3 alebrijes monumentales, 10 estandartes de alebrijes en la Universidad Autónoma del Estado de México y se participó con 4 alebrijes monumentales en el evento internacional de salto de caballo: Longines Global Champions Tour. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 talleres a personas con discapacidad, en el cual reciben una pieza para trabajarla con el personal de servicios educativos, beneficiando a 46 personas. Además, se llevaron a cabo 4 talleres, 2 veces al mes en el Instituto Nacional de Pediatría a niños del servicio de oncología. Asimismo, se impartieron 25 talleres los días (sábado y domingo) para los niños de 6-14 años con un adulto como apoyo y acompañamiento, beneficiando a 1,600 personas. En ese sentido y en apoyo a clases de verano, se impartieron 31 talleres pagados por escuelas de todos los niveles escolares recibiendo a 2,256 niños y niñas.
- ✓ Se desarrollaron talleres pagados por escuelas para grupos de todos los niveles escolares (preescolar a universidad) con duración de 2 horas y que se imparten entre semana, de manera posterior a las visitas guiadas, recibiendo a 3,147 niños y niñas.
- ✓ Se realizaron talleres sobre alebrijes de cartonería, caballito de madera y nacimiento de barro, donde se preparan piezas artesanales, junto con un video con instrucciones de cómo elaborarlas, y son llevadas mensualmente a Fundación Mark, en la Ludoteca del Instituto Nacional de Pediatría, beneficiando a 1,924 personas.

- ✓ Se realizaron 9 talleres para adultos y artesanos tales como encuadernación experimentación de materiales y costuras, barro, técnica de patillaje, miniatura de barro, cocinita tradicional, bordado, redondel de Santiago (Nuevo León), Lupitas tradicionales, arte en popotillo y miniatura en papel picado, beneficiando a 69 adultos.
- ✓ Se celebró el desfile de Alebrijes Monumentales 2022, con la participación de un total de 160 alebrijes de diversos estados de nuestro país.
- ✓ Se organizó un concurso de piñatas donde se registraron 189 personas (107 mujeres y 82 hombres) y un concurso de Alebrijes donde participaron 175 artesanos con sus distintos colectivos.
- ✓ Se recibieron 70 grupos de educación básica, media superior y superior, personas con discapacidad, adultos y adultos mayores, quienes realizaron recorridos a las salas de exposición permanente y/o temporales, donde les fue explicada la organización museográfica, las técnicas y los materiales con los que se elabora el arte popular, al tiempo que se les proporcionó información sobre la historia y el estilo arquitectónico del edificio. Lo anterior, incluye los recorridos que se realizaron para la Noche de Museos (último miércoles de cada mes), el Circuito de Museos Revolución-Alameda y Lengua de Señas Mexicana (ambas el último sábado de cada mes). En estas actividades se recibieron a 3,381 personas, así como 2,595 niñas y 1,601 niños.
- ✓ Se celebró el Foro Internacional sobre Cultura Mexicana, beneficiando a mil personas.

El Fideicomiso MAP, a través de estas acciones, contribuye a preservar el Arte Popular Mexicano, dándole un valor agregado a las artesanías mexicanas y difundiendo el mejor gusto y calidad por éstas y a su vez conservando las tradiciones mexicanas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres, niños y adolescentes.

Para dar cumplimiento a los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, el MAP, tiene como objetivo fortalecer acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de seminarios y talleres, por ello en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se realizaron 3 videos para exponer la importancia de las mujeres indígenas en la cultura popular, de los cuales se beneficiaron a 593,353 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó una entrevista con una artesana de cerería en el día Internacional de la Mujer, misma que se transmitió por Facebook y por Instagram, contabilizando una audiencia de 15 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se elaboró un video para exponer la importancia de las mujeres indígenas en la cultura popular, enfatizando cada una de las artesanías, se tuvo un alcance de vistas de 3,040 personas.
- ✓ Se realizaron dos talleres artesanales en el Instituto Nacional de Pediatría, atendiendo a 12 niñas y 12 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo talleres para niñas y niños de entre 6 y 14 años, tales como: Alebrije tortuga (beneficiando a 8 niñas y 1 niño); Alebrije de cartonería (beneficiando a 3 niñas y 7 niños); la Garbancera (beneficiando a 15 niñas y 10 niños); Xoloitzcuntle (leyenda mexica) (beneficiando a 11 niñas y 12 niños); Piñata Muñeca Otomí (beneficiando a 31 niñas y 6 niños); y Nacimiento de Barro (beneficiando a 22 niñas y 16 niños).

Estas acciones están encaminadas a mejorar la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres con una vida libre de violencia y que mujeres artesanas conozcan estrategias para realizar y comercializar mejor sus productos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil y que los visitantes y personal del MAP reduzcan el riesgo en situaciones de emergencias, se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo tres pláticas en las cuales se explicó la correcta evacuación y se especificaron las zonas de seguridad dentro del museo beneficiando a las 32 personas que laboran en el museo, así como a las 56 personas de visitas que se encontraban en el museo.
- ✓ Se llevó a cabo todo el protocolo de seguridad para la correcta evacuación de todo el personal, utilizando las zonas con mayor seguridad para resguardo de los ciudadanos a las 32 gentes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se efectuó 1 simulacro con personal del MAP con la finalidad de llevar a cabo el protocolo de evacuación, contando con la participación de todo el personal que labora y población que visitaba las instalaciones del Fideicomiso Museo de Arte Popular en ese momento. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron siete revisiones al interior del Museo, verificando el estado de 30 extintores, al circuito cerrado de TV, al detector de humo, detector de temperatura, rutas de evacuación y salidas de emergencia para su correcto funcionamiento.

Esta acción permite brindarles seguridad y salvaguardar la integridad del personal del MAP y visitantes al contar con personal capacitado.

31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Este Fideicomiso tiene el objetivo de promover la Cultura en la población de la Ciudad de México a través de la ejecución de actividades de difusión y conocimiento entre los diferentes públicos de las obras y colecciones que se exhiben en el Museo, con la finalidad de brindar conocimiento de calidad a la población de la Ciudad.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación del Museo del Estanquillo

Con el objeto de promover, conservar y divulgar el patrimonio y herencia cultural, y para fortalecer los vínculos de identidad, el Museo del Estanquillo pone su acervo al alcance de toda la población de la Ciudad de México, así como de sus visitantes del interior de la República Mexicana e internacionales, a través de eventos y actividades culturales que lleva a cabo. Al cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre se realizaron:

- ✓ El conversatorio “Juguetes e historietas, elementos culturales de México” con la asistencia de 40 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La conferencia “Lucha libre y cultura popular” con la asistencia de 50 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Conferencia y proyección del documental “Lezama Lima: soltar la lengua”, con la asistencia de 30 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Conservatorio “Las y los jóvenes unen al barrio sin límite de tiempo”, con la participación de 70 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Jornada Comic de lucha libre, con la participación de 150 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Conferencia “Marilyn Monroe, una leyenda completa”, con la participación de 50 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Conferencias “Lemebel lindo y querido”, en conmemoración de los 70 años del nacimiento del escritor y artista LGTBIQ+ Pedro Lemebel, a las que asistieron 100 personas.
- ✓ Conferencia de prensa para anunciar la donación de 1,566 cartones de Manuel Ahumada, con la asistencia de 30 personas; y conferencia de prensa para anunciar la exposición “Blue Demon. Ídolo mexicano sin límite de tiempo”, con la participación de Alejandro Muñoz Lomelí, hijo de Blue Demon y 50 representantes de medios de comunicación.
- ✓ Se inauguraron 3 exposiciones las cuales fueron: a) Carlos Monsiváis y Juan García Ponce “Vasos comunicantes en el arte y la literatura”, en el marco de la noche de Museos con la asistencia de 150 personas; b) Vicente Rojo, “In memoriam”, con la asistencia de 40 personas a la ceremonia inaugural y c)"La Mirada Oportuna, Humberto Zendejas, Fotógrafo de Espectáculos" con la asistencia de 19,142 personas en la Sala 3 del Museo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La realización de ocho conciertos “Lotería Cantada”, “Jazz Contemporáneo”, “Concierto Jacarandas, música del mundo”, “Música Mexicana” y “Marilyn, Poesía rock” con la asistencia de entre 60-70 personas cada uno; el concierto “Por los caminos del sur”, a cargo de Antonio Suárez, Adán Hernández y Omar Valdés, con la asistencia de 50 personas; el concierto del grupo Travel Retro Band, tributo a la música de las décadas de 1960 y 1970, en el marco de la Noche de museos, con la asistencia de 70 personas; y el Concierto navideño mexicano a cargo de Antonio Suárez y los Herdés, quienes interpretaron cantos navideños de Hidalgo, Puebla, Veracruz, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, con la asistencia de 50 personas.
- ✓ Se presentaron 18 libros 1) “Instrucciones para gravar en cobre”, en la que asistieron 40 personas; 2) “Mujer de todos los espacios” en la que asistieron 60 personas; 3) “Sombra y Tajimara” con una asistencia de 40 personas; 4) “Tacita de té” con la asistencia de 38 personas; 5)“Las novedades literarias fueron “Churro” con la asistencia de 38 personas; 6) “El náufrago que amaba el chilpachole de jaiba” con la participación de 38 personas; 7) “El hombre del futuro” con 38 personas; 8) “Otras lunas” con la asistencia de 38 personas; 9) “El sueño del armadillo” con la asistencia de 50 personas; 10) “Pintora de emociones” con la asistencia de 30 personas; 11) “La querella por el pulque” con la asistencia de 40 personas; 12) “Viento Estelar” con la asistencia de 50 personas; 13) “El verdadero campeonato de la cinta de oro” con la asistencia de 110 personas”; 14) “Así se ve la minería en México” asistieron 40 personas”; 15) “RACRUFI. Arte de Alta Energía” con la asistencia de 50 personas; 16) Canción de otoño con la asistencia de 50 personas; 17) “La luz que no se acaba. Grupo Guerrillero Lacandones” de Carlos Salcedo García, con la asistencia de 100 personas; y 18) “El demonio que nos habita” de Fernando Yacamán con la asistencia de 50 personas.
- ✓ Se realizó una representación teatral denominada “Tandas y tundas en el balcón” como parte del Festival de Primavera organizado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con la asistencia de 200 personas; y la representación teatral “En un lugar de La Mancha ‘urbana’”, a cargo de Antonio Rojas, a la que asistieron 40 personas.
- ✓ Con respecto a la difusión de eventos y actividades culturales programadas en el Museo del Estanquillo, se tuvo presencia en 25 medios de comunicación, a través de televisión en dos canales (Canal 22 y Capital 21); 5 periódicos (La Jornada, El Universal, El Economista, La Crónica, Milenio,

Reforma y Excélsior); 5 Revistas (Time Out; Box y Lucha; Chilango; Proceso y Km Cero); y una estación de radio (Código Radio); así como la presencia en 66 medios digitales, entre ellos Facebook e Instagram.

- ✓ Se llevaron a cabo 3 obras: 1) “Aventurera” 2) “Timba” y 3) “Un recorrido por la música de Cuba del siglo XX en la isla y el mundo” con la asistencia de 50 personas en cada una. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 eventos: 1)” Homenaje Recordando a Monsiváis a doce años de su partida” y 2) “Festival Mix de Diversidad Sexual de la Ciudad de México” con la participación de 20 representantes de medios de comunicación en cada una. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desarrollan dos exposiciones: 1) “Blue Demon. Ídolo mexicano sin límite de tiempo con 19,269 visitantes reportados al cuarto trimestre; y 2) “Librado García Smarth. Eterno resplandor”, con 1,232 visitantes registrados.

Con estas acciones se obtiene el compromiso de incrementar y diversificar el público que visita el Museo del Estanquillo, enriqueciendo su conocimiento sobre el Patrimonio Cultural Mexicano.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objeto de contribuir al incremento de visitas de niñas y mujeres de la Ciudad de México y participen en las actividades culturales del Museo del Estanquillo, se incorporaron actividades con perspectiva de género y sensibilización en materia de igualdad, mismas que se detallan a continuación:

- ✓ Se llevaron a cabo 315 actividades con perspectiva de género, entre las que destacan la presentación de “Un e-book escrito por mujeres”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En el marco del Día Internacional de la mujer se llevó a cabo La Jornada con el tema “Mujeres en la Cultura”, y se realizaron 2 conferencias con el tema “Escribir y ser mujer”, y “Mujeres Narrando”. Estas actividades tuvieron un alcance vía electrónica de 20,157 personas con participación interactiva de 1,746 y de manera presencial participaron 499 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 34 sesiones de talleres didácticos alusivos a las exposiciones en exhibición y a temas de actualidad en el que asistieron 187 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 conciertos en la terraza del Museo, con la participación de 50 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 5 actividades artístico-culturales: 1) Noche de Museos con la participación de 79 personas, 2) Domingo en Armonía con la participación de 46 personas, 3) Lunes de Arcoíris con 83 personas, 4) Festejo por Día internacional de la Mujer con la participación de 8 personas presencial y 212 de manera virtual, y 5) Inauguración de la exposición "La mirada oportuna” con la asistencia de 105 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron 8 visitas guiadas dentro del Museo, beneficiando a 104 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron talleres y actividades en torno a las exposiciones "Blue Demon, Ídolo Mexicano Sin Límite de Tiempo" y "Humberto Zendejas, Fotógrafo de las Estrellas".

De esta manera se propicia una mayor participación de grupos artísticos integrados por mujeres en eventos culturales dentro del Museo del Estanquillo, así como una mayor asistencia de niñas y mujeres a los eventos artísticos culturales, mediante el respeto de sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objetivo de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre el público visitante y el personal del Museo del Estanquillo, así como para combatir todas las formas de discriminación se realizan visitas guiadas a grupos vulnerables y de atención especial (personas de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad). Al cuarto trimestre se reporta:

- ✓ Se realizaron 25 sesiones de talleres en torno a las exposiciones Monsiváis, el Musical y la mirada oportuna, entre los que destacan: “Adivina quién”, con la participación de 25 personas; “Ilumina tu cámara”, con la participación de 38 personas e “Ilumina a Marilyn Monroe”, con la participaron 30 personas, con un total de 93 personas beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 10 visitas guiadas, con un total de 128 participantes de manera presencial los días 23, 26, 29 y 30 de enero, 12,13 de febrero y 19, 20 y 27 de marzo. La última visita guiada fue a 15 personas con algún tipo de discapacidad y en lenguaje de señas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 talleres de manera virtual con un alcance de 113 personas y participaron de manera interactiva 5 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 2 charlas sobre discapacidad para 16 personas y un concierto en Lengua de Señas Mexicana para 50 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartieron visitas guiadas con intérprete en Lengua de señas mexicana a las exposiciones “Blue Demon, ídolo sin límite de tiempo” y “La mirada oportuna. Humberto Zendejas, fotógrafo de espectáculos”, con la participación de 14 personas.

Con estas acciones se difunde y fomenta entre el público y el personal del Museo del Estanquillo el respeto a los derechos humanos a través de la inclusión de grupos vulnerables y de atención especial (personas de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad) a las actividades que se realizan, generando mayor participación de estos grupos en las actividades, eventos artísticos y culturales.

31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

El Fideicomiso PROCINE tiene como finalidad promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México, a través de estrategias formativas en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales específicos, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción y servicios fílmicos y cinematográficos

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Cine Mexicano, así como su divulgación se otorgan apoyos económicos a estudiantes, artistas, creadores, productores, trabajadores y promotores culturales del ámbito cinematográfico en la Ciudad de México, a través de convocatorias del Fideicomiso de Promoción y

Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México (PROCINECDMX). Al periodo de enero a diciembre, se realizaron:

- ✓ 17 convocatorias para nuevos proyectos, mismas que fueron difundidas en la página web y redes sociales del fideicomiso PROCINECDMX; mediante este proceso, se entregaron 65 apoyos sociales (51 a personas y 14 a instituciones sin fines de lucro), en los siguientes ámbitos cinematográficos: apoyo a la promoción y exhibición del cine mexicano en la Ciudad de México a través de festivales y muestras de cine 2022, para equipamiento de espacios culturales que promuevan y difundan el cine mexicano, a la postproducción de largometrajes, para producción y realización de cortometrajes con tema de los Derechos Humanos, para la producción y realización de cortometrajes con la temática de niñas, niños y adolescentes, para la producción y realización de cortometrajes con la temática de equidad de género, también del desarrollo de proyectos cinematográficos para largometrajes, así como para investigaciones que impulsen el desarrollo de la cinematografía mexicana en la Ciudad de México, y a la creación de narrativas audiovisuales inmersas, interactivas y multiplataformas, para el Concurso “Mi Viaje En Transporte Público” para el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, Metrobús, Cablebús, Trolebús, Tren Ligero, RTP y en Ecobici, y una convocatoria a “Huellas Verdes”.

Estas acciones están encaminadas a divulgar, a través de las redes sociales, los portales del PROCINECDMX y de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, las diversas convocatorias anuales para el otorgamiento de apoyos económicos con el objeto de consolidar el fomento, promoción, desarrollo y difusión del patrimonio cultural del cine mexicano.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres para promover la igual de género, se elaboran y ejecutan programas de capacitación al personal que labora en el PROCINECDMX; al periodo de enero a diciembre, se realizó 1 convocatoria denominada: Apoyo para la producción y realización de cortometrajes, con la temática: “Prevención de la violencia contra las mujeres”. Para capacitar a los 14 funcionarios y servidores públicos adscritos, también se hizo pública la convocatoria con la realización de una exhibición presencial con una asistencia de 2,000 personas para presentar los cortometrajes ganadores en espacios públicos de la CDMX. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con ello, se busca sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, a fin de reducir la brecha entre el desarrollo de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

El objetivo es impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos del Fideicomiso PROCINECDMX, así como a grupos de atención prioritaria y cuidar el actuar del Fideicomiso en el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, a través de la elaboración y ejecución de programas de capacitación. Al periodo de enero a diciembre, se elaboró y publicó en la página web del Fideicomiso PROCINECDMX, la convocatoria “Apoyo para la producción y realización de cortometrajes, con el tema

Derechos Humanos en época de pandemia" para capacitar a 14 funcionarios del Fideicomiso. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con lo anterior se busca capacitar y proporcionar atención a la ciudadanía con una perspectiva del respeto de los Derechos Humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Con el objeto de fortalecer las acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, se elaboran y publican resultados de la convocatoria con la temática de niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia, para ello, se elaboró y publicó en la página web del fideicomiso PROCINECDMX, la convocatoria “Apoyo a la producción y realización de cortometrajes con la temática de niñas, niños y adolescentes con una vida libre de violencia” capacitando a 14 funcionarios del fideicomiso. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con esta acción se busca promover de forma integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sensibilizando a los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México es un espacio de expresión plural que promueve programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social con la participación activa y directa de la ciudadanía a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, para garantizar el acceso de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México a estar informados sobre los el actuar del gobierno y poner a temas de su interés, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia al constituirse como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural; a continuación, se presentan los resultados:

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción de contenido cultural y artístico

Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México acceda a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitario que promueva el acceso y ejercicio de sus derechos culturales, al periodo de enero a diciembre, se realizó producción de gestión y transmisión de contenidos audiovisuales:

- ✓ Dentro de la línea de información y divulgación: se continuó con el noticiero Informe Capital y el programa Especiales 21. A fondo con Víctor Ronquillo, así como con los magazines. En Resumen, Capital por Cual y Conecta Cartelera Cultural Activa, estrenándose la nueva temporada de Cácaro, sobre vida cinematográfica y una nueva temporada dedicada al Cervantino. Además, se llevó a cabo el programa unitario Conversando en el 21 con David Harvey. Se continuó con la Barra de Opinión conformada por las producciones “Aunque Usted no lo Vea”, “El Aquelarre” y “Economía con Sazón”. Se estrenó por señal radiodifundida la serie Deportes 21.
- ✓ En la línea de Entretenimiento Cultural y Educativo, el ente público continuó con la producción de los documentales 19°/99° y se continuó con las series C5, ahí nos vemos, Leer. Una hora inesperada

(con Paco Ignacio Taibo II), La otra canción, Cuando vienes a cantar a la casa (con Francisco Barrios “El Mastuerzo") y con Capital 21 Deportes (difundida solo por redes sociales). Se estrenó el programa Música de Barrio, con una temporada dedicada a la música rock y una temporada dedicada a la música cumbia, así como la serie de documentales Benito y los Juárez. Se estrenó la serie "Cascarita", "Jazzbook. Sonoridades Poéticas" en su segunda temporada y "Futuro en Obra", así como la serie de documental "Ricardo". Finalmente, se estrenó el documental "Se fue a volver",

- ✓ En el marco de los proyectos de TV comunitaria se continuó con la producción de Jueves de Debate y con la transmisión de Clasificados, que promueve la recuperación económica apoyando a pequeños comerciantes de la ciudad. También, en colaboración con SIBISO, se produjeron y transmitieron las mesas de discusión "¿Cómo y a quienes se discrimina en la Ciudad de México?" y "Hablemos de VIH".
- ✓ Como parte de las Coberturas Especiales se tuvieron los Foros Tlaxcoaque, la Conferencia de David Harvey, el Cuarto Informe de la Jefa de Gobierno y el concierto de Mario Lavista "Luz Sonora"; así como seis eventos masivos en el Zócalo de la Ciudad de México, el concierto de La Maldita Vecindad y los hijos del 5to patio, el concierto de Grupo Firme, la Marcha por la Transformación, el Desfile del Día de Muertos, el Concierto Navideño 2022 y el Desfile del Día del Policía.
- ✓ Durante todo el año, se transmitieron un total de 6,769 horas 43 min de contenidos audiovisuales, de los cuales 2,830 horas con 44 minutos de transmisión derivaron de la producción propia y de coproducción. Las otras 3,938 horas 59 minutos de transmisión derivaron de contenidos externos gestionados por la entidad mediante distintos mecanismos de colaboración con entidades culturales, gubernamentales, privadas y civiles locales, nacionales e internacionales. Entre los principales contenidos están: TV comunitaria, coberturas especiales, entretenimiento cultural y educativo, niñas, niños y adolescentes, opinión y debate. De estas cifras, durante el cuarto trimestre se transmitieron 1,717 horas y 57 minutos de contenidos audiovisuales, de los cuales 697 horas con 15 minutos corresponden a contenidos derivados de producciones y coproducciones (40.6%) y 1,020 horas con 42 minutos corresponden a contenidos externos (59.4%).

Por medio de estos contenidos la población tiene acceso libre a programas de televisión con información cultural, educativa y de entretenimiento, promoviendo la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la difusión directa a la ciudadanía.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México acceda a contenidos audiovisuales que promuevan la igualdad de género; fortalezcan el ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y educativos; y brinden atención a la población infantil y adolescente; al periodo de enero a diciembre, el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México llevó a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En materia de igualdad de género: se produjeron y transmitieron 19 horas con 41 minutos de contenidos propios; se llevaron a la pantalla 3 horas con 15 minutos de contenidos audiovisuales externos; y se produjo y transmitió el programa "El Aquelarre", con un total de 26 horas de transmisión, con el objetivo de incentivar la participación de las mujeres en la discusión de asuntos públicos.

- ✓ En materia de derechos humanos: se llevaron a la pantalla 21 horas con 50 minutos derivados de producción propia y coproducción, en donde destacan las mesas de discusión desarrolladas en conjunto con la Dirección General de Diversidad Sexual de la SIBISO ("¿Cómo y a quienes se discrimina en la Ciudad de México?" y "Hablemos de VIH"); y se programaron 3 horas con 15 minutos de contenidos externos.
- ✓ En materia de derechos de la niñez y la adolescencia: se transmitió una Barra Infantil enfocada en promover los derechos y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes; con 2 horas de contenidos producidos y coproducidos; y un total de 249 horas con 30 minutos de contenidos externos.

Con estas acciones se difunde el marco normativo en materia de los derechos humanos, con especial énfasis en la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes, favoreciendo el acceso a contenidos audiovisuales en condiciones de igualdad.

33C001 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

La Secretaría busca contribuir a generar mejores condiciones para que los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. A través de estas acciones se incide en la creación de empleos dignos que aporten ingresos suficientes mediante programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones jurídicas en materia laboral.

Con el objetivo de contribuir al acceso a la justicia laboral de las personas trabajadoras residentes de la Ciudad de México, mediante la asesoría sobre sus derechos humanos laborales, la conciliación y la representación gratuita, de calidad y accesible de los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, durante el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En materia jurídica laboral se asesoró a 23,603 trabajadoras y trabajadores a través de medios digitales.
- ✓ Se llevaron a cabo 2,623 pláticas conciliatorias buscando en todo momento el interés superior de los trabajadores, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales.
- ✓ Se celebraron 2,330 convenios conciliatorios.
- ✓ Se atendieron 3,265 audiencias con el propósito de garantizar los derechos laborales. Esta acción no tuvo programación de metas.
- ✓ Se presentaron 4,163 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- ✓ Se realizaron 3,789 citatorios con el objetivo de que trabajadores y patrones acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo a sus facultades.
- ✓ La Procuraduría de la Defensa del Trabajo realizó 82 acciones sobre las 2 campañas de difusión en medios electrónicos.

A través de estas acciones de asesorías gratuitas y conciliaciones se pretende promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello las condiciones de vida de las personas trabajadoras en un entorno incluyente.

Fomento al trabajo digno.

Con el objetivo de fomentar el empleo digno mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la capacitación laboral, movilidad laboral, iniciar o consolidar iniciativas de ocupación por cuenta propia o por ocuparse temporalmente en proyectos de instancias públicas o de la sociedad civil, a personas de 16 años y más habitantes de la Ciudad de México en situación de desempleo o subempleo, que enfrentan problemas para obtener una ocupación, y con el fin de facilitar su acceso al trabajo digno y socialmente útil, contribuyendo a la inclusión y la igualdad laboral, al periodo enero-diciembre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 996 apoyos, 441 son hombres y 55 son mujeres, las cuales participaron en el subprograma "Empléate" para la adquisición de maquinaria y equipo, con este apoyo se les permite iniciar o fortalecer una actividad propia.
- ✓ Capacitación a 3,598 personas atendiendo a 1,501 hombres y 2,097 mujeres, con el subprograma "Prepárate", con lo cual se busca la adquisición y/o fortalecimiento de habilidades laborales.
- ✓ Se entregaron apoyos a 2,089 personas que participaron en el subprograma "Empleos Verdes", de las cuales 789 fueron hombres y 1,300 fueron mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se beneficiaron 8,404 personas que desarrollaron actividades en proyectos del Subprograma de Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, en dependencias públicas del Gobierno de la Ciudad de México, de los cuales 3,347 fueron hombres y 5,057 mujeres.

Por medio de esta acción se privilegia la capacitación para que la población desempleada o subempleada de 16 años y más, que son buscadoras de empleo obtengan apoyos económicos que faciliten su inserción en un empleo formal.

Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México.

Con el objetivo de mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las Organizaciones Sociales que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios al periodo enero-diciembre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 951 apoyos y se realizaron 982 asistencias técnicas a sociedades cooperativas beneficiarias del subprograma "Creación de empresas sociales".
- ✓ Dispersión de 491 apoyos y se realizaron 1,899 asistencias técnicas a sociedades cooperativas beneficiarias del subprograma "Fortalecimiento de empresas sociales".

Por medio de estas acciones se genera el empleo local encaminado al trabajo digno favoreciendo la protección social de las personas trabajadoras y el desarrollo de las comunidades en las cuales las Cooperativas se encuentran insertas.

Seguro de desempleo

Con el objetivo de que las personas de 18 años y hasta 67 años con 8 meses que perdieron de manera involuntaria su empleo formal reciban ayuda económica básica para facilitar su reincorporación en el mercado laboral, al cuarto trimestre:

- ✓ Se brindaron un total de 48,153 apoyos económicos, beneficiando a un total de 18,917 personas, de las cuales 11,462 fueron mujeres y 7,455 fueron hombres, inscritos al programa. Estas cifras se ajustaron por el área responsable de acuerdo a la modificación de metas que se realizó en las Reglas de Operación del 28 de octubre 2022, en la cual se incrementó el monto del apoyo unitario por persona, lo que tuvo como efecto la disminución de personas beneficiadas.
- ✓ Se beneficiaron a 14, 223 personas a través de la feria de empleo y otros mecanismos de vinculación e inserción laboral.

Mediante estas acciones se adquiere el compromiso de estimular y promover la incorporación de las personas a un empleo en el sector formal a través de la entrega de apoyos económicos para la búsqueda de empleo fortalecidos con acciones de vinculación laboral.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Con el objetivo de contribuir a la prevención de la discriminación, violación y hostigamiento sexual, despido por embarazo, actos en general de violencia laboral y los que se deriven de la condición de ser mujer de las trabajadoras en la Ciudad de México, que se haga valer el derecho al trabajo digno y socialmente útil que se encuentra contemplado en el artículo 123 de la Constitución, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 126 pláticas conciliatorias garantizando los derechos laborales de las trabajadoras en la resolución de conflictos obrero-patronales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se orientó y asesoró en materia jurídico laboral a 3,385 trabajadoras y trabajadores de la Ciudad de México, así como a sus beneficiarios.
- ✓ Se giraron 635 citatorios con el objetivo de que trabajadoras y patrones acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo con sus facultades. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se busca procurar la justicia laboral de las mujeres trabajadoras, brindándoles orientación y asesoría con relación a sus derechos y obligaciones en materia laboral.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos se busca impulsar políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación; en este sentido al periodo enero-diciembre se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Se impartió un curso por videoconferencia sobre la erradicación del trabajo infantil, en el que participaron 110 personas, de las cuales 58 fueron mujeres y 52 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de esta acción permiten que los habitantes y funcionarios conozcan los derechos humanos y velen por garantizar que sus funciones promuevan el respeto y goce de los mismos a la población en general y específicamente, a los trabajadores.

33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

El Instituto reafirma su compromiso para garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios, innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales
Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México

A efecto de lograr que la población de 15 años o más, ocupada y desocupada de la Ciudad de México tenga acceso a servicios de capacitación para y en el trabajo y de certificación de competencia laboral, al periodo enero-diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se capacitaron a 17,780 personas en total a través de cuatro modalidades de la siguiente manera: en la modalidad *En Línea* 13,462 personas (75.5% respecto del total), en modalidad *Presencial* 3,752 personas (21.1% respecto del total) en la modalidad *En directo* 413 personas (2.3% respecto del total), 153 personas en la modalidad mixta (1.5% respecto del total). De las 17,780 personas capacitadas 10,808 fueron mujeres (60.8% del total) y 6,962 fueron hombres (39.2%).
- ✓ 1,101 personas realizaron procesos de evaluación con fines de certificación laboral, de las cuales, 514 fueron mujeres (46.7%) y 587 fueron hombres (53.3%). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estas actividades se aporta en proveer las competencias laborales a la población en edad productiva limitadas y desactualizadas respecto de la demanda del sector productivo de la Ciudad de México o bien que no están reconocidas oficialmente.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de que la población en condiciones de vulnerabilidad de la Ciudad de México reciba capacitación para mejorar sus oportunidades de inserción al mercado de trabajo, al periodo de enero a diciembre, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Las Alianzas estratégicas fueron con Organizaciones de la Sociedad Civil: Coordinadora de Proyectos de Servicios de la Juventud y Juventus MX, como resultado de estas acciones, se impartió el curso "EC0128 Preparación y servicios de bebidas", a 16 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En lo concerniente a los derechos de las niñas y las mujeres se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias del gobierno de la Ciudad que atienden a mujeres en condición de vulnerabilidad (Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, los Centros de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia y el área de Atención a las mujeres de la Alcaldía Iztapalapa) para ofrecer a su población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de su autonomía económica, como resultado de estas acciones, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", contando con la participación de 30 personas, de las cuales 28 fueron mujeres

de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Por lo que se refiere a los derechos humanos, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", a 52 personas, de las cuales 49 fueron mujeres, 3 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo**.**
- ✓ En cuanto a los derechos de la niñez y adolescencia se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias locales que atienden a personas jóvenes en la Ciudad de México para ofrecer a su población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas jóvenes de 15 a 17 años residentes de la Ciudad de México. Por ello se impartió a 5 personas el curso de "Marketing Digital Básico" en la modalidad en Directo. Esta acción no tuvo programación de metas.
- ✓ Como resultado de estas acciones, se programó el curso de inglés 1, 2 y 3 en la modalidad en Directo, con un registro de 23 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Las Alianzas Estratégicas establecidas fueron con PILARES y Organizaciones de la Sociedad Civil como Fundación Cambiemos de Vida A.C. y Juventus MX. Como resultado de estas acciones, se impartió el curso "EC0128 Preparación y servicios de bebidas", a 9 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México.

Derivado de la realización de estas acciones se contribuye a mitigar las limitadas oportunidades o alternativas que enfrenta la población de la Ciudad de México en condiciones de alta vulnerabilidad para contar con un trabajo decente.

Cumplimiento de los programas de protección civil

A efecto de lograr que las personas servidoras públicas del ICAT sean beneficiadas con un ambiente seguro y se cuente con personal capacitado, al periodo enero-diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación denominada “Medidas preventivas en caso de sismo” para todo el personal del Instituto. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la entrega de material a los titulares de las Direcciones que integran el Instituto como: collarín cervical, oxímetro digital, inmovilizador de hombro, alcohol y jabón quirúrgico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con esta acción se contribuye que el personal que labora en el Instituto y visitantes, cuenten con mayor seguridad dentro del inmueble para salvaguardar la vida y que se mantenga el equipamiento necesario ante una eventualidad.

SECTOR 34 “PROTECCIÓN CIVIL”

En el Sector protección Civil, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población; dando atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil supervisa el correcto funcionamiento de acciones coordinadas de gestión integral de riesgos y protección civil que realizan los diversos órdenes de gobierno, incorporando la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, así mismo coordina el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y supervisa que la operación y acciones de los integrantes cumplan con los fines de la protección civil.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Gestión Integral de Riesgos

Con la finalidad de que la vida, los bienes y el entorno de los habitantes de la Ciudad de México a través de la reducción de vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores y antropogénicos tengan una adecuada gestión se realizaron las siguientes actividades al periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se atendieron 23 solicitudes para levantamientos de campo y vuelos con DRON o Georadar en zonas vulnerables a riesgos; 325 actualizaciones al atlas de riesgo y de los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad a nivel AGEB y elaboró de Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos, 351 asesorías, así como 1,152 visitas, recorridos, verificaciones, monitoreo, revisiones e inspecciones.
- ✓ Se procesan los datos con la finalidad de generar 1 Informe a nivel Ciudad de México, por ello, se realizó el curso-taller dirigido a las Alcaldías de la Ciudad de México en el que se trabajaron temas para poder articular una política pública de resiliencia para la reducción del riesgo de desastres. De las 16 Alcaldías se logró impartir el taller a 13 de ellas. Esta acción no tuvo programación de metas.
- ✓ Se brindó la atención a 24,393 emergencias bajo el esquema del Sistema de Comando de Incidentes, donde se aplicaron Planes Operativos ante fenómenos socio-organizativos de seguimiento a emergencias, continuando bajo el margen de atender y coordinar las emergencias que se presentan en las 16 demarcaciones de nuestra Ciudad.
- ✓ Se realizaron 7,275 divulgaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia, y fueron abordadas desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.
- ✓ Se llevaron a cabo 7,587 cumplimientos de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 2,060 estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias para generar medidas y procedimientos preventivos, mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos. Del mismo modo, se asesoró a las unidades de protección civil de las Alcaldías para realizar el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales.

Con estas actividades se busca coadyuvar a que los habitantes de la Ciudad de México con alta vulnerabilidad ante la exposición a fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos cuenten con una eficiente cultura de resiliencia y gestión integral de riesgos y protección civil.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

A efecto de lograr que los habitantes de la Ciudad de México y personas que transiten al interior de oficinas públicas sean beneficiados por un ambiente institucional seguro y se cuente con personal capacitado, al periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La elaboración del análisis de riesgo de las instalaciones, el Croquis con señalización, el diseño e identificación de las rutas de evacuación, el Plan de reducción de riesgos**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización del Programa interno de Protección Civil, para el cual se cuenta ya con una Brigada capacitada y se proporcionó toda la señalética necesaria en el inmueble. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La evaluación de un “Plan de contingencias y continuidad de operaciones”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 15 capacitaciones, platicas y talleres dando a conocer los protocoles del programa interno de protección civil a los Servidores Públicos.

Con la realización de estas acciones se contribuye a mitigar que el personal que labora en inmuebles cuente con deficientes conocimientos de los protocolos de Protección Civil, y se evite la vulnerabilidad en la población que habita en ellas.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la intención de contribuir a la promoción de los derechos humanos mediante la implementación de acciones que favorezcan la transversalidad institucionalidad y coordinación en esta materia, en el periodo de enero a diciembre se han realizado:

- ✓ 48 cursos disponibles en aula virtual, en los que se tuvo en el trimestre un aforo de 11,287 mujeres y 14,085 hombres en dichos cursos. Asimismo, se brindaron 26 pláticas presenciales a los que asistieron 2,309 mujeres y 1,231 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó el seguimiento al monitoreo de 19 eventos con aforo de 1,059,608 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron visitas en la Alcaldía Iztapalapa a 336 escuelas particulares, beneficiando a más de 89,996 personas, entre las cuales están 59,397 niñas y niños y 30,599 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 inspecciones técnicas a los inmuebles que albergan a 6 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), así como 1 guardería y 3 Centros de Educación Inicial de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Fueron revisadas 109 cocinas al interior de los planteles educativos en las 16 Alcaldías logrando beneficiar a 20,205 niñas y 13,470 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por lo que respecta al Atlas de Riesgo, se recibieron un total de 13,052,823 visitas a la información de Género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se generaron 5 Planes Sistemáticos de Operación para los eventos: “Carrera Amor y Amistad en la Alcaldía Cuauhtémoc”, “Parque de Cultura Urbana (PARCUR)”, “Carnaval 2022”, “Reunión con Gobernadores y la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México”, y la "Manifestación del 8 de marzo de 2022". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se recabaron 24 planes y protocolos de emergencias de los servicios vitales y sistemas estratégicos de Gas Natural (Naturgy) y Metrobús. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones contribuyen a que la población evite ser violentada por causa del desconocimiento de sus derechos humanos en materia de niñas, mujeres y derechos humanos universales

34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico Cuerpo de Bomberos define y establece los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención y combate de incendios

Durante los meses de enero a diciembre, con la intención de atender de forma eficaz los servicios de emergencias que afectan a la población de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con relación a los servicios de emergencia, se brindaron 54,606 atenciones, mismos que a continuación se desglosan: incendios estructurales fueron 4,020 incendios forestales 756; fugas de gas 10,797; choques y volcaduras 3,774; flamazos 410; explosiones 47; rescate de cadáveres 211; cables caídos 1,480; cortos circuitos 1,535; servicios de prevención de incendios 1,499; servicio de proporción de agua potable 30; seccionar árboles 5,509; retiro de enjambres 3,213; rescate de personas 680; derrame de fluidos 7201 inundaciones 977; sustancias peligrosas 255; derrumbes 37; mezclas inflamables 2,086; falsos avisos 2,219; falsas alarmas 4,929 y otros servicios solicitados por la comunidad 9,365.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a la obtención de una excelente atención de emergencias en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

SECTOR 35 “PUEBLOS Y BARRIOS”

En este Sector, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados:

35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES (SEPI)

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes es la Dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México que tiene como responsabilidad establecer y ejecutar

políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes

A efecto de consolidar la elaboración de políticas públicas efectivas, mediante la coordinación interinstitucional que permitan el pleno desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, al cuarto trimestre se realizaron se desarrolló lo siguiente:

- ✓ Reuniones al interior de la SEPI, con lo cual se busca garantizar un adecuado seguimiento e integración de la información institucional, así como implementar la herramienta denominada "Ficha de Monitoreo 2022". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Trabajos con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) con la finalidad de realizar la traducción en lenguas indígenas de la Colección de Manuales Prácticos de Creación Comunitaria, editada por PROCINE, y conformada por 7 volúmenes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Trabajos coordinados entre los enlaces de las 16 Alcaldías y ante la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas y asesores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la intención de realizar el Diagnóstico sobre Pueblos y Comunidades Indígenas respecto a las problemáticas y desafíos que enfrentan los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en el ejercicio de sus derechos, así como las problemáticas a las que se enfrentan en el desarrollo de estas tareas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Talleres participativos en los cuales se realizan mesas de discusión a efecto de que habitantes de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes logren identificar problemáticas y desafíos que aún quedan pendientes para el ejercicio pleno de sus derechos, como parte de los trabajos previos para la elaboración de un Programa Especial, los talleres han sido impartidos en diferentes sedes de las Alcaldías, tales como: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez. Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, con una participación de 471 personas de las cuales 232 fueron mujeres y 239 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Segunda Sesión de los Grupos de Trabajo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, en la cual se realizó la presentación de los “Programas Especiales, sus lineamientos de planeación de la Ciudad”, en la cual se contó con 37 participantes, de los cuales 26 son instituciones o dependencias y 11 a Alcaldías.

Mediante la implementación de estas acciones se contribuye a la aplicación de políticas públicas orientadas a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que presentan bajo nivel de vinculación, resultados y seguimiento institucional.

Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas

Con el objetivo que las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes incrementen su bienestar con base en el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos en la Ciudad de México, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 143 servicios de interpretación y traducción con el fin de ampliar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la jurisdicción de la Ciudad de México, beneficiando a intérpretes y a 43 personas directas y a 12 de manera indirecta. Además, se brindaron 13 servicios en el ámbito legal y 11 en el ámbito social, cultural, derechos humanos y salud en 10 lenguas indígenas matlatzinca, mazateco, náhuatl, otomí, tlahuica, tlapaneco, triqui, tzeltal, maya y totonaco, fueron beneficiadas 21 personas indirectas. También se realizaron 5 traducciones de instituciones públicas para brindar atención y servicios a las personas pertenecientes a las comunidades indígenas y residentes.
- ✓ Se benefició directamente a 2,065 personas, entre estas a 822 mujeres solicitantes de vivienda indígena con el objetivo de atender la demanda, entre las edades de 21 y 65 años. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con el fin de abonar a la reactivación económica de artesanos se realizaron diversas Ferias Itinerantes en colonias pertenecientes a 8 alcaldías de la Ciudad de México, las cuales beneficiaron directamente a 174 personas entre ellas 98 personas mayores de edad y a 522 personas de forma indirecta**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la aplicación de la cédula de ordenamiento, monitoreo y gobernabilidad del comercio indígena en vía pública de la Ciudad de México en la colonia Centro, con el objetivo de integrar un Sistema de Datos de personas indígenas que se dedican a actividades comerciales en la vía pública, beneficiando a 163 personas de las cuales 114 fueron mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la difusión y colaboración con Radio Educación en la Convocatoria "Sonidos de la Diversidad" con el propósito de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos indígenas, teniendo un impacto en 13 personas de las cuales fueron 7 mujeres y 6 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la difusión en medios digitales de la SEPI de 31 postales conmemorativas sobre: la Cartilla de derechos de la mujeres traducida a lengua Hñähñu, “Día Internacional por la educación no sexista”, “Día Mundial de la Población”, “Día Mundial de las habilidades de la juventud”, “Día Internacional del trabajo doméstico”, “Día Internacional de la mujer negra latinoamericana y caribeña”, “Día Mundial contra la trata”, “Semana Mundial de la lactancia materna”, “Día Internacional de la planificación familiar, “Día Internacional de los pueblos indígenas”, “Día Internacional de la juventud”, “Día Internacional de las personas mayores”, “Día Internacional de los afrodescendientes” y “Día internacional de la mujer indígena”; con el objetivo de promover información sobre derechos humanos en materia de igualdad indígena y de género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la traducción de 17 textos los cuales fueron: derechos de las personas trabajadoras del hogar; derechos humanos de las personas mayores reconocidos en la Ciudad de México; escritura creativa en mi lengua; guion de video INMEGEN Campaña para la detección del Cáncer de Mama y cervicouterino; frases para materiales gráficos de difusión INMEGEN, glosario LGBTTTI; carta de derechos de las víctimas; glosario de términos de los derechos humanos de las personas mayores reconocidos en la Ciudad de México; glosario de términos de carta de los derechos de las víctimas;

traducción de palabras sobre términos de trabajo comunitario; traducción del documento campaña contra la trata de personas “Nuestra promesa en las lenguas mixe, mazahua, náhuatl, mixteco, tsotsil”, esto con objetivo de que personas indígenas conozcan sus derechos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevaron a cabo 83 interpretaciones y 76 traducciones principalmente en las lenguas mixe, mixteco, mazahua, tzotzil, y náhuatl para la obtención de servicios de salud, y jurídicos-legales.
- ✓ Se realizó el Primer Festival Cultural de los Pueblos y Barrios de la Ciudad de México en la Alcaldía Xochimilco, el 15 y 16 de octubre, con la presencia de 2000 personas.

Con estas acciones se colabora a que las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes eviten enfrentar una discriminación estructural que origine una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que conduce a los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

A efecto de lograr que las personas de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como el personal de la Secretaría, cuenten con las medidas de seguridad, protección y atención oportuna que garantice su integridad física en las instalaciones de la SEPI ante cualquier siniestro, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se activaron los protocolos de Protección Civil el día 18 de marzo de 2022 derivado de un sismo de 4.8 grados en Acapulco, Guerrero, con un total de 139 evacuados, con 77 mujeres y 62 hombres**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se capacitó a la brigada de protección civil misma que se compone de 27 personas de la Secretaría y al Centro de Estudios Culturales Nezahualcóyotl en manejo y uso de extintores.

Mediante la realización de estas acciones se contribuye a que el personal y la población en general eviten riesgos potenciales ante cualquier siniestro.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Con el propósito de que los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes cuenten con un mecanismo de participación efectiva para el fortalecimiento de sus instituciones, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se llevaron a cabo 10 reuniones de aclaramiento de dudas, que beneficiaron directamente a 33 personas de las cuales 17 de ellas tenían entre 21-62 años y a 132 personas indirectamente. Se llevaron a cabo mesas redondas de información sobre el sistema, con esta actividad se benefició directamente a 70 personas e indirectamente a 5000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó seguimiento a solicitudes de información derivado de la convocatoria del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

- ✓ Se realizaron 6 mesas de trabajo, con el objetivo de brindar información a autoridades sobre el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, beneficiando a 16 personas directamente, de las cuales 6 de ellas eran mujeres entre 21 a 62 años y beneficiando a 3000 personas indirectamente.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a que los sistemas de información oficial presenten datos y estadísticas suficientes y poco desagregadas sobre Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objeto de contar con el acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México garantizados, al periodo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se brindó asesoría para que las niñas, niños y adolescentes indígenas puedan continuar con sus estudios a través de la vinculación con las instituciones pertinentes en el ámbito educativo. Se benefició a un total de 4 personas, en el que son 2 jóvenes mujeres, 1 joven hombre, así como una (1) mujer adulta. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mediante el programa social de seguro de desempleo se benefició directamente a 4,646 personas, de las cuales 3,939 fueron mujeres de Comunidades Indígenas Residentes, 2,960 personas de Pueblos y Barrios Originarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un conversatorio denominado "Mujeres, fortaleza lingüística y acceso a la información" de manera virtual en las redes sociales de la SEPI, teniendo un alcance en 5,385 personas, de las cuales 2,000 fueron mujeres; además, se imprimieron dos infografías de la campaña permanente interna de la Secretaría contra el hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito laboral con un total de 10 materiales difundidos dentro de las instalaciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se crearon videos sobre el Día Internacional de la Mujer con el fin de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Los videos fueron difundidos a través de las redes sociales de la SEPI, donde se llegó a beneficiar a 1,200 personas directas, 677 indirectas, de las cuales 600 fueron mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Fueron beneficiadas 100 personas directas, 84 indirectas, de las cuales 100 fueron mujeres mediante la Cartilla de Derechos de las Mujeres en lengua triqui, con el fin de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género, la Cartilla fue difundida a través de las redes sociales, siendo importante mencionar que la Cartilla se tradujo en lengua hñähñu con la colaboración de la Secretaría de las Mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se elaboró la postal del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con el propósito de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron actividades lúdicas con enfoque intercultural para niñas con el objetivo de que a través del juego las niñas, niños y adolescentes generen conocimientos y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la igualdad y la no discriminación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, beneficiando a 10 personas directamente, entre ellos 9 personas fueron de 0-17 años y también se

benefició a 72 mujeres entre infantes y adultas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se desarrollaron 2 foros de mujeres líderes en la SEPI, con el fin de visibilizar la importancia de las mujeres indígenas en la toma de decisiones en distintos ámbitos, donde se benefició a 62 personas, de las cuales 50 fueron mujeres adultas, y se brindó asesoría al interior de la Secretaría a efecto de incorporar la perspectiva de género en los planes de trabajo de cada área administrativa, en donde participaron 8 personas servidoras públicas de las cuales 3 son mujeres y 5 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En aras de reconocer la labor que desempeñan la diversidad de mujeres en el seno familiar como madres de familia, en el marco de la celebración del 10 de mayo, se realizó el evento “Fiesta a la Madres, Celebrando las maternidades Diversas", en el cual se desarrollaron diversas actividades como 2 mesas informativas, con talleres y pláticas sobre los derechos de las mujeres, con las cuales se beneficiaron a 57 personas, de los cuales 54 mujeres y 3 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se elaboró un "Diagnóstico pormenorizado sobre la situación económica y laboral" de las mujeres indígenas de la Ciudad de México", realizado en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Desarrollo Económico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se generaron 28 materiales de difusión en 7 lenguas indígenas (Triqui, Tseltal, Otomí, Mazateca, Mazahua, Mixteco y Náhuatl) en audio y vídeo, con el fin de promover los derechos de las mujeres en lenguas indígenas, estos se difundirán en espacios colectivos a través de la colaboración con la Secretaría de las Mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas actividades se contribuye a que las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes que presentan un grado mayor de vulnerabilidad respecto al resto de la población tengan acceso al conjunto de sus derechos, así como a su desarrollo integral.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

A fin de contribuir al ejercicio pleno de derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se dio seguimiento a la “Estrategia de Vigilancia Anticipada SEPI – INMEGEN” en diferentes pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, con el fin de brindar acompañamiento y canalización a pláticas y consultas para la detección temprana y tratamiento personalizado de cáncer hereditario de mama y ovario. Con ello se benefició a 74 mujeres mayores de 18 años. Asimismo, se llevó a cabo una plática informativa para ampliar la difusión del programa integral de medicina personalizada denominado Estrategia de Vigilancia Anticipada (Eva), con la cual se benefició a 40 mujeres mayores de 18 años. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con el fin de abonar a la visibilización y dignificación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se apoyó la "VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios Residentes de la Ciudad de México", en la alcaldía Cuauhtémoc, beneficiando a 484 artesanos con espacio formal para vender y generar ingresos para su hogar, entre ellas 4 mujeres entre 18 y 20 años, 434 entre 21 y 62 años y 46 mujeres de edad adulta,

así mismo, se benefició a 1,452 personas de forma indirecta. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Para promocionar los aspectos más relevantes de la “Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes", se realizó la difusión en medios virtuales de 10 postales que buscan informar sobre los aspectos importantes de la misma ley a la población en general. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Para promover la pertenencia identitaria al público mediante la visualización fotográfica en redes sociales oficiales de la SEPI, durante el periodo que se reporta se difundieron fotografías de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México por medios virtuales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La difusión de la App "Aprende Náhuatl" beneficiando a 200 beneficiarios directos y 400 indirectos; se generaron publicaciones relativas al Decenio Internacional de las Lenguas indígenas (postales, fotos, vídeos, entrevistas y cobertura de eventos), estas se realizaron en redes sociales de la SEPI, Ciudad de México, y tuvieron un alcance de 27,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron recomendaciones de cine sobre los derechos de las y los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas los días martes y jueves, por medio de las redes sociales de la SEPI, Ciudad de México, teniendo un alcance en 5,033 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se efectuó la difusión y creación de postales sobre la Promulgación de la Ley General de Derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas para contribuir a la visibilización y respeto de las lenguas indígenas; esta actividad tuvo un total de 2,396 personas alcanzadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 6 conferencias virtuales en el Marco del Decenio de las Lenguas "Diversidad que coexiste" con el propósito de contribuir a la visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos indígenas, teniendo un alcance de 7,413 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desarrollaron 100 talleres en tema de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, lo anterior, fue realizado en los pueblos y barrios de Tlalpan beneficiando 200 personas directas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 10 capacitaciones con el tema de derechos humanos mediante la plataforma virtual de la CDHCDMX. Asimismo, se realizaron actividades de vinculación interinstitucional, beneficiando a 230 personas indirectamente, entre dichas acciones se prevé realizar en la Alcaldía Cuauhtémoc la VII fiesta de las culturales indígenas, pueblos y barrios originarios que busca apoyar a la reafirmación de la identidad de comunidades originarias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Para brindar asesoría y acompañamiento a representantes de los Pueblos y Barrios Originarios en temas de derechos de los pueblos y barrios originarios, se realizaron 25 reuniones interculturales que beneficiaron a 40 beneficiarios directos y 60 beneficiarios indirectos. Asimismo, se brindaron 60 asesoramientos legales con perspectiva intercultural a 42 personas de las cuales 22 fueron mujeres entre los 21 y 62 años, se tuvo también 80 beneficiarios indirectos. Por otra parte, también se apoyó en gestiones legales para facilitar el acceso a la salud a ciudadanos de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes para agilizar la atención inmediata en los nosocomios del Sector Salud en la Alcaldía Cuauhtémoc, beneficiando a 9 personas, entre ellas 6 personas de primera infancia y 2 en edad adulta. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 30 asesorías legales con perspectiva intercultural a personas de pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes que se encuentran privados de la libertad en los centros de

Reclusión Preventivo Oriente, Sur y Norte, así como, en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla brindando atención directa a 10 personas de las cuales 3 estaban entre los 21 y 62 años, así como a 30 personas indirectamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevaron a cabo actividades lúdicas con enfoque intercultural para niñas y niños con el fin de que a través del juego desarrollen conocimientos y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la igualdad y la no discriminación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, efectuadas en la colonia Agrícola Oriental (Iztacalco) y la Col. San Andrés Tetepilco (Iztapalapa), teniendo una población beneficiaria de 22 personas directas, 9 entre los 0-17 años y 10 entre 17 y 20 años. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC) se brindó apoyo a las comunidades indígenas residentes en el ejercicio de sus derechos culturales y lingüísticos, beneficiando a 10 personas directamente y 400 personas indirectamente en la Alcaldía Cuauhtémoc. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron talleres de telar de cintura, lengua y danza tradicional de la comunidad Mixteca de Santo Tomás Ocotepec a fin de consolidar un espacio de impartición en la Alcaldía de Iztacalco, se benefició a 50 personas, entre ellas 15 adolescentes y 30 mujeres, logrando beneficiar también 200 personas indirectamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estas acciones se contribuye a que las personas de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (PBO y CIR) no presenten dificultades para el ejercicio pleno de sus derechos, así como desconocimiento de las garantías individuales y colectivas de la población objetivo, tanto por parte de servidores públicos, como de la población en general.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y de la adolescencia

Con la intención de promover integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes y vivan una vida libre de violencia, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se generó un documento con información sobre las medidas realizadas por la SEPI, con el objetivo de contribuir a la prevención, difusión y erradicación de este delito.
- ✓ Se realizaron 3 reuniones de trabajo con integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las oficinas de SEMUJERES, con el objetivo de presentar información sobre acciones estratégicas para articulación en las actividades del marco legal.
- ✓ Se dio asistencia a tres jornadas territoriales de educación Integral en Sexualidad a Adolescentes y Jóvenes, con el fin de informar a los jóvenes y adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como a los servicios que pueden acceder en su pleno desarrollo, esto se llevó a cabo en la colonia Yuguelito, en el CECyT N° 7, en la Alcaldía Iztapalapa, donde se beneficiaron 44 mujeres y 11 hombres y en el CONALEP I, Alcaldía Tlalpan se beneficiaron 59 mujeres y 12 hombres.
- ✓ Se realizó el primer concierto de Orquesta Universitaria de Guitarras en la Colonia Centro, con el objetivo de divulgar la cultura y el amor por las artes, beneficiando a 1 niña infante, 1 niño infante, 5 mujeres adolescentes y 3 hombres adolescentes.
- ✓ Se realizó entrega de material de papelería en 8 predios indígenas que reciben talleres de interculturalidad, Educación comunitaria y Lenguas Indígenas originarias por parte de PILARES, beneficiando a un total de 144 Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciéndolos con dicho material.
- ✓ Se llevó a cabo el acompañamiento y entrega de 3 mesas donadas por CONAFE en la colonia Jardines de San Juan, Pueblo San Miguel Ajusco, con el fin de fortalecer al grupo CONAFE-SEPI del

grado preescolar, beneficiando directamente a 8 niñas de 0 a 5 años, 3 niños de 0 a 5 años y 40 personas indirectamente.

SECTOR 36 “EDUCACIÓN”

El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, el Fideicomiso de Bienestar Educativo, el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media Superior.

El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada uno de ellos.

Ejemplo es la operación de uno de los Programas más importantes de este gobierno, que es la instalación y operación de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia; el fortalecimiento para el acceso a la educación superior; la atención de las necesidades de los alumnos que no cuentan con ofertas educativas en el campo de la medicina y enfermería familiar para que puedan concluir sus estudios en este sector y formar profesionales de estas especialidades; garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todas y todos, las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación media básica de la Ciudad de México y el fomento al deporte, en este sentido a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Secretaría tiene el objetivo de instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación, a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas para favorecer la educación, desde nivel inicial hasta el nivel superior con un enfoque de inclusión y equidad, para que su población tenga acceso a este derecho sin restricción alguna y que esta sea de calidad.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento a la educación media superior

Con el objetivo de contribuir a la atención de la demanda y el rezago educativo a nivel medio superior de los habitantes de la Ciudad de México, al cuarto trimestres del ejercicio se atendió a un total de 22,130 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato a distancia y semipresencial que ofrece la SECTEI, de los cuales 4,832 pertenecen al bachillerato Digital, 16,657 al bachillerato en Línea PILARES, 579 al bachillerato Policial y 62 estudiantes del Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada".

Así mismo, se llevaron a cabo 8 cursos de formación para 42 docentes de las asignaturas Economía y crecimiento creativo, salud, alimentación y educación, Desarrollo de la criminalística y Prevención del delito y primeros auxilios.

A través de estas acciones se contribuye a que las personas en condiciones de rezago educativo a nivel medio superior cuenten con espacios para realizar sus estudios correspondientes con programas de calidad, flexibles e innovadores.

Divulgación de conocimiento científico tecnológico y de innovación

Con el firme compromiso de aumentar el impacto del conocimiento científico y tecnológico en niños, niñas, adolescentes y sociedad en general, durante el periodo de enero a diciembre se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se llevaron a cabo los siguientes talleres: Inteligencia Artificial, Metaverso y Educación, Pronóstico tecnológico para México; Emprendimiento Tecnológico; Decisiones con Ciencia: Juego de simulación; Emprendimiento Social; Propiedad Intelectual aplicada a Tecnología; Emprendimiento Tecnológico; “ABC” de las Finanzas para los Negocios; Comunicación Asertiva aplicada a Negocios; Creación digital con micro computadora Raspberry, Propiedad Intelectual aplicada a Tecnología; asimismo se realizaron 13 talleres en el marco del Evento de la Noche de las Estrellas, en coordinación con otras dependencias del gobierno de la CDMX. El evento contó con la presencia de 80,000 personas, 41,600 mujeres, 38,400 hombres.
- ✓ Derivado el 22 aniversario de la FARO de Oriente, se divulgó Astronomía con el planetario móvil participando en el evento de la cumbre de las juventudes y participando 476 mujeres y 244 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través de las activaciones de la Caravana de las Humanidades y Ciencias, se llevó el planetario móvil a las siguientes sedes: Pilares Ecoguardas, Pilares Adulto mayor Huayatla, , Pilares Árbol del conocimiento, Pilares La Conchita, Pilares Calmecac Miravalle y Pilares viaducto, con una asistencia de 1,157 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se reportan los siguientes seminarios permanentes: Seminario Movimientos Sociales en la Ciudad de México, en los Siglos XX y XXl teniendo un registro de 12,474 vistas; Seminario de Salud en tu Vida Prevenir es Vivir contando con 12,842 vistas y el Seminario de Sustentabilidad Alimentaria el cual tuvo 3,970 vistas.

Por medio de estas acciones se busca que la población en general incremente su conocimiento científico, tecnológico y de innovación a través de talleres, exposiciones, adoptando una cultura científica y desarrollando la vocación en niñas, niños y jóvenes en áreas científico-tecnológicas.

Ciberescuelas en PILARES

Con el fin de que la población que habita en zonas de bajo Índice de Desarrollo Social adquiera habilidades cognitivas, digitales, emocionales, que les permita continuar sus procesos de alfabetizarse, iniciar, continuar o concluir sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, para que no abandonen sus estudios en instituciones educativas escolarizadas o no escolarizadas, al cuarto trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ 189,125 orientación a usuarios en temas académicos provenientes de diferentes disciplinas del conocimiento, como español, matemáticas, biología, química, física, cálculo.

- ✓ 197,779 atenciones a usuarios en metodologías de enseñanzas prácticas y teóricas colectivas para el desarrollo de conocimientos, habilidades, el fortalecimiento de la educación inclusiva y competencias que benefician directamente a las comunidades.
- ✓ 79,044 usuarios atendidos para la realización de campañas, debates, conferencias, conversatorios, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje y la cohesión social.
- ✓ 73,594 atenciones comunitarias a usuarios implementando diversas actividades comunitarias masivas, como lo son: "vívelas en pilares, noche de los murciélagos, noche de las estrellas, caravanas de la ciencia, torneos de ajedrez, clubes de lectura y festividades cívicas y comunitarias" además se brindan servicios educativos para que a través de estas acciones la población de la Ciudad de México, que cursa primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, concluyan sus estudios de alfabetización, educación básica, media superior o superior, desarrollan sus habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales.

Educación para la autonomía económica en Pilares

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la autonomía económica de las personas que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se beneficiaron 147,592 usuarios con 3,466 talleres, 129 cursos cortos y 748 asesorías para fortalecer emprendimientos y/o cooperativas, lo anterior con el objetivo de contribuir al desarrollo de la autonomía económica.

- ✓ Se cuenta con un registro de 5,481 personas que han concluido los 5 módulos de acuerdo con los planes de trabajo de los talleres de educación para la autonomía económica.

Por medio de estas acciones se brindan herramientas educativas para el aprendizaje de oficios y la capacitación para la comercialización de productos y servicios.

Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia

Con el propósito que los habitantes de la Ciudad de México con nivel académico de doctorado cuenten con oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización, al periodo se realizó lo siguiente:

- ✓ Derivado de la ampliación del convenio en el marco de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el extranjero con Reconocimiento Internacional 2021 se dio continuidad al apoyo económico otorgado a 19 personas becarias.
- ✓ Con base en la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el Extranjero con Reconocimiento Internacional 2022, se otorgaron apoyos económicos a 19 personas becadas.

Por medio de esta acción se pretende que la Ciudad de México cuente con personas especializadas en investigación tecnológica con reconocimiento internacional.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el fin de aumentar el impacto de conocimiento científico en niños, niñas, jóvenes y la sociedad en general, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La implementación del curso en línea Prevención del embarazo en adolescentes el cual cuenta con una matriculación de 401 alumnos inscritos**.**
- ✓ La elaboración de 8 infografías sobre el tema "Conocimiento científico tecnológico y de innovación" y grabación de 12 videos a mujeres en la explanada del Museo Universum, la Unidad PILARES en Xochimilco y la Alcaldía Tláhuac. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Aunado a lo anterior, en la Alcaldía Tláhuac se dio presencia del planetario móvil, con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la ciencia, así mismo se llevó a cabo el conversatorio sobre el Día Internacional de la Mujer, acciones en las que se contó con una asistencia de 1,259 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En vinculación con la Escuela Nacional Preparatoria número 3 y número 9 se asesoraron a 240 estudiantes en el tema de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Mediante la implementación de estas acciones se da seguimiento al compromiso que la sociedad en general se sensibilice sobre la problemática del embarazo adolescente, logrando desarrollar mecanismos de prevención.

36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

La Universidad de la Salud (UNISA) forma profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población, aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la adquisición de habilidades, tanto en la prevención de la enfermedad, como en la solución de problemas preferentemente en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación de Profesionales de la Salud

Con el propósito de formar profesionistas en carreras de medicina general comunitaria y enfermería familiar, durante los meses de enero a diciembre se informan los siguientes resultados:

- ✓ Se dio seguimiento a los planes educativos de las carreras de Medicina General y Comunitaria y Enfermería Familiar de 2,648 alumnos de la Universidad, de los cuales 2,637 son estudiantes de nivel licenciatura y 11 de posgrado.
- ✓ Se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para el proceso de admisión del ciclo escolar 2022-2023, ofertando 1,000 lugares, de los cuales 500 lugares corresponden a la carrera de Medicina General y Comunitaria y 500 para la carrera de Enfermería Familiar y Comunitaria. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Derivado del proceso de admisión del Ciclo escolar 2022-2023 se cuenta con un registro de 1,002 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales 501 corresponden a la carrera de Medicina General y Comunitaria y 501 a la carrera de Enfermería Familiar y Comunitaria. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, realizó en las instalaciones de la Universidad de la Salud, atendió la solicitud de becas para 2,637 estudiantes en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), de los cuales, 2,015 (76%) de estudiantado son beneficiados con la beca.
- ✓ Se continuó con la evaluación morfofuncional al estudiantado de las primeras dos generaciones de ambas carreras, 2,138 estudiantes (81%) de la matrícula han cumplido con esta actividad como parte de la valoración del estado de salud, se proyecta contar con toda la matrícula antes del inicio del ciclo escolar 2022-2023.Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte de las actividades extracurriculares, de formación complementaria y ciclos de conferencias sobre diferentes temas para apoyar la formación del estudiantado, la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria implementó los cursos remediales extraordinarios de todos los módulos del primer y segundo año para el estudiantado en riesgo, de los cuales 74 estudiantes fueron inscritos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Enfermería, se organizó el conversatorio Voces protagónicas de la Universidad de la Salud. Para conmemorar esta efeméride, en esta ocasión, un grupo de docentes y estudiantes de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria compartieron sus experiencias después de haber tenido la primera incursión en las prácticas clínicas presenciales que se llevaron a cabo en el primer y segundo nivel de atención en diferentes centros de salud y hospitales de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Los estudiantes de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria continuaron realizando sus prácticas clínicas comunitarias supervisadas para el estudiantado de primer año y segundo año en 58 Centros de Salud, el objetivo es desarrollar habilidades clínicas y de atención comunitaria: tales como toma de signos vitales, exploración física, valoración nutricional, evaluación del entorno de las comunidades, aplicación de instrumentos de diagnóstico, aplicación del método clínico y análisis de datos de investigación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ El estudiantado de la UNISA realiza sus prácticas clínicas-comunitarias a lo largo de la implementación de los módulos teórico-prácticos, en la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria se realizan en 16 Unidades de salud de la Ciudad de México, 6 prácticas para 257 estudiantes participantes. En la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria son 480 estudiantes los que participan en prácticas de 3 módulos de primer año en las instalaciones de la UNISA, 277 estudiantes de segundo año realizan prácticas de 2 módulos en 16 Unidades de salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se imparten 3 cursos en línea que están alojados en la plataforma de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, donde participan profesionales de la salud y estudiantes de diversas instituciones educativas, se encuentran 3,002 participantes inscritos, se muestra un incremento en el número de participantes de 16% con respecto al año anterior que fue de 2,585 participantes.

Las acciones realizadas reflejan el compromiso de formar profesionales en medicina general comunitaria y enfermería familiar que presten sus servicios a la población de la Ciudad de México.

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” tiene una vocación eminentemente social y se enfoca en cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento para el acceso a la educación superior

Con el objetivo de que la población egresada de educación media superior de la Ciudad de México cuente con acceso a la educación superior de calidad e innovación, durante el periodo enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se da seguimiento a la matrícula del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" conformada por 35,985 alumnos a nivel licenciatura lo que representa 1,022 alumnos menos que el trimestre anterior, el dato antes referido corresponde a los alumnos que causaron baja definitiva del instituto teniendo como principales motivos: cuestiones laborales, problemas de salud, cambio de institución, cambio de residencia, temas familiares, otros estudios y defunción, de los cuales 13,338 son hombres y 22,647 mujeres, actualmente el instituto cuenta con 16 licenciaturas que se imparten en la modalidad presencial-híbrida en las Unidades Académicas Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Justo Sierra, Magdalena Contreras y Milpa Alta; además de tres licenciaturas en modalidad a distancia. Cabe señalar que para el cierre del cuarto trimestre se aplicaron 1,022 bajas definitivas (671 son mujeres y 351 hombres) en las distintas licenciaturas del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos”, lo que representa una deserción del 2. 8% de la matrícula total reportada.
- ✓ Se realizaron 26 talleres y 2 cátedras, 3 webinars con 1574 visualizaciones. Como estrategia de recuperación de Matrícula (Recuperación, Regularización y Retención estudiantil) fueron beneficiados 1,048 estudiantes y 367 profesores

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de brindar acceso a una educación superior integral con calidad e innovación que se rija bajo los principios de igualdad, sustentabilidad, pertinencia, laicidad y con habilidades para la solución de problemas con sentido ético, de innovación y capacidad creativa.

Fortalecimiento para el acceso a posgrados e investigación

Con el propósito de ampliar la oferta de educación superior para residentes de la Ciudad de México interesados en cursar estudios de posgrado innovadores y de calidad, para formarse como profesionistas competentes con alto nivel académico y ético, que contribuyan al desarrollo social y económico, al cierre del periodo se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se dio seguimiento a la matrícula de posgrados que integra el Instituto, la cual está integrada de 631 estudiantes de los cuales 303 son hombres y 328 mujeres, con un porcentaje de 48% y 52% respectivamente.
- ✓ Se tiene registro de 33 alumnos de posgrado egresados. Esta acción no tuvo avance al periodo reportado.
- ✓ Se publicó la Convocatoria para el proceso de admisión a los programas de Posgrado del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" en el ciclo escolar 2022-2, en el cual se ofertaron 50 espacios en cada una de los 5 programas de maestría: en Cambio Climático y

Biodiversidad; en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal; en Derecho Indígena; en Territorio y Memoria Histórica; en Políticas Públicas e Interculturalidad, así como 30 espacios por cada Doctorado: Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales y Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de brindar acceso a una educación superior integral con calidad e innovación que se rija bajo los principios de igualdad, sustentabilidad, pertinencia, laicidad y con habilidades para la solución de problemas con sentido ético, de innovación y capacidad creativa.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Con el fin de disminuir de la brecha de desigualdad de género, concientizar la comunicación entre padres e hijos sobre la prevención de la violencia en adolescentes y tener una vida sexual responsable en la comunidad del Instituto, al periodo se realizó lo siguiente:

- ✓ Un evento denominado Cine en tu Ciudad con enfoque de igualdad de género, en el cual se proyectaron los siguientes títulos “Perfume de violetas” y “la Forma del agua” en la Unidad Académica Gustavo A. Madero, para los estudiantes del Instituto con una audiencia de 75 estudiantes**.** Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo los talleres y conferencias, uso del condón femenino y masculino, Masculinidades fragmentadas, Plática y lectura de Poesía de Cuba y México, Habilidades Sociales, Conversatorio "Sujeto y Biopoder", cátedra Feminicidio y política criminal, eventos que contaron con una participación de 345 alumnos del instituto. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se vinculó a 50 estudiantes a instancias de apoyo en temas de salud sexual y reproductiva, como Mexfam, AHF, Inmujeres y a otros 150 se les invitó a acudir a universidad saludable para apoyo terapéutico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se instaló una mesa de atención de salud sexual y reproductiva de manera permanente en las unidades académicas Gustavo A. Madero y Justo Sierra, en donde se distribuyen 1800 condones masculinos y 100 condones femeninos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron pruebas rápidas de detección de VIH a la comunidad universitaria, de los que se presentaron 44 estudiantes; no obstante, se realizaron efectivas 34 pruebas entre alumnos de la Unidad Académica GAM, de los cuales 27 fueron mujeres, 10 hombres y 4 de género fluido. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron sesiones de apoyo psicológico y crisis emocional dirigidas a los estudiantes del Instituto que presenten problemas psicológicos, para su pronta atención, apoyando y brindando seguimiento a 1520 estudiantes.
- ✓ Se realizó el primer Torneo del Deporte del Programa de Universidad Saludable en el eje de Cultura del Deporte en la Unidad Académica Magdalena Contreras, con la participación de 303 mujeres, 285 hombres dando un total de 588 participantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el taller denominado "Cómo identificar y afrontar la violencia escolar", el cual tiene como objetivo sensibilizar al estudiantado sobre la problemática del bullying, violencia escolar, física, psicológica y ciberacoso, con el fin de diferenciar e identificar los conceptos antes mencionados, eligiendo la mejor ruta de acción para cada situación y reforzando la resolución de conflictos, comunicación asertiva y trabajo en equipo, con un total de 48 participantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el cuarto ciclo de talleres a distancia, con los siguientes temas: Gestión emocional, Factores de riesgo y factores de protección en las adicciones; ¿Cómo identificar y afrontar la

violencia escolar?; ¿Cómo fortalecer mi autoestima?, y Técnicas de Mindfulness, así como una tertulia literaria sobre diversidad sexual, identidad de género y sus expresiones con una asistencia de 210 participantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se aplicó la prueba de detección de consumo de alcohol y tabaco con lo cual suman a 635 estudiantes beneficiados del Instituto.
- ✓ Se llevó a cabo la Segunda Feria de Salud Visual con una participación de 177 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo sesiones de prácticas deportivas en las Unidades Académicas del Instituto beneficiando a un acumulado de 2,380 personas.
- ✓ Se llevó a cabo la entrevista "Sintonizando: mis emociones, cuerpo y vida" con la atleta paralímpica Vianney Marlen Trejo Delgadillo. Dicha entrevista contó con una asistencia de 150 participantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se ejecutaron programas de entrenamientos beneficiando a 915 personas.
- ✓ Se realizó el Primer Torneo Deportivo Intra-Instituto Rosario Castellanos contando con la participación de 945 personas.

Por medio de esta acción se prevé que la comunidad del Instituto genere un cambio de perspectiva basada en la sustentabilidad con un enfoque de igualdad de género e inclusión social.

36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo garantizar el crecimiento y el desarrollo de la cultura física y el deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Programa de cultura física y eventos deportivos

Con el objeto de Impulsar y fomentar a la cultura física y el deporte en la población de la Ciudad de México, durante el periodo de enero a diciembre se brindó a la población actividades tales como:

- ✓ Se llevó a cabo el Ciclotón, medio maratón y maratón de la Ciudad de México 2022 con una ruta de 42.5 Km, en el mes de enero con una participación aproximada de 102,000 personas; en febrero con una participación aproximada de 98,000 personas; en marzo con una participación aproximada de 110,000 personas; en el mes de abril se rompió récord de asistencia con 120,000 personas; en el mes de mayo con una participación de 75,000 personas, en el mes de junio 70,000 personas, en el mes de julio 25,000 y para el mes de agosto se registró una participación de 30,000 personas, en el mes de octubre se contó con una participación de 52,000 asistentes, este evento es realizado entre las principales calles y Avenidas de La Ciudad de México, fomentando entre la población la práctica de actividades deportivas.

- ✓ Se realizó el evento “Clase masiva de box” en el Zócalo Capitalino y con una asistencia de 30,000 participantes, donde se rompió el Récord Guinness de asistencia a una clase de box. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte de las actividades deportivas se brindaron clases de: Pilates, yoga, fútbol, boxeo, tenis, frontón, basquetbol, trote y carreras pedestres no competitivas, caminatas recreativas, remo y canotaje, así como capacitaciones y talleres en los auditorios y salones de los espacios deportivos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento general de áreas verdes en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, así como en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe; se dio continuidad al servicio de vigilancia; se dio mantenimiento a la herramienta con la que se realizan los trabajos de poda y recolección de follaje, a través de estas acciones se beneficiaron 56,816 ciudadanos.
- ✓ Se llevaron a cabo 416 consultas médicas, 104 consultas psicológicas, 98 seguimientos y terapias físicas y 147 consultas de nutrición, así como cobertura a deportistas de los equipos representativos de la Ciudad de México, dando seguimiento en los procesos competitivos y selectivos de la etapa estatal, regional y final de los nacionales CONADE 2022, de las siguientes disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, Badminton. basquetbol, boxeo, clavados, esgrima, frontón, fútbol, gimnasia artística, judo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, natación artística, patinaje sobre ruedas, polo acuático, ráquetbol, squash, taekwondo, tiro con arco, triatlón y canotaje.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación/certificación; acompañamiento a las diferentes asociaciones deportivas en los juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México, se apoyó en los procesos clasificatorios, torneos, eventos regionales, etapa final, fueron beneficiados una población de 765 ciudadanos.

Las acciones realizadas permiten brindar las condiciones necesarias para el desarrollo deportivo accesible a la población de la Ciudad de México.

Ponte pila, deporte comunitario

Con el objetivo de desarrollar programas deportivos entre la población que se encuentra en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel social, durante el periodo de enero a diciembre se desarrollaron activaciones físicas, maratones de baile, carreras comunitarias de 5km, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, miércoles de ponte pila, torneos de fútbol, basquetbol, artes marciales, voleibol, box. En total se brindaron 264,000 atenciones.

Los apoyos brindados contribuyen a eficientar el desarrollo del deporte en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel social.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer las acciones transversales que ayuden al cumplimiento de los derechos humanos de la población en la Ciudad de México, durante el periodo de enero a diciembre se han realizado lo siguiente:

- ✓ La difusión al público en general a través de redes sociales, sitio web y campañas publicitarias de: Festival de primavera; Taller de máscaras; Clase de tai chi, Carrera de acertijos: Maratón de baile y Carrera atlética comunitaria 3k y 5k; Clase masiva de box, Nacionales CONADE 2022; Entrenamiento de box y Copa LGBTTTI; Medio Maratón de la Ciudad de México; Maratón de la Ciudad de México y

carrera 12 K y 15 K rumbo al medio maratón y maratón CDMX: Juegos tradicionales; Juegos nacionales populares; Maratón de baile y rodada ciclista, para que todos los habitantes de la Ciudad de México, participen en la práctica de actividades deportivas, recreativas y familiares, con el objetivo de fomentar el derecho al deporte.

A través de las acciones realizadas se brinda a toda la población actividades físicas sin importar las condiciones para una recreación sana.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con la finalidad de fortalecer acciones en materia de protección civil para salvaguardar la integridad física de la población de la Ciudad de México, se realizaron las actividades de verificación de los inmuebles pertenecientes a este Instituto, revisión al equipo de protección y primeros auxilios, así como la revisión de espacios destinados a zonas de seguridad en caso de presentarse algún desastre natural. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las actividades realizadas contribuyen a la protección y conservación de la integridad física del personal del Instituto del Deporte.

36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Instituto de Educación Media Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene como objeto impartir e impulsar la educación de calidad de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional, contribuyendo a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento a la educación media superior

Con el objetivo de ofrecer espacios de educación de calidad para jóvenes que desean continuar sus estudios en el nivel medio superior derivado de la demanda educativa que supera la oferta en la Ciudad de México, durante los meses enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se dio seguimiento a la población estudiantil del Instituto, conformada por 30,587 alumnos inscritos en sus 28 planteles.
- ✓ Se publicó la convocatoria para el concurso de ingreso a los espacios educativos que ofrece el Instituto y que constan de 8,550 en el sistema escolarizado y de 6,090 en el sistemsemiescolar. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se tiene un registro de 12,870 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales 7,036 se encuentran inscritos al sistema escolarizado y 5,834 en el sistema semiescolar.
- ✓ Se incorporaron 2 nuevos planteles ubicados en las alcaldías de Tláhuac y Venustiano Carranza. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Egresaron 1,227 estudiantes que concluyeron satisfactoriamente su formación en educación media superior. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se capacitaron a 600 docentes en temas de tutoría y asesoramiento, lo cual incide en aumentar el nivel académico de los estudiantes y reducir el abandono y rezago escolar.
- ✓ Se participó en la Competencia Nacional de la Olimpiada Mundial de Robótica 2022, en la cual tres estudiantes del plantel "José Revueltas Sánchez", en la Alcaldía Venustiano Carranza, obtuvieron el quinto lugar de preparatoria a nivel nacional. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ El plantel "Belisario Domínguez", ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, fue sede de la primera y segunda etapas del concurso, correspondiente a la XXXVI Olimpiada Mexicana de Matemáticas. La primera etapa contó con la participación de 90 estudiantes, quienes resolvieron el examen en el auditorio del plantel. La segunda etapa se aplicó en la biblioteca, con los 16 jóvenes que obtuvieron los mejores resultados.
- ✓ Más de 100 estudiantes del plantel "José Ma. Morelos y Pavón", en la Alcaldía Tláhuac, recibieron sus diplomas por haber concluido con éxito los cursos IT Essentials y de Robótica. El curso IT Essentials de Cisco NetworkingAcademy está diseñado para estudiantes que cursan los últimos años de secundaria o que asisten a escuelas técnicas, institutos de enseñanza superior o universidades, que desean seguir carreras relacionadas con Tecnologías de la Información (IT) y aprender cómo funcionan las computadoras, cómo armarlas y cómo resolver problemas de hardware y software.
- ✓ Por cuarto año consecutivo, los mejores exponentes en el Instituto de Educación Media Superior del llamado deporte-ciencia se dieron cita, esta vez de manera presencial, en el deportivo "Hermanos Galeana". La cuarta edición de AJEDRIEMS, organizado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles del Instituto de Educación Media Superior, con el apoyo de la alcaldía Gustavo A. Madero y los clubes oficiales de ajedrez, contó con la participación de 206 estudiantes de 25 planteles.

Con las acciones realizadas se cuenta con opciones de educación gratuita y de calidad para que los jóvenes en la Ciudad de México puedan concluir sus estudios de bachillerato.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de contribuir a la promoción de una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural en la Ciudad de México, se obtuvo el dictamen de seguridad estructural del edificio de oficinas centrales y del plantel Venustiano Carranza que garantiza el resguardo de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior; además se realizaron acciones de recarga en la totalidad de los extintores de los planteles del Instituto y se ratificaron a los brigadistas de seguridad de los planteles. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las actividades realizadas por la comunidad del IEMS se promueve una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural.

36PFEG FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

El Gobierno de la Ciudad de México, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Bienestar Educativo ha desarrollado un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago educativo presente en estudiantes de educación básica; dentro de los programas sociales del Fideicomiso, destacan una serie de acciones que buscan fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de

todos las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Mejor escuela

Con el objetivo de entregar apoyos económicos a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, se realizó la entrega de 2,714 apoyos económicos por el orden de entre los $60,290 a $4,061,525 pesos. Para llevar a cabo mantenimiento menor de los planteles de educación básica.

Becas escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad social

A fin de otorgar becas mensuales a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses que viven situaciones de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México, se entregaron 34,381 apoyos monetarios mensuales de $832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica.

Con estas acciones se restituyen los derechos a la educación de las niñas, niños y adolescentes de 0 a los 17 años y 11 meses.

Seguro contra accidentes personales de escolares, va segur@

Se brindaron 34,443 atenciones médicas de urgencia a menores y docentes que sufrieron un accidente durante su estancia en el plantel y/o en los trayectos de su casa a la escuela (o viceversa).

Con lo anterior, las y los beneficiarios contaron con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia que les permitió afrontar un evento fortuito sin vulnerar su economía y/o la de sus familias, y de esta manera reducir el riesgo de abandono de estudios, contribuyendo en la protección y cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social.

Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar

Se beneficiaron a 1,296,654 niños y niñas inscritos en nivel básico de escuelas públicas (preescolar, primaria, secundaria), en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria y secundaria, quienes recibieron al menos un depósito mediante vale electrónico entregado gratuitamente y de forma universal a los padres, madres o tutores.

Este apoyo contribuye a mejorar el ingreso de los hogares con hijos para erradicar la deserción escolar, fortaleciendo el sistema educativo, la eliminación de factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o inequidad en el acceso de servicios educativos e ingresos, garantizando la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación.

Servidores de la educación

Con el fin de llevar un buen seguimiento al proceso operativo y/o administrativo de los Programas Sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Realización de actividades de difusión de los programas sociales entre la comunidad escolar de manera presencial y por medios electrónicos y telefónicos, además los servidores de la educación participaron en diversas acciones presenciales de entrega de apoyos de los Programas Sociales a cargo del ente público.

Al realizar esta actividad se cuenta con mayor cantidad de población beneficiada de los programas sociales que opera el Fideicomiso Bienestar Educativo, es decir, existe mayor número de beneficiarios ya que los programas son promovidos de manera directa a la población

Apoyos económicos y otras ayudas sociales

Con el objetivo de proporcionar un apoyo económico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas por el accidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, los apoyos se brindan a 257 personas, de los cuales 189 corresponden beneficiarios de familiares de personas víctimas fallecidas y 68 corresponden a beneficiarios de víctimas que fueron hospitalizadas o sus familiares, durante los meses de enero a diciembre se brindaron los siguientes apoyos:

- ✓ 99 apoyos de los cuales 76 son niños y adolescentes que se encuentran en edades de 0 a 17 años 11 meses, quienes recibieron la cantidad de $4,563.71 y 23 jóvenes de 18 y hasta 30 años que recibieron la cantidad de $6,846.05. Cifras ajustadas por el área responsable.
- ✓ 158 apoyos que corresponden a beneficiarios de víctimas que fueron hospitalizadas o sus familiares, de los cuales 111se encuentran en edades de 0 a 17 años 11 meses, quienes recibieron la cantidad de $2,281.37; y 47 son mayores de 18 y hasta 30 años quienes recibieron la cantidad de $4,563.71. Cifras ajustadas por el área responsable.

Con ello, se garantiza el acceso a los derechos humanos de alimentación, salud y educación, coadyuvando a la autonomía de los beneficiarios y a la construcción de un proyecto de vida, hasta que los mismos cumplan 30 años.

SECTOR 38 “MUJERES”

En el Sector Mujeres, la Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres que contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género; a continuación, se presentan los resultados:

38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

La Secretaría de las Mujeres tiene el fin de contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género

Con el objetivo de brindar atención jurídica en denuncias ante el Ministerio Público a mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se han ejecutado las siguientes acciones:

- ✓ 48,860 orientaciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 17,664 carpetas de investigación y representaron a 15744 usuarias durante la presentación de su denuncia o querella ante el personal ministerial. Asimismo, a través de la Célula de Medidas de Protección se brindaron 2,614 asesorías en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- ✓ Se tramitaron 632 escritos ante autoridad judicial de las cuales se otorgaron 427 medidas de protección. Por medio de las abogadas de los Módulos Viaja Segura se brindaron un total de 357 orientaciones jurídicas a mujeres en temas de violencia por razones de género, la atención se realizó a través de atención telefónica.

Con estas acciones se da atención jurídica especializada con perspectiva de género, y de acceso a la justicia ante las instancias de procuración e impartición de justicia, a las mujeres y niñas que sufren violencia y discriminación de género en la Ciudad de México.

Centro de Atención LUNAS

Con el propósito de prevenir la violencia contra las mujeres por razones de género a través de los Centros de Atención LUNAS, al cuarto trimestre se proporcionaron los siguientes servicios:

- ✓ 20,119 atenciones iniciales a mujeres en situación de violencia, por razones de género, en las cuales, se determinó el tipo y modalidad de violencia identificada como 1,325 casos con nivel de riesgo de violencia feminicidio, los servicios se proporcionaron en las Alcaldías: Álvaro Obregón 58; Azcapotzalco 57; Benito Juárez 30; Coyoacán 14; Cuajimalpa 11; Cuauhtémoc 43; Gustavo A. Madero 166; Iztacalco 64; Iztapalapa 170; Magdalena Contreras 68; Miguel Hidalgo 53; Milpa Alta 56; Tláhuac 73; Tlalpan 74; Venustiano Carranza 107 y Xochimilco 177.
- ✓ 10,637 atenciones del área social, que corresponde a un plan de acción orientado a resguardar la seguridad de las mujeres con nivel de riesgo crítico y feminidad, a través del seguimiento de los casos mediante visitas domiciliarias, canalizaciones y llamadas telefónicas.

- ✓ Se asistieron a 45,159 mujeres con atención psicológica, brindándoles un espacio seguro (de respeto, congruencia y empatía) y proporcionándoles terapia de grupo, de acuerdo al Modelo Integral de Atención.
- ✓ 19,794 atención jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género, en materia familiar, laboral, civil, entre otras, a través de las cuales se coordinaron acciones y estrategias pertinentes para el acceso a sus derechos humanos.
- ✓ Respecto a la atención de las necesidades de infraestructura, del centro de atención LUNAS ubicado en la Carretera Federal a Cuernavaca 5, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan, presentó un avance del 100%.

A través de estas acciones se contribuyó a que las mujeres y niñas de la Ciudad de México fortalezcan sus autonomías para vivir una vida libre de violencia.

Atención integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos

Con el propósito de brindar espacios de refugio y servicios especializados a mujeres y niñas víctimas de la violencia por razones de género, durante el periodo de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se refugiaron 420 personas (300 mujeres y 120 en su caso, sus hijas e hijos) que vivían en situación de violencia por razones de género.
- ✓ Se brindó un total de 56,433 servicios los cuales consistieron en trabajo social 3,543, Psicología adulta 1,569, Psicología infantil, (1,286), Jurídica (1,900), Médica (6,481), Nutrición (38,926) y Ludotecas (2,728).
- ✓ En la Casa de Emergencia se atendieron a un total de 170 personas (125 mujeres y 45 hombres), y se brindaron un total de 12,863 servicios: Trabajo social (1,378), Psicología adulta (834), Psicología infantil (777), Jurídica (489), Médica (2,686) y de Nutrición (6,699).

Lo anterior contribuye a que las mujeres y niñas en situaciones de violencia por razones de género y en riesgo feminicida crítico y alto cuenten con protección en espacios de refugio y reciban atención integral para reducir el riesgo, fortalecer su autonomía y proteger sus derechos a una vida libre de violencia.

Ciudad segura y amigable para las mujeres y niñas

Con el motivo de realizar acciones territoriales para prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas, se realizó lo siguiente:

- ✓ Se brindó atención a 64,691 personas (52,154 mujeres y 12,537 hombres) sobre los siguientes temas: Prevención de la violencia contra las mujeres, beneficiando a 37,078 personas (29,494 mujeres y 7,584 hombres), con las siguientes actividades: 19 actividades lúdicas, 68 brigadas, 20 conferencias, 3 cursos, 82 jornadas, 150 mesas informativas, 14 actividades por el día naranja, 449 pláticas/tertulias,44 talleres, 7 asambleas, 1 reunión, 25 actividades conmemorativas, 30 cine debates, 1 sendero y 1 foro; Servicios públicos de atención a la violencia y de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres, beneficiando a 27,613 personas (22,660 mujeres y 4,953 hombres) con las siguientes actividades: 100 actividades conmemorativas, 4 actividades lúdicas, 59 actividades de la estrategia Barrio Adentro, 39 brigadas, 2 cursos, 102 actividades por el día naranja,

28 jornadas, 101 mesas informativas, 44 pláticas/tertulias, 1 sendero, 8 talleres, 12 asambleas y 8 conferencia.

- ✓ Se realizaron actividades informativas con la participación de 10,910 personas (6,935 mujeres y 3,975 hombres), en las cuales se abordaron a los siguientes temas: Prevención de embarazo en adolescentes, beneficiando a 2,952 personas (1,851 mujeres y 1,101 hombres), a través de las siguientes actividades: 17 cine debates, 2 actividad lúdica, 4 brigadas, 8 pláticas/ tertulia, 3 mesas informativas y 1 taller.; Derechos sexuales y reproductivos, beneficiando a 7,958 personas (5,084 mujeres y 2,874 hombres), a través de las siguientes actividades: 21 actividades conmemorativas, 6 actividades lúdicas, 1 brigada, 13 jornadas, 29 mesas informativas, 49 pláticas/tertulia y 9 talleres.

Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas

Con el fin de incorporar la perspectiva de género en el quehacer público y que personas servidoras públicas de la Ciudad de México se encuentren capacitadas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos para contar con una adecuada planeación y presupuestación de los recursos públicos para atender las problemáticas que afectan a las niñas y mujeres de la Ciudad de México, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Informe sobre los resultados de la asesoría y acompañamiento a la elaboración de protocolos para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, y otras violencias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se coordinaron trabajos interinstitucionales para lograr un entorno laboral libre de violencia y discriminación, de las siguientes dependencias y organismos: Servicios de Salud Pública (SSPCDMX), Secretaría de Movilidad, Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Instituto de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, Sistema de Aguas, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se proporcionaron asesorías para la elaboración de protocolos y programas de trabajo para la prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual a las siguientes dependencias: Unidad de Género del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y el Instituto de Vivienda. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En el marco de vinculación para la implementación de acciones en materia de prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, se realizaron las siguientes actividades: Con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se llevó a cabo una sesión de formación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, marco normativo con perspectiva de género, prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, medidas de protección y programa de trabajo; Revisión y opinión institucional a la propuesta de Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Con la Secretaría de Administración y Finanzas se llevaron a cabo dos sesiones de formación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, marco normativo con perspectiva de género, prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, medidas de protección y programa de trabajo; Se revisó y se emitió opinión institucional a las Guías-Protocolos de actuación para primeros respondientes en casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México, enviadas por la Secretaría de Movilidad, en específico, las dirigidas a Metrobús y Servicios de Transportes Eléctricos; Análisis de variables del Índice de Igualdad de la CDMX definiendo un

conjunto de 26 indicadores para iniciar las pruebas con la metodología de cálculo propuesta; El INEGI concluyó la capacitación en Mapa Digital para escritorio que contribuirá en la implementación del Índice; se abordaron los temas de los indicadores de género en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Elaboración de opinión institucional a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Portal de Datos Abiertos y el Portal Tu dinero, Tu Ciudad; con la finalidad de identificar los campos en los que se deberá incorporar información desagregada por sexo y otros datos que contribuyan en la incorporación de la perspectiva de género en estos portales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se concluyó la integración de las fuentes de datos para 14 indicadores propuestos por parte del Grupo de Indicadores de la Iniciativa CHANGE Initiative. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México, con participación de representantes de 23 dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, destacando entre los acuerdos: 1) Que el proceso de planeación y presupuestación 2023 se lleve a cabo con perspectiva de género y se refleje en el Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva; 2) Aprobación del cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación en Materia de Igualdad Sustantiva. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Apoyo a mujeres en situación de violencia de género

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México, del periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 1,669 casos de mujeres en situación de violencia de género, riesgo alto y feminicida, los cuales fueron aprobados 1,630.
- ✓ Entrega de 1,630 tarjetas de apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género.
- ✓ Se registraron 6,540 seguimientos de las atenciones integrales que reciben las beneficiarias a través de las instancias canalizadoras en las áreas psicológicas, jurídicas y de trabajo social.
- ✓ 1,984 aplicaciones de instrumentos de evaluación iniciales a las nuevas beneficiarias del programa para medir el avance hacia la autonomía de las mujeres.

A través de estas acciones realizadas, las mujeres de la Ciudad de México que viven en situación de violencia y condición económica precaria ven fortalecidas sus autonomías y ejercen su derecho a una vida libre de violencia.

Programa de apoyo para implementar y ejecutar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres

Con el objetivo de Identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género por medio del impulso de promotoras de los derechos de las mujeres residentes de las colonias con mayor índice de denuncias de violencia familiar, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Fueron incorporadas y capacitadas 171 mujeres facilitadoras para realizar actividades de promoción de derechos de las mujeres, los temas que se impartieron fueron siguientes: Estructura orgánica y marco normativo de la Secretaría de Mujeres, Lineamientos generales de operación de la acción social red de mujeres por el bienestar para el ejercicio fiscal 2022, Programas y servicios del gobierno de la ciudad de México, Manejo de la aplicación digital para el registro de entrevistas, Uso de la cartilla de derechos de las mujeres, Técnica de entrevistas, Curso en línea "género y derechos humanos", Capacitación en el manejo de la aplicación digital, Mega simulacro de arranque y ajuste para iniciar el proceso de registro e iniciar las visitas casa por casa, entrevistando a las mujeres habitantes de colonias prioritarias, para detectar casos de violencia, se han realizado 217,431 mediante estas acciones se benefician a 42,554 mujeres.
- ✓ Se creó el sistema de registro de entrevistas a mujeres habitantes de las colonias prioritarias, visitadas para la detección temprana de violencia; se capacitó a las 171 beneficiarias en el manejo de la aplicación digital, realizándose un mega simulacro de arranque y ajuste para iniciar el proceso de registro y así poder dar inicio a las visitas casa por casa.
- ✓ Se llevó a cabo la conformación de 803 núcleos para el bienestar de las mujeres habitantes de las colonias prioritarias, a través de la visita casa por casa, se invita a las mujeres entrevistadas a participar en la conformación de los núcleos.

Lo anterior, con el fin de implementar acciones para que las mujeres gocen del derecho a una vida libre de violencia.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de Protección Civil

Con la finalidad de dar cumplimiento de la normatividad en materia de gestión integral de riesgo en el periodo que se reporta se realizaron acciones de:

- ✓ Capacitación al personal que conforma la Brigada Interna de Protección Civil en temas de Gestión Integral de Riesgos de Desastres; las cuales sirven para prevención en caso de emergencia.

Las acciones realizadas fomentan la difusión a la cultura de la prevención y protección civil del personal de la Secretaría de las Mujeres.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres

Con el fin de que las personas servidoras públicas de la Ciudad de México se encuentren capacitadas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos e incorporar la perspectiva de género en su quehacer público, se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Cursos con la capacitación a 12,261 personas (6,770 mujeres y 5,491 hombres) los cuales a continuación se detallan: Cursos en línea: “Paternidad Responsable: un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de los hijos y las hijas”; “Género y Derechos Humanos”; “Mujeres en la transformación digital”; “Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis”; “Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de Ciudad de México”; “Inducción a policías. Vida libre de violencia para las mujeres y niñas”; “Transversalidad de la Perspectiva de Género”; “Inducción a la Secretaría de las Mujeres”; Videoconferencias: “Igualdad y No Discriminación”, dirigida al Sistema Penitenciario para

Adolescentes; “Derechos Humanos de las Mujeres”, dirigida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Curso a distancia: dos emisiones de “Comunicación incluyente y no sexista”, “Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género” (1ra. emisión); “Cultura Institucional con Perspectiva de Género”; Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género 2022, modalidad presencial, dirigido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; Curso sincrónico de “Estrategias para la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México”; Cursos presenciales: “Estrategia de implementación para la prevención y atención de casos de acoso y hostigamiento sexuales, dirigidos a personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y de la Secretaría de Administración y Finanzas;

- ✓ Ciclo de conferencias presenciales, en el marco del Seminario de Género para erradicar la violencia hacia las mujeres en el Instituto Politécnico Nacional, en los temas de “Prevención y atención de casos de acoso y hostigamiento sexuales”, “Violencia digital de género” y “La no revictimización de las mujeres ¿qué es la no revictimización?” Se realizó la difusión de: seis boletines informativos, que forman parte de la serie “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”: 1) “Mujeres y discriminación por razón de género”; 2) “Mujeres, amor y violencia de género''; 3) “8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres”, “ILE XV Años”, “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”, “Reivindicaciones feministas: lesbianas feministas”; 4) 22 de julio. Día Internacional por la Reivindicación del Trabajo Doméstico”; 5) “Mujeres, envejecimiento y Derechos Humanos”; 6) “Salud sexual y salud reproductiva de las mujeres”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Elaboración y difusión de tres números del Boletín mensual del CEDOC, se difunden a través de éste los documentos que integran la Agenda Regional de Género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 357 consultas de información bajo demanda de personas usuarias internas y externas del Centro de Documentación.
- ✓ Impartición de la primera emisión de los cursos en línea:
  - Género y Derechos humanos;
  - Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública;
  - Transversalidad de la perspectiva de género;
  - Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis (319 personas: 231 mujeres y 88 hombres).
- ✓ Impartición del Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género 2022, modalidad presencial, dirigida al grupo 3 de 3, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (28 personas: 14 mujeres y 14 hombres). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se fortalecieron 91 espacios de atención en la Secretaría de las Mujeres, en las unidades territoriales de atención y prevención a la violencia Lunas, la casa de emergencia, el refugio para mujeres víctimas de violencia y sus familias a la Unidad Central.

Mediante estas acciones se contribuye a promover programas proyectos para fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres, la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Con el objeto de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, mediante cursos y actividades se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se beneficiaron a 43,750 personas de las cuales 22,708 fueron mujeres y 21,042 hombres a través de las acciones de prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 8,680 personas (4,563 niñas, mujeres adolescentes y 4,117 niños/hombres adolescentes) a través de 3 actividades lúdicas, 14 actividades conmemorativas, 71 cine debates, 2 jornadas 143 pláticas/tertulias y 3 talleres. Derechos sexuales y reproductivos beneficiando a 7,679 personas (4,082 niñas/mujeres adolescentes y 3,597 niños/hombres adolescentes) a través de 9 actividades conmemorativas, 3 actividades lúdicas, 1 brigada, 2 conferencias, 4 actividades por el día naranja, 10 jornadas, 8 mesas informativas, 122 pláticas/tertulias, 2 taller, 3 cine debates y 2 conferencias. Prevención de la violencia beneficiando a 27,391 personas (14,063 niñas/mujeres adolescentes y 13,328 niños/hombres adolescentes) a través de 15 actividades conmemorativas, 56 actividades lúdicas, 4 brigadas, 8 cine debate, 7 conferencias, 9 actividades por el día naranja, 17 jornadas, 8 mesas informativas, 597 pláticas/tertulia y 34 talleres.

Esta acción se realiza con la finalidad de que los niños y adolescentes tengan un desarrollo integral autónomo y sobre todo garantizar respeto y bienestar.

- ✓ Contenidos de instrumentos de planeación, se obtuvieron en tiempo y forma dictámenes solicitados por la ciudadanía (emisión de dictámenes de congruencia para los nuevos instrumentos de planeación y ordenamiento territorial), se colaboró en la elaboración de programas sectoriales de salud, igualdad sustantiva e infraestructura sustentable y alinear la asignación presupuestal del gasto para la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se trazan los objetivos y metas del Gobierno de la Ciudad de México a largo plazo para la atención de las problemáticas y necesidades de su población permitiendo mejorar la calidad de vida.

SECTOR 41 “INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA”

Para este Sector, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad se encarga de formular el Plan General, el Programa General, sus actualizaciones y modificaciones, y dar seguimiento a su ejecución; formular el Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y sus actualizaciones, en coordinación con las instancias competentes, que será parte integral del Plan General y se revisará cada tres años; asegurar, en articulación con el Sistema Integral de Derechos Humanos, que el Sistema de Planeación promueva la transversalidad de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales, así como su evaluación y reorientación en materia de derechos humanos; integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica, el cual deberá ser científico, público, accesible y transparente y será el encargado de formular los diagnósticos y estudios requeridos por los procesos de planeación y prospectiva.

Adicionalmente, el Instituto será el responsable de elaborar el Sistema de Indicadores de la Ciudad a utilizar en las diversas etapas del proceso integral de planeación, el que dará prioridad a la definición y actualización de los indicadores para la fijación de metas y el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos; además, deberá asegurar que la Administración Pública Local y las Alcaldías integren en sus instrumentos de planeación, los criterios de orientación, medidas de inclusión, de nivelación, así como acciones afirmativas establecidas en el Programa de Derechos Humanos; formular y emitir los dictámenes técnicos para la actualización de los usos del suelo conforme a los principios y lineamientos previstos en la Constitución local y las leyes aplicables; entre otros. A continuación, se presentan los resultados:

41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

Las principales funciones del Instituto son crear y supervisar instrumentos programáticos que ayuden a la planeación integral de la Ciudad, garantizando los derechos de sus habitantes, a través de la creación y seguimiento del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, garantizando la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos y así promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades y fomente la vivienda social y el espacio público.

Acciones Relevantes
Programas Presupuestarios

Política del sistema de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Con el objetivo de otorgar certeza a la población de la Ciudad de México respecto a la normatividad y directrices para sobre el ordenamiento territorial, en el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 465 Mesas y Foros de Consulta Pública.
- ✓ Valoración técnica de 2,684 propuestas recibidas a partir de la Consulta Pública del Programa General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).
- ✓ La Consulta con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos.
- ✓ Se elaboró el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035.
- ✓ Se promulgó la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
- ✓ Se participó en la formulación de Programas de Gobierno 2021-2024 y de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías, se coordinaron proyectos estratégicos con fines prospectivos en materia de vivienda incluyente, agua y sustentabilidad, movilidad, infraestructura educativa, infraestructura verde y recursos naturales y asuntos metropolitanos y coparticipación en acciones interinstitucionales (regeneración urbana y vivienda incluyente, reactivación económica, reconstrucción, estrategia 333, barrio adentro, Centro Histórico, nueva sede de la SSC, vivienda indígena. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 1082 reuniones vecinales con el objetivo de recabar opiniones y propuestas sobre los proyectos del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

A través de estas acciones se logrará otorgar certeza conforme a la normatividad necesaria que regule la planeación del ordenamiento territorial en la Ciudad de México.

Dictámenes, lineamientos y coordinación de programas, estrategias y proyectos del gobierno de la Ciudad de México

Con el propósito de contar con lineamientos para la dictaminación y la formulación de los contenidos de instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial de la Ciudad de México en el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto al desarrollo de lineamientos para la dictaminación y la formulación de los contenidos de instrumentos de planeación, se obtuvieron en tiempo y forma dictámenes solicitados por la ciudadanía (emisión de dictámenes de congruencia para los nuevos instrumentos de planeación y

ordenamiento territorial), se colaboró en la elaboración de programas sectoriales de salud, igualdad sustantiva e infraestructura sustentable y alinear la asignación presupuestal del gasto para la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se trazan los objetivos y metas del Gobierno de la Ciudad de México a largo plazo para la atención de las problemáticas y necesidades de su población permitiendo mejorar la calidad de vida.

Acciones Transversales

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Con el propósito de contar con información accesible, oportuna y confiable para la población en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La elaboración del Programa General de Ordenamiento Territorial y del Proyecto de Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, se llevó a cabo la instrumentación de estrategias para el desarrollo económico en la ciudad de México, coordinación para el diseño, puesta en funcionamiento del sistema de indicadores del desarrollo y brindar capacitaciones a la sociedad civil respecto a la metodología desarrollada, además se llevó a cabo la elaboración de Plan General de Desarrollo 2020-2040. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Esta actividad beneficia a los habitantes de la ciudad de México, ya que abona a contar con información normativa oportuna, accesible y confiable por parte del Instituto.

II.2.3.8 Acciones a cargo de Órganos Autónomos y de Gobierno

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

Congreso de la Ciudad de México

- ✓ En el periodo Enero-Diciembre de 2022, el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, realizó las siguientes acciones: 1,216 iniciativas para la creación de Leyes o Iniciativas mediante las que se adicionan o reforman diversos artículos de las Leyes de la Ciudad de México, así mismo se han presentado 970 propuestas de Punto de Acuerdo mediante los que se exhorta a diversas instancias de la Ciudad de México a realizar actividades o presentar información, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación vigente.

Auditoría Superior de la Ciudad de México

- ✓ La Auditoría Superior de la Ciudad de México es la Entidad de Fiscalización Superior que de acuerdo a sus atribuciones ejerce una función bidimensional: en su plano o dimensión natural, atiende a los objetivos constitucionales de fiscalización que expresamente le confieren al Congreso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México; y en la dimensión sistémica, atiende al objeto de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, para la fiscalización de la Cuenta Pública.

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

- ✓ En lo referente al periodo que se reporta que dichos recursos se destinaron a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico vigente, de los diversos órganos jurisdicciones y áreas de apoyo judicial, que a continuación se destacan:
    - Impartir justicia tradicional en materia civil, familiar y penal, adolescentes, ejecución de sanciones en Juzgados y Salas
    - Impartir justicia en el nuevo sistema oral en materia penal, así como civil-mercantil y familiar
    - Atender asuntos en justicia alternativa
    - Emitir dictámenes médico-forenses a solicitud de autoridad competente
    - Supervisar convivencias familiares decretadas por impartidores de justicia
    - Administrar el acervo documental de expedientes judiciales, de apoyo judicial y administrativo
    - Publicar el boletín judicial, la revista de anales de jurisprudencia y el programa editorial
    - Distribuir asuntos iniciales y posteriores en materia civil, penal, familiar, de adolescentes en Salas y Juzgados
    - Atender las consignaciones civiles
    - Atender las consignaciones penales
    - Profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores públicos de la carrera judicial y de apoyo a la impartición de justicia

Consejo de la Judicatura de la CDMX

- ✓ Los recursos fueron destinados a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico como son: correspondiente hasta la segunda quincena del mes de diciembre, las aportaciones patronales y demás obligaciones fiscales federales y locales que del costo de la nómina derivan, vales

de despensa hasta el mes de diciembre , así como los gastos contenidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022; los cuales corresponden principalmente a energía eléctrica, predio, tenencias, servicio de limpieza, adquisición de papelería, combustible del parque vehicular, servicio de internet, servicio telefónico, servicio postal, arrendamiento de equipo de cómputo e impresoras, servicios de impresión, cuota de estacionamiento, facturación electrónica, licencias de control presupuestal, aseguramiento de parque vehicular, servicio de correo electrónico, publicaciones en la gaceta, servicios de auditoría, entre otros

Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX

- ✓ Las principales acciones realizadas durante el cuarto trimestre fueron: Patrocinio en juicios tramitados y auxilio jurídico gratuito a las y los ciudadanos; Tramitar y dictar sentencia en los juicios de nulidad de competencia ordinaria y resolver recursos de reclamación y queja por incumplimiento; Recibir, tramitar y resolver asuntos en materia especializada; tramitar y resolver recursos de apelación y reclamación de competencia especializada; a la elaboración de formatos del CONAC para dar cumplimiento a la Evaluación del SEVAC; a la adquisición de bienes o insumos, a la contratación de servicios generales, al seguimiento de pagos y servicios; a recibir y tramitar solicitudes de información en materia de transparencia, dar asesoría y orientación de manera sencilla y accesible a los solicitantes de trámites y procedimientos, efectuar notificaciones y elaborar versiones públicas de las sentencias y/o resoluciones de apelación que emitan las salas ordinarias y sala superior; así como fortalecer las políticas con enfoque de género y derechos humanos a nivel institucional y a dar cumplimiento a la declaración de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos que laboran en este Tribunal.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- ✓ Se realizaron 144,846 acciones que van desde asuntos de seguimiento, tramite y elaboración de acuerdos, dictámenes de convenios, turno de demandas, tramite de procedimientos, radicación de contratos colectivos y actualización de organizaciones sindicales, atención de peritajes, solicitudes de transparencia, resolución de quejas y denuncias, acciones de género y de derechos humanos.

Comisión de Derechos Humanos

- ✓ Se dio seguimiento e impulso al trabajo del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de. México (MNDCM)
- ✓ Se concluyeron 2,022 expedientes de queja.
- ✓ Se recibieron 1,990 nuevos expedientes de queja.
- ✓ Se realizaron 32,804 gestiones para la tramitación y conclusión de expedientes reflejadas en los documentos elaborados para cada una de ellas.
- ✓ Se concluyeron 981 expedientes de queja asignadas con anterioridad al 12 de julio de 2019.
- ✓ Se brindaron 11 mil 703 servicios a personas que solicitaron la atención que brinda este organismo.
- ✓ Se garantizó a las personas solicitantes su derecho de Acceso a la Información además de una debida confidencialidad de los datos personales que detenta este Organismo.
- ✓ Se emitieron los Estados financieros y presupuestales de manera oportuna, veraz y confiable.

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

- ✓ Se atendieron los servicios requeridos por las diversas Áreas de la Comisión con la oportunidad requerida, cumpliendo en tiempo y forma con las solicitudes.
- ✓ Se garantizó el buen funcionamiento de los sistemas de información, así como alargar el ciclo de vida de los mismos al implementar procesos de mejora continua y nuevas funcionalidades.
- ✓ Se llevaron a cabo 1,829 servicios de atención directa e inmediata a la ciudadanía.
- ✓ Se realizaron interpretaciones en Lengua de Señas Mexicana para fortalecer las estrategias de accesibilidad e inclusión para las personas sordas.
- ✓ Se realizaron diversas acciones en colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI) para la inscripción de víctimas reconocidas en Recomendaciones al Registro de Víctimas de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron actividades para la promoción y defensa de los derechos humanos de las infancias y adolescencias, así como la articulación con organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas.
- ✓ Se impartió el curso Concepto, fundamentación y reforma constitucional en materia de derechos humanos a personas jóvenes brigadistas (8ª generación) del Programa Institucional “Agitando Ideas, Jóvenes Formando Ciudadanía” del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

- ✓ Prerrogativas. Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al tercer trimestre de 2022 de seis Partidos Políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.
- ✓ Servicio Social. En apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 80 oficios de aceptación de servicio social, la composición es de 47 mujeres y 33 hombres. El avance real es de 80 personas reclutadas.
- ✓ Intervención Educativa. En la Ludoteca Cívica que cuenta con enfoque integral, alumnado, docentes, madres y padres de familia realizaron distintas actividades. Al tercer trimestre se realizaron 718 talleres con 14,499 personas atendidas y 519 intervenciones con 34,798 personas atendidas; dando un total de 1,237 intervenciones educativas y 49,297 personas atendidas. El avance con respecto a la meta anual es de 117.23%. (Clave POA 2022-24A000-0502-136-081001-19-101-1).
- ✓ Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022. Se continuó con el procesamiento de la base cartográfica digital para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana e inició la elaboración del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022. (Clave: 2022-24A000-0702-136-111802-21-101-1).
- ✓ Documentos Normativos y Técnicos. Se continuó el seguimiento de las actividades del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana (Protocolo). (Clave: 2022-24A000-0702-136-111803-21-101-1).
- ✓ Geografía electoral local y de participación ciudadana
    - Continuó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, así como los trabajos para atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana y el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, para lo cual se atendieron las solicitudes de personas ciudadanas acerca de sus Unidades Territoriales. (Clave: 2022-24A000-0702-136-111804-21-101-1).
- ✓ Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

- Se integró el Manual de Geografía, Organización y Capacitación, la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Manual), se elaboró el Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), inició la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI), así como la elaboración del Encarte y los trabajos para poner en funcionamiento el Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC) (Clave: 2022-24A000-0702-136-111613-21-101-1).
- Inició la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos y de apoyo para la difusión de la Consulta y se calculó el número de MRO a instalar, tomando en cuenta el corte definitivo de la LN. Se elaboró el Manual de capacitación para las personas observadoras de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Clave: 2022-24A000-0702-136-111614-21-101-1).
- Se recibió a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) del INE, la Lista Nominal de Electores Definitiva nominativa con fecha de corte al 28 de febrero de 2022, así como Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ciudadanía credencializada entre el 1 y el 15 de marzo de 2022 (Adenda), para su procesamiento y posterior devolución a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, con la finalidad de imprimir los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva que será utilizada en la CPP 2022. Se procesaron dichas bases de datos y se remitieron, a través de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Adicionalmente, se remitió a la UTSI la Lista Nominal nominativa con fecha de corte al 28 de febrero de 2022 para ser utilizada en el SEI (Clave: 2022-24A000-0703-136-111615-21-101-1).

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

- ✓ En el período de enero a diciembre del año en curso, se han administrado 794 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 15,797 diligencias jurisdiccionales personales por oficio, correo electrónico, sharepoint y estrados; se formularon 52 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal, 51 avisos y reportes de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior o la Sala Regional del TEPJF y 143 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.
- ✓ Durante este período, el Pleno de este Órgano Autónomo efectuó 126 reuniones a distancia (37 Públicas y 89 Privadas) donde se resolvieron 816 juicios de los siguientes tipos: 402 juicios electorales locales, 136 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 77 Procedimientos Especiales Sancionadores, 118 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local, 02 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 69 Procedimientos Paraprocesales, 9 Asuntos Generales y 03 Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local.
- ✓ La Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención remota a 1,988 personas como sigue: 461 por línea telefónica directa, 55 por chat interactivo del portal web, 1,206 por correo electrónico, 181 por videoconferencia y 332 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se realizaron 161 solicitudes de asesoría formales y se otorgaron 222 servicios de defensa.
- ✓ Se elaboraron y difundieron 97 boletines de prensa; se produjeron 57 materiales de difusión y promoción; a través del sitio Web se realizaron 1,252 publicaciones y/o actualizaciones; para fortalecer

las relaciones públicas con medios de comunicación se tuvieron 55 reuniones y se efectuaron 12 ediciones del periódico mural "Informa-TECDMX", se difundieron 1,197 productos informativos por intranet que contemplan avance informativo, síntesis matutina, de medio día y vespertina y de revistas, así mismo se publicó los dos ejemplares semestrales de la revista jurídica “Electio” de este Órgano Jurisdiccional.

- ✓ El área de Derechos Humanos y Género, continuando con su responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el período, en las que destacan las gestiones para la implementación de las acciones de accesibilidad, de acuerdo con el Diagnóstico de Accesibilidad SUBACC/016/2018 realizado por el Instituto de las Personas con discapacidad de la Ciudad de México; propuestas para prevenir acoso laboral "Moobing", de reforma a los artículos 47 y 48 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX, relativa al tema de vacaciones no devengadas; proyecto de estrategia institucional de adhesión a la campaña internacional “HeForShe” promovida por ONU Mujeres; actualización del Catálogo Interno de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG) y la actualización del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y la normatividad interna en la materia; la “Reforma al artículo 68, fracción III del RMRL del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, relativa a la ampliación para ejercer el derecho de lactancia y actualización de los apartados denominados “Prestaciones” y “Uso de Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista en el TECDMX”; recopilación de evidencias para el proceso de Auditoria de Vigilancia relativa a la Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX, la cual, deberá realizarse en diciembre de 2023; Cumplimiento al Acuerdo Plenario TECDMX/SA/3394/2022, respecto a la Publicación de la Reforma al Artículo 46 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX, relativa a la fórmula para calcular la prima vacacional.

- ✓ El área de Vinculación, llevó a cabo en este período acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios de colaboración con diversas instancias locales, como alcaldías, instituciones educativas y asociaciones, en que se suscribió el Convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, con el objeto de llevar a cabo la impartición en línea de la cuarta edición del Diplomado en Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto “Transparencia, Datos Personales y Elecciones”; entre las que destacan la realización del Segundo E-Conversatorio sobre educación: “Cultivando la democracia en la Ciudad de México”, la 4ª Edición del Diplomado en Protección de Datos Personales “Los retos electrónicos, Uso de Tecnologías de Información y Vulneración de Derechos” y la difusión de la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y gestión y coordinación con la Coordinación General del Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Social) A.C. y del Observatorio Libres para Elegir Observatorio de elecciones y derechos políticos en prisión (Libres para Elegir) para la “Implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral 2023-2024”; se suscribieron un convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, para la implementación del programa “Agitando ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2022” y con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de manera conjunta con el Instituto para el Envejecimiento Digno, ambos de la Ciudad de México encaminados a promover la participación de las Personas Mayores en la vida política de la Ciudad de México; la participación en la edición 40 de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, la presentación de los libros “Acciones Afirmativas a favor de las personas de la Diversidad Sexual y personas Afromexicanas en el ejercicio de sus Derechos Político Electorales. Avances y Grandes Pendientes” y “Acciones afirmativas a favor de las personas con

discapacidad en el ejercicio de sus derechos político-electorales. Grandes pendientes", la participación en el Foro "Derechos Políticos Electorales y de Participación de las personas en prisión preventiva".

- ✓ Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 2,147 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se elaboraron 768 asuntos encaminados a defender los intereses jurisdiccionales del Tribunal Electoral, se atendieron y dio seguimiento a 341 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Órgano Jurisdiccional es parte.
- ✓ Además, se formularon 82 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera; la Cuenta Pública de 2021 y la atención a las auditorias efectuadas por la Auditoria Superior de la Ciudad de México, la Contraloría Interna y el auditor independiente; se realizó el Ajuste al Presupuesto Anual para 2022; se dio seguimiento en 2022 al POA y Programas Generales, se atendieron las evaluaciones del Sistema de Evaluación Armonizada del CONAC por el 4° Trimestre de 2021, 2° y 3° Trimestre del 2022, la elaboración de informes trimestrales presentados al Pleno y a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y las autoridades fiscalizadoras internas y externas. Se preparó y envío el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 y se dio atención a la Mesa de trabajo con el Comisión de Presupuesto 2023 y Cuenta Pública del Congreso Local. Asimismo, se realizaron acciones administrativas que permitieron el correcto funcionamiento de las infraestructuras del Tribunal Electoral al suministrar los recursos financieros, humanos y materiales de manera adecuada y oportuna durante este período, permitiendo el adecuado funcionamiento de las áreas que lo integran de manera virtual y/o presencial, manteniendo los protocolos establecidos para seguir afrontando la pandemia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) ante el eminente regreso a las actividades.
- ✓ Se ha brindado apoyo para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 219 solicitudes de información pública y se recibieron 05 solicitudes de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del sistema electrónico INFOMEX. Asimismo, se dio cumplimiento de las Obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el Portal de Transparencia.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

- ✓ Se proporcionó de manera gratuita educación superior, científica, humanista y crítica a 18,672 estudiantes en el semestre 2022-I (concluyó en junio) y se atiende a 18,344 estudiantes en el semestre 2022-II, que cursan 20 licenciaturas y 9 programas de posgrado vigentes, en cinco planteles y en siete centros escolares en Reclusorios de la CDMX. Destaca el crecimiento de la oferta académica con una nueva Licenciatura en Ciencias Ambientales y un nuevo Doctorado en Estudios de la Ciudad. Adicionalmente se realizaron tareas de investigación y actividades de difusión, extensión y vinculación universitaria. Cabe señalar que todas estas actividades se realizaron ya de forma presencial y través de plataformas digitales. Asimismo, se mantuvieron los servicios académico-administrativos necesarios para la realización de las tareas sustantivas de las tareas sustantivas de la Universidad y se mantuvieron las actividades relativas al pago de servicios, nómina así como de las obligaciones fiscales y atención de auditorías.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

- ✓ De enero a diciembre ingresaron al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Instituto 1,579 solicitudes: 1,205 de Acceso a la Información y 374 en materia de Datos Personales; de estas: 709 solicitudes fueron de competencia del Instituto y 870 fueron orientadas y remitidas.
- ✓ Del 1 de enero al 31 de diciembre, el Instituto implementó 84 acciones de capacitación a través del aula virtual en tiempo real; lo anterior benefició a 5,361 personas que acreditaron los cursos. 7. Al 31 de diciembre, aproximadamente 9,085 personas aprobaron el curso que imparte el INFO CDMX en la modalidad en línea: Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. De las personas acreditadas 8,884 son personas servidoras públicas que pertenecen a más de 78 sujetos obligados de la Ciudad de México.
- ✓ De enero a diciembre el Instituto realizó permanentemente ferias y caravanas por la transparencia, las cuales tienen por objeto promover entre la población de la Ciudad de México, los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que tutela el Instituto, estrechando vínculos con las alcaldías y demás sujetos obligados de la Ciudad, a través de actividades de carácter lúdico.

Fiscalía General de Justicia

- ✓ Se llevaron a cabo diversas acciones en lo referente a la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 239,260 carpetas de Investigación directa (iniciadas); se han realizado 468,233 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 158,044 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.
- ✓ El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 228,733 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 28 correspondieron a Consignaciones; 137 Autos de Término Constitucional; 230 Conclusiones; 309 Sentencias y 488 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 87,890 procedimientos; 68,281 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 3,885 Recursos (Sistema Acusatorio); 42,671 Procedimientos Abreviados; 1,343 Procesos Civiles; 149 Procesos de Dominio; y 23,322 Ejecuciones Penales.

Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

- ✓ Se recibió y revisaron el segundo y tercer informes de la Evaluación de la política de movilidad de la Ciudad de México, 2018 – 2022.
- ✓ Se recibió y revisaron el segundo y tercer informes de la Evaluación de la política de medio ambiente de la Ciudad de México, 2018 – 2022.
- ✓ Se elaboró un primer informe del Diagnóstico y Evaluación de los Servicios de Salud Mental de la Ciudad de México, 2018-2022.
- ✓ Se recibieron para retroalimentación, la Estrategia metodológica y la propuesta de cuestionario para el levantamiento de información de los diversos programas sociales.
- ✓ En el último trimestre del año se han analizado, valorado y aprobado la implementación de un total de 44 acciones sociales; Se elaboraron los “Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2023”.
- ✓ Se impartió el “Taller para la Elaboración y Programación de Acciones Sociales 2023”.

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

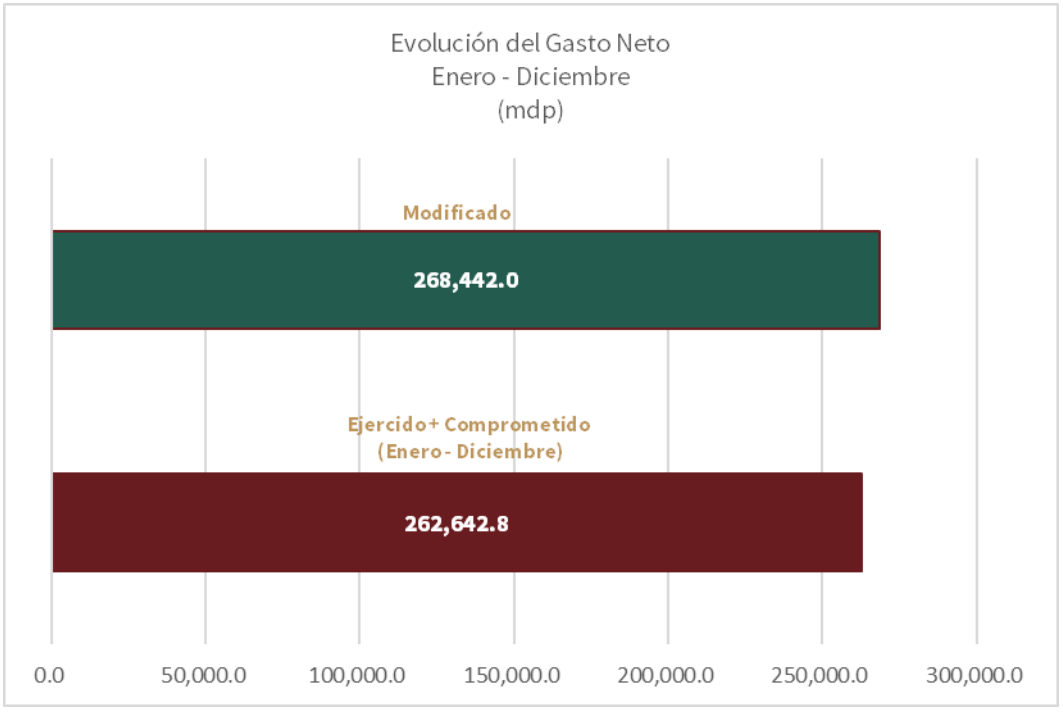
- ✓ Se concluyó el informe de actividades, mismo que se entregó al Congreso, a la Jefatura de Gobierno y al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.
- ✓ Se concluyó y aprobó el documento que expone la opinión técnica derivada de la evaluación sobre la orientación y distribución del gasto público y del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.
- ✓ Fue finalizado y publicado en la página electrónica del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México el estudio correspondiente al Estado de la Cuestión Social 2021.
- ✓ Se dio inicio al estudio “Indicadores para la medición de la victimización, la percepción y la valoración del desempeño institucional en seguridad en la Ciudad de México, 2018-2022”; Actualización del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) 2022.
- ✓ Construcción de la Línea de Pobreza (LP) permite obtener la pobreza por ingresos; Elaboración del informe de la pobreza y desigualdad en las Ciudad de México.

II.2.3.9 Explicaciones a las variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido por las Unidades Responsables del Gasto

Como se advierte en el desarrollo del presente informe, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 el avance del Gasto Público muestra un comportamiento positivo que se ve reflejado en la aplicación del recurso mediante acciones concretas enfocadas a garantizar los derechos de los ciudadanos que consagra la Constitución local, tales como: el otorgamiento de apoyos sociales, la prestación de servicios básicos como seguridad, suministro de agua potable, la operación de los distintos medios de transporte colectivo, operación de la red hospitalaria del sector salud, entre otros.

En relación al Gasto Neto se destaca que:

- Se ha comprometido y ejercido 262,642.8 mdp, que representan un avance del 97.8 por ciento al presupuesto modificado anual para el ejercicio 2022.



El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a los ordenamientos relativos al equilibrio presupuestario contenidos en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así, las Unidades Responsables del Gasto que reportan un avance en el ejercicio y compromiso del recurso menor al 95.0 por ciento de su presupuesto anual modificado, se ubican necesariamente dentro de uno o varios de los supuestos que a continuación se mencionan, los cuales no son por naturaleza mutuamente excluyentes, apuntando que la información fuente del informe que se presenta emana directamente del sistema informático GRP que opera la Secretaría de Administración y Finanzas para efectos contables, presupuestales y financieros:

1. Recursos comprometidos no registrados en el sistema por el Ente Público.
2. Recursos devengados en revisión y validación por las áreas técnicas requirentes o de obras del Ente Público.
3. Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público.
4. Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público Centralizado o Consolidador.
5. Recursos devengados en proceso de documentación por los terceros contratados.

Las Unidades Responsables que presentaron avance inferior al 95.0 por ciento se enlistan a continuación;

Unidades Responsables con un avance menor al 95 por ciento de avance respecto de su presupuesto modificado enero – diciembre 2022 (mdp)

Unidad Responsable del Gasto	Aprobado (A)	Modificado (B)	Ejercido (C)	Comp+ Ejercido (D)	Nominal (E=B-D)	% (F=(D/B)*100)
Fideicomiso Publico del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	20.0	20.0	0.2	0.2	19.8	1.0
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	50.5	50.5	32.2	36.7	13.8	72.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	10.3	16.7	7.4	12.4	4.3	74.4
Instituto de Capacitación para el Trabajo	36.7	45.0	31.1	34.3	10.7	76.2
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	13.8	13.8	10.7	10.9	2.9	79.2
Centro de Conciliación Laboral	0.0	12.0	9.0	9.6	2.4	79.9
Organismo Regulador de Transporte	213.3	227.5	153.8	190.7	36.8	83.8
Autoridad del Centro Histórico	72.4	60.9	45.2	53.0	8.0	86.9
Agencia de Protección Sanitaria	30.0	45.2	38.2	39.8	5.4	88.0
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	23.9	365.9	90.2	326.0	39.9	89.1
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	18.9	21.0	16.0	18.9	2.1	90.0
Servicios de Salud Publica	6,654.8	7,075.9	5,583.4	6,384.7	691.1	90.2
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	265.5	273.5	245.5	252.9	20.6	92.5
Fondo Publico de Atención al Ciclista y al Peatón	10.3	15.7	0.1	14.5	1.1	92.7
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	73.9	72.0	62.0	67.2	4.8	93.3
Instituto de las Personas con Discapacidad	17.4	17.4	16.1	16.3	1.1	93.7

Unidades Responsables con un avance menor al 95 por ciento de avance respecto de su presupuesto modificado enero – diciembre 2022 (mdp)						
Unidad Responsable del Gasto	Aprobado (A)	Modificado (B)	Ejercido (C)	Comp+ Ejercido (D)	Nominal (E=B-D)	% (F=(D/B)*100)
Secretaria de Salud	13,927.4	13,677.4	11,339.4	12,834.6	842.8	93.8
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Publico	800.0	800.0	318.1	754.1	45.9	94.3
Agencia Digital de Innovación Publica	256.7	279.6	259.5	264.2	15.4	94.5
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	647.1	549.7	279.3	521.7	27.9	94.9

II.2.3.10 Informe sobre los Recursos Adicionales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México que señala

> *"En caso de que el Congreso apruebe recursos adicionales para las Unidades Responsables del Gasto, a los propuestos por la Secretaría, se contendrán en un Anexo específico dentro del Presupuesto de Egresos donde se detallen los proyectos o acciones a realizar para el ejercicio fiscal que corresponda.*
>
> *La Secretaría elaborará un formato de seguimiento del ejercicio de los recursos a los que se refiere el párrafo anterior, a efecto de que las Unidades Responsables del Gasto informen sobre los avances de su ejercicio."*

Se informa que para el ejercicio fiscal 2022, no fueron autorizados recursos adicionales para las Unidades Responsables del Gasto por el Congreso en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

II.2.4 Gasto No Programable

Al corte del periodo que se informa, el Gasto No Programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, para el cumplimiento de las obligaciones de la Ciudad de México, por concepto de servicio de la deuda y el subsidio a la tenencia vehicular, se presentó un monto ejercido y comprometido de 13,547.0 mdp; de los cuales, el 43.8 por ciento están destinados al pago de intereses, comisiones y gastos de Deuda; 30.7 por ciento a inversiones financieras y otras provisiones; y el 25.5 por ciento a otros gastos, que incluyen el pago de ADEFAS.

Gasto No Programable (Millones de Pesos)

Concepto	2021	2022					Variación	
	Ejercido ene-dic	Aprobado Anual	Ejercido Enero - Diciembre	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal Vs. 2021	% Vs. 2021
	(A)	(B)	(D)	(E)	(F)	(G=F/E) *100	(H=D-A)	(I=H/A) *100
TOTAL	**9,594.9**	**10,376.0**	**13,451.0**	**14,301.6**	**13,457.0**	**94.1**	**3,856.1**	**40.2**
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	5,704.3	5,826.1	5,899.1	5,899.1	5,899.1	100.0	194.7	3.4
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	452.0	73.0	4,128.4	4,174.6	4,128.4	98.9	3,676.5	813.5
Otros	3,438.6	4,476.9	3,423.5	4,227.9	3,429.4	81.1	(15.1)	(0.4)

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.2.5 Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo

En referencia a la “Aprobación de la Solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago los ingresos propios del organismo público descentralizado ‘Sistema de Transporte Colectivo Metro’; así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía, sean los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones, para la contratación de proyectos de prestación de servicios a largo plazo.”, emitida por el H. Congreso de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2019 y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2019 (en lo sucesivo la “Autorización”).

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio de la Autorización, se presenta el informe sobre los avances, estado y resultados del proyecto de prestación de servicios a largo plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” (el “Proyecto”) correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, en seguimiento al entregado en el trimestre anterior.

Respecto al avance del Proyecto, en términos del Contrato, se mide con dos parámetros: el avance físico, que corresponde a los avances la ejecución del Proyecto; y el financiero, el cual comprende el avance en el ejercicio del presupuesto presentado en la propuesta económica del Prestador.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022 se reporta por parte del STC un monto de $135.4 millones de pesos ejercidos del presupuesto aprobado del ejercicio para este Contrato, correspondiente a la tarifa categoría 1, a raíz de la entrega de los 10 Trenes NM16 al Prestador, para su mantenimiento.

Como parte del Banco de Información numeral IV, se integra el informe remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas por parte del Sistema de Transporte Colectivo, donde se detallan los avances del proyecto al periodo de reporte.

II.3 DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

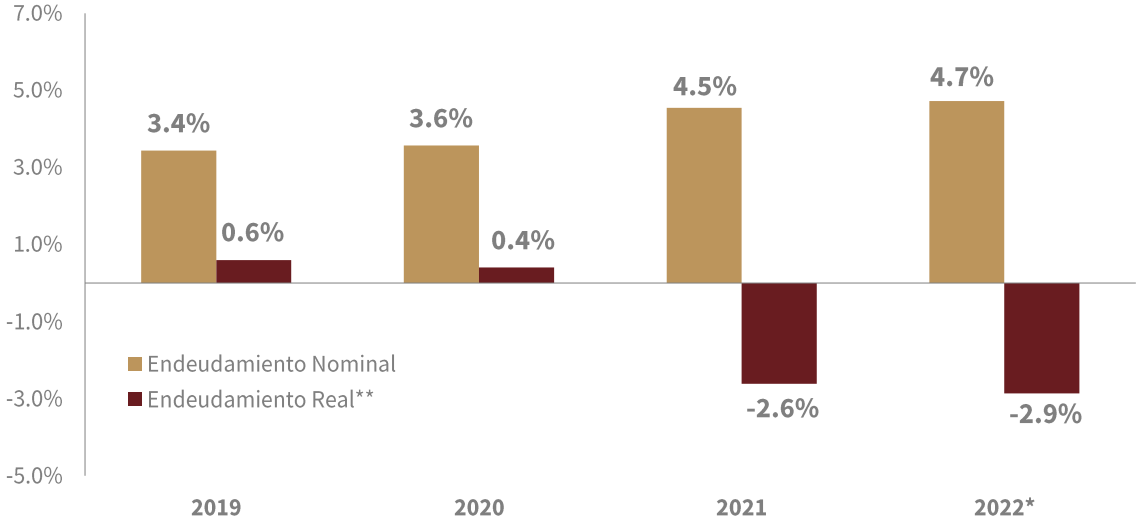
II.3.1 Evolución de la deuda pública durante el cuarto trimestre de 2022

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2022 se situó en 98 mil 937.7 millones de pesos.

En el periodo de octubre a diciembre de 2022, se realizaron tres procesos competitivos para la contratación de financiamiento conforme al monto de endeudamiento neto auto autorizado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a partir de los cuales se celebraron cuatro contratos de crédito, resultado de las ofertas presentadas en las mejores condiciones de mercado. Del primer proceso competitivo, se celebraron dos contratos de crédito con BBVA, uno por 2 mil 500 millones de pesos y el segundo por 1 mil 763 millones de pesos. Del segundo proceso competitivo se celebró un crédito con BANOBRAS por 4 mil 263 millones de pesos y, finalmente, del tercer proceso competitivo se contrató un crédito con BBVA por 3 mil 37 millones de pesos.

Adicionalmente durante el cuarto trimestre de 2022 se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 836 millones de pesos. Lo anterior derivó en un endeudamiento nominal anual de 4.7 por ciento y un desendeudamiento real de 2.9 por ciento, con respecto al cierre de 2021. Con este resultado se cumplen dos años consecutivos con reducciones en términos reales del saldo de la deuda pública de la Ciudad, logrando un desendeudamiento acumulado de 4.5 por ciento real, respecto a diciembre de 2018.

Gráfica 2. Variación nominal y real de la deuda pública de la Ciudad de México, 2019 - 2022**
(porcentaje)



*Datos a diciembre**Base julio 2018=100.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el endeudamiento real es congruente con el crecimiento de los ingresos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Con ello se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.

Esto se ve reflejado en las calificaciones crediticias de la Ciudad de México. Para el año 2022 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento AAA con perspectiva estable: la calificadora Fitch asignó una calificación de AAA(mex) y HR calificó con HR AAA . Como parte de su análisis, Fitch destaca que la Ciudad de México se posiciona como el motor económico del país, pues mantiene una diversificación económica alta, vinculación relevante con el sector externo, el nivel de ingresos per cápita más elevado del país y la mayor autonomía financiera entre todas las Entidades Federativas. Adicionalmente, señala que el proceso presupuestario para la contratación de deuda de CDMX es bastante robusto, con un nivel de endeudamiento sostenible.

II.3.2 Perfil de vencimientos del período 2022-2027

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México, dispone de una estrategia que busca no presionar el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos

escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.
Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el promedio de vencimientos es de 8 mil 137.3 millones de pesos anuales, para el periodo de 2022 a 2027.

Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal 2022 -2027 (millones de pesos)

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Sector Gobierno	7,101.9	9,475.8	8,940.4	8,465.3	6,510.5	8,329.9
Total Amortización	**7,101.9**	**9,475.8**	**8,940.4**	**8,465.3**	**6,510.5**	**8,329.9**

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

II.3.3 Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas

En el periodo de octubre a diciembre 2022, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo tres procesos competitivos para contratación de deuda autorizada del ejercicio fiscal 2022, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de diciembre de 2022 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

1. Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.18 por ciento.
2. Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 1 mil 763 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.26 por ciento.
3. Contratación de crédito simple celebrado con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 4 mil 263 millones de pesos, a un plazo de 20 años con una tasa fija de 9.44 por ciento.
4. Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 3 mil 037 millones de pesos, a un plazo de 20 años con una tasa de interés variable de TIIE 28 + 24 puntos básicos.

A continuación, se muestran las condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante el ejercicio fiscal 2022.

Cuadro 2. Colocación 2022 Enero-Diciembre (millones de pesos)						
Origen	**Fuente de financiamiento**	**Plazo**	**Tasa de interés**	**Sobretasa**	**Línea de crédito**	**Importe dispuesto**
Banca Comercial	BBVA Bancomer	10 años	9.18%		2,500,000,000	2,500,000,000
Banca Comercial	BBVA Bancomer	10 años	9.26%		1,763,754,383	1,763,754,383
Banca de Desarrollo	Banobras	20 años	9.44%		4,263,754,383	4,263,754,383
Banca Comercial	BBVA Bancomer	20 años	TIIE 28	0.24	3,037,855,202	3,037,855,202
Total						**11,565,363,969**

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Las sumas pueden discrepar por redondeo.

II.3.4 Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos que se destina a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2022 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Modernización de Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con Trazo Sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), la Construcción de la Línea 1 Cuautepec-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad De México, así como la Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina a Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

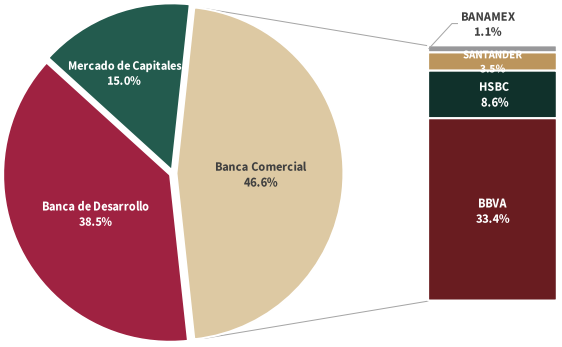
En el siguiente cuadro se muestran las características de los proyectos que fueron financiados con recursos de deuda al cuarto trimestre de 2022.

Cuadro 3. Proyectos Financiados con Recursos de Deuda Pública 2022		
URG	Nombre del proyecto	Monto Deuda Pública
Sistema de Transporte Colectivo	Modernización De Subestación De Buen Tono Y Subestaciones Rectificadoras De La Línea 1 Del Sistema De Transporte Colectivo.	$1,440,000,000
Secretaría de Obras y Servicios	Sistema De Transporte Eléctrico (Trolebús), Con Trazo Sobre La Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur).	$934,476,143
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción De La Línea 1 Cuautepec-Indios Verdes, Del Sistema De Transporte Público Cablebús De La Ciudad De México.	$143,490,155
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción De La Línea 2 Sierra De Santa Catarina A Constitución De 1917, Del Sistema De Transporte Público Cablebús De La Ciudad De México.	$102,033,702
Red de Transporte de Pasajeros	Adquisición de Autobuses Nuevos de Alta Montaña para la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	$485,500,000
Red de Transporte de Pasajeros	Adquisición de Autobuses Nuevos de Baja Montaña para la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	$214,500,000
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Adquisición de Trolebuses Sencillos de Nueva generación (12 metros) para la renovación del parque vehicular obsoleto para la prestación del servicio de transporte público	$495,000,000
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Adquisición de Trolebuses Sencillos de Nueva generación (12 metros) para el reforzamiento de la Línea 1 "Eje Central" de la Red de Trolebuses de la Ciudad de México	$255,000,000
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 1 de las vialidades: Álvaro Obregón, Av. Sonora, Av. Ricardo Flores Magón, Av. Del Conscripto y Av. Gobernador Vicente Erguía.	$49,423,145
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 5 de las vialidades Av. Observatorio y Barranca del Muerto.	$49,097,490
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 7 de las vialidades: Eje 10 Sur y Camino a Santa Teresa	$48,681,240
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 8 de las vialidades: San Bernabé, Av. Luis Cabrera y Periférico Sur Lateral Poniente	$46,910,380
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 9 de las vialidades: Av. Economía y Eje 1 Norte (Complemento)	$43,164,157
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 4 de las vialidades: Paseo de la Reforma (Ambos Sentidos) y Santa Catarina y Altavista	$43,619,731
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete6 de la vialidad: Carretera Nueva Xochimilco-Tulyehualco	$49,569,863
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 3 de las vialidades: Camino Real a Toluca, Camino a Santa Fe y Av. Mazatlán	$47,764,556
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 2 de la Carretera México-Toluca (Lado Poniente)	$41,769,438
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento preventivo en la carpeta asfáltica de la red vial primaria a base de mapeo en las vialidades: Eje Central, Eje 4 Sur, Calzada Ignacio Zaragoza y Canal de Miramontes	$10,000,000
		$4,500,000,000

II.3.5 Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor

Al cuarto trimestre de 2022, el 46.6 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.5 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 15.0 por ciento en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada por acreedor.

Gráfica 3. Composición del Saldo de la Deuda de la CDMX por acreedor octubre - diciembre 2022 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.5 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 33.4 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.0 por ciento del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2022, el 50 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 50 por ciento a tasa variable, manteniendo una cartera diversificada respecto a la tasa de interés.

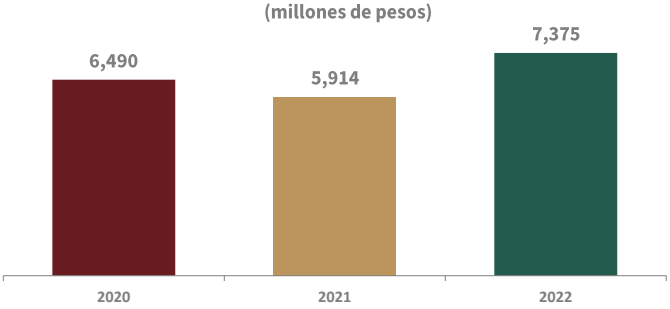
II.3.6 Servicio de la deuda

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 14 mil 513 millones de pesos, de los cuales el 49.2 por ciento se trata de amortizaciones y 50.8 por ciento de costo financiero. El monto anterior no considera la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad contratadas en diciembre, ya que inician el pago de intereses y de capital en enero de 2023.

II.3.7 Costo financiero de la deuda

Al cuarto trimestre de 2022 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 7 mil 375 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

Gráfica 4. Costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México al Cuarto Trimestre 2020 - 2022 (millones de pesos)



Datos a diciembre.
Los agregados pueden discrepar por redondeo.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46.3 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo, con 39.0 por ciento, y el 14.8 por ciento el restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible, misma que se ratificó en los resultados del tercer trimestre de 2022, publicados el pasado 29 de noviembre de 2022[31].

II.3.8 Canje o refinanciamiento

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

II.3.9 Evolución por línea de crédito

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México, con el saldo al cierre de 2021, la amortización acumulada, el saldo al cierre de diciembre de 2022, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.

[31] Disponible en la dirección electrónica: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022

Cuadro 4. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito /1
Octubre - Diciembre 2022
(millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre del 2021	Colocación	Amortización /2	Saldo al 31 de diciembre del 2022	Endeudamiento Neto	Variación Endeudamiento
TOTAL DEUDA DEL GCDMX	**94,474.2**	**11,565.4**	**7,101.9**	**98,937.7**	**4,463.5**	**4.7%**
BANCA DE DESARROLLO:	**36,519.2**	**4,263.8**	**2,739.7**	**38,043.2**	**1,524.0**	**4.2%**
BANOBRAS 4,000 /2	2,954.5	-	36.5	2,918.0	- 36.5	-1.2%
BANOBRAS 4,459	4,144.0	-	52.5	4,091.6	- 52.5	-1.3%
BANOBRAS 4,806	4,615.7	-	43.8	4,571.8	- 43.8	-0.9%
BANOBRAS 175	67.0	-	9.7	57.3	- 9.7	-14.5%
BANOBRAS 1,499	1,031.0	-	95.8	935.2	- 95.8	-9.3%
BANOBRAS 2,138	2,138.6	-	n/a	2,138.6	-	0.0%
BANOBRAS 294	294.9	-	n/a	294.9	-	0.0%
BANOBRAS 1,954	830.8	-	140.4	690.4	- 140.4	-16.9%
BANOBRAS 145	62.0	-	10.5	51.5	- 10.5	-16.9%
BANOBRAS 196	196.8	-	n/a	196.8	-	0.0%
BANOBRAS 1,024	330.8	-	185.5	145.3	- 185.5	-56.1%
BANOBRAS 1,949	1,194.8	-	150.9	1,043.9	- 150.9	-12.6%
BANOBRAS 1,000	429.4	-	267.4	162.0	- 267.4	-62.3%
BANOBRAS 1,378	1,011.2	-	91.9	919.2	- 91.9	-9.1%
BANOBRAS 2,000	1,757.8	-	273.0	1,484.8	- 273.0	-15.5%
BANOBRAS 2,000-20	1,716.7	-	200.0	1,516.7	- 200.0	-11.7%
BANOBRAS 2,300	1,974.2	-	230.0	1,744.2	- 230.0	-11.7%
BANOBRAS 2,500	2,247.9	-	252.1	1,995.8	- 252.1	-11.2%
BANOBRAS 2,683	2,412.9	-	270.6	2,142.3	- 270.6	-11.2%
BANOBRAS 2,200	2,200.0	-	101.9	2,098.1	- 101.9	-4.6%
BANOBRAS 3,000	3,000.0	-	200.0	2,800.0	- 200.0	-6.7%
BANOBRAS 1,908	1,908.2	-	127.2	1,781.0	- 127.2	-6.7%
BANOBRAS 4,263	-	4,263.8	-	4,263.8	4,263.8	100.0%
BANCA COMERCIAL:	**43,153.2**	**7,301.6**	**4,362.1**	**46,092.6**	**2,939.5**	**6.8%**
BANCOMER 4,700	4,514.7	-	45.2	4,469.5	- 45.2	-1.0%
BANCOMER 3,457	3,321.7	-	33.3	3,288.4	- 33.3	-1.0%
BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,989.3	-	148.2	5,841.1	- 148.2	-2.5%
BANCOMER 2,500	937.5	-	312.5	625.0	- 312.5	-33.3%
BANCOMER 3,000-7	1,000.0	-	500.0	500.0	- 500.0	-50.0%
BANCOMER 3,000-15	2,142.9	-	214.3	1,928.6	- 214.3	-10.0%
BANCOMER 3,000-18	2,333.3	-	333.3	2,000.0	- 333.3	-14.3%
BANCOMER 2,000	1,757.8	-	273.0	1,484.8	- 273.0	-15.5%
BANCOMER 3,421	3,196.3	-	253.5	2,942.9	- 253.5	-7.9%
BANCOMER 500-19	467.1	-	37.0	430.1	- 37.0	-7.9%
BANCOMER 2,296	2,296.3	-	106.3	2,190.0	- 106.3	-4.6%
BBVA 2,500-2	-	2,500.0	-	2,500.0	2,500.0	100.0%
BBVA 1,763	-	1,763.8	-	1,763.8	1,763.8	100.0%
BBVA 3,037	-	3,037.9	-	3,037.9	3,037.9	100.0%
Fid. 304760 de HSBC (ANTES DEXIA)	7,000.0	-	-	7,000.0	-	0.0%
HSBC 2,500	1,071.4	-	357.1	714.3	- 357.1	-33.3%
HSBC 1,170	910.7	-	130.1	780.6	- 130.1	-14.3%
BANAMEX 1,500	772.5	-	80.8	691.6	- 80.8	-10.5%
BANAMEX 3,500	875.0	-	437.5	437.5	- 437.5	-50.0%
SANTANDER 3,500	700.0	-	700.0	-	- 700.0	-100.0%
SANTANDER 2,400	1,866.7	-	266.7	1,600.0	- 266.7	-14.3%
SANTANDER 2,000	2,000.0	-	133.3	1,866.7	- 133.3	-6.7%
MERCADO DE CAPITALES:	**14,801.9**	**-**	**-**	**14,801.9**	**-**	**0.0%**
BONO GDFCB 07	575.0	-	n/a	575.0	-	0.0%
BONO GDFECB 12	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GDFECB 13	2,126.9	-	n/a	2,126.9	-	0.0%
BONO GDFECB 14	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	0.0%
BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	-	n/a	1,100.0	-	0.0%
BONO CDMXCB 19	1,500.0	-	n/a	1,500.0	-	0.0%

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye prepago de amortizaciones con remanentes de recursos de crédito del ejercicio fiscal 2021.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

II.3.10 Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2022 contempla el techo de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Cuadro 5. Programa de colocación trimestral 2022
Enero - Diciembre
(millones de pesos)/1

	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	11,565.4	11,565.4
Amortización/2	1,706.4	1,751.6	1,807.3	1,836.6	7,101.9
Endeudamiento Neto*	-1,706.4	-1,751.6	-1,807.3	9,728.7	4,463.5

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.
/2 Incluye prepago de amortizaciones con remanentes de recursos de crédito del ejercicio fiscal 2021.
*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2022.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2022, muestra que en el cuarto trimestre octubre – diciembre, se realizó la contratación de financiamiento por un total de 11,565.4 millones de pesos. Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un importe total de 4 mil 500 millones de pesos, que servirá para el financiamiento de las obras del numeral II.3.4.

Por su parte, las amortizaciones en el ejercicio fiscal 2022 incluyen un prepago realizado con remanentes de recursos de crédito del ejercicio fiscal 2021, por lo que el endeudamiento neto al cierre de diciembre de 2022, es de 4 mil 463 millones de peso.

II.3.11 Características de los créditos.

A continuación, las características de los créditos**:**

Cuadro 6. Deuda pública de la Ciudad de México
Créditos vigentes al 31 de diciembre de 2022
(millones de pesos)

No. de Registro	Denominación	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
BANCA DE DESARROLLO		**98,937.7**				
262/2007	BANOBRAS 4,000	2,918.0	TIIE	0.53		14618
261/2007	BANOBRAS 4,459	4,091.6	TIIE	0.35		12062
260/2007	BANOBRAS 4,806	4,571.8	TIIE	0.35		10967
514/2008	BANOBRAS 175	57.3	TIIE	0.35		6913
562/2010	BANOBRAS 1,499	935.2	9.13	n/a	9.13	10894
P09-1012161	BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
P09-1012161	BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
P09-1212219	BANOBRAS 1,954	690.4	5.97	0.91	6.88	5445
P09-1212219	BANOBRAS 145	51.5	5.96	0.91	6.87	5442
P09-1012161	BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958
P09-1213189	BANOBRAS 1,024	145.3	TIIE	0.32		3585
P09-1214244	BANOBRAS 1,949	1,043.9	TIIE	0.36		5444
P09-1215162	BANOBRAS 1,000	162.0	TIIE	0.41		3650
P09-1217134	BANOBRAS 1,378	919.2	TIIE	0.34		5477
P09-1219069	BANOBRAS 2,000	1,484.8	TIIE	0.20		2555
P09-0720076	BANOBRAS 2,000-20	1,516.7	TIIE	0.46		3646
P09-0720077	BANOBRAS 2,300	1,744.2	TIIE	0.57		3646
P09-1220098	BANOBRAS 2,500	1,995.8	TIIE	0.53		3636
P09-1220099	BANOBRAS 2,683	2,142.3	TIIE	0.64		3636
P09-0721036	BANOBRAS 2,200	2,098.1	TIIE	0.48		3650
P09-1221045	BANOBRAS 3,000	2,800.0	TIIE	0.34		5478
P09-1221046	BANOBRAS 1,908	1,781.0	TIIE	0.39		5478
P09-1222049	BANOBRAS 4,263	4,263.8	9.44			7316
BANCA COMERCIAL						
226/2007	BANCOMER 4,700	4,469.5	8.8	n/a	8.8	10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,288.4	TIIE	0.35		10924
225/2007	BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,841.1	8.91	n/a	8.91	12050
P09-1214242	BANCOMER 2,500	625.0	5.75	n/a	5.75	3653
P09-1216083	BANCOMER 3,000-7	500.0	7.63	n/a	7.63	2552
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	1,928.6	8.22	n/a	8.22	5474
P09-1218140	BANCOMER 3,000-18	2,000.0	9.12	n/a	9.12	3648
P09-1219070	BANCOMER 2,000	1,484.8	TIIE	0.22		2555
P09-1219071	BANCOMER 3,421	2,942.9	6.74	n/a	6.74	3649
P09-1219072	BANCOMER 500-19	430.1	7.09	n/a	7.09	3649
P09-0721037	BANCOMER 2,296	2,190.0	TIIE	0.49		3650
P09-1222047	BBVA 2,500-2	2,500.0	9.18			3664
P09-1222048	BBVA 1,763	1,763.8	9.26			3664
P09-1222050	BBVA 3,037	3,037.9	TIIE	0.24		7316
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
P09-1217133	HSBC 2,500	714.3	7.46	n/a	7.46	2554
P09-1218139	HSBC 1,170	780.6	9.67	n/a	9.67	3648
721/2011	BANAMEX 1,500	691.6	TIIE	≤7 = 5.185 >7= TIIE-1.815		5478
P09-1213198	BANAMEX 3,500	437.5	TIIE	≤8 = 5.74 >8= TIIE-2.26		3647
P09-1215163	SANTANDER 3,500	-	TIIE	0.38		2553
P09-1218138	SANTANDER 2,400	1,600.0	9.55	n/a	9.55	3648
P09-1221044	SANTANDER 2,000	1,866.7	TIIE	0.38		5478
MERCADO DE VALORES						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7280
P09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5460
P09-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05	n/a	7.05	3640
P09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42	n/a	6.42	3640
P09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7	n/a	6.7	3640
P09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3822
P09-1118104	BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3640
P09-1219057	BONO CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3640

n/a: No aplica.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**